SOCIOLOGIA

"Mantenerla es un gasto oneroso y para los alumnos, una estafa"

MREC. DE POLITICA
Y AFINES
-000-
00175F 0208-

Asunción, 23 de abril de 1983

D.P.A. Nº 511.-

OBJETO: Elevar Informe

AL: SR. JEFE DEL DPTO. DE INVESTIGACIONES
DON PASTOR M. CORONEL
E._____S_____D.

Tengo el honor de dirigirme a esa superioridad, con el objeto de elevar a su conocimiento, el siguiente informe:

En la noche de ayer, en el Aula Patológica de la Facultad de MEDICINA, se reunió en Asamblea interna, el "FRENTE DE ESTUDIANTE DE MEDICINA" (F.E.M.), con el objeto de elegir candidato para la próxima Asamblea del Centro de Estudiantes de Medicina (C.E.M.).

Este Frente nuclea a todos los estudiantes opositores al Gobierno Nacional. En la ocasión salieron electo, para Presidente el estudiante CARLOS FILIZZOLA y como Vice Presidente JOSE BELLASAI.-

También estuvieron distribuyendo un boletín de adhesión con los Estudiantes de Sociología de la Universidad Católica de Asunción (U.C.A.), y la Revista "VANGUARDIAN" Nº 1 del año 1.983, vocero del Frente cuya fotocopia se adjunta. Estuvieron invitados para una CHORIZADA "F.E.M." para el día Domingo 24 de Abril del año en curso, a las 10:00 horas, en el local de la familia BASTOS ubicada en la calle Tacuarayugua Nº 507, cuya adhesión es de Gs. 300 (Tres cientos guaraníes).

SOCIOLOGÍA PARAGUAYA

DOS MOMENTOS

1900–1913 | 1972–1983

CARLOS ANÍBAL PERIS

DR. JUAN JOSÉ JULIO Y ELIZALDE
víctima del crimen clerical en Villarrica
(20 de Setiembre de 1913)

SOCIOLOGIA

Elizalde, el apóstol abnegado

sienten la más viva simpatía por la causa del Libre-Pensa, cierto, de que se ha hecho apóstol abnegado el
que palpita en e

Asunción, No

SOCIOLOGIA

El Ideal de Augusto Comte y su primer bautismo de sangre

FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

SOCIOLOGÍA PARAGUAYA
DOS MOMENTOS

1900–1913 y 1972–1983

Carlos Aníbal
Peris Castiglioni

FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

2026

© **Carlos Aníbal Peris Castiglioni**
© **Sociología paraguaya: dos momentos**
© **2026**

© **Facultad de Ciencias Sociales (FACSO)**
© **Universidad Nacional de Asunción (UNA)**
Decana: Prof. Lic. Ada Vera Rojas
https://facso.una.py/
comunicacion@facso.una.py
Campus Universitario
San Lorenzo - Paraguay

Citación APA 7.ª ed.:

Peris Castiglioni, C. A. (2026). *Sociología paraguaya: Dos momentos* (1.ª ed.). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Asunción (FACSO-UNA). https://doi.org/10.47133/socpy-facso-peris26

DOI: https://doi.org/10.47133/socpy-facso-peris26
ISBN: 978-99989-1-894-8

Tirada: 300 ejemplares
Edición: Primera
Impresión: © Commune Editores

Licencia: Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Hecho el depósito que marca la ley.
Agosto de 2026
Paraguay

ÍNDICE

Presentación (por Ramón Fogel)

p. 7

Introducción

p. 13

Primer momento

El primer bautismo de sangre: sobre el carácter contestatario de la sociología paraguaya en su momento fundacional

p. 21

Reproducción completa del opúsculo (1914)

p. 41

Segundo momento

Para evitar la manifestación ideológica: sobre el cierre de la carrera de Sociología en la Universidad Católica (1983) como inversión del momento fundacional

p. 133

Corpus Documental I (1971/72-1978)

p. 159

Corpus Documental II (1982-1983)

p. 345

Conclusión

p. 473

Epílogo. El saber bajo sospecha: clausura, control y continuidad de la sociología paraguaya (por Luis Ortiz)

p. 477

OSTURAS CRITICAS Y DEN OPINIONES

Sociología: "Deben clarificar objetivos"

Será resuelto hoy el destino de Sociología

Mantenerla ... gasto oneroso ... los alumnos, ...

MREC. DE POLITICA
Y AFINES
-000-
00175F 0208-

D.P.A. Nº 511.-

OBJETO: Elevar Informe

AL: SR. JEFE DEL DP...
DON PASTOR M. ...
E. _____ S. ...

dad, con el objeto de elevar a...

E...

de la Facultad de MEDICINA, se ...
DE ESTUDIANTE DE MEDICINA" (F.E...
para la próxima Asamblea del Ce...

Est...

opositores al Gobierno Nacional. ...
Presidente el estudiante CARLOS F...
BELLASAI.-

Tamb...

de adhesión con los Estudiantes de ...
de Asunción (U.C.A.), y la Revista ...
cero del Frente cuya fotocopia se ad...
CHORIZADA "F.E.M." para el ...

logía

MFCO.

MREC. DE POLITICA
Y AFINES
-000-

00175F 0208-

D.P.A. Nº 511.-

OBJETO: Elevar Informe

AL: SR. JEFE DEL DPTO. DE INVESTIGACIONES
DON PASTOR M. CORONEL
E._____S._____D.

Tengo el honor de dirigirme a esa superioridad, con el objeto de elevar a su conocimiento, el siguiente informe:

En la noche de ayer, en el Aula Patológica de la Facultad de MEDICINA, se reunió en Asamblea interna, el "FRENTE DE ESTUDIANTE DE MEDICINA" (F.E.M.), con el objeto de elegir candidato para la próxima Asamblea del Centro de Estudiantes de Medicina (C.E.M.).

Este Frente nuclea a todos los estudiantes opositores al Gobierno Nacional. En la ocasión salieron electo, para Presidente el estudiante CARLOS FILIZZOLA y como Vice Presidente JOSE BELLASAI.-

También estuvieron distribuyendo un boletín de adhesión con los Estudiantes de Sociología de la Universidad Católica de Asunción (U.C.A.), y la Revista "VANGUARDIAN" Nº 1 del año 1.983, vocero del Frente cuya fotocopia se adjunta. Estuvieron invitados para una CHORIZADA "F.E.M." para el día Domingo 24 de Abril del año en curso, a [illegible]:00 horas, en el local de la familia BASTOS ubicada en la calle Tacuaryaygua Nº 507, cuya adhesión es de Gs. 300 (Tres cientos guaraníes).

TO

El Ideal

PRESENTACIÓN

Ramón Fogel

Este libro se orienta a lectores que, al igual que el autor, viven la disputa actual de las ciencias —y en particular de la sociología— con sectores conservadores. En la década del tecnocapitalismo se pone en tela de juicio la utilidad de las ciencias para el proceso de acumulación a través del control de los espacios virtuales, pero los ataques a la sociología tienen antecedentes históricos en nuestro país. Estos precedentes son analizados con rigor académico e imaginación sociológica por Carlos Peris y constituyen la materia de este trabajo.

El primer ataque abierto a la sociología, entonces positivista, se dio en Villarrica en 1913. El enfoque positivista, en la versión de Augusto Comte, había llegado a través de la cátedra a cargo de Cecilio Báez y de un conferencista chileno, que desencadenó los sucesos que se desarrollaron en septiembre de aquel año. El segundo golpe a la sociología, más severo que el anterior, se concretó con la clausura de la carrera en la Universidad Católica en 1983.

En el análisis de la primera embestida a la sociología se destacan la cátedra de Cecilio Báez y la personalidad del conferencista que resultó víctima de un atentado, el cual constituyó el "bautismo de sangre del positivismo" y convirtió en su apóstol al propio conferencista. Las circunstancias que rodearon al acontecimiento no tienen desperdicio y evidencian la mirada

crítica de la sociología hacia el orden cultural, con fuerte incidencia de la Iglesia, que reaccionó con el uso de la violencia: las peculiaridades de la cultura guaireña contribuyeron al insólito atentado.

En el trabajo se resaltan los aspectos más pertinentes de la filosofía de la ciencia y la sociología positivista de Comte, quien formuló una diversidad de herramientas teóricas y metodológicas para el análisis de la sociedad de mediados del siglo XIX. En el pensamiento de Comte, la ciencia, en nombre de la razón y de la moral, debe estar al servicio de la humanidad, a la que debe rendirse culto y que está constituida por el conjunto de seres humanos pasados, presentes y futuros; en esa configuración se destacan los seres vivos que contribuyeron al progreso y bienestar de la sociedad universal. En buenas cuentas, el pensador francés planteó el desplazamiento de las religiones basadas en la creencia en entidades sobrenaturales por otra basada en la ciencia, la razón y el progreso social.

Con Cecilio Báez llega la sociología positivista al Paraguay; él fue una figura importante en la incorporación del positivismo al debate académico y político a partir de su cátedra de Sociología en la Facultad de Derecho, desde principios del siglo pasado. Carlos Peris evidencia la incorporación consistente del pensamiento de Comte en el programa de sociología de la Facultad de Derecho. Desde sus inicios, la sociología tuvo un carácter contestatario en relación con el orden cultural dominante, con fuerte predominio de la Iglesia católica. En efecto, Cecilio Báez planteó que "la unidad de la materia, base de la filosofía monista, explica la unidad del saber", discutió la idea de la familia patriarcal por estar basada en una leyenda bíblica y propuso que el matrimonio fuera regido por el derecho civil.

La disputa de la sociología positivista con la Iglesia llegó a su punto más álgido con las conferencias dictadas por un chileno, Juan José Julio y Elizalde, en Villarrica, en 1913, sobre el sublime ideal positivista ajustado a la ciencia positiva —básicamente la sociología—, que, según declaraba, se trataba de una religión de la humanidad, terrenal y humana; su rechazo militante y radical a las normas de la Iglesia católica se explicaba, por lo menos parcialmente, por su condición de sacerdote excomulgado. Un trabajo de 98 páginas, publicado meses después, en el mismo año, con el título *El ideal de Augusto Comte y su primer bautismo de sangre* —firmado por notables intelectuales, entre ellos Cecilio Báez y Ovidio Rebaudi—, proporciona detalles de los acontecimientos que rodearon al sangriento

atentado en cuestión; dicha publicación, que no tiene desperdicio, se transcribe en su totalidad en este libro.

La oposición abierta y violenta del párroco de Villarrica a las conferencias anunciadas, cumpliendo indicaciones de la jerarquía, se manifestó ya antes de la primera conferencia. Puede suponerse que algún infiltrado en el grupo que debía acabar con el conferencista proveyó aguardiente, al punto que los complotados, en el trayecto al lugar indicado, armaron tal alboroto que fueron detenidos por la policía. Los defensores de la ortodoxia católica, lejos de decaer en su empeño, lo redoblaron, de tal modo que para la tercera conferencia contrataron a tres matones para golpear a Elizalde y facilitar la tarea de tres sicarios —a falta de uno— que debían ultimarlo. Estos últimos se apartaron de lo planificado, convencidos de que el conferencista, ensangrentado por el golpe recibido de uno de los matones, había muerto.

Aunque el atentado no llegó a consumarse plenamente, sí se concretó el "bautismo de sangre" del enfoque positivista. Elizalde necesitó más de dos semanas para desarrollar su última conferencia, ante una gran cantidad de asistentes. En los episodios guaireños del enfrentamiento entre dos corrientes del pensamiento, la sociología positivista, contestataria del orden cultural dominante, quedó fortalecida, por lo menos temporalmente, ya que la disputa siguió. En el rescate de las particularidades regionales de los sucesos de Villarrica cabe resaltar que, entre los firmantes de la publicación que desagravia al conferencista en cuestión, figuran Cecilio Báez —expresidente de la República, decano y rector— y Ovidio Rebaudi, quien también fue catedrático y rector e identificó las propiedades del *ka'a he'e*.

Lo notable de este químico, Rebaudi, es que ocupó una posición importante entre los practicantes del espiritismo experimental y fundó la Sociedad de Magnetismo. Casualmente, en Yuty hasta hoy se encuentran curanderos que, en comunicación con espíritus, diagnostican a sus pacientes y definen la terapia adecuada. Asimismo, en Yuty está arraigada la idea acerca de las propiedades del *itá karu*, considerada piedra viva que se alimenta, conocida científicamente como magnetita; a esta piedra imantada, utilizada como amuleto, se le atribuyen poderes de atracción y de protección. Aunque Rebaudi no ofreció evidencia de todas las propiedades atribuidas a la magnetita, tampoco se las puede descartar.

El segundo ataque a la sociología, referido y bien documentado por Carlos Peris en este libro, se da en la Universidad Católica de Asunción con el cierre de la carrera de Sociología en 1983, en una etapa en la que la disciplina estaba más desarrollada, ya con diversos enfoques para el estudio de la sociedad y sus cambios. La Iglesia había sufrido cambios importantes: el Concilio Vaticano II recuperó una suerte de teología de las realidades terrenales y la Conferencia Episcopal de Medellín (1968) transformó la visión pastoral. El ejercicio renovado de la evangelización contó con nuevos obispos y un clero más comprometido con las comunidades. Sacerdotes jesuitas ocuparon la vanguardia y polarizaron las relaciones con la dictadura.

El proceso de renovación de la Iglesia coincidió con diversas demandas de los agentes pastorales a la jerarquía, incluyendo la autorización para contraer matrimonio. Así, los obispos se enfrentaron al mismo tiempo con la dictadura, que exilió a varios jesuitas, y con los sacerdotes rebelados. La mayoría de los sacerdotes nucleados en "el grupo de los 70" colgaron los hábitos, y una parte del rebaño, aunque reducida, se radicalizó. En esas circunstancias, los obispos, preocupados por la expansión de las ideas progresistas, dieron un giro conservador a su orientación, moderando sus posturas críticas hacia el gobierno. En ese contexto, es posible que el arzobispo, Gran Canciller de la Universidad Católica, se informara de los reportes de la Dirección de Investigaciones sobre las actuaciones de los sospechosos de actividades subversivas.

Para la dictadura, el anticomunismo resultó útil para descalificar a los opositores y reprimirlos; en la Iglesia, el temor al comunismo resurgió con las disputas de la década del 70. En ese contexto, la jerarquía contaba en la Universidad Católica con un grupo de intelectuales conservadores y ultraconservadores que podían controlar los riesgos a la ortodoxia cristiana. El rector Rafael Eladio Velázquez, el vicerrector Laureano Pelayo García y los consejeros Adriano Irala Burgos y Lorenzo Livieres Banks expresaron su preocupación por la ideologización de la carrera de Sociología, y en 1982 ya no habilitaron el ingreso de nuevos estudiantes.

Adriano Irala repetía que en la carrera se formaban "tilingos de izquierda"; Livieres Banks cuestionaba que la teoría social fuera desarrollada por paradigmas, cuando se trataba de enseñar una sociología no contaminada, no comprometida, sin miradas críticas hacia los sistemas de dominación. El

rector Velázquez fue más lejos, al afirmar que la carrera era "nido de comunistas". En 1983 se decide el cierre de la carrera, mientras la Dirección de Investigaciones de la policía detenía y torturaba a estudiantes considerados sospechosos, entre ellos Roberto Villalba, Margarita Elías, José Luis Simón, Fernando Masi y Raúl Monte Domecq; otros, incluyendo a Ernesto Heisecke y Cayetano Quattrocchi, fueron buscados, pero no cayeron presos.

A diferencia de la primera arremetida contra la sociología positivista, en su disputa con la Iglesia Cecilio Báez contó con los auspicios de la Facultad de Derecho y, en sí, de la Universidad Nacional de Asunción. El segundo ataque que sufrió la sociología se originó, de nuevo, en su orientación crítica; esa vez se enfrentaba al pensamiento conservador de la Iglesia, que se manifestó a través de su universidad, pero además al aparato represivo del Estado, que no toleraba voces disidentes. El análisis comparativo encarado en el libro que ahora tienen en sus manos sin duda será de utilidad para comprender nuevas disputas que involucren a la sociología.

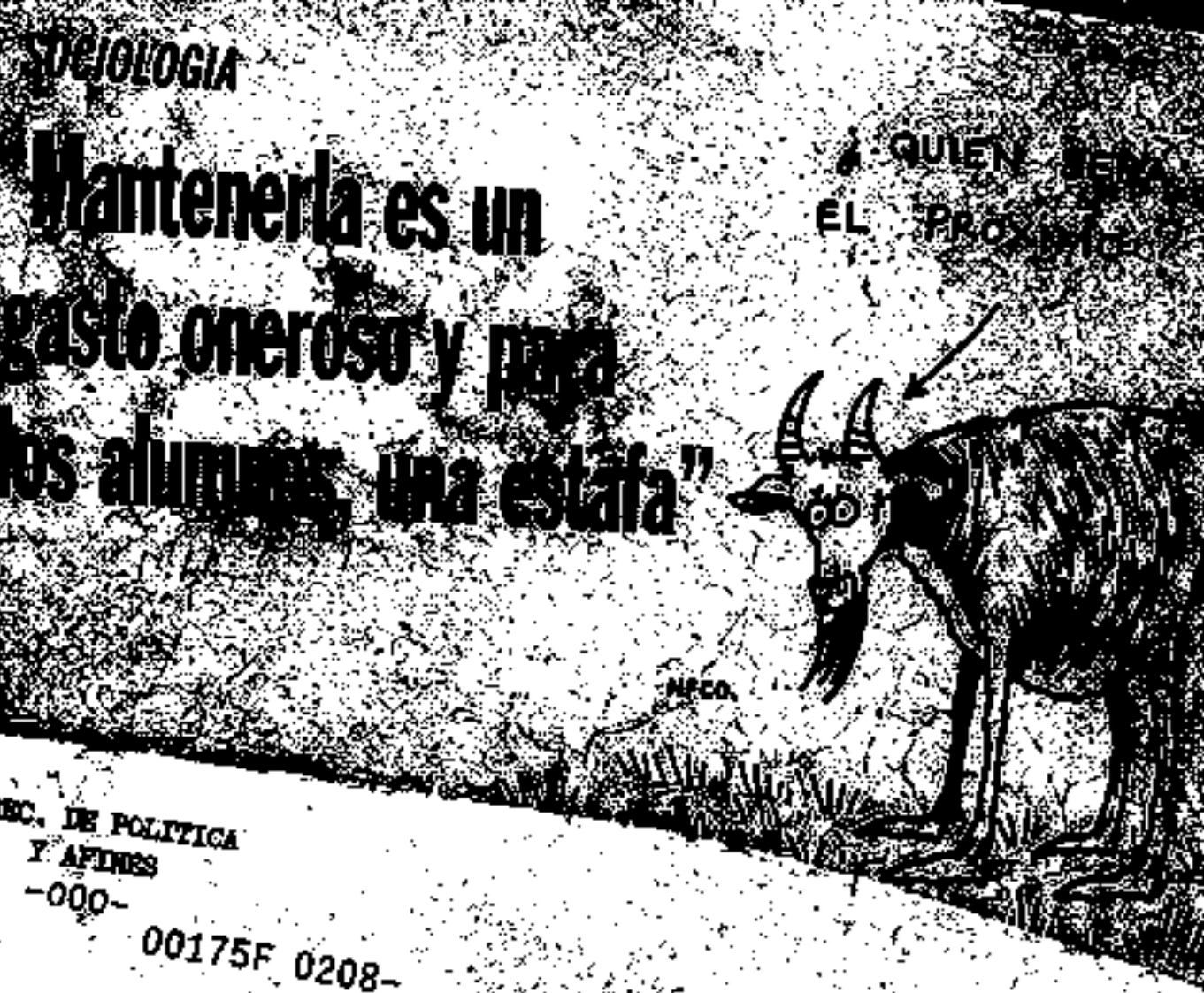

SOCIOLOGIA

"Mantenerla es un gasto oneroso y para los alumnos, una estafa"

¿QUIEN SERA EL PROXIMO?

NFCO.

EC. DE POLITICA
Y AFINES
-000-

00175F 0208-

D.P.A. Nº 511.-

OBJETO: Elevar Informe

AL: SR. JEFE DEL DPTO. DE INVESTIGACIONES
DON PASTOR M. CORONEL
E._____S._____D.

Tengo el honor de dirigirme a esa superiori-
con el objeto de elevar a su conocimiento, el siguiente informe:

En la noche de ayer, en el Aula Patológica
Facultad de MEDICINA, se reunió en Asamblea interna, el "PRENTE
UDIANTE DE MEDICINA" (F.E.M.), con el objeto de elegir candidat-
a próxima Asamblea del Centro de Estudi-

INTRODUCCIÓN

El adversario y el anfitrión

Toda disciplina conserva, en algún pliegue de sus documentos de fundación, la memoria de aquello contra lo cual se constituyó. La sociología paraguaya conserva dos documentos así, y el azar de los archivos los dejó separados por exactamente setenta años. El primero es un opúsculo de combate, impreso en 1914 por una imprenta asuncena, que un grupo de librepensadores —encabezados por el ex presidente de la República y fundador de la cátedra universitaria de Sociología, Cecilio Báez— dedicó al martirio de un predicador positivista herido por la mano del clero en Villarrica. El segundo es un puñado de papeles administrativos del 23 de abril de 1983: las resoluciones con que el Consejo Universitario de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" cerró la carrera de Sociología, y un informe de la policía política del general Stroessner que esa misma jornada reportaba, para el archivo secreto del régimen, lo dicho la noche anterior en un panel sobre ese cierre. Entre uno y otro median siete décadas y una inversión.

Este libro se ocupa de esa inversión. Su hipótesis es sencilla de enunciar y, espero, menos sencilla de descartar: la relación entre la sociología paraguaya y la Iglesia católica se dio vuelta entre 1914 y 1983, y los dos documentos que organizan estas páginas son la marca empírica más nítida de ese giro. En el primer momento, la Iglesia es el adversario externo. La disciplina nace confrontándola: en la cátedra, en el manual, en la plaza

pública y en el manifiesto. En el segundo momento, la Iglesia ya no ataca desde afuera; aloja desde adentro, y termina cerrando la carrera en su propia casa, bajo la mirada atenta del Estado represor. El adversario de 1913 se ha vuelto el anfitrión de 1972 y el ejecutor administrativo de 1983. La sociología paraguaya pasó, en setenta años, de constituirse contra la Iglesia a ser contenida por ella.

Sostener esto exige, primero, deshacer un malentendido heredado. La historiografía de las ciencias sociales latinoamericanas acostumbró a leer el positivismo decimonónico como la ideología de las élites modernizadoras: una doctrina del orden y el progreso, administradora del statu quo oligárquico, que la sociología crítica posterior —marxista, dependentista, de la liberación— habría venido a desplazar recién a partir de los años sesenta. Aplicada sin matices al caso paraguayo, esa lectura, deudora en buena parte de la crítica frankfurtiana al positivismo, deja escapar lo esencial. El positivismo sociológico que Báez instala en el aula de la Universidad Nacional a comienzos de siglo no fue neutral ni conservador. Tuvo un sujeto colectivo identificable —la red liberal, masónica y librepensadora de la generación del novecientos—, tuvo un programa de modernización cultural —instrucción laica, registro civil, separación de la Iglesia y el Estado, libertad de cultos— y tuvo un adversario preciso, contra el cual movilizó cada una de sus piezas doctrinarias. Ese adversario no fue el capital. Fue el monopolio cultural del catolicismo ultramontano.

La distinción no es un detalle erudito. Marca la diferencia entre la matriz europea de la disciplina y su versión latinoamericana, y permite entender por qué el mismo archivo etnográfico podía servir, en Engels, para impugnar la propiedad privada, y en Báez, para impugnar el sacramento. En sociedades donde el poder cultural seguía siendo eclesial mucho después de la independencia, el intelectual progresista tenía enfrente al cura antes que al patrón. La agenda que organizaba su práctica —laicizar la escuela, secularizar el nacimiento, el matrimonio y la muerte, sacar al Estado de la tutela del altar— suponía como condición previa el desplazamiento de la Iglesia del lugar que ocupaba en el aparato heredado del orden colonial. Para esa batalla, el positivismo evolucionario y comtiano ofrecía un instrumental afilado: una cosmología sin Creador, una antropología sin Edén, una teoría de la familia sin sacramento, una historia sin revelación. La sociología paraguaya naciente pensó con Spencer y se nombró con

Comte; pero pensó, desde el primer día, contra la Iglesia. El opúsculo de 1914, firmado por el fundador mismo de la cátedra, es el testimonio de que esa orientación no fue especulación de gabinete: tenía consecuencias materiales para quienes la profesaban, y la sangre derramada en Villarrica les sirvió a sus protagonistas, con deliberada audacia, como prueba de verdad.

El segundo momento invierte la escena sin repetirla. Hacia 1972, cuando un grupo de profesores quiso abrir una carrera de Sociología profesional en el Paraguay, la dictadura no lo permitía en la universidad pública. El único margen disponible para un programa con cierta autonomía formativa lo ofrecía, precisamente, la institución eclesial. La paradoja se cierra sobre sí misma: la disciplina nacida contra la Iglesia en 1900-1914 encontró, medio siglo más tarde, en la Universidad Católica al único anfitrión posible. Y fue ese anfitrión el que, en abril de 1983, resolvió el cierre. No por intervención militar directa —como había ocurrido con la sociología argentina en 1966 y en 1976, o con la chilena después de 1973—, sino por la vía estatutaria, en el lenguaje técnico de la matrícula y el costo por egresado, en una sesión de Consejo Universitario donde el procedimiento se observó con escrúpulo. La violencia de 1913 dejaba un cuerpo herido en Villarrica; la de 1983 dejó un número de resolución. Pero el efecto sobre la disciplina fue del mismo orden, y la frase que un defensor del cierre pronunció ante el auditorio la noche previa —que la medida apuntaba “a evitar la manifestación ideológica”— nombra, mejor que cualquier comentario, lo que estaba en juego.

Que esa frase se haya conservado se debe a una circunstancia que conviene no pasar por alto, porque define el modo de trabajo de la segunda sección. Quien la registró no fue un cronista ni un actor del campo académico, sino un informante de la Dirección de Política y Afines de la Policía de la Capital, cuyo reporte fue elevado al jefe del Departamento de Investigaciones y archivado entre los expedientes de la represión. Ese papel reapareció casi una década después, cuando en diciembre de 1992 el hallazgo del llamado Archivo del Terror, en una dependencia policial de Lambaré, devolvió a la luz decenas de miles de fichas, fotografías y partes de vigilancia. El informe sobre el panel de 1983 es uno de ellos. Su valor, para una historia de la sociología paraguaya, reside en una ironía: redactado para vigilar al campo intelectual, hoy permite leerlo. Lo que la

policía archivaba como inteligencia se ha convertido, contra la voluntad de quienes lo produjeron, en fuente. Buena parte de la trama política del cierre se vuelve legible solo cuando el acta universitaria y el parte policial se leen juntos, fechados el mismo día, a menos de un kilómetro de distancia.

De ahí la forma que adopta el libro. Cada una de sus dos secciones está construida en díptico: un capítulo analítico que propone una clave de lectura, seguido de la reproducción íntegra de los documentos sobre los que esa lectura se apoya. El lector encontrará primero el ensayo y después el archivo —el opúsculo de 1914 en la primera sección; las resoluciones, el dictamen, las notas estudiantiles, los memorandos de los profesores y el informe policial en la segunda—. La decisión es deliberada y tiene una consecuencia que asumo: el argumento queda expuesto al contraste con su propia evidencia. Quien desconfíe de la interpretación podrá ir a los papeles y juzgar si resiste. He preferido ese riesgo a la alternativa de pedir confianza sobre fuentes que el lector no puede ver.

Conviene decir también lo que el libro no es. No es una historia general de la sociología en el Paraguay; esa historia, todavía en buena medida por escribirse, excede largamente estas páginas y cuenta ya con aportes a los que el texto remite. No es una biografía de Cecilio Báez ni una crónica institucional de la Universidad Católica. Es, más modestamente, la lectura detenida de dos momentos y de los documentos que los fijan, ordenada por una sola pregunta: la del lugar que la Iglesia ocupó, en cada uno, respecto de una disciplina que primero la combatió y después dependió de ella. Entre esos dos momentos transcurre, desde luego, mucho más de lo que aquí se reconstruye —la fundación del Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos en 1964, el largo trabajo de la sociología rural bajo el stronato, la lenta acumulación de un campo que el cierre del 83 postergó pero no canceló—. Esos años aparecen como contexto, no como objeto. El foco está puesto en los dos extremos del arco, porque es en los extremos donde la inversión se deja ver con nitidez.

No es indiferente que el libro se escriba ahora. En los últimos años la sociología paraguaya alcanzó una institucionalidad que durante un siglo le fue esquiva: la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción en 2018, la Asociación Paraguaya de Sociología en 2019, la Sociedad Paraguaya de Sociología en 2020, y en 2024 el reconocimiento legal de un Día de la Sociología Paraguaya que conmemora aquel decreto

fundacional de 1900. Una disciplina que llega a darse instituciones propias suele, tarde o temprano, querer darse también una memoria. Este libro quiere contribuir a esa memoria por una vía oblicua: no la del relato de los logros, sino la de los dos documentos en que la disciplina quedó, dos veces, frente a su adversario más antiguo. La generación de profesores y estudiantes que en 1983 defendió la carrera —y cuyos nombres reaparecerían, en las décadas siguientes, en casi todas las instituciones que hoy sostienen el campo— sabía que esa defensa era parte de algo más grande que un conflicto de plan de estudios. Los papeles que la policía guardó para otra cosa así lo confirman.

Lo que sigue se ofrece, entonces, como una restitución. Restituir, aquí, no significa solo devolver a la circulación dos documentos poco transitados. Significa devolverles la clave con que fueron escritos y leerlos a la luz de lo que el tiempo, entre uno y otro, hizo con la relación que ambos registran. Si el opúsculo de 1914 dio testimonio del nacimiento contestatario de la sociología paraguaya, y las resoluciones de 1983 dieron testimonio de la clausura administrativa de uno de sus capítulos, este libro intenta mostrar que los dos testimonios, leídos juntos, dicen una sola cosa invertida. Esa simetría dialéctica es la que organiza el conjunto.

Con respecto a las fuentes, el opúsculo de Báez y otros (1914) fue un material publicado y dirigido a toda la opinión pública, rescatado y entregado a este investigador por el Prof. Dr. José Manuel Silvero. Los documentos de apertura y cierre de la carrera de Sociología en la Universidad Católica no son confidenciales, revisten interés general y fueron obtenidos legalmente mediante el acceso al acervo documental de Rafael Eladio Velázquez (custodiado en la Academia Paraguaya de la Historia), al Archivo del Terror (Poder Judicial – Corte Suprema de Justicia) y a las donaciones del Director Académico de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, Cristian Peña (2026), y del Rectorado de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción".

Finalmente, este libro forma parte de la investigación realizada en el marco del Doctorado en Ciencias de la Educación, con énfasis en gestión de la educación superior universitaria, de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción.

CHORIZADA "F.E.M." para el día Domingo 24
horas, en el local de la
Tacuarembó Nº 507, cuya adhesión es de
ASUNTO
hoy el destino de Sociología
anular Sociología es atentar contra la libertad
de pensamiento y de expresión, preceptos
básicos de la Constitución Nacional", sostuvo
claros, como concientizar al alumno
sobre su realidad"
El Id
Augus
su prime
sangre

DR. JUAN JOSÉ JULIO Y ELIZALDE

víctima del crimen clerical en Villarrica (20 de Setiembre de 1913)

Este
opositores al Gobierno Nacional.
Presidente el estudiante CARLOS FI
BELLASAI.-

Tamb
de adhesión con los Estudiantes de
de Asunción (U.C.A.), y la Revista
cero del Frente cuya fotocopia se a
CHORIZADA "F.E.N." para el día Dom
las 10:00 horas, en el local de la
Tacuarycuyai Nº 507, cuya adhesión

SOCIOLOGIA

El Ideal de Augusto Comte y su primer bautismo de sangre

sienten la más viva simpatía por la causa del Libre-Pensa-, ,cierto, de que se ha hecho apóstol abnegado el doctor Elizalde, y que palpita en el

PRIMER MOMENTO

ENTRE LA CÁTEDRA DE SOCIOLOGÍA DE CECILIO BÁEZ (1900) Y EL CASO DE JUAN JOSÉ JULIO Y ELIZALDE (1913)

(1) Ex-Presidente de la República del Paraguay.

El Ideal de Augusto Comte

y su primer bautismo de sangre

EL PRIMER BAUTISMO DE SANGRE

Sobre el carácter contestatario de la sociología paraguaya en su momento fundacional

La nota al pie es escueta. Lleva el número (1) y aclara: “Ex-Presidente de la República del Paraguay”. Cuelga del nombre que encabeza el grupo de firmantes —Cecilio Báez— en la página preliminar de un breve opúsculo impreso en 1914 por los Talleres Zamphirópolos y Cía., en la imprenta que el establecimiento mantenía en las calles Villarrica y Convención. El opúsculo se titula *El ideal de Augusto Comte y su primer bautismo de sangre* y reúne, además del de Báez, los nombres de Ovidio Rebaudi, Arturo D. Lavigne, Alejandro Guanes y Fermín Domínguez. Está fechado en Asunción, noviembre de 1913. Es un texto de homenaje al doctor Juan José Julio y Elizalde, predicador chileno del positivismo comtiano que había sobrevivido a un atentado de origen clerical en Villarrica.

A primera vista la pieza no exige mucho. Es un opúsculo de combate, de los que el librepensamiento latinoamericano de las décadas anteriores y posteriores a 1900 produjo en cantidad. Reconstruye con detalle la biografía del homenajeado, transcribe extractos de sus conferencias, denuncia con vehemencia a “la secta de Torquemada y de Loyola” (Báez et al., 1914, p. 12) y termina pidiendo al lector que sume sus fuerzas a la construcción

positivista. No es, hasta acá, una rareza. Lo que sí lo es —y lo que justifica volver sobre el documento más allá del interés anticuario— es la firma cabecera.

Hacia noviembre de 1913, Báez ya había sido presidente de la República entre el 9 de diciembre de 1905 y el 25 de noviembre de 1906, Gran Maestre del Gran Oriente del Paraguay tras su iniciación en la logia Sol Naciente N°2 el 16 de mayo de 1894 (Gran Logia Simbólica del Paraguay, 2025), decano de Derecho, rector de la Universidad Nacional de Asunción y —lo que más importa para estas páginas— titular fundador de la cátedra de Sociología en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales desde su creación por decreto del Poder Ejecutivo a inicios de 1900 (Caballero Merlo, 2023; Asociación Paraguaya de Sociología [APS], 2026). Diez años antes, en los Talleres Nacionales H. Krauss, había publicado el primer manual paraguayo de la disciplina (Báez, 1903). Quien firma el opúsculo es, al mismo tiempo, el fundador académico de la sociología paraguaya y la figura más prominente del librepensamiento liberal y masónico del país.

Esa coincidencia se intenta leer en estas páginas. No como anécdota biográfica —Báez ha recibido sobrada atención de la historiografía nacional (Anderson Imbert, 1986; Vallejos, 2002)— sino como pista para reabrir una pregunta sobre el carácter político del positivismo sociológico paraguayo en su forma temprana. Lo que aquí se sostiene es simple: ese carácter fue, desde el primer momento, militantemente contestatario; el adversario al que se enfrentó no fue el orden capitalista —como en la matriz europea contemporánea (Marx y Engels, 2023; Engels, 2020)— sino el monopolio cultural de la Iglesia ultramontana; y el opúsculo del bautismo de sangre, justamente porque la firma que lo encabeza es la del fundador institucional de la disciplina, es la evidencia documental más nítida disponible para sostener esa lectura. La precisión vale la pena porque corrige un lugar común heredado de la crítica frankfurtiana posterior: el positivismo paraguayo, en su forma decimonónica tardía y novecentista temprana, no fue la ideología funcionalista y administradora del orden que esa tradición le imputará después.

Conviene aclarar tres términos antes de avanzar, para evitar malentendidos. Llamo ultramontana a la posición de la jerarquía católica que defiende la primacía absoluta de la autoridad papal frente a los Estados nacionales, posición consolidada después del Concilio Vaticano I (1869-1870) y de la

promulgación del dogma de la infalibilidad pontificia. Librepensamiento nombra, en el lenguaje de la época, al conjunto heterogéneo de corrientes —liberales radicales, masonería, librepensadores propiamente dichos, socialistas tempranos, anarquistas— que disputaban a la Iglesia el monopolio sobre la moral, la educación, el registro civil de los nacimientos, los matrimonios y los entierros. Y llamo contestatario a un saber que se constituye en confrontación explícita con un orden cultural dominante.

En lo que sigue, esos tres términos van a operar juntos.

El librepensamiento paraguayo y la red de los firmantes

Quien firma con Báez no es un grupo casual. Cecilio Báez (Asunción, 1862 – íd., 1941) ingresó a la masonería el 16 de mayo de 1894, en la logia Sol Naciente N°2 de la Gran Logia Simbólica del Paraguay; con los años llegaría a la dignidad de Gran Maestre del Gran Oriente del Paraguay (Gran Logia Simbólica del Paraguay, 2025). Por esa puerta había entrado, también, a una red política precisa.

El 10 de julio de 1887 —siete años antes de su iniciación masónica, pero ya en círculos próximos— fue uno de los fundadores del Centro Democrático junto a Antonio Taboada, Ildefonso Benegas, Adolfo R. Soler y José M. Collar, agrupación que poco después se reorganizaría como Partido Liberal y que, en 1904, conduciría —mediante una insurrección armada que duró cinco meses— al desplazamiento del Partido Colorado del poder. Báez participó como combatiente en aquella revolución y fue, a partir de entonces, una de las figuras intelectuales más visibles del nuevo orden: ministro plenipotenciario, decano, rector, dos veces ministro de Relaciones Exteriores, presidente provisional de la República en 1905-1906 (Lezcano Claude, 2012).

Pero su producción más perdurable se desplegó en otro plano. La polémica que abrió con el joven Juan E. O'Leary en 1902, en torno a la figura del mariscal Francisco Solano López y al sentido último de la Guerra de la Triple Alianza, no fue meramente historiográfica. Lo que ambos disputaban era el régimen interpretativo —católico-nacionalista en O'Leary, liberal-cientificista en Báez— a través del cual se construiría la memoria histórica del Paraguay independiente y, con ella, el contenido legítimo de la nacionalidad. Esa polémica está cronológicamente entre el manual de sociología (1903) y el

opúsculo (1913): en el mismo arco temporal y con el mismo Báez como operador central de los tres episodios. Cátedra, opúsculo y polémica histórica son piezas distintas de un mismo dispositivo cultural.

Los demás firmantes confirman la pertenencia de Báez a una red, no a una posición individual. Ovidio Rebaudi Balestra (Asunción, 1860 – Buenos Aires, 1931) había sido enviado de niño a Italia, había estudiado química en la Universidad de Pisa y se había graduado finalmente en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires en 1905, a los cuarenta y cuatro años. En el Paraguay había sido director del Laboratorio Químico y Bacteriológico de Asunción; en la Argentina, ocupó puestos en la Oficina Química Nacional y en la Oficina Química Municipal de Buenos Aires (Conforte, 2017). A esa trayectoria científica rigurosa —Rebaudi fue, además, el descubridor de los principios activos del ka'a he'ẽ, el edulcorante guaraní que el mundo conoce hoy como Stevia rebaudiana Bert.— sumó toda su vida una intensa militancia en el espiritismo experimental y en el magnetismo: fundó la Sociedad de Magnetismo en 1894, la Sociedad Magnetológica Argentina en 1896, se vinculó tempranamente a la Sociedad Espiritista Constancia y publicó libros explícitamente anticlericales como La enseñanza del catecismo es un peligro social. Su perfil reúne, sin tensión interna apreciable para él, la cientificidad del laboratorio y la heterodoxia espiritualista del salón de sesiones (Conforte, 2017).

Alejandro Guanes (1872 – 1925), poeta modernista, fue una de las plumas más finas del Paraguay del novecientos; aportaba el prestigio de las letras al manifiesto. Lavigne y Domínguez completan un cuadro que cubre, sin agotar, las posiciones de la red: la cátedra y la política liberal en Báez; el laboratorio y la heterodoxia espiritualista en Rebaudi; la pluma modernista en Guanes; el activismo y la pertenencia militante en los dos restantes. Cinco firmas que dibujan, en una sola página, casi todo el espectro del librepensamiento asunceno del momento.

Importa retener que el librepensamiento de esta generación no se agotaba en la negación del catolicismo. Era, en sentido positivo, un programa de modernización cultural: instrucción pública obligatoria y laica, secularización del registro civil y del cementerio, separación de la Iglesia y el Estado, ciencia experimental como dispositivo de progreso, libertad de cultos. El catolicismo ultramontano consolidado por la jerarquía paraguaya en las

décadas posteriores a la Guerra del 70 —y muy especialmente bajo el episcopado de Juan Sinforiano Bogarín, obispo de Asunción desde 1894 hasta su muerte en 1949 (Telesca, 2021)— era el bloque cultural a desplazar para que aquel programa pudiera realizarse.

La era liberal y su combate cultural

¿Qué clima social rodeaba el aula donde Báez enseñaba sociología, y qué clima rodeó al opúsculo que firmaría en 1913? Conviene detenerse en algunos episodios para no leer aquel manifiesto en un vacío.

El episodio más estructural es la propia insurrección liberal de 1904. Iniciada en agosto contra el gobierno colorado del coronel Juan Antonio Escurra y su vicepresidente Manuel Domínguez, se extendió durante cinco meses por casi toda la Región Oriental, ocupó la ciudad de Concepción tras cruentas batallas y se cerró con el Pacto del Pilcomayo el 12 de diciembre. El 19 de diciembre de 1904 el Congreso designó a Juan Bautista Gaona presidente provisional, abriendo así el largo ciclo conocido como la era liberal, que se extendería hasta 1936 (Lezcano Claude, 2012). El triunfo liberal no fue, en su agenda explícita, un programa anticatólico; pero sí desplazó a las élites coloradas tradicionalmente más cercanas a la jerarquía eclesial y abrió un espacio político en el que las posiciones masónico-liberales podían inscribir reformas culturales.

La participación documentada de logias y masones en la organización de la revuelta —tanto en el bando liberal como, en otra clave, en sectores colorados— muestra hasta qué punto la sociabilidad masónica atravesaba el aparato político del momento (Gran Logia Simbólica del Paraguay, 2025). Que Báez, combatiente de la revolución, asuma poco después la cátedra de sociología y, casi simultáneamente, la presidencia provisional de la República, es algo más que una coincidencia personal: es la convergencia, en una sola figura, de los tres planos en que se libraba el combate cultural —el militar, el político y el académico.

Un segundo episodio, ya en el segundo lustro de la cátedra de Báez, es la trayectoria paraguaya de Rafael Barrett (Torrelavega, 1876 – Arcachón, 1910), escritor anglo-español radicado en el Paraguay desde 1904. Barrett había llegado al país siguiendo a la columna revolucionaria liberal como ingeniero y cronista; arrancó como liberal crítico, anticlerical y

antimonárquico en la línea republicana española, y entre 1906 y 1908 fue desplazándose hacia un anarquismo de convicción que lo enfrentaría tanto con el clero como con el propio gobierno liberal (García, 2020). En sus crónicas para los periódicos asuncenos, y luego en el periódico Germinal que él mismo fundó en 1908, Barrett denunció con dureza la explotación de los peones en los yerbales, las condiciones del "mensú" y la complicidad eclesial con las clases propietarias. Sus textos "El maestro y el cura", "La esclavitud y el estado" y "Lo que son los yerbales", recogidos más tarde en El dolor paraguayo (Barrett, 2011), son lectura todavía hoy obligatoria para entender el clima intelectual de la era liberal en su faceta crítica.

El 3 de octubre de 1908, unos meses después del golpe del mayor Albino Jara contra el gobierno de Benigno Ferreira, Barrett fue apresado por las denuncias publicadas en Germinal. El día 13, gracias a la intervención del cónsul británico, fue liberado y deportado a Corumbá, en el Mato Grosso brasileño. Volvió al Paraguay en febrero de 1909, ya gravemente enfermo de tuberculosis, y embarcó en septiembre de ese año hacia Francia. Murió en Arcachón el 17 de diciembre de 1910, a los treinta y cuatro años. Su vida y su muerte muestran algo importante para la lectura del opúsculo de 1914: el frente cultural anticlerical era amplio y heterogéneo —incluía liberales como Báez y anarquistas como Barrett—, pero podía costar caro en términos de prisión, destierro y aislamiento. Lo que el opúsculo de 1914 hace, en parte, es reunir simbólicamente esas posiciones disidentes en una sola firma, en torno a un mártir externo —Elizalde— que no pertenecía a ninguna de las facciones internas y que por eso podía operar como denominador común.

Un tercer episodio, posterior a la firma del opúsculo pero útil como confirmación del clima, es el debate por la ley de divorcio promovida durante el segundo gobierno de Manuel Gondra, en 1920-1921. El proyecto, presentado en la Cámara de Diputados, fue resistido públicamente por monseñor Bogarín y por buena parte de la feligresía católica; en respuesta, la Federación de Estudiantes del Paraguay, junto con obreros anarquistas y socialistas, llevó a cabo manifestaciones anticlericales en las calles de Asunción (Monte de López Moreira, 2005). La ley no prosperó en la Cámara de Senadores —las fuentes señalan que fue gracias a la mediación del propio obispo—.

Lo que este episodio prueba, retrospectivamente, es que el frente cultural en el que se inscribe el opúsculo de 1914 no era una elucubración de minorías letradas: tenía calle, tenía estudiantes, tenía sindicatos, tenía prensa, y tenía capacidad de movilizar manifestaciones públicas contra una jerarquía eclesial acostumbrada, durante siglos, a dictar el marco moral del país (Peris, 2024).

Estos tres episodios —la Revolución de 1904 como matriz política, la trayectoria y la muerte de Barrett como exhibición del costo personal del frente, el debate por el divorcio de 1920-1921 como movilización masiva— componen el contexto material del opúsculo. No son ilustraciones marginales. Son el suelo histórico sobre el que un fundador de cátedra universitaria firma un manifiesto que reivindica el martirio positivista de un predicador chileno.

El aula como dispositivo: el manual de Báez de 1903

¿Qué enseñaba Báez en su cátedra? La pregunta admite una respuesta directa: disponemos del manual que él mismo redactó —según declara en el prefacio— "exclusivamente ad usum scholarum", es decir, para uso escolar (Báez, 1903, prefacio). Disponemos, también, de un dato externo: en 1917 Ignacio A. Pane —de la generación inmediatamente posterior, y políticamente afín al revisionismo lopista colorado con el que Báez había polemizado en 1902— publicará sus Apuntes de Sociología como texto complementario para los alumnos de Derecho (Pane, 1976), prueba de que la disciplina ya estaba consolidada en el plan de estudios y de que había demanda académica para una sucesión de manuales. Pero el de Báez es el primero, y para los efectos que nos interesan es también el más revelador.

El manual no oculta su matriz. Comte le presta el nombre de la disciplina y la pretensión sistematizadora; Spencer le presta la arquitectura efectiva. La secuencia de las lecciones XIII a XV traza el ciclo evolutivo cósmico —de lo inorgánico a lo orgánico, de lo orgánico a lo superorgánico o social— que es la marca de fábrica del pensamiento spenceriano y que estructura sus First Principles de 1862 (Spencer, 1900). Justo Pastor Benítez, en una observación temprana que la historiografía no ha desmentido, inscribió a Báez "en la etapa positivista evolucionaria de Letelier en Chile, Enrique José Varona en Cuba y José Ingenieros en Argentina", y describió el manual como un "resumen de cepa spenceriana" (Benítez, 1955, citado en Vallejos,

2002, p. 4). Caballero Merlo (2023) ha reafirmado recientemente esa lectura en su estudio sobre la institucionalización de la disciplina, y Ortiz Sandoval (2019), desde una perspectiva más crítica, ha situado a la sociología paraguaya temprana como parte de un proceso latinoamericano en el que el evolucionismo positivista funcionó como ideología modernizadora de las élites poscoloniales. Hay además, en el manual, un eclecticismo activo y asumido por el propio autor: Giddings, Sales y Ferré, Fouillée, Letourneau, Roberty, Worms, Tarde, Mac-Lennan, Morgan, Bachofen, Sumner Maine, Westermarck, Starcke aparecen citados o discutidos en distintos pasajes, junto a Stuart Mill convocado para refutar a los metafísicos del libre arbitrio (Báez, 1903, lección I).

Lo que esa arquitectura habilita es lo decisivo. Desde la primera lección, Báez compromete a la disciplina con un monismo materialista que es indisimulable. Cito textualmente: “Todos aquellos fenómenos se refieren a una misma realidad: la materia; de la cual no son sino modificaciones diferenciadas. La unidad de materia, base de la filosofía monista, explica la unidad del saber” (Báez, 1903, lección I). Dicho en un aula universitaria asuncena de 1900, ante futuros abogados formados todavía en escuelas permeadas por el catecismo, esto no es una afirmación de epistemología abstracta. Es una toma de posición. El dualismo escolástico —la doctrina católica clásica que separa cuerpo y alma, naturaleza y sobrenaturaleza, mundo y trasmundo— queda, en el lenguaje del aula sociológica, descartado de entrada. La lengua del adversario es lo que la cátedra está reemplazando.

La lección XVIII lleva el procedimiento a su punto extremo. Dedicada a la evolución de la familia, Báez expone con detenimiento las teorías de Johann Jakob Bachofen (1987) sobre el hetairismo y la ginecocracia, las de John Ferguson Mac-Lennan sobre la exogamia y el matrimonio por captura, las de Lewis Henry Morgan (1971) sobre los sistemas de parentesco —familia consanguínea, familia punalúa, familia sindiásmica, familia patriarcal— rastreables en las nomenclaturas turania, hawaiana, descriptiva y clasificatoria. Reseña los argumentos a favor del matriarcado en Letourneau, en Lubbock, en Giraud-Teulon y en el mismo Spencer. Discute las críticas posteriores de Starcke y Westermarck. El momento decisivo de la lección, sin embargo, no es ninguno de los anteriores: es la refutación a Henry Sumner Maine y a la escuela patriarcalista del derecho. Báez los

descarta porque se apoyan, dice textualmente, “principalmente en la leyenda bíblica de la primera pareja” (Báez, 1903, lección XVIII). Leyenda. La palabra hace todo el trabajo. El relato del Génesis, en el manual oficial de la primera cátedra paraguaya de sociología, queda reducido al estatus de mitología comparativa, junto al hetairismo prehistórico, los símbolos totémicos y las prácticas de la covada (la simulación del parto por parte del padre, documentada por los etnógrafos del siglo XIX en varias sociedades). La metafísica católica del matrimonio sacramental, que en 1903 todavía estructuraba el régimen jurídico y la cultura del país, pierde, en ese gesto pedagógico aparentemente neutral, su pretensión cognoscitiva.

Detengámonos un momento en la audacia del gesto. En 1903, en Asunción, el matrimonio civil ni siquiera había sido sancionado todavía. La mayoría de los nacimientos, matrimonios y defunciones se inscribían en los libros parroquiales antes que en los registros del Estado. La enseñanza religiosa era un componente importante de la formación escolar. La autoridad moral de la Iglesia, aunque resquebrajada por la crisis de la posguerra del 70 y por la creciente presencia del librepensamiento liberal y masónico, seguía siendo el marco de referencia ético dominante para la mayoría de la población. En ese contexto, un catedrático universitario que enseña a sus alumnos —futuros abogados, futuros jueces, futuros diputados— que el relato del Génesis es una leyenda etnográfica más, comparable al hetairismo prehistórico, no está haciendo simplemente sociología comparada. Está armando a la próxima generación de operadores jurídicos con un instrumental conceptual para desmontar, desde el derecho civil que ejercerán mañana, el orden cosmológico católico que se ejercía hoy.

Misma antropología, política distinta

El punto admite una observación que la crítica del positivismo latinoamericano no siempre subraya. Diecinueve años antes del manual de Báez —en 1884— Friedrich Engels había publicado Der Ursprung der Familie, des Privateigenthums und des Staats sirviéndose precisamente del mismo corpus antropológico que Báez maneja en 1903. La fuente principal de Engels, también, es Morgan; con apoyaturas en Bachofen y en Mac-Lennan; con un uso explícito y agradecido de los mismos materiales etnográficos. Las conclusiones empíricas a las que ambos arriban son coincidentes: el patriarcado no es la forma originaria de la familia, sino

producto histórico; la familia patriarcal se constituye en un proceso evolutivo que parte de formas más abiertas; el Estado emerge en un momento determinado de ese proceso (Engels, 2020).

La divergencia entre los dos textos —el europeo y el paraguayo— no está en el archivo etnográfico, sino en el dispositivo teórico en que ese archivo se inserta. Engels lee a Morgan para construir una crítica de la economía política burguesa: la familia patriarcal es para él el correlato doméstico de la propiedad privada y del Estado de clase, y desmontarla en términos históricos equivale a desmontar, por extensión, la pretensión de eternidad del orden económico capitalista. Báez lee a Morgan para otra operación: para sustraer al matrimonio y a la familia del régimen sacramental católico, para mostrar que las formas que el derecho civil paraguayo todavía discutía en términos religiosos pueden y deben pensarse en términos científicos. Los datos son los mismos; los adversarios, distintos.

Esa divergencia no se explica por una pereza intelectual del paraguayo frente al europeo, y conviene decirlo expresamente porque la tentación de leer la sociología latinoamericana como mera importación tardía y empobrecida sigue siendo fuerte. La divergencia tiene que ver con la posición estructural del intelectual progresista en sociedades como la paraguaya —y como la chilena, la cubana, la argentina, la mexicana, la boliviana— durante el último cuarto del siglo XIX y la primera década y media del XX.

En tales sociedades, el poder cultural dominante seguía siendo eclesial; las cuestiones que organizaban la agenda política progresista —instrucción pública laica, separación Iglesia-Estado, secularización del registro civil y del cementerio, libertad de cultos, divorcio civil— exigían como condición previa el desplazamiento de la Iglesia del lugar privilegiado que ocupaba en el aparato estatal heredado del orden colonial. El adversario inmediato del intelectual progresista era el clero antes que el patrón. La sociología positivista, en su versión spenceriano-comtiana, ofrecía las herramientas precisas para esa batalla: una cosmología monista que prescindía del Creador, una antropología evolucionista que prescindía del Edén, una teoría de la familia que prescindía del sacramento, una historia que prescindía de la revelación. Cada una de esas piezas operaba como solvente del orden cosmológico católico.

La constelación regional es coherente. Valentín Letelier en Chile, Enrique José Varona en Cuba, José Ingenieros en Argentina, Justo Sierra y Gabino Barreda en México, José Pedro Varela y Carlos Vaz Ferreira en el Río de la Plata —cada uno con sus filiaciones más spencerianas o más comtianas, con su grado mayor o menor de tolerancia frente a la institución religiosa— compartían el mismo frente cultural antes que la misma doctrina detallada. Lo que el opúsculo paraguayo de 1914 reúne en una sola página es esa coalición en acto: un positivista comtiano religioso como Elizalde, un positivista evolucionario como Báez, un cientificista-espiritista como Rebaudi, un modernista como Guanes, militantes liberales como Lavigne y Domínguez. La heterogeneidad doctrinal no invalida la unidad del frente; al contrario, la pone de manifiesto. Lo que une a todos esos perfiles es el rechazo del dogma católico ultramontano y la afirmación de un orden cultural alternativo, científico y laico. El "Libre-Pensamiento" que el prólogo del opúsculo nombra con mayúsculas (Báez et al., 1914, p. 1) es el nombre genérico de esa coalición.

El bautismo de sangre como metáfora de combate

El título del opúsculo merece un comentario aparte. "Bautismo de sangre" es expresión teológica precisa: el baptismus sanguinis designaba, en la patrística antigua y en la teología sacramental medieval, la incorporación a la Iglesia por vía del martirio de los catecúmenos que morían antes de poder recibir el bautismo de agua. La elección del sintagma no puede ser ingenua. Los firmantes —entre los cuales hay al menos un Gran Maestre masónico y un espiritista experimental con considerable formación en cosmología comparada— sabían exactamente qué léxico estaban tomando prestado.

Lo que el título hace, en realidad, es invertir la metáfora. Si la Iglesia primitiva había contado a sus mártires para fundar su pretensión de verdad histórica —Pedro crucificado cabeza abajo, Esteban lapidado, los leones del Coliseo—, el positivismo comtiano podía contar a los suyos: Elizalde apenas sobrevivido en Villarrica, las víctimas del Teatro Lírico de Santiago en marzo de 1905 atribuidas por el opúsculo a la mano del clero, las excomuniones, las denuncias por demencia, las difamaciones reiteradas en una docena de ciudades del Cono Sur (Báez et al., 1914). La sangre derramada por la nueva doctrina la legitima frente a la antigua, y el opúsculo lo enuncia con esa precisión sacrílega que solamente un grupo de cuadros

de logia podía permitirse. Es un texto de guerra cultural escrito en el lenguaje del adversario para revertirlo.

El cierre del opúsculo, donde se transcribe un fragmento conferencial de Elizalde pronunciado en el salón de la Sociedad Italiana de la Asunción, lo enuncia con una claridad que sería ingenuo atribuir a un descuido. Allí se lee:

> No se destruye sino lo que se reemplaza. (...) Si los positivistas destruimos, es porque reemplazamos. ¡Ojalá que al fin esto, cual conviene, sea bien comprendido, para que nuestros nobles elementos, como los libre-pensadores, los dignos socialistas, los abnegados anarquistas y los egregios liberales todos, que obran dispersos en estéril lucha, perdiendo fuerzas que se deben aprovechar en bien de la Humanidad, cesen, señores, de una vez por todas en sus vanos trabajos destructores y vuelvan sus miradas hacia la construcción positivista, para (...) sepultar definitivamente á la Iglesia Romana (...) para colocarla sobre el caduco régimen de los pasados siglos, sobre las majestuosas catedrales del moribundo dios. (Báez et al., 1914, pp. 19-20)

El programa, expuesto con la elocuencia algo enfática que era marca del orador, condensa el momento. El adversario es la Iglesia. La herramienta es la sociología positiva, entendida no como descripción neutral sino como construcción doctrinaria capaz de reemplazar al catolicismo en las funciones cognoscitivas y morales que este había ocupado durante siglos. La coalición convocada es la izquierda librepensadora en sentido amplio: socialistas, anarquistas, liberales, masones. Todos esos colectivos comparten, según Elizalde, el mismo frente cultural, más allá de sus divergencias respecto del orden económico o político futuro. Que ese llamado al frente único haya sido pronunciado en Asunción, en el salón de una sociedad de inmigrantes italianos, y que haya sido publicado al pie de la firma del fundador de la cátedra de sociología, dice algo sobre el lugar que la disciplina ocupaba en aquel momento del mapa cultural del país.

La firma del fundador de la cátedra paraguaya de sociología al pie de ese texto, en consecuencia, no es un accidente biográfico ni una concesión a la amistad personal con el orador chileno. Es la firma del profesor que en el aula enseña que la familia patriarcal no es eterna ni divina, y que afuera del

aula sostiene públicamente que la sangre derramada por la doctrina que él enseña funda una pretensión de verdad. Entre la lección XVIII del manual y el prólogo del opúsculo no hay solución de continuidad: opera el mismo dispositivo intelectual, se nombra al mismo adversario, se convoca a la misma coalición. La cátedra y el manifiesto son dos formas del mismo gesto.

Sociología paraguaya: positivista por método, contestataria por vocación

Lo que esa constatación obliga a revisar es la imagen recibida del positivismo sociológico paraguayo en su forma temprana. La sociología que Báez funda no es marxista: no lo es en su archivo de lecturas, no lo es en sus categorías analíticas, no lo es en su programa político. Tampoco es funcionalista, ni administradora del orden, ni neutral. Tiene un núcleo militante, un sujeto colectivo identificable —la red liberal-masónica-librepensadora de la generación del 900— y un adversario nítido —el ultramontanismo eclesial. Su contestación, lejos de aplazarse a la llegada tardía del marxismo a los planes de estudio paraguayos en la segunda mitad del siglo XX, está activa desde 1900-1903, y se inscribe en el currículum oficial de la primera cátedra de la disciplina mediante recursos doctrinarios precisos: el monismo materialista de la lección I, el evolucionismo cósmico de las lecciones XIII a XV, la desnaturalización de la familia patriarcal y la inscripción del relato bíblico como leyenda en la lección XVIII.

Que esa contestación no se expresara en el lenguaje de la lucha de clases no la vuelve menos contestación. Marx no figura entre los autores que Báez cita —el manual no lo recoge— y Durkheim, ya editado en Francia con dos obras canónicas (Durkheim, 2007, 2001), no había sido incorporado todavía a la cátedra. La sociología paraguaya naciente piensa con Spencer y se nombra con Comte; pero piensa contra la Iglesia. Esa es su matriz política. La sangre de Villarrica de septiembre de 1913, reivindicada por los firmantes del opúsculo como primer bautismo de la doctrina en suelo paraguayo, es la marca empírica de que esa matriz, lejos de ser una postura especulativa, tenía consecuencias materiales para quienes la profesaban.

A lo largo del siglo XX paraguayo, la disciplina fue cambiando de adversario. La Asociación Paraguaya de Sociología (2026) propone una periodización útil para situar ese desplazamiento. En el largo primer período —de la posguerra de 1870 hasta inicios de la década de 1960— el horizonte siguió

siendo, con matices, el del positivismo de Báez y Pane: enseñanza por cátedra, manuales como producto principal, autores varones formados mayoritariamente en derecho. En el segundo período, abierto con la fundación del Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES) en 1964 y con la Revista Paraguaya de Sociología, el adversario se desplaza al régimen autoritario de Stroessner y a las desigualdades agrarias, con la cuestión rural como tema dominante hasta inicios de los ochenta. Ortiz Sandoval (2019) ha mostrado cómo en ese período se instaló un modelo heurístico configurado por la conjunción de censura y autocensura —una suerte de histéresis intelectual— que pesará sobre las décadas siguientes. En el tercer período, abierto en 1989 con el final del stronismo, el frente vuelve a desplazarse: cuestión de género, clase, exclusiones múltiples, racialización, ciudadanía indígena. En 2018 se funda finalmente la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (FACSO); en 2019, la Asociación Paraguaya de Sociología; en 2020 la Sociedad Paraguaya de Sociología (SPS); en 2024, mediante la Ley N°7366, queda oficialmente establecido el Día de la Sociología Paraguaya en conmemoración del decreto fundacional de 1900.

Esa periodización no es una sucesión lineal de etapas concluidas. Así, vale la pena anotar, en clave de archivo y de historia intelectual, que el primero de aquellos adversarios fue identificado, combatido y, según declaración explícita de los protagonistas, bautizado en sangre. El opúsculo de 1914 es la pieza documental que conserva, con la economía propia de los textos de combate, ese momento de origen (Peris y Zárate, 2022; Quevedo, 2019).

Expuesta esta clave de lectura, lo que sigue en las páginas inmediatas es la reproducción íntegra del opúsculo, ofrecida ahora al lector con la interpretación que estas páginas se han propuesto restituir.

Referencias

Anderson Imbert, E. (1986). Historia de la literatura hispanoamericana (Vol. 1). Fondo de Cultura Económica.

Asociación Paraguaya de Sociología. (2026). Web Institucional: Historia: Antecedentes y derrotero de la Sociología en Paraguay. https://sociologia.org.py/la-asociacion/

Bachofen, J. J. (1987). El matriarcado: una investigación sobre la ginecocracia en el mundo antiguo según su naturaleza religiosa y jurídica (M. R. Hernández, Trad.). Akal. (Obra original publicada en 1861)

Báez, C. (1903). Introducción al estudio de la Sociología. Talleres Nacionales H. Krauss.

Báez, C., Rebaudi, O., Lavigne, A. D., Guanes, A., y Domínguez, F. (1914). El ideal de Augusto Comte y su primer bautismo de sangre. Talleres de Zamphirópolos y Cía.

Barrett, R. (2011). El dolor paraguayo. Servilibro. (Obra original publicada en 1910-1911)

Caballero Merlo, J. N. (2023). Registro datado de acontecimientos y procesos como archivo del desarrollo de la sociología en Paraguay. Parte I: de 1900 a la década de los 80'. Sociológica, 36(1), 41-78. http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2226-40002023000100041

Conforte, A. J. (2017). Cultura científica, magnetismo y espiritismo durante finales del siglo XIX en Buenos Aires: un análisis desde Ovidio Rebaudi. Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, XXIV, 25-33.

Durkheim, É. (2001). Las reglas del método sociológico (E. de Champourcin, Trad.). Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1895)

Durkheim, É. (2007). La división del trabajo social (C. G. Posada, Trad.). Akal. (Obra original publicada en 1893)

Engels, F. (2020). El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado (Enrique Luque, Introd.). Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1884)

García, M. (2020). Anarquismo paraguayo: la obra de Rafael Barrett y su relevancia regional. Gavagai, 7(2), 1-25.

Gran Logia Simbólica del Paraguay. (2025). Ilustres masones del Paraguay. https://www.granlogia.org.py/ilustres-masones-del-paraguay/

Lezcano Claude, L. (2012). Historia constitucional del Paraguay (período 1870-2012). Revista Jurídica Universidad Americana, 3, 173-291.

Marx, K., y Engels, F. (2023). Manifiesto comunista. Akal. (Obra original publicada en 1848)

Monte de López Moreira, M. G. (2005). El siglo XX. La era liberal. Arandurã.

Morgan, L. H. (1971). La sociedad primitiva: investigaciones en las líneas del progreso humano desde el salvajismo, a través de la barbarie, hasta la civilización (P. Smith, Trad.). Ayuso. (Obra original publicada en 1877)

Ortiz Sandoval, L. (2019). Sociología y estructura social en Paraguay: la cuestión de las clases. Revista Internacional de Estudios sobre Sistemas Educativos. https://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/141/141835001/

Pane, I. A. (1976). Apuntes de Sociología. Instituto Colorado de Cultura. (Obra original publicada en 1917)

Peris, C. (2024). Praxis y Librepensamiento masónico en el Paraguay del Siglo XIX y comienzos del XX. Centauro.

Peris, C.; Zárate, N. (Coordinadores). (2022). Estudios Paraguayos 50 años (1973-2022). Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica (CEADUC), Biblioteca de Estudios Paraguayos - Vol. 128.

Quevedo, C. (2019). La sociología de cátedra en Paraguay. Revista de la Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López. Ministerio de Relaciones Exteriores. Año 8, Número 9, noviembre de 2019. Asunción, Paraguay.

Sociedad Paraguaya de Sociología. (2025). Web institucional. https://sociologiaparaguay.org/

Spencer, H. (1900). First principles. Williams and Norgate. (Obra original publicada en 1862)

Telesca, I. (2021). “Mis Apuntes” de Monseñor Bogarín. Una mirada apesadumbrada a la vida política del Paraguay de mediados del siglo XX. Historia Regional, 34(45), 1-15.

Vallejos, R. (2002). Cecilio Báez: el mayor intelectual del siglo XX [Estudio preliminar]. En C. Báez, Introducción al estudio de la Sociología (pp. 3-12). Servilibro.

...MANEJO IRRESPONSABLE DEL ASUNTO

...hoy el destino de Soc...

...de ...grado o dejarlo en su ... mucho de que se clari... la enseñanza universi... ...mediante de Derecho ... Derecho de la Univer... ...las 10, organiza...

anular Sociología es atentar ... de pensamiento y de exp... básicos de la Constitución ... claros, como concienti... sobre su realidad"

Reproducción completa del opúsculo

(1914)

El Ideal de Augusto Comte

y su primer bautismo de sangre

Los infrascritos se complacen en expresar que sienten la más viva simpatía por la causa del Libre-Pensamiento, de que se ha hecho apóstol abnegado el doctor Elizalde, y que palpita en el presente opúsculo.

Asunción, Noviembre de 1913.

Cecilio Báez (1) – *Ovidio Rebaudi* – *Arturo D. Lavigne* – *Alejandro Guanes* – *Fermín Domínguez.*

(1) Ex-Presidente de la República del Paraguay.

TALLERES DE ZAMPHIRÓPOLOS & CIA.
VILLARRICA Y CONVENCIÓN

ASUNCIÓN (PARAGUAY)
1914

DR. JUAN JOSÉ JULIO Y ELIZALDE

víctima del crimen clerical en Villarrica (20 de Setiembre de 1913)

El Dr. Juan José Julio y Elizalde.

Su personalidad y sus antecedentes

Trascribimos del Diccionario Biográfico Chileno de Don edro Pablo Figueroa las siguientes líneas sobre el Doctor Elizalde:

« Julio y Elizalde Juan José, escritor y poeta, nació en « Copiapó el 26 de Junio de 1865, descendiente de una de « las más antiguas y nobles familias de la localidad. Ad- « quirió sus primeros conocimientos en la Escuela Modelo « de Copiapó, regentada por el ilustre educacionista Andrés « Aguirre, en cuyas aulas se reveló poeta en diversos cer- « támenes literarios, cuando era muy niño. En 1877 fué « alumno del Seminario Conciliar, dirigido por el hábil sa- « cerdote Guillermo Juan Cárter y Gallo, en donde cursó « humanidades. Un año después se trasladó á la Serena, « mandado por su tío, el virtuoso canónigo José Antonio « Julio, Vicario Foráneo de Atacama, á perfeccionar su edu- « cación. En la capital de la Provincia de Coquimbo fué « distinguido con el título de familiar del Obispo Don José « Manuel Orrego. Habiendo regresado á su pueblo natal, « se consagró al cultivo de las bellas letras y colaboró en « el diario *El Constituyente*. El 4 de Junio de 1882 fué « nombrado Sub-Director de la Escuela *Bruno Zavala*, por « la Sociedad de Instrucción Primaria. En Marzo de 1883 « se trasladó á Iquique, capital de Tarapacá, á desempeñar « el cargo de Director de la Escuela Superior de la Noria. « En las horas de reposo que le dejaban sus labores esco- « lares, colaboraba en *El Veintiuno de Mayo* de Iquique y « en *El Norte* de Pisagua. En ese mismo año publicó por « la imprenta de *La Industria* una colección de sus poesías « con el título de *Ruinas*. A mediados de 1885 fué nombra-

« do Secretario de la Gobernación de Antofagasta. En 1884
« concurrió al certámen literario de la *Exposición Nacional*
« con un himno *A la paz* que mereció el primer premio.
« En ese mismo año colaboró en *La Libertad* de Talca con
« un poema lírico titulado: *Las fases de la vida.* Este poe-
« ma, que ha sido estudiado en todos sus cantos por el
« poeta Ramón Escuti Orrego, fué reproducido con aplausos
« por *El Correo de Ultramar* de París, en Diciembre de
« 1885. Consecuente con sus doctrinas morales y sus in-
« clinaciones religiosas, permaneció algún tiempo (1887)
« en el Convento de la Merced, en donde escribió un texto
« elemental de filosofía espiritualista. A principios de 1888
« ingresó al Presbiterado, siendo al presente Secretario del
« Vicariato Apostólico de Antofagasta. Su poema titulado
« *Influencia de los papas en la civilización del mundo*, fue
« premiado con medalla de oro en el certámen abierto por
« el Arzobispado de Santiago, para celebrar el jubileo sa-
« cerdotal de León XIII. Ha escrito innumerables compo-
« siciones poéticas y en prosa que ha insertado en las pu-
« blicaciones siguientes: *El Atacameño*, de Copiapó; *El*
« *Progreso*, de la Serena; *El Trabajo* y *El Pensamiento*, de
« Valparaiso; *La Lectura*, *El Ateneo*, *La Epoca*, *Los Lúnes*
« y *La Revista de Artes y Letras*, de Santiago; *El Indus-*
« *trial*, de Antofagasta; *La Voz Chilena* y *El Tarapacá*, de
« Iquique; *La Ilustración Argentina*, de Buenos Aires; *La*
« *Ilustración Española y Americana* y *La Juventud Ilus-*
« *trada*, de Madrid; y *La Hormiga de oro*, de Barcelona.
« Entre sus trabajos poéticos sobresale su canto titulado:
« *Ciencia y Fé*, y de los en prosa su estudio sobre *La Fun-*
« *dación de Limache.* Uno de sus últimos triunfos litera-
« rios es el que obtuvo en el certámen abierto por la So-
« ciedad de Artesanos, de Antofagasta con su canto deno-
« minado: *Las Instituciones Obreras de Chile.* Por su
« talento é ilustración, es uno de los literatos y poetas más
« distinguidos de la presente generación. »

Hasta aquí lo que dice el *Diccionario Biográfico* de Figueroa, que fué publicado cuando Julio Elizalde era todavía casi un niño.

En posesión de datos abundantes y fidedignos, nosotros ampliaremos y completaremos los rasgos biográficos del eximio orador.

Desde el año 1889, en que fué ordenado Sacerdote, mediante un Breve Pontificio para que cualquier obispo del mundo pudiera conferirle las órdenes sagradas, hasta 1891,

en que triunfó la revolución contra el Presidente-Mártir José Manuel Balmaceda, Elizalde vivió en Antofagasta desempeñando el cargo de Secretario del Vicariato Apostólico, donde adquirió fama de orador sagrado por sus notables y luminosos discursos, que escuchaban con gusto creyentes y no creyentes Cada vez que Elizalde predicaba, la Iglesia Vicarial de Antofagasta, se llenaba de personas de todas las creencias. Por no haber simpatizado con la revolución contra Balmaceda, hecha principalmente por el clero, la Superioridad Eclesiástica hizo á Elizalde el blanco de sus persecusiones, como sucedió con los pocos sacerdotes que fueron balmacedistas.

Con tal motivo, en Octubre de 1891, Elizalde se trasladó á Arequipa, dónde fué espléndidamente acogido; y á fin de verse libre de la jurisdicción de sus Prelados, que desde Chile lo seguían persiguiendo, el ilustre proscrito ingresó á la Orden de la Merced, consagrándose al profesorado y á la predicación.

En dicha Orden, obtuvo los grados de Doctor en Teología y de Doctor en Filosofía y Letras.

Tanto en Arequipa como en Lima, Elizalde era el predicador de moda.

Sugerente y curiosa es la circunstancia de que en 1895, el que hoy es Obispo del Cuzco, fray Guillermo Castro, fue alumno del Doctor Elizalde en los ramos de Literatura Filosofía y Elocuencia Sagrada.

Antes de regresar á Chile, á fines de 1895, las autoridade clesiásticas de Lima acordaron la publicación de sus brillantes sermones, que aparecieron en un grueso volúmen como de quinientas páginas.

Esta obra está dedicada al Representante del Papa en Lima, Monseñor José Macchi, quien, con tal motivo, dirigió al Doctor Elizalde una honrosísima carta, que se insertó al frente del libro.

La Ilustración Española y Americana de Madrid, al dar cuenta del mencionado libro de Elizalde, en 1896, lo califica de recopilación de NOTABILISIMOS SERMONES.

Se hizo en Lima una edición de diez mil ejemplares y hasta el presente muchos sacerdotes se preparan en el libro de Elizalde para ir al púlpito, pronunciando á veces íntegras sus brillantes oraciones sagradas.

En 1896, la Silla Apostólica confirió al Doctor Elizalde los títulos de Monseñor y de Misionero Apostólico, con privilegio de altar portátil y con prerrogativas pontificales.

Ese mismo año fué nombrado Vicario Foráneo de Carrizal, donde por sus virtudes y por sus predicaciones fué apreciado y admirado, sin distinción de creencias.

Desempeñaba Elizalde ese alto cargo, cuando resolvió separarse de la Iglesia, « donde había conquistado tantos « triunfos y merecido los elogios de León XIII y el cardenal « Rampolla. »

Hé aquí como explica Elizalde su separación de la Iglesia:

« Séame permitido revelaros las causas poderosas y las « razones de conciencia, que, como sacerdote, ansioso de « cumplir con mis deberes, me obligaron un día á separarme « de la Iglesia Romana, abandonando para siempre su gas- « tado camino, con el fin de llegar por otro nuevo á la satis- « facción de mis anhelos de perfección y de verdad.

« Ingresé al Sacerdocio, tanto con el deseo inquebran- « table de obtener el progreso de mi espíritu, como con « el propósito sincero de ser útil en algo á mis hermanos, « que son todos los Hijos del Planeta.

« Mis primeros sermones, posteriormente impresos en « un grueso volúmen, llamaron la atención de los devotos, « por las ideas nuevas que creían en ellos encontrar; y reci- « bía con frecuencia las más honrosas felicitaciones, princi- « palmente de la prensa diaria, habiendo merecido de Su « Santidad el Papa León XIII los títulos de Monseñor y de « Misionero Apostólico, en premio á mis humildes trabajos « oratorios.

« Mientras desempeñaba el cargo parroquial, me consa- « gré al estudio de la Religión de la Humanidad, fundada « por Augusto Comte, de cuya base, la Filosofía Positiva, « tenía ya desde mi infancia, algún conocimiento, efectuán- « dose ahora lentamente en el fondo de mi alma la evolución « religiosa que luego haría pública y que me acarrearía toda « especie de intrigas y venganzas, de sinsabores y penurias.

« En el Positivismo, encontré felizmente medios más efi- « caces y más santos que en la Iglesia Católica, para per- « feccionarme y llegar á ser útil á mis prógimos, como yo « ardientemente lo anhelaba.

« Al principio creí que sin salirme de la Iglesia Católica, « podría difundir las enseñanzas de la nueva Doctrina y « desde el púlpito comencé á predicar tímidamente los ideales « del Positivismo; pero no tardé en ver que era imposible « tan peligroso ensayo, ante el reato de heregía con que

« fuí denunciado ante la Curia, tratando los Prelados de « oscurecer el nuevo rumbo de mis predicaciones.

« Quisieron restringir mi pensamiento á la esfera del « Dogma Ultramontano, ordenándome que me concretara á « la predicación de los llamados novísimos del hombre: « *Muerte*, *Juicio*, *Infierno* y *Gloria*.

« Me resistí á cumplir ese mandato que rechazaba mi « conciencia y entónces fué cuando me ví obligado, en Agos- « to de 1901, á separarme del Catolicismo, con la dulce « altivez de mi carácter y con la santa rebeldía de mi es- « píritu enérgico y tenaz.

« Como veis, mi actitud de sacerdote católico, apostólico, « romano, está justificada plenamente y es altamente honro- « sa para mí.

« Una vez retirado de la Iglesia por mi espontánea y « libre voluntad, no por ruines cuestiones personales, no por « satisfacciones egoistas de matrimonio ó lucro, sino por « altas miras de verdad y de altruismo, dí principio, señores, « á mis sinceras conferencias públicas el 21 de Agosto de « 1901, bajo la santa influencia de la Doctrina Altruista, que « desde entónces vengo propagando y por cuyo asperísimo « camino iré, señores, con viril firmeza, con entusiasmo in- « extinguible, hasta exhalar el último suspiro.

« Hoy, señores, humilde conferencista de los pueblos, « me siento más felíz en mis pobrezas, que ayer cuando « rodeado de mil comodidades, nadando en la opulencia y « hasta en el lujo de una vida fácil, ejercía los cargos de « Párroco y Vicario, con la misión ingrata y bochornosa de « inculcar en la mente de los pueblos las místicas mentiras « de la Iglesia Católica.

« Hoy soy felíz, señores, y mi espíritu vive saturado « de inefables placeres, porque de apóstol del absurdo y de « la hipocresía de los hombres de estola y de roquete, ascen- « dí á ser apóstol de la Verdad y del Amor de los hombres « de ciencia y de progreso. »

Bien conocida es desde entónces la magna labor de Elizalde.

Después de haber recorrido las provincias del norte de Chile, dando hermosas conferencias que eran escuchadas con vivísimo interés, en Febrero de 1905, Elizalde se trasladó á Santiago, donde pronunció disertaciones públicas, que conmovieron intensamente á la Capital Chilena y llamaron la atención del mundo.

Habló primero en el Teatro Lírico de Santiago, donde se produjo una horrorosa catástrofe, preparada por la mano criminal del jesuitismo, en la noche del 19 de Marzo de 1905.

Ante un auditorio que formaba un oceano de cabezas humanas, el insigne orador hablaba en medio del entusiasmo y de los aplausos de todos los que le escuchaban electrizados ante la elocuencia de su palabra, cuando crugió sordamente una de las galerías del Teatro, cayendo sobre la sala y produciendo la más sangrienta catástrofe.

La confusión de esos momentos fué indescriptible.

Al día siguiente pudo comprobarse que manos criminales habían acerruchado los pilares del Teatro, para que así debilitados pudieran fácilmente ceder al peso del inmenso público que asistiría al acto.

Así sucedió en efecto y la justicia ordinaria dejó plenamente establecido que la mano del clero anduvo metida en la preparación criminal de aquella espantosa hecatombe.

Desde entónces el Doctor Elizalde ó el Pope Julio, como le llaman cariñosamente sus paisanos, comenzó á dar sus conferencias al aire libre.

Al Domingo siguiente de producida la catástrofe del Teatro Lírico, sobre la extensa esplanada del Cerro Santa Lucía, el orador, desde la glorieta del Cerro y ante más de sesenta mil expectadores, dirigía la palabra al Pueblo de Santiago, ampliando y completando su conferencia interrumpida en el Teatro Lírico.

Hasta un periódico católico, *El Diario Ilustrado*, en un arranque de imparcialidad, no pudo prescindir de reconocer lo imponente de aquella grandiosa manifestación y en una de sus páginas publicó el fotograbado del auditorio, que ocupaba completamente la vasta plaza del Cerro y todos sus alrededores.

Esta actitud de *El Diario Ilustrado* mereció las censuras del Arzobispo Casanova.

Después de la célebre conferencia del Cerro, Elizalde habló al Pueblo de Santiago en la Quinta Normal de Agricultura, en la Avenida del Mapocho (el Viernes Santo de 1905) en el barrio Providencia, en la Avenida del Cementerio, en el Parque Consiño y en otros parajes públicos, llegando su auditorio, que ocupaba más de veinte cuadras, como á ochenta mil almas.

Después de cada una de las monumentales conferencias que el Doctor Elizalde dió en Santiago de Chile al aire libre el año 1905, el Pueblo entusiasmado desenganchaba los

caballos del carruaje del eminente conferencista y guiándolo á pulso, entre millares de personas, que ocupaban más de veinte cuadras, como queda dicho, era paseado triunfalmente por las principales calles de la Capital Chilena, al eco ensordecedor de vítores y de vivas, en honor del titán de la palabra.

Santiago de Chile jamás á ciudadano alguno ha rendido honores más espontáneos y más populares como los tributados al Pope Julio, y existen todavía miles de personas que los presenciaron.

Tan ruidosas manifestaciones no podían por menos que intranquilizar á los miembros del Clero, y en más de una ocasión los sacerdotes intentaron entónces asesinar al denodado Pope, que se levantaba en pró de la redención y de la luz del Pueblo, siendo el mismo Pueblo el que más de una vez lo salvó de todo peligro.

El Parnaso Chileno editado en España en 1910, bajo los auspicios de la Baronesa de Wilson, coloca á Elizalde entre los principales poetas de su patria y le consagra justicieras líneas.

« Este virtuoso Misionero Apostólico, dice, dedica sus « esfuerzos á predicar la Religión del Amor y de la Ciencia. « Sus versos están llenos de armonías y de ternura infinita. »

Y en seguida *El Parnaso Chileno* publica algunas de sus hermosas y delicadas poesías.

Para terminar, diremos que, desde 1901 hasta el presente, la Curia no ha cesado de mover toda clase de resortes, para obtener que Elizalde vuelva al seno de la Iglesia.

En 1905, cuando las conferencias del Pope Julio parecía que iban á producir el derrumbe inmediato de las viejas creencias, el Arzobispo de Santiago, Monseñor Casanova, le mandó ofrecer la cantidad de *veinte mil pesos* y un buen puesto en la Arquidiócesis, con tal de que se retractara en la Catedral de Santiago.,

« ¡Decid al Arzobispo, contestó Elizalde, que ni todo el oro del Vaticano es suficiente para comprar mi conciencia! »

Desesperanzado el Clero de que la oveja descarriada vuelva al redil, desde hace algunos años, con una tenacidad y una saña asombrosas, viene emprendiendo en contra del Pope una negra y formidable campaña de difamación y de calumnias, para que, despretigiada su persona, carezca de auditorios.

Pero los resultados de esa campaña han sido siempre contraproducentes.

¡Es que las virtudes del Doctor Elizalde se imponen y están muy por encima de todas las calumnias que se le imputan y de todas las injurias que se le infieren!

Así comienza á comprenderlo el Clero y de ahí las medidas violentas y agresivas que ahora adopta en su contra: 1º la Excomunión Mayor fulminada por el Obispo de Corrientes y 2º el reciente crímen de Villarrica, destinado á acabar con la vida del Apóstol y de que vamos á ocuparnos en las presentes páginas.

Harto ha hecho la secta de Torquemada y de Loyola, porque el Doctor Elizalde vuelva al negro redil de los carneros.

Comprenden la valía de la oveja para ellos descarriada y hacen esfuerzos inauditos para recuperarla.

A medida que la obra del Apóstol ha venido asumiendo mayores proporciones, el clero ha redoblado sus ataques y sus intrigas contra la persona del gran conferencista.

En Marzo último, al llegar á Santa Fé el predicador de la Religión Altruista, un individuo se presentó á la Jefatura de Policía de aquella ciudad, denunciando al Doctor Elizalde como *loco*, para que la Policía, sorprendida con tal denuncia, tomara sus medidas, á fin de evitar los peligros que entrañaba la *locura* del Doctor Elizalde.

Todos los diarios de Santa Fé se ocuparon *in extenso* de tan curioso incidente y practicadas las investigaciones del caso, resultó que la denuncia provenía de la Curia Eclesiástica.

En Agosto de este mismo año 1913, el obispo de Corrientes lanza contra el conferencista y contra todos sus oyentes anatema de excomunión mayor, documento ridículo y estúpido, que es el mayor baldón que puede caer sobre la frente de la Secta.

Y, finalmente, en Villarrica, los sacerdotes de dios intentan asesinarlo...

La campaña de difamación emprendida por el clero en contra del Doctor Elizalde ha producido siempre resultados contraproducentes.

El público sensato mira con indignación y con desprecio los anónimos impresos de calumnias y de insultos para desprestigiar al conferencista, que los miembros del clero reparten profusamente, desde hace ocho años, en cada ciudad que el Apóstol visita.

Esto bien lo comprende la Secta Negra y por eso, adoptando nueva táctica, quiere ahora acabar con la existencia del abnegado Apóstol de los Pueblos.

¡Pero ¡guay! de los zánganos de estola el día que efectúen su clerical propósito!

No creemos fuera de lugar insertar en seguida un documento, en que se comunica al Doctor Elizalde su proclamación solemne como candidato á la Senaduría por Santiago de Chile, efectuada en Noviembre de 1905.

Hé aquí lo que al respecto dice *La Ley* de Santiago: (Diciembre de 1905.)

« *El Pope Julio y la Senaduría por Santiago.*—

« Como se sabe la Agrupación Democrática de Santiago « eligió por gran mayoría candidato á Senador á Monseñor « Juan José Julio y Elizalde.

Hé aquí la nota en que se le comunica su elección:

« Partido Democrático.—Agrupación de Santiago.—Se- « cretaría: San Diego, 101.—Santiago, 29 de Noviembre de « 1905.—Señor Don Juan José Julio y Elizalde, Presente.— « Distinguido correligionario: El Partido Democrático es un « Partido de orden, de paz y de progreso; ha nacido á la « vida pública para reivindicar los derechos de los traba- « jadores y reformar nuestras instituciones sobre bases de « equidad y de justicia y demoler lo que no esté conforme « con la Ciencia y las necesidades modernas.

« Como estos mismos fines y nobles anhelos son los « que han caracterizado vuestra propaganda en pró de los « oprimidos, tenemos el honor de poner en vuestro cono- « cimiento que la Agrupación Democrática que represen- « tamos, reunida el Domingo 26 del presente, acordó elegiros « candidato á Senador por la Provincia de Santiago, por una « mayoría de ciento setenta y dos votos sobre los demás « contendores.

« Se eligió también candidato á Diputado al correligio- « nario Ricardo Guerrero O., en quien encontraréis un cola- « borador asíduo é inteligente.

« Salud y Fraternidad.—(Firmados) Rafael Castro, Pre- « sidente.—Manuel Maureira, Secretario. »

Tales son algunos de los rasgos de la fecunda vida del apóstol del Positivismo, Doctor Elizalde, víctima de las persecuciones y de las intrigas del ya vetusto clero ultramontano.

El Ideal de Augusto Comte

El reducido número de páginas de que podemos disponer nos permitirá apenas trazar un pálido bosquejo del sublime Ideal Positivista.

Es verdaderamente un perfecto Sistema Religioso; pero dando al vocablo *religión* el único sentido en que debe tomarse y no el que tiene vulgarmente.

Se deriva del término latino *religare*, que significa atar ó ligar dos veces.

En realidad nos encontramos doblemente ligados: 1º á un conjunto de reglas ó preceptos morales que debemos cumplir estrictamente como personas cultas; y

2º á la Sociedad como miembros de ella, para servirla, respetarla y amarla sobre todas las cosas de la vida.

A ese indiscutible *religámen* llamamos *religión*, cuyos mandatos tienen por único objetivo encauzar y guiar por el sendero de la Verdad y de la Dicha las relaciones efectivas del hombre con el hombre y con la Sociedad Universal, relaciones concretas de que nadie está excento y que no son absurdas, como las mantenidas imaginariamente con la divinidad indemostrable.

La Religión tomada en tal sentido es terrestre por su naturaleza, es meramente humana y está libre de las tinieblas de la Teología, pudiendo ser ahora, bajo esta nueva forma plenamente ajustada, tanto á la Ciencia como al Buen Sentido, aceptada por todas las naciones y por todos sus hijos.

De aquí se infiere entónces que el cumplimiento fiel de los deberes y la constante práctica del bien, desprendido el espíritu de cuanto sea sobrenatural, ficticio ó problemático, constituyen la única, la verdadera Religión, pudiendo y debiendo ser religiosos todos los hijos del Planeta, sin escepción ninguna, como quiera que todos los humanos tenemos deberes que cumplir y estamos obligados á practicar el bien.

La Religión, en consecuencia, no consiste en las rela-

ciones del hombre con dios, sino en las relaciones del hombre con la Sociedad, relaciones visibles que Augusto Comte formula y sistematiza para bien de la Especie, dándoles el carácter de verdadera religión.

Para muchos equivocadamente catolicismo y religión son ideas sinónimas.

Es muy común decir *la religión* por el catolicismo.

De modo que atacar ó defender á la Iglesia Romana equivale á atacar ó defender á *la religión*.

Nada más inexacto que todo eso.

El Ideal Católico no es *la religión*: es una forma débil, es un cróquis, es un embrión de religión.

La perfección ó el complemento del cuadro religioso está, si bien se mira, en el Positivismo.

Desde ahora, según su excelso Credo, cimentado en la Ciencia, la Religión consiste únicamente en la constante práctica del bien y en el fiel cumplimiento de todos los deberes y tiene por objeto salvar almas del error y del vicio, no para el goce falso de un cielo imaginario, sino para la dicha verdadera del mundo real en que vivimos.

El Culto que practica es el supremo Culto de los cultos, porque se rinde á la memoria de los insignes bienhechores, á la Humanidad misma, no á un ser indemostrable.

La Religión, en el Positivismo, no es el absurdo que idiotiza, no es la superstición que entenebrece, no es el culto de dios que forma esclavos: es el Amor que liga á todos los humanos corazones, es la Ciencia que alumbra á todos los espíritus, es el eterno lazo de la Concordia Universal.

Por consiguiente, en el Positivismo está la plenitud de la Religión, está su cúspide suprema; y del Positivismo con toda propiedad y con toda justicia puede decirse que es la Religión.

Sentados ya los anteriores prolegómenos, veamos como el Positivismo reune los tres requisitos esenciales que informan un Sistema Religioso: DOGMA, CULTO y REGIMEN.

Cuando se habla de *dogmas*, se alude comunmente á los del Romanismo; de manera que la palabra *dogma*, como sucede con la palabra *religión*, es siempre odiosa á los emancipados, que todavía no conocen el Ideal Positivista.

También hay *dogmas* en la Ciencia.

Dogmas son las verdades ó conclusiones á que ella arriba.

La Tierra gira al rededor del Sol: hé aquí un dogma científico.

El alma es subgetivamente inmortal, es otro dogma de la Ciencia y así por el estilo.

Debemos entónces distinguir entre los dogmas del Ideal Católico y entre los del Ideal Positivista: los primeros son indemostrables y falsos, porque tienen por base el error y el misterio; los segundos demostrables y verdaderos, porque se apoyan en la Ciencia y en lo que ven los ojos.

Ahora bien, el Dogma ó sea la Creencia del Ideal de Augusto Comte tiene por fundamento indestructible las Ciencias Positivas, clasificadas y coordinadas por el Maestro incomparable, habiendo principalmente extraido la Religión de la Humanidad de la sesta de dichas Ciencias: la Sociología, creada por su genio y de la que hoy tantos abusan, de lo que hoy tantos hablan, sin comprenderla, ni siquiera conocerla.

El Culto del Ideal Positivista tiene por objeto irrefutable rendir á la memoria de los muertos ilustres, de los insignes bienhechores, á los cuales debemos ventajas y progresos, ofrendas y homenajes de gratitud y de veneración.

Augusto Comte sistematiza el culto que los pueblos, desde los siglos más remotos, han tributado siempre á sus grandes prohombres.

¡Hé ahí el Culto de la Humanidad, que viene á reemplazar eternamente, al culto de los fetiques, de los dioses y de dios que á través de los siglos se han sucedido, obedeciendo á la ley del Progreso y de la Evolución!

Es de aquí entónces, es del objeto de ese eterno Culto que surge el verdadero Ser Supremo, demostrable y visible á nuestros ojos, constituido colectivamente por el conjunto inmenso, infinito y sublime de los virtuosos bienhechores de todas las naciones y de todos los siglos.

Los principales de ellos son los que forman el admirable Calendario Histórico de la Era Normal del Nuevo Credo, Calendario inefable que el espíritu contempla con asombro, con gratitud y con arrobamiento!

Midamos si podemos la magnitud del monumento de oro, que forma nuestro augusto Ser Supremo.

¡Qué preciosos ejemplos, qué sublimes virtudes ofrece á la mirada de nuestros corazones!

¡Qué inmensidad de luz y de grandeza á la meditación de nuestras mentes!

Por lo que toca al Régimen del Ideal Positivista, su fin excelso mira al perfeccionamiento de las almas.

Para obtener tan bello resultado, en el Positivismo hay

medios eficaces, medios santos, en los cuales se hermanan la Virtud y la Ciencia en eterna armonía, para hacer á los hombres cada día mejores, cada día más útiles á la Familia, á la Patria y á la Humanidad.

Quedan de esa manera reemplazados, por prácticas científicas y altamente morales, los medios engañosos de que el Catolicismo se ha valido para moralizar á los humanos.

El precepto fundamental de la nueva Religión es: VIVIR PARA LOS DEMAS, cuya máxima encierra el reflejo más puro del Altruismo.

VIVIR A LAS CLARAS es otra de sus leyes capitales, que nos restringe á ser hombres honrados y fieles cumplidores de los santos deberes de la vida.

Los Sacramentos Sociocráticos del Régimen Naciente han de darnos estímulos y fuerzas para perfeccionarnos, porque nos facilitan el suspirado triunfo de los instintos del Altruismo santo sobre los del estéril egoismo, elevando á las almas á cumbres casi inaccesibles.

Sin embargo, oh aberraciones de la mente humana, un Ideal Religioso tan puro y tan sublime, como el que dejamos apenas diseñado, es acremente combatido, no solo por católicos, sino también por ciertos liberales, que de tales no llevan más que el nombre!

Y no hallando razones con que poder contrarrestarlo, porque en verdad no existen, echan entónces mano de nimios expedientes: antojadizamente le atribuyen cuanta barbaridad ó disparate le cuelgan los autores de Diccionarios Enciclopédicos ó cuanto los secuaces de la Curia Romana le suponen en libros ó en periódicos para desprestigiarlo inútilmente.

Pero á pesar de todo, el predominio del Ideal Positivista no ha de tardar en pronunciarse.

Jamás podrá tildarse de rezagada ó de retrógrada á la Religión de la Humanidad, porque su base eterna es la Filosofía Positiva, es la Ciencia que marcha, de la que nunca habrá de separarse.

Hasta el último día de este Globo vivirá para bien de los mortales y las generaciones venideras, sin distinción de razas ni de patrias, unidas todas religiosamente, encontrarán en ella un foco inmenso de luz inextinguible y una copiosa fuente de elevada virtud.

¿Por qué extraña ceguera de la mente, por qué perversidad del corazón van algunos cerebros extraviados contra el fúlgido Sol de la Verdad?

Es tiempo ya de que despierte el mundo y comprenda

que la única manera de enterrar un pasado de absurdos y de cuentos, con todos los honores que merece por sus grandes servicios provisorios, consiste en reemplazarlo por el Positivismo.

Sólo así quedaría destruída la Mentira Cristiana de Constantino y de los santos padres, y sólo así el deismo que hoy ya huele á cadáver insepulto y es origen de las supersticiones, bajaría al panteón de los recuerdos, al fúnebre santuario del no ser!

Trascribiremos, para terminar, un trozo pertinente de una de las conferencias dadas por el Apóstol del Positivismo en el salón de la Sociedad Italiana de la Asunción.

Hélo aquí:

« NO SE DESTRUYE SINO LO QUE SE REEMPLAZA « —Hay en este principio sociológico una verdad profunda.

« No ha caído la Iglesia Ultramontana, á pesar de « sus mil aberraciones, porque los que han venido com- « batiéndola se han limitado solamente á la fácil tarea de « demoler sus dogmas seculares, que aunque basados en « absurdos, tienen hondas raíces en las almas.

« Es necesario REEMPLAZAR PRIMERO, PARA LLE- « GAR A DESTRUIR, porque aquello que no se sustituye, « aunque sufra los golpes más tremendos, tarde ó temprano, « inevitablemente, revive con más fuerza.

« Si los positivistas destruimos, es porque reemplazamos.

« ¡Ojala que al fin esto, cual conviene, sea bien com- « prendido, para que nuestros nobles elementos, como los « libre-pensadores, los dignos socialistas, los abnegados « anarquistas y los egregios liberales todos, que obran dis- « persos en estéril lucha, perdiendo fuerzas que se deben « aprovechar en bien de la Humanidad, cesen, señores, de « una vez por todas en sus vanos trabajos destructores y « vuelvan sus miradas hacia la construcción positivista, para « que examinándola con detención y calma, vean que ella « atesora el gran secreto de sepultar definitivamente á la « Iglesia Romana, vean que en ella estriba el *quid* de la « cuestión, para llegar cuanto antes á la Emancipación Uni- « versal.

« ¡Oh vosotros que estais emancipados de todos los « prejuicios, vosotros que mirais como un delirio lo sobre- « natural ó milagroso, si quereis aliviar á las naciones del « peso abrumador del fanatismo, si quereis libertar á las « conciencias, dejad de destruir únicamente y aunad vuestras « fuerzas, convergiendo á la obra construida por el insigne

« Augusto Comte, para preconizarla, porque en ella se extir-
« pa y se destruye verdaderamente, para anunciarla al Uni-
« verso entero y para colocarla sobre el caduco régimen
« de los pasados siglos, sobre las magestuosas catedrales del
« moribundo dios! »

La mano negra del jesuitismo

Pasaron ya los tiempos en que la Iglesia Ultramontana, adueñada de omnímado poder, abría para los herejes y para los apóstoles del Libre Pensamiento sus cárceles y sus tumbas.

Quedaron para siempre eliminadas las hogueras y las torturas con que la Santa Inquisición ahogaba la voz de la Verdad y de la Ciencia.

Los Savonarolas, los Galileos, los Giordano Brunos y mil otros apóstoles y mártires, que iluminaron la Conciencia Humana, fueron sacrificados por la terrible secta de los papas, por ese horroroso areópago de fariseos y de esplotadores.

Pero si hoy el Ultramontanismo no puede ya quemar á los herejes, usa, en cambio, otras armas no menos formidables, contra los que procuran redimir á los pueblos, que todavía gímen bajo la tiranía y bajo los engaños del pulpo clerical.

Son la difamación y la calumnia sus armas favoritas y ante sus resultados negativos, la secta jesuítica arma entónces el brazo del sicario, para que ponga fin á la existencia de los predicadores de la Verdad y del Amor.

Tal es lo que indignada la Sociedad Guaireña, siempre culta y henchida de nobles sentimientos, acaba de presenciar, para baldón eterno, para nueva ignominia de la Iglesia Católica.

El Apóstol del Positivismo, Doctor Juan José Julio y Elizalde, ha caido víctima de la ferocidad de los bandidos pagados por la Curia, pocos momentos antes en que iba á dirigir su persuasiva y cálida palabra, á un enorme y cultísimo auditorio, que se aprestaba ansioso para ir á escucharle.

Empero, el golpe destinado á acabar con su vida, no produjo su efecto y para bien de la Humanidad, el virtuoso Apóstol de la Verdad y de la Ciencia escapó de las garras de la muerte.

Sano de las sangrientas y terribles heridas que alcanzaron los asesinos á inferirle, volverá nuevamente el noble Apóstol á hacer oir su voz, que es verdad y justicia, que es redención y luz.

Como Cristo salido del sepulcro, el Apóstol Moderno resucita, surge de las tinieblas de la muerte y prepara en la luz el triunfo eterno de su Ideal sublime!

Regado con la sangre de sus venas, su Ideal florecerá, dará sus frutos, para bien de los Pueblos y para redención de las Conciencias!

La sangre de los mártires es la mejor simiente de una Causa!

Es la Posteridad un Juez Supremo, que pasadas las horas del Presente, al fin hace justicia á los virtuosos bienhechores.

Hoy los nombres de los que condenaron á los héroes y mártires de la Verdad y de la Ciencia, duermen el sueño del olvido y si alguien por acaso los conoce solo es para execrarlos, mientras que los de aquellos abnegados é insignes bienhechores, que para bien del mundo, grabaron en la ruta de los siglos la estela luminosa de su paso, hoy los esculpe el bronce y viven bellamente idealizados en el recuerdo puro de las generaciones.

Inútilmente los reptiles de la envidia y del ódio, que abundan por doquiera, tratan hoy de ofender al Apóstol del Positivismo Juan José Julio y Elizalde: sus nombres pasarán como hojas secas, arrastrados al fango del oprovio por las fétidas ráfagas de la impotencia y del olvido, mientras que el nombre del Apóstol llegará hasta los siglos más remotos, como símbolo puro de gloria y de heroismo, de amor y de verdad.

El crímen

Llegada á Villarrica del Dr. Elizalde. — Antecedentes reveladores. — Concesión del local del Club PORVENIR. — El obispo Bogarín y el cura Benítez. — Visita del cura Benítez á Elizalde. — Cumplió Benítez con su deber de cura. — Grandioso éxito de las conferencias de Elizalde. — Perpetración del crímen.

La llegada del Doctor Elizalde á Villarrica fué para los elementos cultos, intelectuales y honestos de la Sociedad Guaireña un motivo de viva y general satisfacción.

Precedido de fama extraordinaria, ampliamente mundial, y después de sus monumentales conferencias en la Asunción, acogidas con entusiasta aplauso y con sincera simpatía por la opinión pública ilustrada y sensata, era natural que la palabra del Apóstol fuera esperada en Villarrica con creciente interés.

Al día siguiente de su arribo á esta ciudad, el 16 de Setiembre del año en curso, varios vecinos respetables obtuvieron del Presidente del Club *Porvenir*, Don Claudio Gorostiaga, el salón de dicha sociedad, para que el Doctor Elizalde diera allí una serie de cuatro conferencias los días 17, 18, 19 y 20 de Setiembre.

Acto contínuo el conferencista se entrevistó con el Señor Gorostiaga, para darle á conocer el espíritu de sus conferencias, cuyos temas serían los siguientes: *Dios ante el verdadero Ser Supremo*, *Evolución del Sentimiento Religioso*, *Ilustración de la Mujer* y *Los Servicios Divinos*.

El Señor Gorostiaga, impuesto del programa, confirmó su resolución de ceder el local y manifestó al Doctor Elizalde que en el acto daría la órden respectiva.

Mientras tanto, el cura Benítez se dirigía al pueblecito de Borja, que dista como tres leguas de Villarrica, para ponerse al habla con el obispo Bogarín.

—Ilustrísimo Señor, le dijo Benítez, se encuentra en Villirrica el sacerdote apóstata Elizalde y se propone dar conferencias.

—Hay que impedir esas conferencias, le contestó el obispo, *cueste lo que cueste!*

Instruido Benítez por el *celoso* obispo de los medios que debía emplear á toda costa, para impedir las conferencias del *apóstata*, que son la pesadilla de la Curia desde hace algunos años, regresó á Villarrica, dispuesto á jugar el todo por el todo.

La orden pastoral estaba dada: había que impedir las conferencias *cueste lo que cueste!*

No bien salió esa frase de los labios de Su Ilustrísima, cuando se hizo del dominio público.

Avezado á las tramas de la perfidia y de la hipocresía, lo primero que hizo el fogoso Benítez fué visitar á su futura víctima.

Se dirigió con tal motivo, al Hotel Franco-suizo, donde Elizalde se hospedaba, bajo el pretexto de almorzar ahí; pero con el verdadero fin de conocer al conferencista.

Terminado el almuerzo, el propietario del hotel, á nombre de Benítez, manifestó al Doctor Elizalde que dicho sacerdote quería visitarlo.

Le contestó Elizalde que no había ningún inconveniente y que lo recibiría con el mayor placer.

En seguida Benítez se presentó en la pieza del Doctor Elizalde, manifestándole, con refinada hipocresía, que venía á saludarle y que deseaba conocer el espíritu de su Doctrina.

Entónces Elizalde, con su amabilidad acostumbrada, le hizo un pequeño esbozo del espíritu del Positivismo, mostrándose Benítez, al parecer, conforme y satisfecho.

—¿Y dónde van á tener lugar las conferencias? le interrogó Benítez.

—En el salón del Club *Porvenir*, le contestó Elizalde: mañana 17 será la primera.

Al despedirse Benítez del Doctor Elizalde, le prometió asistir á las conferencias, añadiendo con tono un si es no es de amenaza:

¡Pero voy á cumplir con mi deber!

Al día siguiente en que debía realizarse la primera conferencia, estando ya el programa repartido, el Señor Gorostiaga dejó sin efecto la concesión del local, cometiendo así una informalidad negra, sin nombre!

Era que Benítez, director espiritual del cofrade Goros-

tiaga, *había cumplido con su deber de cura*, realizando su *mística* amenaza.

Con resultado tan feliz, creyó el cura Benítez que las conferencias quedarían en nada y llevaría con fruición de imbécil á su digno Prelado tan agradable nueva.

Sin embargo, un vecino generoso, el Señor Don Juan Lombardi, Agente Consular de Italia y propietario del Hotel Central, ante el cambio de frente del jesuita Gorostiaga, ofreció para dar las conferencias el espacioso y cómodo salón-comedor de su casa, donde tuvieron lugar las tres primeras los días 17, 18 y 19 de Setiembre, sin otra diferencia que el cambio de local.

La Sociedad Guaireña acogió con profunda simpatía y con frenéticos aplausos las conferencias del Apóstol, tal como había sucedido en la Capital de la República.

Alarmado Benítez al saber que efectuóse la primera velada ante un numeroso y selecto auditorio, *cumplió* entónces, por segunda vez, *con su deber de cura*, mandando repartir y repartiendo personalmente un anónimo impreso de insultos y calumnias, en contra del conferencista, anónimo cobarde que desde hace ocho años ha circulado en todas las ciudades visitadas por el Apóstol del Positivismo, para causar efecto entre beatas y entre estúpidos.

La segunda conferencia atrajo aún mayor número de oyentes, que repletaban por completo la vasta sala del Hotel Central.

Ante el brillante resultado que la palabra del conferencista estaba produciendo, el lúbrico Moreira del clero paraguayo creyó que era llegada la hora *santa* de dar el golpe infame, y nuevamente, por tercera vez, se decidió *á cumplir con su deber de cura.*

Reclutó, con tal fin, como á veinte emponchados inconscientes, campesinos fanáticos de los alrededores de esta villa; y les dió por consigna *religiosa* que se apostaran sigilosamente tras un montón de adobes y ladrillos que existe cerca del Hotel Central.

Debían ultimar al orador, cuando se retirara hacia su domicilio, después de su tercera conferencia, verificada el Viernes 19 de Setiembre, ante un gentío inmenso, en que se destacaban distinguidas y honorables familias de la Sociedad Guaireña, pues el tema giraba sobre la *Ilustración de la Mujer.*

Felizmente, mientras se realizaba la mencionada confe-

rencia, la policía sorprendió á aquellos emponchados y arrió con ellos al cuartel.

Interrogados por el Señor Delegado Civil acerca de sus fines, contestaron que el cura Benítez les había ordenado ponerse en aquel sitio, ignorando el objeto de tan extraña y sospechosa cita.

Fracasado ese intento criminal, era preciso *cueste lo que cueste*, impedir la cuarta y última conferencia del Doctor Elizalde, que iba á tratar sobre *Los Servicios Divinos*, en que hablaría sobre la *santa misa* y sobre la *santa confesión*.

A esta última velada iba á concurrir, no un público cualquiera, sino la Sociedad en masa de Villarrica.

Las tres disertaciones anteriores habían producido un éxito grandioso y nadie quería quedarse sin imponerse de lo que el orador iba á explicar sobre el notable y atrayente tema *Los Servicios Divinos*.

El Moreira del clero paraguayo que, como buen cristiano, usa puñal, revólvers y rebenque, de lo que hace jactancioso alarde, *cumpliría*, por última vez, *con su deber de cura*.

¡Y consumóse el alevoso crímen, hiriendo por la espalda á la inocente víctima!

Serían más ó menos las siete de la noche del 20 de Setiembre, dos horas antes en que iba á darse la conferencia tan temida por los inquisidores y fariseos del Catolicismo...

Sentado en compañía del Doctor Juan D. Flitz y del Señor Genaro Fernández, el Doctor Elizalde se encontraba frente á la botica del primero de los nombrados, conversando tranquilamente y esperando la hora en que debía dar su conferencia.

Tres bandidos, pagados por la Curia, se acercan de repente, en actitud, al parecer, pasiva y uno de ellos, asesta por la espalda á la inocente víctima, con un fierro filudo, feroz golpe, abriéndole ancha herida en la cabeza.

Antes de que los Señores Flitz y Fernández pudieran darse cuenta del crímen perpetrado, cuando aún se encontraban profundamente sorprendidos, alcanzaron los viles criminales á inferir á la víctima del clero dos golpes más.

Uno de ellos, dirigido también á la cabeza, hubiera sido fatal, si es que el Doctor Elizalde, instintivamente, no se hubiera llevado la mano derecha á la cabeza, cayendo el golpe sobre dicha mano.

El plan siniestro del clericalismo era acabar con la existencia del Doctor Elizalde, cuyas hermosas y elevadas pré-

dicas desde hace largos años constituyen la pesadilla de la Curia.

El complot se encontraba fraguado en esta forma:

Tres de los criminales agrederían al conferencista, hasta dejarlo fuera de combate, para que en medio de la confusión y del desorden consiguientes, otros tres ultimaran á la víctima con tiros de revólvers.

Afortunadamente, solo los tres primeros pudieron cumplir con la consigna del clericalismo, gracias á los vecinos y á las autoridades que acudieron á tiempo, logrando huir los que iban á disparar con sus revólvers, antes de realizar su cometido.

Se trataba, pues, de asesinar al abnegado Apóstol de la Religión de la Humanidad; pero erraron el golpe los instrumentos de la Curia y solo consiguieron ahogar por unos días su redentora voz...

¡Qué fruición y qué triunfo para la Secta Jesuítica!

La voz del orador quedó apagada, lográndose el propósito del clero de impedir la temida conferencia.

¡Pero, señores de alba y de casulla, no deis gracias al dios de vuestras aras, no celebreis con plácidos *Te Deum* el éxito felíz de vuestro crímen!

¡Esperad un momento, que efímera será vuestra victoria!

¡Esperad que muy pronto vuestra víctima, nuevo Cristo escapado del sepulcro, con nuevas fuerzas y con más pujanza, llevará á la conciencia del Pueblo Soberano la Luz de la Verdad indestructible, que tanto os desorienta y que tanto temeis, para acusaros como farsantes negros en la administración de vuestros óleos y como corruptores excecrables de las conciencias vírgenes en los confesonarios!

¡Religión que produces tales frutos, que armas el brazo del esbirro, para ahogar la voz de la Verdad, para imponer silencio al Pensamiento Libre, tú no eres religión! eres infamia!

¡En vano tus ministros te cubrirán con el ropaje blanco de la Virtud y de la Paz, de la Misericordia y del Amor, porque te enloda la sotana negra de la concupiscencia y de la hipocresía, del crímen y del ódio!

Después del crímen

Maniobras del cura Benítez.—Actitud de la juventud estudiosa. — Grandioso meeting.—Petición de unas cuantas beatas verduleras.— Indignación de la Sociedad Guaireña.—Telegramas de protesta. — Diálogo entre el obispo Bogarín y el vecino Don Antonio Sánchez. — Informe médico-legal.

Serían más ó menos las ocho de la noche, una hora después de perpetrado el crímen clerical de que se trata, cuando el gaucho Benítez, que solo por sarcasmo puede vestir el hábito talar, entraba á Villarrica en compañía como de veinte campesinos.

A eso de las cinco de la tarde de aquel nefasto día se le vió dirigirse á la aldea de Mbocayaty, donde el obispo se encontraba; pero luego cambió de itinerario y llegó al caserío de Tuyutimí.

Es de éste último punto que Benítez, poco después del crímen, como dejamos dicho, entraba á Villarrica acompañado de una partida de fanáticos.

Pero inmediatamente supo que el negro crímen acababa de ser verificado y dispuso que sus acompañantes se regresaran á sus chozas, pues ya eran inútiles sus cristianos servicios.

¿Con qué objeto traía el Moreira del clero paraguayo á aquellos campesinos inconscientes?

¡Para asegurar más sin duda alguna el éxito del crímen proyectado!

Una vez despedidos, como dejamos dicho, *sus compañeros de trabajo*, Benítez, caballero en brioso corsel, cruzó al galope las silenciosas calles de la ciudad guaireña.

Al pasar por la imprenta del periódico *Vida Nueva*, donde se hallaban reunidos varios jóvenes estudiantes, parece que alguien le gritó: «*¡vicho feo!*»

Entónces el discípulo de Cristo, con furia de chacál ó de fanático, intentó dar de caballazos á los que estaban en la puerta, amenazándolos con revólvers, como acostumbra en su evangélica mansedumbre.

De ahí se dirigió envalentonado y según todas las demostraciones con una buena dósis de aguardiente de caña en la cabeza, al club *Porvenir Guaireño.*

—Vengo, dijo á los socios que se encontraban en aquel local, á levantar cargos y á pedir explicaciones por lo que se me achaca...

—¡Calle el infame, le contestaron todos á una voz, nadie ignora que sois vosotros, los del hábito negro, como vuestra conciencia, los que habeis mandado asesinar al Doctor Elizalde, para impedir su conferencia acusadora sobre la misa y sobre la confesión; pero el Apóstol de la Verdad ha quedado con vida y en pocos días más restablecido, hablará al pueblo todo sobre lo que teméis ¡temblad, canallas!

Después de ese ligero y violento altercado, en que el cinismo de Benítez dejó á todos atónitos, el Moreira de amito y de casulla fué arrojado del club...

Notificado al día siguiente, para que compareciera ante la autoridad, alegó fueros, protestó inocencia y burlando esa orden terminante, huyó á la capital de la República.

Pocos días después *La Capital* de la Asunción, publicaba estas líneas:

« Según informes que se nos ha suministrado, el cura « Benítez, complicado en el crímen perpetrado contra el « Doctor Elizalde y que viniera huído del teatro de su fechoría, « ha transpuesto la frontera, pasándose al chaco argentino, « probablemente á Clorinda. »

La misma noche de efectuado el crímen circuló en Villarrica la siguiente proclama:

« AL PUEBLO—Se invita á los espíritus libres, á los « admiradores del genio, á los amantes de la verdad y la « justicia á una manifestación de simpatía al Apóstol desin- « teresado y generoso Doctor Don J. José Julio y Elizalde, « ultrajado en forma innoble por los enemigos de la luz y « la emisión libre de las ideas.

« PUEBLO: Si alguna vez debeis de hacer valer vuestros « caros derechos, si alguna vez teneis que rebelaros contra « los que os oprimen moral y materialmente; si alguna vez « debeis de sacudir el ominoso yugo que pesa sobre vuestra « cervíz... ¡Ha sonado la hora en el reloj del tiempo! « ¡Estalle vuestra protesta airada!—La Juventud Estudiosa.—

« Villarrica, Setiembre 21 de 1913.—Nota. Hoy á las 3 h. p. m.
« en la Plaza Libertad. »

El Domingo 21 de Setiembre, á la hora indicada en el volante, se reunían en la Plaza Libertad más de mil personas, en cuyos rostros se pintaba la indignación que había producido en todo el vecindario el atentado negro de los discípulos de Cristo.

Fué aquella una imponente y grandiosa manifestación, que hará época en los anales de esta villa.

Inteligentes y entusiastas jóvenes como Francisco Rufinelli, Aníbal Codas y Eduardo Galindo ocuparon la tribuna en aquella hermosa reunión de todo un pueblo viril y progresista.

La multitud entusiasmada, delirante y nerviosa, compuesta de lo más culto y representativo de la Sociedad Guairéña, escuchó la palabra de los vibrantes oradores, prodigándoles unánimes y frenéticos aplausos.

Hé aquí un fragmento de los bellos dircursos pronunciados por los Señores Rufinelli y Codas.

Palabras del Señor Rufinelli:

Señores:

Ha llegado el momento solemne, en que la protesta es justa: la rebelión es santa, y la represalía es necesaria.

La sotana ha tocado á somatén, azusando á sus sierpes y lebreles, contra la Verdad y la Ciencia, contra el Progreso y la Civilización.

El crímen ha sentado nuevamente sus reales en su obligado centro: ayer no fué sino conato, pero igualmente culpable, acaudillando los dos curas párrocos de Villarrica á una turba-multa inconsciente contra la juventud viril y altiva, que venía en aras de sus elevados ideales á lanzar su cálido verbo de admonición, protestando contra la pretensión ridícula de los vampiros del santuario, que intentan hacernos retroceder á la nefasta época de su apogeo, para derramar en el tierno cerebro de nuestros niños su negra simiente, para convertir al hombre de mañana, soberano y libre, en esclavo y autómata de su lóbrego poder.

Y hoy la tragedia fué: no era posible que un hombre de rara inteligencia, de corazón sensible y de miras altruistas, viniera á predicarnos el Amor, la Verdad, el Bien, aquello era una heregía; era monstruosó é infernal; había que aplastar á aquel Satanás surgido de su antro incandescente,

que sembraba verdad, en cambio de mentira; amor, en cambio de ódio; humanidad y análisis, en cambio de sectas y fanatismos.

Era necesario aplastarlo, volverle á los suplicios del fuego eterno, de lo contrario fuera renegar del pasado y de Arbués y Torquemada, augustos padres de la Inquisición, de ese fatídico monstruo, que según el escritor católico Péramo, solo en el año 1539, devoró la friolera de 110.000 *herejes*.

Y el atentado fué, como siempre, cobarde y servil: las sombras de la noche ampararon el brazo criminal de los cunucos armados por las huestes del oscurantismo y asestaron el golpe salvaje, para acabar con una vida que estorbaba á sus señores, por los rayos de luz que iba brotando del pedernal de su palabra.

¿Quién de ustedes, señores, no ha sentido hervir de indignación la sangre en sus venas, ante ese hecho inaudito, que viene á estampar un borrón en el pueblo de Villarrica?

No hay mal que por bien no venga: permitid, Doctor Elizalde, que bendiga el atentado de que fuisteis víctima; perdonadme este egoismo que se agita y bulle en mi corazón: es que presiento y palpo las inmediatas consecuencias de esa acción premeditada y cobarde; es que veo la opinión pública unánime, condenatoria del infame crímen; es que veo hasta nuestras mujeres arrojar la venda del fanatismo y derramar lágrimas de indignación y de protesta, ante la desnaturalización de la santa y pura religión de sus mayores; es que escucho en el rebaño ortodoxo cierto sordo rumor, que bien pudiera acabar en tempestad para el pastor; es que, finalmente, veo ya cercano el inmenso crepúsculo de luz, anunciándonos el gigantesco sol que vendrá á iluminar para siempre el triunfo de nuestra Santa Causa; la Verdad, el Bien, el Amor, la Ciencia, la Libertad, el Progreso, dejando al mismo tiempo al descubierto las pútridas entrañas del oscurantismo muerto.

El atentado que la opinión sensata del pueblo ha calificado ya suficientemente, es, Señores, un sangriento teorema, que viene á probar acabadamente, que sus autores, me refiero á los morales, no comulgan con la Ciencia y que por temor á ella, emplean y justifican los medios más reprobados por la Moral Universal.

¡Señores, ayer, día del crímen, fué el aniversario grandioso del 20 de Setiembre de 1870, en que el clarín de la victoria sonó á los oídos de Pío IX, con fatídico acento

funerario, anunciándole la muerte eterna del poder temporal del Vaticano; y hoy, por una admirable coincidencia, es el día de los estudiantes, vale decir, día del Porvenir; y es en tan bello día que venimos á protestar, con nuestra más profunda indignación, contra el hecho salvaje de que fuera víctima un convencido Apóstol de la Ciencia.

Traduciendo la aspiración del pueblo consciente, nacionales y extrangeros, exigimos, para desafuero de nuestra calidad de civilizados, amantes de la Paz, de la Moral y del Progreso, que la Justicia haga caer todo el peso de la Ley sobre la cabeza de los verdaderos y mezquinos culpables del nefasto atentado, cuya condenación hacemos pública!

Palabras del Señor Codas:

Señores:

Bajo los auspicios de elevados sentimientos, impulsados por las más nobles intenciones, os hemos invitado á esta manifestación, para que, al calor de la indignación pública, formulemos nuestra protesta viril y entusiasta, contra el atentado cobarde y criminal de que ha sido víctima el Doctor Juan J. Julio y Elizalde, y entrando en los dominios de la justicia recta, consagremos á la emisión libre de las ideas nuestra ofrenda votiva, le entonemos al unísono el himno de nuestra adhesión fervorosa, y juremos enaltecer la sociedad, haciendo flamear incólume, en su seno, el lábaro sagrado de la conciencia libre.

.....

La Iglesia Romana en su ambición insaciable de predominio, para lo cual se aferra en mantener á los pueblos sumidos en el oscurantismo, se afana en estrechar á la Ciencia su enemiga irreconciliable, en el círculo de hierro de la tiranía dogmática, trata de apagar la antorcha siempre encendida del exámen libre, y amordazando los espíritus, mantenerlos en la noche tenebrosa de un fanatismo perpetuo.

¡Porque son sembradores de la tiniebla, y sus viñas solo fructifican de noche! ¡Hijos mimados de la hipocresía, la astucia es el abono de sus tierras! ¡Adversarios implacables de la luz, empuñan armas villanas, manejan resortes ocultos y se parapetan tras la ignorancia y el error, cuando asoma en los espacios infinitos su faz radiante y serena el sol de la verdad!

Siempre ha sido la política del Vaticano, perpétua amenaza á las garantías y los derechos adquiridos; siempre

ha sido la propaganda ignominiosa del clero, guerra sin cuartel al pensamiento emancipado; en todos los tiempos ha constituído su obra, rémora obstinada para el progreso humano; pero esa eterna acechanza obstructora de la civilización, hoy más que nunca se manifiesta agresiva; hoy más que nunca refleja en el horizonte patrio funestas proyecciones de gravedad inminente.

.....

Pero, si queréis, sacerdotes católicos, que vuestros preceptos se cumplan, si queréis que vuestro dogma se trasluzca en los actos humanos, si pretendéis, en fin, hacerlo una realidad en la vida, primero es necesario que sea verdad acorde con el entendimiento, es necesario que sea verdad patente para la conciencia, y ¡acabáis de rebelar con el bárbaro atentado de que sois los autores morales; acabáis de sublevar la razón con el ultraje inícuo que inferisteis á la cultura y al progreso!

Ayer un peregrino del bien y la verdad, el desinteresado Apóstol del Positivismo Doctor Julio y Elizalde, simpático y querido por su nacionalidad, apreciado por el noble ministerio que ejerce y admirado por su alta elocuencia, después de recorrer múltiples ciudades, redimiendo conciencias y levantando espíritus, ha arribado á nuestras playas con benevolencia generosa, para continuar su tarea manumisora y luego brindarnos el honor de su presencia y despertar al público de su indiferencia negligente con sus cálidas prédicas, ungidas del más puro sentimiento altruista.

Caballero esforzado y altivo, emprendió la cruzada redentora de las almas, grabando con mano inquebrantable en el mote de su escudo heráldico: « El Amor como principio, el Orden como base y el Progreso como fín. »

Y á este heróico y abnegado maestro que tiene el orgullo de su carácter, cuyo corazón palpita vehemente de humanidad y en cuyos labios florece la verdad luminosa, no querían, no debían dejarle libre los modernos inquisidores de la teocracia, porque al remontar el vuelo soberbio, las alas de su inteligencia, regaban con destellos fulgurantes la sombra cavernosa que los ampara.

Ilustre Doctor Elizalde: No importa que el clero ultramontano arroje á la faz de la ciencia y la moral su eterna y oproviosa blasfemia, dejándola estampada en las heridas que alevosamente os infligiera con el brazo irresponsable, de unos asalariados burdos; en ellas, á manera de prolíferos surcos, germinarán con el abono de semejante barbarie, las

semillas de razón y de justicia, y vuestras cicatrices triunfantes fulgurarán como estrellas en el blasón apostólico de vuestra gloria y serán los testimonios honrosos y elocuentes que os acrediten ante la faz del orbe, como un mártir de la luz y de la idea!

Terminado el solemne acto, los numerosos y distinguidos manifestantes procedieron á firmar la protesta pública siguiente:

AL PUEBLO—Villarrica, Setiembre 21 de 1913.—Los que suscriben, vecinos de esta culta ciudad, indignados por el cobarde y brutal atentado de que ha sido víctima anoche el Doctor Juan José Julio y Elizalde, hacen públicas protestas de este hecho salvaje á nombre de la civilización y de la cultura nacional. — Francisco S. González, Doctor Juan D. Glitz, Guillermo Harrison, Vicente Leopardi, Vicente Zaputovich, Daniel Codas, Simeón Carísimo, Emilio Mastrazzi, Ramón I. Cardozo, Francisco Rufinelli, Eustaquio Aranda, Juan Nürmberg, Doctor Merino Reyes, Doctor Q. R. Cazola, Fausto Carbajal, Ulises De Filippis, Francisco Giménez, Juan Lombardi, José Escudero Varela, José Scarone, José Skanata, Arturo Voigt, Cosme Codas, Nicolás Faraone, Antonio Buzarquiz, Luís Couchonnal, Genaro Fernández, Emiliano Benito, Victoriano Escobar, Juan Guggiari, Manuel Rodríguez, Luís M. Chase, Luís M. Jara, Julio Cariboni, Ambrosio Amadeo, Pedro Antonio Rodríguez, José D. Ocampos, Francisco Fernánde, Carlos Meinert, Enrique Rotgart, Mario S. Marquez, Guillermo Eisenlhort, B. Conap, Arturo Gutiérrez, Juan Salman, Pedro Mohr, Cristóbal Zaputovich, Diego Redin, Domingo Guggiari, Cándido Rodríguez, Arturo Clebch, Juan Fanda, Cárlos C. Chase, Francisco Sixto, Marcos Miljan, Enrique Kauderer, Doctor Nicolás E. Sardi, Emiliano García, Guillermo Harrison (hijo), Nicolás Miloslavich, Manuel Gómez, Ampelio Villalba, Arturo Rotgart, Damiano Velázquez, Tomás Ortellado, D. Esquivel, Victor R. Oliveira, C. Murad, Gustavo Bertrand, Horacio Velázquez, Benito Sixto, Julio E. Frutos, Amancio Ayala, E. Jara Casco, Rigoberto Caballero, Rodolfo Mastrazzi, M. Rosenfer, Félix B. Miranda, César Sonetti, Silvio Iñurrigarro, Juan E. Zarza, Juan G. Vázquez, José C. Aranda, Germán Villagra, Cástulo Gauna, M. Shafman, Aníbal A. Taboada, Ignasio G. Sixto, Alberto Velázquez, Feliciano Bertolloy, Marino Miloslavich, Antonio Caroni, Romeo Ciotti, Manuel Ortíz; Sanson Harrison, Ladislao Alvarez, Juan González, Eugenio Friedman.

Eduardo Galeano, Roque Galindo, Antonio Llanos, Roque Godoy, Luís Gauto, Aníbal Codas, Juan Melgarejo, Angel Berni, Francisco Ayala, Nicasio Brítez, Luís M. Carísimo, Alberto Gómez, Miguel Liengene, Antonio Pisiotta, Carlos Ayala, Tulio Galindo, Felipe Ayala, C. V. Perini, Miguel Trull, Pedro E. Maneli, Alberto González, Arturo Voigt, German Ghere, Otto Reush, Juan Alano, Francisco Brizuela, A. F. Samaniego, Carlos H. Chase, José Couchonnal, Raimundo Redondo, Antonio Hereter, Rafael Riviezzi, E. Clebechi, Roberto Nicolichia, Antonio Heffobt, Pedro Martín, (siguen las firmas).

Unas cuantas mujeres, impelidas por la impudicia y por la falta de nobles sentimientos, tuvieron la desfachatez de presentarse, con insolente desvergüenza, ante la autoridad correspondiente, para pedirle la libertad de los criminales!...

Damas de vida indelicada, entre las cuales el clero disfruta de cordiales simpatías, habían sido reclutadas entre las verduleras del mercado, para que dieran tan ingrata nota...

Paso propio de cafres ó de hienas que revela un eclipse deplorable del sentido común y manifiesta la degeneración de esas mujeres, petición semejante contribuyó á aumentar la indignación de la Sociedad Guaireña, cuyas más distinguidas y virtuosas damas, ornamento y honor de Villarrica, declararon que ellas eran católicas y condenaban como tales el bárbaro atentado.

Damos á continuación algunos de los telegramas de simpatía y de protesta, que el Doctor Elizalde recibiera con motivo del crímen clerical.

Dicen así:

AL PUEBLO—Telegrama de la Capital—Doctor Juan José Julio Elizalde—Villarrica—Asunción, 24 de Setiembre de 1913.—Condenamos bárbaro atentado de que habéis sido víctima, y os enviamos la expresión de nuestra viva simpatía. — Cecilio Báez, ex Presidente de la República, Ovidio Rebaudi, Antonio Planás, Francisco Sapena Pastor, Miguel Massi, Pedro Marés, Ring, Orosimbo Ibarra, Julio Cola, Simforiano Caballero, Emilio Mantero, Cayetano Taranto, Salvador Breglia, Alfredo Celatti, Francisco Growel, Méndez Sampaio, Luis Alexander, Alejandro Téllez Robledo, V. Ibarrola, M. de J. Pereira, Rafael Vázquez, Guillermo F. Campos, Ulises Zamphirópolos, Mariano Carmena, Fermín Domínguez, R. Capece Faraone, R. Godoy Salas, Enrique Hasselmann, Pablo Meilicke, Pedro H. Salas, Joaquín Grau,

Nicolás Portela, Jorge Klug, C. O. Kolberg, Gabriel Almeida, A. Sorenzan, O. Capett, Marcos C. Ferreti, Guillermo Weyer, Emilio Sonnerwhon, Pedro Sayé, Guillermo Cramer, Pedro Grau, Juan Alegre, Cándido Loaré, Amadeo H. Dendi, H. Hüttemann, Mariano Candia, Benito Rodiño, José Caballero, José Marsal, José Sunfet, F. Martín Barrios, Eugenio Campos Cervera, Cándido Zamphirópolos, Angel Estigarribia, Saturnino López. (Siguen las firmas).

Doctor Julio Elizalde—Villarrica (Paraguay).—Puerto Santa Fé, Setiembre 25 de 1913.—Solidarizámosnos protesta pública por brutal atentado cometido contra Vd. Lamentamos profundamente sus amigos—Bonaparte, Dr. González Giménez, Dr. Gerschinn Coria, Dr. Villarodel, Tuba, Alcazar Campos J., Diputado Greca.

Dr. Juan José Julio y Elizalde — Villarrica (Paraguay). — Mercedes (Rep. Oriental), Setiembre 28 de 1913.—Sus amigos lamentan y condenan atentado de que ha sido Vd. víctima y hacen votos por su restablecimiento, lo saludan afectuosamente Eduardo B. I. Sarmiento.

Doctor Juan José Julio y Elizalde—Villarrica (Paraguay).—Pilar (Paraguay), Setiembre 29 de 1913.—Protestamos contra salvaje atentado á un hombre que no ha hecho más que desear el bien de la humanidad.—Justo P. Lescano, Pedro A. Vera, A. Centurión, Herman Dalhquist, Luis Gómez Acosta, Carlos Arela, Eduardo García, Pedro Ynsfran, Manuel Muñóz, G. Eliseo Céspedes, J. M. Ququejo, Gabriel Troche, Florentino Fretes, Sinforiano Gardel, J. M. Fretes, Rafael Argüello, J. Casati, J. P. González, Pedro Gardel, Saturnino Villalba, Cosme de Felice, Vicente de Felice, Antonio M. López Adolfo M. Romero, José Dalhquist, Celestino Valbuena, Juan C. Prieto, Vicente Quintana, Pedro J. Dalhquist.

Un vecino de Villarrica, el Señor Antonio Sánchez, pasando por el pueblecito de Borja, donde se encontraba el obispo Bogarín, requerido por éste, sostuvo con Su Ilustrísima el siguiente diálogo:

—Dígame, Señor Sánchez, le preguntó el obispo, qué

tal éxito obtuvo la manifestación realizada en Villarrica, al día siguiente del atentado contra el conferencista Elizalde?

—El éxito fué brillante, le contestó Sánchez, y la manifestación se efectuó en medio del orden más completo y del mayor entusiasmo.

—¿Qué número y qué clase de personas concurrieron?

—Los manifestantes no bajarían de mil y entre ellos se encontraban los vecinos más cultos y más respetables de la Villa.

—¿Y asistieron mujeres?

—Nó, Señor Obispo, fué solo una reunión de ciudadanos.

—¡Me alegro, exclamó el Prelado; entónces no hay por qué intranquilizarse: contamos con la mujer y eso nos basta, porque ella manda en el hogar: lo demás es paja picada...

Hé aquí el informe médico- legal, sobre la gravedad de las heridas que recibió la víctima:

COPIA

« Villarrica, Setiembre 29 de 1913.

Señor Juez:

El referido Doctor Elizalde ha sido reconocido el día Sábado 20 del corriente, á las 7 y 30 p. m. de las heridas recibidas en ese momento, cuya descripción me permito reflejar, así como el criterio clínico que de ellas fluye.

En primer término, presentaba una herida abierta por contusión que ha derribado todos los tegidos con lesión del hueso, sobre el vértice craneal ó sobre el ángulo superior-posterior del hueso temporal derecho, de seis centímetros de extensión y con lesión notable al estilete y al dedo del susodicho hueso; una contusión de segundo grado en la protuberancia occipital izquierda; una contusión de tercer grado sobre el dorso de la mano derecha, encima de la articulación rádio-cúbito-tarciana; dos más insignificantes sobre el brazo derecho y una herida lineal de seis centímetros trasversal y de arriba abajo, inferida con arma contundente también, que dividió la piel en la mejilla izquierda, que dejará una cicatriz indeleble.

La gravedad de la lesión del cráneo es la que preocupa al que firma por sus probables consecuencias.

Las lesiones del cráneo por contusión zurten con fractura del hueso en su lámina interna, friable en exceso y con relación de la edad, producen conmociones de la masa cerebral, efectivas en el caso presente, aunque breves, y resultados inflamatorios en las mininges con proyección á las sustancias que los cubren; pero casi siempre lejanos. Todo esto en el caso favorable de que la fractura no desprenda un secuestro ó no lastime las cubiertas inmediatas. Cualquier tratado de ..nica-quirúrgica expresa estas mismas conclusiones. El enfermo no podrá dejar el tratamiento hasta unos diez días más ó sea hasta que la sensibilidad ósca exprese que se ha curado su inflamación.

Debo hacer presente que se resiente de su vista del lado opuesto á la lesión ténuemente y que se restablece de este accidente, así como del dolor de cabeza profundo del lado ofendido.

Es cuanto debo decir en obsequio al mandato del Señor Juez, y de la verdad.—Juan D. Glitz. »

FOTOGRAFÍA TOMADA POCO DESPUÉS DEL CRÍMEN

EL Dr. ELIZALDE CON ALGUNOS AMIGOS, MOMENTOS DESPUES DEL CRIMEN

La Conferencia

Por fín, restablecido el Doctor Elizalde, con fecha 9 de Octubre de 1913, dió ante un inmenso público la conferencia que había sido interrumpida por la mano negra del Jesuitismo y cuya hermosa conferencia de luminosas enseñanzas prácticas para todos, insertamos en seguida, cerrando así con llave de oro las presentes páginas.

Poco antes de la disertación, se distribuyó profusamente la siguiente hoja suelta:

« A LA HONORABLE Y CULTA SOCIEDAD GUAIREÑA—Después del hecho criminal tan alevosamente perpetrado en mi contra por ciegos instrumentos, rindo á este pueblo noble y generoso, representado en sus mejores hijos y en sus más respetables habitantes, el homenaje de mi gratitud.

Las delicadas manifestaciones de simpatía y de protesta que han venido á rodearme con tanta gentileza como sinceridad, serán para mi espíritu de Apostol un poderoso estímulo que redoble mis fuerzas.

El imponente MEETING realizado el 21 de Septiembre, á iniciativa de la juventud estudiosa, honra al Pueblo Guaireño, porque ha trasparentado su esquisita cultura y sus tradicionales sentimientos de amor y de energía.

Esa grandiosa manifestación será siempre para la juventud de Villarrica timbre de orgullo y de nobleza que le augura á millares las glorias de sus triunfos, en no lejano porvenir.

Aunque igualmente á todos estoy íntimamente agradecido, no ha de tomarse á mal que especialice mi más profundo reconocimiento hácia el filantrópico Doctor Juan D. Glitz, que me auxilió desde el primer momento, hasta dejarme fuera de peligro, con el esmero y la solicitud de un abnegado bienhechor.

Debo también eterna gratitud al Señor Cónsul de Italia Don Juan Lombardi, que me llevó á su casa del lugar del suceso, donde me ha prodigado y me prodiga las más amables atenciones.

Reciban, pues, mis agradecimientos todos los que han tenido la bondad, especialmente las señoras y señoritas, de venir á endulzar con su presencia la amargura de mi alma, en mis horas de angustia y de dolor.

Apenas lleva medio siglo el Ideal Religioso que sustento y es para mí una gloria y una dicha, que no he buscado ni merezco, que su primer bautismo de sangre y de martirio haya venido á recaer en la humilde persona del último soldado de su Causa.

¡Que el manto del perdón y del amor cubra á los negros enemigos de la Luz y del Orden, ya suficientemente castigados por la reprobación viril y unánime con que la Sociedad ha recibido la iniquidad sin nombre, de que me hicieran víctima!

¡Guaireños! La conferencia que debía dar en la noche del 20 de Setiembre, negramente impedida por la mano de asalariados criminales, tendrá lugar *hoy Jueves 9 de Octubre de 1913 á las ocho y media de la noche, en el amplio local del Hotel Central.*

Como sabéis, el tema es el siguiente: LOS SERVICIOS DIVINOS.

Hablaré sobre tópicos de palpitante actualidad, como la urgencia de separar la Iglesia del Estado, los Santos Oleos, lo que contienen las Crismeras Parroquiales, la Santa Misa, la Santa Confesión auricular, etc. Haré revelaciones sensacionales, desconocidas hasta ahora, que llevarán á las conciencias la Luz de la Verdad.

¡Traed, esposos y padres, á vuestras compañeras y á vuestras hijas, para que ellas penetrándose de las preciosas enseñanzas de la Razón y de la Historia, conozcan y amen más, si es posible, la Verdad, la Justicia y la Virtud!—Juan José Julio y Elizalde, Misionero Apostólico de la Religión de la Humanidad.

Los Servicios Divinos

Conferencia pronunciada por el Dr. Juan José Julio y Elizalde, el 9 de Octubre de 1913, en el vasto salón del Hotel Central de Villarrica (R. del Paraguay).

I

Vuestros benévolos aplausos, (1) lo sé muy bien, dignísimo auditorio, más que á mi humilde é insignificante persona, van dirigidos á la excelsa Causa de la Verdad que sirvo con lealtad y sin vacilaciones.

Ovacionais en mí con noble espíritu la libertad de la palabra interrumpida pasageramente por un negro atentado de la secta de los inquisidores; y en tal inteligencia, acepto agradecido vuestra actitud enérgica, vuestra franca adhesión á los ideales de equidad y justicia, de luz y redención de las conciencias, que informan las sublimes enseñanzas del Maestro divino verdadero de los siglos futuros, el inmortal Augusto Comte!

Si algún mérito me honra y me presenta como Apóstol y Mártir de la naciente Religión, ese mérito es el de la constancia con que he venido difundiendo los ideales del Positivismo, el de la fé en el triunfo de su Causa, que hoy me sirve de escudo y de baluarte y que será mañana, cuando baje al silencio de la tumba, mi apoteósis y mi gloria!

II

¿Qué impulso poderoso, qué mágico secreto guía al heróico pueblo paraguayo por senderos de luz y de verdad?

(1) El orador, al aparecer en la tribuna, fué saludado por una salva de aplausos y de vivas.

¡Es la paz que hoy preside sus destinos el orígen felíz de su ventura!

Pero no aquella paz de los sepulcros, que descansa insensible á la voz misteriosa del *levántate y anda* de la vida, sino la paz fecunda del trabajo y del orden, de la grandeza y de la gloria!

La estrella más brillante de los pueblos, la que ha de iluminarlos con purísimos rayos de bienestar y de preponderancia, es sin duda la estrella de la paz.

Ella los dignifica y los conduce por el camino del progreso, que transporta á la cúspide del amor y del bien.

Ella inspira al obrero en los santuarios de la Industria, y del rincón humilde donde vibra el martillo, donde cruje el cerrucho y la fragua encendida realiza los milagros verdaderos de la Potencia Humana, sale á veces el hurra de un espléndido triunfo, anunciando con vívido alborozo la obra excelsa del genio, que á la sombra tranquila de la paz sorprendió los secretos de velado y rudísimo problema.

Allí tiene la Patria una gloria más pura y más sublime que todos los laureles conquistados en los sangrientos campos de batalla.

¡Bendita sea la paz!

De ella brotan la dicha y la prosperidad de las naciones.

Los buenos ciudadanos hacen votos por ella y en su obsequio lo sacrifican todo.

La paz es la riqueza de los pueblos y el más precioso don de los hogares.

Las ciudades que viven á la sombra de su égida sonriente poseen el imán de la cultura y atesoran la miel de los encantos, atrayendo á su seno la virtud y la ciencia, la industria y el comercio.

Por eso la desean los espíritus nobles y elevados, por que saben que ella es una fuente de bonanza y de gloria, para el suelo querido, inolvidable, donde vieron la luz de la existencia.

Los que alteran la paz, los que trastornan el orden que es la base del progreso y apelando a las armas fratricidas dan á la Patria días de aflicción y de luto, reproducen la bíblica tragedia del aleve Caín y son traidores a la bendita Humanidad!

¡La paz sea el anhelo de nuestros corazones.!

¡Que ella sonría siempre en todos los hogares con la sonrisa del Amor!

¡Que florezca en los lares paraguayos, como un ár-

bol precioso plantado a la corriente de las aguas, para que dé los frutos de la ventura y del civismo!

Salve, fecunda paz!

Tu dulce nombre será siempre evocado por los que aman la Luz de la Verdad.

Eres consigna de los buenos y tu imperio se extiende del uno al otro extremo de la Tierra, porque bajo el dosél de tu estandarte caben todos los hijos del astro en que vivimos, sin distinción de clases ni de razas.

Eres azul como el azul del cielo y el arco-iris que circunda a veces la sideral esfera, es una bella imagen de tu sublime magestad.

¡Sé tú la mano del angel que armonice definitivamente, a los viriles hijos del esforzado Paraguay, para que henchidos de entusiasmo, trás las nobles conquistas de un porvenir glorioso, ensanchen y hagan práctica la base de la Enseñanza Láica en las escuelas, cuya definitiva implantación llevará á la República á la cumbre del engrandecimiento y de la dicha; y prescindiendo de la fe del miedo, de aquella fe retrógrada y absurda, inculcada en la edad de la inocencia, para formar hipócritas y parias, se emancipen del Idolo de Roma, separando la Iglesia del Estado, Ideal nobilísimo del Pensamiento Libre, para que todas las creencias y todos los derechos gocen de iguales garantías, ante las prescripciones de la Justicia y de la Ley!

Pero para que reine la paz en los hogares y en consecuencia constituya la deseada ventura de los pueblos, es absolutamente indispensable, es urgente, señores, desterrar por completo y para siempre de nuestros usos y costumbres la influencia perniciosa del clero ultramontano.

La base primordial de dicha influencia está en los Sacramentos, hoy ya inútiles y perjudiciales, con que fascinan á las almas y explotan fácilmente á los pobres de espíritu los señores de hisopo y de incensario.

III

Todas las religiones que se encuentran falsamente basadas en la sombría idea de la divinidad indemostrable, en el lóbrego mito del dios de los castigos, son, en verdad, absurdas y engañosas, porque jamás el hombre podrá saber en que consiste aquella fuerza misteriosa y vaga que

denominan dios; y esto en el caso discutible de que tal fuerza exista.

Es por esto, señores, que los representantes de dichas religiones, llamándose ministros del altísimo, secretarios del Todopoderoso y porteros del cielo, fácilmente han podido inculcar en la mente de los pueblos sencillos sus nebulosos dogmas, para hundirlos en el oscurantismo, para explotarlos miserablemente.

¿Y es posible, señores, que á pesar de las luces de la Ciencia, los ministros de dios, los sacerdotes que se burlan de su Idolo en el ara, haciéndolo bajar todos los dias, para encarnarse en una pasta blanca, es posible, repito, que pretendan continuar con sus frívolos absurdos y con sus místicos engaños en pleno siglo XX?

¡Abrid, Pueblo, los ojos y si los bochornosos escándalos del clero no bastaran aún para que brille la luz en las conciencias, sabed que la doctrina ultramontana de la Iglesia Católica es un cadáver pútrido que debe sepultarse!

En consecuencia, es un anacronismo, es un enorme insulto á la Verdad y á la Cultura que hombres con trajes femeninos, alrededor de esa doctrina muerta, funcionen todavía como místicos jueces de las almas!

Terminó su misión sobre la Tierra la doctrnia de Dios, ya sus ministros no tienen ante el mundo funciones que ejercer; y esa doctrina será sustituída por la Doctrina de la Humanidad, en cuyo nombre un Sacerdocio Nuevo, el Sacerdocio santo de la Moral y de la Ciencia unidas regirá desde ahora los destinos de todos los mortales, implantando en el Globo que habitamos el sentimiento augusto de la Fraternidad Universal.

IV

Ya que los reverendos caballeros de estola y de roqueta fomentan sin cesar el fuego fátuo de una superstición de veinte siglos, conviene hacer pasar gráficamente por el cinematógrafo del alma las múltiples imágenes de las patrañas y de los absurdos, que los santos ministros de Jesús han venido inculcando en los espíritus, para cuyos efectos utilizan, con admirables resultados prácticos, el candor y el cariño de las almas.

V

Son verdaderamente fabulosas las riquezas que ha ido acumulando, desde hace largos siglos, la Secta Jesuítica, en casi todos los países del antiguo y del nuevo Continente.

Copones y custodias, vinageras y cálices, collares y coronas y mil otras riquísimas alhajas representan millares de millones; y los bienes raíces de las comunidades de frailes y de monjas podrían avaluarse en cantidades sorprendientes.

Según cálculos aproximativos, la Nación Española, reduciendo á dinero las joyas de sus templos, podría cancelar su deuda externa y aún le sobraría una suma bastante respetable.

Todas esas riquezas aportadas por la inconsciencia y por el fanatismo de mil y mil generaciones, son en último análisis del fisco, porque dichas riquezas no han sido producidas por el trabajo de los sacerdotes, sino que son el fruto de la estafa y de la explotación contra los pueblos.

Ha llegado la época en que todos los gobiernos enérgcos y veridaderamente liberales, á ejemplo del de Francia y del de Portugal, procedan de una vez, para el bien público, á la liquidación definitiva de la gran compañía jesuítica, denominada Iglesia Católica Romana, que tiene en todas partes sucursales y agentes y cuya firma principal reside tras los muros del viejo Vaticano.

Y esa justa medida debe tomarse pronto, antes de que los zánganos del papa, a ejemplo del famoso internuncio apóstolico Sibilia en Santiago de Chile, echen mano, señores, de los enormes bienes que poseen los conventos de frailes y de monjas en nuestra hermosa América, para llevarse a Roma los millones de libras esterlinas que su venta produzca.

Las monjas agustinas de Santiago de Chile, que han hecho voto de pobreza, poseían, señores, unos cuantos cuartuchos avaluados en catorce millones de pesos oro, los que fueron vendidos por Sibilia, llevándose el producto, «para depositarlo a los pies del augusto prisionero» de la «humilde» mansión del Vaticano.

Y de ahí la rechifla soberana con que fué recibida su «sagrada» persona, al volver nuevamente a las riberas del Mapocho.

¡Deben estar alerta los gobiernos, para impedir que se consuma tan vergonzo peculado y deben confiscar sin miramientos los bienes eclesiásticos, para bien de las patrias, antes de que sobre ellos se arrojen de improviso, como aves de rapiña, los Sibilias famélicos del papa!

Dicha liquidación definitiva podría realizarse plenamente con la separación de ambos poderes: el de la Iglesia y el Estado.

Confiscados los bienes eclesiásticos, en virtud de una ley separatista, y pasando los templos jesuíticos a prestar sus servicios como escuelas, como salones de lectura y en general como oficinas públicas, a cargo del Estado, daríamos, señores, un paso de gigante en el árduo camino de la emancipación de las conciencias.

Solo así quedarían totalmente desechos aquellos nidos negros y corruptos, llamados seminarios y conventos, verdaderas Pentápolis del vicio, donde se forman los futuros cuervos, los futuros vampiros de la oprimida Humanidad!

VI

Siendo inútiles y perjudiciales los servicios del clero ultramontano, como vamos a verlo; y teniendo presente que individuos de todas las creencias forman la población de una república, es, señores, entonces equitativo y justo que el Estado sea imparcial en tal materia, viviendo separado de la Iglesia, sobre todo cuando ésta es la Romana, cuyos dogmas absurdos cada vez más rechaza la Conciencia, siendo ahora la inmensa mayoría de los hijos del Globo francamente contraria a la Iglesia Católica, nacida de su infame connubio con el oscurantismo de los pueblos y con la tiranía de los amos del mundo, con el yugo que imponen las testas coronadas.

Voy, pues, á analizar prolijamente los servicios del clero y veremos que ellos son anacrónicos e inútiles.

Son, además, perjudiciales, de modo que el Estado, por no estar separado de la Iglesia, paga dichos servicios, de que no necesita el Pueblo Soberano, con los recursos del tesoro público, lo que es una injusticia inaceptable, pues lo justo es que un culto se mantenga con el óbolo de sus adherentes; pero no con el óbolo de todos, como son los dineros del Estado.

Permitidme, por tanto, que invocando la luz de la Ver-

dad y de la Historia, os hable con franqueza de los distintos sacramentos de la Iglesia Romana, cuyos actos envuelven todavía no poca trascendencia en la vida social de las naciones, y es de suma importancia que los pueblos conozcan el origen de esas prácticas, las cuales felizmente poco á poco se irán desarraigando dèl fondo de las almas.

A la administración de dichos actos denomina la Iglesia «los servicios divinos».

Yo voy á demostraros en el curso de la presente Conferencia, que los servicios mencionados son inútiles y perjudiciales para la Sociedad y de cuyos servicios anacrónicos se debe prescindir en absoluto.

VII

Con respecto al bautismo que pretende lavar inútilmente la mancha de un pecado imaginario, nada más peligroso ni más craso que el uso del aceite con que se unge á los párvulos en la cabeza, en las espaldas y en el pecho, fuera de la evidente inconveniencia de que el cura oficiante con la saliva de su propia boca, acaso sifilítica, debe signar al niño, en cumplimiento del ritual romano.

Poco ó nada tal vez importaría verificar el rito del bautismo, si no fuera el peligro de contagio que voy a señalar para el bien público.

Para hacer más pomposa y sugestiva la fútil ceremonia del bautismo y darle cierto brillo, de que carecería, administrando el agua solamente, el día del llamado «Jueves Santo», los señores obispos, rodeados de gran lujo y aparato y asistidos de muchos sacerdotes que ostentan las más ricas vestiduras del culto romanista, bendicen y consagran unas cuantas pailadas de cristalino aceite, al cual después de aquella brillante ceremonia, llaman los «Santos Óleos», que han de usarse después en el bautismo, en la confirmación y en la llamada «Santa Extrema».

Más, hablando, señores, la verdad sin ambages, ese vano aparato es mera fórmula y aquel jugo no es más que simple aceite, pase ó no por el místico alambique de la consagración de que se trata.

Pero es preciso fascinar al Pueblo, es necesario deslumbrarlo para hacerlo creer que no se entra al reino de los cielos, sin haber sido ungido con aquel «óleo santo»,

«consagrado» por el grave pontífice que ejerce las mismas facultades del todopoderoso, realizando á su arbitrio los prodigios insólitos de dios!

Los curas respectivos conservan los aceites «consagrados» en crismeras ó en frascos de metal, y, como todos saben, van limpiando á los párvulos que ungen con un algodoncito, que cuidadosamente guardan después de usado en las mismas crismeras.

VIII

Sin propósito alguno de herir creencias de ninguna especie y guiado únicamente del espíritu de hacer un bien á la salud del Pueblo, séame permitido formular un gravísimo denuncio, que está relacionado íntimamente con la higiene pública.

Me refiero, señores, al hecho consumado de que en todas las parroquias del mundo los frascos en los cuales se conservan los «santos óleos» de que vengo hablando, son verdaderos focos de infección, donde pululan los microvios de toda especie de enfermedades contagiosas.

Habrá sin duda, párrocos prolijos que con toda limpieza manejarán los tiestos respectivos.

Pero éstos son muy pocos, por desgracia.

Los curas, en su inmensa mayoría, son dejados y poco se preocupan de que estén las crismeras en el más primoroso y permanente aseo; pero aunque esto suceda, no por eso el peligro se conjura del todo, pues el mismo algodón con que se limpia á un párvulo, sirve también, señores, para enjugar á todos los demás, lo que produce perniciosamente la trasmisión funesta del contagio, ya que más de una de las criaturas, puede llevar el gérmen de alguna enfermedad, pues hay niños que nacen bajo el peso de afecciones que son hereditarias.

Al señalar, señores, el peligro que dejo denunciado, no me guía otro móvil, lo repito, que hacer un bien a la salud del Pueblo; y abrigo la legítima esperanza de que todos, fanáticos y no fanáticos, completamente persuadidos de la verdad de mis afirmaciones, me encontrarán justísima razón.

IX

Leed las estadísticas del libro de la muerte y quedaréis atónitos de asombro, ante la gran mortalidad de pár-

vulos que ocurre en las distintas poblaciones del mundo donde impera la religión romana.

El número de niños que fallece, en las ciudades indicadas, es relativamente superior al de personas de mayor edad.

Ni los hombres de ciencia más experimentados, llegan á descubrir en sus estudios la verdadera causa del mal que se deplora.

Nadie vislumbra, ni remotamente, que el fatídico origen de aquellas epidemias espantosas que abren tantos sepulcros en los blancos umbrales de la vida, se encuentra en las crismeras del curato.

Nadie llega siquiera a sospecharlo.

¿Cómo es posible, se dirán los fieles, cómo es posible que los «santos óleos», solemnemente «consagrados» por la mano «bendita», por la mano «divina» del obispo contengan los microvios de la muerte?...

El Pueblo deslumbrado con el brillo de augustas ceremonias y cubiertos los ojos con la venda del negro fanatismo, lleva al templo á sus hijos para cristianizarlos, para hacerlos «olear», sin darse cuenta de que serán ungidos los tiernos pequeñuelos con el pútrido aceite del contagio, con el híbrido gérmen de un mal sin esperanza.

Puedo afirmar, señores, sin temor de engañarme que de ordinario en todas las parroquias del mundo, las crismeras contienen aceites putrefactos, debido a que los curas demoran largo tiempo en renovarlos, para ahorrar el pago de los derechos correspondientes al Sacristán Mayor de cada Catedral, á quien deben comprar dichos aceites.

Ya sea por la acción de un clima cálido, ya por la circunstancia de guardarse en crismeras de metal, el óleo ó el aceite á que hago referencia presenta á veces un color verdoso que acusa á todas luces la mezcla de sustancias venenosas, provenientes del oro, del aluminio ó de la plata de que son las crismeras, pues el metal ataca á dicho líquido; pero la mayor gravedad del peligro consiste en que el mismo algodón que sirve para una criatura, sirve también para las otras.

X

Extrañaréis, señores, que siendo el algodón tan abundante y su precio tan ínfimo, los curas no empleen uno

nuevo en cada caso; pero ellos no lo hacen por miras económicas, sino para cumplir con lo que manda la litúrgia católica.

Según cree la Iglesia, el algodón desde el momento mismo en que seca el aceite «consagrado», puesto á los niños ó á los moribundos, queda como las hostias del copón: nadie puede tocarlo, sino la mano de los sacerdotes y por eso, después de ser usado, se guarda en las crismeras.

Cuando ya el algodón se pone negro por el uso continuo, cuando lo han convertido el tiempo y el contagio en un atado de microvios, únicamente entonces lo extrae el sacerdote de la crismera respectiva, para depositarlo, cual tesoro divino, trás del altar mayor, en un resumidero misterioso, ó mejor dicho, pudrirero inmundo, que lleva el nombre de piscina.

Si el algodón que emplea el peluquero, para rodear el cuello de sus clientes, no lo cambiara en cada caso, sino que con el mismo sirviera á todas las personas, ¿no es verdad que los clientes con sobrada razón protestarían, ante el peligro de contagio, á que estarían de ese modo expuestos?

¡El algodón y los aceites rancios de las crismeras parroquiales conservan el contagio de la mugre y los microvios de la muerte; pero como se encuentran rodeados ¡oh influencia de la superstición! de una aureola divina, nadie ha parado mientes en tan grave peligro!

XI

Por lo que toca ahora á los enfermos, á quienes se unge con el mismo aceite, bajo el nombre especioso de sacramento de la «santa extrema», no es menor el peligro denunciado.

El sacerdote unge al moribundo en varias partes de su cuerpo y en seguida lo limpia con un algodoncito, que á su debido tiempo coloca en la cajita respectiva.

El mismo algodoncito sirve después para otro moribundo y así va trasmitiéndose el contagio y llevando la muerte a los hogares.

Es creencia vulgar que los enfermos para expirar necesitan recibir la «santa extrema».

Con tal motivo los interesados corren á la parroquia,

en busca del ministro del altísimo que habrá de administrar al moribundo la «extrema-unción», ó sea el pasaporte para la eternidad.

En efecto, el enfermo, poco después de aquella ceremonia, «entrega su alma á dios ó al demonio», según el fanatismo; y los dolientes quedan profundamente agradecidos á la atención del sacerdote.

Sin embargo, el enfermo tal vez pudo sanar ó por lo menos prolongar los preciosos momentos de su vida; pero el sucio algodón de la crismera, fatídico agorero de la muerte, ha venido á extinguir de un solo soplo la luz de una existencia idolatrada.

El mismo aceite de que vengo hablando es el que los obispos administran a párvulos y a adultos en el llamado sacramento de la confirmación.

El origen de la confirmación y el de la «santa extrema», como el origen del bautismo, tiene por fundamentos deleznables absurdos y leyendas que rechaza el sentido común; pero que el clero sostiene y diviniza por vía de negocio.

En el óleo de la confirmación aplicado á los niños, hay también el peligro de contagio á que me he referido.

XII.

Tengo ya señalado el peligro social que nos invade, desde hace largos siglos, sin que una sola voz hasta el presente, se haya atrevido á denunciar en público un mal de tan enormes proporciones.

Verdad es que el funesto fanatismo, en su largo y fatídico reinado, ha infundido el terror en los espíritus y ha logrado extender sobre los pueblos sus espesas tinieblas, que oscurecen la luz de la Verdad y mantienen el cáos entre las muchedumbres engañadas con falsos brillos y nocivas pompas.

Es tiempo ya de despertar: los pueblos deben abrir los ojos y exigir amplia luz para sus mentes.

Es tiempo ya de sacudir el yugo que ha venido oprimiendo á las conciencias y proclamar sin miedo, como las más preciosas de todas las conquistas la libertad del pensamiento, que nos sirva de escudo y la separación de la Iglesia del Estado, que anule de una vez los privilegios de un culto garrafal!

XIII

En bien del Pueblo y de la higiene pública, dejo, señores, denunciado un peligro que á todos nos afecta.

Réstame ahora, mientras el Pueblo se desfanatiza y se aleja de prácticas tan infundadas como inútiles, insinuar los remedios que deben adoptarse, sin pérdida de tiempo, para que cese el mal de que se trata.

Es menester que las autoridades, á las cuales incumba velar prolijamente por la salubridad de la República, adopten con enérgica entereza las medidas del caso, para impedir que el mal siga cundiendo.

Esas justas medidas, por ahora, podrían ser las siguientes: —

1.º — Obligar á los párrocos á renovar todos los meses los óleos destinados al uso del servicio parroquial.

2.º—Exigirles que en cada caso quemen ó inutilicen el algodón de que se sirven, en lugar de guardarlo en las crismeras, como actualmente lo hacen.

3.º—Ordenarles conserven los aceites en crismeras ó en frascos de cristal y no de otra materia; y

4.º—Conferir entre sus atribuciones á los señores médicos forenses la facultad de inspeccionar, cuando lo estimen conveniente, el estado de las crismeras, para el aseo de las mismas y también para botar los aceites que contengan microvios ó algún sintoma de putrefacción, sin que les valga el hecho de estar «divinizados».

Se objetará tal vez que la única autoridad competente á quien incumbe inmiscuirse en asuntos de tal naturaleza, es la de los obispos ..

Pero la vigilancia episcopal en este caso no es ni puede ser una garantía para la salubridad pública, porque el obispo, además de ser parte interesada, se encuentra en la imposibilidad absoluta de poder visitar, con la debida frecuencia, las numerosas y lejanas parroquias de una diócesis, parroquias en las cuales las crismeras suelen ser un conjunto de inmundicias.

Por otra parte, se trata aquí de la salud del Pueblo y los gobiernos tienen, en la órbita de sus facultades, derecho indiscutible de adoptar las medidas que dejo consignadas.

La prensa, esa palanca poderosa, cuya misión augusta

consiste en alumbrar á los espíritus con la preciosa luz de la Verdad, es también la llamada á trabajar en el sentido de mi referencia, hasta llegar al fin que se persigue.

Como á nadie, no obstante, corresponde á los dueños de casa ó padres de familia, no permitir por nada que sus hijos ó individuos enfermos reciban el aceite parroquial, bajo ningún pretexto, y sean enjugados con aquel sospechoso algodoncito á que me he referido.

Es preciso adoptar á este respecto una resolución inquebranrtable y desoir la voz del fanatismo, que zumba por doquiera con insistencia estúpida y procaz.

La Sociedad, señores, será otra el día en que enterremos para siempre la ridícula práctica del óleo, inventada por el jesuitismo con menguados propósitos de lucro.

XIV

Hay un dicho eclesiástico que reza: «curas de misa y olla».

Quien inventó esta frase, pintó admirablemente el verdadero objeto con que fué establecido por los papas el «santo sacrificio del altar».

En los primeros tiempos de la Iglesia era desconocida por completo la absurda ceremonia denominada misa.

Se practicaba entonces la cena del Señor, tal como hoy día se efectúa en los templos evangélicos.

Al comenzar la ceremonia, se dirigía el diácono á los fieles y les decía desde el ara: «ya se acabó la ceremonia, ya podéis retiraros; «ite misa est».

De aquí provino la palabra «misa», cuyo significado es permiso ó licencia, pues realmente otorgábase permiso á los antiguos catecúmenos reunidos en el templo, á fin de que pudieran retirarse.

Cuando después de Constantino se organizó la Iglesia y llegó á su apogeo, imponiéndose á pueblos y á monarcas, sobre los que ejercía omnímodo poder, los frailes vieron que en la llamada cena del Señor existía un filón inapreciable, que explotándolo bien, produciría una entrada perpetua á favor de la olla de los curas.

El año 1212, desde hace ocho siglos solamente, el papa Inocencio III, á quien deben estár agradecidos los curas de misa y olla, transformó la cena del Señor en el que hoy conocemos bajo el nombre de sacrificio del altar, fijando

por cada misa una tarifa, cuyo monto le diera al sacerdote para comer durante el día; y declarando que los fieles debían oir misa todos los domingos y días festivos, bajo pena de pecado mortal y aún de excomunión mayor, reservada á Su Santidad.

Al principio la orden pontificia no produjo los fines deseados y el santo sacrificio no rendía las rentas suficientes para la olla del numeroso ejército de curas, hasta que al fin un cardenal astuto, que tomó el nombre de León X, ocupó la silla de San Pedro.

Hombre ingenioso y sobre todo de admirable olfator decretó León X la existencia ultra-terrestre de una Cárcel llamada purgatorio, á donde iban las almas de los fieles por temporadas de años y aún de siglos, pudiendo salir de ella mediante el sacrificio de la misa, pagada por los deudos, según la tasa respectiva.

El resultado fué maravilloso.

La inventiva del papa, sumamente aplaudida y propagada por los curas de misa y olla, fué una especie de esponja milagrosa, que limpió los bolsillos de los prójimos.

Una estupenda lluvia de pesetas es lo que ha producido desde entonces el santo sacrificio del altar, y aún cuando ya se nota que el negocio declina, quedan aún sencillos e ignorantes que mandan decir misas por los muertos.

¿Cuándo, a este respecto, veremos extinguidas la estupidez y la ignorancia humanas, cesando así la explotación y el fraude de los ministros del altar?...

El santo sacrificio de la misa es un conjunto incoherente de más de sesenta piezas mal cosidas y algunas de ellas tan disparatadas, que razón tiene el papa al oponerse que se lea la misa en idioma vulgar, porque supone que si el pueblo católico entendiera lo que en ella se dice, todos, sin excepción, se volverían herejes y masones y nadie mandaría decir misas por las benditas ánimas del purgatorio.

Figuráos, señores, que el que oficia la misa es un clérigo anciano de nevados cabellos y de voz temblorosa por la edad.

Al comenzar la mística comedia, tiene que pronunciar estas palabras:

«Ad Deum qui lœtificat juventutem meam:» á Dios que alegra mi juventud.

Hé ahí una mentira garrafal y así por el estilo la misa está plagada de patrañas y de ridiculeces.

La ceremonia de que me he ocupado, es el engaño

más escandaloso de que el género humano ha sido víctima; y es tiempo ya de que despierte el Pueblo y se descorra el velo del absurdo, para que brille en todo su esplendor la luz de la Verdad.

¡Surja cuanto antes ese hermoso día y no habrá en adelante curas de misa y olla, porque entonces, para confeccionar su pucherito, no bastará que digan: «dominus vobiscum, per omnia secula sæculorum», sino que ganarán la subsistencia en el trabajo honrado, sin engañar al prójimo devoto con absurdos y fábulas de tiempos que ya pasaron para no volver.

XV

Con respecto, señores, al sacramento de la eucaristía, en que una simple oblea se convierte en la persona misma del dios de los católicos, después de pronunciadas ciertas palabras cabalísticas por los ministros del altar, surge una gravísima cuestión, un problema bastante complicado, que todavía no han resuelto los doctores y teólogos de Roma.

Nadie ignora que la hostia consagrada y en consecuencia el mismo dios, como enseña la Iglesia, es manducada por los fieles, correspondiendo á los sagrados padres una hostia que equivale á buen bocado.

Ahora bien, señores; el problema es el siguiente:

Nuestro señor Jesucristo, dios y hombre verdadero, según la santa Iglesia, comido y digerido en el estómago ¿sale ó no por la vía natural?

Se controvierte esta cuestión entre los teólogos católicos.

Los dominicos, por ser tal vez un poco más golosos, dicen que sí; y los jesuítas, un poco más espirituales, sostienen que no...

Es de esperar que el papa Pío X, organice cuanto antes un concilio ecuménico, para que se resuelva la cuestión y cese la inquietud de los creyentes.

XVI

La hora de la muerte, en que el enfermo, acobardado y débil, llena el alma de dudas y zozobras, ve acercarse

sus últimos instantes, es la hora propicia en que el explotador de las conciencias, revestido de estola y de roquete, acude presuroso al lecho del dolor.

Vedle allí: el moribundo, que posee una buena fortuna, se conmueve y agita, al oir las palabras pavorosas que profiere el ministro del dios de los castigos.

Las llamas del infierno, cuyo espantoso cuadro le describe con lúgubres colores el sacerdote astuto, extremecen su espíritu y le infunden fatídico terror.

¿Cómo librarse de ellas? ¿De qué modo podría asegurarse la salvación del alma?

¡Ah! el ministro de dios tiene las llaves de las puertas del cielo!

Monopolizador de los problemas que habrán de resolverse más allá de la tumba, él está en el secreto de lo que debe hacerse, para que el moribundo pueda llegar, después del purgatorio, á la Jerusalém del paraíso.

¡Venga pronto un notario para que se haga el testamento, quedando de heredera de los bienes la Santa Madre Iglesia, en cambio de un seguro pasaporte, para entrar al reino de los cielos!...

De esa manera queda terminado el brillante negocio y el enfermo recibe la extrema unción ó sea un aceite podrido y nauseabundo, que el sacerdote limpia con una mota de algodón mugriento, emporio de microvios, cuyo contagio abrevia las horas del paciente.

Entre tanto, los deudos del difunto se miran reducidos á la última miseria y la heredera, la feliz heredera, representada por robustos cuervos, los arroja á la calle con el más inhumano proceder!

¡No exagero, señores, no exagero!

Son múltiples los casos de familias, que se han visto de súbito sumergidas en mísera pobreza como fruto maldito del ciego fanatismo que á las mil maravillas explotan los modernos fariseos.

Ellos no yerran ordinariamente y en el peor de los casos, aseguran las misas gregorianas, para sacar del purgatorio á las benditas ánimas.

Luego veremos el origen de tan famosas misas.

Conozco cementerios parroquiales en diversas aldeas del Perú, donde los sacerdotes, para hacer más patéticas y vivas las terribles pinturas de ultratumba, han tenido, señores, la peregrina idea de dividir en tres departamentos la fúnebre morada.

Dichas secciones, respectivamente, representan el cielo, el purgatorio y el infierno.

De rojo y negro están pintados los muros del infierno, de verde los del purgatorio y de azul los del cielo.

El párroco sepulta los cadáveres casi nunca en el cielo, porque no le conviene en realidad, siempre en el purgatorio y rara vez en el infierno, lo que sucede cuando el moribundo no fué adicto a la Iglesia ó no dejó dinero para misas.

En este último caso, la familia constantemente llora sin consuelo; pero, puede, mediante cierta suma, conseguir que el cadáver de su deudo salga de aquel fatídico lugar y sea trasladado al purgatorio, donde ya está segura la salvación de su alma, mandando decir misas y responsos.

El cura, en las diversas romerías que suelen efectuarse al camposanto, se pone previamente de acuerdo con dos indios, adiestrados y listos para la mística tramolla y los cuales se ubican en un sótano.

A una señal que el párroco les hace desde el púlpito con una campanilla que se amarra en el tobillo de una pierna, los cholos apostados en aquel subterráneo prorrumpen de repente en ayes lastimeros, en gritos de dolor y de amargura.

El cura entonces, lleno de tristeza, exhorta con fervor extraordinario, á todos los dolientes.

¡Salven,—les dice,—á estas pobres almas, que están aquí enterradas!

¿No escucháis sus lamentos?

Es la voz dolorida de las almas, que están pidiendo á gritos una misita por amor de dios!

Después de aquella treta, en medio de sollozos y suspiros, llueven los funerales, las misas, los responsos y los pobres ministros del santuario, activos, sudorosos, compungidos y mascando al galope sus latines, se ven en mil apuros, para llevar á efecto la cosecha de tan sabrosa y abundante mies.

¡A eso llaman ellos la mies del Evangelio, que es sin duda, señores, la más sabrosa de las mieses.!

XVII

Además de los dogmas del cielo y del infierno; hábilmente inventados en los primeros siglos de la Iglesia, inventóse después el purgatorio, como hemos visto ya,

bajo el pontificado del papa León X, el cual necesitaba de caudales ingentes para construir la colosal basílica de San Pedro y San Pablo, que es hoy día, señores, el monumento más grandioso de la Iglesia Romana.

Dicho papa creó las indulgencias, en virtud de las cuales se podría sacar del purgatorio á las benditas ánimas, pagando buenas sumas de dinero, en forma de primicias, de mandas y de bulas, principalmente bajo el nombre de limosnas de misas y otros breves secretos, cuya tarifa abonarían los cándidos creyentes, según la facultad de sus bolsillos.

Entonces fué cuando un abad mitrado, según refiere la Liturgia, tuvo, señores, la ingeniosa idea de inventar las que ahora conocemos bajo el nombre de misas gregorianas, misas tan eficaces, que una vez celebradas, sale en el acto el alma de la oscura prisión del purgatorio, purificada y limpia en dirección al cielo.

Ideó dicho abad la estratagema de que él había celebrado treinta misas seguidas, sin la menor interrupción, por el alma del papa San Gregorio, recientemente fallecido.

Un momento después de celebrada la última de aquellas treinta misas, se presentó á los ojos del abad, deslumbrante de júbilo y de gloria, el alma del pontífice, para darle las gracias, revelándole que salía recién del purgatorio y que acababa dios de darle el cielo, á consecuencia de sus treinta misas.

De aquí data, señores, el origen de las famosas misas gregorianas, por las cuales hay fieles poderosos que han donado fortunas á los frailes; y hoy mismo todavía se pagan á gran precio.

Es verdaderamente incalculable, no se tiene, señores, una idea lo que el ramo de misas produce diariamente á los zánganos de alba y de casulla.

Cuando se halla el curato o el convento recargado de misas, esto es, cuando se trata de una deuda de millares de pesos, que no es fácil á veces ocultar, se pide entonces á Roma una bula denominada de composición, en virtud de la cual se perdona la deuda, remitiendo á las arcas del papado una suma que sea equitativa.

Meintras tanto, los fieles que han pagado esas misas, cuya celebración no se efectúa, son víctimas, señores, de una estafa eclesiástica ¡son los sostenedores inconscientes de la comedia del altar!

Las almas de los muertos habitan en las almas de

los vivos, por medio del recuerdo; y es una aberración inconcebible mandarles decir misas y responsos, pretexto que los frailes saben utilizar divinamente, para hacerse de espléndidas fortunas y reirse después de las ovejas que han dejado esquilmadas.

¡Abrid, Pueblo, los ojos y sabed que los muertos no necesitan misas ni responsos, con cuyo engaño secular los frailes han venido explotando al Humano Linaje!

Venerar la memoria de los muertos queridos, imitar sus bellísimos ejemplos y coronar sus lápidas de flores; ¡hé ahí la manera más práctica de honrarlos!

XVIII

La Confesión auricular, señores, es sin duda, el resorte más precioso y el medio más seguro de que se vale el clero ultramontano, para llegar al logro de su codicia y ambición.

Nunca la audacia humana ha podido rayar á más altura que al concebir el singular propósito de tomar posesión de la Conciencia.

Apoderarse de ella es reinar en los círculos sociales, es mandar más que un sátrapa del Asia, es ser dueño de haciendas y de vidas, sin que los subyugados se den cuenta de que son tristes víctimas ó débiles juguetes de un sin igual poder.

La tremenda y soberbia facultad de pronunciar un fallo inexorable, fallo de vida ó muerte para el alma, es el medio eficaz de que se valen los hijos de Loyola, para infundir el miedo y el terror, en aquellos espíritus cobardes que se hincan á sus pies y se idiotizan.

La mística sentencia no es dictada, según las faltas cometidas, sino según el grado de adhesión que abrigue el penitente hacia la secta ultramontana y sus doctrinas avasalladoras.

En vez de conducir al pecador por la brillante ruta de la justicia y de la luz, el confesor procura llevarlo por la senda de las mezquinas conveniencias eclesiásticas, sobre todo cuanto éstas significan legados pecuniarios o corridas de misas gregorianas.

¡Oh! entonces el celoso ministro del altísimo despliega todo el lujo de su ciencia teológica, pone en activa ebullición su ingenio y no suelta su presa, mientras no la

asegura, mientras no arriba con su penitente á un resultado práctico y seguro.

Por enormes que sean los pecados, no vuelve a hablarse de ellos y el pecador recibe por toda penitencia un padre nuestro, un credo y una salve por las benditas animas del purgatorio.

XIX

En el juzgado del confesonario, no se toman en cuenta los más graves delitos que dicen relación con la moral y con la fe cristianas; pero en cambio se ataca y se castiga del modo más severo cuanto sea contrario á las prerrogativas de dignidad ó de respeto, con que ciertos presbíteros de elevado coturno y alta mitra encubren sus anhelos y sus planes de dominarlo todo.

Solo para salvar las apariencias y autorizar el uso de medios criminales, se invoca allí la causa de las buenas costumbres, se invoca allí la salvación del alma y la gloria de dios con la más refinada hipocresía, con el mayor descaro y con sin par cinismo.

Ese es y ha sido siempre el criterio parcial y apasionado, con que los confesores juzgan y absuelven cariñosamente, aún á los tiranos más odiosos.

Con tal de que éstos sean partidarios del Ultramontanismo, con tal de que repleten las arcas eclesiásticas, (arcas brujas que siempre están vacías) les perdonan las culpas más infames, los crímenes más negros y los actos nefarios de injusticia, con que azotan y oprimen á los pueblos.

Sin salir de este suelo americano, Rozas en la República Argentina, Solano López en el Paraguay, Melgarejo y Linares en Bolivia, Castilla en el Perú, García Moreno en el Ecuador y Manuel Montt en Chile, vertieron á torrentes la sangre de sus víctimas, se mancharon con crímenes atroces que ennegrecen la historia del mundo de Colón; y, sin embargo, con frecuencia asidua caían de rodillas á los pies del astuto jesuita, el cual solo por vana ceremonia y entre las carcajadas del sarcasmo, les podía impartir la absolución!

XX

A pesar de que por la Penitencia no se cobran derechos especiales, cual se cobran por otros sacramentos, es el

Confesonario, sin embargo, una mina de oro que nunca se brocea.

Un miembro respetado, pero no respetable, del alto clero de Santiago de Chile, tuvo una vez la audacia y el cinismo de afirmar en mi presencia, siendo yo todavía un sacerdote joven y lleno de ilusiones, que cuando el confesionario era bien administrado, producía anualmente la bicoca de diez mil pesos y un poquito más!

Ante esa vil afirmación, señores, me desilusioné completamente, me indigné en el silencio de mi espíritu, fuí á postrarme de hinojos ante el ara del templo solitario, lloré de angustia y de vergüenza.

Muchas grandes fortunas, en efecto, han provenido de la Confesión, en virtud de la cual el clero adquiere valiosas donaciones, riquísimos legados y herencias formidables.

Hay confesores inescrupulosos que consiguen hacerse instituir legatarios de misas y albaceas de testamentarías.

Con tal objeto, atraen hábilmente á las regillas del confesonario á cuanta viuda rica logran fanatizar; y le declaran que es la viudez un premio de lo alto, que es una venturosa disposición del cielo, una segunda y más excelsa virginidad, la que es preciso conservar sin mancha, renunciando del todo y para siempre á las pompas del mundo seductor y engañoso, á sus vanos y efímeros placeres, para lo cual, sin pérdida de tiempo, deben ceder sus bienes de fortuna á beneficio de la Santa Iglesia ó para remitirlos al papa de limosna, á ese pobrecito prisionero del Vaticano, encadenado por los liberales, por los herejes y por los masones, á ese pobrecito que no tiene con que desayunarse!

Tampoco faltan confesores diestros que atraen á las jóvenes que deben heredar y en las cuales encuentran un carácter sencillo y aparente, para obtener un éxito seguro.

Las hacen confesarse con frecuencia y luego las inducen a la vida monástica, pintándoles con vívidos colores los encantos del cláustro, donde brilla escondido, cual fúlgido lucero entre las nubes, el bello ideal de un venturoso edén.

El plan está fraguado de tal modo, que al recibir la joven la codiciada herencia, renuncia al mundo y corre á sepultarse entre los cuatro muros de un convento, cediendo al confesor todos sus bienes, para mayor honra y gloria de dios.

¡Cuántas hijas de familia, hábilmente inducidas por un

sagaz y astuto jesuíta han ingresado al monasterio con vocación ficticia, dejando sumergidos á sus padres en un río de lágrimas y en un abismo de dolor!

¡Cuántas de ellas, señores, muy pronto arrepentidas de su ingreso al maldito monasterio, han clamado inútilmente, desde el fondo sombrío de una celda, para obtener su libertad, para salir de semejante infierno!

¡Ah, señores! si los rincones de los monasterios, donde moran las «vírgenes» de dios, pudieran revelarnos los secretos del claustro femenino, se abismaría el mundo, ante la multitud de víctimas ahogadas ó sepultadas vivas, por las imposiciones de los hombres de cruz y de breviario!

Finalmente, no faltan confesores, que para vigilar con más esmero los intereses de sus confesadas y aunar más los lazos de cariño que los unen á ellas, con la mayor frecuencia las visitan y les prodigan en su propia alcoba dulzuras... á lo místico.

Constituídos como en miembros de la rica y fanática familia, tienen pronto con ella una íntima confianza; y fácilmente, descubren los secretos que convienen á la consecución de sus propósitos.

XXI

La influencia del clero ultramontano, en el orden político-social, viene asímismo de la Confesión.

¿De qué modo, en efecto, asegura la Iglesia el triunfo de las urnas ó de otros actos de la vida pública?

Lo asegura por medio del santo tribunal.

¿Cuál es la mano oculta que tuerce el rumbo de los magistrados, si éstos ó sus familias viven bajo el dominio de los jueces del alma?

¡Esa mano es la de los confesores!

Quieren los sacerdotes obtener del gobierno ó de personas influyentes franquicias ó favores?

No hay más que recurrir á la piscina del sacramento de la penitencia, donde en vez de tratarse únicamente de las cosas que atañen al espíritu se urden medios y se fraguan planes, para llegar al logro de miras ambiciosas.

Se realizan á veces, en medio de la sombra y del silencio, ataques misteriosos en contra de individuos progresistas, que son leales y francos adversarios del Ultramontanismo.

Pues bien, esos punibles atentados, esos actos salvajes

no provienen sino del jesuíta, en el momento mismo de perdonar las culpas y obtener la promesa de consumarse el alevoso crimen, acaso como precio de la mentida absolución!

Nacieron esos actos bajo el soplo del ciego misticismo con que el alma se hipnotiza y procede con fervoroso empuje, porque cree que así lo quiere dios!

XXII

No pocas veces el jesuitismo ha descubierto los ocultos planes de la Cancillería, tendientes á consolidar la seguridad interior y exterior de la República; y de esa manera, ha sufrido la Patria gravísimo perjuicio.

¿Y cómo se ha efectuado aquél descubrimiento?

¡Por intermedio del Confesonario!

Y eso no es de extrañar, pues las esposas de los hombres de Estado son de ordinario las primeras que van á secretearse con el místico juez de las conciencias!

Vice-dios que posee las mismas facultades del Todo Poderoso, ellas creen que el fraile corrompido, desde el confesonario, levantando la mano para absolverlas de sus culpas, deja sus almas limpias, más blancas que la nieve y más puras que un rayo del lucero del alba...

XXIII

Entre las confesadas hay espías que forman una especie de estafeta, en cuyo activo y vasto espionaje se reciben noticias de cuanto pasa en el hogar doméstico y en los círculos de la Sociedad.

Policía secreta de la Iglesia, ellas prestan espléndidos servicios á la causa del Ultramontanismo; y no sería extraño que llegaran á ser recompensadas con el divino honor de los altares, tal como sucedió con santa Rita y con otras beatas de vida indecorosa; pero en cambio muy útiles al clero!

Hay otra circunstancia todavía que es de una magnitud trascendental.

Como fruto maldito del híbrido consorcio que existe entre la Iglesia y el Estado, la santa Confesión está al servicio de cualquier tiranuelo que se impone con el derecho de las bayonetas.

Los capellanes militares ú otros sacerdotes, á sueldo

del Estado, confesando á los reos políticos que deben ser pasados por las armas, descubren fácilmente, para bien del tirano respectivo, los planes y los cómplices de los conspiradores.

Aquello del sigilo es un embuste, como les consta más que á nadie á los señores sacerdotes.

Cuando ellos se confiesan en cumplimiento de la disciplina y para que los fieles vean que ellos también lavan sus almas en la piscina de la penitencia, tienen muy buen cuidado de confesar á sus colegas únicamente lo que les conviene, callando todo aquello que les pueda causar algún perjuicio, porque saben muy bien que sus colegas, característica del gremio, son intrigantes y adulones y los denunciarían á las autoridades eclesiásticas...

¡Tal es la farsa del sigilo!

Más de una vez en reuniones íntimas he visto á los señores sacerdotes reirse á carcajadas de aquello que á las cándidas devotas acababan de oir en las regillas; y mil veces también, en francachelas, en alegres orgías conventuales, los he visto, señores, según sus propios términos, brindar por... los estúpidos que apoyan y enriquecen á los curas!...

XXIV

Ya que por medio del Confesonario se ha llegado á imperar en las conciencias, haciendo de este mágico resorte un instrumento de bastardas miras, no es entonces posible que el tribunal llamado de la misericordia conduzca á la reforma de la vida, mejore las costumbres y dé frutos de moralización.

De ordinario las gentes que frecuentan la santa Confesión auricular, no cultivan en su alma los nobles sentimientos, de que se halla cuajado todo sistema religioso.

No tienen religión, no tienen fe ; pero profesan fervorosamente una especie de clericomanía, esto es, una fanática adhesión, un afecto idolátrico hacia el becerro de oro del clero ultramontano.

Si la enmienda eficaz del penitente fuera el precioso fin que se persigue con este pretendido sacramento, el sacerdote entonces reprimiría al pecador en todos sus desvíos, le exigiría la reparación de sus nocivas faltas y una ejemplar conducta en todas las acciones de su vida.

Empero, casi siempre y sobre todo los confesores de la aristocracia, contemporizan con sus penitentes.

En vez de reprimir los malos hábitos de la encumbrada dama ó del acaudalado personaje que tienen á sus pies, no hacen más que adularlos, no hacen más que inculcarles falsas máximas que relajan ó tuercen la conciencia y extravían de un modo lamentable el criterio moral del individuo.

Les sugieren la idea peligrosa de que debe atacarse sin lástima ni trégua á los que no aceptamos el Ultramontanismo, pues combatir á los impíos y hundir á los herejes es, para los celosos confesores, defender los derechos y los fueros de la santa Madre Iglesia...

No os asustéis, señores, de la palabra hereje, no queráis sorprenderos en presencia de ese epíteto excelso y tan temido por los que abrigan todavía la fe del carbonero.

¿Sabéis qué es un hereje?

Un hereje es aquél que levantando su espíritu á la altura de la Verdad y la Justicia, rechaza las patrañas del clero ultramontano!

Un hereje es aquel que reivindica sus sagrados derechos de pensar y de obrar como hombre libre!

Un hereje es aquel que no se postra ante los cuervos de la Curia y no se traga en sugestiva oblea al Cristo de la fábula.

Finalmente, señores, un hereje es aquel que se permite no creer en los crasos milagros y misterios, sobre cuyo fantástico cimiento se ha venido apoyando el derruido edificio de la Iglesia de los inquisidores.

¡Ah, bendita herejía, que has logrado sacar á tantas almas de las tinieblas del error, continúa tu fúlgido camino, iluminando las conciencias, hasta que nos conduzcas á la cumbre en que la Humanidad emancipada contemple rotas para siempre las cadenas fatídicas de Roma!...

Yo declaro, señores, que tengo la fortuna de ser también hereje y me acompaña, me estimula y alienta la creencia de que todos vosotros participais de mi herejía santa...

¿Y qué cosa es la santa Madre Iglesia?

La Santa Madre Iglesia no es la magestuosa y sombría basílica de un pueblo, no es la imponente catedral de Roma, donde ofician los graves purpurados, como creen las almas ignorantes y aletargadas por el fanatismo.

La santa Madre Iglesia es el papa, los obispos y los curas, que viven explotando al Humano Linaje.

La santa Madre Iglesia son los frailes como los salesianos que poseen grandes establecimientos industriales, donde hacen fácilmente competencia a los obreros del país.

La Santa Madre Iglesia, con que han venido los inquisidores fanatizando á los espíritus, son los bribones y los fariseos, revestidos de estola y de roquete, de báculo y de mitra, que ponen de pantalla la religión del Cristo y se encastillan poderosamente en las trastiendas del altar!

XXV

Por eso todos los que están imbuídos en los absurdos de la fe católica, sugeridos en el Confesonario, odian con odio santo, persiguen con santa venganza, murmuran con santa murmuración y desean con santo deseo, toda especie de males a los hombres honrados que rechazamos con viril firmeza las doctrinas y avances del Clero Ultramontano.

De ese modo, señores, se santifica el crimen, se endiosa la maldad,; y aquella ley de amor y de dulzura, que está escrita con sílabas de fuego en el fondo de nuestros corazones en ley de odios y de iras se convierte.

Con razón las personas que ultramontanamente se confiesan, poseen un espíritu extraviado, cuyo ciego y adusto fanatismo, podría conducirlas a la perpetración de negros crímenes, de que tal vez un día yo mismo seré víctima inocente, como acabo de serlo en Villarrica, sacrificado en aras del cumplimiento de un deber.

Bajo el ropaje de la hipocresía, han llegado á formarse una conciencia ilusa.

Por medio de ella creen que las obras, palabras y deseos que estén en armonía con todo lo que atañe al bienestar del clero ultramontano, son acciones laudables y piadosas, aunque sean contrarias á la suprema ley de la Moral.

De aquí resulta que el Confesonario, considerado bajo tal aspecto, es el arte mezquino del engaño y el tribunal llamado de la misericordia es la escuela maldita, donde piadosamente se aprende el modo de pecar.

Los más graves pecados contra el prójimo y contra la virtud son oídos con fría indiferencia y perdonados sin dificultad.

Pero si el penitente declara algo contra la disciplina de los dogmas, si se permite censurar los actos de los

sacros pastores de la grey, el confesor entonces, lleno de santo celo y farisáico escándalo, le dirá que está al borde de un abismo, que es herejía pura poner siquiera en duda las doctrinas que nos enseña el papa, que no creer en la infalibilidad pontificia y declararse abierto partidario de la separación de la Iglesia y del Estado, es un horendo sacrilegio, que merece la cólera divina y las eternas llamas del infierno.

Según cree la Santa Madre Iglesia, el que muere en estado de pecado mortal, se va al infierno irremediablemente.

Supongamos que un hombre mata á otro, en ocasión de que la víctima se encuentra en dicho estado de pecado mortal.

El alma del occiso en este caso va á parar á las llamas del infierno, como enseña la Iglesia, porque era reo de pecado grave.

Mientras tanto, señores, el aleve asesino, antes de ir al cadalso se confiesa, la mano del ministro del altísimo lo absuelve plenamente de toda culpa y pena; y conforme á las leyes eclesiásticas, aquél bandido cruel y sanguinario se va derecho a la mansión divina, rodeado de angelitos, a abrazar á San Pedro.

¡Qué injusticia, señores, qué aberración la de la Iglesia!

¡Para la pobre víctima, el infierno; para el infame victimario, el cielo!

Presentad á los frailes este caso, pedidles que os expliquen semejante injusticia y por toda respuesta, os dirán con misterio y con unción hipócrita:

¡Santos juicios de dios!

¡Inescrutables son los designios de la divina misericordia!

¡Santos juicios de dios!

Y de ahí no creáis que se les saque: están encastillados en el dichoso y celestial misterio!

XXVI

Descubramos ahora la verdadera causa que explica un hecho muy revelador.

¿Por qué las hijas de Eva han venido formando la inmensa mayoría de los fieles que asíduamente acuden á las rejillas del Confesonario?

Hay una ley que rige los misterios del corazón humano.

Hay un imán irresistible entre los seres de distinto sexo

y ese fluído es la causa que explica aquél fenómeno del alma.

Si la Mujer pudiera confesar, estoy seguro que el Confesonario se vería poblado de varones y me atrevo á creer que casi todos los dignos ciudadanos que me escuchan serían muy adictos al sacramento de la penitencia y se confesarían por lo menos dos veces por semana, sino todos los días.

Pero siendo hombre el que confiesa, es natural que esté el Confesonario poblado de mujeres; y como es necesario confesarse para salvar el alma, según las enseñanzas de la Iglesia, de aquí resulta un grave inconveniente que no han tomado en cuenta los teólogos de Roma: las débiles mujeres tendrán que estar sin hombres en el cielo y nosotros los hombres ¡pobrecitos! tendremos que estar sin mujeres en el infierno!...

En las solemnes fiestas de la Iglesia, cuando ganan los fieles millones de indulgencias y de gracias, es de observar, señores, como las candorosas y bellas hijas de Eva pugnan por confesarse.

Invadido se ve el Confesonario por un enorme número de beatas, que con ardor procuran ser las primeras en caer de hinojos ante las místicas rejillas.

Se pechan, se codean, se pellizcan y hasta se dan pinchazos armadas de alfileres, sobre todo cuando los sacerdotes son lindos confesores, como dicen las viejas de mi tierra.

Figuráos, señores, lo que sería aquello, si la Mujer pudiera confesar...

No serían entonces alfileres las armas del combate, pues los beatos fervorosos, con el piadoso fin de confesarse, de descargar cuanto antes su conciencia á los pies de la dulce confesora, sacarían, señores, sus revólveres ante los tabernáculos de dios!...

XXVII

Parece que las bellas confesadas celebran una especie de enlace espiritual con su santo y amable confesor.

La señora piadosa que frecuenta la Iglesia tiene en el sacerdote un verdadero esposo espiritual, á quien ella obedece con ciego misticismo.

El dirige su tímida conciencia y ella nada efectúa sin consultarlo con su director.

De aquí nacen las graves discrepancias, que encienden á menudo la discordia en el santuario del hogar doméstico.

Como allí no domina más voluntad que la del confesor, el marido es un cero, es un Juan Lanas, que para nada se le toma en cuenta.

No es difícil, señores, comprender, cuantos enormes crímenes provienen de semejante estado de desorden.

El adulterio y el divorcio, la deshonra, la ruina y la desgracia; empañar la pureza y la inocencia de las vírgenes con preguntas nocivas, indecorosas y hasta obcenas; (1) corromper á la cándida niñez, como lo hacen los muchos Laseites de la Curia ¡hé ahí los frutos del Confesonario!

Si el demonio existiera, yo diría, señores, que el demonio inventó la Confesión!....

Mientras fuí sacerdote ultramontano, rehusé cuanto pude confesar; de manera que nadie podría echarme en cara de que yo en mi pasado he sido explotador y usufructuario de aquella rica mina; pero eso sí que sé perfectamente como se explota y como se utiliza...

XXVIII

Cuenta una antigua tradición indígena que cuando los tranquilos pobladores de las inmensas playas de nuestro Continente divisaron un día con indecible asombro las carabelas de Colón y vieron como aquellos osados navegantes bajaban de sus naves y ponían pie en tierra, los asustados indios corrieron a esconderse allá á lo más oculto de sus bosques gritando sin cesar despavoridos:

¡Estamos descubiertos, estamos descubiertos!

Así también, señores, al descorrerse el velo que ha venido ocultando los misterios del clero ultramontano, al contemplarse ahora en toda su amplitud la luz de la Verdad indestructible, bien podrían los hijos de Loyola, como aquellos indígenas de América, correr á sepultarse bajo los subterráneos de sus lóbregos claustros, gritando enfurecidos en mi contra:

¡Estamos descubiertos, estamos descubiertos!

---

(1) Como está mandado por la Iglesia, ordenando á los frailes que hagan uso de un interrogatorio confesional, escrito por San Alfonso María de Ligorio; interrogatorio tan inmoral, tan inmundo y tan asqueroso, que ante la obcenidad de sus preguntas, el hombre más corrompido se ruborizaría!

¡Juremos guerra á muerte al que ha tenido la sin par audacia y el valor increíble de descubrirnos ante el Pueblo!...

¿Queréis que os diga con franqueza lo que son esos bravos fariseos, á los cuales conozco íntimamente?

¡Son unos pollerudos sin pizca de vergüenza, que están expuestos a que se les tome, sobre todo en las sombras, por hijas de la noche!

¡Hombres de rostro blanco como los sepulcros blanqueados y de conciencia negra como el color de sus polleras, á fin de parecerse á las mujeres, se toman el trabajo de vestirse por sobre la cabeza!

XXIX

La Iglesia Ultramontana, henchida siempre de misericordia y de piedad sin límites para con todas sus ovejas, vende indulgencias y oraciones, sacramentos y bulas, que equivalen á pases para el cielo, pases que garantizan, más allá del sepulcro, la salvación del alma, con tal de que los fieles se confiesen con los ministros del altísimo, sin ocultar ningún pecado, condición necesaria para llegar á la mansión divina.

Esta misericordia de la Iglesia Romana, empeñada en salvar á sus ovejas, por medio de la santa Confesión, me recuerda, señores, la anécdota siguiente:

Un gitano sagaz, viejo y ladino, que se había propuesto vivir sin trabajar, con la agravante de llevar una vida de esplendor y de lujo, se presentó una vez altivamente ante un rey que era tonto é ignorante, como han sido, con raras excepciones, casi todos los reyes.

—Magestad, le dijo el gitano, yo podría hacer que vuestro reino fuera el más admirado y el más grande de todos los del mundo.

—¿De qué manera? dijo el rey.

—Yo tengo un burro muy inteligente, le contestó el gitano, y podría obtener que al fin hablara.

—Cáspita, exclamó el rey: esto es maravilloso, magnífico, divino! ¿Y qué deseas por la empresa?

—Cuarenta años de plazo, Magestad, y que el Rey me mantenga, durante dicho tiempo, para yo consagrarme á la más esmerada y concienzuda educación del burro, pues

solo al expirar los cuarenta años, podría conseguir que al fin hablara.

Convino el Rey con el gitano, pero con la amenaza aterradora de que si el plazo se cumplía y el borrico no hablaba, el gitano sería degollado.

Ajustado el contrato legalmente, desde ese mismo día pudo verse en palacio á aquel feliz gitano, paseándose tranquilo y satisfecho, descansado y alegre alrededor de los jardines reales, halagado, servido y mimado por todos en la Corte.

¡Qué descansada y deliciosa vida era la que llevaba, saboreando manjares exquísitos, bebiendo vinos generosos y fumando riquísimos cigarros, todo á costa del Rey, sin más trabajo que hacer por las mañanas ciertas señas al burro ó ciertas musarañas misteriosas, en virtud de las cuales los grandes de la corte, que eran chiflados como el rey, creían que aumentaba la educación de aquel animalito, con tan magnífico maestro.

Poco después, un sabio que vivía alejado de la corte, se presentó al gitano y le dijo encarándose con él:

—¡Bárbaro ¿cómo podrás cumplir con tu promesa?

Entonces el gitano, encogiéndose de hombros, como un zorro ladino, le contestó con la mayor frescura:

—Vea, señor, yo tengo como el Rey cincuenta años de edad; de manera que antes de que se cumpla el plazo estipulado, el Rey, el burro y yo ya habremos muerto!...

El gitano, señores, á que me he referido, es una imagen viva de los curas.

Ellos, bajo el disfraz de salvar almas, venden por donaciones efectivas, por dinero contante y resonante, un pedazo de cielo, una lonja de tierra en el edén.

Los clientes pagan candorosamente sin que sepan, señores, contra cual de los bancos de la región divina va dirigido el giro, el pase ó la orden que expide el sacerdote.

Y si les preguntáis á los ministros de la Iglesia Católica si habrá seguridad de que en el cielo se verifique religiosamente lo que venden ahora, ellos, como el gitano de mi cuento, encogiéndose de hombros, os dirán que muy poco les preocupa semejante sanción, pues lo que vale, lo que es más nutritivo y más sabroso es la vida presente, en la cual los divinos sacerdotes viven llenos de un todo, honrados y servidos como príncipes.

Por eso alguien ha dicho con admirable exactitud:

El cura no sabe arar,
menos amansar un buey;
pero por su astuta ley
él cosecha sin sembrar.
Si como sabe sentir
supiera el Pueblo expresar,
yo les diría a los frailes,
ciñéndome á la verdad:
¡Caballeros con sotana,
están ustedes de más!
Abandonen desde luego
el Planeta terrenal
y trasládense á otros astros,
de Dumont en globo audaz:
a Júpiter o a Mercurio . . .
Pueda ser que por allá
encuentren bobos á quienes
sea fácil embaucar.

XXX

Cristo sobre la cumbre del Calvario, según refiere la leyenda bíblica, rubricó la justicia de su causa, derramando por ella hasta la última gota de su sangre.

Y asimismo en la serie de los siglos toda idea grandiosa ha tenido sus mártires, cuyo postrer lamento resonó por doquiera como un preludio de esperanza y triunfo, como un aspergio de grandeza y gloria.

Y si ahora mi Causa, que es la Causa del Mundo, necesita de Cristo y de Calvario, para surgir y remontar la cima, yo estoy dispuesto á derramar, señores, gota á gota la sangre de mis venas, entre los resplandores del combate y entre las iras de la Curia !

¡Sí, yo lo juro, Pueblo Soberano, me consideraría muy dichoso, si el último destello de mi vida diera el triunfo á la Causa de tus ideales y de tus derechos, de tu emancipación y de tu gloria!...

¡Señores, es propósito inflexible de mi alma de incansable misionero, trabajar hasta el último momento de mi vida en esta obra santa de armonía y de regeneración!

Nada podrá jamás acobardarme: ni las persecuciones

de mis encarnizados enemigos, ni la cárcel con que otras veces me han amenazado, ni la muerte con que se me intimida desde los antros negros de la Curia!

A todo estoy dispuesto para servir al Pueblo, para servir á todos mis hermanos, aún á costa de mi propia vida, hasta exhalar el último suspiro.

Ante las amenazas y ante la iniquidad de aquellos hombres que alzan todos los días la hostia blanca del engaño y de la superstición, yo podría exclamar con el poeta:

«¡Muestra á mis ojos espantosa muerte,
mis miembros todos en cadenas pon:
¡bárbaro! nunca matarás el alma.
ni pondrás grillos á mi mente ¡nó!».

XXXI

La base de los dogmas clericales, desde el Pecado Original hasta la Infalibilidad Pontificia, consiste solamente en la supuesta creación del mundo, de que Moisés nos habla en la portada de la Biblia.

Según esa magnífica leyenda, debida al vasto genio de aquel niño salvado de las aguas, el mundo que habitamos solo cuenta seis mil años, de edad, esto es, sesenta siglos.

Sin embargo, señores, las investigaciones de los geólogos han llegado á poner en transparencia que son miles de siglos los que lleva de vida nuestro Globo, como bien á las claras lo demuestran los numerosos fósiles de esqueletos humanos, que en diversas comarcas del Ejipto se han venido encontrando y que hoy enriquecen los museos, pruebas abrumadoras de que el mundo y los seres racionales existían mucho antes de la leyenda del Edén.

Esto viene, señores, á descorrer el velo del secular engaño en que vivíamos.

Siendo la creación un nimio cuento, existiendo Adán y Eva, solo en la fantasía de Moisés, resulta que el Pecado Original es una simple fábula que data desde los tiempos prehistóricos y se pierde en la noche tenebrosa de las antigüedades más oscuras.

¡Y es el Pecado Original, señores, el fundamento del Catolicismo!

De ese dogma fantástico y absurdo, hábilmente engar-

zados, se desprenden todos los otros dogmás de la Iglesia Romana.

La redención atribuida a Cristo, cuya base inmediata es el Pecado de mi referencia, no tiene más objeto que limpiar nuestras almas de la presunta mancha contraída por el género humano en el jardín de las delicias.

Luego, todos los dogmas que se apoyan en semejante aberración, si en tiempos de ignorancia pudieron sostenerse, hoy que un rayo de luz ha iluminado la mente de los pueblos, hoy que la voz de la Verdad comienza á desperpertarlos, los expresados dogmas tienen que desplomarse para siempre; y por ende ha llegado para el Catolicismo la postrera agonía de su reinado secular.

XXXII

Radiante nebulosa desprendida de la esfera del sol, grano de arena en el inmenso Espacio, tal es, señores, el Planeta que habitamos los míseros mortales.

Han transcurrido ya miles de siglos desde el momento en que rayó la aurora de su primer mañana.

Cuando en la inmensidad del Universo ocupó su lugar entre millares de mundos habitados, la luz del astro-rey que fué su origen comenzó á iluminarlo con bellísimos rayos de alegría; y los campos del valle se vistieron de mágicas florestas, donde murmura de placer la brisa y es orquesta el concierto de las aves.

Cristalinos arroyos y caudalosos ríos brotaron de la nieve de los montes, como del llanto de las nubes; y á lo largo de espléndidas campiñas florecieron frondosas arboledas coronadas de frutos exquisitos, delicioso regalo que á los hombres brindó Naturaleza.

En medio del silencio y de la soledad de los desiertos, donde vagaba un virginal aroma de amor y de armonía, aparecieron los primeros seres iluminados por la luz radiante de la Razón augusta.

Era la obra maestra presentada por el Progreso Eterno y por la Evolución ineludibles, después de larga y laboriosa marcha.

Eran los ejemplares primitivos de la raza del Hombre, en el perpétuo giro de la vida.

Era la cuna del Linaje Humano.

Porque el Hombre, señores, no es más que un mero

efecto, un natural producto de la transformación de la materia, así como la Tierra es una nebulosa desprendida del Sol, que fué rodando paulatinamente por el inmenso Espacio, hasta encontrar un punto donde ubicarse y continuar girando de una manera regular y fija, alrededor del astro de que se desprendiera.

Pero es completamente fantástico y absurdo el origen humano que la Biblia sostiene, dándonos por abuelos á Adán y Eva, origen novelesco y caprichoso, que la Razón rechaza, á la luz de la Ciencia, del Buen Sentido y de la Realidad...

¡Qué hermosísimo cántico de triunfo y de alabanza resonaría entonces en aquel despertar de la Razón, en aquella mañana de luz y de alegría!

¡Qué plegaria tan pura y expontánea subiría del templo de las almas al espacio infinito de los mundos, en los albores del Planeta!

La tierra agradecida al rocío benéfico del cielo y al cultivo del surco abierto por alegres campesinos, se presentó como la vasta mesa de lujoso banquete, para que el Hombre allí se alimentara, sin recurrir á la tortura agena.

Llamada á ser el ángel de la Especie, desde el primer instante la Mujer ante el Hombre brilló como una estrella de esperanza y sonrió como un ósculo de amor.

Diosa ó reina del mundo, su angélica figura parecía eclipsar los esplendores de la Naturaleza, sus bellísimos ojos despedían misterioso fulgor, su talle esbelto remedaba el columpio cadencioso de cándida azucena, cuando el soplo del céfiro la mece y la suave sonrisa de su boca guardaba para el Hombre un edén de ternuras y de encantos.

La Mujer, dulce antorcha de la vida que guía nuestros pasos desde la cuna hasta el sepulcro; la Mujer, cuyos labios llevan el casto beso de las madres, único beso de sin par ternura que nunca olvida el corazón humano; la Mujer destinada á ser la luz de la niñez sencilla, la dicha del Hogar, la fe del alma, era, pues, el tesoro más precioso con que el nuevo Planeta se embellecía y se adornaba.

Largos siglos pasaron, sin embargo, para que se puliera el eterno diamante de la Especie.

XXXIII

Sonó, por fin, la hora en que triunfando el corazón de la Mujer bendita, comenzó á establecerse el régimen sagrado

de las nupcias; y el Matrimonio entonces vinculó para siempre a dos almas gemelas con el célico lazo del Hogar.

La Humanidad seguía su penosa jornada de centurias y saliendo del híbrido desorden llamado poligamia, llegamos á la época en que los venerables patriarcas de Judea sancionaban las nupcias de sus hijos en nombre de Jehová.

Vino después el inmortal San Pablo y en el código de sus enseñanzas declaró indisoluble el matrimonio, que hasta entonces podía disolverse.

La Religión Altruista, perfeccionando aún más el matrimonio, haciéndolo avanzar en el camino de la cultura y del progreso, declara que ese lazo no se rompe con la muerte de alguno de los cónyuges, sino que sigue uniendo, de una manera subgetiva, más allá del sepulcro á los esposos.

Es la viudez eterna sancionada por la grandeza del amor.

El vínculo que liga á dos almas gemelas, á dos almas que se aman con verdadero afecto, dura más que los breves momentos de la vida; y por eso los grandes corazones, los espíritus bellos y elevados solo una vez contraen matrimonio.

XXXIV

Desde el infausto día en que la casta de los fariseos se apropió de la herencia de San Pablo; desde el día en que viles impostores, premunidos de falsas facultades, cuyo origen pretende ser divino, vienen desde el baluarte de sus gastados ritos, bendiciendo las nupcias á precio de tarifa, la bella institución del matrimonio ha llevado una vida de tropiezos, de trabas y de obstáculos y ha sido para ellos un objeto de explotación y de negocio.

Pero la Religión de la Humanidad pone dicho resorte en manos del Estado y declara que incumbe únicamente al Gobierno Civil cuanto se relacione con las nupcias, debiendo prescindirse en absoluto de las absurdas bendiciones que imparten los ministros del Todo Poderoso, aquellos que se llaman por sarcasmo discípulos de Cristo.

Y trás la Religión de la Humanidad, señores, ha venido la Ley del Matrimonio Civil indicada por ella, ley que hoy rige por suerte en casi todas las naciones del Globo, haciendo innecesaria la bendición de Roma, esto es, el titulado sacramento del matrimonio católico, con que los sacerdotes del clero ultramontano han venido explotando a las conciencias.

XXXV

El Matrimonio no es más que un contrato social establecido para bien y ensanche de la Comunidad, y su materia prima, la verdadera esencia de sus constitutivos consiste únicamente en la expontánea y libre voluntad con que un hombre desea ligarse á la mujer de que es amado.

A fin de que el sagrado compromiso que los novios contraen se cumpla extrictamente mientras vivan y como garantía invulnerable del bienestar futuro de la prole, es necesario que la ley afiance la unión de los esposos, para obligar á ambos á vivir siempre juntos y cargar hasta el último momento con el yugo de sus obligaciones; y como aquí se trata del bien material de la Sociedad, la autoridad civil y no la eclesiástica es la llamada á intervenir en la celebración del Matrimonio, siendo las bendiciones de los curas completamente inútiles y absurdas.

El clero ultramontano, sin embargo, ha hecho de las nupcias una sólida base de su fortuna y de su imperio.

Entre los sentimientos del espíritu, el del amor unido á la tendencia de formar un hogar casto y bendito, constituye una ley ineludible de la Naturaleza.

Apoderarse de esa ley innata, que está escrita con sílabas de fuego en el humano corazón, es tener á los pueblos subyugados.

A la verdad, estando el Matrimonio bajo el fallo exclusivo de la Curia Romana, el clero tiene entonces en sus manos los destinos de todas las familias.

¡Qué poder más omnímodo y más amplio!

¡Cuántos enormes crímenes provienen de semejante absolutismo!

Los hijos de la Curia, abusando de tal jurisdicción, otorgan a su antojo, a unos la ventura conyugal, mientras hacen á otros desgraciados, prohibiendo las nupcias, mediante odiosas trabas, las que bajo el disfraz de impedimentos, son una red en que la Iglesia envuelve á los interesados y que ella maneja astutamente, conforme á sus mezquinas conveniencias.

Pagando á peso de oro la dispensa de los impedimentos, éstos quedan en nada y el ministro del cielo bendice á la pareja.

Ante el brillo del oro irresistible, desaparecen los impedimentos que el Derecho Canónico señala.

De manera que si los contrayentes son obreros que viven de un mísero salario, no tienen más remedio que llorar su desgracia y renunciar á su felicidad, por falta de dinero para pagar á los representantes del maestro divino sus derechos ingentes, que más bien son torcidos que derechos.

Hay, sin embargo, algunos casos en que los dioses de la Curia, aunque se les ofrezca una crecida suma, rehusan otorgar sus bendiciones, cuando las solicita un novio liberal, a quien las exigencias inflexibles de su futura esposa lo han obligado á recurrir al cura, contra su voluntad y contra su conciencia.

Esos actos aislados son actos de venganza que se ejercen «caritativamente», en contra de los librepensadores ó de grandes y egrégios ciudadanos, abiertamente hostiles al Ultramontanismo, para que el matrimonio quede en nada y la devota novia se haga esposa de dios en una celda!....

La dispensa de los impedimentos á que me he referido constituye una fuente inagotable de cuantiosas entradas pecuniarias, á favor del Pontífice Romano y de sus delegados apostólicos.

Estos lujosos dignatarios, discípulos de Cristo, además de otorgar esas dispensas, anulan matrimonios y decretan divorcios, expidiendo patentes llamadas bulas de composición, que importan una enorme cantidad de dinero.

Hace más de veinte años, Monseñor Benjamín Cavicchoni, delegado apostólico, ante el Gobierno del Perú, por conveniencias egoístas, disolvió el matrimonio de un alto personaje de la ciudad del Rimac, el del presidente de la República, general Remigio Morales Bermudez, por la suma de mil libras esterlinas, cuyo hecho en Lima es público y notorio.

XXXVI

Por fortuna, señores, desde hace algunos años, rige en el Paraguay, como en todos los pueblos progresistas, la Ley del Matrimonio Civil.

Esta ley digna del mayor elogio, basada en la justicia y en la más pura libertad, es una garantía para todos; ha venido en gran parte á reprimir abusos y á romper ligaduras seculares, que eran ya un vergonzoso anacronismo en los tiempos de luz que atravesamos.

Con razón los curiales que miraban el peligro inminente de perder el dominio con que venían subyugando al Pueblo,

alzaron de consuno su voz enronquecida y atacaron con lengua de energúmenos, con fuego digno de mejor bandera, la implantación de tan augusta Ley.

¿Por qué es tan enemiga la secta ultramontana del Matrimonio Civil, hasta el extremo de lanzarle el rayo de sus ya ineficaces anatemas?

Yo con toda franqueza voy a comunicaros la verdadera causa de su encono.

Estando el Matrimonio en poder de la Curia, sus ministros ejercen una enorme influencia politico-social, fuera del oro que perciben por impartir sus rancias bendiciones.

La Especie necesita renovarse á su debido tiempo, de manera que los interesados, no pudiendo formar una familia sin recurrir al rey de las conciencias, esto es, á los ministros del altísimo, caen bajo la férula absoluta del poder eclesiástico y fácilmente son influenciados, sobre todo tratándose del triunfo de las urnas en las luchas políticas.

Cuando el hombre ha resuelto unirse para siempre á la beldad que lo cautiva, se encuentra en una situación violenta y sueña con la hora en que realizará sus esperanzas.

Envuelta su alma en la dorada nube de su ilusión divina, tan solo aspira á poseer cuanto antes á la preciosa hurí de sus ensueños, que va á ser la delicia de su vida y la madre adorada de sus hijos.

Está, por consiguente, resuelto á toda clase de grandes sacrificios y á vencer todo género de obstáculos, para llegar al logro de lo que tanto anhela.

Su alma cree que allí le espera un mundo de encantos indecibles, que allí le espera un cielo de interminable dicha; y si fuera preciso, para alcanzar el suspirado triunfo, desprenderse de todos sus tesoros, él no vacilaría en gastar hasta el último centavo, a trueque de ser dueño de su amada.

¿Qué no concedería un novio poderoso, un novio rico al único que tiene derecho de otorgarle la dicha de Himeneo, según las pretensiones del Ultramontanismo?...

¡Tal es, señores, la ocasión propicia que á las mil maravillas sabe explotar la Curia; espléndida ocasión que le permite ejercer influencias formidables y repletar sus acas de dinero!

De ese modo, señores, el anhelo legítimo de formar un hogar felíz y honrado ha hecho y hace todavía víctimas, á no pocas personas, de los negros y múltiples abusos del clero ultramontano.

Empero, en los países como el vuestro, donde rige la

ley del Matrimonio Civil, la bendición del párroco es una vana y fútil ceremonia que no tiene ningún valor legal, como antes, por desgracia, lo tenía y de cuya trillada ceremonia se debe prescindir en absoluto.

No tienen para qué los contrayentes recurrir á la Curia, porque basta, señores, para la santidad del Matrimonio, la magestad augusta de la Ley.

Los requisitos necesarios para efectuar las nupcias consisten:

1.º—En la voluntad de los cónyuges.

2.º—En los testigos, y,

3.º—En el ministro de fe pública que autorice el consorcio en nombre de la Ley y de la Patria.

Cumpliendo, pues, con esos requisitos, se contrae ¡creedmelo, señores! el verdadero matrimonio.

XXXVII

Nada más sabio, nada más conforme con lo que enseña la Moral Suprema que el Matrimonio Civil.

Esta hermosa y espléndida conquista es una de las glorias más brillantes de los tiempos modernos.

El Ultramontanismo, sin embargo, no acepta el Matrimonio Civil y lo combate con furioso empuje, porque este democrático sistema de contraer enlaces le arrebata el magnífico resorte de reinar en los círculos sociales y le ciega una fuente de riquezas.

Por eso es que la secta ultramontana fulmina el rayo de sus anatemas, contra todos aquellos que se casan sin recurrir al cura respectivo.

Desde el confesonario y desde el púlpito, se inculca en los espíritus la engañosa creencia de que los que se casan sin el consentimiento de la Curia cometen un pecado y un escándalo que dios castiga con el fuego eterno.

¡No les creáis, oh Pueblo Soberano!

¡Rechazad con enérgica entereza á esa raza de víboras, como llamaba Cristo á los explotadores de su tiempo.

La unión matrimonial emancipada de la Curia de Roma, es legítima unión cuando reune los requisitos que se necesitan para que valga ante la Ley.

Si tal unión es mala, como sostiene el fanatismo, ¿en virtud de qué extraña metamórfosis con la actuación del cura se hace buena?

¿Por ventura los párrocos son brujos, poseyendo el extraño y singular poder de convertir en bueno lo que es malo?...

De lo expuesto se infiere que tratándose de la propagación de nuestra Especie y de su bien material, la autoridad civil y no la eclesiástica es la llamada á intervenir en todo lo que se relaciona con las nupcias.

Las personas que hubieren cumplido con la Ley, quedan casadas «religiosamente», sin que sea para ello necesaria la sugestiva bendición del párroco, que impone las molestias de trámites odiosos, como son los derechos que se pagan, la confesión forzada de los novios, por lo menos la de ella, la frívola dispensa de procalmas y otras mil componendas y gavelas con que la Curia explota á las almas sencillas é ignorantes.

Fácilmente, señores, en el estado actual de las conciencias, ante las enseñanzas de la Razón y de la Historia, se ve que los servicios del Clero Ultramontano son inútiles y perjudiciales para la Sociedad.

Por lo tanto, ha sonado la hora inexorable en que debemos proceder á la separación de la Iglesia del Estado.

Así lo exige la justicia.

El Fisco por un lado y los fieles por otro pagan los anacrónicos servicios de la Iglesia Romana, doble pago, señores, que podría evitarse con la separación de ambos poderes, lo que sería no pequeño alivio para el Erario Nacional, cuyos dineros pertenecen á individuos de todas las creencias y no debe con ellos sostenerse un culto absurdo, que hoy es una ofensa á la moral y á la cultura humanas.

Convendría que todos los gobiernos del mundo nombraran comisiones que estudiaran á fondo la cuestión religiosa, desde el punto de vista presentado por el Maestro insigne de las generaciones venideras, Augusto Comte, para que, en posesión de la Verdad, adoptaran medidas conducentes á la ventura de los pueblos, notificando á los representantes de las distintas sectas que se dicen divinamente reveladas, el fin de su misión en absoluto, para que de ese modo quede limpio y expedito el camino de la Era Normal preconizada por la Religión de la Humanidad, que ha de ser, para bien de los mortales, la Religión Eterna del Futuro.

Sin embargo, señores, los buenos ciudadanos que desean la dicha y el progreso para sus patrias respectivas, no deben esperar que los gobiernos pongan fin al funesto fanatismo, que ha venido oprimiendo á las conciencias, sino

que desde luego, difundiendo la luz en los hogares, es necesario que prescindan de los servicios eclesiásticos, para que los señores de obleas blancas y de aceites rancios comprendan claramente que están de más en el concierto de las modernas sociedades.

Tenemos por fortuna el Registro Civil, cuyas funciones hacen innecesarias las inscripciones parroquiales; y ha de llegar la época en que solo un reducido grupo de fanáticos solicite, señores, los sacramentos fósiles de la Iglesia Romana.

XXXVIII

Pero no se destruye sino lo que se reemplaza.

Para sustituir á la Iglesia Romana y á todas sus congéneres, está pronta, señores, la Religión Altruista, la Religión eterna del Amor, de la Verdad y de la Ciencia.

¿Y quién es por ventura el fundador excelso de tan sublime Religión?

¡Saludadlo, señores, y venerad su nombre que será eternamente bendecido, al lado de su insigne é inmaculada inspiradora, Clotilde de Vaux!

¡Levantad en su honor himnos de gloria!

¡Es el genio inmortal de Augusto Comte, el servidor más grande, más sabio y más virtuoso con que la Humanidad se glorifica!...

¡Salve, genio sublime de los siglos, que salvarás al Mundo con tu santa Doctrina, tan llena de verdad y de consuelo!

No ha menester elogios tu grandeza; pero recibe al menos, desde el trono de luz en que nos miras, las ofrendas de nuestros corazones, empapadas en llanto de amor y gratitud.

Suspensa y afligida la Humanidad lloraba, en su penosa y dilatada marcha, contemplando á sus hijos en medio de tinieblas, hasta que al fin, después de tantos siglos de sombras y de luchas, vino tu mano á descorrer el velo y á señalarnos en el horizonte, con sonrisas de aurora, la Luz de la Verdad!

Tú serás como el faro de todas las naciones, que estará fulgurando de continuo sobre las altas cúspides del Globo que habitamos.

A medida que vayan los tiempos transcurriendo, crecerá tu grandeza, hasta asumir tu colosal figura las proporciones

de un gigante, cuyo brazo infinito, sobre el pináculo del genio y sobre la peana de la gloria, podrá abarcar el prolongado espacio de todas las comarcas de la Tierra.

En vano la maldad y la ignorancia coaligadas, en contra de tu Sistema Eterno, ultrajan tu memoria, profanan tu sepulcro (1), y quisieran borrar los resplandores de tu grandioso Ideal!

¡Augusto Comte, los futuros siglos te esperan de rodillas para ofrecerte las eternas flores de su profunda gratitud, para rendirte la ovación más grande que jamás se ha rendido a hombre alguno!

¡Salve mil veces, inmortal Maestro, y tu memoria santa, coronada de rosas que nunca se marchiten, viva siempre en las almas de los buenos, donde tienes un ara y un santuario.!

¡Miles de pueblos batirán las manos, ante los esplendores de tu triunfo, que hasta el último día del Planeta brillará como un sol sin occidente; y millones de voces, en unánime coro, los grandes pueblos y las grandes almas, con voz de fuego aclamarán tu nombre!

¡Salve, supremo Redentor del mundo,
que señalasteis á la humana vista
el rumbo eterno del Ideal Altruista,
con que de luz mi inteligencia inundo!

De Amor y Ciencia manantial fecundo,
vuestra Doctrina al corazón conquista;
¡nada hay que al Sol de la Verdad resista,
al Sol que abrió vuestro saber profundo!

Cuando radiante de esplendor mañana,
vuestra Obra triunfe, y delicioso aroma
brinde á los pueblos que en salvar se afana;
ante la luz que por doquiera asoma,
dejando libre á la Conciencia Humana,
¡cierre sus puertas la vetusta Roma!

(1) El 1º de Noviembre de 1860 algunos fanáticos que visitaban los cementerios de París, en compañía de varios curas responseros, se encontraron con la tumba de Augusto Comte y la profanaron sacrílegamente, escupiéndola y apedreándola.

APÉNDICE

LA TIERRA PARAGUAYA

(FRAGMENTO)

La Nación Paraguaya ha sido enriquecida por la mano de la Naturaleza con tan preciosos elementos, que hacen de ella, señores, una de las regiones más hermosas del mundo de Colón.

Nunca habían mis ojos contemplado riberas más tranquilas y más dulces, como son las que bañan vuestros ríos, atesorando un mundo de poesía y de ventura sus callados jardines que perfuman el aire y sus vagos murmurios que encantan el oído.

¡Cuán apacible en las serenas tardes, como un espejo de cerúleas ondas, se dilata el inmenso Paraguay entre sonrisas y misterios, mientras el sol declina y deja reflejados sobre el nítido vidrio de las aguas los últimos fulgores de su luz!

Ora un paisaje de verdor eterno deleita la mirada; ora surge una isla misteriosa, que parece marchar pausadamente; ora, en fin, á lo lejos se columpia la blanca navecilla del pescador que enternecido canta las dulces barcarolas del amor.

¡Oh! aquí tiene el artista una copiosa fuente, donde puede beber inspiraciones: tiene el pintor para llevar al lienzo un conjunto de mágicas bellezas, el músico un olimpo de armonías para las notas de sus himnos y el poeta un santuario de esplendores, para cantar los triunfos de la Ciencia y deponer los lauros de su armoniosa lira sobre el altar de la virtud sublime, que ciñe cual diadema de brillantes la frente pudorosa de la Mujer nacida bajo el diáfano cielo del simpático Pueblo Paraguayo!

Este país, señores, por las riquezas de su fértil suelo

y más que todo por la excelsa raza de sus preciosas hijas, que unen á la hermosura de sus rostros la angelical belleza de sus almas, puede estar orgulloso de sus dones y confiar en la próxima ventura de su brillante porvenir.

¡Cuán bellas resplandecen á los ávidos ojos del viajero, como una inmensa, fúlgida esmeralda, vuestras campiñas coronadas de mariposas y de flores!

Allí la actividad y el regocijo palpitan de consuno en el alma del gaucho generoso, despertando con viva complacencia el amor a la industria y al trabajo, de que nacen la dicha y el progreso.

Allí pace el ganado sobre la verde alfombra de la yerba, dando vida al desierto silencioso, que se dilata hasta el confin lejano, donde mueren los últimos destellos del astro de la tarde.

A través de frondosas arboledas se levanta la espléndida morada, en que el patrón disfruta de los favores de la suerte; y más allá escondida, en medio de los vagos parajes de la pampa, se dibuja la mísera vivienda del humilde labriego, cuyos robustos brazos dan impulso al cultivo de los campos y completan la obra primorosa de la Naturaleza.

Allí el manso arroyuelo, formando eses de espuma con sus ondas de límpida corriente, se desliza fugaz y cristalino, ora á lo largo de tupido bosque, ora sobre el tapiz de las campiñas, que risueñas ofrecen las flores y los frutos de su fecundo seno, mientras el valle en sus dormidas gramas sonríe al pie de la gentil colina.

Y más allá como inmortal gigante, presidiendo el bellísimo conjunto del llano y de la sierra, de la quebrada y del torrente, alzan los Andes su empinada cumbre, como símbolo eterno de los pueblos del Continente Sudamericano, que á paso de gigante se encaminan trás las nobles conquistas del progreso, del engrandecimiento y de la gloria.

La Asunción es la maga de los bosques que sonríe inocente y seductora, porque está su campiña circundada de tan espléndidos paisajes, que el corazón ante ellos se encanta, se emociona y respira el aroma de sus auras, perfumadas de azahares y de lirios.

Y las ondulaciones caprichosas de sus montes vecinos, por el sol de la tarde iluminados, destácanse á la vista, bien así como enormes, silenciosos fantasmas, que al crecer las tinieblas de la noche, lentamente se van desvaneciendo, hasta que solo queda en lontananza, velado por las brumas del Ocaso, el vestigio de pálida penumbra.

Trabajadores y constantes, honorables y dignos, los hijos de este suelo primoroso traen desde la cuna fulgores de altruismo y llamaradas de entusiasmo, para todos aquellos ideales en que irradia lo grande, lo bello, lo sublime.

Es porque aquí, señores, un ambiente de amor y de verdad el espíritu inunda y forjadas las almas en el yunque de virtuosos hogares, se adorna el corazón de excelsas dotes y se atavía con la blanca túnica de la Justicia y del Amor.

Ante el radiante lustre de sus honrosas tradiciones, que nunca oscurecieron propósitos mezquinos, bien puede la Asunción alzar la frente con legítimo orgullo, como reina de mil otras ciudades, que envidiarían su belleza, sus galas y sus dones.

Vuestro suelo adornado por doquiera de selvas y de encantos, es verdaderamente el país ideal que vislumbraba mi fantasía de poeta.

¡Oh! qué hermoso es el vasto panorama de vuestros límpidos vergeles!

Cada flor es un himno que murmuran los labios de la tierra, cada árbol una estrofa, cada bosque un poema de armonías, cada piedra un recuerdo del pasado y el todo un paraíso de venturas.

Yo veo henchido de indecible gozo como la Patria Paraguaya marcha segura con altiva planta hacia los triunfos del Progreso en sus múltiples manifestaciones, hacia el santuario de la gloria, donde mañana ceñirá su frente, con guirnaldas de luz inmarcesibles, el angel de un grandioso porvenir!

¡Ah señores! si la Doctrina Altruista que profeso, haciendo caso omiso de inútlies fronteras, no me hubiera enseñado á mirar el Planeta que habitamos como patria del Hombre, yo miraría ahora con egoista envidia las riquezas que encierra vuestro suelo, las imperecederas tradiciones que forman vuestra historia, la proverbial nobleza que os distingue, la magestad augusta de vuestros monumentos seculares y el progreso alcanzado por vuestra ilustre Capital.

Hoy felizmente el Paraguay disfruta de la sabia política implantada por su honorable Mandatario, que ha sabido imprimir á su gobierno el rumbo luminoso de la Justicia y del Civismo, de la equidad y del progreso, dando amplias libertades y plenas garantías, á todos los que habitan este suelo, nacionales ó no.

Así es como los pueblos son grandes y felices, ascen-

diendo á la cúspide radiante de la preponderancia y de la gloria.

¡Qué la estrella del bien y del acierto continue alumbrando al digno Gobernante, que hoy rige los destinos de este bellísimo País, para felicidad y para lustre de sus viriles hijos!

¡Qué su gobierno sea bienhechor y glorioso, separando la Iglesia del Estado, para que al fin el Pueblo Paraguayo, dominado por el jesuitismo, desde hace largos lustros, se emancipe de sus explotadores; y señale la puerta á los que siempre, no satisfechos con embrutecerlo, con sumergirlo en el oscurantismo, lo han cubierto de sangre, de sangre fraticida, suscitando toda clase de luchas y de revoluciones!

LA MUJER PARAGUAYA

(FRAGMENTO)

No bien rayó la aurora de vuestra Independencia Nacional, cuando las bellas paraguayas, convertidas en nobles heroínas, corrieron presurosas á deponer la ofrenda de sus manos y aún el sacrificio de sus vidas sobre el altar de la República.

Fueron sus manos de ángel las que bordaron primorosamente, en purísima seda, la primera bandera de esta patria querida, que tremoló sin mancha sobre las altas cúspides del triunfo y de la gloria, ostentando en sus pliegues temblorosos, el azul que es el signo de la Paz, el blanco la expresión de la Justicia y el rojo el mar de sangre que derramaron vuestros héroes por la soberanía y por la gloria del invencible Pueblo Paraguayo.

¡Mil guirnaldas, señores, á la dulce mujer de vuestros lares, que hace honor á su patria; y difundiendo como flor divina el angélico aroma de sus dones, perfuma y embellece los ámbitos de América!

Vosotros como hijos de este girón de tierra que se llama República Paraguaya, debéis sentiros legítimamente enorgullecidos de tener madres, hermanas, esposas é hijas, cuya virtud y patriotismo podrían presentarlas cual rivales de aquellas heroinas, que fueron para lustre de la Historia gala y orgullo de la antigua Esparta.

¡Honor y gloria al Pueblo de las esplendorosas tradiciones, que sellara la sangre de sus mártires y de sus héroes que le dieron libertad y renombre; honor y gloria, digo, al esforzado Paraguay, cuyas hermosas y abnegadas hijas marchan á la vanguardia del Progreso y son el ideal de la Virtud!

La Mujer Paraguaya, ostentando el candor de la azucena, la gracia de la rosa, la frescura del lirio, la firmeza del cedro, la altivez de la palma y la dulce humildad de la violeta, tal vez mañana con sublime acento, la primera en Amé-

rica, lanzará el grito excelso de la emancipación á que aspiramos; y ofrecerá á la faz del mundo todo un bellísimo ejemplo de altruismo, si desde luego emprende la tarea de difundir la luz en los hogares, para dar muerte de una vez por todas al fanatismo y á los vicios, á la ignorancia y á la tiranía!

La Mujer Paraguaya ha sido siempre entusiasta y patriota, abnegada y altruista, como lo testifican las hazañas guerreras que registra la historia de este bellísimo País.

Hoy que asistimos felizmente á unos tiempos de paz y de concordia, porque hizo ya su época la guerra, la Mujer Paraguaya ejercita sus bellas cualidades en un campo más noble y más sagrado que el campo de batalla: en el hogar doméstico y en los círculos de la sociedad.

En el Hogar formando el corazón del niño, puliendo su carácter, educando á los hijos, para el servicio de la Humanidad y despertando en ellos, junto con el amor á la Virtud, el amor á la Patria.

Y fuera del Hogar se la ve siempre socorriendo á los pobres, compartiendo las múltiples desgracias de los que lloran y padecen, auxiliando á los míseros inválidos, contribuyendo, en fin, con su influencia á formar el carácter nacional.

¡Qué preciosos ejemplos nos presenta, á través de la Historia, la Mujer Paraguaya, ejemplos que debieran esculpirse en el bronce de la Inmortalidad, para norma y orgullo de las generaciones!

Nada más admirable que su actitud sublime, en la época de la Independencia, cuando se vió con indecible asombro á las hermosas damas paraguayas arrostrar el peligro y ostentar en sus trajes los colores de la bandera de la Patria, el tricolor emblema de la nueva República.

De ese modo, señores, la Mujer Paraguaya, llena de abnegación y patriotismo, prestó á la Causa de la Independencia espléndidos servicios, los que fueron después reconocidos por el primer Gobierno Nacional.

¡Honor á la Mujer que así enaltece al Pueblo de su cuna y que será mañana el alma y el baluarte de la Emancipación de las Conciencias!

Cuando ella desprendida de prejuicios examine y profese la Religión de la Humanidad tan bella, tan grandiosa, tan sublime, será más respetada y más querida de lo que es actualmente, porque en el Nuevo Credo subirá la Mujer

glorificada hasta el áureo dosel de la grandeza, como la dulce diosa del Templo del Hogar.

A la verdad, señores, la Religión Altruista preconiza la adoración de la Mujer, como Madre, como Esposa y como Hija, porque Ella es el símbolo y el ara de la sagrada Humanidad.

¡Oh veneradas Madres, oh queridas Esposas, oh Hijas inocentes: venid a penetraros del altísimo espíritu que encierra la Fe de Augusto Comte!

¡Sed las reinas del Mundo por el Amor, por la Fe, por el Servicio de la Humanidad!

Y armadas dulcemente de la invicta virtud de vuestro sexo, lanzáos sin temor á la conquista del más esplendoroso porvenir !

COMPLICIDAD DEL CLERO

Un vecino respetable de Villarrica dirigió al doctor Elizalde, las siguientes líneas:

«Villarrica, 1.º de Noviembre de 1913.

Señor Elizalde:

Le aviso que la señora Irene Benítez, á nombre de «muchas suscriptoras», hizo entrega a los bandidos Insaurralde y Melgarejo de una medalla de oro, en recompensa de sus hechos con Vd. Haga publicar esta infamia. Fué el acto salvaje consumado en el atrio de la Iglesia, en presencia del cura. ¡El colmo de la perversidad!»

Los bandidos Insaurralde y Melgarejo, capturados en el acto mismo de herir al Dr. Elizalde, después de permanecer algunos días en la Cárcel de la Asunción, fueron puestos en libertad provisoria, bajo fianza.

Se dirigieron entonces á Villarrica y aunque según todas las probabilidades habían ya recibido de los vampiros de la Secta Negra una buena suma de dinero por la perpetración del crímen, al regresar ahora a Villarrica, en la misma Iglesia Parroquial, se les confiere una medalla de oro, se les recompensa nuevamente, haciendo el clero pública su infamia y su complicidad en este crimen, que viene á retratar de cuerpo entero á los embaucadores tonsurados de la Secta Católica.

¡Ante la inícua conducta de los ministros de dios, juzgue el público sensato y reflexionen las almas honradamente católicas!

SEGUNDO MOMENTO

ENTRE LA APERTURA (1972) Y EL CIERRE (1983) DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"

SOCIOLOGIA

"Mantenerla es un gasto oneroso y para los alumnos, una estafa"

PARA EVITAR LA MANIFESTACIÓN IDEOLÓGICA

Sobre el cierre de la carrera de Sociología en la Universidad Católica (1983) como inversión del momento fundacional

23 de abril de 1983, sábado, en Asunción, tres semanas después del Domingo de Resurrección, se firman dos documentos. El primero, en la sede central de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", en la intersección de Independencia Nacional y Comuneros, lleva el sello del Rectorado, los timbres del Consejo Universitario y la firma del Rector Rafael Eladio Velázquez. Se trata de la Resolución C.U. N° 18/83 (Acta 3/83), aprobada esa misma mañana en sesión ordinaria, que resuelve "replantear" la carrera de Sociología, suspender las inscripciones en los dos primeros cursos, transformarla en un programa de posgrado para "universitarios con grado académico ya adquirido" y organizar un Centro de investigación que la sustituya funcionalmente (Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" [UCNSA], 1983a). El segundo documento se firma en otra oficina, a pocas cuadras: en la Dirección de Política y Afines de la Policía de la Capital, dependencia central del aparato represivo del régimen del general Alfredo Stroessner. Lleva el número D.P.A. N° 511, va dirigido al Jefe del Departamento de Investigaciones, don Pastor Milcíades Coronel, y aparece firmado por el Comisario General Alberto B. Cantero D. Reporta lo ocurrido la noche anterior en un panel público realizado en la misma Universidad Católica, sobre el inminente cierre de la carrera, y transcribe, entre otras

cosas, una frase que el panelista Adriano Irala Burgos —defensor del cierre— había pronunciado ante el auditorio: la medida apuntaba, dijo, “a evitar la manifestación ideológica” (Dirección de Política y Afines [D.P.A.], 1983).

Las dos firmas son del mismo día. La distancia geográfica entre las dos oficinas no llega a un kilómetro. La distancia institucional, en cambio, no admite medición lineal: una es la oficina del Rector de la principal universidad privada del país, dependiente de la Conferencia Episcopal Paraguaya; la otra es la oficina del Comisario General que rinde cuentas a uno de los hombres más temidos del aparato represivo de un régimen autoritario que para entonces lleva veintiocho años en el poder y que dos meses antes —el 6 de febrero de 1983— ha reelecto a su titular para un séptimo período presidencial. El objeto de la atención, sin embargo, es el mismo: el destino de la carrera de Sociología en la Universidad Católica.

La coincidencia documental, lejos de ser una curiosidad de archivo, configura la marca empírica más nítida disponible para comprender un fenómeno largo. La sociología paraguaya, que en su momento fundacional había nacido en confrontación abierta con la Iglesia católica —según se documentó en la primera sección de este libro—, llega hacia 1983 a una situación cuyo reverso exacto se ofrece a la lectura.

Ya no es la Iglesia el adversario externo que ataca a la disciplina; es la institución eclesial que la aloja la que decide su cierre, en un contexto en el que la policía política del régimen autoritario monitorea, archiva y vigila. La violencia clerical de 1913 era explícita y dejaba un cuerpo lastimado en Villarrica. La del 83 es administrativa, lleva número de resolución y queda registrada en dos archivos paralelos. Pero el efecto, sobre la disciplina, es semejante. La sociología vuelve a ser contenida por el bloque católico, ahora desde dentro del aparato universitario y bajo la mirada del Estado represor. La inversión dialéctica que organiza este capítulo no es metáfora interpretativa: está, como se intentará mostrar, en los documentos mismos.

Antes de proceder a su lectura conviene situar el escenario. Sin esa situación, la doble firma del 23 de abril de 1983 puede leerse como un episodio aislado de política universitaria, cuando en realidad es la condensación local de un proceso continental y de un régimen específico.

Paraguay, abril de 1983

El año 1983 encuentra al Paraguay en el vigésimo noveno año de la dictadura de Alfredo Stroessner. El general, en el poder desde el 15 de agosto de 1954, había sido reelecto el domingo 6 de febrero de 1983 para un séptimo mandato consecutivo, en elecciones cuya regularidad nadie en el país creía. Su régimen, sostenido por la tríada constitutiva del Partido Colorado, las Fuerzas Armadas y el aparato del Ministerio del Interior, había consolidado un cuerpo represivo cuyo núcleo operativo era el Departamento de Investigaciones de la Policía de la Capital, conducido desde 1968 por Pastor Milcíades Coronel (Nickson, 2015).

Las modalidades represivas —vigilancia política sistemática, infiltración de organizaciones civiles, detenciones arbitrarias, torturas en las dependencias de la Técnica y de Investigaciones, ejecuciones, desapariciones, exilios forzados— habían sido documentadas durante las décadas previas por organismos internacionales como Amnistía Internacional, por el Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencia (CIPAE) —organismo ecuménico creado en 1976 por las iglesias Católica, Evangélica del Río de la Plata y Discípulos de Cristo— y por la propia oposición interna; serían reconstruidas masivamente, tras la caída del régimen en febrero de 1989, a partir del hallazgo del llamado Archivo del Terror, descubierto el 22 de diciembre de 1992 en una dependencia policial de Lambaré por el abogado Martín Almada (Boccia Paz, González y Palau, 2006). El informe D.P.A. N° 511, del 23 de abril de 1983, forma parte de ese acervo. Su circulación entre los investigadores comenzó después de 1992.

El contexto económico del momento agregaba presión. La construcción de la represa hidroeléctrica de Itaipú —emprendida en sociedad con el Brasil sobre el río Paraná y, en ese momento, la mayor central hidroeléctrica del mundo— había cerrado su fase de mayor actividad constructiva hacia 1982, cuando en octubre de ese año se accionaron las compuertas y se formó el embalse; la primera unidad generadora entraría en operación experimental el 5 de mayo de 1984 y sería inaugurada oficialmente por el propio Stroessner, junto al presidente brasileño João Figueiredo, el 25 de octubre de ese año (Itaipú Binacional, s.f.). La obra había sido el motor de un crecimiento acelerado durante los años setenta: la inyección de capital ligada a la represa, sumada a los buenos precios internacionales de los productos paraguayos, engrosó las reservas, sostuvo una moneda

sobrevaluada y alimentó una expansión febril de la construcción privada y del contrabando que, según Baer y Birch (1984), terminó desincentivando la inversión manufacturera y privando al Estado de recursos para una infraestructura de desarrollo sostenido.

Hacia 1982-1983, concluida esa fase expansiva y golpeada por la crisis de la deuda latinoamericana que estalló con la moratoria mexicana de agosto de 1982, la economía paraguaya se contrajo a un ritmo cercano al 2 % anual y el endeudamiento externo aumentó (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 1984). No fue todavía la crisis bancaria —la quiebra de bancos y financieras locales llegaría recién a mediados de los años noventa—, sino el fin abrupto del boom de Itaipú lo que configuraba el ánimo material de la jornada. La Universidad Católica, financiada en parte con aportes privados y matrículas, no era inmune a ese clima, y la argumentación económica del cierre —baja matrícula, alto costo por egresado— debe leerse también contra ese fondo.

El cuadro continental, en el plano académico, era de retroceso generalizado para la sociología.

En la Argentina, la cuna platense de la disciplina, la carrera de la Universidad de Buenos Aires había sufrido un primer desmantelamiento bajo la dictadura del general Juan Carlos Onganía: la intervención de las universidades nacionales decretada el 29 de julio de 1966 y el desalojo policial de las facultades —la célebre “Noche de los Bastones Largos”, más violenta en Ciencias Exactas y en Filosofía y Letras, sede esta última de la carrera de Sociología— provocó en la primera semana de agosto más de mil trescientas renuncias de docentes y la mayor fuga de cerebros de la historia argentina, con destino a Chile, México, Venezuela y Europa (Buchbinder, 2005). El segundo desmantelamiento, mucho más brutal, llegó con el Proceso de Reorganización Nacional iniciado el 24 de marzo de 1976, durante el cual numerosos sociólogos y cientistas sociales fueron exiliados, encarcelados o desaparecidos. Las elecciones que devolverían al país un gobierno civil con Raúl Alfonsín tendrían lugar el 30 de octubre de 1983, seis meses después de la sesión del Consejo Universitario de la UC; pero en abril de 1983 la Argentina seguía bajo la presidencia de facto de Reynaldo Bignone y la carrera de Sociología de la UBA no se había normalizado.

En el Chile de Augusto Pinochet, en el poder desde el 11 de septiembre de 1973, las ciencias sociales habían sido intervenidas y expulsadas de las universidades públicas; el pensamiento social crítico sobrevivía en centros académicos privados como FLACSO-Chile y el CIEPLAN, sostenidos en buena medida por la cooperación internacional (Puryear, 1994).

El Paraguay del stronato debe situarse dentro de ese cuadro, pero con sus rasgos propios. La carrera de Sociología paraguaya nunca había sido cerrada por intervención militar directa, como en la Argentina o el Chile contemporáneos. La estrategia del régimen había sido más sutil: control administrativo de la Universidad Nacional, vigilancia de las publicaciones, intimidación selectiva de docentes y estudiantes, y la tolerancia condicionada de espacios alternativos como el CPES.

La "sociología bajo el stronato" —para usar la formulación que Luis Ortiz Sandoval (2019) propondrá décadas después— operó en una zona de penumbra entre la censura externa y la autocensura interna, configurando lo que el autor denomina una histéresis intelectual cuyos efectos pesarán sobre la disciplina mucho después de la caída del régimen. El cierre administrativo de la carrera de Sociología en la Universidad Católica el 23 de abril de 1983 es, en este sentido, un episodio paradigmático de esa histéresis: ni una intervención brutal, ni una continuidad sin sobresaltos, sino una clausura por la vía estatutaria, ejecutada en el lenguaje técnico del cost-benefit y de la indefinición curricular, en una universidad que se presentaba a sí misma —y se presentaba al régimen— como espacio respetable.

La relación entre la Iglesia católica paraguaya y el régimen militar fue, durante el stronato, una geografía interna conflictiva más que una alianza simple. Durante los primeros quince años del régimen —de 1954 hasta la renuncia de monseñor Aníbal Mena Porta al arzobispado de Asunción, aceptada por Paulo VI en 1970— la jerarquía eclesial paraguaya, históricamente conservadora, había mantenido con Stroessner una relación de mutua acomodación. El giro comenzó con el Concilio Vaticano II (1962-1965), continuó con la Conferencia del Episcopado Latinoamericano de Medellín en 1968 y se consolidó con la designación de Ismael Blas Rolón Silvero —hasta entonces obispo de Caacupé— como arzobispo de Asunción en julio de 1970. Bajo el episcopado de Rolón, la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP) tomó distancia progresiva del régimen: en febrero de 1971, apenas asumido, Rolón renunció a su asiento como

miembro nato del Consejo de Estado, en un gesto de ruptura simbólica con el aparato del poder (Nickson, 2015).

De hecho, y sumando a lo anterior, tres episodios marcaron el período. El primero fue la expulsión, en octubre de 1969, de una camada de jesuitas —entre ellos el padre Francisco de Paula Oliva, fundador de la Escuela de Comunicación de la Universidad Católica— por su trabajo con la juventud y su cercanía con los estudiantes en huelga, en un episodio que Stroessner manejó como advertencia explícita a la Compañía de Jesús y a la jerarquía. El segundo fue la represión masiva contra las Ligas Agrarias Cristianas (LAC) campesinas en la Semana Santa de abril de 1976 —la llamada Pascua Dolorosa—, desatada con el pretexto de desarticular a la clandestina Organización Político-Militar (OPM): centenares de detenciones, torturas sistemáticas en el centro de Abraham Cué, ejecuciones y desapariciones que aniquilaron a las Ligas como movimiento (Comisión de Verdad y Justicia, 2008). En ese mismo clima represivo de 1976, el régimen expulsó al jesuita, lingüista y antropólogo mallorquín Bartomeu Meliá Lliteres —presidente del Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica y director del Suplemento Antropológico— por haber denunciado públicamente el genocidio de los aché-guayakí; Meliá se exilió y no volvería al país hasta la caída del régimen. El tercero fue la creciente disidencia pública de la CEP, que a lo largo de los años setenta condenó en sus pastorales colectivas las violaciones de derechos humanos y reclamó una apertura democrática.

Esa geografía interna no producía un alineamiento simple del campo católico paraguayo en oposición al stronato. Producía, más bien, una topografía conflictiva en la que comunidades religiosas, jerarquías universitarias, colegios confesionales y organizaciones campesinas católicas convivían con grados muy distintos de cercanía o disidencia respecto del régimen. La Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, cuyo decreto fundacional firmó el propio arzobispo Mena Porta el 13 de febrero de 1960 —bajo el patrocinio de la Conferencia Episcopal Paraguaya y con autorización gubernamental mediante el Decreto N° 9350 del 22 de marzo de ese año, en una década en la que el catolicismo paraguayo era todavía mayoritariamente conservador—, ocupaba en esa topografía una posición ambigua (Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, s.f.). Por un lado, su organización dependía de la CEP y,

durante los años setenta, había acogido en sus cátedras a algunas figuras del catolicismo postconciliar, incluido el propio Meliá antes de su expulsión. Por otro, su gobierno cotidiano estaba en manos de un Consejo Universitario de composición plural, con presencia importante de cuadros vinculados al sector colorado-católico y una relación cuidadosa con el régimen.

En 1983 el Rector era Rafael Eladio Velázquez, jurista y miembro destacado de ese sector. El Vicerrector era Laureano Pelayo García. El Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, Héctor Escribá. Los directores de las Unidades Pedagógicas regionales —Pedro Pablo Rotter en Encarnación, José Félix González en Villarrica, Esteban César Acevedo Varela en Concepción— integraban el Consejo. Entre los profesores con asiento estaba el padre Carlos Heyn, el padre Ramón Juste S.J., el doctor Atilio von Knoblech y el propio Lorenzo Livieres Banks, jurista e historiador con larga trayectoria en la institución. La carrera de Sociología, abierta una década antes, era un cuerpo extraño en ese ecosistema.

Diez años en disputa: la carrera 1972-1982

La carrera de Sociología en la Universidad Católica de Asunción había sido abierta en 1972 (Soler, 2018). La apertura de la carrera respondía a una doble necesidad. Por un lado, la consolidación de un campo disciplinar que en el resto del Cono Sur se profesionalizaba aceleradamente con el respaldo de la CEPAL. Por otro, la creación de un espacio formativo que el régimen no permitía abrir en la universidad pública: la Universidad Nacional de Asunción.

Que la nueva carrera naciera bajo el alero de la Universidad Católica no era casual. En un sistema universitario donde el control estatal era denso, la institución eclesial ofrecía el único margen disponible para la apertura de un programa con cierta autonomía formativa. La paradoja del libro entero está acá: la disciplina nacida contra la Iglesia en 1900-1914 encontraba, hacia 1972, en la institución católica el único anfitrión posible.

El recorrido institucional de la carrera entre 1972 y 1982 fue accidentado. Las propias actas del Consejo Universitario, reproducidas íntegramente en la segunda parte de esta sección, lo dejan ver con una transparencia administrativa que la lectura tardía no debe perder.

El profesor Lorenzo N. Livieres Banks, en su intervención durante la sesión del 23 de abril de 1983, reseñó la cronología interna del Departamento. De Domingo Rivarola, el cargo de coordinador del área de Sociología pasó al doctor José Nicolás Morínigo, que fue reemplazado por el padre Aquilino Villalba, que a su vez fue reemplazado por el propio Livieres Banks durante "un año y dos meses", que cedió a su vez al doctor Enríquez Gamón, que solicitó permiso poco después (UCNSA, 1983b, Acta 3/83, Hoja 6). La rotación de coordinadores —cinco en una década— es por sí misma un indicador de inestabilidad. La matrícula nunca pasó de cuarenta alumnos. En seis años de funcionamiento, entre 1977 y 1982, la carrera produjo apenas cuatro egresados. La relación profesor-alumno cayó de 3,3 a 1,8 en el mismo período. Estos datos, traídos al debate por el Consejo de Planificación de la Universidad, configuraron la base técnica de la argumentación del cierre (UCNSA, 1983c, Hoja 5).

Pero los problemas materiales no agotan la disputa interna, y leer solo los datos de matrícula es leer mal el episodio. En 1978, una comisión integrada por los profesores Ramón Fogel, Luis Galeano, Jorge Darío Cristaldo y Efraín Enríquez Gamón presentó un proyecto de reforma curricular orientado, según las breves indicaciones consignadas en el Acta 31 del Consejo de Planificación, a incorporar "algunas de las modificaciones planteadas, aunque sin alterar fundamentalmente el enfoque propugnado por la Comisión" (UCNSA, 1983c, Hoja 2). En paralelo, otra versión del proyecto fue presentada por un grupo de profesores que incluía a Luis Galeano, José Nicolás Morínigo y Ramón Fogel. Según consta en el acta de la sesión del 23 de abril de 1983, ese proyecto fue rechazado por el coordinador del área en ese momento, Lorenzo Livieres Banks.

La razón del rechazo, según relata el propio Livieres en la sesión, residía en una divergencia teórica de fondo: el coordinador objetó el "enfoque que, sobre teoría social, los proyectistas presentaban", y respondió que "la teoría social no se trabaja con paradigmas". El acta consigna, en una formulación que vale la pena retener: "El cuestionamiento al proyecto presentado desembocó prácticamente en una radicalización de criterios entre los proyectistas y el Coordinador" (UCNSA, 1983b, Acta 3/83, Hoja 6).

Esa "radicalización de criterios" no es un dato menor. Los proyectistas rechazados en 1978 —Galeano, Fogel, Morínigo— se convertirían, en las décadas siguientes, en figuras centrales de la sociología paraguaya. Luis

Galeano, investigador del CPES, sería autor de obras fundamentales sobre estructura agraria, modernización y campesinado, y publicaría durante los años ochenta y noventa una serie de estudios sobre la cuestión rural paraguaya que se convertirían en referencias canónicas del campo. Ramón Fogel, también del CPES y luego fundador del Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios (CERI), devendría una de las voces más sostenidas sobre la cuestión agraria, las luchas campesinas y la economía política del Paraguay: su libro Las luchas campesinas (1986) es referencia obligada del campo. José Nicolás Morínigo desarrollaría una trayectoria académica y política que lo llevaría más tarde al Senado de la Nación, en la primera década del siglo XXI. El que el proyecto curricular que ellos firmaron en la segunda mitad de los años setenta fuera rechazado por su coordinador, en una universidad de matriz católica, durante el stronato, configura un episodio que excede el conflicto académico interno. Es la marca temprana de una incompatibilidad estructural entre cierta sociología —la que se hacía con paradigmas, según la fórmula de Livieres— y la institución que la albergaba. Una incompatibilidad que en 1983 desembocará, por la vía administrativa, en el cierre.

La rechazada reforma del 78 quedó suspendida en el aire. El padre Aquilino Villalba, que había presidido una comisión interna posterior orientada a reformular el plan de estudios, falleció a fines de 1982 con el trabajo “en un impasse”. En diciembre de ese año la comisión presentó sus conclusiones a la Decana Vitalina Páez —antecesora de Escribá en el decanato— que las elevó al Rectorado. El Rector dispuso que toda la documentación pasara al Consejo de Planificación. Para entonces, en marzo de 1982, se había inscrito un único alumno en la carrera. Sociología no aparece ya en el folleto explicativo de las carreras ofrecidas por la Universidad Católica para 1982 ni para 1983. En el folleto de Curso Probatorio de Ingreso, en los dos años, la carrera figura como no ofrecida (UCNSA, 1983b, Acta 3/83, Hoja 2).

La carrera, en los hechos, había dejado de ofrecerse antes de que existiera una resolución formal de cierre. Lo que ocurre entre marzo y abril de 1983 es la formalización, por la vía estatutaria, de una clausura que ya estaba operando.

El procedimiento del cierre: marzo y abril de 1983

La cronología de las semanas decisivas puede reconstruirse con precisión a partir de los documentos. Se expone a continuación, día por día, porque la temporalidad importa para entender el ritmo del episodio.

17 de marzo, jueves. Dos estudiantes del Departamento de Sociología —Olga Zarza y Casta María Elizeche— dirigen al Consejo de Planificación de la Universidad Católica una nota en la que solicitan "una confirmación formal" de la situación del plan de estudios alternativo elaborado por la comisión de profesores el año anterior, y preguntan "si su tratamiento obedece a fines de índole consultiva o si bien se orienta a darle implementación", así como "cuál es el período de tiempo que el Consejo ha fijado para su tratamiento y para emitir sus conclusiones" (Zarza y Elizeche, 1983). La nota es educada en su forma y técnica en su contenido, pero su sola existencia indica que las estudiantes percibían ya, en marzo, que algo se estaba decidiendo sobre la carrera sin que sus protagonistas inmediatos —profesores y alumnos del Departamento— hubieran sido formalmente consultados.

26 de marzo, sábado. Nueve días después, el Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario, Eusebio Ramón Ayala, plantea el problema en sesión ordinaria del cuerpo. La sesión es presidida por el Rector Velázquez, con el Vicerrector Pelayo García y los decanos de las facultades. El estudiante Ayala pide al Decano de Filosofía y Ciencias Humanas que explique "la razón sobre el cierre de los cursos de Sociología". El Decano Escribá responde que la Universidad no había abierto en 1982 el Curso Probatorio de Ingreso en Sociología y que por lo tanto "no puede haber alumnos para este año en el segundo curso". El Rector Velázquez asume la responsabilidad de la medida: "se está estudiando si la carrera va a nivel cuaternario o queda en terciario, por la responsabilidad que debe tenerse y la maduración que se debe exigir" (UCNSA, 1983d, Acta 2/83, Hoja 9). Ayala insiste en que la suspensión de inscripciones equivale, en los hechos, a un cierre: "la suspensión de cursos es una especie de modo de cerrar la carrera al suspender la inscripción". Solicita aclaración sobre "si está cerrada o suspendida". La sesión termina con el envío del asunto a la Comisión de Estatutos y Reglamentos y al Consejo de Planificación, mediante la Resolución C.U. N° 16/83.

Entre el 26 de marzo y el 12 de abril. El conflicto se difunde. Los estudiantes de las distintas carreras de la Facultad de Filosofía —Psicología, Pedagogía, Filosofía, Letras, Matemática, Comunicación y la propia Sociología— se enteran del asunto, lo discuten en pasillos, lo llevan al Centro de Estudiantes. Es la Semana Santa católica del 83 —Domingo de Ramos el 27 de marzo, Domingo de Resurrección el 3 de abril—; las clases se interrumpen por receso. Cuando se reanudan, la presión estudiantil se organiza.

12 de abril, martes. Una Asamblea General Extraordinaria de estudiantes de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas envía una nota al Rector firmada por veintidós alumnos. Entre los firmantes figuran Theresa R. Gootsen (3° de Comunicación), Ma. Mercedes Gómez (3° de Psicología), María Bursí (3° de Pedagogía), Verónica Torres (3° de Sociología), Marcial Antonio Carlos (3° de Sociología), Dora M. Casserave (2° de Psicología), Raúl Melamed (2° de Letras), María Selva Talavera y Esteban Sumalde (4° de Psicología), Gloria Estrago, Olga Zarza —ya firmantes de la nota del 17 de marzo—, y otros más cuya rúbrica figura al pie. La asamblea ha decidido tres cosas: requerir al Rector una respuesta definitiva sobre la inscripción al segundo curso de Sociología, comunicar que la asamblea “ha tomado una resolución en favor de la continuación de la carrera de Sociología a nivel de grado”, y solicitar la participación de una comisión estudiantil en las instancias donde se está decidiendo “la suerte de la carrera a fines de este mes (Consejo de Planificación)” (Asamblea General Extraordinaria, 1983).

14 de abril, jueves. El Vicerrector y Presidente del Consejo de Planificación, doctor Laureano Pelayo García, firma el dictamen técnico que va a sostener la decisión del Consejo Universitario nueve días después. El documento, de siete hojas, estructura su argumentación en cuatro planos: la justificación de la carrera, la relación costo-utilidad, la estructura curricular y el curso jurídico-estatutario a seguirse (UCNSA, 1983c). En el primer plano reafirma, citando el Plan Decenal de la Universidad —“La Facultad de Filosofía y la Facultad de Ciencias Sociales buscarán integrar gradualmente sus currículos académicos, implementando con ellos una única Facultad de Ciencias del Hombre, que oriente coherentemente la problematización y la investigación acerca del hombre paraguayo”—, la pertinencia de la disciplina y su vinculación con los fines de la institución católica. En el

segundo plano expone los datos materiales y los lee a la luz de un principio que conviene retener textualmente:

> El simple dato de la ley de la oferta y la demanda no puede ser el determinante decisivo para justificar o no una carrera. La Universidad debe ser faro y guía de la sociedad y no puede depender de los intereses inmediatos que tengan los ciudadanos, sean países desarrollados o subdesarrollados. La Universidad debe ser la conciencia más lúcida y crítica de cualquier sociedad y por eso estamos por la vigencia de todas estas carreras en la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas. (UCNSA, 1983c, Hoja 2)

Es una declaración de principio importante. El dictamen no propone el cierre por razones de mercado. Pero a continuación, en el análisis del currículum, comienzan a aparecer marcas que requieren lectura atenta. El Consejo de Planificación señala incongruencias precisas: en el punto sobre Sociología del Conocimiento, dice el dictamen, “se destacan los aportes de Marx y de Manheinn, y no se mencionan otros autores de esencial trascendencia como Max Scheler”; en el punto sobre Sociología Urbana “se citan a grupos vecinales y grupos ecológicos”, pero “no se mencionan grupos tan importantes como los grupos marginados, los grupos sindicales, los grupos deportivos y sociales, los grupos juveniles, las seccionales políticas, los comités políticos, las filiales políticas, etc.”; en el punto sobre Sociología de la Religión “se enuncia el título, pero no se da la más mínima aclaración” (UCNSA, 1983c, Hojas 4-5).

La lectura inmediata de estos señalamientos es que el currículum era curricularmente insuficiente. La lectura más atenta, sin embargo, advierte otra cosa. Las marcas ideológicas del dictamen están repartidas con cuidado. Que falte Max Scheler junto a Marx y Mannheim no es una preocupación neutralmente sociológica; en el debate filosófico del catolicismo del siglo XX, Scheler representa una opción fenomenológica y axiológica frecuentemente movilizada como contrapeso a la tradición marxista del campo. Que el Consejo proponga ampliar las menciones a “comités políticos”, “filiales políticas” y “seccionales políticas” tampoco es académicamente inocente en un país donde la única filial política habilitada en la mayoría del territorio era la del Partido Colorado en el poder. Estas son lecturas, no certezas; los documentos sostienen las dos.

El dictamen concluye recomendando: replantear la carrera para universitarios con grado académico ya adquirido, reelaborar el currículum, organizar un Instituto, mantener la suspensión de inscripciones, asegurar a los alumnos de 1982 la culminación del curso, y disponer que el Decano de Filosofía y Ciencias Humanas se haga cargo interinamente de la coordinación del área (UCNSA, 1983c, Hojas 6-7).

18 de abril, lunes. Los profesores Raúl Fernández, José Nicolás Morínigo y Luis Galeano —dos de los proyectistas rechazados en 1978— dirigen una nota al Decano Escribá en la que cuestionan el procedimiento. Denuncian que la cuestión, que debía resolverse a través del Consejo Departamental, se está tratando "al estudio del cierre o modificación de la estructura académica imperante", con la consecuencia de "una apreciable incomunicación entre las diversas instancias organizativas" de la Universidad y un tratamiento "casi sumarial" del asunto (Fernández, Morínigo y Galeano, 1983). Solicitan formalmente la participación del Departamento en las decisiones.

19 de abril, martes. Galeano y Morínigo elevan al Rector un memorándum complementario en el que distinguen los problemas en tres planos —organizacional, académico, alternativas— y proponen "la conveniencia de no tomar decisiones que impliquen alterar la estructura del nivel académico" (Galeano y Morínigo, 1983). En síntesis, los profesores reconocen la crisis pero defienden el nivel terciario. El memorándum es leído ante el Consejo Universitario en la sesión del 23 de abril, según consta en el acta (UCNSA, 1983b, Acta 3/83, Hoja 5).

22 de abril, viernes. La noche del viernes 22, mientras los miembros del Consejo Universitario se preparan para la sesión del sábado, en la propia Universidad Católica se realiza un panel público sobre el cierre. Esa misma noche, en otros puntos de Asunción, los estudiantes opositores realizan asambleas. La conjunción de esos hechos en las veinticuatro horas previas a la firma de las resoluciones configura el núcleo del episodio.

"Para evitar la manifestación ideológica": el panel del 22 de abril y el informe policial

A las veinte horas con cuarenta y cinco minutos del viernes 22 de abril de 1983 se reúne en un auditorio de la Universidad Católica de Asunción un

panel público sobre el cierre de la carrera de Sociología. Los expositores son el doctor Adriano Irala Burgos —nacido en 1928, jurista, filósofo e historiador, doctor en filosofía por la Universidad de Lovaina, profesor de la Universidad Nacional y de la propia Universidad Católica, figura intelectual de prestigio reconocido del campo paraguayo, autor de obras sobre la independencia, la Constitución de 1844 y la filosofía política del país— y el licenciado José Carlos Rodríguez, también vinculado al campo académico paraguayo. El moderador es Eusebio Ramón Ayala, el Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario que había planteado el problema en la sesión del 26 de marzo. Asisten profesores, estudiantes y figuras del campo cultural. El acto se extiende hasta la medianoche (D.P.A., 1983, p. 2).

Entre los asistentes hay, también, un informante de la Dirección de Política y Afines de la Policía de la Capital. Se sabe porque su reporte —presentado al día siguiente al Comisario General Alberto B. Cantero D., elevado por este al Jefe del Departamento de Investigaciones Pastor M. Coronel, y conservado finalmente en los archivos de la policía política descubiertos en Lambaré nueve años después de los hechos— transcribe con minucia el desarrollo de la velada. La transcripción es el documento más útil que se dispone hoy para saber qué se dijo en aquel panel. Su valor probatorio reside en su carácter mismo: no fue redactado para la posteridad académica, ni para la justificación pública, sino para el archivo interno de un aparato represivo que necesitaba mantener actualizado su mapa del campo intelectual paraguayo.

El informe consigna que Adriano Irala Burgos “defendió la tésis, de que la rama de Sociología, pase a nivel de Post-grado, para evitar la manifestación ideológica”, y agrega que “explicó que no se va a cerrar esta carrera, sino que con esta medida se tratará obtener una formación diferente a lo que se está consiguiendo” (D.P.A., 1983, p. 1). Es la frase decisiva. La Resolución C.U. N° 18/83 que se firmará al día siguiente dirá que la carrera se “replantea”, no se cierra. El Comunicado público del Consejo Universitario, también del 23 de abril, afirmará que el objetivo es “impulsar y optimizar el estudio de la Sociología, sin temores ideológicos, ni consideraciones económicas” (UCNSA, 1983e).

El testimonio que la policía recoge en su archivo, en cambio, registra que uno de los defensores académicos del cierre admite explícitamente, ante un

auditorio público, que la medida apunta a “evitar la manifestación ideológica”. La mediación entre el lenguaje institucional —en el que la sociología debe ser estudiada “sin temores ideológicos”— y el lenguaje del defensor del cierre —en el que el problema es precisamente la “manifestación ideológica”— es un campo entero de análisis. Lo que el archivo policial habilita, contra la voluntad de quienes lo produjeron, es leer el envés del acto institucional.

El informe consigna también las voces contrarias. Milda Rivarola —en 1983 una joven historiadora y socióloga de veintiocho años, que ya había comenzado a perfilarse como una de las voces críticas del campo intelectual paraguayo, y que en las décadas siguientes publicaría una obra de referencia sobre historia social, mundo laboral y movimientos obreros en el Paraguay— “se manifestó que no estaba de acuerdo con el cierre de la Facultad de Sociología, sugirió que se deje así como está” (D.P.A., 1983, p. 2). Dos estudiantes de Sociología, Ernesto Heisecke y Pelusa Elizeche, “representantes del Movimiento por el Reagrupamiento Universitario (Nueva Línea)”, impugnan, según el informe, “violentamente la Tésis del cierre de la Facultad de Sociología, para pasarlo a un nivel de Post-Grado”. El informante anota un intercambio fuerte de palabras entre Pelusa Elizeche y Olga Zarza —la misma Zarza firmante de la nota del 17 de marzo—, en el que Zarza califica a Elizeche de “tremendista”. El licenciado Rodríguez pide que el panel se “encause sobre el tema tratado”. Al final del acto se distribuye la revista Proyecto.

La parte previa del mismo informe permite situar el panel en un escenario más amplio. La noche del 22 de abril es, también, la noche en que el Frente de Estudiante de Medicina (F.E.M.) —según el propio informe, agrupación que “nuclea a todos los estudiantes opositores al Gobierno Nacional”— realiza su asamblea interna en el Aula Patológica de la Facultad de Medicina de la UNA. La asamblea elige presidente al estudiante Carlos Filizzola Pallarés, vicepresidente a José Bellasai. El mismo informe consigna que el F.E.M. estaba distribuyendo “un boletín de adhesión con los Estudiantes de Sociología de la Universidad Católica de Asunción” y la revista Vanguardia N° 1 del año 1983, “vocero del Frente”, y que invitaba a una “chorizada F.E.M.” para el domingo 24 de abril a las diez de la mañana en el local de la familia Bastos, en la calle Internacional N° 597, con un costo de adhesión de trescientos guaraníes. La protesta por el cierre de la carrera, en otras

palabras, no era un episodio aislado de política universitaria interna. Era una pieza visible del movimiento estudiantil opositor, articulada con los frentes de Medicina y otras facultades, registrada como tal por la policía política del régimen. Filizzola, que en 1983 emergía como dirigente estudiantil universitario, sería luego el primer intendente electo de Asunción (1991-1996), senador de la nación en sucesivos períodos y ministro del Interior del gobierno de Fernando Lugo. La trayectoria posterior de Filizzola —como la de Morínigo, Galeano, Fogel, Rivarola, Heisecke y varios otros nombres que aparecen en el dossier del 83— da una medida del lugar que el episodio ocupa en una historia más larga. Los nombres que aparecen en el archivo policial del 23 de abril de 1983 son, en buena medida, los nombres del campo democrático paraguayo de las décadas siguientes.

El mismo informe consigna, además, las asambleas paralelas del Movimiento Universitario Renovador (M.U.R.), de filiación colorada, realizadas la misma noche en el local del Ministerio de Salud Pública, donde resultaron electos Joel Bogado y Enrique Grau. La descripción es valiosa porque muestra que el campo estudiantil universitario paraguayo, en abril de 1983, estaba activamente disputado entre dos frentes principales: el opositor (F.E.M.) y el oficialista (M.U.R.). La elección del Centro de Estudiantes de Medicina, que tendría lugar entre el 20 y el 24 de mayo, sería el escenario inmediato de esa confrontación. El cierre de la carrera de Sociología en la Universidad Católica se inscribía, sin saberlo del todo, en ese terreno mayor de disputas estudiantiles.

La firma del Rector y el sello del archivo

La sesión del Consejo Universitario del 23 de abril de 1983 se inicia a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos en la sede central de la Universidad Católica. Bajo la presidencia del Rector Velázquez asisten el Vicerrector Pelayo García, los decanos de las facultades de Derecho —Carlos Alberto González—, de Ciencias Contables y Administrativas —Ricardo Cameroni Cendra—, de Filosofía y Ciencias Humanas —Héctor Escribá—, el director del Instituto Superior de Teología —el padre Ramón Juste S.J.—, el director del Curso Probatorio de Ingreso —Hugo Marinoni Rodríguez—, los decanos de las Unidades Pedagógicas regionales —Esteban César Acevedo Varela por Concepción, el padre Pedro Pablo Rotter por Encarnación, el ingeniero José Félix González por Villarrica—, los representantes titulares de

profesores —Atilio von Knoblech, el padre Carlos Heyn y el propio Lorenzo Livieres Banks—, el representante suplente de profesores —José von Lücken—, el representante titular de egresados —Roberto Carísimo Netto— y los representantes titulares de estudiantes —Eusebio Ramón Ayala y Marcos Martínez—. Actúa como secretario el Secretario General de la Universidad, el doctor Elixeno Ayala. Se guarda un minuto de silencio en memoria del licenciado Joel Gómez, profesor de la Unidad Pedagógica de Encarnación, fallecido trágicamente, según anuncia el Decano de la regional (UCNSA, 1983b, Acta 3/83, Hoja 1).

La sesión se extiende durante toda la mañana. El Vicerrector Pelayo García lee el dictamen del Consejo de Planificación. Livieres Banks reconstruye, como ya se ha visto, la historia interna del Departamento de Sociología. Carlos Alberto González advierte sobre las consecuencias de pasar la carrera al nivel cuaternario: “pasar la misma a postgrado puede empeorar la situación, teniendo en cuenta que los profesionales, los futuros postulantes a Sociología, no tendrán el tiempo de dedicación que requiere el nuevo enfoque según lo expresó el Prof. Livieres. Pregunta si qué médico, abogado, economista, ingeniero, etc., podrán dedicarse full time a esta carrera” (UCNSA, 1983b, Acta 3/83, Hoja 3). El padre Heyn se pregunta “si la razón verdadera era cerrar por cambio de reorganización, por qué la protesta recién se planteó en 1983, cuando en rigor tendría que haber sido antes”. El estudiante Ayala insiste, con una constancia que las actas registran sin entusiasmo, en que la solución arbitrada por el Consejo de Planificación “no es la adecuada”, que la carrera debe mantenerse a nivel terciario y que “las medidas adoptadas por las autoridades se hallan dirigidas al cierre o suspensión de la carrera”. Cita textualmente: “La Universidad debe mantener esta carrera que cuestiona profundamente nuestra realidad y buscar soluciones” (UCNSA, 1983b, Acta 3/83, Hoja 5). El profesor Livieres responde, en un pasaje que conviene retener, que la Universidad Católica no puede “crear falsas expectativas manteniendo una estructura que no responde en absoluto a necesidades concretas” (UCNSA, 1983b, Acta 3/83, Hoja 4).

Las votaciones se suceden. Once votos a favor y cinco en contra para la primera recomendación. Carlos Alberto González vota en contra. El estudiante Ayala solicita expresamente que conste en acta su voto en contra. Catorce votos a favor y dos abstenciones para la segunda

recomendación. Quince votos a favor para la tercera. Quince votos a favor para la cuarta. Quince votos a favor para la integración del quinto y sexto puntos. Catorce votos a favor de la suspensión de inscripciones, con el voto formal en contra del estudiante Ayala registrado en acta. Quince votos a favor del reconocimiento de derechos adquiridos para los alumnos de 1982. Catorce votos a favor de que el Decano Escribá asuma la coordinación interina del área, con el voto del estudiante Ayala nuevamente en contra. La sesión aprueba la Resolución C.U. N° 18/83, la Resolución C.U. N° 19/83 que valida la actuación del Rector según la Comisión de Estatutos y Reglamentos, y emite un Comunicado público destinado a la prensa.

La sesión termina hacia el mediodía. A esa hora, en una oficina de la Dirección de Política y Afines, el Comisario General Cantero ya tenía redactado el informe D.P.A. N° 511 sobre el panel de la noche anterior. Lo eleva al Jefe del Departamento de Investigaciones esa misma jornada. Pastor M. Coronel lo recibe. El expediente queda archivado y, casi una década después —el 22 de diciembre de 1992, durante la transición democrática— lo encuentra en Lambaré el equipo del abogado Almada, en el galpón policial donde el régimen había acumulado decenas de miles de fichas, expedientes, fotografías y documentos sobre la oposición. La política sabe archivar; los archivos, a la larga, hablan.

La sincronía es notable. La firma del Rector y la firma del Comisario General no pertenecen a planos institucionales conmensurables. Una pertenece al gobierno de una universidad privada de matriz católica; la otra al aparato represivo de un régimen militar. Pero la misma jornada las reúne en torno al mismo objeto. Ese acoplamiento entre la clausura administrativa y el archivo policial es lo que vuelve documentalmente legible la trama política del cierre. No hay evidencia, en los papeles disponibles, de una intervención directa del régimen sobre la decisión del Consejo Universitario. No se ha encontrado una orden, una llamada telefónica, una sugerencia escrita. Lo que sí hay es un acoplamiento estructural. La universidad católica, navegando un régimen autoritario que monitorea con detalle cualquier espacio crítico, internaliza los criterios que vuelven incómoda a una sociología potencialmente disidente, y los ejerce en su propio lenguaje administrativo. La policía política, por su parte, sigue de cerca el proceso, archiva la palabra pública del defensor del cierre y registra la oposición estudiantil. Una cadena de fines distintos converge en un mismo resultado.

La inversión dialéctica: 1914-1983

La primera sección de este libro reconstruyó el momento fundacional de la sociología paraguaya como un acto de confrontación abierta con la Iglesia católica. El opúsculo El ideal de Augusto Comte y su primer bautismo de sangre, firmado en Asunción en noviembre de 1913 por Cecilio Báez, Ovidio Rebaudi, Arturo D. Lavigne, Alejandro Guanes y Fermín Domínguez, e impreso en 1914 por los Talleres Zamphirópolos y Cía., daba testimonio de un atentado clerical perpetrado en Villarrica el 20 de septiembre de 1913 contra el predicador comtiano Juan José Julio y Elizalde, y proponía leer ese atentado como el "primer bautismo de sangre" de la nueva doctrina positivista en suelo paraguayo. La firma de Báez —fundador de la cátedra de Sociología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional desde 1900— en aquel opúsculo permitía leer la sociología paraguaya naciente como una disciplina contestataria, atravesada por una causa emancipatoria explícita, dispuesta a confrontar en la cátedra y en la plaza pública con el monopolio cultural del ultramontanismo eclesial. En aquel momento, la Iglesia era el adversario externo. La sociología se constituía contra ella.

La doble firma del 23 de abril de 1983 invierte esa configuración. La Iglesia ya no es el adversario externo que la sociología debe combatir: es la institución que la aloja y, finalmente, la que decide su cierre. La violencia clerical de 1913 era explícita, mafiosa, criminal en su modus operandi —ponía bombas en teatros, contrataba sicarios, lanzaba excomuniones mayores—. La violencia clerical de 1983 es administrativa, civilizada, traída con sello y firma: convoca a un Consejo Universitario, vota recomendaciones, distribuye un comunicado y celebra una sesión en la que el procedimiento estatutario se observa con escrúpulo. Pero la función estructural —la contención de la sociología por el bloque católico paraguayo, ahora aliado por omisión al régimen autoritario en el poder— es semejante. El opúsculo de 1914 reivindicaba a la sociología contra la Iglesia; las resoluciones del 23 de abril de 1983 desplazan a la sociología desde la Iglesia. La inversión es simétrica.

Esa simetría debe leerse, sin embargo, con la complejidad histórica que el periodo merece. La Iglesia católica paraguaya de 1983 no era ya, en términos estrictos, la Iglesia ultramontana de comienzos de siglo. El Concilio Vaticano II, la Conferencia de Medellín, la pastoral de monseñor Rolón, la

denuncia de la Pascua Dolorosa de 1976, la persecución de los jesuitas del Cristo Rey en 1969, el trabajo de las Ligas Agrarias Cristianas en el campo, la expulsión de Bartomeu Meliá, las pastorales colectivas de la CEP a lo largo de los años setenta —todo ese arco había producido, dentro del catolicismo paraguayo, sectores de disidencia política y eclesial que en muchos casos compartían con la sociología crítica el mismo enemigo: el régimen autoritario. La paradoja del 83 es que, mientras la Iglesia paraguaya como cuerpo eclesial daba señales de creciente distancia con el régimen, la Universidad Católica como aparato institucional ejecutaba, en su propia gestión universitaria, una clausura que beneficiaba al régimen y que el aparato represivo del mismo régimen monitoreaba con interés. No todas las posiciones del catolicismo paraguayo de los años setenta y ochenta estaban alineadas. La UC de 1983 no era la del monseñor Rolón de las pastorales de denuncia.

Hay otro plano de complejidad. Los firmantes del opúsculo de 1914 son la red liberal-masónica-librepensadora de la generación del 900; los firmantes de la oposición al cierre en 1983 —Galeano, Fogel, Morínigo, Fernández, Rivarola, Heisecke— constituyen, en buena medida, la red que va a sostener el campo sociológico y democrático paraguayo durante las décadas posteriores al fin del stronato. Lo que el cierre de 1983 produce, en términos institucionales, es la postergación de una generación. Pero esa generación reaparecerá en la transición democrática iniciada el 3 de febrero de 1989 con el golpe del general Andrés Rodríguez, en la reapertura de la carrera de Sociología en la Universidad Católica en 1992/1993, en la apertura de la carrera de Ciencias Sociales en la UNA en 2003, en la fundación de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad Nacional de Asunción en 2018. La derrota administrativa del 83 no fue, en términos largos, una derrota terminal. Fue un episodio de la histéresis intelectual que Ortiz Sandoval (2019) describe como rasgo dominante del campo bajo el autoritarismo, y cuya superación parcial corresponde al período democrático posterior.

Hay todavía un punto más, conceptualmente importante. La frase de Adriano Irala Burgos —"para evitar la manifestación ideológica"— condensa una operación que la historia de las ciencias sociales latinoamericanas conoce bien. El argumento del cierre fue, en su forma pública institucional, técnico: baja matrícula, escasos egresados, costo elevado, currículum

deficiente. Pero la fundamentación profunda, la que un defensor académico del cierre se atreve a enunciar ante un auditorio público, es ideológica: la disciplina, tal como se ofrecía, producía “manifestación ideológica”, y había que evitarla. Lo que esa frase delata es la presunción —tan típica del positivismo administrativo de la segunda mitad del siglo XX, en su versión local, modesta y autoritaria— de que existe una sociología sin ideología, una sociología “científica” y “desideologizada”, cuya forma adecuada sería la del posgrado, restringida a quienes ya cuentan con un grado académico previo y, presumiblemente, con la madurez intelectual para no convertir su práctica en “manifestación”. Es exactamente la inversión del propósito declarado del positivismo militante de la generación de Báez, que había hecho de la confrontación pública —la cátedra, el opúsculo, la plaza— el modo propio de la disciplina. Si la sociología paraguaya nació militante en 1900-1914, en 1983 se la quiere desideologizada y restringida.

Como en la primera sección, lo que las páginas anteriores intentaron restituir es una clave de lectura. Lo que sigue a continuación son los documentos mismos: las resoluciones, las actas, los dictámenes, las notas, los memorándums y el informe policial. El lector podrá, en la lectura directa de esos papeles, juzgar si la interpretación aquí propuesta —la del cierre administrativo del 83 como inversión simétrica del bautismo de sangre del 13— resiste el contacto con el archivo. Las firmas del Rector Rafael Eladio Velázquez y del Comisario General Alberto B. Cantero D. están allí, fechadas el mismo día. El expediente entero, después de haber pasado por las oficinas del Rectorado y por los archivos secretos de la policía política, está hoy disponible para una lectura distinta. La doble inscripción del cierre —administrativa y represiva— es la marca documental más nítida disponible para entender un momento de la sociología paraguaya cuya importancia, en la historia larga de la disciplina, conviene no minimizar.

Si el opúsculo de 1914 dio testimonio del nacimiento contestatario de la sociología paraguaya, las resoluciones del 23 de abril de 1983, leídas junto al informe D.P.A. N° 511 que las acompaña en este mismo archivo, dan testimonio del cierre administrativo de uno de sus capítulos. Entre uno y otro documento se extiende, por exactamente setenta años, la historia de una disciplina que confrontó primero con la Iglesia desde afuera y que terminó cerrada por la Iglesia desde adentro, bajo la mirada del régimen autoritario

más largo de la historia paraguaya. Esa simetría dialéctica es, en última instancia, la que organiza este libro.

Referencias

Asamblea General Extraordinaria de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas. (1983, 12 de abril). [Nota al Rector de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"]. Documento reproducido en la presente obra.

Baer, W., y Birch, M. H. (1984). Expansion of the economic frontier: Paraguayan growth in the 1970s. *World Development, 12*(8), 783-798. https://doi.org/10.1016/0305-750X(84)90074-3

Boccia Paz, A., González, M. A., y Palau Aguilar, R. (2006). *Es mi informe: los archivos secretos de la policía de Stroessner*. Centro de Documentación y Estudios. (Obra original publicada en 1994)

Buchbinder, P. (2005). *Historia de las universidades argentinas*. Sudamericana.

Comisión de Verdad y Justicia. (2008). *Informe final: Anive haguã oiko*. Comisión de Verdad y Justicia.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (1984). *Estudio económico de América Latina y el Caribe, 1983: Paraguay* (E/CEPAL/L.302/Add.11). Naciones Unidas.

Dirección de Política y Afines. (1983, 23 de abril). *Informe D.P.A. N° 511* [del Comisario General A. B. Cantero D. al Jefe del Departamento de Investigaciones]. Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos (Archivo del Terror), Corte Suprema de Justicia, Asunción, Paraguay.

Fernández, R., Morínigo, J. N., y Galeano, L. (1983, 18 de abril). [Nota al Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas]. Documento reproducido en la presente obra.

Fogel, R. B. (1986). *Movimientos campesinos en el Paraguay*. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.

Galeano, L., y Morínigo, J. N. (1983, 19 de abril). [Memorándum al Rector de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”]. Documento reproducido en la presente obra.

Itaipú Binacional. (s.f.). *Historia*. https://www.itaipu.gov.py/

Nickson, R. A. (2015). *Historical dictionary of Paraguay* (3.ª ed.). Rowman & Littlefield.

Ortiz Sandoval, L. (2019). Sociología y estructura social en Paraguay: la cuestión de las clases. *Revista Internacional de Estudios sobre Sistemas Educativos*. https://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/141/141835001/

Puryear, J. M. (1994). *Thinking politics: Intellectuals and democracy in Chile, 1973-1988*. Johns Hopkins University Press.

Soler, L. (2018). *Los oficios del sociólogo en Paraguay (1950-1980)*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES).

Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”. (s.f.). *Historia*. https://universidadcatolica.edu.py/historia/

Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”. (1983a, 23 de abril). *Resolución C.U. N° 18/83* [Acta 3/83]. Documento reproducido en la presente obra.

Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”. (1983b, 23 de abril). *Acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario N° 3/83*. Documento reproducido en la presente obra.

Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”. (1983c, 14 de abril). *Dictamen del Consejo de Planificación sobre la carrera de Sociología* [L. Pelayo García, Presidente]. Documento reproducido en la presente obra.

Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”. (1983d, 26 de marzo). *Acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario N° 2/83* [Resolución C.U. N° 16/83]. Documento reproducido en la presente obra.

Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”. (1983e, 23 de abril). *Comunicado del Consejo Universitario a la opinión pública*. Documento reproducido en la presente obra.

Zarza, O., y Elizeche, C. M. (1983, 17 de marzo). [Nota al Consejo de Planificación de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”]. Documento reproducido en la presente obra.

Documentos correspondientes a la creación y posterior funcionamiento de la Facultad de Ciencias Sociales y la Carrera de Sociología, Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"

(1971/1972-1978)

Nota preliminar:
Guía de lectura del Corpus Documental I

Los documentos que se presentan a continuación reúnen las fuentes primarias de los primeros años de la enseñanza de la sociología, como carrera, en el Paraguay, concentradas en la breve pero decisiva existencia de la **Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (1971/1972–1978)**. El legajo no es un expediente único, sino una compilación: a las actas y resoluciones propias de la Universidad Católica se anexan una pieza de la Universidad Nacional de Asunción y diversos documentos de trabajo —planes de estudio, claustros, informes, boletines y notas— que permiten reconstruir, paso a paso, el nacimiento, el funcionamiento pleno y el cierre de la carrera. Para orientar la lectura, se describe el corpus en orden cronológico.

- **El punto de partida.** Abre la serie el *Historial de la Facultad de Filosofía* (redactado en mayo de 1986; tres páginas). Recapitula la creación de la entonces Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación en 1960 y las carreras que impartía (Historia, Letras, Psicología, Matemática, Medios Modernos de Comunicación Social), junto con su Instituto de Ciencias Religiosas y los profesorados. Su valor es probatorio: demuestra que la Sociología **no** formaba parte de esa Facultad y que, por lo tanto, surgió por una vía institucional propia.

- **Antecedentes (1971).** Cartas de asesorías externas, formularios y encuestas destinados a los alumnos de la UC, documentación interna sobre la estructuración de una nueva facultad, notas y dictámenes de la Facultad de Filosofía y proyectos presentados por Domingo Rivarola.

- **La fundación (1972).** Tres piezas fijan el origen. El *Acta N° 1 del Consejo Universitario de la Universidad Católica* (una página), fechada el 19 de febrero de 1972, registra, en su punto 9, que el Rector explica que el año anterior se ha creado una nueva facultad (Acta 14/1971 del Consejo Universitario de

la Universidad Católica) para albergar los estudios de Sociología y Ciencia Política, y que corresponde darle nombre: se aprueba denominarla **Facultad de Ciencias Sociales**. Es decir, la unidad nace de hecho en 1971 y recibe su nombre oficial en 1972, junto con la decisión de fijar un régimen especial para designar autoridades y elaborar los programas. A esta resolución se anexa el *Acta N° 253, del 20 de julio de 1972, del Honorable Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción* (seis páginas), que contiene el reglamento de creación de la Escuela de Ciencias Sociales en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA. Este documento se halló dentro del legajo del Consejo Universitario de la Universidad Católica de 1972. Que un texto de la Nacional esté presente entre los papeles de la Católica indica que funcionó como brújula y modelo de referencia para diseñar la propia carrera. Cierra el bloque un documento final sin fecha, titulado *Facultad de Ciencias Sociales* (cuatro páginas), donde la nueva unidad expone la estructura de sus estudios y la conformación de los cursos de Sociología y Ciencia Política.

- **El funcionamiento pleno (1974–1975).** El corpus muestra a continuación una carrera ya plenamente activa. Una *nota de dos páginas firmada por el delegado de curso Fernando Massi* (1974) plantea inconvenientes con el profesor de Estadística II; más allá del reclamo puntual, el documento prueba que la Facultad y la carrera operaban con normalidad. Lo acompañan la *distribución de materias por cursos* (tres páginas) y el *claustro de profesores* de la Facultad, en el que figuran, entre otros, Domingo Rivarola, José Luis Benza, Lorenzo Livieres, Mauricio Schvartzman, Adriano Irala Burgos y Efraín Enríquez Gamón, varios de ellos como representantes ante el Consejo de Facultad. La vida deliberativa de la institución queda registrada en las *actas N° 1 y N° 2 de 1974* y en las *actas N° 1, N° 2 y N° 3 de 1975*, que documentan nombramientos de profesores, apertura de materias y asignación de horarios. A esto se suma el *Informe para la memoria anual de 1975* (seis

páginas), balance del año bajo el decanato del Pbro. Dr. Juan Oscar Usher.

- **La primera amenaza (1975).** Ya en 1975 aparece el proyecto que, a la postre, sellaría el destino de la carrera. El *anteproyecto sobre constitución, atribuciones y funcionamiento de la comisión creada por el Consejo Universitario* (dos páginas) tiene por misión estudiar la creación de una **Facultad de Ciencias del Hombre**. La reacción del cuerpo docente consta en la *minuta de reunión de profesores del 29 de octubre de 1975*, que responde a esa intención.

- **La consolidación documental (1976).** El año está representado por un *boletín de diez páginas* —calendario, objetivos, plan de estudios y currículum provisorio de la Facultad de Ciencias Sociales—, por un *borrador de plan de estudios y objetivos de la carrera de Sociología* y por las *actas N° 4, N° 5 y N° 6*. Conviene advertir al lector que esta numeración es correlativa y no anual: las actas 4 a 6 continúan la serie iniciada con las actas 1 a 3 de 1975.

- **Hacia el cierre (1977–1978).** La etapa final reúne las *actas N° 7, N° 8 y N° 9 de 1977* y las *actas N° 10 y N° 11 de 1978*; esta última, del 20 de noviembre de 1978, es la última acta de la Facultad de Ciencias Sociales. En paralelo, el *proyecto de la Facultad de Ciencias del Hombre elaborado por el Consejo de Planificación* (sesión del 28 de octubre de 1978) revela el giro decisivo: ya no se habla de Sociología, sino de una carrera de "Ciencias Sociales" subsumida dentro de un departamento. Frente a ello se conservan tres notas de resistencia: la de Jorge Darío Cristaldo, la de los profesores Ramón Fogel y Luis Galeano, y la del Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales, todas en defensa del mantenimiento de la Sociología y de la autonomía de la carrera. El arco se cierra con el *documento del Secretario General de la Universidad Católica del 29 de*

noviembre de 1978, que comunica lo resuelto el 25 de noviembre: la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación y la Facultad de Ciencias Sociales pasan a constituir, desde 1979, la **Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas**.

Cómo leer el conjunto. Tomados en serie, estos documentos trazan una trayectoria completa: del acto de nombramiento (1972) al de absorción (1978), pasando por unos pocos años de funcionamiento pleno. Permiten ver tanto la maquinaria ordinaria de una facultad —planes, cátedras, horarios, claustros— como las tensiones que la atravesaron, y constituyen el sustento documental para comprender por qué la primera carrera de Sociología de la Universidad Católica tuvo una existencia tan intensa como efímera.

Nota aclaratoria final: muchos documentos aparecen sin fecha. Se pudo datar el año, sin embargo, gracias a la ubicación que tenían en los archivos, que estaban separados por años, en caratulas nombradas en: 1971, 1972, 1973, etc.

30-5-86

HISTORIAL DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA

1) FECHA DE FUNDACIÓN DE LA FACULTAD: AÑO 1960

2) CARRERAS QUE IMPARTE: FILOSOFÍA, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, LETRAS, PSICOLOGÍA, MATEMÁTICAS, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN PARVULARIA.

3) SITUACIÓN JURÍDICA DE LAS CARRERAS:
INFORMACIÓN SEGÚN ACTAS DEL CONSEJO DE FACULTAD.

- CREACIÓN DE LA CARRERA DE HISTORIA Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS POR EL CONSEJO DE FACULTAD. 20/OCTUB/61. ACTA 12.

- CREACIÓN DE LA RAMA DE LETRAS CLASICAS Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS POR EL CONSEJO DE FACULTAD. 26/ABRIL/82. (ACTA Nº 13).

- CREACIÓN DE LA CARRERA DE PSICOLOGIA. CONSEJO DE FACULTAD 15/OCTUBRE/62 (ACTA Nº 18).

- MATEMATICA: CREACIÓN DE LA CARRERA POR EL CONSEJO DE FACULTAD. PROYECTO A SER ELEVADO AL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA. 26/NOVIEMBRE/63. (ACTA Nº 31)/

- MEDIOS MODERNOS DE COMUNICACION SOCIAL. 17/AGOSTO/64 (ACTA Nº 39). APROBADO POR CONSEJO UNIVERSITARIO EL 28 DE AGOSTO/80 (ACTA Nº 80).

- INSTITUTO DE CIENCIAS RELIGIOSAS. 14/SETIEMBRE/64(ACTA Nº 40). APROBADO POE EL CONSEJO UNIVERSITARIO EL 14/OCT./64.

1969 PROFESORADO DE MATEMATICA EN EDUCACION SECUNDARIA. APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTO. ACTA Nº 29/IV/69.

1969 REESTRUCTURACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD. LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION (SEPARADA DE FILOSOFÍA). LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGIA, 31/OCTUBRE/69. (ACTA Nº 92) SE IMPLEMENTARA EL SISTEMA DE CRÉDITOS.

1978 FUSIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CON LA DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA CONSTITUIR LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y CIENCIAS HUMANAS. 28/FEBRERO/79. ACTA Nº 1/79.

2

1982 CREACIÓN DE LA CARRERA DE EDUCACION PARVULARIA COMO CARRERA INTERMEDIA. 30/NOVIEMBRE/82, ACTA Nº 12/82.

1985 AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTO PARA OFRECER LA LICENCIATURA. 14/JUNIO/85. ACTA Nº 3/85.

4) CONSEJO DE FACULTAD. CONSTITUCIÓN.

- PROFESORES, MIEMBROS TITULARES: LIC. CARLOS DE JESÚS RAMÍREZ, LIC. SADY SAGUIER NEGRETTE, LIC. ADA SANABRIA DE IBARROLA, LIC. ILDE SILVERO.

- PROFESORES, MIEMBROS SUPLENTES: LIC. MARÍA CRISTINA MELGAREJO DE ZABRODIEC, LIC. VICENTE BRUNETTI.

- EGRESADA NO DOCENTE, MIEMBRO TITULAR: LIC. MARÍA TERESA RIVAS.

- ALUMNO, MIEMBRO TITULAR; CARLOS PERALTA.

- ALUMNO, MIEMBRO SUPLENTE: ALBA OLMEDO BENDLIN.

5) PROFESORES.

ES FÁCIL ENCONTRAR PROFESORES PARA LA FACULTAD, EXCEPCIONALMENTE PARA DAR ALGUNAS MATERIAS, COMO POR EJEMPLO PSICO-SOCIO-LINGÜÍSTICA, HA SIDO DIFÍCIL.

NUESTRA FACULTAD CUENTA ESTE SEMESTRE CON 85 PROFESORES QUE IMPARTEN LAS 126 MATERIAS DE LAS DIFERENTES CARRERAS REPARTIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

FILOSOFÍA	11 MATERIAS
LETRAS	6
PEDAGOGÍA	7
EDUCAC.PARVULARIA	18
C.DE LA COMUNICAC.	22
PSICOLOGÍA	38
MATEMÁTICA	24

SE PUEDE CONSIDERAR SUFICIENTE LA CANTIDAD DE PROFESORES EN RELACIÓN DE LAS MATERIAS.

* ASOCIACIÓN DE PROFESORES: CUYO ESTATUTO FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD EN SU SESIÓN DEL 26/FEBRERO/83 SEGÚN ACTA Nº 1/83. LA ACTUAL DIRECTIVA ESTÁ CONSTITUIDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

30-5-86

3

SECRETARIA GENERAL: DRA. LEILA RACHID DE RACCA

SECRETARIA ADMINISTRATIVA: LIC. LIC. MARÍA CRISTINA M. DE ZABRODIEC.

SECRETARIA DE RELACIONES: LIC. YENNY AGUILERA DE ZARZA

SUPLENTES: LIC. CARLOS LUIS LAFUENTE Y LIC. DIOMEDES RIVELLI.

VOCALES: LIC. LILIAN GÓMEZ DE BERAMENDI Y
LIC. ANGELA ZÁRATE VIDAL

6) PERSONAL ADMINISTRATIVO

- HÉCTOR ESCRIBÁ TICOULAT, DECANO
- MARÍA JOSEFINA MOLINAS CÁCERES, SECRETARIA MT
- MARTA MARTÍ DE FRERS, AUXILIAR PRINCIPAL MT
- ENRIQUE ESPÍNOLA, AUXILIAR MT
- MARTA MARÍA CRISTINA SERRATTI DE PAVETTI, AUXILIAR MT
- ALBERTA PÉREZ MARTÍNEZ, AUXILIAR MT
- ZULLY ROSALINA CUENCA CARRERAS, AUXILIAR MT
- CRÍSPULO VERA LEÓN, AUXILIAR DE AUDIOVISUALES MT
  (TRES VECES A LA SEMANA DE 18:30 A 21:30)
- OSCAR DANIEL ROMERO CUEVAS, ORDENANZA MT

1971

Preparativos.

Lista de documentos

- Proyectos presentados por Domingo Rivarola a la UC sobre Facultad de Sociología y Ciencias Políticas (pp. 169-175).
- Documento interno de la UC: Proyecto de Estructuración - Facultad de Ciencias Sociales (pp. 176-179).
- Nota de la Facultad de Filosofía de la UC sobre la creación de un Centro de Estudios Sociológicos - 1 de octubre de 1971 (pp. 180-181).
- Nota de la Facultad de Filosofía de la UC sobre la creación de la Facultad de Ciencias Sociales - 21 de octubre de 1971 (p. 182).
- Notas de asesoría de la Universidad Georgetown a la UC sobre Ciencias Sociales (pp. 183-193).
- Formularios/encuestas a ser aplicadas a alumnos de la UC sobre la creación de Ciencias Sociales (pp. 194-196).

Rivarola / Acha
Scachia (Matemáticas)
(Economía)

FACULTAD DE SOCIOLOGIA Y CIENCIAS POLITICAS

I - Estructura de los estudios

1. Los estudios de la Facultad de Sociología y Ciencias Políticas se estructuran en dos ciclos que juntos duran cinco años:

   a) Un ciclo básico que incluye
      - el curso probatorio (con tres asignaturas especiales)
      - dos cursos comunes para todos los alumnos de la Facultad.

   b) Un ciclo de especialización de dos años con cursos diferentes para la especialidad Sociología y para la especialidad Ciencias Políticas. No obstante, este ciclo podría admitir algunos cursos comunes y trabajos de investigación en el mismo seminario.

2. El programa general de estudios comprende cuatro líneas que se desarrollarán simultáneamente:

   a) Las líneas centrales están dadas por las disciplinas propiamente sociológicas y políticas que incluyen teoría y praxis específicas de cada una de ellas.
      Igualmente incluye la metodología de la ciencia social y teoría del conocimiento (Lógica).

   b) Las líneas "auxiliares" (a las que hay que dar toda la importancia que en nuestro caso se requieren) están dadas por Matemáticas aplicadas (que incluye graficación) y Disciplinas económicas que deberá aportar los elementos teóricos indispensables para detectar, comprender y definir los fenómenos sociales.

3. Queda un núcleo menos importante de disciplinas que no comprenden estrictamente a las líneas señaladas pero que evidentemente debe incluirse en algún momento de los estudios. Las enumeramos simplemente:
   - Problemas de población
   - Elementos y técnicas de planificación social

- Historia general de las Civilizaciones (Arte, Cultura, Ideologías dominantes).

4. Finalmente, será necesario que todas estas disciplinas sean referidas en cuanto sea posible a la realidad nacional de tal modo que los alumnos (y los profesores) se vean impelidos a interpretar, definir y modificar la realidad que estudian y en la cual se encuentran inmersos. "Conocer es transformar la realidad".

5. Aprobado el quinto año, previa presentación de una memoria, se optará al título de Licenciado en Ciencias Políticas o en Sociología. Los que han de hacer el doctorado en esta Facultad deberían acumular cierta"práctica" extracurricular que los madure en el análisis de los hechos sociales y políticos; en especial, que adquieran aptitud para enfocar con criterio científico los hechos que son producto de situaciones contingentes.
Será necesario complementar estas experiencias con cursos especiales sobre teoría social que permita a los Licenciados ponerse en contacto con las corrientes más actuales en este campo.

II - Distribución de materias por cursos

Probatorio — Suponiendo 4 hs. de clases diarias de lunes a viernes.
Alternativa: 6 años - 3 hs.

1.1. Sociología - Introducción general
1.2. Metodología general
- Introducción a la Antropología
1.3. Matemáticas
1.4. Castellano
1.5. Historia de las Civilizaciones.

2º Curso

2.1. Los principales representantes de la Sociología (textos escogidos)
2.2. Métodos de Investigación Social (I)
Teoría del conocimiento/Lógica general(epistemología)
2.3. Matemáticas (I)
2.4. Economía (I)

3er. Curso

3.1. El cambio social (diversas corrientes)
3.2. Métodos de investigación social (II)
(Análisis de contenido)
(Modelos matemáticos en C. Sociales)
3.3. Matemáticas (II)
3.4. Economía (II)

4º Curso - SOCIOLOGIA

4.1. Sociología de las Instituciones (I)
4.2. Sicosociología
4.3. Sociología de las Civilizaciones
4.4. Problemas de Población
4.5. Estructura social paraguaya
4.6. Antropología Cultural (I)

5º Curso - SOCIOLOGIA

5.1. Sociología de las Instituciones (II)
5.2. Sociopolítica(condiciones de los cambios estructurales)
5.3. Ideología y utopía en el cambio social
5.4. Historia de los cambios sociales cualitativos
5.5. Historia del cambio social en el [illegible]
5.6. Antropología Cultural (II)

4º Curso - POLITICA

4.1. Sociopolítica (análisis sobre [illegible] cial) (I)
4.2. Sicología y Política
4.3. Métodos de conducta en el análisis político
4.4. Gobiernos y políticas latinoamericanos
4.5. Técnica de las relaciones internacionales.

5º Curso - POLITICA

5.1. Sociopolítica (II)
5.2. Gobiernos extranjeros modernos
5.3. Sistemas judiciales comparados
5.4. Teoría política clásica
5.5. Técnicas cuantitativas
5.6. Gobierno local paraguayo
5.7. Planificación urbana y regional.

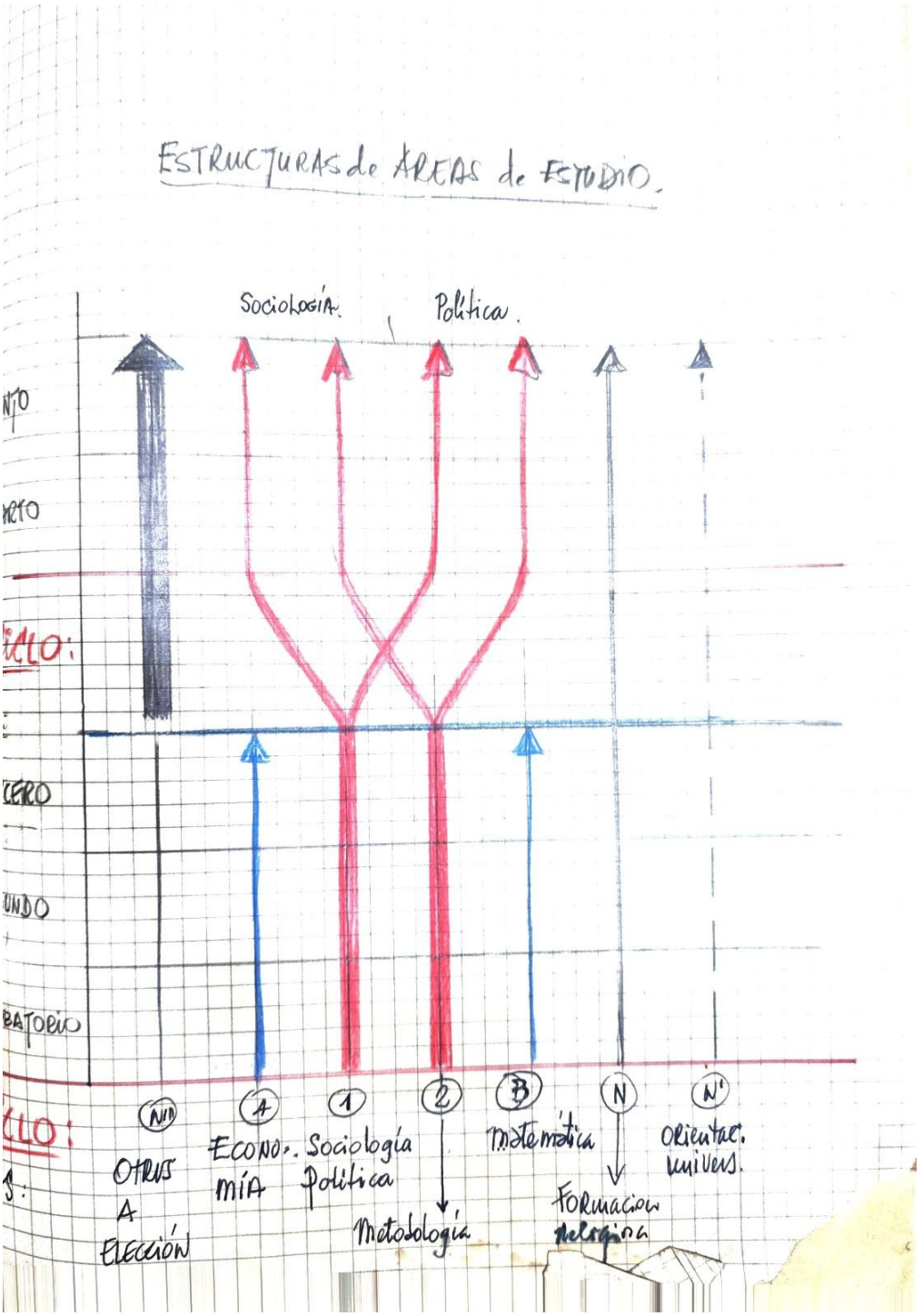
ESTRUCTURAS de AREAS de ESTUDIO.
Sociología.
Política.
NTO
RTO
CLO:
CERO
UNDO
BATORIO
CLO:
N'''
A
1
2
B
N
N'
OTRAS A ELECCIÓN
ECONO-MÍA
Sociología Política
Metodología
Matemática
Formación Religiosa
Orientac. univers.

Rivarola (Borrador)

(1) Un punto básico es la carencia de los contenidos de los diferentes materias, razón que impide estimar la dimensión y alcance con que se desarrolla cada grupo de materias. Por ejemplo, Sociología. Qué comprende sociología I y sociología II? Qué se entiende por " política de seguridad Nacional", "orientación universitaria". etc.

(2) Con la observación básica anterior es ilustrativo exáminar las materias en tres categorías:

I) Carreras de "complementación"

II) Carreras básicas generales

- Filosofía
- Metodología, etc.

III) Carreras de la especialidad

- Sociología
- Psicología Social, etc.

Carreras de Complementación:

- Teología I, II, III
- Composición castellana
- Orientación universitaria
- Geografía
- Historia Política Mundial

(a) En general las materias de complementación dificilmente dejan de ser agregados su interés que los estudiantes y la misma universidad terminan manteniendo como ap apendices absolutos

En particular, no entiendo que finalidad pueden tener materias como geografía o composición castellana. (excluye teología que es un requisito formal de toda la universidad). Otra materia como "orientación universitaria" es preciso saber de qué se trata. se parece un tanto a materias como "higiene" , " salud", etc. que hasta la educación primaria se ha desenbarazado. Este tipo de formación se logra a través de programas extra-curriculares pero es adsurdo plantearlo en el curriculum regular.

/2

(3) Otra apreciación general es la precaria integración y continuidad observada entre las diferentes materias. Ha sido practicamente imposible dilucidar una explicación a la urbicación de ciertas materias. Ejemplos:

En C. Política 1) Aparece Demografía en el 2° curso y elementos de matemáticas y estadística en el 4° curso. Es decir, primero se desarrolla Demografía que requiere básicamente una formación matemática y estadística, y, recien en el curso final se desarrolla este tipo de conocimientos.

2) Lo mismo con Filosofía Política que parece en el cuarto; pero previamente se desarrollan "introducción a la Ciencia Política" (Incluye o no una mención al comienzo filosófico de la reflexión política? Si lo incluye que se da en el 4° ?)

3) En el 3er. curso aparece una serie de materias especializadas de sociología ("Sociología rural", "Sociología urbana", "Sociología Política" (?), etc.) pero sin haber desarrollado ninguna materia introductiva y sistematica de sociologia.

4) Qué ofrecen materias como "Fundamento y Teoría de la C. Política" (3a). e

46457

(1)

PROYECTO DE ESTRUCTURACION

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

1. Consideraciones generales.

La estructuracion de una facultad de Ciencias Sociales deberia iniciarse con el analisis de los objetivos generales que persigue y luego adecuar a ella su contenido especifico. Intentaremos la tarea de trazar lineas generales, en el supuesto de que los objetivos perseguidos con esta Facultad estan determinados por la linea adelantada por las autoridades de la Universidad, y que enfatizan el papel critico y revelador de las Ciencias sociales en unasociedad subdesarrollada.

a) Encuadre dentro de la Universidad

La Facultad de Ciencias Sociales, necesariamente por su propia naturaleza ira jugando un rol cada dia mas destacado en el desarrollo de la Universidad Catolica. Principalmente se manifestara en la orientacion general de cada carrera, y en el contenido cultural de la Universidad.

En el pr imer aspecto, porque de seguir encarando investigacion es sobre orientaciones en cada Facultad, la aplicacion de modelos mas sistematicos, instrumentos regularmente utilizados por las Ciencias Sociales, Haráque dichas carreras adquieran un perfil mas adecuado a la realidad social, En cuanto al aspecto del contenido cultural, (o ideologico) de la propia Universidad eso sera unicamente creacion de un grupo que reàice trabajo intelectual, que se habitue a manejar categorias cientificas y con el transcurso del tiempo elabore un conjunto coherente y serio de las ideas "propias" para darle basamento a la Universidad.

Este rol enunciado, si bien de principal importancia, no sera desde luego el fundamental, en el desarrollo de la Facultad. Sus actividades especificas se centran en la formacion de un personal de buen nivel, que pueda en el futuro "trabajar" y "desempeñarse" en la investigacion o docencia de las ciencias sociales. Sin embargo, no debe dejarse de lado, el papel orientador de una Facultad de este tipo.

b) Las Ciencias Sociales

No vale la pena seguir con la discusion sobre la unidad o diversidad de las Ciencias Sociales. Si la actual division en varias disciplinas corresponde a un serio intento de elaboracion teorica o una mera formulacion burocratica, importara menos que situar este problema a la realidad concreta de un pais y al desarrollo que las Ciencias Sociales han tenido en ella.

Indudablemente la poca tradicion cientifica social y la no existencia de carreras institucionalizadas haria mas dificil la proyeccion de una estructura pero por otro lado este hecho permite cierta libertad de accion para iniciar la tarea con menos ataduras y realizar proyectos de mas envergadura.

La Facultad de Ciencias Sociales deberia abarcar a la mayor cantidad de disciplinas sociales requeridas para el analisis de nues ra realidad nacional.

Pero esta ampliacion no puede hacerse sobre la base tradicional de estructurar carreras paralelas en cada una de las disciplinas. Ellas, por su propia naturaleza, campo teorico y metodologico bastante comun, no pueden considerarse como disciplinas totalmente independientes.

(3)

del aprendizaje.

Las ventajas de adoptar un ciclo basico de nivel medio podriamos sintetizar en :

a)Posibilidad de optar por un titulo con solo cuatro años de estudio, que abre al estudiante dos posibilidades: Por un lado trabajar profesionalmente a un nivel medio; o continuar sus estudios hasta alcanzar la especializacion.

b)Maximizar los recursos en el ambito de los profesores. Esto mediante la utilizacion del mismo plantel actual para los cursos basicos y de unos pocos para los cursos de especializacion(post grado)

c)En el nivel basico se daria mayor enfasis a la formacion general, pero fundamentalmente en materias de tipo instrumental (metodologia, Estadistica, Matematicas, etc),teoricas generales (Enfoque de las "grandes " teorias sociales), e historicas (Historia de America Latina y del Paraguay); las que en un periodo de cuatro años son perfectamante posibles de desarrollar en forma intensa Se dejaria para los cursos de post grado las practicas de investigacion.

d)El costo financiero no seria mayor que el sistema proyectado actualmente, pues es casi el mismo numero de estudiantes quedarian los cursos en los dos niveles, aun, suponemos que abria una mayor afluencia de estudiantes en este curso basico, pues se posibilita obtener un titulo a corto plazo sin desmedro de la propia carrera.

R E S U M E N

Curso basico : Cuatro años Pregrado

Curriculum

AREA DE METODOLOGIA: Metodologia-(Epistemologia)-Tecnicas de investigacion social- Estadistica I-II

AREA TEORICA : Introduccion a las Ciencias Sociales- Teoria SocialI-II-III Economia - Desarrollo

AREA HISTORICA: Historia del paraguay-Historia social de America Latina -Historia social del Paraguay.

AREAS	CURSOS POST- GRADO
CARRERAS	1)SOCIOLOGIA
DOS AÑOS	2)CIENCIA POLITICA
MAS	3) ANTROPOLOGIA
TESIS	4)PLANIFICACION Y DESARROLLO
	5) MEDIOS DE COMUNICACION

GRADO : MAGISTER

Objetivos

a)Formacion de personal superior, especializado, con capacidad para la docencia y la investigacion

b)Racionalizacion de los recursos existentes:

a)Alumnos: El numero de estudiantes permitiria el establecimiento de programas de post grado sin mayores recursos.

(2)

Ademas de las carreras ya existentes , sociologia y ciencia politica, se podrian agregar las de Antropologia, Medios de comunicacion y Economia, que en cierta manera conforman a las Ciencias Sociales.
La justificacion de la inclusion de cada una de estas disciplinas es casi obvia.

2)Estructuracion del Programa.

El programa de la Facultad deberia consultar los siguientes criterios:

a)Utilizacion eficiente de los recursos humanos existentes,fundamentalmente en el aprovechamiento de especialistas de distintas disciplinas.

b)Concepcion teorica definida como interdisciplinaria en los distintos enfoques y analisis de la realidad.

c)Concepcion de la enseñanza como tarea de formacion cientifica,principlamente en la forma de programar los cursos y en el metodo de enseñanza.Dado el numero limitado de estudiantes se debe adoptar exclusivamente la forma de seminarios para impartir los cursos.

d)Necesidad de modernizar las disciplinas , adaptarlas a los requerimientos de la sociedad y fundamentalmente preparar a los estudiantes para investigar con fines teoricos y metodologicos.

En resumen, los principios fundamentales que deben orientar la Facultad, serian:

a)Pluralismo, teorico y metodologico.
b)Integracion entre teoria e investigacion.
c)Preocupacion por los problemas del pais.
d)Enfoque interdisciplinario
e)Flexibilidad programatica, que permita una correcta evaluacion y rectificacion.

El programa de la Facultad, como conseciencia de los criterios aportados, deberia incluir a la mayoria de las disciplinas que integran a las ciencias sociales.Este programa comprende un ciclo basico introductorio, comun para todas las especialidades, que sirviera a los fines de una formacion general previa,fundamentalmente teorica, que los capacite para la etapa de especializacion.

Curso Basico : Comun de 4 años

Pre-Grado- Grado: Licenciatura en Ciencias Sociales.

Objetivo:

Fundamental:Establecimiento de una carrera de nivel medio, pero a su vez necesaria para la especializacion en cualquiera de las disciplinas de Ciencias Sociales

Especifico:

a)Trasmicion de conocimientos basicos de formacion general.

b)Introduccion al conocimiento de tipo instrumental, teorico e historico, necesarios para una formacion media y fundamental para las etapas superiores

(4)

b)Profesores:Los profesores que cubririan las materias especializadas en cada area podrian ser especialistas.
Con uno o dos profesores en cada area se cubririan las necesidades .

c)La posibilidad de insertar este programa de post grado con otras actividades de la U Catolica , ya sean Centros de Investigacion, en la racionalizacion de carreras, etc.

CASILLA 348
25 DE DICIEMBRE Y MONTEVIDEO
TELEFS. 4047 - 6339

CULTAD DE FILOSOFIA
INIVERSIDAD CATOLICA
ASUNCION - PARAGUAY

Asunción,1º de octubre de 1971

Sr.Presidente del Consejo de Planificación

Dr.Ramón Juste,S.I.

PRESENTE

De mi consideración:

Tengo el gusto de dirigirme a Vd.en nombre del Consejo Direc-
-tivo de la Facultad de Filosofía,para exponerle cuanto sigue:

Después de recibir su información acerca de los planes para la creación de un centro de estudios de sociología,he puesto a consideración de los señores consejeros las gestiones que se están realizando al respecto.-

Pareció conveniente hacer llegar nuestros puntos de vista al respecto,para lo cual le dirigimos la presente nota.-

Nuestra Facultad está sumamente interesada en la creación del mencionado centro,y creemos que esto nos toca muy de cerca por las siguien-
-tes razones:

1.Por la afinidad de muchas materias que se ofrecen en nuestros departamentos,con las que deberían ofrece también en dicho centro,y que no conviene duplicar.Podríamos afirmar que casi toda nuestra Facultad está en función de las ciencias de la conducta,y muchas de las materias como estadísti-
-ca,metodología de la investigación,sicología social,etc.,que se dan en nuestra Facultad,pertenecerían a cualquier curriculum de ciencias sociales,que se quie-
-re elaborar.

2.Algo fundamental en el futura centro de estudios sociales debe ser la investigación,que está profundamente vinculada al espíritu de nues-
-tra Facultad.

3.Contamos ya con una oficina de investigación,que,aunque con grandes dificultades,por la falta de recursos,viene ya funcionando desde hace algunos años,y ha servido para plasmar un espíritu universitario,y una

nuestra Universidad debe ofrecer a la sociedad.Al mismo tiempo nos animamos a ofrecerle nuestra colaboración al respecto.

Miguel Sanmartí

Lic.Miguel Sanmartí

CASILLA 346
25 DE DICIEMBRE Y MONTEVIDEO
TELEFS. 4047 - 6339

FACULTAD DE FILOSOFIA
UNIVERSIDAD CATOLICA
ASUNCION - PARAGUAY

/.

vocación para la investigación en un buen número de alumnos y egresados.-

4.Contamos ya con egresados de nuestra Facultad,graduados ulteriormen--te en ciencias sociales en universidades extranjeras,que se han ido preparando precisamente para realizar este proyecto.

5.Siguiendo el ejemplo de muchas universidades modernas,y al mismo tiem--po por las características de nuestras carreras,podemos afirmar que este pro--yecto debe estar más próximo a nuestra Facultad que a ninguna otra.

6.Creemos que podemos ofrecer la suficiente creatividad para alentar la aparición de estos nuevos aspectos de la enseñanza en nuestra Universidad.

7.A pesar de todo,aunque la seriedad y capacidad del Consejo que Vd. preside es una garantía para nosotros,estimamos oportuno recomendar que en el establecimiento de nuevas carreras se procede con suma cautela,y con maduro estudio.Así como vemos con posibilidad de realización inmediata la creación del mencionado centro investigación,orientación y animación,no se ve toda--vía la oportunidad de que se abra ya la carrera de sociología como tal.Mas bien pensamos que el equipo que se integre,debe estudiar los recursos humanos y la funcionalidad de dichas carreras.

8.Creeeste consejo que el proceso lógico sería incorporard de momento los aspectos ya existentes en la Universidad,relacionados con las ciencias sociales,y que paulatinamente se vayan incorporando nuevos aspectos.

Le dirigimos esta nota Sr.Presidente del Consejo de Planificación, con el ánimo de contribuir a que ese proyecto sea un éxito en el servicio que nuestra Universidad debe ofrecer a la sociedad.Al mismo tiempo nos animamos a ofrecerle nuestra colaboración al respecto.

Miguel Sanmartí

Lic.Miguel Sanmartí

FACULTAD DE FILOSOFIA
UNIVERSIDAD CATOLICA
ASUNCION - PARAGUAY

CASILLA 346
25 DE DICIEMBRE Y MONTEVIDEO
TELEFS. 4047 - 6339

Asunción, 21 de Octubre de 1971

Dr. Ramón Juste
Presidente del C. de Planificación
PRESENTE

De mi consideración:

De acuerdo a lo solicitado por Vd. con fecha 5 del Cte. he presentado al Consejo de Facultad su sugerencia de pasar el Departamento de M. de C. a una futura Facultad de Ciencias Soaciales.

Con esta misma fecha hemos solicitado la opinión al respecto del citado Departamento. Pero entretanto el Consejo estima oportuno manifestar cuanto sigue.

1°. que no se ha recibido comunicación oficial ninguna de los planes para crear una nuefa Facultad, y por consiguiente no puede producir ninguna opinión al respecto.

2°. Que ante los informes oficiosos trasmitidos por el Sr. Vicedecano el Consejo hizo llegar ya su opinión acerca de los planes para un centro de estudios sociales, y allí mismo se expresaba un serio temor ante el proyecto de una arrera de sociología en nuestro medio. Y nos parece difícil crear la Facultad de Ciencias sociales, sin tal carrera.

3°. Por esto mismo reiteramos la necesidad y oportunidad de un centro o departamento de sociología. En él se prevé el funcionamiento de cursos de post grado, en el futuro, de acuerdo a las experiencias de diversas Universidades esto es lo mejor que puede planificarse.

4°. Nos dificulta tratar las "razones para el cambio, cuando la sugerencia no es nuestra.

5°. El consejo reconoce que el Departamento de Ciencias de la Comunicación es algo fronterizo que puede pertenecer a cualquiera de las dos facultades, por esto no hay una oposición en principio, siempre y cuando se conozcan, con cierta concreción, los planes para el futuro.

Sin otro particular, le saluda atte.

Miguel Sanmartí
Vicedecano.

Georgetown University Project

Catholic University of Asuncion

Asunción - Paraguay

October 25, 1971

Fr. Ramón Juste S. J.
Vice-Rector
Universidad Católica
PRESENTE

Dear Fr. Juste:

Enclosed are recommendations for courses of study leading to degrees of Licenciado and Doctor in the fields of Political Science, Sociology, and what is presently called Diplomacy, as worked out by Dr. Vodarsik and myself. I believe they can serve as a point of departure for future discussions.

The re-structuring of curriculum is a very complicated process, so I would like to explain certain considerations that influenced us in making these suggestions.

1. We believe that since so many students of the Catholic University work full-time, it would be unrealistic to expect that they can also attend twenty hours of class per week and have time for adequate class preparation. Therefore, we have structured our programs to involve a maximum of sixteen credit hours per semester. Naturally, in special cases, with the approval of the respective Deans, individual students might be able to take more than this number of classes.

2. These programs are based on the credit system so that students may take more than the listed number of years to complete their requirements.

3. We feel that the University should establish an overall policy for the total number of credit hours to be required for graduation, and we suggest that this total amount be 128 hours for the Licenciatura with an additional number of hours for the Doctorado.

4. We suggest that the students should be allowed freedom to elect a certain number of courses each year for a total of eighteen elective hours during the last three years. These electives can be taken from among courses required in other years, from among the courses listed as electives, or from specially designed reading,

Fr. Ramón Juste S. J.
Page Nº 2
October 25, 1971

tutorial, or seminar classes.

5. In regard to the Licenciatura, we have included a list of courses that we believe should be required in each instance and a list of electives from which the students can choose. Additionally, we have suggested the order in which we feel the required courses should be taken.

6. We have tried to structure the sequence of classes in such a way that they will give a gradual development from basic work to more advanced and specialized areas of study.

7. It is clear that in each instance a large number of new asignaturas must be developed since, especially in the case of Sociology, there is very little that is being offered at present. It is hoped, however, that these new courses can be started over a period of years, beginning with the second year and going through the fourth.

8. In making these proposals we have considered the present course offerings of the University, the suggestions made by Dean Mendonca and Dr. Galeano, and have evaluated them in view of programs offered by other universities, including those of the United States.

9. In our analysis we have incorporated existing courses whenever possible. At present, however, since we have not been able to obtain syllabi for all the courses, we have been unable to determine if the course title gives an accurate indication of the course content. If this general proposal is accepted, we will investigate the appropriatness of the existing course descriptions in terms of the way that they fit into the general structure of our suggestions.

10. The suggestions made by Dean Mendonca show a decided orientation toward Law. Our recommendations have greatly reduced the number of Law courses in each of the three fields.

11. The program that is presently called Diplomacy warrants some individual remarks. Diplomacy is now taught under the Institute of International Law. Dr. Mendonca's proposal might serve for specialization in International Law, but it is our feeling that this specialty is not one of the urgent needs of Paraguay, and it should be dropped from the curriculum and a major in Diplomacy itself should be established.

(1) Un punto básico es la carencia de [illegible] de las diferentes materias,

Fr. Ramón Juste S. J.
Page Nº 3
October 25, 1971

We are not happy with the title Diplomacy since we find difficult to include it under the rubric of "Social Sciences." Correspondingly, we suggest that our program be called International Relations, which is a discipline in the Social Sciences. A major in International Relations would prepare students for the foreign service of Paraguay, work for a Paraguayan firm abroad, employment in international organizations, and teaching and research in Paraguay.

12. We have included proposals in each instance for the Doctorado, although these programs would seem to be feasible only after several years, when the Licenciatura has been well established. In the fifth year we have included advanced courses, and, particularly, courses that have been designed to improve research capability in anticipation of the writing of the doctoral thesis. The sixth year will be devoted to seminars, foreign language, and supervised research while writing the thesis.

13. The foreign language proficiency requirement for the Doctorado must, of course, be obtained before the fifth year.

14. If a special program in Social Work is to be established, we recommend that it be a graduate program leading to a special certificate for those who have completed the Licenciatura in Sociology.

I will be happy to meet with you and any others you might suggest to discuss these recommendations.

Sincerely yours,

John H McDonough

John H. McDonough
Director
Georgetown Project

JHMcD: bs

Enclosures

Georgetown University Project

Catholic University of Asuncion

Asunción - Paraguay

October 25, 1971

Fr. Ramón Juste S. J.
Vice-Rector
Universidad Católica
PRESENTE

Dear Fr. Juste:

I would like to present some thoughts concerning the definition of the field of the Social Sciences. As I think we all agree, the Social Sciences must first concern themselves with the behavior of man and groups of men. The emphasis on behavior automatically eliminates those Natural Sciences, such as Biology, which also concern themselves with men.

The behavior of man can be studied from four points of view: History, Art, Philosophy, and Science. History might be defined as a systematic record of past events, especially those in which man has taken part. Therefore, History is a valuable tool for the understanding of man's behavior.

The term Art implies the skillful and systematic adaptation of means for the obtainment of some end. Art itself may be divided into two kinds, Practical Arts and the Fine Arts. Practical Arts, such as Law and Diplomacy, are also valuable tools for the understanding of man's behavior.

Philosophy is concerned with values, purposes, and ends. It is generally recognized to differ from History and Art in that it deals with the abstract rather than the concrete, and differs from Science in that it emphasizes wisdom which pays attention to subjective qualities, values, and aspirations as distinct from knowledge, which emphasizes the objective and disinterested character of its evidence. The major premise of most Philosophy is the reliability of introspection; the major assumption of Science is the reliability of the senses.

Science can be defined as knowledge gained and verified by exact observation and correct thinking. It is also conceived as the process of acquiring such knowledge. This process involves observing, classifying, measuring, and experimenting

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES

Fr. Ramón Juste S. J.
Page Nº 2
October 25, 1971

with concrete data, formulating relations among variables, devising new observations, classifications, measurements, and experiments to verify the formulations, and as new data and ideas are obtained, revising and verifying new formulations. The primary test of the existence of a Science is whether it is capable of predicting and controlling, even to a very limited degree as in many of the Social Sciences.

Therefore, it would appear that for our purposes, the field of the Social Sciences should be limited to the study of the behavior of man which involves the collection and analysis of reliable data and the development of generalizations that will explain this behavior and lead to limited prediction regarding future actions.

At the Catholic University at present the Social Sciences, therefore, include Sociology, Psychology, Anthropology, Political Science, Economics, and Demography. International Relations, rather than Diplomacy, would also be a Social Science. Communications would appear to be primarily an Art, although overlaping the Social Sciences in many areas.

In constructing a Center for Social Studies I believe that primary emphasis should be given to the fields of Sociology, Psychology, Economics, and Political Science, including International Relations.

In order to succeed in this project we should bear in mind that there are relatively few Social Scientists in the world. The majority of the Social Scientists are, in fact, Social Philosophers who interpret the past not by careful observations but by subjective selection to justify ideals or aspirations acquired from introspection, early education or cultural tradition. I believe this last observation is particularly pertinent to the activities of Social Scientists in the Latin American culture which has traditionally stressed the importance of Philosphy.

Sincerely yours,

John H. McDonough

John H. McDonough
Director
Georgetown Project

JHMcD: bs

SOCIOLOGY CURRICULUM

Requirements for Licenciatura:

1. Successful completion of Curso Probatorio.
2. Eight credit hours of Theology.
3. 128 hours of course credit.
   a. 32 hours during Curso Probatorio.
   b. 78 hours of required courses during second, third and fourth years.
   c. 18 hours of elective courses during second, third and fourth years.

Required courses for second, third and fourth years of Licenciatura.

Theory and Methodology	
Introduction to Social Statistics	4 hours
Methodology and Research Techniques in Sociology	4
Contemporary Social Theories	6
Comparative Social Systems	6
Sociology	
History of Sociological Thought	4
Social Change and Development	3
Paraguayan Social Structure	3
Sociology of the Family	2
Sociology of Education	2
Tutorial on Sociological Writings	4
Social Doctrines of the Church	3
Communications and Socialization	3
Rural Sociology	3
Urban Sociology	3
Sociology of Knowledge	3
Social Stratification	2

Sociology Curriculum
Page Nº 2

Related Social Sciences	
Social Psychology	4 hours
Cultural Anthropology	6
Demography	4
Political Sociology	3
Criminology	2
Theology	
Theology II	4

Page Nº 3

Elective courses for second, third and fourth years of Licenciatura

Sociology of Religion	2 hours
Technology and Social Change	2
Problems of Race and Minority Groups	2
Sociology of Law	2
Medical Sociology	2
Juvenile Delinquency	2
History of Art	2
Economic and Social History	3
Sociology of Political Parties	3
Public Opinion and Propaganda	3
Socio-linguistics	3

Page Nº 4

Suggested course program for Licenciatura in Sociology

First year	Semester 1	Semester 2
Theology I	2 hrs.	2 hrs.
Fundamental Philosophy	2	2
Introduction to Sociology	2	2
Fundamental of Psychology	2	2
History of Civilization	2	2
University Orientation	1	
Methodology of Scientific Research		1
Spanish Composition	2	2

Social History of Paraguay	3	3

Second year		
Theology II	2	2
Introduction to Social Statistics	2	2
History of Sociological Thought	2	2
Methodology and Research Techniques in Sociology	2	2
Social Psychology	2	2
Comparative Social Systems	3	3

Electives	3	3

Page Nº 5

Third year	Semester 1	Semester 2
Contemporary Sociological Theories	3 hrs.	3 hrs.
Cultural Anthropology	3	3
Social Change and Development	3	
Paraguayan Social Structure		3
Demography	2	2
Sociology of the Family	2	
Sociology of Education		2

Electives	3	3

Fourth year		
Tutorial on writings of one Sociologist (Comte, Durkheim, Weber, Parsons, etc.)	4	
Criminology		2
Social Doctrines of the Church		3
Social Stratification		2
Communications and Socialization	3	
Political Sociology		3
Rural Sociology	3	
Urban Sociology		3
Sociology of Knowledge	3	

Electives	3	3

Page Nº 6

Requirements for Doctorado:

1. Successful completion of all requirements for the Licenciatura
2. Grade average of

Fifth year	Semester 1	Semester 2
Mathematics and Statistics	2 hrs.	2 hrs.
Quantitative Research Techniques in Sociology	2	2
Theories of Social Development	2	2
Paraguayan Social Problems (Seminar)	2	2
Supervised Social Research	2	2
Theories and Techniques of Planning	2	2

Electives	4	4

Sixth year		
Selected Seminars in Sociology	3	3
Readings and Tutorial Course	3	3
Foreign Language Examination		
Thesis Research, Preparation and Defense		

Economic Theory I	[illegible]
Economic Theory II	3
Economic Geography	3
International Trade	3

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES

ENCUESTA

Sobre la creación de las carreras de Política y Sociología

1.- Considera Ud. conveniente la creación de la carrera en la rama de Ciencias Políticas (Política): Sí.... No ....

2.- Considera Ud. conveniente la creación de la carrera en la rama de Ciencias Sociales (Sociología): Sí .... No ....

3.- Considera Ud. que la U.C. debe habilitar estas carreras solamente si recibe financiación exterior .... o aunque no reciba financiación exterior ....

4.- Opina Ud. que la carrera de Política debe ser para posgraduados Sí .... No ...., o también para no graduados Sí .... No ....

5.- Opina Ud. que la carrera de Sociología debe ser para posgraduados Sí .... No ...., o también para no graduados Sí .... No ....

6.- Si la U.C. ofreciera estas carreras tendría Ud. interés en Política .... o en Sociología ....

7.- Considera Ud. conveniente que se abra el Doctorado en Derecho Notarial y Registral Sí .... No ....

OBSERVACIONES:

Asunción, Septiembre-Octubre de 1971.

El Rectorado de la Universidad Católica está considerando la eventual creación de dos nuevas carreras: "Ciencias Políticas" y "Sociología". Este formulario pretende ser un instrumento consultivo de las opiniones que puedan suscitarse al respecto entre los alumnos de la U.C.

Le agradecemos la deferencia de contestar las siguientes preguntas:

1. Facultad..... (Departamento.....) curso.....
   Sexo:.....

2. Cree Vd. que es de interés para el país el que la Universidad cuente con estas carreras:
   si.....
   no.....
   indiferente.....
   no sé.....

3. Cree Vd. que la Universidad Católica cuenta con los siguientes recursos necesarios para su mantenimiento?:
   económicos: si..... humanos: si.....
   no..... no.....
   no sé..... no sé.....

4. Cuál considera que es el nivel académico de su Facultad?
   deficiente.....
   mediocre.....
   regular.....
   bueno.....
   excelente.....

5. Estaría Vd. interesado en estas nuevas carreras?
   Política: si..... Sociología: si.....
   no..... no.....
   indiferente indiferente.....

6. En el caso de su creación, en qué Facultad cree Vd. que deberían vincularse dichas carreras:
   Política: Derecho.... Sociología: Derecho.....
   Filosofía.... Filosofía.....
   Ciencias Contables.... Cienc. Contables....

por qué?

razón que impide estimar la dimensión y alcance con que se desarrolla cada grupo de materias. Por ejemplo, Sociología. Qué comprende sociología I y sociologíaII? Qué se entiende por " política de seguridad Nacional", "orientación universitaria", etc.

(2) Con la observación básica [illegible] [illegible]strativo examinar las materias en tres categorías:

- 2 -

7.O cree Vd. que debería crearse para ellas un nuevo ~~Departamento~~ Instituto o Facultad?

I) Carreras de [illegible]

II) Carreras básicas [illegible]

- [illegible]

8.Cómo le parece que se optimaría la funcionalidad de estas carreras?

III) Carreras de la [illegible]

a) en cursos de post-grado

b) en cursos de no graduados

- [illegible]ología

- [illegible]ología Social,etc.

9.Nos interesaría un comentario muy breve sobre cualquier opinión o sugerencia que Vd. pueda aportar.

- [illegible]

- [illegible]

- [illegible]

- [illegible]

- [illegible]

- [illegible] Política Mundial

(a) En general [illegible] de complementarios difícilmente dejan de ser agregados su interés que [illegible] estudiantes y la misma universidad terminan manteniendo como apendices abso[illegible]

En particular, [illegible] que finalidad pueden tener materias como geografía o composición [illegible] (excluye teología que es un requisito formal de toda la universidad). [illegible] materia como "orientación universitaria" es preciso saber de qué se trata. se [illegible] tanto a materias como "higiene" , " salud",etc. que hasta la educación [illegible] desenbarazado. Este tipo de formación se logra a través de programas [illegible]ulares pero es adsurdo plantearlo en el curriculum regular.

1972

Creación de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Carrera de Sociología.

Lista de documentos

- Acta 1/1972 – 19 de febrero- hoja 2, Consejo Universitario de la Universidad Católica (p. 199).
- Acta N°253 - 20 de julio de 1972- Consejo Superior Universitario – UNA (pp. 200-205).
- Facultad de Ciencias Sociales S/F Universidad Católica (pp. 206-209).

Acta No 1/72, Consejo Universitario
Pág 2

de la Universidad Católica, Mons. Ismael Rolón, al asistir a la primera sesión del Consejo Universitario de esta Universidad que él preside.

Explica a los señores Consejeros que ha invitado a Mons. Rolón a esta primera reunión del año para que personalmente viera el funcionamiento y los problemas de la Universidad Católica.

1. Lectura y aprobación del acta anterior:

El Secretario General da lectura al Acta anterior, la cual es aprobada.

2. Nombramiento del Director del Primer Curso Probatorio de Ingreso:

El Señor Rector explica que el P. Juste había aceptado el año pasado, a pesar de sus funciones, la Dirección del Primer Curso Probatorio; pero que este año debe nombrarse a otra persona.

Propone al Dr. Enrique Bendaña, quien anteriormente era Director del Centro de Adiestramiento en Servicio.

Se aclaran algunas preguntas; y, por último, el Dr. Enrique Bendaña es nombrado por unanimidad.

9. Nombre de la nueva Facultad:

El Señor Rector explica que se ha creado el año pasado la nueva Facultad, que albergará, por ahora, los estudios de Sociología y de Ciencia Política; y que es necesario darle nombre a esa Facultad, que más o menos todos denominamos Facultad de Ciencias Sociales.

Se propone este nombre y se hacen comentarios sobre la amplitud del mismo y también sobre la necesidad de destacar más su campo específico. Por último, se resuelve por unanimidad designarla con el nombre de "FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES", y abarcará las carreras de Sociología y Ciencia Política.

9°. Nombramiento de Autoridades de la nueva Facultad:

Aprovecha el Rector este punto y explica que deben nombrarse las autoridades de la Facultad. Pero también señala que por ser nueva y tener características especiales, desea él ser nombrado. Encargado del Decanato, hasta encaminarla y hasta que pueda llamarse a elecciones. Así se resuelve y aprueba por unanimidad.

ACTA Nº 253 (A.S. Nº 253-20/VII/72)

VISTA Y CONSIDERADA: La Nota F.D. Y C.S. Nº 108/72 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con referencia Nº. 7471/72 de la Mesa de Entradas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, por la que solicita la aprobación del Proyecto de Reglamento para la creación de la Escuela de Ciencias Sociales

El Dictamen favorable en mayoría de la Comisión Asesora de Asuntos Académicos;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

R E S U E L V E :

Aprobar el Reglamento para la creación de la Escuela de Ciencias Sociales, solicitado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con algunas modificaciones y quedando aprobado de la siguiente forma:

CAPITULO I

DE LA ESCUELA Y SUS FINES

A) FINES

ART. 1º. La Escuela de Ciencias Sociales tiene por finalidad:

a) La formación de profesionales en Ciencias Sociales;
b) La investigación científica de la realidad social y Política;
c) La sistematización de los conocimientos en el campo de las Ciencias Sociales.

B) PLAN DE ESTUDIOS

ART. 2º. El plan de estudios de la Escuela está integrado con materias básicas distribuídas en dos cursos comunes a Ciencias Sociales y Políticas; luego en dos cursos con disciplinas específicas, cada una de ellas, en dos posibilidades que ofrece la Escuela: Ciencias Sociales y Ciencias Políticas, sin perjuicio de otras que pudiera establecer en el futuro respondiendo a las exigencias del desarrollo nacional. El alumno, finalizados los dos primeros cursos, podrá optar por una de las alternativas.

C) DE LA ENSEÑANZA

ART. 3º. El desarrollo de los cursos se fundamenta en la activa

participación de los alumnos a través de la lectura orientada, elaboración de fichas, monografías, investigación bibliográficas y similares. A este efecto, cada profesor indicará las tareas que obligatoriamente deberá realizar los alumnos para obtener derecho a examen.

En los dos últimos cursos, cursos de especialización, la actividad de los alumnos se orientarán, dentro de las posibilidades de la Escuela, hacia los seminarios de investigación.

En la calificación de los exámenes finales se tendrá en cuenta la nota de concepto que el alumno haya merecido por los trabajos del curso.

La asistencia a las clases de la Escuela es obligatoria, de acuerdo a lo que preceptúa el ART. 51 de la Ley Nº 356/56.

Para cada disciplina se establecerá el mínimo de asistencia correspondiente.

CAPITULO II

DEL INGRESO

ART. 4º. El ingreso a la Escuela de Ciencias Sociales se hará sobre la base de la aprobación de los cursos respectivos que establezca la Escuela anualmente. Podrán ingresar sin examen de ingreso, los egresados de otra Facultad cuyo plan de Estudios tenga disciplina afines con las de la Escuela.

CAPITULO III

DEL GOBIERNO DE LA ESCUELA

A) DEL DIRECTOR

ART. 5º. La Dirección de la Escuela será ejercida por un Director, asesorado por una Junta Asesora, quien se desempeñará de acuerdo a los que establezca la Carta Orgánica de la U. N.A. para los Consejos Directivos.

ART. 6º. El Director será nombrado por el Rector de una terna a propuesta del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y durará cinco años en sus funciones pudiendo ser reelecto.

ART. 7º. Para ser Director se requiere nacionalidad paraguaya natural, haber cumplido treinta años de edad, poseer título de Doctor en Derecho y ó Ciencias Sociales, y haber ejercido docencia universitaria como Profesor del escalafón de acuerdo a la Carta Orgánica de la U.N.A.

ART. 8º. En caso de ausencia o impedimento del Director, el Decano designará un Director interino de entre vocales asesores de la Junta.

ART. 9º. Son atribuciones y deberes del Director:

a) Cumplir y hacer cumplir el Reglamento de la Escuela así como las resoluciones de las autoridades universitarias.

b) Proponer la integración de las mesas examinadoras.

c) Proponer a la Junta Asesora todas las medidas convenientes para el buen gobierno de la Escuela.

d) Administrar los fondos de la Escuela y rendir cuenta de su inversión a la Junta Asesora y al Consejo Directivo de la Facultad.

e) Proponer al Decano el nombramiento o remoción del personal administrativo de la Escuela a los efectos de su tramitación conforme al Art. 10, Inc. h) de la Ley Nº 356/56.

f) Solicitar al Consejo Directivo de la Facultad, a propuesta de la Junta Asesora, el nombramiento de Auxiliares de la Enseñanza.

B) DE LA JUNTA ASESORA

ART. 10º. La Junta Asesora será presidida por el Director de la Escuela y estará integrada por la forma prevista por la Carta Orgánica de la UNiversidad Nacional para los Consejos Directivos.

ART. 11º. Son atribuciones de la Junta Asesora:

a) Elaborar los planes de Estudios de la Escuela y someterlos a la aprobación de las autoridades universitarias.

b) Proponer por intermedio del Consejo Directivo de la Facultad la designación o contratación de profesores nacionales o extranjeros de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 356/56, sobre la materia.

c) Formular el proyecto de presupuesto anual de la Escuela y elevarlo al Consejo Directivo de la Facultad.

d) Proponer al Consejo Directivo de la Facultad el otorgamiento de Becas nacionales o extranjeras a profesores y estudiantes.

e) Proponer el nombramiento de Auxiliares de la Enseñanza.

f) Fijar las fechas para la realización de exámenes, de

CAPITULO IV

PLAN DE ESTUDIOS

ART. 11º. El plan de estudios comprende una Licenciatura de cuatro años para diversas especializaciones en Ciencias Sociales y Ciencias Políticas.

Ningún alumno podrá realizar más de un curso por año Académico.

A) CURSOS COMUNES

I. Introducción de las Ciencias Sociales
Metodología de las Ciencias Sociales
Nociones de Derecho
Elementos de Estadísticas
Historia del Pensamiento Social y Político (I)
Idioma Extranjero (Inglés, Alemán o Francés) (I)
Guaraní (I)

II. Historia del Pensamiento Social y Político (II)
Investigación Social
Estadística Social
Desarrollo Económico y Social
Teoría Social
Idioma Extranjero (Inglés, Alemán o Francés) (II)
Guaraní (II)

B) CURSOS DE ESPECIALIZACION

SOCIOLOGIA

III. Sociología General
Sociología Urbana
Comunicación Social
Grupos Sociales
Métodos Sociológicos ..//..

..//.. Estructura Social
Idioma Extranjero (Inglés, Alemán o Francés) (III)

IV. Sociología Rural
Antropología
Sociología del Desarrollo
Cambio Social
Psicología Social
Análisis Social.
Idioma Extranjero (Inglés, Alemán o Francés) (IV)

POLITICA

III. Historia de las Ideas Políticas (I)
Teoría Política
Derecho de la Integración
Administración Pública
Proceso Político
Derecho Constitucional
Idioma Extranjero (Inglés, Alemán o Francés) (III)
Guaraní (III)

IV. Geopolítica
Política Nacional
Derecho y Relaciones Internacionales
Organismos Internacionales
Política empresarial
Historia de las Ideas Políticas (II)
Idioma Extranjero (IV) (Inglés, Alemán o Francés)
Guaraní (IV)

.//..

Estructura Social
Idioma Extranjero (Inglés, Alemán o Francés) (III)

IV. Sociología Rural
Antropología
Sociología del Desarrollo
Cambio Social
Psicología Social
Análisis Social.
Idioma Extranjero (Inglés, Alemán o Francés) (IV)

POLITICA

III. Historia de las Ideas Políticas (I)
Teoría Política
Deredho de la Integración
Administración Pública
Proceso Político
Derecho Constitucional
Idioma Extranjero (Inglés, Alemán o Francés) (III)
Guaraní (III)

IV. Geopolítica
Política Nacional
Derecho y Relaciones Internacionales
Organismos Internacionales
Política empresarial
Historia de las Ideas Políticas (II)
Idioma Extranjero (IV) (Inglés, Alemán o Francés)
Guaraní (IV)

CAPITULO V

DEL TITULO

ART. 14º. Para la obtención del Título de Licenciado en Ciencias Sociales o en Ciencias Políticas, se cumplirán los siguientes requisitos:

a) Aprobación de todas las asignaturas de los Cursos comunes y de las correspondientes al respectivo curso de especialización.

b) Presentación por el interesado y aprobación por la Junta Asesora, de un trabajo de investigación relacionado con la especialización elegida. Las bases y condiciones de elaboración del trabajo de investigación serán fijados por el Consejo Directivo de la Facultad con dictamen de la Junta Asesora de la Escuela.

- 6 -

CAPITULO VI

INGRESO

ART. 15º. Los interesados en ingresar a la Escuela de Ciencias Sociales, Podrán hacerlo aprobando el examen correspondiente y presentando la siguiente documentación:

a) Certificado de estudios completo que acredite su condición de Bachiller Humanístico;

b) Certificado de Aprobación de Exámen de Ingreso;

c) Todos los otros documentos exigidos para el ingreso en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Los interesados que se encontraren en la situación prevista en la segunda parte del Art. 4º del presente reglamento, presentarán un Certificado de la Facultad respectiva, con especificación de las Disciplinas afines y los programas oficiales de cada una de ellas para ser considerado su reconocimiento.

CAPITULO VII

Disposición General

ART. 16º. Los casos no previstos específicamente en la presente reglamentación se regirán por las disposiciones sobre la materia de la Ley Nº 356/56 "Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Asunción".

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

I. Estructura de los Estudios:

1. Los estudios de la Facultad de Ciencias Sociales, en las ramas de Sociología y Ciencia Política, se estructuran en dos ciclos que juntos duran cinco años:

   a. Un ciclo básico, que incluye
      - el curso probatorio (con tres asignaturas especiales)
      - dos cursos comunes para todos los alumnos de la Facultad.

   b. Un ciclo de especialización de dos años con cursos diferentes para la especialidad Sociología y para la especialidad Ciencia Política. No obstante, este ciclo podría admitir algunos cursos comunes y trabajos de investigación en el mismo seminario.

2. El programa general de estudios comprende cuatro líneas que se desarrollarán simultáneamente:

   a. Las líneas centrales están dadas por las disciplinas propiamente sociológicas y políticas que incluyen teoría y praxis específicas de cada una de ellas.

      Igualmente incluye la metodología de la ciencia social y teoría del conocimiento (Lógica).

   b. Las líneas "auxiliares" (a las que hay que dar toda la importancia que en nuestro caso se requieren) están dadas por Matemáticas aplicadas (que incluyen graficación) y Disciplinas económicas que deberá aportar los elementos teóricos indispensables para detectar, comprender y definir los fenómenos sociales.

3. Queda un núcleo menos importante de disciplinas que no comprenden estrictamente a las líneas señaladas pero que evidentemente debe incluirse en algún momento de los estudios. Las enumeramos simplemente:

   - Problemas de población
   - Elementos y técnicas de planificación social
   - Historia general de las Civilizaciones (Arte, Cultura, Ideologías dominantes)

Facultad de Ciencias Sociales
Hoja 2

4. Finalmente, será necesario que todas estas disciplinas sean referidas en cuanto sea posible a la realidad nacional, de tal modo que los alumnos (y los profesores) se vean impelidos a interpretar, definir y modificar la realidad que estudian y en la cual se encuentran inmersos. "Conocer es transformar la realidad".

5. Aprobado el quinto año, previa presentación de una memoria, se optará al título de Licenciado en Ciencia Política o en Sociología. Los que han de hacer el Doctorado en esta Facultad deberían acumular cierta "práctica" extracurricular que los madure en el análisis de los hechos sociales y políticos; en especial, que adquieran aptitud para enfocar con criterio científico los hechos que son producto de situaciones contingentes.

   Será necesario complementar estas experiencias con cursos especiales sobre teoría social, que permita a los Licenciados ponerse en contacto con las corrientes más actuales en este campo..

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:
Hoja 3

II. Distribución de materias por cursos (cinco años)

Probatorio: Suponiendo cuatro horas de clases diarias de lunes a viernes.

1.1. Sociología - Introducción general
1.2. Metodología del trabajo científico
1.3. Introducción a la Antropología (Filosofía)
1.4. Matemáticas
1.5. Castellano
1.6. Historia de la Civilización
1.7. Teología
1.8. Orientación Universitaria.

Segundo Curso:

2.1. Los principales representantes de la Sociología (textos escogidos)
2.2. Métodos de Investigación Social (I)
Teoría del conocimiento /Lógica General (epistemología)
2.3. Matemáticas (I)
2.4. Economía (I)
2.5. Teología

Tercer Curso:

3.1. El cambio social (Diversas corrientes)
3.2. Métodos de investigación social (II) (Análisis de contenido)
(Modelos Matemáticos en C. Sociales)
3.3. Matemáticas (II)
3.4. Economía (II)
3.5. Teología

Plan de Estudios F. de Ciencias Sociales
Hoja 4

Cuarto Curso: SOCIOLOGÍA

4.1. Sociología de las Instituciones (I)
4.2. Sicosociología
4.3. Sociología de las Civilizaciones
4.4. Problemas de Población
4.5. Estructura social paraguaya
4.6. Antropología Cultural (I)

Quinto Curso: SOCIOLOGÍA

5.1. Sociología de las Instituciones (II)
5.2. Sociopolítica (condiciones de los cambios estructurales)
5.3. Ideología y utopía en el cambio social
5.4. Historia de los cambios sociales cualitativos
5.5. Historia del cambio social en el Paraguay
5.6. Antropología Cultural (II)

Cuarto Curso: CIENCIA POLÍTICA

4.1. Sociopolítica (Análisis sobre estructura y cambio social) (I)
4.2. Sicología y Política
4.3. Métodos de conducta en el análisis político
4.4. Gobiernos y políticas latinoamericanos
4.5. Técnica de las relaciones internacionales.

Quinto Curso: CIENCIA POLÍTICA

5.1. Sociopolítica (II)
5.2. Gobiernos extranjeros modernos
5.3. Sistemas judiciales comparados
5.4. Teoría política clásica
5.5. Técnicas cuantitativas
5.6. Gobierno local paraguayo (Derecho Constitucional)
5.7. Planificación urbana y regional.

JOU:gcm

1973

Facultad de Ciencias Sociales en funcionamiento.

Lista de documentos

- Presentación a estudiante – 12 de marzo de 1973 (p. 213).
- Nota del Centro Paraguayo de Población – 27 de abril de 1973 (p. 214).
- Aranceles aprobados en diciembre de 1973 (p. 215).

12 de marzo de 1973

Señores
Institut fur Begabtenforderung der
Konrad-Adenauer-Stiftung .eV.
53 Bon Coburger Strabe 1a.
Alemania

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales (Sociología y Ciencia Política), y Rector de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" que suscribe, se dirige a Uds. a fin de presentar al Abog. RAFAEL DENDIA, egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas , Políticas y Sociales de esta Universidad, y de certificar que el mismo, durante sus años académicos ha demostrado dedicación estudiantil, sensibilidad social y espíritu de investigación.

Con la constancia arriba indicada, saludo a ustedes muy atentamente.

UNIVERSIDAD CATÓLICA

Pbro. Dr. Juan Oscar Usher
Rector, Decano, Ciencias Sociales

JOU:gcm

UNIVERSIDAD CATOLICA "NTRA. SRA. DE LA ASUNCION" RECTORADO
EN PRINCIPIO ERAT VERBUM

132/73

27 de abril de 1973

Lcda. Lidia Sánchez, Secretaria
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Católica
Asunción, Paraguay

Estimada señorita Secretaria:

Hemos recibido la siguiente nota del Centro Paraguayo de Estudios de Población.

"Señor Secretario de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Prof. Dr. Laureano Pelayo García, PRESENTE. De mi mayor consideración: Me es grato dirigirme a Ud. a fin de solicitarle, que de ser posible, quera tener a bien suministrarnos una lista de nombres y direcciones de Profesores y/o personas vinculadas a esa alta casadde estudios que estuvieran interesadas en recibir nuestro Boletín TEMAS MEDICOS. Agradeciendo desde ya la atención que pueda prestar a esta solicitud, aprovecho para saludarle con mi más distinguida consideración. DR. DARIO CASTAGNINO, Director Ejecutivo."

Le rogamos se sirva transmitirla a los señores Profesores con el objeto de que los interesados puedan solicitar dicho boletín por nuestro intermedio.

Saludamosle muy atentamente,

UNIVERSIDAD CATÓLICA

Dr. Laureano Pelayo García
Secretario General

LPG:gen:mcvg.

22 de diciembre de 1973

536/73

Lcda. Lidia Sánchez, Secretaria
Facultad de Ciencias Sociales

De mi consideración:

Pongo a su conocimiento que en la última sesión del Consejo Universitario, del 18 de diciembre de 1973, se resolvió establecer los siguientes aranceles:

1. Cada alumno abona en concepto de inscripción la suma de G/.2.400 (dos mil cuatrocientos guaraníes). si se inscribe antes del inicio de las clases, y G 3.000.0 (tres mil guaraníes) si se inscribe dentro de las dos semanas de iniciadas las clases.

2. El pago de la cuota cuatrimestral se hace según la siguiente proporción: a. Por una materia cuatrimestral: G/.1.750.- b. Por dos materias o tres cuatrimestrales: G/.4.750.- c. Por cuatro o más materias cuatrimestrales: G/5.750.-

3. La cuota cuatrimestal se puede fraccionar en cuotas mensuales y deben estar satisfechas en su totalidad para poder rendir los exámenes correspondientes.

Las causas principales de este aumento, aparte de otros, son:

a. De acuerdo con la nueva Ley que obliga a la U.C. a inscribirse a Previsión Social, nuestra Universidad debe abonar anualmente la suma de G/.3.790.000.- (tres millones setecientos noventa mil guaraníes). Las autoridades manifestaron que la ley es muy beneficiosa para nuestros Profesores y empleados; y además ofrece automáticamente prestación de servicios inmediatos, mediatos y de jubilación.

b. Este aporte de la Universidad Católica es de un 15 %, en tanto que los profesores abonan un 9 %,

c. Además, se ha elevado el sueldo al personal administrativo, que estaba congelado desde hace dos años, en un 15 %.

Muy atentamente,

Dr. Laureano Pelayo García
Secretario General

1974

Facultad de Ciencias Sociales en pleno funcionamiento.

Lista de documentos

- Memorando: Cita con el representante Estudiantil - 27 de marzo de 1974 (p. 219).
- Circular para los estudiantes - 27 de febrero de 1974 (p. 220).
- Nota de respuesta a los estudiantes Rivarola, Masi y Díaz - 29 de abril de 1974 (p. 221).
- Cedula de notificación a alumnos de Ciencias Sociales y Decano por elecciones estudiantiles - 24 de agosto de 1973 (pp. 222-223).
- Nota del Delegado del Tercer Curso – Fernando Masi – 19 de junio de 1974 (pp. 224-225).
- Distribución de materias por cursos - 1974 (pp. 226-228).
- Acta del claustro de profesores - 18 de mayo de 1974 (p. 229).
- Acta N°1 de 1974 (25 de junio) del Consejo de Facultad (pp. 230-231).
- Acta N°2 de 1974 (25 de julio) del Consejo de Facultad (pp. 232-234).

UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
Independencia Nacional y Comuneros, Tel. 41 044
Asunción, Paraguay

M E M O R A N D O :

Fecha: 27 de marzo de 1974

A : Lcda. Lidia Sánchez

De : Gladys Carmagnola de Medina

Asunto: Mensaje para Representante Estudiantil de Ciencias Sociales

Te ruego avises al representante estudiantil que mañana jueves, a las 1900 horas, el Padre Usher lo espera para una reunión, en el Rectorado. El me encargó que te consultara acerca de quién es ese representante y mencionó que tal vez podría ser Masi. Dejo a tu cargo la cuestión, segura de que harás lo debido. Gracias, gracias y gracias.

5 de febrero de 1974

P/ los estudiantes de C. Socia-
les (entregado al estud. Masi)

27 de febrero de 1974

Acta No. 14/71
Consejo Universitario
Hoja No. 3

"Se aprobó la creación de las carreras de Sociología y Ciencia Política"(pág. 3, punto 2: Creación de nuevas carreras)

Acta No. 1/72
Consejo Universitario
Hoja 2

"9. Nombre de la nueva Facultad: El Señor Rector explica que se ha creado el año pasado la nueva Facultad, que albergará, por ahora, los estudios de Ciencias Sociales y de Ciencia Política; y que es necesario darle nombre a esa Facultad, que más o menos todos denominamos Facultad de Ciencias Sociales. Se propone este nombre y se hacen comentarios sobre la amplitud del mismo y también sobre la necesidad de destacar más su campo específico. Por último, se resuelve por unanimidad designarla con el nombre de "FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES", que abarcará las carreras de Sociología y Ciencia Política"

Es copia

UNIVERSIDAD CATOLICA

UNIVERSIDAD CATOLICA "NTRA. SRA. DE LA ASUNCION" - SECRETARIA GENERAL - IN PRINCIPIO ERAT VERBUM

Dr. Laureano Pelayo García
Secretario General

PG:gcm

29 de abril de 1974

Señores Estudiantes
Segundo y Tercer Cursos
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Católica

De mi consideración:

Contesto la consulta hecha por los estudiantes Milda Rivarola, Fernando Masi y César Díaz de los cursos Segundo y Tercero de la Facultad de Ciencias Sociales:

1o. La Facultad de Ciencias Sociales es una sola Facultad, con dos ramas distintas; por tanto, sólo puede funcionar legalmente una Asociación (Centro) de estudiantes con carácter gremial (o sea, que represente legalmente al estudiantado de Ciencias Sociales (R.Estatutaria, Art. 90).

En la Universidad, todas las Facultades, excepto Teología, tienen diversas ramas, y son representadas por una sola asociación, de acuerdo con el Art. 90.

2o. Los alumnos del Curso Probatorio de Ingreso no tiene ciudadanía universitaria (Art. 95, Reglamentación Estatutaria), sino después de haber satisfecho el Curso Probatorio de Ingreso, establecido en el Art. 66, inc. c. Por tanto, no pueden participar como miembros activos ni tienen voz ni voto en la Asamblea de estudiantes.

UNIVERSIDAD CATOLICA - FAC. DE CIENCIAS SOCIALES - ASUNCION - PARAGUAY

Atentamente,

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Pbro. Dr. Juan Oscar Usher
Decano

JOU:gcm

A :
Gladys Carmagnola de Medina

PODER JUDICIAL

Cédula de Notificación

Asunción, 24 de agosto de 1.974.-

Señor
Presbítero Prof. Dr. Oscar Usher
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la
Universidad Católica N. S. de la Asunción.-
Domicilio: Ind. Nacional y Barranco del Rio

Comunícole que en el expediente caratulado " Reclamación de Amparo interpuesta por César Aguilar, Juan Angel Dellavedova y Rubén Dario Verón Sanchez c/ el Presb. Prof. Dr. Oscar Usher, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica N. S. de la Asunción y Fernando Massi Fadlala, Nilda Rivarola E , Luis Carlos Simanca y María Magdalena Rivarola Franco ", el Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal del Sexto Turno, Secretaría Nº 12, a cargo del señor Lorenzo R. Guillén, ha dictado la S. D. Nº 21 de fecha 31 de julio de 1.974 que copiada dice: ...RESUELVE: 1.- HACER LUGAR a la reclamación de AMPARO interpuesta por C. Díaz Aguilar, Juan Dellavedova y Rubén Verón Sanchez contra Fernando Massi F., Nilda Rivarola E , Luis Carlos Simanca y María Rivarola F., DECLARANDO que las reuniones o asambleas que tengan por fines la creción de una asociación qie ineludiblemente representará a ciertas y determinadas personas, como en este caso, el Centro de Estúdiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, los actos deben ir precédidos de avisos o comunicaciones serios, efectivos y responsables.- 2.- DESVINCULAR de la presente reclamación al Presbítero Profesor Doctor OSCAR USHER, en virtud de la consagración categórica por parte del Juzgado del principio de la SOBERANIA ESTUDIANTIL en la organización y manejo de los intere-

...///...

...///...ses gremiales.- 3.- COMUNICAR esta resolución al Consejo Superior Universitario de la Universidad Católica " Nuestra Señora de la Asunción ".- 4.- ANOTESE, registrese, notifíquese y remítase copia a la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.- Fdo: Ab. Rubén Diógenes Martínez; Juez.- Ante mí: Lorenzo Reinaldo Guillén; Secretario.-

Queda Ud. notificado.-

Asunción, 19 de junio de 1974

Sr.
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales
Dr. Juan Oscar Usher
Presente

Los alumnos del tercer curso de la Facultad, nos dirigimos a usted con el objeto de presentarle un problema suscitado en la cátedra de Estadística II.

El Profesor de la cátedra, Lic. José Luis Benza, nos manifestó que faltando 2 semanas para la terminación del primer cuatrimestre, sería imposible concluir el programa de Estadística II. Por lo tanto, la solución que él consideraba mas viable, sería la de desarrollar la materia hasta donde se llegue y terminar con la misma, rindiendose el examen correspondeiente en julio.

Los alumnos del tercer curso, consideramos que se ha llegado a tal atraso en el programa, por la falta de clases en un mes. Las causas son varias. En parte, los feriados y las Asambleas tenidas y en parte por el viaje del profesor a Rio de Janeiro.

Consideramos también, junto con el profesor, que hasta el momento no hemos entrado en materia nueva(hasta ahora realizamos un repaso de lo dado el año pasado). Por lo tanto, a nosotros nos parece totalmente incorrecto, terminar de esta forma con un disciplina fundamental para la carrera(especialmente en lo que hace relación a metodología), imcompleta hasta el primer cuatrimestre.

Proponemos concretamente:

1) que se desarrollen las faltantes clases de Estadistica II en el mes de agosto 2) estas clases pueden incluirse entre las materias curriculares del 2º cuatrimestre, reemplazando a la materia opcional, por ejemplo, quedando esta última para un cursillo de verano organizado por la misma facultad 3) en caso contrario, desarrollar las clases de Estadística los días sábados 4) la suspensión del examen de julio, en cuanto a esta materia.

..//..

Hemos llevado esta propuesta al profesor de la cátedra. El nos manifestó que particularmente no tendría problemas en desarrollar las clases faltantes en el mes de agosto.

Ahora estamos llevando la misma propuesta al decanato de la Facultad. En la creencia de que nuestra propuesta se encuentra sólidamente fundamentada, pedimos al Consejo de Facultad que dé la última palabra sobre el particular.

Rogamos encarecidamente que la solución a este problema tenga como límite máximo el día lunes 24. Ya que es la fecha de expiración para la presentación de horario de exámenes en secretaría.

Esperando una respuesta favorable del Consejo de nuestra facultad, que usted preside, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Fernando Masi
Delegado de Curso

Secretaría

UNIVERSIDAD CATOLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

1974

II. Distribución de materias por cursos (cinco años)

Probatorio : Suponiendo cuatro horas de clases diarias de lunes a viernes, de 45 minutos cada una.

	I	II	Total
1.1. Sociología - Introducción General	-	72	72
1.2. Metodología del Trabajo Científico	48	-	48
1.3. Introducción a la Antropología (Filosofía)	-	48	48
1.4. Matemáticas	-	96	96
1.5. Castellano	96	-	96
1.6. Historia de la Civilización	48	-	48
1.7. Teología	24	24	48
1.8. Orientación Universitaria	24	-	24
	240	240	480

Segundo Curso

2.1. Los principales representantes de la Sociología(Textos escogidos)	120=8 ?	-	120
2.2.1.Métodos de Investigación Social(I)	-	48	48
2.2.2.Teoría del Conocimiento/Lógica General(Epistemología)	-	48	48
2.3. Matemáticas (I)	96=5 ?	-	96
2.4. Economía (I)	-	96	96
2.5. Teología	24=2	2 4	48
2.6. Cursos Opcionales	-	24	24
	240	240	480

Tercer Curso

3.1. El cambio Social (diversas corrientes)	120	-	120
3.2.1. Métodos de Investigación Social (II)	-	48	48
3.2.2. Modelos Matemáticos en Ciencias Sociales	-	48	48
3.3. Matemáticas (II)	-	96	96
3.4. Economía (II)	96	-	96
3.5. Teología	24	24	48
3.6. Cursos Opcionales	-	24	24
	240	240	480

Cuarto Curso - SOCIOLOGIA

		I	II	Total
4.1.	Sociología de las Instituciones	96	-	96
4.2.	Sicosociología	72	-	72
4.3.	Sociología de las Civilizaciones	-	48	48
4.4.	Problemas de Población	48	-	48
4.5.	Estructura Social Paraguaya	-	48	48
4.6.	Antropología Cultural (I)	-	48	48
4.7.1.	Cursos Opcionales	24	24	48
4.7.2.	Seminarios	-	72	72
		240	240	480

Quinto Curso

5.1.	Sociología de las Instituciones (II)	-	96	96
5.2.	Sociopolítica (condiciones de los cambios estructurales)	72	-	72
5.3.	Ideología y Utopía en el cambio Social	72	-	72
5.4.	Historia de los cambios sociales cualitativos	-	48	48
5.5.	Historia del cambio social en el Paraguay	-	24	24
5.6.	Antropología Cultural (II)	48	-	48
5.7.1.	Cursos Opcionales	48	-	48
5.7.2.	Seminarios	-	72	72
		240	240	480

Cuarto Curso - CIENCIA POLITICA

4.1.	Sociopolítica (Análisis sobre estructura y cambio social) (I)	72	-	72
4.2.	Sicología y Política	72	-	72
4.3.	Métodos de conducta en el análisis político	-	48	48
4.4.	Gobiernos y políticas latinoamericanas	72	-	72
4.5.	Técnica de las relaciones internacionales	-	72	72
4.6.1.	Cursos Opcionales	24	24	48
4.6.2.	Seminarios	-	96	96
		240	240	480

Quinto Curso - CIENCIA POLITICA

		I	II	Total
5.1.	Sociopolítica (II)	72	-	72
5.2.	Gobiernos extranjeros modernos	48	-	48
5.3.	Sistemas judiciales comparados	-	48	48
5.4.	Teoría Política Clásica	-	48	48
5.5.	Técnicas cuantitativas	48	-	48
5.6.	Gobierno local paraguayo(Derecho Constitucional)	-	48	48
5.7.	Planificación urbana y regional	48	-	48
5.8.1.	Cursos Opcionales	24	24	48
5.8.2.	Seminarios	-	72	72
		240	240	480

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

A C T A DEL CLAUSTRO DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA.

A las 10:30 hs. del día sábado 18 de mayo de 1974, el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica, reunido en Asamblea, procede a la designación de cuatro representantes titulares y dos suplentes, para formar parte del Consejo de Facultad, según el art. 45º de la Reglamentación Estatutaria.

La designación recayó en los siguientes profesores :

TITULARES : Dr. Lorenzo LIVIERES
Dr. Domingo RIVAROLA
Lic. Mauricio SCHVARTZMAN
Lic. José Luis BENZA

SUPLENTES : Dr. Adriano IRALA BURGOS
Dr. Efraín ENRIQUEZ GAMON

Los Profesores designados, tanto titulares como suplentes, durarán tres años en sus funciones(art. 46º)

A las 12:00 hs. se levanta la sesión.

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Nº Asunción,

A C T A Nº 1

Asisten : Dr. Juan Oscar USHER, Decano
Dr. Domingo RIVAROLA, Profesor
Dr. Lorenzo LIVIERES, Profesor
Lic. Mauricio SCHVARZTMAN, Profesor
Lic. José Luis BENZA, Profesor
Luis Carlos SIMANCAS, Representante Estudiantil.

A las 20:00 hs. del día 25 de junio del año de mil novecientos setenta y cuatro, se abre la sesión.

1) Se estudia primeramente las peticiones de convalidación de las materias de MATEMATICAS, INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES, y ECONOMIA I, presentadas por la alumna Ligia PUSINERI DE FANEGO, y de ECONOMIA II, presentada por la alumna María Teresa GAONA ALARCON.

Se decide consultar a los Profesores Angel Pascual SECCHIA (MATEMATICAS Efraín ENRIQUEZ GAMON (ECONOMIA I y II), y Mauricio SCHVARTZMAN(INTRODUCION GENERAL A LAS CIENCIAS SOCIALES); sobre el distamen de los mismos se pronunciará el Consejo en una próxima sesión.

2) Se pasa seguidamente a estudiar la nota presentada por los alumnos del 3er. Curso, en la que los mismos solictan modificar el calendario Académico en lo que respecta al examen de ESTADISTICA II, proponiendo postergar dicho examen por no haberse podido terminar -por diversos motivos- el programa establecido.

El Profesor BENZA señala que, en efecto, a comienzos de año, se empleó mucho tiempo en repasar el programa. Se dio en detalle lo que el año pasado se había dado superficialmente en ESTADISTICA I. Cre que las soluciones propuestas por los alumnos son viables. Y que con 10 clases, resmibles en tres sábados, se podría llenar lo que falta del programa.

El Profesor LIVIERES pregunta sis es posible modificar el calendario, y si, de ser así, el Consejo Universitario podría objetar la decisión tomada por el Consejo de Facultad. El Padre USHER contesta que él, como Rector, puede tomar medidas extraordinarias, con cargo de rendir cuentas a Consejo Universitario.

...

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Nº Asunción,

- 2 -

Se acuerda, finalmente, postergar el examen de ESTADISTICA II, para fines de agosto.

3) El Padre USHER comunica al Consejo el nombramiento del Dr. Domingo RIvarola, como PROFESOR ORIENTADOR "en reemplazo del Padre ACHA, y mientras dure la ausencia del mismo" (Resolución Nº 33/74), para estructura el Curriculum del Segundo cuatrimestre y, proponer los nombres de los profesores que entrarán a trabajar en este segundo cuatrimestre.

El Representante estudiantil, Luis Carlos SIMANCAS pregunta cuál es el mecanismo que se seguirá en esta planificación. El Padre Decano contest que, para este caso, es el Profesor Orientador el que debe encargarse d estudiar, con los demás profesores, los programas, y sus contenidos; es el que debe coordinar las materias entre sí y, además, efectuar una revisión periódica de lo que se está haciendo en ambos cursos.

El Dr. RIVAROLA aclara que su propósito es trabajar en la coordinación de la carrera en forma conjunta y con la colaboración de tods los profesores.

A las 21:40 hs, se levanta la sesión.

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Nº

Asunción,

A C T A N º 2 / 74

Asisten : Pbro. Dr. Juan Oscar USHER, Decano
Dr. Domingo RIVAROLA, Profesor Orientador
Dr. Lorenzo LIVIERES, Profesor
Señor Luis Carlos SIMANCAS, Representante Estudiantil

A las 20:00 hs. del día jueves 25 de julio se abre la sesión.

TEMAS TRATADOS

A. CONVALIDACIONES : El Consejo de Facultad resuelve conceder las convalidaciones de las asignaturas Introducción a las Ciencias Sociales y Economía I, solicitadas por la alumna Ligia PUSINERI DE FANEGO, y Economía II, solicitada por María Teresa GAONA ALARCON, vistos los informes favorables de los Profesores Mauricio SCHAVARTZAMAN y y Efraín ENRIQUEZ GAMON.

En cuanto a la convalidación de Matemáticas, solicitada también por Ligia PUSINERI DE FANEGO, es denegada, por cuanto el Profesor Angel Pascual SECCHIA estima que los programas no coinciden en líneas generales. El Consejo encomienda a la Secretaría comunicar por escrito esta decisión a la alumna PUSINERI DE FANEGO.

Otras tres solicitudes, presentadas por los alumnos Raimundo VEGA, Indalecio RIQUELME y Estanialo BARRIENTOS(Introducción General a las Ciencias Sociales), pasan a la consideración del Profesor Mauricio SCHVARTZMAN.

B. ESCOLARIDAD

Se estudia la nota con fecha 17 de julio/74, presentada por Gisele GATTI BATTILANA, quien solicita ser exonerada de la asistencia

..

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Nº - 2 - Asunción,

ACTA Nº 2/74

obligatoria del 75 % de las clases de las materias Epistemología, Principales Representantes de la Sociología: Marx y Max Weber, y Seminario sobre Marx.

Se resuelve lo siguiente :

1) En vista de que este segundo cuatrimestre la Asignatura Principales Representantes de la Sociología será sustituida por Teoría Social, la alumna podrá presentar, como evaluación, un trabajo escrito sobre Max Weber
En cuanto a Epistemología, deberá hacer el 50 % de escolaridad.
El Seminario, por ser una materia opcional, podrá hacerlo en otro momento.

C. PLANIFICACION DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE: El Profesor Orientador, Dr. Domingo RIVAROLA presenta el plan de actividades académicas para el 2º Cuatrimestre. Aclara que previamente había conversado con la mayoría de los profesores, y que con ellos, había convenido dar continuidad a las siguientes materias:

1) ESTADISTICA : aumentaría en contenido y en prácticas. Será necesario designar un Ayudante de Cátedra.

2) METODOLOGIA: Basándose en la experiencia de cursos anteriores, se ve la necesidad de prolongar esta materia a los dos semestres del 4º Curso.

3) ECONOMIA : Se plantea como materia no Auxiliar, sino Específica. Se desarrollará en tres semestres. Se debe sincronizar con el de

...

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

- 3 -

Nº Asunción,

ACTA Nº 2/74

sarrollo de Teoría Social.

4) HISTORIA SOCIAL.: El Profesor de la materia había presentado un programa distribuido en tres semestres. En el 4º Curso, sería Historia Social de América Latina y Paraguay.

5) TEORIA SOCIAL : Se plantea una evolución en la cual la asignatura Principales Representantes de la Sociología llega a integrarse dentro de Teoría Social.

Finalmente, se determina que el segundo cuatrimestre queda estructurado del siguiente modo :

2º CURSO

METODOLOGIA I	Dr. RIVAROLA
Teología	P. Juste
Teoría Social(en reemplazo de Autores)	Dr. LIVIERES
Epistemología	P. Cleva
Estadística II	Prof. BENZA

3er. CURSO

Teología	P. Juste
Economía III	Dr. Gamon
Metodología III	Dr. Fogel
Historia Social	Prof. SCHVATZMAN
Teoría Social II	Dr. Livieres
Seminario sobre Marx	Dr. Irala Burgos

A las 22 hs, se levanta la sesión.

Ana María R. de Alonso

1975

Facultad de Ciencias Sociales en pleno funcionamiento.

Iniciativa de crear la Facultad de Ciencias del Hombre.

Lista de documentos

- Nota al Rector de la UC – 23 de abril de 1975 (p. 237).
- Nota al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales – 28 de abril (p. 238).
- Acta N°1 de 1975 (17 de marzo) del Consejo de Facultad (pp. 239-240).
- Acta N°2 de 1975 (20 de marzo) del Consejo de Facultad (pp. 241-243).
- Acta N°3 de 1975 (25 de junio) del Consejo de Facultad (pp. 244-246).
- Anteproyecto acerca de la constitución, atribuciones y funcionamiento de la comisión creada para la facultad de Ciencias del Hombre (s/f) (pp. 247-248).
- Minuta de reunión de profesores de la Facultad de Ciencias Sociales para elegir a los representantes docentes que formarán parte de la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias del Hombre - 26 de octubre de 1975 (pp. 249-250).
- Informe para la memoria anual de 1975 de la Facultad de Ciencias Sociales - octubre de 1975 (pp. 251-256).
- Nota de queja sobre la Secretaria General de la Facultad de Ciencias Sociales (1975) (p. 257).

Asunción, 23 de abril de 1975

Sr.
Rvdo. Prof. Dr. JUAN OSCAR USHER
Rector de la Universidad Católica
Presente

De nuestra consideración:

El Consejo de Facultad de Ciencias Sociales en su última reunión, ha resuelto la formación de una "Comisión de Estudio", presidida por el Coordinador de la Facultad, para el análisis de las implicancias académicas y el Plan Decenal, en la parte que afecta a esta Facultad.

En su primera reunión esta Comisión resolvió, a los efectos del estudio del Plan Decenal, dirigirse a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, nos faciliten en la brevedad posible los siguientes documentos:

1.- Copia de las Actas de las reuniones del Consejo Superior Universitario en las que se aprobaron:

a) Los objetivos específicos y políticas
b) La Reglamentación de Departamentos.

2.- Los fundamentos y criterios que se tuvieron en cuenta para la creación de la Facultad de Ciencias del hombre.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo atentamente.

Abog. José Nicolás Morínigo A.
Coordinador
Facultad de Ciencias Sociales

Universidad Católica «Nuestra Señora de la Asunción»
Independencia Nacional y Comuneros
Asunción - Paraguay

Asunción, 28 de abril de 1975

Pbro. Dr. Juan Oscar Usher, Decano
Facultad de Ciencias Sociales

De mi consideración:

Me es grato comunicarle la resolución tomada por el Consejo Universitario de la Universidad Católica, en su sesión del día 26 de abril último, que dice:

"El Consejo Universitario:

1o. Toma debida nota de la presentación de los representantes estudiantiles ante los Consejos Universitario, de Planificación y Administrativo de la Universidad Católica, elevada en fecha 14 de abril ppdo., y la de los Centros Estudiantiles de las Facultades de Ciencias Contables y Administrativas, Filosofía y Ciencias de la Educación, Ciencias Jurídicas y Diplomáticas, y Ciencias Sociales -todos de la Capital, con fecha 19 de abril ppdo.

2o. Por otro lado, toma asimismo debida nota de la presentación del Centro de Estudiantes de Teología, pronunciándose en sentido contrario a la de los anteriores, y con fecha 11 de abril ppdo.

3o. Lamenta vivamente la resolución de los representantes de los estudiantes, en el sentido de "dar por terminada su misión de voceros del estamento estudiantil ante dichos Consejos", y la de los Centros primeramente aludidos en su respaldo a dicha decisión.

4o. Este Consejo se ratifica en su invariable actitud de apertura al diálogo con todos los miembros de la comunidad universitaria, tal como lo viene haciendo desde su misma constitución.

5o. Desestima por improcedente la comunicación de los Centros Estudiantiles antedichos, de que no reconocerán las resoluciones tomadas por los Consejos de la Universidad Católica a partir del 8 de abril ppdo., por cuanto la validez de las mismas depende exclusivamente de la observancia de las normas jurídicas que rigen la vida de la Institución.

6o. Este Consejo declara enfáticamente su decisión inquebrantable de seguir procediendo de acuerdo con sus principios de pluralismo, democracia y respeto de los intereses y las opiniones tanto personales como de los distintos estamentos universitarios. Para el logro de dichos objetivos, su norma de conducta ha sido y será siempre actuar por consenso reflexivo y maduro de sus miembros, y nunca cediendo a presión de intereses subalternos.

7o. Por último, faculta suficientemente al Señor Rector de la Universidad Católica a tomar cuantas medidas estime conducentes para zanjar el diferendo suscitado con motivo de la actitud de los representantes estudiantiles en cuestión, y de los centros de la capital que respaldan su decisión."

Muy atentamente,

UNIVERSIDAD CATÓLICA

Dr. Laureano Pelayo García
Secretario General

PG:gcm

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 1/75

Nº

Asunción,
17 de marzo de 1975.-

ASISTEN: Pbro. Dr. Juan Oscar Usher, Presidente, Dr. Lorenzo Livieres, Dr. Adriano Irala Burgos, Lcdo. José Nicolás Morinigo, Sr. Diego Abente, y Sr. Luis Carlos Simancas.

A las 20:00 horas del día Lunes 17 de marzo, se reúne en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica, el Consejo de Facultad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Plan de estudios para 1975, en especial lo del 4to.Curso.
2. Nombramiento de Profesores.
3. Asuntos Varios.

En esta sesión la Comisión integrada par los Profs. Dr. Domingo Rivarola, Dr. Luis Galeano, Licdo. José Nicolás Morinigo y el Dr. Ramón Fogel, presenta un proyecto general para las áreas de Ciencia Política y Sociología. (Se adjunta el Plan).

Dicho plan está estructurado en base a materias comúnes tanto para Ciencia Política como para Sociología, y materias específicas para cada área, a partir del tercer curso.

Con respecto al curriculum para el cuarto curso la comisión antes mencionada propone las siguientes materias:

ESTRUCTURAS SOCIALES - (Teoria de la Estratificación - Teoria de las Elites - Teoria de las Clases Sociales).

METODOLOGIA -

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 1/75

Nº - H O J A 2 - Asunción,

TEORIA DEL CAMBIO SOCIAL -

HISTORIA SOCIAL LATINOAMERICANA -

Dicha propuesta es aceptada sin objeciones.

El curriculum de los cursos precedentes se mantienen sin cambios.

Respecto a los nombramientos de profesores del segundo y tercer curso, son propuestos los mismos que en el año anterior han estado al frente de las cátedras a exepción del Prof. Mauricio Schvartzman.

Los delegados estudiantiles presentan una nota, en cuyo contenido expresan la necesidad de establecer un regimen para la contratación de profesores, al mismo tiempo, manifiestan su preocupación por la no confirmación en el cargo del Prof. Mauricio Schvartzman. El Decano se explaya acerca de las razones que motivaron el alejamiento del citado Profesor.

A propuesta del Coordinador de la Facultad, se levanta la sesión, siendo las 21:20 horas, previo acuerdo acerca de la proxima reunión, fijada para el día jueves 20 de Marzo a las 20:00 horas.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Pbro. Dr. Juan Oscar Usher
Decano, Presidente
Consejo de Facultad

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 2/75

Nº

Asunción,

20 de marzo de 1975.-

ASISTEN: Pbro. Dr. Juan Oscar Usher, Decano y Presidente del Consejo, Dr. Lorenzo Livieres, Dr. Adriano Irala Burgos, Lcdo. José Nicolás Morinigo, Sr. Diego Abente y Sr. Luis Carlos Simancas.

A las 20:00 horas del día juebes 20 de Marzo de 1975, se reúne en la Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica, el Consejo de Facultad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Nombramiento de Profesores.
2. Asuntos Varios.

Para las nuevas materias del Cuarto Curso se proponen los siguientes Profesores:

TEORIA DEL CAMBIO SOCIAL - Dr. Guillermo Heisecke
METODOLOGIA - Tecnica de análisis - Dr. Ramón Fogel
HISTORIA SOCIAL LATINOAMERICANA - Dr. Luis Galeano
ESTRUCTURAS SOCIALES - Abog. José Nicolás Morinigo.

Para la materia HISTORIA SOCIAL del Tercer Curso, se propone al Abog. José Nicolás Morinigo, siendo las demás Profesores propuestos para permanecer al frente de sus respectivas cátedras, sin alteración alguna.

Los representantes estudiantiles, se refieren nuevamente a la necesidad que se establezca un regimen de contratación a los profesores,

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 2/75

- H O J A 2 -

Nº Asunción,

así como la necesidad de que los programas de las asignaturas estén confeccionados con anterioridad al inicio de las clases.

Expresan también la urgencia que existe respecto a una formación practica tendiente a adquirir experiencia para la investigación científica.

Con relación al primer punto hay acuerdo general en el sentido de que existiendo normas legales que se refieren expresamente al regimen de contratación de los profesores en la Reglamentación Estatutaria de nuestra Universidad, la Facultad debe adecuarse al cumplimiento de ella.

El Consejo reconoce la existencia del problema que hace referencia a los programas de las diversas asignaturas generalmente presentados después de haberse iniciado las clases. Se considera oportuno la necesidad de enviar a los profesores una nota solicitando los programas. de estudio.

Atendiendo al planteamiento que se refiere a la formación práctica de los alumnos de la Facultad, se considerá, que cada curso elabore un plan de investigación específico que pueda ser desarrollado durante todo el curso en ela cátedra de Metodología de la Investigación Social, de esta forma se trabajaria en conjunto desde la elección del tema, confección del diseño hasta el análisis y conclusión de la investigación. La otra alternativa sería vincular a los estudiantes con las investigaciones que realiza la Universidad Católica; esto implicaría una inserción dentro de una investigación ya planeada, con los inconvenientes que la situación acarrea.

A propuesta del representante estudiantil, se resuelve crear una

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 2/75

- H O J A 3 -

Nº Asunción,

comisión, presidida por el Coordinador de la Facultad, e integrada por Profesores y alumnos, a fin de estudiar y hacer las consideraciones pertinentes en relación con los cambios que se plantean en el programa de reestructuración administrativa y académica de la Universidad Católica.

Sin más que tratar, se levanta la sesión siendo las 22:10 horas.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Pbro. Dr. Juan Oscar Usher
Decano, Presidente
Consejo de Facultad

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 3/75

Nº

Asunción,

25 de junio de 1975

ASISTEN: Pbro. Dr. Juan Oscar Usher, Dr. Domingo Rivarola, Dr. Lorenzo Livieres, Dr. Adriano Irala Burgos, Lcdo. José Nicolás Morínigo, y Srta. María Teresa Gaona.-

A las 20:00 horas del día miércoles 25 de junio de 1975, se reúne el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Plan de Estudios del segundo cuatrimestre de 1975.
2. Informe de la Comisión de Estudio sobre las implicancias del Plan Decenal para la Facultad de Ciencias Sociales.
3. Asuntos Varios.

Con respecto al primer punto, el Coordinador de la Facultad, propone para el segundo cuatrimestre del presente año, el siguiente curriculum:

SEGUNDO CURSO	TERCER CURSO	CUARTO CURSO
Estadistica	Teoria Social	Teoria del Cambi
Econimia I	Metodologia III	Economia III
Teoria Social II	Historia Social	Ideologia de Dom.
Metodologia I	Economia III	Historia Social
Opcional:Lógica formal y dialectica		

En el segundo curso la materia Opcional:Lógica formal y Lógica dialectica, es el unico cambio que se introduce en el curriculum base, manteniendose inalterable el curriculum en el tercer curso.

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 3/75

H O J A 2

Nº

Asunción,

El contenido de la materio Historia Social, se reestructura, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. El programa anterior, muy extenso no planteaba una introducción al estudio de las diversas corrientes metodológicas para el análisis de los procesos históricos.

2. La materia debe centrarse en el estudio de la Historia Social Latinoamericana, el que lógicamente no se lo puede aislar de la Historia Mundial.

3. Entre los objetivos fundamentales que se propone la Facultad de Ciencias Sociales, sobresalen la tarea de transmitir y producir conocimientos para interpretar la realida paraguaya, de ahí que, se hace impresindible incluir como parte del programa, Historia Social del Paraguay. La materia de Historia Social quedará así estructurada:

HISTORIA SOCIAL I : 2do. Cuatrimestre del 3er. Curso
- Metodos de análisis históricos

HISTORIA SOCIAL II : 1er. Cuatrimestre del 4to. Curso.
- Historia Social Latinoamericana.

HISTORIA SOCIAL III : 2do. Cuatrimestre 4to. Curso
- Historia Social del Paraguay.

HISTORIA SOCIAL IV : 1er. Cuatrimestre del 5to.Curso.
- Historia Social del Paraguay II

Respecto a las propuestas para la designación de profesores que han nominados los mismos del semestre anterior (1974).

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 3/75

H O J A 3

Nº Asunción,

En la nueva materia de Lógica Formal, Lógica Diálectica, se propone al Sr. Juan Andrés Cardozo. Al Lcdo. José Nicolás Morínigo y el Dr. Miguel Angel González Erico para las cátedras de Historia Social del 3er. y 4to. Curso.

Para las cátedras de Teoria del Cambio Social e Ideología y Dominación Social, son propuestos los Profesores Luis Galeano y Ramón Fogel respectivamente.

Con relación al segundo punto del Orden del Día, el Coordinador informa que la Comisión de Estudio sobre las implicancias del Plan Decenal para la Facultad de Ciencias Sociales, recibió copia del acta, aun no aprobadas por el Consejo, en donde se decidió integrar la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación y la Facultad de Ciencias Sociales, en una unidad pedagógica más amplia con ala denominación de Facultad de Ciencias del Hombre.

El Decano de la Facultad aclara que la organización de la Facultad de Ciencias del Hombre en sus dos niveles académico y administrativo aun no esta estructurado.

Se levanta la sesión siendo las 22 horas y 15 minutos.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Pbro. Dr. Juan Oscar Usher
Decano, Presidente
Consejo de Facultad

ANTEPROYECTO ACERCA DE LA CONSTITUCION, ATRIBUCIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION CREADA POR RESOLUCION NO

DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. **Constitución de la Comisión** que estudiará los antecedentes, objetivos y organización de la Facultad de Ciencias del Hombre.

   a. La comisión estará integrada por: Representante(s) del Consejo de Planificación, Representantes de los Profesores de la Facultad de Ciencias Sociales y de la de Filosofía y por representantes de los Estudiantes de las mencionadas Facultades.

2. **Atribuciones de la Comisión:**

   a. La Comisión tendrá por función estudiar los fundamentos que determinaron la creación de la Facultad de Ciencias del Hombre, asi como sus objetivos e implicancias, pudiendo presentar un proyecto alternativo, si lo considera necesario.

   b. Esta Comisión deberá ser ratificada por el Consejo Universitario y será la única autorizada para presentar un informe sobre la Facultad de Ciencias del Hombre.

   c. Esta Comisión estará representada por dos de sus miembros en las sesiones en que el Consejo Universitario estudie el documento presentado por la misma. En caso de que el Consejo Universitario considere necesario la alternación de las propuestas aconsejadas por esta Comisión, remitirá sus conclusiones para que ésta pueda expedirse al respecto.

3. **Funcionamiento de la Comisión:**

   a. La coordinación de las tareas de la Comisión estará a cargo del Presidente del Consejo de Planificación.

   b. La Comisión contará con una Secretaría permanente, a partir del mes de febrero de 1976, y tendrá reuniones ordinarias por lo menos dos veces al mes.

   c. En caso que se considere necesario, la Comisión podrá solicitar el asesoramiento de instituciones o personas que por sus conocimientos tecnicos, puedan colaborar eficazmente en la tarea a que se halla abocada. De igual manera podrá solicitar trabajos específicos a uno o más de sus miembros.

4. **Cronograma de trabajo:**

   a. En el mes de diciembre, la Comisión elaborará el plan de trabajo y se abocará a la recolección de documentos, que considere para la tarea que se ha propuesto.

   b. A partir del mes de febrero al mes de abril, la Comisión analizará los argumentos y objetivos que impulsaron al Consejo Universitario a la creación de la Facultad de Ciencias del Hombre. En este lapso, en caso de que exista consenso en la Comisión, se estudiará los objetivos y metas de la Facultad de Ciencias del Hombre, asi como las disciplinas científicas que estarán integradas a dicha Facultad.

   c. De mayo a junio, se elaborará el proyecto de estructuración administrativa y académica de la Facultad de Ciencias del Hombre, y su organización curricular.

   d. En el mes de Agosto, se preparará la redacción del informe que será entregado al Consejo Universitario, a comienzos del mes de setiembre.

Hoja 2

5. **Presupuesto:**

a. Para el cumplimiento de sus fines previstos, la comisión contará con un presupuesto de ₲.
que basicamente se destinará a los siguientes rubros:

1º. Secretaría.

2º. Salarios a las personas que elaboran trabajos solicitados por la Comisión.

3º. Salario a los miembros de la misma.

Minuta de la reunión de Profesores de la Facultad de Ciencias Sociales

El 26 de Octubre de 1975, con el objeto de analizar las resoluciones que afectan a la Facultad de Ciencias Sociales, contenidas en el Plan Decenal de Desarrollo de la Universidad Católica, se reunen, convocados por el Coordinador de la unidad académica Lcdo. José Nicolás Morínigo, los Profesores de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica.

Asisten los rpfesores Lcdo. José Luis Benza, Dr. Luis Galeano, Dr. Lorenzo Livieres, Sr. Juan Andrés Cardozo, Dr. Domingo Rivarola, Dr. Ramón Fogel, Dr. Miguel Angel González Erico y Lcdo. José N. Morínigo.

En primer término se dialoga acerca del funcionamiento actual de la Facultad de Ciencias Sociales, señalándose de manera especial, las dificultades que en la práctica surgen como consecuencia de la situación excepcional en que se encuentra la estructura organizativa de la Facultad.

Posteriormente se estudia las implicancias del Plan Decenal, en especial la creación de la Facultad de Ciencias del Hombre, en las actividades propias y específicas de la Facultad de Ciencias Sociales. Luego de un prolongado intercambio de opiniones se resuelve:

1. Nombrar una Comisión compuesta pro los profesores: Luis Galeano, Ramón Fogel y José N. Morínigo A., para que, conjuntamente con la Comisión similar nombrada por la Facultad de Filosofía, se aboquen al estudio de las resoluciones del Consejo Superior Universitario, contenidas en el Plan Decenal de Desarrollo de la Universidad Católica.

2. En consideración a las resoluciones aprobadas por el Consejo Superior Universitario acerca de la creación de la Facultad de Ciencias del Hombre, se acuerda que la Comisión nombrada plantee el criterio de la autonomía de las unidades básicas que deben ser orientadas académicamente por quenes profesional e intelectualmente esten formados para tal efecto.

3. La Comisión nombrada solicitará por escrito al Consejo Superior Universitario los fundamentos que determinan la creación de la Facultad de Ciencias del Hombre.

Hoja 2

4. Se considera de prioridad la elaboración posterior de un documento en donde se analice detenidamente las implicancias del Plan Decenal de Desarrollo en la Universidad Católica.

A las 11 horas y 45 minutos, se da por terminada la reunión, celebrada en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Sociales.

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Nº

Asunción,
octubre de 1975

INFORME PARA LA MEMORIA ANUAL 1975 DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Estructura de los estudios:

Los estudios de la Facultad de Ciencias Sociales, en la rama de Sociología y Ciencia Política, se estructuran en tres ciclos que, juntos duran cinco años:

a) ciclo básico que incluye el Curso Probatorio con materias específicas;
b) cursos comunes para todos los alumnos de la Facultad;
c) ciclo de especialización de dos años, con cursos diferentes para la especialidad Sociología y para la especialidad Ciencia Política. No obstante se podrá admitir algunos cursos comunes y trabajos de investigación en seminarios.

Plan de estudio del Area de Sociología:

Asumimos que la Sociología es una creación contínua y que su misma definición se desenvuelve y precisa a traves de sus progresos y en base a las sucesivas confrontaciones entre las tendencias que la alimentan.

Toda toma de contacto con la Sociología y, seguidamente toda iniciación seria, o toda búsqueda de un conocimiento profundo en esta materia, tienen que pasar a través del estudio de los autores y las teorías que han construido esta disciplina.

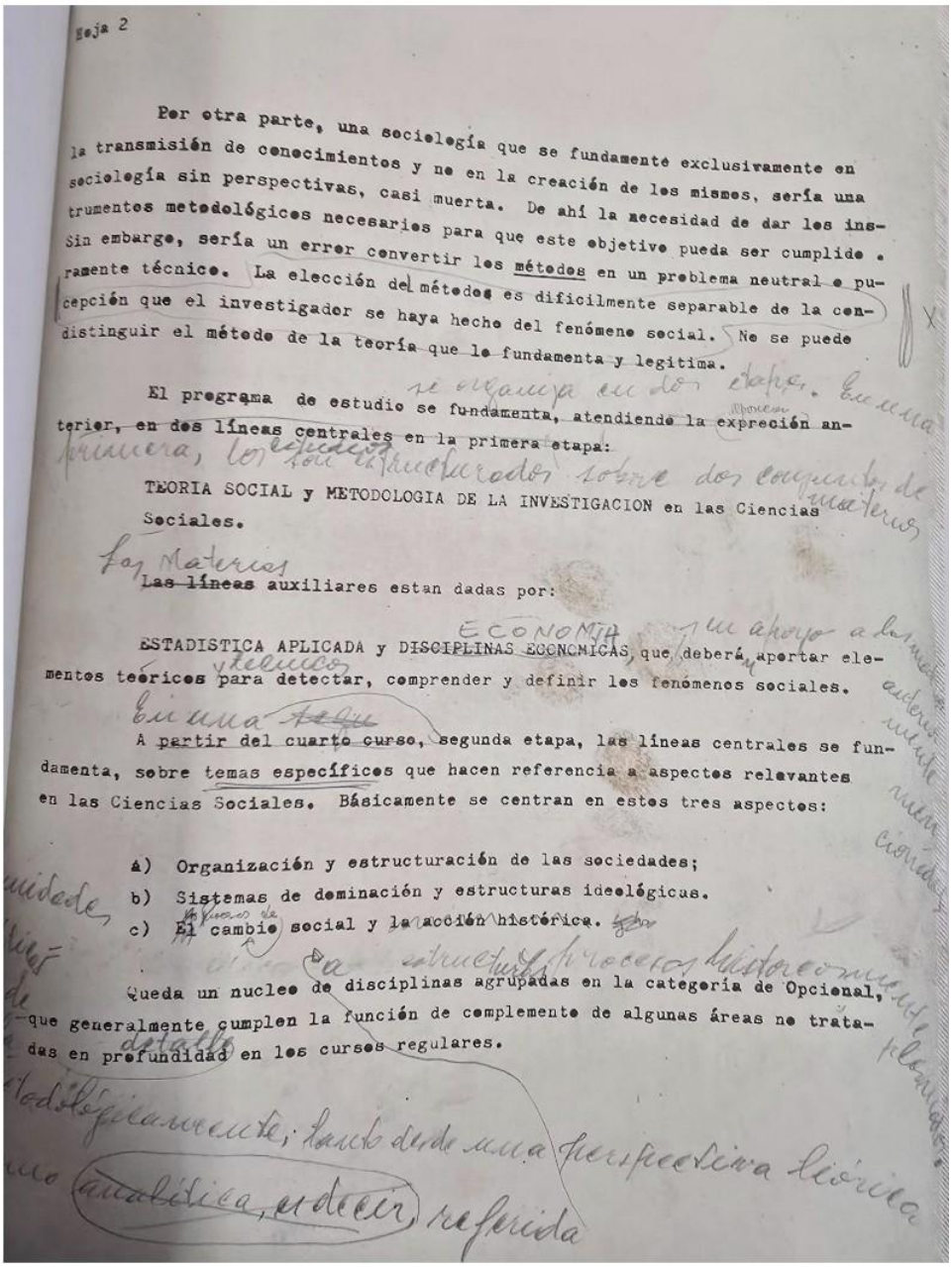

Hoja 2

Por otra parte, una sociología que se fundamente exclusivamente en la transmisión de conocimientos y no en la creación de los mismos, sería una sociología sin perspectivas, casi muerta. De ahí la necesidad de dar los instrumentos metodológicos necesarios para que este objetivo pueda ser cumplido. Sin embargo, sería un error convertir los métodos en un problema neutral o puramente técnico. La elección del métodos es dificilmente separable de la concepción que el investigador se haya hecho del fenómeno social. No se puede distinguir el método de la teoría que le fundamenta y legitima.

El programa de estudio se fundamenta, atendiendo la expreción anterior, en dos líneas centrales en la primera etapa:

TEORIA SOCIAL y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION en las Ciencias Sociales.

Las líneas auxiliares estan dadas por:

ESTADISTICA APLICADA y DISCIPLINAS ECONOMICAS, que deberá aportar elementos teóricos para detectar, comprender y definir los fenómenos sociales.

A partir del cuarto curso, segunda etapa, las líneas centrales se fundamenta, sobre temas específicos que hacen referencia a aspectos relevantes en las Ciencias Sociales. Básicamente se centran en estos tres aspectos:

a) Organización y estructuración de las sociedades;
b) Sistemas de dominación y estructuras ideológicas.
c) El cambio social y la acción histórica.

Queda un nucleo de disciplinas agrupadas en la categoría de Opcional, que generalmente cumplen la función de complemento de algunas áreas no tratadas en profundidad en los cursos regulares.

Hoja 3

Es necesario que todas estas disciplinas sean referidas en cuanto sea posible a la realidad nacional, de tal modo que los alumnos (y profesores) se vean impelidos a interpretar, definir y modificar la realidad que estudian y en la cual se encuentran inmersos. "Conocer para transformar la realidad".

Aprobado el quinto año, previa presentación de una memoria, se optará el título de Licenciado en Ciencia Política o en Sociología. Los que han de hacer el Doctorado en esta Facultad deberían acumular cierta "práctica" extracurricular que los madure en el análisis de los hechos sociales y políticos; en especial, que adquieran aptitud para enfocar con criterio científico los hechos que son producto de situaciones contingentes. los fenómenos sociales

Será necesario complementar estas experiencias con cursos especiales sobre teoría social, que permita a los Licenciados ponerse en contacto con las corrientes más actuales en este campo.

La carrera de Ciencia Política hasta el momento no ha podido implementarse por no existir las condiciones para hacerlo. (Número mínimo de alumnos). Se adjunta el proyecto del plan general.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PLAN DE ESTUDIOS — Programa tentativo

PRIMER CURSO:

Introducción a las Ciencias Sociales
Filosofía
Matemáticas
Historia de la Civilización
Teología

Hoja 4

SEGUNDO CURSO: Primer Cuatrimestre

Teoría Social - Los principales representantes de la Sociología(textos escogidos)
Epistemología
Estadística I
Teología
~~Seminario Marx~~ (Seminario de autores clásicos)

SEGUNDO CURSO - Segundo cuatrimestre

Metodos de la investigación Social - Lógica de la investigación
Teoría Social II - Los Principales representantes de la Sociología(textos escogidos)
Economía I - Introducción a la Economía
Estadística II
~~Teología~~ - ~~Doctrina~~ Pensamiento Social de la Iglesia

TERCER CURSO - Primer Cuatrimestre

TEORÍA SOCIAL III
~~Historia Social I - Métodos de investigación en la historia~~
Metodos de investigación social - Paradigmas vigentes en la Sociología actual
Estadística III
Economía II - Micro y Macro economía
~~Teología~~ - ~~Doctrina~~ Pensamiento social de la Iglesia

TERCER CURSO - Segundo Cuatrimestre

Teoría Social III
Metodología III - Técnicas de obtención de datos.
Historia Social - ~~Paradigmas vigentes~~ Métodos de investigación en la historia.
Economía del Desarrollo Económico
~~Teología~~ - ~~Doctrina~~ Pto Pensamiento Social de la Iglesia

Hoja 5

CUARTO CURSO - Primer Cuatrimestre

Estructuras Sociales - Diferentes enfoques
Metodología IV - Técnica de análisis
Teoría del Cambio Social
Historia Social Latinoamericana

CUARTO CURSO - Segundo Cuatrimestre

Estructuras de Dominación y Análisis Indeológicos
Historia Social del Paraguay - Seminario Investigación
Teoría de la dependencia
Análisis del comportamiento colectivo - Causas y factores precipitantes del comportamiento de masas.

QUINTO CURSO - Primer Cuatrimestre

~~Metodología V - Discusión epistemológica sobre diferentes enfoques metodológicos.~~
Sicobelogía Social
Análisis de Contenido
Historia social del Paraguay - Seminario de Investigación
Práctica de investigación

OPCIONALES:

a) Ideología paraguaya
b) ~~Modelos Epistemológicos~~
c) Lógica formal y Lógica dialéctica
d) ~~Seminario sobre los manuscritos de París de Carlos Marx~~
e) Introducción a la demografía
f)

XXX hasta aquí.

Cumplimiento del programa de Estudios:

El programa de Estudios explicitado anteriormente se encuentra en vigencia en la Facultad de Ciencias Sociales.

Hoja 6

Considerando que nuestra Facultad tiene cinco años de funcionamiento, este programa fue estableciendose de acuerdo a los requerimientos del desarrollo interno de la Facultad, tratando en la medida de nuestras posibilidades, de aproximarnos a los objetivos expuestos en el punto relativo a la Estructura de los estudios.

Respecto al criterio sobre la Semana Teológica, se expone la opinión de los estudiantes del Segundo Curso de la Facultad de Ciencias Sociales:

"Se le reconoce a la Universidad Católica el derecho de instituir las semanas de Teología, pero nosotros opinamos que no tienen derecho de hacerlas obligatorias, ya que correspondería a cada alumno decidir si quiere participar o no.

a) Contenido: Nos parece que los temas tendrían que referirse y adaptarse más a nuestra realidad de estudiantes, y a temas específicos que hagan referencia a la realidad nacional y el rol que tiene y debería tener la Iglesia en nuestro país.

b) Método: Hay en nuestro curso dos tendencias:

1. Una semana exclusivamente para los estudiantes de Ciencias Sociales. Se podría de esta manera, enfocar los temas con más presición. Todos estarían a mismo nivel de conocimiento.

2. Sociología, es una carrera que se ocupa fundamentalmente de los fenómenos sociales, por lo tanto sus estudiantes tienen que integrarse a los demás.

Otra proposición concreta es la siguiente: Elegir un solo tema a ser discutido durante toda la semana. De esta manera se podría profundizar más. Llegaríamos a soluciones más concretas y evitaríamos las generalidades, que criticamos de manera especial dentro de Semana. La elección del tema quedaría a cargo del organizador de la semana y de los representantes estudiantiles.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ASUNCIÓN

Lista de débidos de la Srta.Secretaria General de la insigne Facultad deCiencias Sociales de la U.C., que se pasa macaneando, sin parar,ni nada.

1. Pr´ctica 6 de Estadística.100 ej. x 10 Gs.	300.-
2. Objetiv dad del Conoc.Científico. 50 x 20 gs.	1[illegible]000.-
3. Prác/de Estadística. 30 x 10 gs.	300.-
4.Objetivida del Conoci. II - 50 x 25 gs.	1.250.-
5. Objetividad III . 50 x 25 gs.	1.250.-
6. Programas de metodología I . 30 x lo gs.	300.-
7. Programa de Economía I . 30 x 5 gs.	150.-
8. El contrato social. 400 x 20 gs.	8.000.-
9.Maquiavelo. 400 x 10 gs.	4.000.-
10.Ideología alemana . 29 x 10 gs.	290.-
11.fichas de control de créditos. 300 x 5 gs.	1.500.-
12.Sociedad feudal. 50 x 150 gs.	7.500.-
13.Hist.social II . 50 x 150 gs.	7.500.-
14.Programas (?)	1.200.-
15.Bictado de Soci logía. 60 x 10 gs.	600.-
16.Hojas de examen. 200 x 5 gs.	1.000.-
17.Estad´tica . 40 x 15 gs.	600.-
18.Programa metodlog´´ III. 40 x 25 gs.	1.000.-
19.Programa de Econ. II. 30 x 15 gs.	450.-
20.Hist.Social III . 50 x 150 gs.	7.500.-
21.Hist.Social Iv,V,Vi,VII. 50 x	21.000.-
Estadistica Social 2 programa 27 x 10	270.-
Programa 15 hojas a 5	75.-
Practica de Estadistica 2 a 25 hojas a 15	375.-
Practica 2 b 25 hojas a 5	125.-
Práctica 3B 3 A 25 hojas a 10	250
PARSONS(METOSOLOGIA 40 cuadernos a 200	8.000
HISTORIA SOCIAL 8 50 X 120	6.000
PRACTICA DE ESTADISTICA 3B 25 ejemplares a 10	250
HISTORIA SOCIAL 9 50 x 80	4.000
PRACTICA DE ESTADISTICA 4a 25 x 10	240
PRACTICA DE ESTADISTICA 5 B 30 ejemplares a 10	300
PRACTICA DE ESTADISTICA 6 A y B 25 ejemplares a 20	500.-

1976

Facultad de Ciencias Sociales en pleno funcionamiento.

Lista de documentos

- Facultad de Ciencias Sociales: Calendario, objetivos, plan de estudios y curriculum - 1976 (pp. 261-271).
- Borrador: Facultad de Ciencias Sociales: Calendario, objetivos, plan de estudios y curriculum - 5 de marzo de 1976 (pp. 272-275).
- Acta N°4 de 1976 (24 de marzo) del Consejo de Facultad (pp. 276-281).
- Acta N°5 de 1976 (28 de julio) del Consejo de Facultad (pp. 282-284).
- Acta N°6 de 1976 (20 de octubre) del Consejo de Facultad (pp. 285-287).

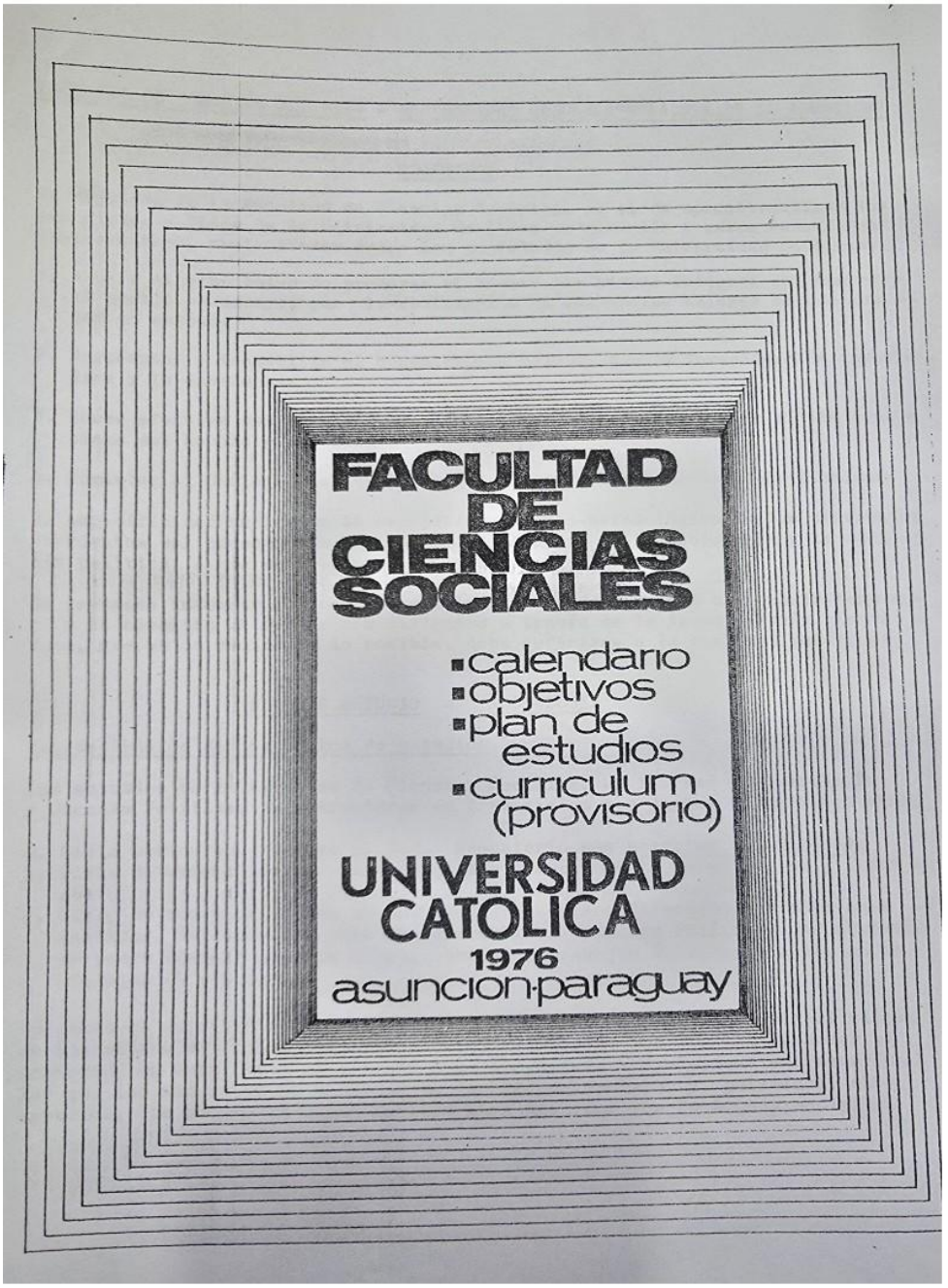
FACULTAD
DE
CIENCIAS
SOCIALES
▪calendario
▪objetivos
▪plan de
estudios
▪curriculum
(provisorio)
UNIVERSIDAD
CATOLICA
1976
asuncion·paraguay

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD CATOLICA"NTRA.SRA.DE LA ASUNCION"

OBJETIVOS

El objetivo de la Facultad de Ciencias Sociales, es el de operacionalizar los principios y fines de la Universidad Católica en relación a estos enunciados fundamentales, explicitadas entre los postulados de la Universidad Católica.

1. Asumir el compromiso de promover el desarrollo básico integral del hombre y el pueblo paraguayo, por la realización de los nuevos valores de una sociedad en cambio.

2. Acrecentar y transmitir el conocimiento humano, por la investigación científica y la enseñanza.

3. Hacer efectiva una relación permanente entre las ciencias y la visión cristiana del hombre y del mundo.

4. Fomentar el diálogo institucionalizado entre sus estamentos constitutivos.

Su especificidad radica en la exposición teórico-metodológico de las diferentes corrientes del pensamiento científico en el campo de la sociología y la ciencia política, desde una perspectiva creadora y crítica.

Se pretende integrar los conceptos teóricos-metodológicos a una praxis tendiente a la creación de nuevos conocimientos a través de la investigación científica, que en la medida de lo posible, debe referirse a la realidad paraguaya.

PLAN DE ESTUDIO - SOCIOLOGIA

Estructuración de los ciclos de estudios

Los estudios de la Facultad de Ciencias Sociales, en la rama de Sociología y Ciencia Política, se estructuran en tres ciclos que juntos duran cinco años:

a. Ciclo básico que incluye el Curso Probatorio con materias específicas;
b. Ciclo de Cursos comunes para todos los alumnos de la facultad: (2 y 3 cursos.
c. Ciclo de especialización de dos años, con cursos diferentes para la especialidad Sociología y para la especialidad Ciencias Políticas. No obstante se podrá admitir algunos cursos comunes y trabajos de investigación en seminarios (4 y 5 curso)

Aprobado el quinto año, previa presentación de una memoria, se opta el título de Licenciado en Ciencias Política o en Sociología. Los que han de hacer el Doctorado en esta Facultad deberán acumular cierta "práctica" extracurricular que los madure en el análisis de los hechos sociales y políticos; en especial, que adquieran mayor aptitud para analizar los fenómenos sociales.

///..

Contenido de las
materias (cont.....

2-

FUNDAMENTO Y RAZONES DEL PROGRAMA DE ECONOMIA

a. Por necesidad pedagógica, establecer una secuencia académica en el plan de estudios de la asignatura;
b. Poner al alcance del estudiante de Sociología y C. Políticas, los instrumentos fundamentales para el análisis económico y para visualizar y comprender los problemas económico-sociales de nuestro tiempo:
c. Establecer una relación causal estrecha entre economía-sociología.

ESTRUCTURA SOCIAL

1er Cuatrimestre - 4º Curso - 4 horas semanales

La organización de la sociedad tomando este concepto en sentido restringido, a partir de la ubicación de los actores social-individuales o colectivos, en la estructura social de acuerdo a una jerarquía de valores y a las funciones desempeñadas (Teoría de la estratificación) o bien atendiendo el rol desempeñado en el proceso de producción económica como consecuencia de las relaciones existentes con los medios de producción, son las dos problemáticas fundamentales que se analizan en esta materia.

Se estudia los enfoques básicos acerca de la organización social, elaborado por la teoría funcionalista y por la teoría histórico-estructural. Esta diferencia permite distinguir dos niveles de análisis: la organización social desde una perspectiva descriptiva, cuyo dinamismo se expresa a través del estudio de la movilidad social y la organización social desde una perspectiva histórica, este segundo enfoque vincula la estructura social con los procesos sociales que inciden en las transformaciones de la estructura social.

Por otra parte, se plantea los diferentes criterios utilizados para caracterizar a los actores sociales dentro de una estructura social, en la teoría estructural funcionalista, en la sociología comprensiva y dentro de la perspectiva analítica del enfoque histórico-estructural.

Se pretende, en el curso, integrar la teoría con la investigación a través de un estudio acerca de la estratificación social paraguaya, utilizando los criterios de cualquiera de las corrientes estudiadas.

ESTADISTICA

Contenido de las materias (cont....

3-

Con esta asignatura se pretende dar al alumno las herramientas estadísticas básicas que debe conocer el investigador en ciencias sociales y políticas. Los cursos son eminentemente prácticos y se desarrollan mediante ejemplos y ejercicios. Se procura evitar la teoría complicada y la excesiva matemática. Se considera que los cursos de matemática desarrollados en el probatorio otorgan la base necesaria para los cursos de estadística, ya que los programas fueron otientados en ese sentido.

Por otro lado las asignaturas de Metodología y Estadística están compaginadas de manera a configurar una unidad de estudio, completándose y apoyándose entre ellas.

La Estadística Descriptiva y la Teoría de Probabilidades fue incluída como base para el estudio de la Inferencia Estadística que se inicia en Estadística II donde se desarrollan los conceptos fundamentales de la prueba de hipótesis. En Estadística III se desarrolla la prueba de hipótesis utilizando distintas distribuciones como la norma, la t de Student y la chi cuadrada, además se estudian distintas medidas de asociación entre variables.

En seminarios posteriores, incluidos en cursos más avanzados, se desarrollarán técnicas de muestreo, análisis multivariante y otras técnicas estadísticas.

HISTORIA SOCIAL

Enfoque metodológicos para el análisis histórico

3er Curso - 2º Cuatrimestre - 4 horas semanales

La presentación de diferentes enfoques metodológicos para el análisis histórico y su marco teórico referencial es el objetivo básico del curso.

Con esa finalidad se exponen los instrumentos ténicos elaborados por la escuela histórica cuantitativa, así como la corriente Francesa o de los árabes y la New Economic Histáry .

Por otra parte se analiza el método de Witold Kula, y las consecuencias teóricas que subyace en la utilización del método, culminando el curso con una exposición sobre el enfoque histórico estructural.

Durante el curso los estudiantes deben realizar un ensayo de interpretación metodológica sobre un tema de historia paraguaya.

Contenido de las materias(cont.....

4 -

HISTORIA SOCIAL LATINOAMERICANA

4º Curso - 1er Cuatrimestre - 4 horas semanales

El análisis de los grandes procesos sociales de la historia latinoamericana constituye uno de los objetivos centrales del curso. Tal objetivo pretende ser concretado mediante el estudio de las relaciones en las que intervienen las fuerzas sociales substantivas, en el decurso del largo plazo. De ahí que desde la perspectiva del tiempo, el propósito radique en la interpretación de los hitos claves de la historia social latinoamericana. Estos hitos, a su vez, son situados en aquellos momentos coyunturales que implican la consolidación de fuerzas sociales que, si bien no serían plenamente nuevos, si tendrían capacidades y recursos distintivos como para imprimir rumbos específicos a los procesos.

Otro de los objetivos básicos consiste en analizar estos procesos globales a través de los condicionamientos regionales y nacionales. Precisamente este objetivo se desdobla en dos direcciones: una radica en la participación de los alumnos a partir del estudio de los casos nacionales-dicho estudio se basa en la bibliografía sugerida por el Profesor, sin perjuicio de que tambien los alumnos puedan realizar su propia revisión bibliográfica; y otra tiene que ver con el examen crítico-tanto teórico como metodológico- de las categorias analíticas, pues de esta manera, se espera eludir, en la medida de lo posible, el análisis simplista y mecánico, y rescatar, al mismo tiempo, en su correcta dimensión, el principio de la especificidad histórica.

HISTORIA SOCIAL PARAGUAYA

Plan de Estudio
Fac. de Sociología(cont.....

3 -

Las unidades temáticas serán desarrolladas metodológicamente, tanto desde una perspectiva teórica como referida a estructuras y procesos historicamente plasmados. Queda un núcleo de disciplinas agrupadas en la categoria de opcional que generalmente cumplen la función de complemento de algunas áreas no tratadas en detalle en los cursos regulares.

A través de la exposición del plan de estudio, es observable una preocupación constante: interrelacionar adecuadamente la teoría social con la metodología de investigación, de manera que nuestros egresados puedan dar su aporte al desarrollo del pensamiento social en el Paraguay y que al mismo tiempo estén capacitados para realizar investigaciónes sociológicas de caracter técnico - profesional.

PROGRAMA

Primer curso

Introducción a las Ciencias Sociales
Filosofía
Matemáticas
Historia de la Civilización
Teología

Segundo Curso(Primer cuatrimestre)

Teoria Social - Los principales representantes de la Sociología (textos escogidos)
Epistemología
Estadística I
Teología III
Seminario de Autores Clásicos

Segundo curso(Segundo cuatrimestre)

Métodos de la investigación social - Lógica de la investigación
Teoría Social II - Los principales representantes de la Sociología (textos escogidos)
Economía I - Introducción a la Economía
Estadística II
Pensamiento Social de la Iglesia

Tercer Curso(Primer cuatrimestre)

Teoría Social III
Método de investigación social - Paradigmas vigentes en la Sociología actual
Estadística III
Economía II - Micro y Macro economía
Pensamiento Social de la Iglesia.

Tercer Curso (Segundo Cuatrimestre)

Teoría Social IV
Metodología III - Técnicas de obtención de datos

///...

Contenido de las materias(cont.....

5-

METODOLOGIA

2º Cuatrimestre 2º Curso - 4 hs.
1er Cuatrimestre 3er Curso- 4 hs.
2º Cuatrimestre 3er Curso- 4 hs.
1er Cuatrimestre 4º Curso - 4 hs.

El presente programa (proyecto siempre perfectible) tiene por finalidad primordial vertebrar los aspectos básicos de la investigación sociológica. Al incidir la metodología sobre una problemática tan vasta y compleja, no resulta fácil encontrar una postura intermedia y ecuánime. En tal sentido, el equipo docente es plenamente conciente que el programa que se ofrece a los alumnos es, en el fondo, ambicioso y por consiguiente dificilmente podría desarrollarse en el mismo nivel de profundidad todas las unidades temáticas que el mismo comprende.

La propuesta que se ofrece a los estudiantes consiste en concebir la metodología como la práctica científica que ha de incentivar el trabajo crítico y creador del estudiante desociología; es decir, superar la concepción de la metodología como un conjunto de códigos y reglas normativas.

Teniendo en cuenta este planteamiento, se ha juzgado oportuno empezar con la lógica de la investigación, a fin de que el alumno se sitúe, sin más prolegómenos frente a las operaciones básicas de la práctica científica y comience a detectar los aspectos positivos y negativos de la misma. Una vez cumplida esta primera etapa, se pasará al desarrollo de los modelos epistemológicos de más vigencia en la sociología actual, con el objeto de vincular las operaciones a los marcos teóricos, por una parte, y a las técnicas de investigación , por otra.

De esta forma, las técnicas serán estudiadas insetándolas en la práctica de investigación, vinculándolas a los marcos teóricos, a la naturaleza de los problemas a investigar y a los niveles de análisis. Es decir,se examinarán los instrumentos en sus significaciones técnicas(formales), como asimismo en sus significaciones teóricas.

Participación de los estudiantes

En otro orden, cabe mencionar como aspecto también considerado como sistantivo, el plan de trabajos prácticos destinado a adjudicar responsabilidades personales concretas a cada estudiante o grupo de estudiantes, según los casos. Este plano implicará dos formas básicas de actividades; la preparación y resolución de problemas específicos relacionados a los diversos aspectos de la investigación(problematización, conceptualización, diseño, análisis de datos, etc.) y la(revisión y crítica de trabajos de investigación que se han desarrollado en el país.

///...

Contenido de las materias(cont.....

6-

IDEOLOGIA Y DOMINACION SOCIAL

2º Cuatrimestre - 4º Curso - 4 hs.

El programa se desarrolla a partir del examen de discusión crítica de los p cipales enfoques que se enfrentan en el dominio del análisis de las ideolog Esta discusión crítica facilitará la formulación de proposiciones alternati rescatables en una teoría general de las ideologías con capacidad para dar cuenta de la articulación entre procesos y relaciones sociales, y procesos lógicos, tal como existen y se manifiestan en nuestro medio.

SEMINARIO SOBRE TEORIA DE LA DEPENDENCIA

5º Curso - 1er Cuatrimestre

El análisis integrado del desarrollo (proceso de cambio, socio-económico, po lítico, cultural e ideológico) que tiene como nucleo contral explicativo la categoría de la dependencia, requiere, como primera aproximación, una discusió acerca del caracter científico que posee.

Para el efecto, en la primera parte del seminario, se discutirá la validez teórica y las implicancias metodológicas implicitas en la utilización de la categoría de la dependencia a través del cual se explica los procesos de cambio en la estructura socio-económica y política de America Latina. Se explicitará la perspectiva de análisis esbozados por varios autores, que a traves de enfoques diferentes plantean la misma problemática.

Posteriormente en el seminario se intentará un acercamiento a los procesos económicos, sociales y políticos de nuestro país, a partir de la independencia política, dentro del enfoque básico de la materia.

Por otra parte, se privilegiará el análisis de los procesos sociales vinculándolos con los cambios opoerados en la estructura socio-económica y política de ka Argentina,y el Brasil. Esta afirmación no implica, y que esto quede bien claro, que los cambios estructurales en el Paraguay son simples reflejos de otros producidos en el exterior, por el contrario la formación social para - guaya se explica por la especificidad de su estructura socio-económica política e ideológica.

Contenido de las materias (cont.....

7-

rías explicativas e interpretativas de los fenómenos sociales, sino también el desarrollar en ellos en forma paralela, una capacidad crítica tal que las permita enjuiciar la validez de los fundamentos gnoseológicos y epistemológicos, que las sustentan, así como su ámbito de validez relativa. Se trata de investigar y aprender racionalmente el qué, el cómo, el por qué y el para qué de las teorías sociales.

Para el cumplimiento de estos fines, en el primer semestre, se persigue la toma de contacto y ambientación de los alumnos con la nueva ciencia y con su lenguaje específico. El método que se sigue es el fenomenológico, es decir, se trata de hacer que los alumnos internalicen la experiencia de las relaciones sociales, o, mejor, desarrollen una clara conciencia de las relaciones sociales en el nivel de una experiencia personal cotidiana, directa e inmediata.

La descripción del accional social obtenido de la propia experiencia y complementada con las exposiciones críticas del profesor - los diferentes niveles micro y macrosociológico así como las dimensiones subjetivas y objetivas- dirigen luego el desarrollo de sus fundamentos normativos y culturales, para terminar en una descripción lo más amplia posible del proceso de socialización

Obtenida esta primera aproximación no ideológica a la nueva ciencia y a su objeto, en el segundo semestre se procede a analizar criticamente las distintas teorías acerca de la organización social. En este aspecto, y más que en la memorización de las distintas notas constitutivas que pueden obtenerse de una más o menos adecuada recensión, se insiste en develar la epistemología condicionante de los resultados teóricos: así se ve lo que se obtiene con una orientación clasificatoria o con una orientación analítica.

En una tercera etapa o semestre se busca desarrollar la teoría del proceso social o del cambio, y paralelamente realizar los seminarios en los que se analiza críticamente la obra específica de cada gran teórico, tanto en su metodología como en su pensamiento propiamente social.

Se considera prudente realizar sominarios previos sobre critica del conocimiento en Kant y en Hegel, en el entendimiento que la teoría social reconoce dos líneas fundamentales:a) la positivista y b) la dialéctica.

Los más eminentes pensadores de ambas corrientes han reconocido expresamente en el plano epistemológico su deuda para con estos dos filósofos.

La realización completa de estos seminarios tiene que abarcar en la línea positivista a Comte, Spencer, Durkheim, Pareto, Max Weber, T. Parsons, Dahrendorf y Popper(para el análisis epistemológico). En la Línea dialéctica debe abarcar no solo a Marx y a Engles, sino también a Kautsky, Luxemburg, Plejanov, Bernstein, Lenin, Trotzky, hasta llegar a la escuela crítica de Frankfurt con Horkheimer, Adorno, Habermas.

La distinción queantecede se ha vuelto más aparente que real en los últimos tiempo, o mejor quizás ya es problemática con M. Weber, y parece sencillamente irreal con pensadores como Wright Mills, y Herbert Marcusee.

El programa como se ve es sumamente ambicioso, y el tiempo disponible sumamente reducido .

.....

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Objetivos generales:

1. Conocer y analizar la doctrina social de la Iglesia en su fuente y contenido, y sus proyecciones sobre la realidad del mundo en la actualidad.

2. Habilitar el alumno para utilizar los principios y criterios social cristianos en el análisis de la realidad nacional e internacional, en sus aspectos político, económico y social, en comparación con otras doctrinas e ideologías dominantes actualmente.

3. Concientizar al alumno sobre la profundidad, extensión y gravedad de la llamada "cuestión social" en nuestro país y en otras regiones, y sobre la necesidad urgente de captar con renovado empeño el mensaje evangélico y aplicarlo a la vida histórica de los hombres, mediante la presencia activa que comprometa a los cristianos - pese al pluralismo moderno- frente a los grandes problemas que agitan al mundo de hoy.

INTRODUCCION A LA DEMOGRAFIA

Objetivos generales:

La finalidad de este curso es dar al alumno un conocimiento básico de Demografía y Sociología de la Población. Se estudiarán técnicas y métodos elementales para el estudio de las condiciones y de los procesos demográficos, así como también la correlación existente entre estos y los procesos socioeconómicos, Se espera que el alumno al terminar se encuentre capacitado de comprender y manejar datos demográficos y de emplearlos como información de apoyo en sus investigaciones.

TEORIA DEL CAMBIO SOCIAL

Para estudiar la Teoría o Teorías del Cambio Social, partimos del subdesarrollo como hecho concreto y lo tenemos como marco referencial a lo largo de todo el carso. Un estudio sociológico del subdesarrollo, del crecimiento económico y sus implicaciones, del desarrollo y sus exigencias nos lleva a con -

Contenido de las materias (cont.....

El cambio social puede ser considerado como un proceso. Las diferentes teorías (de autores modernos) y las diversas experiencias (las más recientes nos llevarían a la formulación aproximativa (circunstancial) de una teori del cambio social.

oooooooooooo))))ooooooooooooo

JOU:ama
30/III/76

UNIVERSIDAD CATOLICA

FAC.DE CIENCIAS SOCIALES

OBJETIVOS

El objetivo de la Facultad de Ciencias Socilaes, es el de operacionalizar los principios y fines de la Universidad Católica en relación a estos enunciados fundamentales, explicitadas entre los postulados de la Universidad Católica.

1. Asumir el compromiso de promover el desarrollo básico integral del hombre y el pueblo paraguayo, por la realización de los nuevos valores de una sociedad en cambio.

2. Acrecentar y transmitir el conocimiento humano, por la investigación científica y la enseñanza.

3. Hacer efectvia una relación permanente entre las ciencias y la visión cristiana del hombre y del mundo.

4. Fomentar el diálogo institucionalizado entre sus estamentos constitutivos.

Su especificidad radica en la exposición teórico-metodologico de las diferentes corrientes del pensamiento científico en el campo de la sociología y la ciencia política, desde una perspectiva crítica, ~~lo que implica realizar el academicismo científico y la ideologización acrítica~~.

Se pretende integrar los conceptos teóricos-metodológicos a una praxis tendiente a la creación de nuevos conocimeientos a través de la investigación científica, que en la medida de lo posible, debe referirse a la realidad paraguaya.

PLAN DE ESTUDIO - SOCIOLOGIA

Estructuración de los ciclos de estudios

Los estudios de la Facultad de Ciencias Sociales, en la rama de Sociología y Ciencias Política, se estructura en tres ciclos que juntos duran cinco años:

a. Ciclo básico que incluye el Curso Probatorio con materias específicas;

b. Ciclo de Cursos comunes para todos los alumnos de la facultad:(2 y 3 ~~años~~ cursos)

c. Ciclo de especialización de dos años, con cursos diferentes para la especialidad Sociología y para la especialidad Ciencia Política. No obstante se podrá admitir algunos cursos comunes y trabajos de investigación en seminarios (4 y 5 cursos)

Aprobado el quinto año, previa presentación de una memoria, se opta el título de Licenciado en Ciencias Políticas o en Sociología. Los que han de hacer el Doctorado en esta Facultad deberían acumular cierta "práctica" extracurricular que los madure en el análisis de los hechos sociales y políticos; en especial, que adquieran mayor aptitud para ~~enfocar con criterio~~ analizar

///...

Plan de Estudio
De la Fac.de Sociología
(continuación.....
4/III/76

2.-

~~científico~~ los fenómenos sociales.

Será necesario complementar estas experiencias con cursos especiales, ~~sobre teoría social~~, que permita a los Licenciados ~~ponerse en contacto con las corrientes más actuales en este campo.~~ dar mayor profundidad y complejidad a sus conocimientos.

La carrera de Ciencias Política hasta el momento no ha podido implementartarse por no existir las condiciones para hacerlo. (Número mínimo de alumnos)

Plan de estudio del Area de Sociología:

Asumimos que la Sociología es una creación contínua y que su misma definición se desenvuelve y precisa a través de sus progresos y en base a las sucesivas confrontaciones entre las tendencias que la alimentan.

Todo toma de contacto con laSociología y, seguidamente toda iniciación seria, o toda búsqueda de un conocimiento profundo en esta materia, tienen que pasar a través del estudio de los autores y las teorías que han construido esta disciplina.

Por otra parte, una sociología que se fundamenta exclusivamente en la transmisión de conocimientosy no en la cración de los mismos, sería una sociología sin prespectivas, casi muerta . De ahí la necesidad de dar los instrumentos metodológicos necesarios para que este objetivo pueda ser cumplido. Sin embargo, sería un error convertir los métodos en un problema neutral o puramente técnico. No se puede distinguir el métodos de la teoría que lo fundamenta y legitima.

El programa de estudio se organiza en dos etapas. En una primera, los estudios son estructurados sobre dos conjuntos de materias.

TEORIA SOCIAL Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN las Ciencias Sociales.

Las materias auxiliares estan dadas por:

ESTADISTICA APLICADA Y ECONOMIA , que en apoyo a las materias anteriormente mencionadasdeberán aportar elementos teóricso y técnicos para detectar, comprender y definir los fenomenos sociales.

En una segunda etapa, las líneas centrales se fundamenta, sobre temas específicos que hacen referencia a aspectos relevantes en las Ciencias Sociales. Básicamente se centran en estos tres aspectos.:

a. Organización y estructuración de las sociedades;
b. Sistema de dominación y estructuras ideológicas.
c. Proceso de cambio social

Se incluye la materia de Sicología social, que será de suma utilidad como apoyo para la comprensión de los procesos de cambio social.

Plan de Estudio
de la Fac. de Sociología
(continuación.....
4/III/76

3/

Las unidades temáticas serán desarrolladas, metodológicamente, tanto desde una perspectiva teórica como referida a disciplinas estructuras y procesos historiacamente planeados, agrupadas en la categoria de Opcional que generalmente cumplen la función de complemento de algunas áreas no tratadas en detalle en los cursos regulares.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA TENTATIVO

PRIMER CURSO

Introducción a las Ciencias Sociales
Filosofía
Matemáticas
Historia de la Civilización
Teología

SEGUNDO CURSO (Primer cuatrimestre)

Teoría Social - Los principales representantes de la Sociología (textos escogidos)

Epistemología
Estadística I
Teología
Seminario de Autores Clásicos

SEGUNDO CURSO(segundo cuatrimestre)

Métodos de la investigación Social - Lógica de la investigación
Teoría Social II - Los principales representantes de la Sociología (textos escogidos)
Economía I - Introducción a la Economía
Estadística II
Pensamiento Social de la Iglesia

TERCER CURSO (Primer cuatrimestre)

Teoría Social III
Métodos de investigación social - Paradigmas vigentes en la Sociología actual
Estadística III
Economía II - Micro y Macro economía
Pensamiento social de la Iglesia

TERCER CURSO(Segundo Cuatrimetstre

Teoría Social IV
Metodología III - Técnicas de obtención de datos
Historia Social. Métodos de investigación en la historia

Plan de Estudio
de la Fac. de Sociología
(continuación .....

4.

Economía del Desarrollo Económico
Pensamiento Social de la Iglesia

CUARTO CURSO(Primer cuatrimestre)

Estructuras Sociales, Diferentes enfoques
Metodología IV - Técnica de análisis
Teoría del Cambio Social
Historia Social Latinoamericana

CUARTO CURSO(Segundo Cuatrimestre)

Estructuras de Dominación y Análisis Ideológicas
Historia Social del Paraguay - Seminario Investigación
Teoria de la dependencia
Análisis del comportamiento colectivo - Causas y factores precipitantes del comportamiento de masas

QUINTO CURSO(Primer cuatrimestre)

Psicología Social
Análisis de Contenido
Historia Social del Paraguay - Seminario de Investigación
Práctica de investigación

OPCIONALES

a. Ideología paraguaya
b. Lógica formal y lógica dialéctica
c. Introducción a la demografía

.....

JOU/JNM:ama
5/III/76

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Nº

Asunción, 24 de marzo de 1976

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA Nº 4/76

ASISTEN: Pbro.Dr.Juan Oscar Usher, Decano y Presidente del Consejo; los Profesores Dr.Lorenzo Livieres, Dr.Domingo Rivarola, Dr.Adriano Irala Burgos, Lic.José Nicolás Morínigo y la Representante Estudiantil María Teresa Gaona.

A las 20 hs., del día miércoles 24 de marzo de 1976, se reune en la secretaría de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica el Consejo de Facultad para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Planificación del año lectivo 1976
2) Propuesta de nombramiento de profesores

El decano expone la necesidad de implantar el Plan Decenal en la Universidad, así como también dar una orientación más cristiana a los alumnos. Cree se conseguirá unificando criterios entre profesores, para lo cual sugiere una reunión con todos ellos. Tras intercambiar pareceres quedó fijada la reunión para los días 29,30 y 31 del presente mes, con los siguientes temas a tratar:

29-III- La concepción y los objetivos que caracterizan a una Universidad Católica.
30-III- El Plan Decenal
31-III- Objetivos y planes de la Facultad de Ciencias Sociales.

///...

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Nº Asunción,

Cons.de Fac.
Acta 4/76 (continuación) 2-
24/III/76

Los alumnos también se reunirán esos días y tratarán los mismos temas.

Seguidamente se pasa a estudiar los objetivos de las materias para el año lectivo. Se detiene especialmente en las materias del 5º Curso ya que serán dadas por primera vez.

La asignatura"Analisis de Contenido" encargados Adriano Irala Burgos y Melquiades Alonso pasará para el 2º cuatrimestre.

La representante estudiantil solicita se dicte las clases de Lógica Formal y Dialéctica antes que Epistemología para el 2º Curso ya que en años anteriores ha surgido problemas de comprensión, agrega el Dr.Livieres la necesidad de dar Lógica Formal,Dialéctica y Simbólica ante todo. El Consejo de Facultad tras escuchar todas las mociones decide:

1) Reunir a los profesores de filosofía para estructurar mejor el programa de filosofía en esta Facultad. Los que integrarán serán: Dres.A.Irala Burgos, L.Livieres e invitarían a los Licenciados José Von Lucken y Marta Ramos.

2) El programa tentativo para el año lectivo queda estructurado de la siguiente manera:

PRIMER CURSO

Introducción a las Ciencias Sociales

Filosofía

///...

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Nº Asunción,

Cons. de Fac.
Acta 4/76(continuación) 3-
24/III/76

Matemáticas

Historia de la Civilización

Teología

SEGUNDO CURSO(Primer Cuatrimestre)

Teoria Social - Los principales representantes de la Sociología(textos escogidos)

Epistemología

Estadística I

Teología

Sociología y Ciencias Sociales

SEGUNDO CURSO(Segundo Cuatrimestre)

Métodos de la investigación social - Lógica de la investigación

Teoría Social II - Los principales representantes de la Sociología (textos escogidos)

Economía I - Introducción a la Economía

Estadística II

Pensamiento Social de la Iglesia

TERCER CURSO (Primer cuatrimestre)

Teoría Social III

Métodos de investigación social - Paradigmas vigentes en la Sociología actual.

Estadística III

Economía II - Micro y Macro economía

Pensamiento Social de la Iglesia

///...

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Nº Asunción,

Cons.de Fac.
Acta 4/III/76(continuación) 4-
24/III/76

TERCER CURSO (Segundo Cuatrimestre)

Teoría Social IV
Metodología III - Técnicas de obtención de datos
Historia Social. Métodos de investigación enlla historia.
Economía del Desarrollo Económico.
Pensamiento Social de la Iglesia.

CUARTO CURSO(Primer cuatrimestre)

Estructuras Sociales. Diferentes enfoques
Metodología IV - Técnica de análisis
Teoría del Cambio Social
Historia Social Latinoamericana

CUARTO CURSO(Segundo cuatrimestre)

Sociología del conocimiento
Historia Social del Paraguay - Seminario investigación
Teoría de la dependencia
Análisis del comportamiento colectivo - Causas y factores precipitantes del comportamiento de masas.

QUINTO CURSO(Primer Cuatrimestre)

Sicología Social
Análisis de Contenido
Historia Social del Paraguay - Seminario de Investigación
Práctica de investigación

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - ASUNCION - PARAGUAY

///...

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Nº Asunción,

Cons. de Fac.
Acta 4/III/76(continuación) 5-
24/III/76

QUINTO CURSO (Segundo Cuatrimestre)

Sicología Social
Discusión Epistemológica (sobre los trabajos de Tesis)
Estructura de Dominación y Análisis Ideológicas
Seminario de Tesis

OPCIONALES

1. Ideología paraguaya
2. Lógica formal y lógica dialéctica
3. Introducción a la demografía
4. Aspectos socio-económicos del sub-desarrollo.

Posteriormente se pasa al segundo punto del Orden del Día: "Propuesta de nombramiento de profesores". Se decide seguir con el mismo plantel de profesores del año pasado e incorporar para las nueva materias a los siguientes profesores:

Pbro.Aquilino Villalba para Teoría del Cambio Social; Lic.Luís Lafuente para Sicología Social; Dr.Jorge Dario Cristaldo para Pensamiento Social de la Iglesia; Lic.José Nicolás Morínigo para Teoría de la Dependencia y Lic. Alfredo Fabian Recalde para Estadística en reemplazo del Prof.José Luís Benza quien ha solicitado permiso por este año.

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Nº

Asunción,

Cons.de Fac.
Acta 4/III/76(continuación) 6-
24/III/76

Por último se avisa que: a) la Universidad Católica abonará ₲ 500 por cada clase, a partir de este año y b) que los profesores antiguos percibirán el sueldo completo por el mes de marzo y para los nuevos será de medio mes.

Sin otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 22 horas.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Ana María D. de Gomez

Pbro.Dr.Juan Oscar Usher
Decano,Presidente
Consejo de Facultad

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Nº

Asunción, 28 de julio de 1976

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA Nº 5/76

ASISTEN: Pbro.Dr.Juan Oscar Usher, Decano y Presidente del Consejo ; los Profesores Lic.José Nicàlás Morínigo, Dr.Efraín Enriquez Gamon, Dr.Domingo Rivarola, Dr.Lorenzo Livieres, y la Representante Estudiantil María Teresa Gaona. No asisten los profesores. Dr.Adriano Irala Burgos y Lic.José Luís Benza.

A las 19;30 hs, del día 28 de julio de 1976, se reune en la secretaría de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica el Consejo de Facultad para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Nombramiento de Profesores
2. Asuntos varios

Se trata el primer punto del orden del día:"nombramiento de profesores"

Para el II curso:
Teoría Social II el Prof.Dr.Lorenzo Livieres
Metodología el Dr.Luís Galeano y Dr.Domingo Rivarola
Economía I el Dr.Efraín Enriquez Gamon
Estadística II el Dic.Alfredo Fabian Recalde

Para el III curso:
Teoría Socia III el Dr.Lorenzo Livieres
Metodología II el Dr.Ramón Fogel
Historia Social I el Lic.José Nicàlás Morínigo

///...

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Nº Asunción,

Acta Nº5/76
(continuación..... HOJA 2

Teoría Social el Dr.Lorenzo Livieres

Para el IV Curso:

Sicología Social: el Decano se encarga de ver en el Dpto.de Sicología de la Facultad de Filosofía quien podría dar esta materia

Teoría de la Dependencia: El prof.Lic.José Nicolás Morínigo. Después de haber leido una nota presentada por los alumnos del curso sugiriendo otros profesores para la asignatura.

Historia Social : Se propone reunir a profesores de historia tales como el Dr. Rafael Eladio Velazquez, Dr.Jeronimo Irala Burgos,Dr.Luís Galeano, Dr.Viola, Prof.Marinoni para elaborar un programa de Historia Social del Paraguay

Sociología del Conocimiento: el Dr.Lorenzo Livieres.

Para el V curso:

Analisis de Contenido: el Dr.Adriano Irala Burgos
Analisis del comportamiento colectivo: Lic.Aquilino Villalba
Sociología del Conocimiento: el Dr.Lorenzo Livieres

Seguidamente se nombra al Prof.Modesto Elizeche como profesor de la materia opcional "Aspecto Social de la conducta delictiva".

Posteriormente se presenta el pedido del alumno José Luis Jou Miller solicita que se le convaliden Introducción a la Sociología y matema -

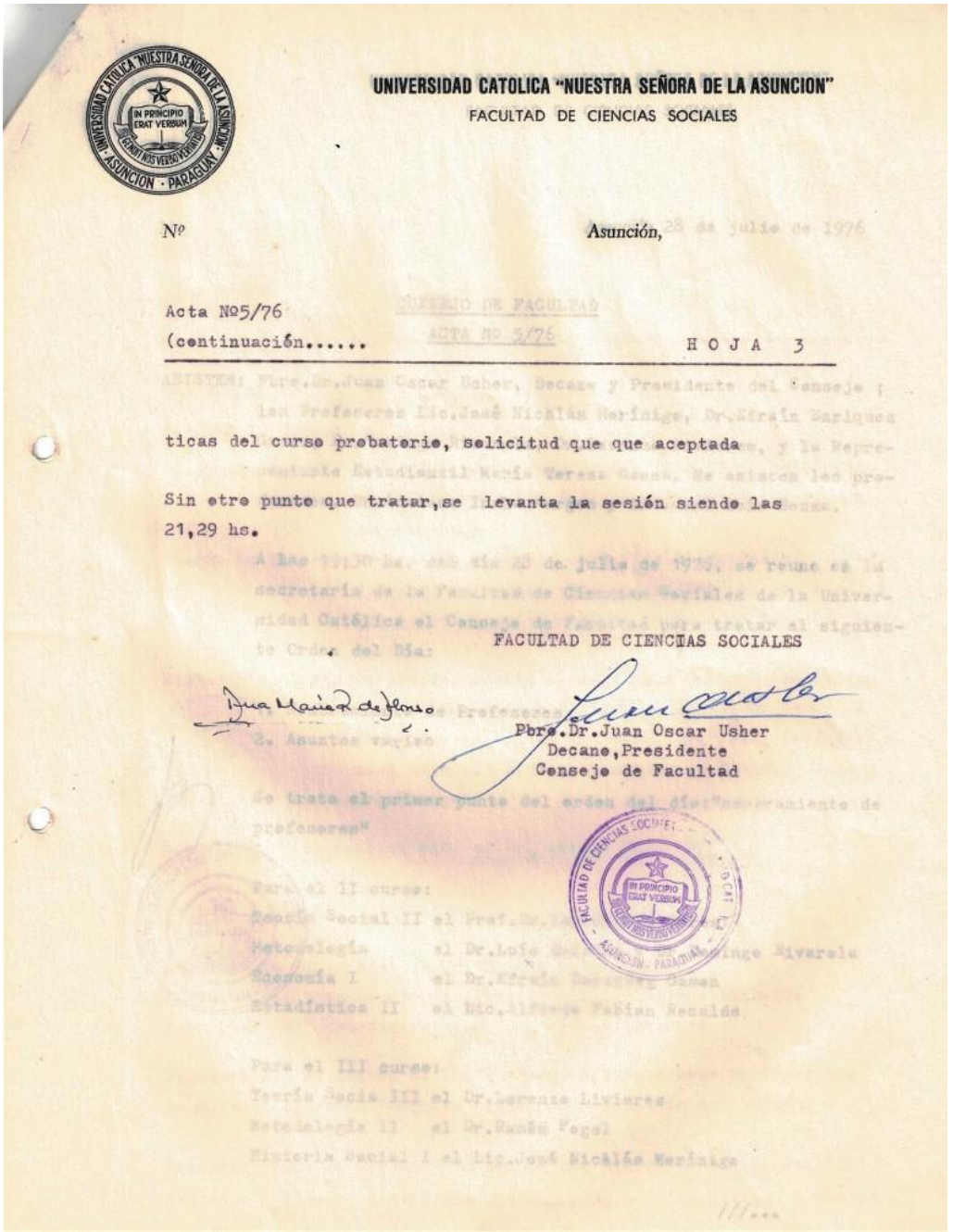

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Nº

Asunción, 28 de julio de 1976

Acta Nº5/76
(continuación.....

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA Nº 5/76

H O J A 3

ticas del curso probatorio, solicitud que que aceptada

Sin otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 21,29 hs.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Pbro.Dr.Juan Oscar Usher
Decano, Presidente
Consejo de Facultad

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
IN PRINCIPIO ERAT VERBUM
ASUNCION - PARAGUAY

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Nº

Asunción, 20 de octubre de 1976

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA Nº 6/76

ASISTEN: Pbro.Dr.Juan Oscar Usher, Decano y Presidente del Consejo, los profesores Lic.José Nicolás Morínigo, Dr.Efrain Enriquez Dr.Domingo Rivarola, Lorenzo Livieres, Dr.Adriano Irala B., y los representantes estudiantil; María Teresa Gaona, y Luís C. Simancas.

A las 20;15 hs., del día 20 de octubre de 1976, se reune en la secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica, el Consejo de Facultad para tratar el siguiente orden del día.

1. Impugnación de la Asamblea Estudiantil del 1º de octubre de 1976.
2. Asuntos varios.

Se da lectura al acta anterior haciendose las siguientes correcciones:

I.) Para la asignatura: Teoría de la Dependencia", todo lo subrayado dice: "El prof.Lic.José Nicolas Morínigo. Despues de haber leido una nota presentada por los alumnos del curso, sugiriendo otros profesores para la asignatura" debe leerse; "Después de la lectura de una nota presentada por el delegado del 4º curso Sr.Gustavo Cristaldo en la que pide "sustituir" Teoría de la dependencia" por otra, "Introducción a la sociología política" donde se verá lo anterior", se nombra al Prof. Lic.José Nicolás Morínigo.

II.) Para la asignatura "Sociología del Conocimiento lo subrayado dice: "el Dr.Lorenzo Livieres, debe leerse "los Dres.Lorenzo Livieres y Domingo Rivarola."

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Nº Asunción,

Acta Nº6/76
20/X/76(cont...

2-

Posteriormente se pasa al primer punto del Orden del día; Impugnación de la Asamblea.
Se da lectura por secretaría al acta de la asamblea estudiantil, nota de las alumnas R. Zarza y B. Esquivel al Sr. Decano, Contestación del Sr.Decano a las mismas, nota del Centro de Estudiantes al Sr.Zacarías Fernandez, la nota de impugnación.

Haciendo uso de la palabra el Prof.Lorenzo Livieres dice que: la impugnación es una cuestión netamente jurídica y cree que el Consejo no podría resolver sin hacerse asesorar por un grupo de abogados, moción que fue aceptada por el Consejo de Facultad.

El presidente del Consejo, Padre Usher pedirá al Dr. Gerónimo Irala Burgo nombre tres abogados quienes estudiarían el caso y dictaminen sobre la impugnación, así en otra sesión, el Consejo de Facultad verá la solución y dará a conocer su dictamen al respecto.

Seguidamente se pasa al 2º punto del orden del día, asuntos varios; El Padre Usher presenta el caso del Sr.Luís Zuñiga, ex-alumno de la Universidad Nacional de Sociología de Santiago-Chile, quien solicita obtener el título de esta Facultad. El Sr.Zuñiga había completado todas las materias de la Facultad de Sociología de Santiago pero cuando debía presentar su tesis para obtener la licenciatura se encontró con un nuevo curriculum que implicaba antes hacer varias materias, y, por la premura del tiempo no lo pudo completar.
Presentó al Decano, una fotocopia del certificado de estudios y no trajo los programas correspondientes.
Como es un requisito fundamentel para la inscripción presentar el certificado legalizado, se le pedirá presente ese documento legalizado, así como los programas para que pueda ingresar en nuestra facultad.

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Nº

Asunción,

También se estudiaría cuales son las materias que se le podría convalidar y cuales las que debe dar.

Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 21;30 hs.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Pbro. Dr. Juan Oscar Usher
Decano, Presidente del Consejo de Facultad

1977

Facultad de Ciencias Sociales y sus carreras en pleno funcionamiento.

Lista de documentos

- Resolución 6/77 - 1 de febrero de 1977 (p. 291).
- Nómina de autoridades y personal administrativo 1977 (p. 292).
- Aranceles de tesina y tesis doctoral - 23 de septiembre de 1977 (p. 293).
- Procedimiento para las convalidaciones - 22 de octubre de 1977 (p. 294).
- Consideración a alumna con problemas de asistencia - 23 y 25 de noviembre de 1977 (pp. 295-296).
- Acta N°7 de 1977 (31 de marzo) del Consejo de Facultad (pp. 297-300).
- Acta N°8 de 1977 (21 de abril) del Consejo de Facultad (pp. 301-303).
- Acta N°9 de 1977 (4 de julio) del Consejo de Facultad (pp. 304-305).

C. fre.

RESOLUCIÓN No. 6/77

POR LA QUE SE NOMBRA AL LCDO. AQUILINO VILLALBA, COORDINADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA.

Asunción, 1o. de febrero de 1977

VISTA: la nota del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica, en la cual propone el nombramiento del R.P. Lcdo. Aquilino Villalba como Coordinador de la Facultad de Ciencias Sociales, en remplazo del Lcdo. José Nicolás Morínigo; y

CONSIDERANDO: la necesidad de proceder a su nombramiento,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA

en uso de sus facultades (R.E., Art. 13, inc.j)

R E S U E L V E :

Art. 1o. Nombrar al R.P. Lcdo. AQUILINO VILLALBA, Coordinador de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Asunción, con antiguedad del 1o. de febrero de este año.

Art. 2o. Comunicar y archivar.

UNIVERSIDAD CATÓLICA

Pbro. Dr. Juan Oscar Usher
Rector

JOU:gcm

Sra.

Facultad o
Repartición FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

NÓMINA DE AUTORIDADES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

Nombre	Cargo
Pbro. Dr. Juan Oscar USHER	DECANO
Lic. Lidia SANCHEZ S.	SECRETARIA GENERAL

388/77

Asunción,
23 de setiembre de 1977

Sra. Ana María Ruggilo de Alonso, Secretaria
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Católica
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Transcribimos a continuación el punto 3 del Acta No. 51/75, del CONSEJO ADMINISTRATIVO, de fecha 3 de octubre del año mil novecientos setenta y cinco, que textualmente dice:

"Aranceles por presentación de tesina (para la licenciatura) y tesis doctoral. Ante la consulta de varios egresados y teniendo en cuenta que la Facultad de Enfermería y Servicio Social cobraba un arancel por presentación de tesina, se resuelve fijar los siguientes aranceles y someterlos a la aprobación del Consejo Universitario.

a. Gs. 500.- (QUINIENTOS) por presentación de tesina, aun cuando la presentación sea oral ante una mesa examinadora, no se abonará a los profesores.

b. Gs. 2000.- (DOS MIL) por presentación de tesis doctoral. Se le abonará Gs. 300.- (TRESCIENTOS) a cada miembro de la mesa examinadora."

Muy atentamente,

UNIVERSIDAD CATÓLICA

Dr. Ramón Juste, S.J.
Vicerrector, Presidente
Consejo Administrativo

RJ:jm

MEMORANDO 437/77 22 de octubre de 1977

A : Lcda. Ana Ma. Ruggilo de Alonso, Secretaria
Facultad de Ciencias Sociales
De : Elixeno Ayala, Secretario General
Asunto: Convalidación de materias a estudiantes que han cursado en Universidades extranjeras

Para los casos de pedido de convalidación de estudios realizados en Universidades extranjeras que se presenten en el Consejo Universitario, y con el objeto de que los documentos no sean rechazados por alguna deficiencia en la formalidad requerida , le rogamos se sirva admitir sólo aquellos que traigan certificados de estudio, planes y programas legalizados por las autoridades de la Universidad donde se realizaron los estudios, Ministerio de Educación de ese país, Ministerio de Relaciones Exteriores del mismo país, Consulado de nuestro país en él; y ya en Paraguay, Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Educación y Culto.

Para su entrada al Consejo Universitario, han de venir, además de los mencionados documentos, los correspondientes dictámenes de los profesores de las cátedras afines a aquellas cuya convalidación se solicita, la solicitud presentada a la Facultad por el estudiante y una nota del Señor Decano en la cual plantea el pedido de convalidación y concreta las materias que a juicio de la Unidad Pedagógica son convalidables.

Los documentos han de ser originales y una vez recibidos para convalidación, quedan en los archivos centrales de nuestra Universidad.

Agradecidos, le saludamos muy atentamente,

UNIVERSIDAD CATÓLICA

Elixeno Ayala
Secretario General

EA/cp

Ref.: 2628
PER/FN/Bendlin

23 de noviembre de 1977

Señor
Rector de la Universidad Católica
R.P. Juan Oscar Usher
Presente.

De mi consideración:

La Sra. Esmilda Fernández de Bendlin, que es alumna del segundo curso de la Facultad de Ciencias Sociales de esa Universidad, desempeña el cargo de Oficial de Programa en esta Organización.

Tengo entendido que, debido a la naturaleza de sus funciones, la Sra. de Bendlin había considerado oportuno presentar a usted una nota a principios del año escolar 1977, anticipándole la posibilidad de que, por aquella razón, no pudiese cumplir en el curso de sus estudios académicos con la escolaridad exigida por esa casa de estudios para tener derecho a examenes finales.

Al confirmar a usted la validez de la previsión hecha por la Sra. de Bendlin, me permito informarle adicionalmente que durante los últimos dos meses y hasta las próximas dos semanas, esta Representación habrá tenido que atender un número inusitado de consultorías y trabajos extraordinarios en el área de competencia de la Sra. Bendlin, que lamentablemente le han entorpecido su labor académica.

Certifico este hecho en la confianza de que pueda ser un elemento de juicio adicional antes de que se tome una decisión sobre la situación de la Sra. Bendlin con relación a los próximos exámenes finales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atentamente.

Krishan G. Singh
Representante Residente del Programa
de las Naciones Unidas para el Desarrollo
en Paraguay

25 de noviembre de 1977

Dr. Krishan G. Singh, Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Edificio City Bank, 5o. Piso
Asunción, Paraguay

De mi distinguida consideración:

Hemos recibido su nota de fecha 23 de noviembre, relativa a la situación de la señora Esmilda Fernández de Bendlin, alumna del 2o. curso de la Facultad de Ciencias Sociales, y funcionaria de esa Oficina.

Con respecto a la misma, informámosle que la circunstancia especial de la señora de Bendlin será tenida en cuenta en la correspondiente oportunidad, siempre que nuestros estatutos lo permitan.

Agradeciéndole su atenta comunicación, lo saludamos muy atentamente.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Pbro. Dr. Juan Oscar Usher
Decano

JOU:gcm

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Nº

Asunción, 31 de marzo de 1977

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA Nº 7/77

ASISTEN: Pbro.Dr.Juan O.Usher,Decano y Presidente del Consejo, los profesores Lic.Aquilino Villalba,Lic.José Nicolás Morínigo,Dr.Efrain Enriquez, Dr.Lorenzo Livieres, Dr.Adriano Irala Burgos, y los representantes estudiantil María Teresa Gaona y Luís C.Simancas.

No asiste el Dr.Domingo Rivarola

A las 19;30 hs., del día 31 de marzo de 1977, se reune en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica, el Consejo de Facultad para tratar el siguiente orden del día.

1. Asamblea Estudiantil
2. Asuntos varios

Por secretaría se da lectura a la nota presentada por el Dr.Gerónimo Irala Burgos al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y al dictamen de los juristas Dres. Salvador Villagra Maffiodo,Jorge Escobar y Enrique Sosa (h) sobre la impugnación de la Asamblea Estudiantil realizada el 1º de octubre de 1976.

El dictamen de los juristas dice:" En relación a la impugnación de una Asamblea estudiantil de la Facultad de Ciencias Sociales sobre el cual fue requerida nuestra opinión y dando cumplimiento a la providendia del Sr.Decano de fecha 25 de octubre del año en curso, pasamos a exponer nuestros puntos de vista al respecto:

De conformidad con la Reglamentación Estatutaria los diversos estamentos universitarios integran y realizan la estructura universitaria al través de las Asociaciones y sus Federaciones que los representan.

Los Estatutos de las respectivas Asociaciones deben, por tanto, adecuarse a las disposiciones de la Reglamentación Estatutaria de la Universidad Católica, norma fundamental de la misma por la

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Nº

Asunción,

Acta Nº 7/77
Continuación....

2-

cual debe regirse toda la existencia de la entidad y sus órganos, entre ellos las Asociaciones que la integran.

Por esa razón, el Art.90 de la Reglamentación Estatutaria impone la obligatoriedad de la aprobación de los Estatutos de las Asociaciones por parte del Consejo Universitario.

La Reglamentación Estatutaria es una norma jerárquicamente superior a los Estatutos de las Asociaciones. Estos, por hallarse en relación de subordinación con respecto a aquella, no pueden oponerse a sus disposicones y si lo hicieren carecerían de validez jurídica.

En el presente caso, el Art. 4º de los Estatutos de la Asociación estudiantil de la Facultad de Ciencias Sociales se halla en evidente contradicción con el Art. 95 de la Reglamentación Estatutaria al crear mayores exigencias que las impuestas por esta última para el ejercicio de los derechos correspondientes a la ciudadanía universitaria, por lo que, de acuerdo con lo expuesto anteriormente, debiendo el Estatuto ceder ante la norma superior como lo es la Reglamentación Estatutaria, el mencionado Art. 4º no tiene valor alguno, rigiendo en cambio el Art. 95 de la Reglamentación Estatutaria.

Cabe agregar que la circunstancia de que el Estatuto haya sido aprobado por el Consejo Universitario no obsta a esta solución, pues si bien dicho trámite tiene por objeto controlar la adecuación de los Estatutos a la Reglamentación Estatutaria, la aprobación solo le confiere validez formal, no pudiendo convalidar normas que son nulas por oponerse a otras que son jerárquicamente superiores"

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Nº

Asunción,

Acta Nº 7/77
(continuación....

3-

El Consejo de Facultad resuelve aceptar este dictamen así como también queda sin valor alguno el art.4º de los Estatutos Estudiantil rigiendo en cambio el Art.95 de la Reglamentación Estatutaria.

La Asamblea Estudiantil,se convocará el viernes 15 de abril del presente año, juntamente con los comicios del profesorado y alumnos.

Se nombra veedor de la Asamblea Estudiantil al Lic.Aquilino Villalba.

Seguidamente se pasa al segundo punto del orden del día:Asuntos varios.

El Decano informa el nombramiento de los profesores para el primer cuatrimestre de la Facultad de Ciencias Sociales.

Dr.Eduardo Torreani..... Teoría Social I (2º Curso)
Lcdo.Vicente Sarubbi..... Epistemología ,, ,,
Dr.Eduardo Torreani ..... Introducción a las Ciencias Sociales(2º
Lcdo.Alfredo Recalde ..... Estadística I (2º Curso)

TERCER CURSO

Dr.Lorenzo Livieres ..... Teoría Social III
Dr.Luis Galeano .....Metodología II
Lcdo.José Nicolás Morínigo Historia Social I
Lcdo.Alfredo Recalde ..... Estadística III
Dr.Efraín Enrique G. .... Economía II

CUARTO CURSO:

Lcdo.José N.Morínigo..... Estructuras Sociales
Dr.Ramón Fogel ..... Metodología IV
Dr.Rafael E.Velazquez ... Historia Social Latinoamericana
Dr.Jorge Darío Cristaldo. Introducción al Pensamiento Social de la Iglesia.

///...

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Nº

Acta Nº7/77
(Continuación.....

Asunción,

4-

5º CURSO:

Dr.Ramón Fogel ..... Movimientos Sociales Rurales
R.P.Lcdo.Aquilino Villalba... Sociología de la Religión
Dr.Luís Galeano ..... Historia Social Paraguaya II
Dr.Adriano Irala Burgos .... Ideología Paraguaya

MATERIAS OPCIONALES:

Master María Inés Ferreira .... Elaboración y Evaluación de Proyectos
Dr.Agustín Oscar Flecha ..... Análisis de la Inflación en paises subdesarrollados.

Posteriormeste se pasa a tratar la relgamentación para la Tesina de la Facultad de Ciencias Sociales, oidas las opiniones de los presentes se encarga al Padre Villalba la preparación de un ante - proyecto sobre las líneas a seguir para el trabajo de licenciatura de esta Facultad.

Se fija la próxima reunión para el jueves 21 de abril, a las 21;30 hs.

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 21hs.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Pbro.Dr.Juan Oscar Usher
Decano,Presidente Consejo
de Facultad.

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"
CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES (C. E. S. U. C.)
Independencia Nacional y Comuneros
Teléfs.: 41 044 - 47 173 — C. Correo 1718

No.

Asunción, 21 de abril de 1977

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA Nº 8/77

ASISTEN: Pbro.Lic.Aquilino Villalba,Lic.José Nicolás Morínigo,Dr.Efrain Enriquez Gamón, Dr.Adriano Irala Burgos y los Representantes estudiantil:María Teresa Gaona y Luís Carlos Simancas. No Asisten: Pbro.Juan Oscar Usher,Dr.Lorenzo Livieres y Dr.Domingo Rivarola.

Se da inicio a la Reunión de Consejo con la lectura del acta anterior,seguidamente se pasa al primer punto del orden del día: Convalidaciones.

El Pbro.Villalba hizo un estudio detenido de cada una de las peticiones formuladas por los alumnos y expone a los miembros del Consejo. Se resuelve convalidar a:

1. Ignacio Parra el curso de Metodología Antropológica como asignatura opcional para la carrera de Sociología.
2. Jaime Burgos; Práctica de Investigación , como asignatura para la carrera de Sociología
3. Indalecio Riquelme Cantero como asignaturas opcionales: Antropología Cultural, Paraguay e Historia de la Filosofía.
4. José Miguel Angel Verdecchia como opcionales: Introducción a la Antropología, Formulación y Evaluación de Proyectos y Práctica de Investigación.
5. Pedro Velasco como asignatura específica del Probatorio para Ciencias Sociales;Introducción a las Ciencias Sociales.

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"
CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES (C. E. S. U. C.)
Independencia Nacional y Comuneros
Teléfs.: 41 044 - 47 173 — C. Correo 1718

No. Asunción, 21 de abril de 1977

- 2 -

6. Ellen Nora Hellmers, María Teresa Gaona y Mary Eloise Pichler como opcional; Práctica de Investigación.
7. Luís Pavetti como asignatura espedífica del Probatorio para Ciencias Sociales; Introducción a las Ciencias Sociales y Economía Política I como asignatura para la carrera de Ciencias Sociales.

Posteriormente se pasa al punto dos del orden del día:. Asuntos Varios.

El Coordinador de la Facultad comunica a los miembros del Consejo que algunos profesores de esta Facultad tienen ayudante de su cátedra. Para Estadística, el Prof.Recalde cuenta con la colaboración de la Srta. G.Gatti. Para Metodología, el Prof.Fogel con laSrta. Ma.Teresa Gaona. Para más formalidad el Consejo decide solicitar a los titulare comuniquen por escrito a secretaria la persona quien tendría a su cargo la ayudantía. A este efecto también se recordó que los auxiliares de cátedras no podrían abarcar más del 25% de las clases dadas.

Otro punto que preocupa y se trata en esta reunión, es la total desconocción de esta Facultad con la Sociología que se viene dictando en el Probatorio para lo cual se encarga al Padre Villalba entrevistarse con el encargado del Curso Probatorio . En la próxima reunión este punto se verá con más amplitud.

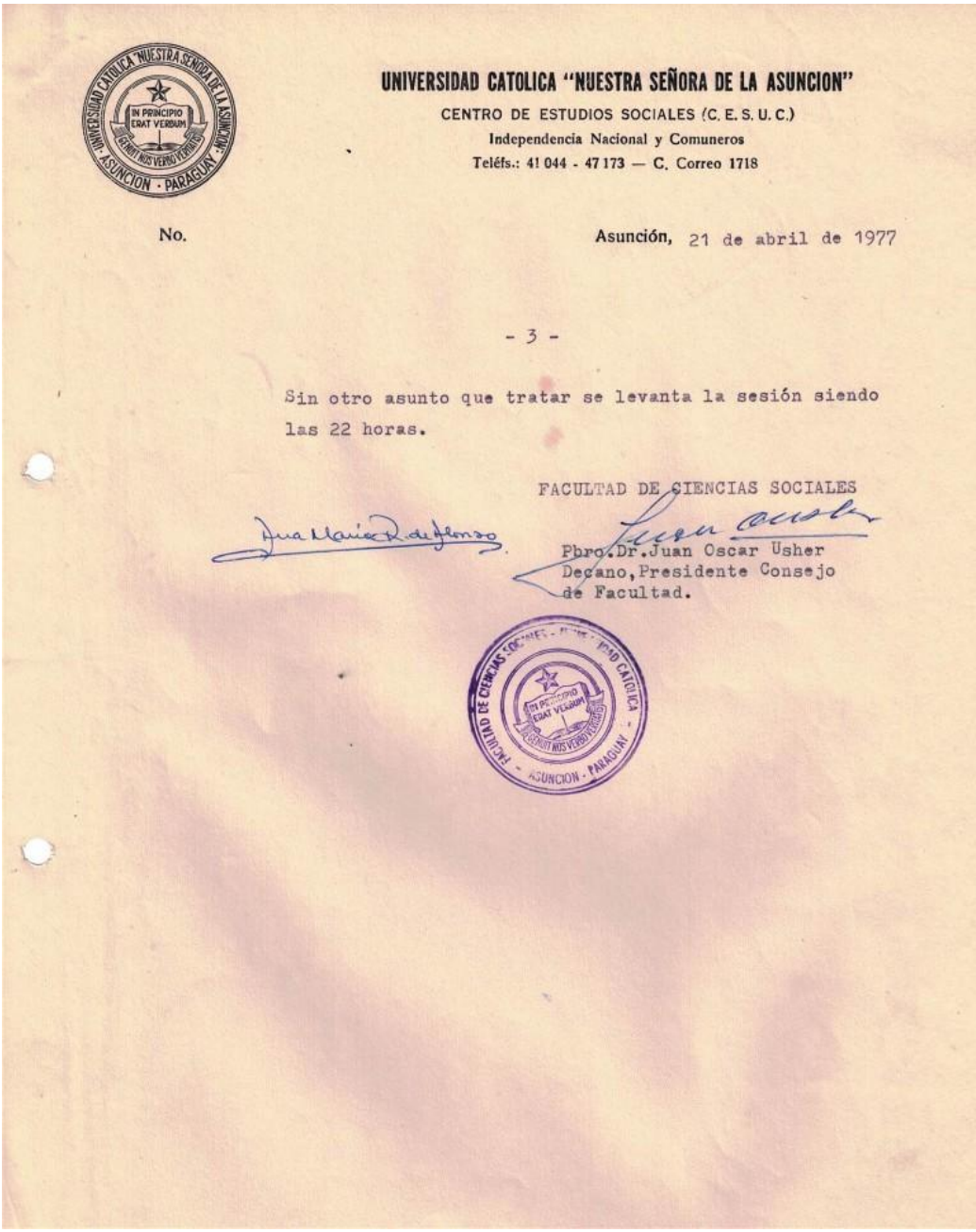

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"
CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES (C. E. S. U. C.)
Independencia Nacional y Comuneros
Teléfs.: 41 044 - 47 173 — C. Correo 1718

No. Asunción, 21 de abril de 1977

- 3 -

Sin otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 22 horas.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Pbro. Dr. Juan Oscar Usher
Decano, Presidente Consejo de Facultad.

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Nº

Asunción, 4 de julio de 1977

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA Nº 9/77

ASISTEN: Pbro.Dr.Juan Oscar Usher, Decano y Presidente del Consejo, Pbro.Lic.Aquilino Villalba, Coordinador de la Facultad de Ciencias Sociales, los profesores, miembros del Consejo de Facultad Lorenzo Livieres , José Nicolás Morínigo y los representantes estudiantiles Roberto Céspedes y Pedro Velasco.

No asisten; Dr.Adriano Irala Burgos, Dr.Domingo Rivarola y Dr.Efraín Enriquez Gamón.

A las 20;00 hs. del día 4 de julio de 1977, se reune en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica, el Consejo de Facultad .

1) Por secretaria se dá lectura al acta anterior, que fue aceptada en su totalidad, seguidamente el Decano y Presi -

2) dente de la Facultad de Ciencias Sociales expone a la asamblea que los ayudantes de cátedras de esta facultad estan dando más clases de lo que debieran dar. Aclaró que se llama "Auxiliar de cátedras" a aquellos que colaboran con el profesor titular debiendo ser egresados y pueden dar solo el 25% de las clases mientras que los "Ayudantes" son los alumnos que aún no han egresado y colaboran con el profesor titular pudiendo ar solamente algunas clases.

3) Posteriormente el coordinador P.Villalba informa sobre la conversación que mantuvo con el Sr.Hugo Volpe, Direc-

///...

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Nº

Asunción, 4 de julio de 1977

Acta Nº 9/77
(continuación...

CONSEJO DE FACULTAD

2-

//..

tor del Curso de Probatorio quien solicitá al Padre Villalba que la Facultad de Ciencias Sociales tome la coordinación de la metodología que se desarrolla en el Probatorio.
El Consejo decide encargar al Sr.Morínigo dicha coordinación

4) El Padre Villalba seguidamente expone la situación de algunos alumnos de la facultad quienes están terminando la carrera pero aún deben una de las materias específicas del Probatorio. Caso concreto los alumnos Jorge Seall y Quintín Riquelme que deben matematicas. El Consejo de Facultad decide que esos alumnos que tengan este tipo de problema den examen de esas asignaturas exonerándoseles la escolaridad .

5) Por último, se lee el pedido del alumno Juan Angel Dellavedova, que solicita la convalidación de Criminología como opcional para la carrera de Ciencias Sociales. Esta asignatura ha cursado en la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la U.C. El Consejo de Facultad no acepta tal petición por ser programa distinto a la asignatura Criminología que se dicta en la rama de Ciencias Sociales.

Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 21;00 horas.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Ana María R. de Alonso
Secretaria

Pbro.Dr.Juan Oscar Usher
Decano,Presidente Consejo de Facultad

///...

1978

Facultad de Ciencias Sociales en funcionamiento.

Aparece el proyecto de la Facultad de Ciencias del Hombre.

Emergen protestas de los alumnos y profesores.

Se pretende cambiar la Carrera de Sociología por Ciencias Sociales.

Se crea la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas.

Se mantiene Sociología, departamentalizada en Ciencias Sociales.

Lista de documentos

- Acta N°10 de 1978 (31 de marzo) del Consejo de Facultad (pp. 309-310).
- Acta N°11 de 1978 (20 de noviembre) del Consejo de Facultad (pp. 311-312).
- Proyecto Facultad de Ciencias del Hombre - Correspondiente a Ciencias Sociales y Ciencia Política - 28 de octubre de 1978 (pp. 313-321).
- Propuesta de Curriculum para Sociología y Ciencia Política por el Dr. Jorge Dario Cristaldo (pp. 322-323).
- Nota de los profesores Ramon Fogel y Luis A. Galeano - 18 de mayo de 1978 - con respecto a los cambios en el Curriculum de Sociología (pp. 324-327).
- Nota del Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales de la Universidad Católica (CECSUC), firmada por Luis Pavetti y Raúl Fernández (pp. 328-333).
- Procedimientos académicos 8 de febrero de 1978 (p. 334).
- Comunicación a Facultad por el Rector 14 de febrero de 1978 (p. 335).

- Llamado de atención a Secretaria de Facultad 15 de febrero de 1978 (p. 336).
- Recordatorio a alumnos sobre el pago de cuota - 21 de abril de 1978 (p. 337).
- Invitación - 26 de julio de 1978 (p. 338).
- Información de concurso externo para alumnos - 23 de agosto de 1978 (p. 339).
- Invitación a investigación del CPES y la CEPAL (p. 340).
- Comunicación de la Universidad Católica sobre la creación de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas - 29 de noviembre de 1978 (p. 341).
- Calendario - horario de clases 1978. (p. 342).

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Nº

Asunción, 31 de mayo de 1978

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA Nº10/78

ASISTEN: Pbro.Lic.Aquilino Villalba, Coordinador de la facultad de Ciencias Sociales, los profesores, miembres del Consejo de Facultad Dr.Efraín Enriquez , Lorenzo Livieres y el representante estudiantil Gustavo Cristaldo.
No asisten: Pbro,Dr.Juan Oscar Usher, Decano y Presidente del Consejo y el Dr.Adriano Irala Burgos miembro del Consejo de Facultad.

A las 20;00 hs, del día 31 de mayo de 1978, se reune en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica, el Consejo de Facultad.

Se inicia la reunión con la lectura del acta anterior, que se aprueba en su totalidad, seguidamente se pasa al primer punto del orden del día:"Aprobación del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales" Una vez leida el acta de la Asamblea de Estudiantes llevada acabo el día 17 de octubre de 1978, en la Facultad de Ciencias Sociales, se aprueba el Centro de Estudiantes constituida de la siguiente forma: PRESIDENTE: Luís Carlos Simancas, miembros: Carlos Aldana, Blanca Esquivel, Estanislao Barrientos, Jose Luís Jou Miller, Luís Pavetti, Felix Oscar Isasa, Rubén Darió Verón y Raúl Za Fernandez.

Seguidamente se da lectura a la nota enviada por el Centro de Estudiantes designando al Compañero Gustavo Cristaldo como titular y Juan Angel Dellavedova como suplente para representar a los estudiantes ante el Consejo Directivo de la Facultad. Una vez aceptada la designación, pasa a formar

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Nº

Asunción,

parte del Consejo de Facultad el Sr.Gustavo Cristaldo.

Posteriormente se pasa al segundo punto del orden del día: "Convalidaciones"

1. A Pedro Velasco se le convalida Pens.Social de la Iglesia por poseer el título de Licenciado en Sagrada Teología y por haber dictado clases de Pensamiento Social de la Iglesia durante el año 1971 en el Instituto de Filosofía ,Ciencias y Letras de Montevideo.
2. A Milda Rivarola se le convalida como asignaturas opcionales Sociología y Extensión Rural y Economía de la Producción
3. A Indalecio Riquelme,Teoría del Conocimiento por haber cursado en el Instituto de Teología y Ciencias Religiosas en el año 1974.
4. A Carlos María Lezcano se le convalida Economía I, por haber curaado en la Facultad de Ciencias Contalbes y Administrativa

Sin otro pema que tratar se levanta la sesión siendo las 21 horas.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Ana María R. de Alonso
SECRETARIA

Pbro.Dr.Juan Oscar Usher
DECANO

Asunción, 20 de noviembre de 1978

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA Nº 11/78

ASISTEN: Pbro.Dr.Juan Oscar Usher, Decano y Presidente del Consejo; Pbro.Lic.Aquilino Villalba,Coordinador de la Facultad de Ciencias Sociales; los profesores miembros del Consejo Dr. Efraín Enriquez G., Dr.Adriano Irala B.; el Director del Curso Probatorio de Ingreso Dr.Hugo Volpe; el Profesor del Probatorio José Miguel Verdecchia; y el representante estudiantil Gustavo Cristaldo.

A las 20 hs. del día 20 de noviembre de 1978, se reune en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica, el Consejo de Facultad.

Se inicia la reunión con la lectura del acta anterior que se acepta en su totalidad.

Seguidamente el Director del Curso Probatorio de Ingreso Dr. Hugo Volpe expone su inquietud por los alumnos del Probatorio que desean seguir la carrera de Sociología. El alumnado con más alto nivel intelectual es el que va para seguir la carrera de Sociología.

El problema que plantea para la parte administrativa, es que de 20 hs. disponibles solo se ocupan 13 hs. y 7 hs. quedan libles.

En la parte académica preocupa qué hacer con los alumnos y el nuevo curriculum.

El prof. Verdecchia expuso que se podría solucianar dando un curso introductorio a las Ciencias Sociales, este curso será para clarificar los objetos de la sociología dado por diversos profesores.

Otro curso sería sobre Metodología, para ello se recurriría al

Acta Nº 11/78
(continuación.....

2 -

profesor de metodología de la Facultad de Ciencias Sociales.

Se decidió estudiar este problema entre los profesores de la Facultad de Ciencias Sociales y tratar de encontrar una solución para luego exponer en una próxima reunión.

Posteriormente, se pasa al segundo punto del orden del día: Convalidadiónes. Los alumnos Jorge Seall y Laura Inés Zayas solicitan y se concede la convalidadión de Economía I como asignatura para la Facultad de Ciencias Sociales.

Sin otro tema que tratar se levanta la sesión, siendo las 21;45 horas.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Ana María R. de Alonso
Secretaria

Pbro.Dr.Juan Oscar Usher
Decano,Presidente Consejo de Facultad

JOU:ama

UNIVERSIDAD CATOLICA
"Nuestra Señora de la Asunción"

CONSEJO DE PLANIFICACION

PROYECTO:

"FACULTAD CIENCIAS DEL HOMBRE"

Oficina de Planificación
Asunción, Octubre de 1978

P/Sesión 28 X '8

3.6. AREA DE CIENCIAS SOCIALES

Para la determinación del contenido curricular del área de Ciencias Sociales se partió en primer lugar del reconocimiento de la singularidad de un sector específico del comportamiento humano constituído por su formalidad pautada y su referencia intencionada hacia otros seres humanos, y en segundo lugar dentro de tan vasto ámbito, se consideró como relevante a aquel que connota esencialmente, además, fenómenos económicos y políticos. El objeto que así resulta exige el desarrollo teórico de tres líneas de pensamiento científico que tuvieron y tienen su desarrollo independiente: la Teoría Social, la Teoría Económica y la Teoría Política, pero que coordinadas y tratadas de modo interdependiente se constituyen en eje del contenido curricular. Las tres van precedidas de cursos introductorios cuyos objetivos son internalizar los fenómenos básicos que las constituyen, y apropiarse del lenguaje específico que los contiene. Los cursos de Economía y Teoría Política culminan en Socioeconomía y Sociopolítica y el de Teoría Social en un curso sobre el Desarrollo Histórico de la Sociología Latinoamericana y Paraguaya.

Complementándolos se agregan cursos sobre Demografía, Psicología Social, Sociología del Conocimiento e Ideología, Sociolingüística, Sociología de la Religión y Pensamiento Social Cristiano, que precisan áreas sociológicas e ideológicas muy importantes dentro del contexto general y que por tanto enriquecen el contenido científico en el sentido de posibilitar la profundización y extensión del conocimiento del acontecer del hombre en su dimensión social. Se considera conveniente además agregar un curso de Historiología que permitirá a los estudiante frecuentar con suficiente intensidad las distintas teorías y métodos de la investigación historiográfica en reconocimiento a la creciente importancia que se le asigna en los estudios sociales a la fecunda relación entre la historia y la sociología. En estrecho contacto con el campo de la Teoría Social se desarrollará el curso de Metodología, que se verá precedido de cursos introductorios a la teoría de la ciencia en general y de las ciencias humanas en particular, y cursos de Lógica y Gnoseología o Epistemología, a los que acompañará el curso sobre Estadística de modo a proveer a los estudiantes de un instrumento insoslayable en la investigación científica.

Se diseña un curriculum amplio, y relativamente fijo hasta el 4to. curso, pero para el 5to. curso se cree conveniente el dejarlo abierto a la libertad creadora de cada estudiante quienes orientarán sus estudios hacia las áreas científicas de su mayor interés, en función de lo cual y asesorados por su profesor orientador, elaborarán su tesina, trabajo que exigirá necesariamente un estudio especializado y profundo en el campo de la teoría y metodología, con una necesaria incursión agregada en otro campo científico del comportamiento humano, también a libre elección del estudiante.

Objetivos

a. Transmitir desde una perspectiva creadora los conceptos teóricos y metodológicos de las diferentes corrientes del pensamiento científico en el campo de la sociología.

b. Integrar los conceptos teóricos y metodológicos en la praxis, tendiente a la creación de nuevos conocimientos a través de la investigación científica en los campos de la teoría pura, de la experiencia y de la metodología.

c. Plantear los problemas sociológicos del Paraguay en un nivel científico, y sus consiguientes causas y consecuencias en estrecha, recíprocamente fecunda y creativa relación con la visión cristiana del hombre y del mundo.

d. Facilitar al estudiante el desarrollo de una aptitud y capacidad científicas, que le permitan dar su aporte al proceso histórico de la sociedad paraguaya y al desarrollo de las ciencias del comportamiento humano.

e. Capacitar y habilitar al estudiante para utilizar las técnicas de investigación social, que le permitan ofrecer su servicio profesional como investigador, planificador y/o evaluador de proyectos, tanto en instituciones privadas como públicas.

f. Ofrecer una sólida formación ética y una actitud creadora y crítica, para el ejercicio de la actividad científica y/o profesional.

Estructura Curricular

	Créditos	
Area Común		29
Teología	8	
Lógica	3	
Teoría del Conocimiento	3	
Introducción a la Teoría de las Ciencias	6	
Antropología Filosófica	6	
Etica	3	
Area Específica		94
Estadística	9	
Metodología de la Investigación	16	
Introducción a la Teoría Social	3	
Teoría Social	15	
Introducción a la Economía	3	
Economía	6	
Socio-economía	2	
Introducción a las Ciencias Políticas	3	
Historia de las Ideas Políticas	9	
Socio-política	3	

UNIVERSIDAD CATOLICA "NTRA. SRA. DE LA ASUNCION" IN PRINCIPIO ERAT VERBUM SECRETARIA GENERAL

Sociología Latinoamericana y Paraguaya	4	
Historiología	3	
Pensamiento Social Cristiano	3	
Demografía	3	
Sociolingüística	2	
Sociología de la Religión	3	
Sociología del Conocimiento	3	
Psicología Social	4	
Area Complementaria		37
Seminarios	28	
Opcionales	9	

Requisitos para la Licenciatura, además de los 160 créditos:

- Examen de conjunto
- Suficiencia en un idioma: inglés, francés, alemán.
- Memoria de Licenciatura

	CREDITOS	%
Area Común	29	18,1
Area Específica	94	58,8
Area Complementaria	37	23,1
TOTAL CREDITOS	160	100

UNIVERSIDAD CATOLICA NTRA. SRA. DE LA ASUNCION
IN PRINCIPIO ERAT VERBUM
SECRETARIA GENERAL

25.

UNIVERSIDAD CATOLICA "NTRA. SRA. DE LA ASUNCION" - SECRETARIA GENERAL - IN PRINCIPIO ERAT VERBUM

CIENCIAS SOCIALES

EXAMEN DE CONJUNTO

SUFICIENCIA EN UN IDIOMA: Francés / Alemán / Inglés

MEMORIA

LICENCIATURA

SOCIOLINGUISTICA 2 DEMOGRAFIA 3	ETICA 3 ESTADISTICA	SEMINARIOS	28 créditos	OPCIONALES	9 créditos
4 METODOLOGIA 4	3 ESTADISTICA 3	SOCIOLOGIA DEL CONOCIMIENTO 3	HISTORIOLOGIA 3 TEORIA SOCIAL 3	PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO 3 SOCIOLOGIA DE LA RELIGION 3	SOCIOLOGIA LATINOAMERICANA Y PARAGUAYA 4 SOCIO-POLITICA 3
4 METODOLOGIA 4	4 TEOLOGIA 4	2 PSICOLOGIA SOCIAL 2	4 TEORIA SOCIAL 4	SOCIOECONOMIA 2 ECONOMIA 3	3 HISTORIA DE LAS IDEAS POLITICAS 3
TEORIA DEL CONOCIMIENTO 3 LOGICA 3	3 ANTROPOLOGIA FILOSOFICA 3	3 INTRODUCCION A LA TEORIA DE LAS CIENCIAS 3	TEORIA SOCIAL 4 INTRODUCCION A LA TEORIA SOCIAL 3	ECONOMIA 3 INTRODUCCION A LA ECONOM. 3	HIST. DE LAS IDEAS POLIT. 3 INTRODUCCION A LAS C. POLIT. 3

CURSO PROBATORIO DE INGRESO

3.7. AREA DE CIENCIAS POLITICAS

El contenido curricular del área de Ciencias Políticas reconoce como ejes centrales de su estructura, en primer lugar, el estudio analítico y crítico del pensamiento político, en su desarrollo histórico a partir de los griegos, en especial Platón y Aristóteles, hasta el siglo XX inclusive, para culminar en el sentido de las ideas políticas en Latinoamérica. Este estudio va precedido de un cuatrimestre de introducción a la teoría política. En segundo lugar, y a igual nivel de importancia se estudiará el proceso histórico europeo y latinoamericano, en el que se prestará relevante atención a las instituciones políticas sociales y económicas. Correlativamente y de modo a aprehender con mayor integridad y coherencia el objeto que sirve de ámbito a la praxis política se sitúan cursos de Teoría Social y Economía Política que culminarán en los de Sociopolítica, Socioeconomía y Sociología Latinoamericana y Paraguaya.

La dimensión jurídico política, esencial en esta área científica, será desarrollada luego de un cuatrimestre de estudio de la Etica en cursos sobre Teoría del Derecho, Derecho Político Internacional, Constitucional y Administrativo, que al lado de la explicación teórica deberán descubrir la realización histórica de tal dimensión en la historia americana, continental y regional y en la nacional paraguaya. La Sociología del Conocimiento e Ideología y los Seminarios sobre Relaciones Internacionales -que comprenderán con preferencia a aquellos que vinculan al Paraguay con las áreas políticas de su mayor e inmediato interés- y sobre el desarrollo económico latinoamericano y paraguayo, junto con un curso de Estadística y Demografía permitirán a los estudiantes una internalización y comprensión amplia y profunda de la praxis política que comprometa a nuestra realidad histórica nacional.

Como todas las áreas de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas la de Ciencias Políticas exige también un curso introductorio a la Teoría de la Ciencia en general y de las ciencia humanas en particular y cursos intensivos de Lógica y Teoría del Conocimiento y Epistemología de modo a contribuir en forma decisiva a la formación de una conciencia crítico-científica de los estudiantes, fundamento esencial de la instauración de una praxis científica aceptable.

Objetivos

a. Trasmitir desde una perspectiva creadora y crítica los conceptos teóricos y metodológicos de las diferentes corrientes del pensamiento científico en el campo de la Ciencias Política.

b. Integrar los conceptos teóricos y metodológicos en la praxis, tendiente a la creación de nuevos conocimientos a través de la investigación científica en los campos de la teoría pura, de la experiencia y de la metodología.

c. Plantear los problemas políticos del Paraguay en un nivel científico, y sus consiguientes causas y consecuencias en

estrecha, recíprocamente fecunda y creativa relación con la visión cristiana del hombre y del mundo.

d. Facilitar al estudiante a desarrollar una aptitud y capacidad científica que le permitan dar su aporte al proceso histórico de la sociedad paraguaya y al desarrollo de las ciencias del comportamiento humano.

e. Ofrecer una sólida formación ética y una actitud creadora y crítica, para el ejercicio de la actividad científica y/o profesional.

Estructura Curricular

	Creditos	
Area Común		29
Teología	8	
Lógica	3	
Teoría del Conocimiento	3	
Introducción a la Teoría de las Ciencias	6	
Etica	3	
Antropología Filosófica	6	
Area Específica		115
Introducción a la Ciencia Política	3	
Historia del Pensamiento Político: Grecia y Roma	4	
" " " " Medieval	4	
" " " " Renac.y S. XVIII	4	
" " " " Siglo XIX	4	
" " " " Siglo XX	4	
" " " " Latinoamericano	4	
Geopolítica	2	
Historia Antigua	3	
Historia Europea	9	
Historia Americana	4	
Historia Latinoamericana	4	
Historia del Paraguay	4	
Economía	9	
Socio-economía	3	
Socio-política	3	
Teoría social	16	
Sociología Latinoamericana y Paraguaya	4	
Antropología Social		
Demografía	3	

SECRETARIA GENERAL

Teoría del Derecho	3	
Derecho Constitucional	3	
Derecho Administrativo	3	
Estadística	6	
Metodología de la Investigación	3	
Area Complementaria		16
Seminarios	10	
Opcionales	6	

Requisitos para la Licenciatura además de los 160 créditos:

- Examen de Conjunto
- Suficiencia en un idioma (inglés, alemán, francés)
- Memoria de Licenciatura

	CREDITOS	%
Area Común	29	18,1
Area Específica	115	71,9
Area Complementaria	16	10
TOTAL CREDITOS	160	100

UNIVERSIDAD CATOLICA NTRA. SRA. DE LA ASUNCION
IN PRINCIPIO ERAT VERBUM
SECRETARIA GENERAL

29.

UNIVERSIDAD CATOLICA "NTRA. SRA. DE LA ASUNCION" - SECRETARIA GENERAL

CIENCIAS POLITICAS

EXAMEN DE CONJUNTO — SUFICIENCIA EN UN IDIOMA (Inglés, Alemán, Francés) — TESINA — LICENCIATURA

ETICA 3 DEMOGRAFIA 3	SEMINARIOS RELACIONES INTERNACIONALES (Latinoamericana y R. de la Plata) 2 2	OPCIONALES 6	SEMINARIOS (Teoría del Est. DESARROLLO ECON. LATINOAMERICANO Y DEL PARAGUAY 3 3	SOCIOPOLITCA 3 HISTORIA DEL PARAGUAY 4	GEOPOLITICA 2 HIST.PENS.POLIT. LATINOAMER. 4
DERECHO ADMINISTRATIVO 3 DERECHO CONSTITUCIONAL 3	SOCIOLOGIA LATINOAMERICANA Y PARAGUAYA 4 METODOLOGIA 3	TEORIA SOCIAL 4 4	ANTROPOLOGIA SOCIAL 3 SOCIOECONOMIA 3	HISTORIA LATINOAMERICANA 4 HISTORIA AMERICANA 4	HIST.PENS.POLIT. SIGLO XX 4 HIST.PENS.POLIT. SIGLO XIX 4
DERECHO PUBLICO 3 TEORIA DEL DERECHO 3	ESTADISTICA 3 3	TEORIA SOCIAL 4 INTRODUC.A LA TEORIA SOCIAL 4	ECONOMIA 5 4	HIST.EUROPA SIGLO XV-XVIII 3 HISTORIA EUROPA MEDIEVAL 3	HIST.PENS.POLIT. RENAC.SIGLO XVIII 4 HIST.PENS.POLIT. MEDIEVAL 4
LOGICA 3 TEORIA DEL CONOCIMIENTO 3	TEOLOGIA 4 4	INTRODUCCION A LA TEORIA DE LAS CIENCIAS 3 3	ANTROPOLOGIA FILOSOFICA 3 3	HISTORIA EUROPA 3 HIST. ANTIGUA 3	HIST.PENS.POLIT. GRECIA-ROMA 4 INTROD. A LA C.POLITICA 3

CURSO PROBATORIO DE INGRESO

PROPUESTA DE CURRICULUM PARA LAS AreAS DE SOCIOLOGIA Y CIENCIA POLITICA

1.-Utilizar el Curso Probatorio de Ingreso para que, en el segundo cuatrimestre, los alumnos interesados en estas áreas den las asignaturas "Lógica y Gnoseología (4) y "Introduccion a la teoría de la Ciencia" (4).

2.- Curso básico. Crear un curso básico para ambas áreas, que comprendería el segundo y tercer curso, que abarcaría las materias comunes y básicas para ambas carreras;razones académicas y económicas y de orden administrativo avalan esta solución.

Distribución de materias

3.-En el segundo curso, primer cuatrimestre:Metodología I (4); Teología I (3); Estadistica I (3); Teoría social I (4);Economía I (3);Historiologia (3).Total 20 créditos.

En el segundo curso, segundo cuatrimestre: Metolodología II (4); Estadística II (3); Teoría Social II (4); Economía II (3); Psicología Social (3); Teología II (3).Total 20 créditos.

4.-En el tercer curso, primer cuatrimestre: Metolodología III (4);Estadística III(3); Teoría social III (4); Historia Social Paraguaya (3);Pensamiento Social de la Iglesia I (4);Socioeconomía (2);Total 20 créditos.

En el segundo cuatrimestre del tercer curso:Metodología IV (4);Teoría Social IV (4);Pensamiento Social de la Iglesia II (4) Sociolopolítica (3); Demografía (3); Teoría del Derecho (2).En total 20 créditos.-

5.- AREA DE SOCIOLOGIA

En el cuarto curso, primer cuatrimestre:Sociolinguistica (2);Sociología del conocimiento e Ideología (4); Práctica de Investigación I (3); Pensamiento Social de la Iglesia III (3); Sociología Latinoamericana y paraguaya (4); Historia de las ideas politicas I(4).En total 20 créditos.

En el cuarto curso, segundo cuatrimestre:Práctica de Investigación II (3); Historia de las ideas políticas II(3); Sociología de la Religion (4);Sociología urbana:estructuras y procesos (4); Teoria del cambio social (3);opcional (3).En total 20 créditos.-

6. En el quinto curso, primer cuatrimestre:Antropología (3); Sociología rural:estructuras y procesos (4); Desarrollo y planificación (3); Teoria de la organización burocratica (3);el resto opcionales.En total 20 créditos.-

En el quinto curso, segundo cuatrimestre:seminarios.Suficiencia de idiomas. Tesina.

AREA DE CIENCIa POLITICA

7.- En el cuarto curso, primer cuatrimestre: Teoría del Estado (3);Gobiernos comparados (3); Instituciones del Derecho Público paraguayo (3);Intróducción a la ciencia política(4);Historia del Pensamiento Politico desde Grecia hasta el Medioevo (4); Geopolítica (3).En total 20 créditos.-

En el cuarto curso, segundo cuatrimestre:Historia del Pensamiento Político desde el Renacimiento hasta el siglo XIX (4); Historia Politica del Para uay (3);Historia Paraguaya y latinoamericana (3);Historia del Pensamiento político latinoamericano (4);Instituciones Políticas (3); Procesos politicos (3).En total 20 créditos.-

8.- En el quinto curso, primer cuatrimestre: Historia del pensamiento político del siglo XX (4);Sociologia politica paraguaya y latinoamericana (4); Ideología y dominación social(3); Relaciones Internacionales (3);Organismos internacionales (3); Administración Publica (3).En total: 20 créditos.-

En el quinto curso, segundo cuatrimestre: Seminarios sobre desarrolo politico y economico del Paraguay (4) y de Latinoamerica (4); opcionales. Suficiencia de idiomas. TESINA.-

Dr.Jorge Dario Cristaldo M.

Asunción, 18 de mayo de 1978.-

Excmo.
Sr. Decano de la Facultad de
Ciencias Sociales
P. Dr. JUAN OSCAR USCHER
C i u d a d

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, en nuestra condición de Profesores de la Facultad de Ciencias Sociales, elevamos ante Ud. y, por su intermedio, ante los organismos competentes, nuestros comentarios y propuestas acerca de determinados aspectos del Proyecto de la Facultad de Ciencias del Hombre.

1. En primer término, nos referiremos en conjunto a los contenidos curriculares propuestos para las áreas de Ciencias Políticas y Sociología.

De acuerdo con las aclaraciones formuladas por los redactores del Proyecto, para ambas áreas, en los contenidos curriculares únicamente están consignadas las denominaciones genéricas de las materias. De esta forma, sería posible garantizar, por un lado, la delimitación de las líneas maestras del objeto de estudio de cada una de ellas, y, por otro, la libertad académica de los profesores con el fin de que éstos puedan abordar el desarrollo de tal objeto de acuerdo con los presupuestos teoricos y metodológicos que fundamenten.

Nosotros pensamos que, en ambos curriculum, dichas denominaciones, en varios casos, no llegan a connotar a las mentadas líneas maestras. Por el contrario, algunas de ellas se distinguen por la indelimitación de todo contenido por más que éste pretenda ser aprehendido genéricamente. Por ejemplo, ello acontece con las materias denominadas "Socio Política"(Ciencias Políticas),"Socio Economía" o"Historiología"(Sociología).

Contra esta objeción se nos ha argumentado que una definición más precisa de lòs contenidos de las materias será posible llevarla a cabo cuando, posteriormente a la aprobación de este Proyecto, se discutan los contenidos específicos de aquéllas en el seno de cada área.

El contra-argumento es que, si se parte de una indefinición inicial díficilmente se podrá luego esclarecer los objetos de las disciplinas

..//..

-2-

..//..

y, menos aún, concretar la interrelación necesaria y fecunda entre e - llas.

Cabe especificar, en otro sentido, que con nuestra postura no pretendemos "encasillar" a las disciplinas en torno a determinadas áreas temáticas y, menos aún, desconocer el necesario pluralismo teórico y metodológico que siempre hemos propugnado y practicado desde el primer momento en que hemos sido designados como profesores de la Facultad de Ciencias Sociales.

2. En segundo término, a continuación plantearemos comentarios y propuestas con relación a los curriculum por separado.

2.1 Ciencias Políticas

a. En la propuesta de la Comisión no figura la materia de Metodología. Considerando que entre los objetivos generales de la Facultad de Ciencias del Hombre figura el propósito de una "sólida formación teórica y metodológica" (véase: Proyecto p.2), esta omisión no se justifica. La dimensión política del hombre paraguayo no podrá comprenderse a espaldas de los elementos metodológicos necesarios.

b. La atención que se sugiere prestar a las materias jurídico-políticas tampoco se justifica. En efecto, es sabido que en Europa y en EE.UU. por ejemplo, los sistemas políticos de dominación estuvieron, y siguen estando, apoyados en una legitimación burocrática en donde la racionalidad jurídica ha sido de primordial importancia; en cambio en los países de desarrollo tardío (como sucedió con la mayoría de los latinoamericanos), dichos sistemas estuvieron, y siguen estando, basados en una legitimación conformada por elementos carismáticos o tradicionales. Por lo tanto, sería de suma utilidad introducir cursos sobre Antropología Social, a través de los cuales se estudien los factores culturales (ideológicos) que están en la base de esos tipos de legitimación.

c. Tampoco en el Proyecto figura como materia específica las teorías más relevantes que han sido construídas en torno a las instituciones políticas fundamentales: estado, partidos políticos, sindicatos... Si se supone que estas áreas están comprendidas bajo la denominación de Socio Política, a esta última, al figurar con sólo 3 créditos, para toda la carrera, no se le asigna su debida importancia y, en consecuencia, debería corresponderle una dedicación más intensiva.

No desconocemos el propósito de que en la materia titulada Historia del Pensamiento Político, se pretenda incluir discusiones

..//..

..//..

sobre aspectos referentes a las instituciones políticas, en especial lo atinente al estado. No obstante dicho Pensamiento probablemente debería abarcar otras cuestiones, de tal manera que el estudio de las temáticas apuntadas no recibirían el énfasis necesario.

d. En cuanto a la ordenación de materias, no se comprende por qué Demografía y Estadística se deben desarrollar simultáneamente en el mismo curso. Un aprendizaje provechoso de la primera exigiría un conocimiento previo de nociones básicas de la segunda.

e. Por último pasamos a formular nuestras propuestas concretas respecto del contenido curricular básico de Ciencias Políticas.

1. Una primera consiste en que se sustituya el Proyecto presentado por la Comisión, por otro que ha sido sugerido en el mes de agosto de 1976 y en cuya elaboración han participado quienes firman este documento.

2. Otra segunda radica en introducir modificaciones en el Proyecto de la Comisión. Si este es el caso, sugerimos:

- Introducir la materia de Metodología, tal cual figura para el área de Sociología.
- Introducir materias relativas a Procesos Políticos: Movimientos Políticos, Procesos electorales y Teoría de las Ideologías.
- Introducir teorías de las Instituciones Políticas: Estado, Partidos Políticos, Sindicatos... Si las mismas están comprendidas en lo que se denomina Socio Política, ésta debería ser dictada por lo menos en dos cuatrimestres.
- Para hacer posible las modificaciones propuestas, podrían ser reducidos los créditos sugeridos para las disciplinas jurídico-políticas y los de Historia. Si aún con estas medidas no fuere factible practicar tales modificaciones, cabría destinar el primer cuatrimestre del quinto año para que las materias correspondientes sean dictadas, así como se viene haciendo hasta el presente en la Facultad de Sociología.
- En cuanto a la ordenación temporal entre Demografía y Estadística , nos remitimos a lo expresado.
- Incluir Antropología Social, con énfasis en los sistemas de legitimación de los tipos no modernos de dominación. Un cuatrimestre.

2.2 Sociología

a. Enfatizamos en la cuestión señalada al principio, acerca de la apreciable arbitrariedad a que podría conducir la distinción y separación entre las denominaciones genéricas y la definición de los contenidos y objetivos básicos de las disciplinas. En vista de

..//..

-4-

..//..

lo cual proponemos se expliciten las líneas maestras de los contenidos de dichas materias, sin necesidad de incurrir en encasillamientos teóricos y metodológicos.

b. Las razones planteadas para la exclusión de Historia Social no nos parecen convincentes. El hecho de que, tal como en la actualidad se está abordando la materia, se limita a concepciones parciales y encuadradas dentro de ciertos esquemas teóricos y metodológicos -según critican los redactores del Proyecto-, no va en contra del principio de la libertad académica que ellos propugnan, principio al cual nos adherimos plenamente.
Es más, ya existen ciertos análisis históricos de la realidad social paraguaya como los del Profesor Rafael Eladio Velázquez, que a pesar de sus "encuadramientos", aportan elementos, datos e interpretaciones que podrían servir no sólo como mera información para los estudiantes, sino que éstos podrían descubrir en aquéllos material de discusión teórica y metodológica a partir de diversas perspectivas.

c. Con relación a Socio Política y a la ordenación entre Estadística y Demografía, nos remitimos a lo manifestado con antelación.

d. En el último año, Cómo se organizarán los Seminarios?, En qué consistirán los mismos? Al respecto sugerimos que se considere la propuesta que consta en el documento que se adjunta al presente. Creemos que la misma, en la medida en que procura estructurar el diálogo colectivo, acerca de temas seleccionados para las tesinas y de planteamientos teóricos y metodológicos, resulta ser una alternativa más correcta que la de que cada estudiante tenga que realizar sus investigaciones con un asesor, sin ninguna comunicación con los demás estudiantes.

e. En síntesis, sugerimos:

- Que se expliciten las líneas maestras de los contenidos de las materias, en especial de las básicas: Teoría y Metodología. Para ello podrían ser tenidas en cuenta las formulaciones expresadas en el documentos adjunto. Como parte del curriculum del área de Sociología, deberían figurar cursos específicos sobre estructuras y procesos sociales del campo y de la ciudad.
- Que se incluya la materia de Historia Social (latinoamericana y paraguaya).
- Además, esperamos se consideren las otras propuestas anotadas precedentemente en este último apartado.

RAMON FOGEL

LUIS A. GALEANO

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD CATOLICA
ASUNCION-PARAGUAY
CECSUC

INTRODUCCION

Agradecemos y estimamos la iniciativa de los señores miembros de la Comisión "Facultad Ciencias del Hombre" de someter a consideración del estamento estudiantil el Proyecto de creación de la citada Facultad.

El deseo de mantener un diálogo con todos los sectores que integran la estructura universitaria, en esta singular ocasión, contribuirá positivamente para mejorar el sistema de enseñanza. Porque el diálogo es una exigencia existencial, un acto creador, que se impone como el camino mediante el cual los hombres ganan significación en cuanto tales. De hecho, no hay diálogo posible cuando los participantes al diálogo no gozen de efectiva estima y consideración. Nuestro grado de adhesión al diálogo sube de punto cuando sabemos que nuestras justas inquietudes serán escuchadas. Nuestro grito de impaciencia ante ciertos problemas que reclaman urgente solución deben ser cuidadosamente analizadas a la luz y bajo el imperio de sanas intenciones de superación.

Las objeciones que se señalan al Proyecto, conlleva nuestra constante preocupación de contribuir al mejoramiento del nivel educativo y, por consiguiente, está desprovista de segundas intenciones. No es necesario resaltar que pudiera haberse deslizado - a lo largo de nuestra exposición - falsas apreciaciones, pero no es menos cierto que la ausencia de contenidos programáticos, deficiente orientación recibida y escaso tiempo disponible, pudieron influenciar considerablemente para empañar nuestras apreciaciones en algunos casos. Por encima del escaso aporte que pueda significar nuestra contribución, queda el sentido constructivo de nuestra crítica imbuído de sanos propósitos y justas aspiraciones.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD CATOLICA
CECSUC
ASUNCION-PARAGUAY

- 2 -

1.- AREA DE SOCIOLOGIA

1.1. IDEA RECTORA:

El Proyecto, en una parte de la fundamentación, dice:

" La idea rectora es hacer viable los enunciados "
" pertinentes del Plan Decenal, en cuanto a que "
" la Facultad de Ciencias del Hombre ha de orien-"
" tar coherentemente la problematización y la "
" investigación acerca del hombre paraguayo, "
" tanto a nivel individual como inserto en un "
" contexto socio-histórico. Las áreas humanísticas,
" por tanto, "integrarán a partir de una perspecti
" va Teológica y Filosófica un nivel de proble- "
" matización del hombre como persona; y las dis- "
" ciplinas de las Ciencias Sociales, propondrán "
" su cuestionamiento como ente concreto y condi- "
" cionado por presupuestos socio-históricos y "
" culturales", moderándose ambas esferas recipro-"
" camente. "

He aquí algunas reflexiones al respecto :

1.2.- Que las áreas Humanísticas y las Ciencias Sociales se integren para estudiar al hombre - específicamente al hombre paraguayo - "moderandose ambas esferas recíprocamente", nos parece plausible y encomiable. Una visión más amplia y completa del universo del hombre es deseable desde todo punto de vista, porque contribuirá al enriquecimiento de la formación mediante una visión totalizadora.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD CATOLICA
ASUNCION-PARAGUAY CECSUC

1.3. Sin embargo, en la estructura curricular no se refleja una clara intención de promover la investigación acerca del hombre paraguayo. Puede que la ausencia del contenido programatico nos lleve a apresuradas conclusiones, pero, las definiciones genéricas y la experiencia nos obliga a sugerir que se ponga mayor énfasis en dicho estudio, pues, actualmente en los cursos de Economía, Historia Latinoamericana y Paraguaya, etc. el estudio acerca de la "realidad paraguaya" aparece como un tímido complemento.

1.4. El eje curricular que gira alrededor de la Teoría Social, Teoría Económica y Teoría Política, además de sus complementos, aparecen envueltos con un fuerte ropaje de color humanístico. Así, en el punto 5 de los Objetivos Generales del Proyecto, dice: " Capacitar a los alumnos para el ejercicio profesional en el campo de las Ciencias Humanas, mediante un conocimiento teórico-práctico y la adquisición de las actitudes necesarias para responder a las exigencias planteadas por la comunidad nacional." Sin embargo abundan las teorías en detrimento de las prácticas de investigación. No pretendemos desconocer que la teoría puede ofrecer un amplio marco de orientación, contribuye a proporcionar un lenguaje común que facilite la comunicación entre especialistas en distintas ramas, sirve para interrelacionar y hacer asequible una vasta cantidad de conocimientos empírico existente, es fructífero para la clarificación de los problemas, etc. pero concentrarse por completo sobre teorías es correr el riesgo de salir con especulaciones desconectadas de la realidad, equivale a producir en pleno siglo XX equivalentes sociológicos similares a los grandes sistemas filosóficos del pasado, rico en esplendor arquitectónico pero padeciendo aguda esterilidad científica.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD CATOLICA
CECSUC
ASUNCION-PARAGUAY

No se puede descuidar la relación reciproca que existe entre teoria e investigación y los diferentes tipos de efectos que los datos de la investigación ejercen sobre el desarrollo de la teoria social. Es dificil ignorarlo y peligroso negarlo. No podemos dedicarnos solamente a "leer" sobre actividades de investigación empírica sin dedicarnos a ella. El rol pasivo que se pretende asignar a la investigación en el curriculum propuesto, parece olvidar que la investigación empírica también inicia, reformula, reenfoca y aclara las teorías y las concepciones sociológicas. No pueden "condenarnos" a aprender de "oídas" cómo se lleva a cabo una investigación. Conviene aclarar que no nos referimos a investigaciones costosas y de largo aliento, sino mas bien a pequeñas prácticas de investigación que los alumnos del 4º y 5º cursos puedan realizar.

1.5 Sugerimos entonces que, en el momento de considerar los contenidos de Teoría Social y Metodología, se incluyan taxativamente exigencias minimas de realizar algún tipo de prácticas de investigación y nó dejar al arbitrio de la cátedra la opción.

1.6 Consideramos tambien que no basta enunciar genéricamente las materias sin dotarlas de orientaciones mínimas en cuanto a su contenido, así se evitará que se imponga de manera absoluta y dogmatica la orientacion de determinados profesores, por una parte, y por la otra, si se deja absoluta libertad al profesor para presentar y orientar el contenido de su materia, puede que enuncie y privilegie algunos contenidos especificos en detrimento de otros tambien importantes, pero que a su criterio, caresca de relevancia.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD CATOLICA

ASUNCION-PARAGUAY CECSUC

- 5 -

1.7. Para ser coherente con la fundamentacion y objetivos generales del Proyecto, acerca de la necesidad de estudiar al hombre paraguayo con mayor profundidad, sugerimos reducir "Historia de las Ideas Politicas" e incluir en cambio "Historia Social del Paraguay". Otras modificaciones que proponemos aparecen en el esquema de estructura curricular que adjuntamos.

1.8. En lo referente a la Licenciatura y el Doctorado, las condiciones exigidas para optar por dichos títulos no aparecen en el área de Sociología, sin embargo, hemos recibido explicaciones verbales de algunos miembros de la Comisión "Facultad Ciencias del Hombre" que nos aseguran que se trata de una simple omisión involuntaria. Por consiguiente, dicha circunstancia nos releva de emitir juicio alguno al respecto, dejamos, sin embargo, expresa constancia de nuestra expectativa y creencia de que se tiene previsto otorgar ambos títulos.

1.9. En la estructura académica propuesta, aparece de manera clara la forma de operacionalizar la comunicación entre los distintos Departamentos a nivel administrativo; sin embargo, no queda muy claro el criterio que se va a utilizar para congeniar los intereses de ambas especialidades en lo referente a los objetivos programáticos especificos y el "pensum académico".

Adjuntamos un nuevo diseño de la estructura curricular para el área de Sociología.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD CATOLICA

ASUNCION-PARAGUAY CECSUC

- 6 -

2.- AREA DE CIENCIAS POLITICAS

2.1. Nuestras sugerencias principales son :

a) Reducir "Historia Europea" y, en cambio, aumentar Historia Paraguaya y Latinoamericana.

b) Introducir Teoría de los Partidos Políticos.

c) Aumentar Geopolítica.

d) Disminuir Teoría del Derecho, Derecho Político Internacional, Constitucional y Administrativo, y estudiarlo en un solo cuatrimestre.

e) Poner énfasis, si no lo está, en el estudio de Teoría del Estado, Sistemas de gobiernos e Ideología y dominación social.

El fenómeno político - esencialmente social - debe ser estudiado, según nuestro criterio, poniendo mayor énfasis en los procesos sociales, en las estructuras económicas-sociales, teniendo en cuenta fundamentalmente la organización del poder político y su estructuración. Nos parece mucho mas importante estudiar, por ejemplo, Teoría de los Partidos Políticos desde perspectivas ideológicas u otros medios de dominación antes que insistir en la perspectiva jurídica-política.

Luis Pavetti
Secretario Asuntos Académicos

Raúl Zacarías Fernández
Presidente

45/78

8 de febrero de 1978

A : Sra.Ana María R.de Alonso,Secretaría,Facultad de Ciencias Sociales
De : Secretaría General
Asunto: Documentos de Facultad para Secretaría General: certificados de estudio y actas de exámenes

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con el objeto de rogarle:

1o. la urgente remisión de las actas de exámenes de esa Facultad, aún pendientes de envío a la Secretaría General.

2o. que, al expedir los próximos certificados de estudio, tenga presente que la Secretaría General necesita contar con todas las Actas de exámenes que figuren en dichos certificados de estudio, para proceder a su verificación y posterior legalización.

Agradecidos, la saludamos muy atentamente.

UNIVERSIDAD CATÓLICA

Eliseo Ayala
Secretario General

Asunción,
14 de febrero de 1978

59/78

Rvdo. P. Lcdo. Aquilino Villalba, Coordinador
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Católica
Asunción, Paraguay

De mi consideración:

En lam última sesión del Consejo Universitario, del 17 de diciembre de 1977, se resolvió encargar a la Oficina de Planificación el estudios de los siguientes puntos:

a. Sistema cuatrimestral: evolución en los últimos años, con consulta a nivel de directivos, profesores y alumnos.

b. Sistema de créditos: evaluación del mismo en los términos del punto anterior, teniendo en cuenta las peculiaridades curriculares de cada Facultad.

c. Estudio y revisión del artículo 1 del Reglamento de Exámenes.

Para la realización de estos estudios, miembros de la Oficina de Planificación se pondrán en contacto con usted.

Ruégole quiera prestar toda la colaboración necesaria para el logro de los objetivos propuestos.

Agradecido, lo saludo muy atentamente.

UNIVERSIDAD CATÓLICA

Pbro. Dr. Juan Oscar Usher
Rector

69/78

15 de febrero de 1978

A : Lcda. Stella Coscia, Secretaria a.i., Facultad de Ciencias Sociales
De : Elixeno Ayala, Secretario General
Asunto : 4 Planes y Programas de Estudio

En base a la documentación académica obrante en Secretaría General, y con el objeto de mejorar en lo posible nuestra organización, le rogamos:

1- Se sirva controlar, que el nombre de una misma materia conste con la misma denominación en el plan de estudios aprobado por el Consejo Universitario y en el programas respectivo.

2- Vea la posiblidad de poner en práctica la sugerencia de uniformar el formato de los programas de estudio utilizando en todos los programas de esa Facultad el tamaño carta y oficio o el tipo cuadernillo que usan algunas de nuestras Facultades.

La Secretaría General no tiene predilección por ninguno de estos formatos, si bien ya comprobado que son los documentos de tamaño carta los que brindan mayores ventajas para su archivo.

Agradecemos su atención y lo saludamos muy atentamente.

UNIVERSIDAD CATÓLICA

Elixeno Ayala
Secretario General

276/78

21 de abril de 1978

A : Pbro. Dr. Juan Oscar Usher, Decano, Facultad de Ciencias Sociales
De : Dr. Ferruccio Masi, Tesorero General
Asunto : Pago de cuotas de estudiantes

Señor Decano:

Rogámosle que a través de los Delegados de Curso se sirva recordar a los estudiantes que el plazo previsto para el pago de la primera cuota correspondiente a la anualidad de 1978 vence el 30 de abril.

Pasada esa fecha, hay 10 (diez) días de gracia para dicho pago, luego de los cuales, y tal como está establecido en la chequera, se recargará la suma de ₲.500 (Quinientos guaraníes), a partir del 11 de mayo. Dicha suma figurará en la ficha de Cta.Cte. que se lleva por el control mecanizado.

Agradecidos, le saludamos muy atentamente.

UNIVERSIDAD CATÓLICA

Dr. Ferruccio Masi
Tesorero General

FM:ap

UNIVERSIDAD CATOLICA NUESTRA SRA. DE LA ASUNCION
ADMINISTRACION

478/78

26 de julio de 1978

Sra. Ana María Ruggilo de Alonso, Secretaria
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Católica
Asunción, Paraguya

De nuestra consideración:

Siguiendo con el programa de Difusión Musical que auspicia la Universidad Católica y para el cual la Universidad ha firmado contrato con Sila Godoy, el próximo viernes 11 de agosto se realizará un concierto de Música Clásica para guitarra.

Contando con el sentido de cooperación de esa Facultad anexamos a esta nota 10 entradas de 250 guaraníes cada una(para todo público) y 25 entradas de 100 guaraníes (para estudiantes y personal administrativo).

Enviamos también afiches para su ubicación y distribución.

Agradecidos, la saludamos muy atentamente.

UNIVERSIDAD CATOLICA

Efixeno Ayala
Secretario General

P.S. Hay más entradas disponibles en Secretaría General

EA:jm

No. 513 Asunción, 23 de agosto de 1978

A la Facultad de
Ciencias Sociales
Universidad Católica
Asunción, Paraguay

(Secretaría General), adjuntamos a la presente el folleto que dice: CONCURSO PARA ESTUDIANTES DE CIENCIAS SOCIALES DEL Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET).

Atentamente,

Eliseno Ayala
Secretario General

Asunción,
28 de agosto de 1978

523/78

R.P. Aquilino Villalba, Coordinador
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Católica
Asunción, Paraguay

Señor Coordinador:

Con sumo agrado le comunico que el Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, por intermedio del Licenciado Tomás Palau, ha solicitado la colaboración de la Universidad Católica para realizar un estudio sobre población universitaria, patrocinado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), y que será llevado a cabo por dicho Centro.

Por la presente ruego la colaboración de ese Decanato para que el Centro de Estudios Sociológicos, a través del Licenciado Tomás Palau u otras personas designadas, pueda contar con la información necesaria.

Agradecidos lo saludo muy atentamente.

UNIVERSIDAD CATÓLICA

Dr. Ramón Juste, S.J.,
Rector a.i.

RJ:gem;ap

No. 680/78

29 de noviembre de 1978

A : Facultades e Institutos, Universidad Católica
De : Elixeno Ayala, Secretario General
Asunto : Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas

De nuestra consideración:

Comunicamos a las distintas Unidades Pedagógicas de la Universidad Católica que el Consejo Universitario de nuestra Universidad, en sesión realizada recientemente, aprobó el funcionamiento, desde el año 1979, de las Facultades de Filosofía y Ciencias de la Educación; y de Ciencias Sociales de la actualidad, con la denominación de "Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas".

El Decanato de la Facultad estará a cargo de la Licenciada Vitalina Páez, durante el mencionado año 1979.

En el Acta No. 3, 1a. y 2a. partes, aprobada en sesión del día 25 de noviembre, consta la aprobación del Plan de Estudios correspondiente.

Muy atentamente,

UNIVERSIDAD CATOLICA

Elixeno Ayala
Secretario General

UNIVERSIDAD CATOLICA "NTRA. SRA. DE LA ASUNCION" - SECRETARIA GENERAL - IN PRINCIPIO ERAT VERBUM ET GLORIA NOS VERBUM VIDIMUS

EA:gcm

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

vigente

Nº Asunción,

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

HORARIO

1er. Cuatrimestre Año: 1978

II Curso

RE	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
18:30-19:10	T. Social I	Epistemología	T. Social I	Estad. I	Epistemología
19:10-20:00	T. Social I	Epistemología	T. Social I	Estad. I	Epistemología
20:10-20:50	Introd. C.Soc.	Estad. I	Opcional	Introd.C.S	Opcional
21:00-21:40	Introd. C.Soc.	Estad. I	Opcional		Opcional

III Curso

Metodol. II	Economía II	(Hist. Soc.I)	Economía II	Metodol. II
Metodol. II	Economía II	(Hist. oc.I)	T.SocialIII	Metodol. II
Estad. III	T.Social III	Opcional	T.SocialIII	Opcional
Estad. III	T.Social III	Opcional	(Hist.Soc.)	Opcional

IV Curso

Doc.Soc. Igl.	Estruc.Soc.	Metodol. IV	Doc.S.Igl.	Hist.Soc.Lat.
Doc.Soc. Igl.	Estruc.Soc.	Metodol. IV	Doc.S.Igl.	Hist.Soc.Lat.
Hist.Soc.Lat.	Metodol. IV	Opcional	Estruc.Soc.	Opcional
Hist.Soc.Lat.	Metodol. IV	Opcional	Estruc.Soc.	Opcional

V Curso

Soc.de la Relig.	Mov. Soc. Rur.	Hist.Soc.Pya.II	Mov.S.Rur.	Ideología Pya.
Soc.de la R.	Mov. S. Rur.	Hist.Soc.Pya.II	Mov.S.Rur.	Ideología Pya.
H.Soc. Pya. II	Ideol. Pya.	Opcional	Soc.de la R.	Opcional
H.Soc.Pya. II	Ideol. Pya.	Opcional	Soc.de la R.	Opcional

LA SECRETARIA

Documentos correspondientes al cierre de la Carrera de Sociología, Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"

(1982-1983)

Nota preliminar:
Guía de lectura del Corpus Documental II

Si el primer corpus documentaba el **nacimiento** de las ciencias sociales en la Universidad Católica, este segundo grupo documenta su **agonía y cierre**. Reúne las fuentes que permiten reconstruir, paso a paso, cómo la carrera de Sociología —ya sin facultad propia desde 1979— fue languideciendo hasta su eliminación formal el 23 de abril de 1983, y cómo ese acto administrativo se enredó con la represión política del régimen de Stroessner. El legajo combina documentación institucional interna (planes de estudio, actas, minutas, dictámenes, nóminas), notas de profesores y estudiantes, recortes de prensa de tres diarios y piezas policiales. Para orientar la lectura, se describe el conjunto en orden cronológico.

- **El punto de partida: el letargo (1978–1979).** Al constituirse en 1978 la **Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas** —que entra en funcionamiento en 1979 y absorbe a la antigua Facultad de Ciencias Sociales—, la carrera de Sociología pierde autonomía y entra en un funcionamiento cada vez más deficitario. Un rasgo revelador, visible en los documentos de bosquejo curricular, es que buena parte de las materias pasa a dictarse bajo la figura de **seminario**, signo de una estructura que ya no se sostenía como carrera plena.

- **El plan curricular y la autocrítica docente (1982).** El bloque se abre con la **estructura curricular de la carrera de Sociología**, primero en una versión manuscrita y luego en una mecanografiada con créditos: área común (29), área profesional (92/93) y área complementaria o de apoyo (39), con un total de 160 créditos. Es un plan ambicioso y marcadamente paraguayista —Historia Social Paraguaya I y II, Historia del Pensamiento Social Paraguayo, Teoría del Estado, Movimientos Sociales Rurales, seminarios sobre la Escuela de Frankfurt y sobre el desarrollo latinoamericano— sobre una base católica (Teología, Pensamiento Social Cristiano). A este plan se anexan las **minutas manuscritas de las reuniones**

de profesores de marzo de 1982 (fechadas "Sociología, 8-III-82" y "C. Sociales, 8-II-82"), que recogen el debate franco del claustro sobre el futuro de la carrera: la preocupación por que no se habilitara el ingreso, las distintas posturas sobre reformar o reorientar el programa, el diagnóstico recurrente del poco interés y la baja matrícula, y la votación final para nombrar una comisión y un coordinador. Intervienen, entre otros, Fogel, Galeano, Miranda, Caballero y Gerardo (varias atribuciones de nombres son tentativas, por tratarse de manuscrito).

- **Las propuestas de reestructuración (1982).** En paralelo aparecen documentos que proponen reorganizar el **Departamento de Ciencias Sociales** alojado en la Facultad de Filosofía. Entre ellos figura —en dos piezas— el proyecto de abrir una **Facultad de Economía**, indicio de que la institución barajaba reasignar recursos hacia otras áreas en desmedro de la Sociología.

- **El año decisivo (1983).** La carrera ya prácticamente no funciona y los alumnos son muy pocos. El corpus reúne para este año: la **nómina de profesores de Ciencias Sociales y Políticas del 28 de marzo de 1983**; diversos comunicados; el **Acta N° 2/83 del Consejo Universitario**, donde el representante estudiantil Eusebio Ramón Ayala interpela sobre el cierre y el Decano (Dr. Escribá) junto con el Rector admiten que **no se abrió la inscripción a Sociología en 1982 ni en 1983**, por estar en estudio si la carrera pasaba a nivel cuaternario o quedaba en terciario; propuestas de reestructuración presentadas por los propios estudiantes; y una **nota del 26 de marzo de 1983** que solicita al Consejo de Planificación que, para la sesión del 23 de abril, elabore un dictamen sobre la posible reforma del plan y el nivel de la carrera. A continuación se encuentra el **dictamen del Consejo Superior de Planificación**, que —conviene precisarlo— no recomienda cerrar la carrera en sentido estricto, sino reemplazar el grado por otro nivel de formación (postgrado o

instituto), dentro del proyecto de una futura **Facultad de Ciencias del Hombre**.

- **La decisión y su eco en la prensa (22–24 de abril de 1983).** El núcleo del legajo es la cobertura periodística del cierre, en secuencia: la entrevista de **ABC al Dr. Lorenzo Livieres** (22 de abril), ideólogo del primer currículum, que legitima la medida desde adentro —"mantenerla es un gasto oneroso y, para los alumnos, una estafa intelectual"—; la nota **"Consejo UC decidirá hoy el destino de la carrera"** (23 de abril), que anticipa la sesión y registra la denuncia estudiantil de que el rector habría transgredido los estatutos (art. 24, inc. F) al suspender gradualmente la inscripción; y la portada del diario **HOY del domingo 24 de abril**, **"UC: la carrera de Sociología quedó eliminada"**, con su nota interna sobre el descontento estudiantil, la asamblea y el paro.

- **La escalada represiva (mayo–agosto de 1983).** A partir del cierre, el conflicto se entrelaza con la persecución política. El corpus conserva piezas que dan cuenta de la **detención de universitarios el 11 de mayo de 1983**, de la campaña del diario oficialista *Patria* que los vinculaba con la subversión, y de comunicados de solidaridad de otros sectores (como el Frente Independiente de Estudiantes de Ingeniería). A ello se suman **partes e informes de la policía secreta sobre alumnos** señalados como "revoltosos", que constituyen una de las pruebas más graves del legajo. La posición oficial queda fijada en el **Comunicado de la Universidad Católica del 20 de mayo de 1983, firmado por el Rector Rafael Eladio Velázquez**, que rechaza la "campaña de hostigamiento" y, en su punto final, alude a las gestiones por la libertad de "sus alumnos presos". El marco intelectual del debate lo aporta el artículo **"La fe y las ciencias sociales", de Alberto Methol Ferré** (revista *Sendero*, primera quincena de mayo), sobre la tensión entre fe, marxismo y ciencias sociales. Se incorporan, además, posicionamientos públicos de profesores —entre ellos la entrevista a **Ramón Fogel**, coordinador propuesto, que

advierte que el postgrado "sería muy improvisado"— y el respaldo de estudiantes de la propia Universidad Nacional de Asunción, que se suman a la causa.

- **El epílogo (junio–agosto de 1983).** El cierre del legajo muestra la negociación posterior: la nota de **Última Hora del 21 de junio**, **"Sociología UC volvería a funcionar a nivel de grado"**, que anticipa la creación de un **Centro de Estudios Sociales** en reemplazo del Departamento de Sociología; la extensa entrevista de balance al Rector Velázquez en **ABC del 1° de agosto** ("No me parece que la UC sea la gran desilusión"); y las columnas de opinión de fines de agosto que prolongan la polémica.

Cómo leer el conjunto. Tomados en serie, estos documentos demuestran que el cierre **no fue un acto único sino un proceso de más de cuatro años**: del letargo de 1979 a la autocrítica curricular de 1982 y a la resolución de 1983. Permiten ver tres planos superpuestos que rara vez aparecen juntos en una sola fuente: el plano **institucional** (el lento estrangulamiento administrativo de una carrera a la que sencillamente se dejó de abrir la inscripción), el plano **intelectual** (la disputa sobre la "ideologización", el marxismo y el sentido de las ciencias sociales en un país periférico) y el plano **represivo** (las detenciones, los partes policiales, los alumnos presos). Es, en suma, el sustento documental para comprender por qué y cómo se clausuró la primera experiencia de enseñanza de la Sociología en la Universidad Católica.

1982

Inscripción cancelada a la Carrera de Sociología.

Reuniones docentes.

Proyectos de reestructuración del Departamento de Ciencias Sociales, en virtud de una nueva Facultad y carrera: Economía.

Lista de documentos

- Funcionamiento de la Carrera de Sociología - Bosquejo – 1982 (p. 351).
- Carrera de Sociología - Estructura Curricular – 1982 (pp. 352-353).
- Reuniones docentes de Sociología, inicios de 1982 (pp. 354-358).
- Departamento de Ciencias Sociales - Propuesta de reestructuración - abril de 1982 (pp. 359-363).
- Carrera de Economía - nota de Ricardo Rodríguez - 7 de octubre de 1982 (pp. 364-365).

SOCIOLOGIA

Licenciatura

Suficiencia en un idioma { Francés, Aleman, Inglés

TESINA

OPCIONALES		Talleres de Investigación II	SEMINARIOS: Demografía	conductas desviadas	
		Talleres de Investigación I	Historia del pensamiento Social paraguayo	Historia del pensamiento social Paraguayo	
Movimientos Sociales	Analisis cualitativo	Teoría y métodos s/ la Historia (Historiología)	Cambio Social	Teoría del Estado (Socio-política)	Sociología del conocimiento
	Sociología latinoamericana y Paraguaya	Metodología III	Teoría Social IV	Sociología de la religión	Teorías s/el desarrollo Latinoamericano (Socio-Economía)
	Psicología Social	Metodología II	Teoría Social III	Etica	Historia Social Paraguaya II
Economía II	Estadística III	Metodología II	Teoría Social II	Pensamiento Social de la Iglesia	Historia Social Paraguaya I
Economía I	Estadística II	Metodología I	Teoría Social I	Teología	Historia de las Ideas Políticas II
Introducción a la Economía	Estadística I	Teoría del conocimiento	Introducción a la teoría Social	Antropología filosófica	Historia de las Ideas Políticas I

CURSO PROBATORIO DE INGRESO

CARRERA DE SOCIOLOGIA. ESTRUCTURA CURRICULAR

AREA COMUN	CREDITOS	29
Teología	8	
Lógica	3	
Teoría del conocimiento	6	
Introducción a la teoría de las ciencias	6	
Etica	3	
Antropología Filosófica	6	

AREA PROFESIONAL		92 93
Teoría Social I	4	
Teoría Social II	4	
Teoría Social III	4	
Teoría Social IV	3	
Cambio Social	4	
Teoría del Estado	4	
Sociología de la Religión	2 2	
Movimientos Sociales Rurales	4	
Sociología del Conocimiento I	4	
Teorías sobre el Desarrollo Latinoamericano	4	
Metodología I	4	27
Metodología II	4	64
Metodología III	4	
Metodología IV	4	91
Análisis Cualitativo	4	2
Teoría y Métodos sobre la Historia	4	
Taller de Investigación I	4	93
Taller de Investigación II	3	
Teoría Política (Socio-Política)	3	
Socio-Lingüística*	3	
Antropología*	3	
~~Seminario I (Escuela de Frankfurt)+~~	~~3~~	
Seminario II (Sociología Rural)+	3	
Seminario III (Movimientos Urbanos)+	3	
Seminario IV (Sociología del Conocimiento)+	3	
Seminario V (Problemas Sociales)+	3	
Seminario VI Sociología Urbana+	3	

2

AREA COMPLEMENTARIA O DE APOYO 39

Economía I	3
Economía II	3
Estadística I	4
Estadística II	4
Estadística III	3
Psicología Social	4
Historia Social Paraguaya I	3
Historia Social Paraguaya II +	3
Historia del Pensamiento Social Paraguayo+	3
Demografía	3
Historia Social Latinoamericana	3
Historia de las Ideas Políticas I +	
Historia de las Ideas Políticas II +	
Filosofía Social+	3
Pensamiento Social Cristiano	2
TOTAL	160

+/ Optativo

Sociología

lunes 8-III-82
19.30

① Revisión de lo que se hizo a fines de 1981.

② Fogel, Ramón explica los trabajos que hicieron { Gallaro, Leila, Ramón.

- curriculum cuyo contenido habría que llenar (recuerda lo que dijo Tiriere).
- los alumnos en 5º año no tienen idea de estructura social, p. ej.

Se organizó el trabajo, cubriendo los contenidos.

Conclusión: se quiere dar contenido a las materias, porque es importante.

Observaciones

Miranda: muy adecuado que se incluyan algunas materias, pero parece que no resuelve el problema de fondo < Sociología / C. Polit. por poco interés de alumnos.

El problema básico parece la falta de interés de alumnos en estas carreras.

La incorporación de materias - aunque muy pertinente no es lo esencial, parece. - Hay que estudiar la falta de interés de alumnos.

hacen preguntas sobre matrícula, etc.

Gallaro: no le parece que se pueda trabajar bien si el curriculum depende de que la carrera siga o no.

Miranda: dada la situación de incertidumbre le parece bien que no se presiente en folleto CP/

Reclama a la Comisión formada/81 el informe estudio de factibilidad.

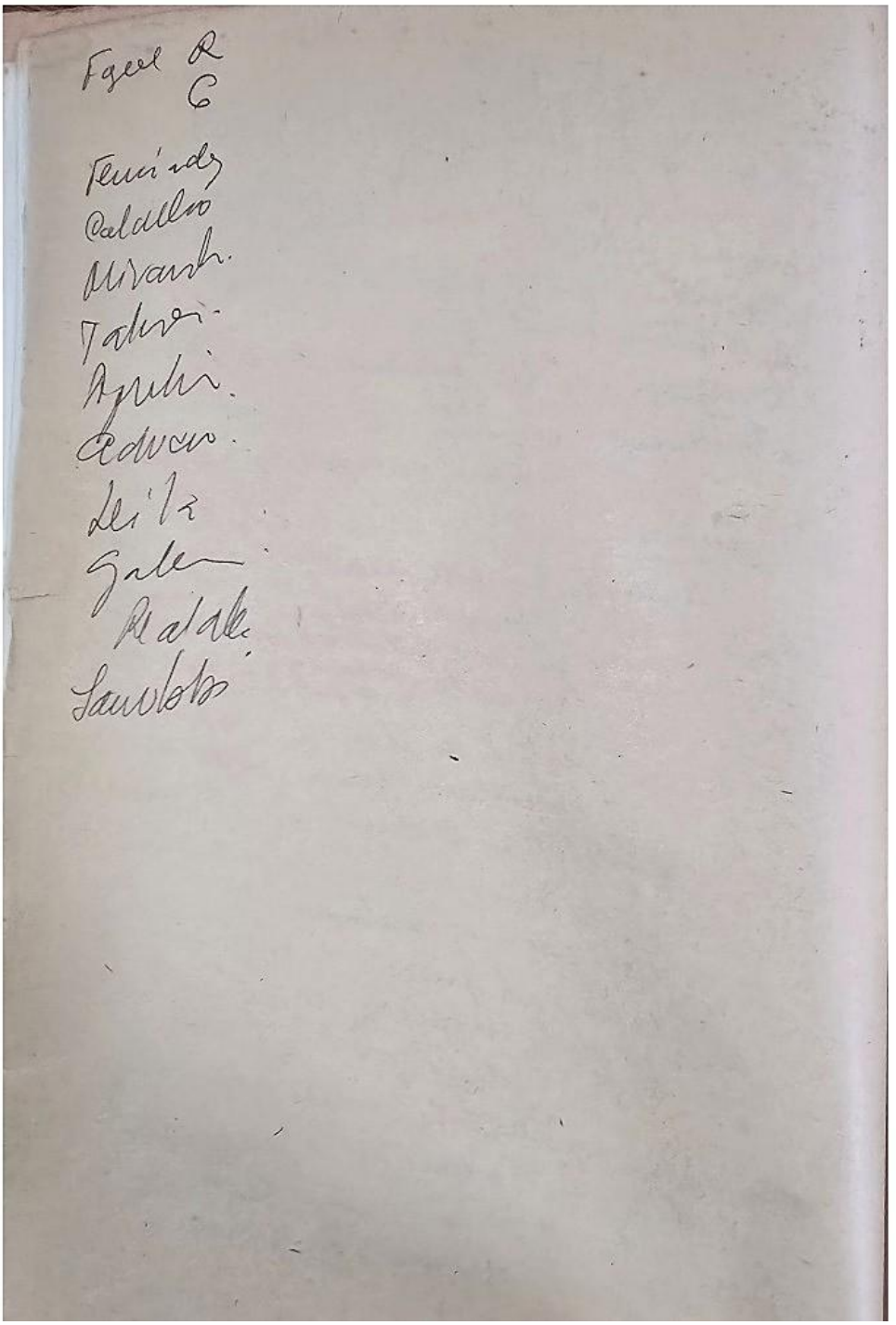

Fgeel R
6

Fernández
Caballero
Miranda.
Talavera.
Aguilar.
Aduana.
Leila
Galeano
Rodolfo
Sanabria

② C. Sociales. 8-III-82.

- puede estudiarse la carrera y dar alternativas
P. ej. en diplomacia hubo + aceptación al
pasar a post-grado.
Es necesario un pequeño estudio
y si es posible de la misma comisión
alternativas del alumno y estudiar
por qué hay tan pocos alumnos.
había que ver si ese curso post-grado
será bueno o no.

Gerardo: experiencia internacional < pre-grado / post-grado.
- hay ya campos de trabajo en Paraguay.
- Valen la pena ambas carreras y
que se haga estudio serio.

estudiar argumentos { • mercado de trabajo
• sociólogo
• doctrinal

Adriano - Sí al post, pero exige mucha dedicación
- que sea sociólogo práctico con
investigación de campo.

Ramón: Totalmente de acuerdo con Ad.
Pero, los graduados ya tienen trabajos
y tampoco se dedicarán tanto.

Samuel: problema básico es que no
se tiene información suficiente.

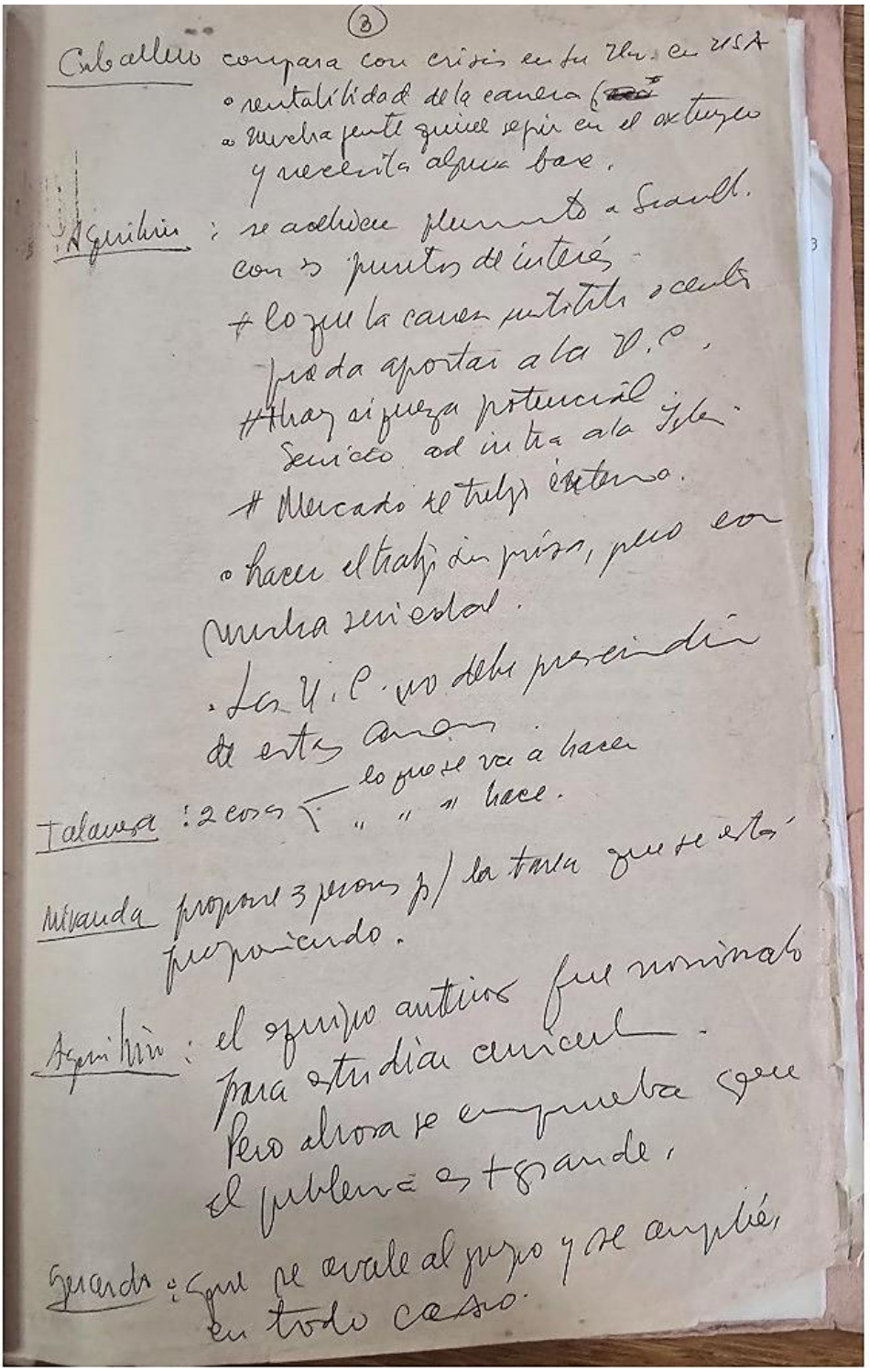

(3)

Caballero compara con crisis en su Univ. en USA
- rentabilidad de la carrera (
- mucha gente quiere seguir en el extranjero y necesita alguna base.

Aguilera: se adhiere plenamente a Sraulh. con 3 puntos de interés.
+ lo que la carrera sustituta o centro pueda aportar a la U.C.
# Hay riqueza potencial. Servicio ad intra a la Iglesia.
# Mercado de trabajo interno.
- hacer el trabajo sin prisa, pero con mucha seriedad.
- La U.C. no debe prescindir de estas carreras.

Talavera: 2 cosas { lo que se va a hacer / " " " hace.

Miranda propone 3 personas p/ la tarea que se está proponiendo.

Aguilera: el equipo anterior fue nominado para estudiar curriculum. Pero ahora se comprueba que el problema es + grande.

Gerardo: que se avale al grupo y se amplíe, en todo caso.

(1). Se propone a
Ramón - Leila - Mirando - Aguilar -
para la comisión que indique referencia

(2) Coordinación
Gerardo propone un equipo
mirando con coordinación.

Votación: Aguilar ////
Galeano ///
Aníbal //
Leila /

FACULTAD DE FILOSOFIA Y

CIENCIAS HUMANAS

Departamento de Ciencias Sociales

Propuesta de reestructuración

I. Contexto económico

La evolución de la economía paraguaya por todo un siglo hasta la década del sesenta fue lenta, incluso con retrocesos coincidentes con períodos de aguda inestabilidad política y luchas entre facciones rivales.

En la década del setenta las cosas tomaron un cariz diferente: un acelerado y sostenido crecimiento tuvo lugar, se amplió relativamente el mercado doméstico, irrumpieron una serie de valores materiales consecuente con la más dinámica actividad económica y la difusión de un 'estilo de vida' lindando lo suntuario a través de los medios masivos de comunicación unido a las pautas de consumo de los estratos de altos ingresos. De una sociedad altamente tradicional y caracterizada en mucho por el autoconsumo y la escasez, se transitó hacia otra dirigida a satisfacer crecientes necesidades emergentes del mismo proceso de modernización, primando el sentido de bienestar (individual), confort, placer y poder. El crecimiento se dio en forma desequilibrada no sólo por sectores y actividades económicas sino también porque ha dejado atrás a gran número ~~número~~ de la población --mano de obra barata-- para la cual las oportunidades, los beneficios de dicho crecimiento y la participación en las decisiones de la comunidad continúan severamente restringidos.

Ha habido sustanciales avances en la provisión de facilidades de comunicación, transporte, hospitales, escuelas y otros servicios públicos. Al mismo tiempo se incrementaron las fuentes de empleo, en especial en el sector agrícola, en construcción y en el abastecimiento de bienes para los emprendimientos binacionales. Un masivo movimiento poblacional se operó hacia las fronteras, con puntos de concentración en las zonas de Pto.Presidente Stroessner-Hernandarias-Pto. Presidente Franco al este, Encarnación-Ayolas al sur, lo que sirvió para descongestionar el área de minifundio y a su vez para expandir la frontera agrícola.

En lo macroeconómico, hubo una visible dinámica productiva: tomando como referencia última 1980, el PIB se dobló y el ingreso por habitante prácticamente se triplicó en sólo ocho años, con fuertes ingresos por pagos, créditos e inversiones del exterior. Itaipú solamente había realizado inversiones por un monto de USD 4.600 millones hasta diciembre de 1980, y en su fase pico de operaciones unas 32.000 personas se encontraban trabajando bajo contrato a más de otras 10.000 personas ligadas indirectamente a la provisión de insumos. La población del Alto Paraná saltó de 94.000 personas en 1973 a 274.000 personas en 1980. En el mismo período la producción de soja subió en más de 1.000 por ciento y el algodón en aproximadamente 500 por ciento, constituyéndose así en los dos principales cultivos de renta más importantes generadores de divisas por

exportación. Parecido incremento tuvieron la producción de energía eléctrica, de combustible, los depósitos en moneda nacional y extranjera en los bancos, las operaciones de cambio, el comercio exterior --incluido el ilegal-- y demás variables como las reservas monetarias internacionales, construcción, comercio interno, etc.

Aumentaron sustancialmente las fuentes de empleo pero no así los salarios reales pagados a los trabajadores manuales, ante la más acelerada tasa de inflación. Se amplió no obstante el mercado por los más altos ingresos percibidos por profesionales, técnicos y empresarios, administradores y directivos del sector público, por la mayor demanda de mano de obra calificada y por el efecto multiplicador de las inversiones sobre el empleo, el ahorro y el consumo.

II. Impacto del crecimiento sobre la educación superior

Hubo, efectivamente, una más activa demanda por mano de obra y en especial por aquella que tuviera alguna calificación. Entretanto, los trabajadores agrícolas migraron masivamente hacia las ciudades donde fueron absorbidos por el sector informal, sin ningún tipo de protección ni seguridad en cuanto a condiciones de trabajo y salario. El aumento de la demanda por mandos medios y técnicos hizo que tanto el sector público como el privado ofrecieran una más seguida y variada gama de cursos de capacitación. Caben mencionar por su labor al Servicio Nacional de Promoción Profesional dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo, Instituto Superior de Educación y las escuelas técnicas dependientes del Ministerio de Educación y de Agricultura y Ganadería, complementadas por las escuelas Carlos Pfannl, Técnica Don Bosco y otras auspiciadas por fundaciones y congregaciones religiosas que vinieron a proveer hasta cierto punto la calificación requerida por una economía más diversificada.

A nivel de profesionales, hicieron su aporte la Universidad Nacional con sus facultades, institutos y escuelas, y la Universidad Católica con otras tantas facultades instaladas en puntos de concentración poblacional en el interior. El incremento de la matrícula se hizo explosiva para una como para otra universidad, no absorbiéndose sino una parte de los postulantes a ingreso. Otras instituciones privadas aprovecharon aquella demanda no satisfecha ofreciendo cursos bajo el rótulo 'a nivel universitario', los más de ellos deficientes en calidad y sin reconocimiento oficial.

La llamada 'educación superior' tuvo cada vez más atractivo para una juventud impelida a insertarse en el mercado laboral en condiciones de creciente competencia y ante las oportunidades ofrecidas, ganando aceptación las carreras técnicas por sobre todo. Las carreras humanísticas tuvieron comportamiento diferente en cuanto a matrícula, pero a excepción de Derecho y Economía todas las demás fueron progresando mucho más lentamente que las carreras técnicas.

Es dable observar cómo aumentó entre 1975 y 1980 el número de postulantes a ingeniería, contabilidad, administración y a los diversos cursos de computación que se ofrecen aquí. Signo de que efectivamente hubo una fuerte tendencia a considerar la probabilidad de un empleo durante o al final de la carrera, si ya no se estaba buscando uno al postular. De ahí también la razón para que carreras como filosofía, historia, sociología y otras en la misma área del conocimiento se viesen limitadas en cuanto a expansión, de cara a un mercado

más restringido, menos elástico o que en última instancia no las demanda tanto como las instrumentales.

En la UCA y en sus filiales del interior se ve la preferencia por contabilidad y administración entre los postulantes al ingreso. La Facultad de Ciencias y Tecnología también demuestra tendencia parecida en lo que respecta a postulantes, no obstante su corto período de funcionamiento. Una carrera como Economía (que es tanto humanística como técnica) ofrecida solamente por la U.N.A., está entre las de más alta demanda por parte de los egresados de la secundaria y ha sido de hecho una de las que más ingresantes ha tenido en los últimos años. Conviene mirar pues con detenimiento lo que requiere el mercado y lo que busca el egresado de la secundaria, entre otros elementos, para adecuar la estructura y los programas universitarios a las cambiantes realidades, fruto en mucho de las transformaciones ocurridas en la economía nacional.

Puede afirmarse que ambas universidades han realizado durante la década pasada un esfuerzo significativo en traer sus programas al día y en brindar nuevas carreras, entre ellas periodismo, computación y análisis de sistemas, matemáticas y otras ciencias básicas, ingeniería y arquitectura y demás que en la UCA al menos son relativamente nuevas. Han realizado también esfuerzo considerable, aunque dispar, en llevar la educación superior al interior, si bien dentro de las limitaciones institucionales que impone el medio. Fundamental en ello han sido la asistencia externa para el caso de la U.N.A., y un cuerpo de buenos administradores y profesores en la UCA --siempre tomando como referencia las escasas exigencias y muchas limitaciones internas.

Aun así, las adecuaciones a las cambiantes condiciones no han sido lo suficientemente rápidas, en algunos casos, ni lo apropiadamente planificadas, en otros. La Facultad de Ciencias y Tecnología recién entró a funcionar en la UCA a partir de 1980. No existe aun una carrera de Medicina. Tampoco existe una carrera de Economía. Escasez de recursos, la necesidad de no sobrepasar la capacidad física disponible y una excesiva cautela ante la innovación fueron hasta ahora determinantes en ese sentido.

III. ¿Economía en la UCA?

El Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas tiene previsto restructurar sus tareas, siendo oportuno plantearse no sólo un mejor contenido curricular de las carreras existentes sino también la posibilidad de diversificar las carreras ofrecidas teniendo en cuenta las oportunidades abiertas.

Entre tales posibilidades, Economía sería la más viable. Inserta en el campo de las ciencias sociales (y humanidades, en general), algunas de sus especialidades se prestan a ser calificadas como técnicas o instrumentales tales como econometría, planificación, finanzas, etc. Aun así, la economía como actividad humana y social, como relaciones de producción y de intercambio al interior de la sociedad y como conocimiento que aborda fundamentalmente cuestiones sociales, es ciencia social.

De ahí lo apropiado de intentar su inserción, en un primer momento, a la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, sea como parte del Departamento de Ciencias Sociales

o como Departamento de Economía propiamente. Ello es un aspecto formal-administrativo, sin embargo, que deja de ser prioritario frente al dato que hace a la demanda por dicha carrera.

La UCA no ofrece Economía como carrera, a pesar de lo sustancial de la evolución de la economía nacional y consiguientemente la ampliación de la demanda por conocimientos económicos, técnicos éstos o no. Ofrece sí carreras de Contabilidad y Administración, a las que ingresan cientos de postulantes cada año y las cuales se han convertido en áreas de rápido crecimiento de la matrícula. Es factible decir que un porcentaje significativo de los estudiantes de Contabilidad y Administración hacen tales estudios ante las falencias que se observan en Economía de la U.N.A. y por no estar abierta carrera similar en la UCA.

Al presente Economía tiene en la U.N.A. una facultad que a todas luces ha sido largamente sobrepasada por el correr del tiempo y los nuevos requerimientos del medio. En ella, una de las que más postulantes recibe entre las facultades de la universidad oficial, tanto el cuerpo docente como los programas de estudio parecen haberse detenido en el pasado. La misma administración, gente y estructura, han cruzado el 'límite de obsolescencia', si bien su vida útil no académica sino política es todavía manifiesta. Son, aparte de ello, prácticas comunes el ingreso 'por recomendación', el desarrollo parcial de los programas, el uso extensivo de los dictados por parte de los alumnos ante la pasividad de los profesores, la presencia de alumnos solamente para exámenes, una distorsión seria del rol de la educación superior. Biblioteca prácticamente no existe. Investigación no. Pero sí mucha actividad política, más específicamente de corte partidario. Salen cada año cientos de egresados en Economía que si son buenos algunos, no se lo deben precisamente a la motivación intelectual del lugar donde estudian (?). Los egresados de Economía son poco menos que generalistas cuyas dos alternativas son o quedarse con lo poco de conocimiento que recogen en su facultad, o estudiar en el exterior unos años más pagando en todo caso la insuficiencia teórica y metodológica que llevan consigo.

Existe pues una notable falencia de la Facultad de Economía de la U.N.A. en afrontar las responsabilidades de una adecuada formación, lo cual no sólo manifiestan los alumnos y egresados sino también los mismos profesores de aquella casa de estudios. La UCA puede llenar la demanda insatisfecha y en ese proceso servir a la comunidad académica y nacional.

Abonan la argumentación de crear una carrera de Economía, sin ampliar excesivamente la administración existente a nivel de Facultad, estas otras cuestiones:

a. proveer a un mercado de trabajo crecientemente diversificado que requiere de profesionales en las diversas áreas de las ciencias económicas, tanto en el sector público como privado;

b. ofrecer al egresado de la secundaria alternativas de estudio a más de filosofía, sociología, periodismo, sicología, etc., cuya demanda efectiva en términos de empleo es limitada en nuestro medio. Un economista parece tener más oportunidades de inserción en el mercado que aquellos egresados de las demás carreras sociales;

c. concretar un proyecto que se ha presentado anteriormente ante las autoridades de la UCA basado en consideraciones de expansión de carreras, útil en tanto se mire a la universidad como creadora de conocimiento;

d. vigorizar la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas,

algunos de cuyos departamentos afrontan escasez de alumnos. Con Economía el número de alumnos es probable que crezca tan rápidamente como en Administración y Contabilidad;

e. según el principio de integración, Economía no podría faltar en un centro de estudios dedicado a las ciencias sociales, bajo condición que se la planifique adecuadamente, se la implemente con suficientes recursos materiales y cuente con un preparado plantel de profesores.

amt
abril 1982

Dr. Ricardo RODRIGUEZ SILVERO
Avda. España 770
S a n L o r e n z o
Tels. 46405 y 022-3122

7 de octubre de 1982

Excelentísimo
Señor Rector de la Universidad Católica
'Ntra. Sra. de la Asunción'
Prof. Dr. Rafael Eladio VELAZQUEZ
Ind. Nacional y Comuneros
A s u n c i ó n

Ref.: Creación de una Facultad de Ciencias Económicas y/o de una Escuela de Altos Estudios de Economía

De mi consideración:

Haciendo referencia a nuestra entrevista, tenida lugar últimamente, y a la invitación en el sentido de colaborar con la Universidad en la creación de una Casa de Estudios de Economía, me dirijo a Ud., luego de recabar informaciones y de celebrar conversaciones pertinentes con algunos Profesores de la Universidad Católica, a los efectos de manifestarle cuanto sigue:

1. Teniendo en cuenta la no-existencia en la Universidad Católica de una Facultad de Ciencias Económicas propiamente dicha, por el momento no me parece apropiada la creación de una Escuela de Altos Estudios de Economía, con nivel de postgrado, como institución permanente.

2. Lo que sí me parece factible y recomendable es la realización sistemática de Seminarios de Economía a nivel de postgrado, de corta duración (por ejemplo de una a tres semanas), sobre temas de candente actualidad en el escenario paraguayo y latinoamericano. Dichos Seminarios deberían contar con el concurso de especialistas paraguayos y de otros países latinoamericanos. En este sentido se nota la falta de un sistemático aporte científico de la Universidad Católica a la ilustración permanente de nuestra ciudadanía sobre los problemas económicos que viven hoy en día el país y el continente.

3. Creo que los esfuerzos deberían concentrarse no solamente en la realización de estos Seminarios de Economía sino fundamentalmente en la creación de una Facultad de Ciencias Económicas en la Universidad Católica. Existe ya al respecto un Proyecto titulado 'Economía', presentado recientemente a la Universidad por el Prof. Aníbal Miranda, con planteamientos muy útiles y que debería constituírse en material de trabajo para los estudios previos que conduzcan a la creación de esa Facultad.

..//

...ochenta y tres, siendo las 20:30 horas, ... del mes de marzo ... Universidad Católica, Prof. Dr. Rafael Eladio Velazquez

Dr. Ricardo Rodríguez Silvero al excelentísimo Rector de la Universidad Católica, Prof. Dr. Rafael Eladio Velazquez

//..

- 2 -

4. Ampliando el Proyecto 'Economía' del Prof. Miranda, me parece necesario acotar que en él, sin embargo, no se ha incorporado la ya existente Facultad de Ciencias Contables y Administrativas como parte integral de la futura Facultad de Ciencias Económicas.

5. A los efectos de evitar duplicación de esfuerzos y de dar un contenido más coherente a los estudios de Ciencias Económicas, habría que partir del hecho de que la Universidad Católica ya tiene una Facultad de Microeconomía (que es la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas) y que lo que sí hace falta es una Facultad de Macroeconomía (que es lo que no existe).

6. De esta forma, la Facultad de Micro- y Macroeconomía juntas pueden pasar a constituir la futura Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica.

7. Así las cosas, lo que hace falta elaborar sería un Plan de Estudios para la Facultad de Macroeconomía, y para esto puede servir de base el excelente Proyecto 'Economía' del Prof. Dr. Aníbal Miranda.

8. Por otro lado, también me parece necesaria la instauración de un Centro de Investigaciones en Ciencias Económicas, conforme lo plantea el Prof. Miranda en dicho Proyecto. Una de las tareas de este Centro podría ser la realización de los Seminarios de Economía, mencionados arriba.

Estos serían por el momento los puntos más importantes desde mi perspectiva. Quedo a su grata disposición para la eventual ampliación, profundización e implementación de tales puntos, así como para cualquier consulta que pudiese surgir.

Finalmente, hago llegar copias de esta carta al excelentísimo señor Vice-Rector, Prof. Dr. Laureano Pelayo García y al Prof. Dr. Adriano Irala Burgos, quienes en entrevistas personales manifestaron igualmente gran interés en el tema del acápite, así como al Prof. Dr. Aníbal Miranda, autor del mencionado proyecto, con quien tuve el gusto de intercambiar ideas al respecto frecuentemente.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Ricardo Rodríguez

1983

Cierre de la Carrera de Sociología.

Lista de documentos

- Nómina de profesores de Ciencias Sociales y Políticas - 28 de marzo de 1983 (p. 369).
- Comunicado de la Asamblea General extraordinaria de la Facultad de Filosofía de la UC (p. 370).
- Consejo Universitario - 2-1983- Hojas 9 y 10 (pp. 371-372).
- Conclusiones del Claustro Docente 5 de marzo de 1983 (p. 373).
- Elección de autoridades para el Departamento de Ciencias Sociales - 28 de marzo de 1983 (p. 374).
- Nota de alumnos al Consejo de Planificación - 17 de marzo de 1983
- Resolución C.U. N° 16/83 (p. 375).
- Temas a consideración y Dictamen de la Comisión de Estatutos y Reglamentos (pp. 376-378).
- Circular 245/83 Reunión de Consejo de Planificación - 9 de abril de 1983 (p. 379).
- Nota de estudiantes al Rector de la UC - 12 de abril de 1983 (p. 380).
- Dictamen del Consejo de Planificación - 14 de abril de 1983 (pp. 381-387).
- Nota de profesores al Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas - 18 de abril de 1983 (pp. 388-389).
- Nota de profesores al Rector de la UC - 19 de abril de 1983 (pp. 390-391).
- Nota de alumnos de Ciencias Sociales al Rector de la UC - 18 de mayo de 1983 (pp. 392-393).
- Informe del Departamento de Investigaciones sobre reunión de estudiantes del 22 de abril de 1983 (pp. 394-395).

- C.U. de la UC y Comunicado sobre el Cierre de la Carrera - 23 de abril de 1983 (pp. 396-405).
- Resolución C.U. 18/83 (pp. 406-407).
- Resolución C.U. 19/83 (p. 408).
- Nota del Rector al Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas - 26 de abril de 1983 (p. 409).
- Informe de la UC a la CEP - 9 de mayo de 1983 (pp. 410-413).
- Posicionamiento de profesores tras el cierre de la carrera (pp. 414-420).
- Comunicado de la UC - 20 de mayo de 1983 (p. 421).
- Nota del Rector al Decano de la Facultad de Derecho - 12 de julio de 1983 (p. 422).
- Informes Judiciales y Policiales sobre alumnos de Sociología (pp. 423-440).
- Carta abierta a los compañeros universitarios - 3 de septiembre de 1983 (pp. 441-445).
- Recortes periodísticos Funcionamiento de la Carrera de Sociología (pp. 446-470).

UNIVERSIDAD CATOLICA "NTRA. SRA. DE LA ASUNCION"
"FACULTAD DE FILOSOFIA Y CIENCIAS HUMANAS"
INDEPENDENCIA NACIONAL Y COMUNEROS . C. 1718
TEL. 41 044 Y 47 173 — CASILLA CORREO 1718

No. Asunción, 28 DE MARZO DE 1983.-

NOMINA DE PROFESORES DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS

1. DR. ELIXENO AYALA	DERECHO PÚBLICO II
2. LIC. RAÚL FERNÁNDEZ	TEORÍA SOCIAL III
3. DR. RAMÓN FOGEL	METODOLOGÍA III
4. DR. LUIS GALEANO	METODOLOGÍA I TALLER DE INVESTIGACIÓN
5. DR. ENRIQUE IBARRA	PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO
6. DR. LUIS LEZCANO CLAUDE	HISTORIA IDEAS POLÍTICAS III HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO LATINOAMERICANO
7. ESCR. LORENZO LIVIERES	SOCIOLOGÍA DEL CONOCIMIENTO
8. DR, JOSÉ NICOLÁS MORÍNIGO	SOCIOPOLÍTICA
9. DRA. LEILA RACHID DE RACCA	TEORÍA SOCIAL V GEOPOLÍTICA
10. LIC. ALFREDO RECALDE	ESTADÍSTICA III
11. DR. RICARDO RODRÍGUEZ	SEMINARIO: ECONOMÍA INTERNACIONAL
12. DR. RAFAEL ELADIO VELÁZQUEZ	HISTORIA DEL PARAGUAY COLONIAL

COMUNICADO

Los estudiantes de la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica, reunidos en Asamblea General Extraordinaria, hemos resuelto pronunciarnos y sentar nuestra posición respecto a los siguientes puntos:

1) Rechazamos los procedimientos verticalistas y antiestatutarios seguidos por las autoridades de la Universidad Católica en el problema de la carrera de sociología. Procedimientos que, de generalizarse como práctica corriente en el seno de la universidad, atentarían gravemente contra el normal desarrollo de la misma.

2) Rechazamos, además, las argumentaciones de índole político-ideológico expresadas por las autoridades de la Universidad Católica, con las que pretenden legitimar su intento de cierre o reestructuración de la carrera de sociología, pues tales argumentaciones son utilizadas para eludir el compromiso que tiene la Universidad con la práctica científica y que está en la base misma de su existencia como tal. Que la Universidad asuma su compromiso con la actividad científica en un clima de libertad intelectual y pluralismo teórico, lo cual permite la confrontación de las diversas escuelas de pensamiento y constituye la única vía de producir y desarrollar el conocimiento.

3) Exigimos la inscripción inmediata de los compañeros interesados en seguir el 2º curso de sociología, como también la reapertura del curso probatorio de ingreso para la carrera, puesto que la suspensión arbitraria de ambos cursos por las autoridades de la UC carecen de todo asidero y fundamentación aceptable y sientan un precedente peligroso que puede afectar en el futuro a otras faxultades y carreras.

4) Nos pronunciamos en favor de la continuación de la carrera de sociología al nivel de grado (terciario) pues consideramos que es el único nivel que garantiza la rigurosidad científico-profesional de la carrera.

5) Pedimos la solidaridad de los centros y movimientos para lograr la unidad necesaria en la oposición a esta política universitaria contraria a nuestros intereses, cuya manifestación actual se produce en la facultad de Filosofía y, además en otras facultades.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UC.

Consejo Universitario
Acta No. 2/83
Hoja No. 9

b. Tercera cátedra del Prof. McNaspy, en el Curso Propedéutico

Por ser especialista en dichas cátedras, se concede y se autoriza al Rector a nombrarlo.

c. Se da entrada a los pedidos de convalidación de estudios de los señores CARLOS CANILLAS LAILLA y RIGOBERTO PEREZ GONZALEZ, que cuentan con dictamen favorable de los profesores y del Consejo del Instituto de Teología, y son:

CARLOS CANILLAS LAILLA
Historia de la Iglesia I por Historia de la Iglesia I
Historia de la Filosofía Antigua y Medieval por Filosofía Fundamental e Historia de la Filosofía II
Introducción y Lectura de la Biblia por Introducción al Antiguo y al Nuevo Testamento.
Filosofía Fundamental por Teoría del Conocimiento

RIGOBERTO PEREZ GONZALEZ
Historia de la Iglesia I por Historia de la Iglesia I
Historia de la Filosofía Antigua y Medieval por Filosofía Fundamental e Historia de la Filosofía II
Introducción y Lectura de la Biblia por Introducción al Antiguo y Nuevo Testamento
Filosofía Fundamental por Teoría del Conocimiento

En ambos casos, se conceden las convalidaciones solicitadas.

d. El Representante de Estudiantes Señor Eusebio Ramón Ayala, pide al Señor Decano de la Facultad de Filosofía, explique la razón sobre el cierre de los cursos de Sociología.

El Decano, Dr. Escribá, manifiesta que lo que él sabe es que la Universidad no abrió en 1982 en el Curso Probatorio de Ingreso, Sociología, y por lo tanto no puede haber alumnos para este año en el segundo curso.

El Señor Rector expresa que no se ofreció esta posibilidad porque está en estudio si la carrera va a nivel cuaternario o queda en terciario, por la responsabilidad que debe tenerse y la maduración que se debe exigir. La Universidad tiene un compromiso con un estudiante que ha abierto una carrera, pero no con aquéllos con los que no se comprometió. La matriculación de un alumno en la Universidad constituye un contrato de adhesión en el que la institución enumera taxativamente las carreras que ofrece al alumno que pretende ingresar al Curso Probatorio de Ingreso, y en 1983, como en el 83, Sociología no figuró entre las carreras ofrecidas en el respectivo proyecto.

Consejo Universitario
Acta No. 2/83
Hoja No. 10

No se cerró la carrera, sólo la inscripción en dos cursos está suspendida: la inscripción en los primeros cursos. Debemos estudiar caso por caso los siete postulantes, que este año pretender cursar el segundo curso; y si hay derechos adquiridos, la Universidad responderá afirmativamente.

El Señor Eusebio Ramón Ayala cree que la suspensión de cursos es una especie de modo de cerrar la carrera al suspender la inscripción. Pide que el Consejo Universitario se expida sobre la medida de suspensión de las inscripciones en la carrera de Sociología.

Se debe aclarar la situación de Sociología, si está cerrada o suspendida.

El Dr. Carlos Alberto González, expresa la necesidad de urgir al Consejo de Planificación que para la próxima sesión se traiga un dictamen sobre el punto.

El Señor Consejero Estudiantil Ramón Ayala pregunta:

1) Si la medida fue adoptada por el órgano competente.
2) Que se les permita inscribirse a los alumnos que quieren seguir el 2do. curso.

El Dr. Enrique Sosa (h) expresa que para la próxima sesión se trate esto como punto importante y no en asuntos varios. Además contando con el dictamen del Consejo de Planificación.

El Señor Rector vuelve a insistir en la eventual transformación de la carrera, y expresa que asume la responsabilidad de esta medida, y contrapone los artículos 13, inc. 11 con el artículo 24 inc. f.

El Señor Consejero Estudiantil Ramón Ayala, vuelve a solicitar que pase a la Comisión de Estatutos y Reglamentos el estudio de los artículos 13, inc. 11 y el artículo 24 inc. f. Además, que pase a Consejo de Planificación su estudio, aclarando que no debe haber perjuicio para los alumnos que resulten tener derecho, en su escolaridad. Se aprueba.

Sin más que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y quince minutos.

UNIVERSIDAD CATÓLICA

Dr. Laureano Pelayo García
Vicerrector
Secretario

Dr. Rafael Eladio Velázquez
Rector
Presidente

CONCLUSIONES LUEGO DEL CLAUSTRO DE PROFESORES DEL SABADO 5 de Marzo de 1983

1-Se decide apoyar el sistema de Evaluacion continua, teniendo en cuenta que los puntajes asignados acada uno de los items, ayuda a los alumnos a tomar interés y a tener necesidad de dar cumplimiento a cada una de las obligaciones del curso.
Igualmente lleva a un real lucimiento de las actividades extraclases.

2-Se vé la necesidad de montar un sistema de formación continuada de los profesores, para una renovación pedagógica.
Ello llevaría igualmente a una implementación generalizada y adecuada de todas las normas de funcionamiento, emanadas del Dpto, ó de la Universidad toda.

3-Se llevaría a cabo un estudio, en cada unidad pedagógica, para flexibilizar la escala de evaluación, en la parte restante del 40%.

3-Se vió la conveniencia del sistema de evaluacion contínua, pues gracias al mismo se forjarían los alumnos del AÑO y nó los de FIN DE AÑO.

4-Se sugiere la idea de llevar a cabo por lo menos dos reuniones pedagógicas durante el año.

En la ciudad de Asunción, a los veinte y ocho dias del mes de marzo del año un mil novecientos ochenta y tres, siendo las 20:30 horas, en la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Católica, se reunen los siguientes profesores del Departamento de Sociología Dr. Héctor Escribá, Lic. Alfredo Recalde, Lic. Rodriguez Silvero, Lic. Raúl Z. Fernández, Dr. Ramón Fogel, Dr. Luis Galeano, Dr. José Nicolás Morínigo, Abog. Luis Lezcano. para considerar y proceder a la elección de un Coordinador y miembros del Consejo Departamental.

Los asistentes nombran al Lic. Raúl Fernández para que actue como Secretario. De inmediato, el secretario propone el siguiente Orden del Dia : 1º Elección del Coordinador 2º Elección de miembros del Consejo Departamental y 3º Asuntos Varios.

El Decano Dr. Héctor Escribá procede a la lectura de una nota, firmada por varios alumnos de Sociología, en la cual solicitan el nombramiento para Coordinador, de una terna compuesta por los Prof. Luis Galeano, Ramón Fogel, Dr. José N. Morínigo.
Antes de proceder a la elección de Coordinador del Dpto. de Sociología, se inicia un intercambio de pareceres y, en este sentido, el Prof. Morínigo mociona para que, en esta reunión, se elija al Coordinador dejando la elección de miembros del Consejo para una próxima reunión. No se acepta la moción. Se pasa a proponer nombres para la Coordinación y los Profs. Morínigo y Galeano declinan su postulación, sugiriendo en cambio la postulación del Prof. Ramón Fogel. Luego de breves aclaraciones, se procede a la votación arrojando el siguiente resultado: (5) votos a favor de Ramón Fogel y (1) un voto en blanco.
Queda electo, entonces, el Prof. Ramón Fogel como Coordinador.
De inmediato se pasa a elegir a los miembros que integrarán el Consejo Departamental en representación de los profesores. Mediante la votación quedan electas las siguientes personas : Lic. Raúl Z. Fernández, Dr. Luis Galeano y el Dr. José N. Morínigo.

No habiendo otro asunto a tratar, se levanta la sesión siendo las 21:35 horas.

Lic. Raúl Z. Fernández
Secretario actuante.

Asunción, 17 de marzo de 1983

Señores del
CONSEJO DE PLANIFICACION
de la Universidad Católica
C i u d a d

De nuestra consideración:

Por disposición de la Asamblea de Estudiantes del Departamento de Sociología de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, quienes suscribimos la presente nos dirigimos a Uds. para exponer:

Que, en el curso del año 1982, por disposición del decanato, fue conformada una Comisión de Profesores que trabajó en la elaboración de un Plan de Estudios alternativo al actualmente vigente en el Departamento de Sociología;

Que, habiéndo aquellos concluído el trabajo asignado y considerando que el mismo afecta directamente nuestros intereses como estudiantes, por nuestro intermedio la Asamblea de Estudiantes solicita:

1º) Una confirmación formal de que tal plan de estudios se encuentre a disposición del Consejo de Planificación para su estudio, y si su tratamiento obedece a fines de índole consultiva o si bién se orienta a darle implementación.

2º) Cuál es el período de tiempo que el Consejo ha fijado para su tratamiento y para emitir sus conclusiones.

Agradeciendo a Uds. desde ya la información que tengan a bién facilitarnos, saludámoslos muy atte.

OLGA ZARZA

CASTA Ma. ELIZECHE

Recibido hoy, 17 de marzo de 1983

...NACIONAL ... DE LA ASUNCION"
TELEFONOS 41 044 Y 47 173
CASILLA CORREOS 1718
Asunción, Paraguay

RECTORADO
Nº

RESOLUCION C.U. No. 16/83

ACTA No. 2/83

26 de marzo de 1983

POR LA QUE SE PASA A LA COMISION DE ESTATUTOS Y REGLAMENTOS EL ESTUDIO DE LOS ARTICULOS 13, INC. 11 y 24, INC. f., DE LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA; Y SE SOLICITA AL CONSEJO DE PLANIFICACION UN DICTAMEN SOBRE LA POSIBLE REFORMA DE LA CARRERA DE SOCIOLOGIA.

VISTO Y CONSIDERANDO: el planteamiento formulado por el Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario sobre la medida de suspender algunos cursos de la carrera de Sociología en la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas,

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"

en sesión ordinaria

R E S U E L V E :

Art. 1o. Pásese a la Comisión de Estatutos y Reglamentos el estudio de los artículos 13, inc. 11 y 24, inc. f., de los Estatutos, con relación a la suspensión de la inscripción en primero y segundo cursos de la carrera de Sociología de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas.

Art. 2o. Solicítase al Consejo de Planificación, para la sesión ordinaria del 23 de abril, un dictamen sobre la posible reforma del plan de estudios y nivel de la carrera de Sociología, materia respecto de la cual obran antecedentes en su poder.

Art. 3o. Comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD CATÓLICA

Dr. Elixeno Ayala
Secretario General
Secretario

Dr. Rafael Eladio Velázquez
Rector
Presidente

TEMAS A CONSIDERACION DE LA COMISION DE ESTATUTOS Y REGLAMENTOS

1. Resolución del Rectorado, a la luz de los arts. 13, inc. 11, 24, inc. f., y concordantes, sobre suspensión de las inscripciones en el Curso Probatorio de Ingreso para la carrera de Sociología, en 1982 y 1983, y en 2do. Curso, en 1983.

2. Determinar si es atribución del Consejo Universitario o de las respectivas Unidades Pedagógicas determinar la apertura de secciones fuera de la ciudad que le sirve de sede.

3. Dictaminar sobre la propuesta de que la apertura de carreras ya existentes en una Unidad Pedagógica en ciudades distintas a la de su sede, sin dejar de tener presente que es privativa del Consejo Universitario la apertura de nuevas carreras en cualquier Unidad Pedagógica.

4. Independientemente de lo anterior, Comunicación de la Facultad de Ciencias y Letras de Villarrica, relativa a apertura de cursos de Ciencias Jurídicas en Puerto Stroessner, y dictamen sobre si corresponde aceptar o no lo actuado.

DICTAMEN DE LA COMISION DE ESTATUTOS Y REGLAMENTOS

I

1. La Comisión de Estatutos y Reglamentos considera que el art.13,inc."ll" de los estatutos permite que el Rector pueda tomar una determinación de esa naturaleza con cargo de someterla a consideración del Consejo Universitario. Por tanto, esta comisión entiende que el Rector,en el caso sometido a dictamen,ha procedido dentro del marco de sus facultades.

II

1. La Comisión de Estatutos y Reglamentos estima que a tenor de las disposiciones estatutarias como de las resoluciones emanadas del Ministerio de Educación y Culto NOs 10 y 6 respectivamente del año 1961,corresponde al Consejo Universitario decidir la apertura de cursos o secciones que esten fuera de la sede de la respectiva unidad pedagógica.

2. No halléndose,el Consejo de Facultad ni el Decano facultados para la habilitación de nuevos locales fuera de la sede, esta Comisión entiende que toda atribución que no esté encomendada por los Estatutos a otro órgano,corresponde al Consejo Universitario (arg.art.13,inc."ll").

3. En cuanto al 4º punto, la Comisión considera que corresponde al Consejo Universitario su determinación.

Asunción,19 de abril de 1983

No. 245/83

El Vice - Rector de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción",

le saluda muy cordialmente, y tiene el agrado de comunicarle que el jueves 14 del corriente, sesionará el Consejo de Planificación que usted integra, en el local del Vicerrectorado, a las 20.00 horas. El tema a tratar se refiere a la carrera de Sociología.

Muy atentamente,

Asunción, 9 de abril de 1983

UNIVERSIDAD CATOLICA "NTRA. SRA. DE LA ASUNCION" · IN PRINCIPIO ERAT VERBUM · VICE RECTORADO

Circular No. 245/83 enviada a :

Lcdo. CARLOS DE JESUS RAMIREZ
Lcdo. CARLOS LUIS LAFUENTE
Dr. MIGUEL ANGEL LEIVA
Lcdo. VICENTE SARUBBI
Sr. CARMELO NETTO
Dr. EFRAIN ENRIQUEZ GAMON

Asunción, 12 de Abril de 1983

Señor
Rector de la Universidad Católica
Dr. Rafael Eladio Velázquez
S. S. D.

Por la presente nos dirigimos a Ud., en nombre de la Asamblea General Extraordinaria de los estudiantes de Filosofía, a fin de comunicarle lo resuelto en la misma:

1) Requerir a Ud. una respuesta definitiva sobre la inscripción de los compañeros al 2º curso de Sociología y la reapertura del probatorio para los que deseen seguir sociología.

2) La Asamblea General Extraordinaria de los estudiantes de Filosofía ha tomada una resolución en favor de la continuación de la carrera de Sociología a nivel de grado.

3) Se requiere la participación de una comisión estudiantil en las instancias donde se está estudiando el problema de sociología y donde se decidirá la suerte de la carrera a fines de este mes (Consejo de Planificación).

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

Presidente de Asamblea
Ma. Graciela González
1er Matemáticas
Felso Velázquez
2º comunicación.
Filosofía
Asuntos Estudiantil

Theresa R. Goossen
3º Comunicación
Ma. Mercedes Gómez
3º Psicología
María Burt
3º Pedagogía
3er Matemática
Corina M. Cazenave
2º Psicología
Raúl Melamed 2º Letras

María Selva Talavera
4º Psicología
Ejusmualde
4to Psicología
Ejusmualde
4º Sociología
Soldivar
Gloria Estragó
Marcial Antonio Cantero 3ro Sociología

Sub-delegada
5to Sociología
6to Psicología
5to Filosofía
Verónica Torres
3º Sociología

DICTAMEN DEL CONSEJO DE PLANIFICACION:

El análisis de la actual carrera de SOCIOLOGIA, permite dimensionar en cuatro aspectos diferentes el problema, con conclusiones específicas para cada uno de ellos:

1. Justificación de la carrera de SOCIOLOGIA
2. Relación costo utilidad de la carrera
3. La estructura curricular
4. El curso jurídico-estatutario a seguirse

1. La justificación de la carrera:

Los fundamentos que sustancian el desenvolvimiento de la carrera de Sociología se encuentran explicitados por los objetivos específicos y políticas del Plan Decenal (341221-3412211):
"La Facultad de Filosofía y la Facultad de Ciencias Sociales buscarán integrar gradualmente sus currículos académicos, implementando con ellos una única Facultad de Ciencias del Hombre, que oriente coherentemente la problematización y la investigación acerca del hombre paraguayo, tanto a nivel individual como inserto en un contexto socio-histórico.

Los distintos Departamentos -actualmente centrados en la Facultad de Filosofía- integrarán a partir de una perspectiva Teológica y Filosófica un nivel de problematización del hombre como persona humana; y las disciplinas de Ciencias Sociales, propondrán su cuestionamiento como ente concreto y condicionado por presupuestos socio-históricos y culturales."

Dentro de la actual estructura de la U.C. es obvio considerar que Sociología es uno de los primeros llamados a proporcionar los elementos para un conocimiento acerca del hombre paraguayo en base a sus condicionamientos socio-históricos y culturales.

Por lo tanto, estimamos que esta carrera, como las demás que se ofrecen en la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, son de trascendental importancia para el cumplimiento de los fines de la Universidad Católica.

2. Relación costo-utilidad de la carrera

La evolución de la matrícula en esta carrera desde 1977 a 1982, permite observar en estos seis años una baja casi inaceptable, como igualmente en las carreras de Filosofía, Historia, Pedagogía, Medios Modernos de Comunicación y Letras. Estos índices demuestran el bajo nivel de pensamiento crítico existente en nuestra juventud, fenómeno que es general en Latinoamérica e incluso en Europa.

Hoja 2

Este hecho eleva enormemente el costo de mantenimiento de estas carreras y el cumplimiento de este objetivo específico del plan decenal se ve dificultado. Pero entendemos que junto a la conveniencia de contar con estudios que tengan gran demanda laboral, también compete al Consejo de Planificación considerar la validez y excelencia de mantener y revisar la presente situación, como alternativa para el cumplimiento de los verdaderos fines de la Universidad.

El simple dato de la ley de la oferta y la demanda no puede ser el determinante decisivo para justificar o no una carrera. La Universidad debe ser faro y guía de la sociedad y no puede depender de los intereses inmediatos que tengan los ciudadanos, sean países desarrollados o subdesarrollados. La Universidad debe ser la conciencia más lúcida y crítica de cualquier sociedad y por eso estamos por la vigencia de todas estas carreras en la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas.

3. La estructura curricular:

Al crearse la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, para el caso específico de la carrera de Sociología, se señalaron observaciones sobre su contenido curricular y para la misma se solicitaba:

- dotarla de orientaciones mínimas en cuanto al contenido de las materias genéricamente mencionadas;
- correlación entre la denominación genérica de las materias, la definición de sus contenidos y los objetivos básicos de la disciplina;
- una taxativa exigencia de realizarse algún tipo de práctica de investigación; y
- sugerencia de reducción o aumento de horas-clase por asignatura o de introducción de nuevas materias.

En el acta 31 del Consejo de Planificación, frente a lo anterior, tenemos unas breves sugerencias mencionadas por los profesores Ramón Fogel, Luis Galeano, Jorge Darío Cristaldo y Efraín Enríquez Gamón, que expresan: "Sugerir la posibilidad de incorporar algunas de las modificaciones planteadas, aunque sin alterar fundamentalmente el enfoque propugnado por la Comisión".

Esas sugerencias fueron acopladas al plan de estudios alternativo que presidió el P. Aquilino Villalba; y también incluye una descripción del contenido básico a ser desarrollado en cada materia.

De acuerdo a la nota del 16 de diciembre de 1982, la Decana y el Consejo de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, expresan:

Hoja 3

"El Consejo de Facultad consideró las sugerencias contenidas en el Proyecto presentado y decidió que sean estudiadas con más detenimiento por técnicos o expertos en la materia. Para ello, me permito remitir a ese Rectorado la documentación pertinente"

Se concluye obviamente entonces que el proyecto presentado no fue aprobado por el Consejo de Facultad.

El Rectorado pasó dicho estudio al Consejo de Planificación.

Análisis del currículum propuesto en Sociología:

El Consejo de Planificación, en una primera lectura, estima que el proyecto presentado tiene graves falencias en su enfoque pedagógico y en la estructura del mismo, si es que se desea lograr un nivel científico propiamente universitario, para poder conciliar en la estructura del proyecto su correlación real en términos operativos.

Para ello tenemos en cuenta lo que señala el Art. 57 de los Estatutos. que dice: "La Universidad Católica reconoce y garantiza a los docentes la debida libertad de investigación, de pensamiento y difusión de ideas con tal que posean responsabilidad y seriedad científica dentro del campo de su competencia."

-el necesario pluralismo teórico y metodológico a fin de no encasillar las disciplinas dentro de un solo enfoque;

- plantear los problemas sociológicos del Paraguay en un nivel científico, y sus consiguientes causas y consecuencias en estrecha, recíprocamente fecunda y creativa relación con la visión cristiano-católica del hombre y del mundo" (objetivo d. de la carrera) ; y

- ofrecer a profesores y alumnos los conocimientos necesarios y el clima adecuado para que se planteen la problemática religiosa y asuman con responsabilidad el compromiso de su fe". (Objetivo No. 6 de la Facultad.

4. El curso jurídico estatutario a seguirse:

Para hacer viable el proyecto presentado, conviene recordar lo establecido en los estatutos:

Atribuciones del Consejo de Facultad
Art. 50o., c) Preparar los planes de estudio de la Facultad, y modificarlos, sometiéndolos a la aprobación del Consejo Universitario;

d) Aprobar los programas de las asignaturas, presentados por los respectivos profesores

Hoja 4

- Funciones que corresponden en particular al Consejo de Planificación:

Art. 36o., b.) Realizar un constante evaluación de la situación del conjunto académico de acuerdo con estos datos (estadísticos), y juzgar el grado de su inserción en el proceso de desarrollo del país;

e) Expedirse a solicitud del Consejo Universitario, sobre proposiciones de reforma, evaluándolas dentro de las perspectivas globales de los planes de desarrollo de la Universidad.

- Atribuciones del Consejo Universitario:
Art. 24o., b) Aprobar los planes de estudio de todas las Unidades Pedagógicas de la Universidad presentados por sus respectivos Consejos de Facultad.

Bajo estos presupuestos y enfoques anteriores, el Consejo de Planificación se ha abocado al estudio del proyecto presentado, hallando en él incongruencias, como por ejemplo:

a. en la fundamentación del currículum de Sociología:
se recalca la ambigüedad del proceso enseñanza-aprendizaje y no se señalan vías de solución.

b. Al mencionar las necesidades de nuestra sociedad
no se señalan cuáles son ni se enumera el más mínimo listado.

c. Se hace énfasis en las materias opcionales, y no se da la definición ni el límite abarcante de las distintas áreas esenciales

d. En el punto referente a Sociologia de la Religión, se enuncia el título, pero no se da la más mínima aclaración.

e. En el punto Sociología del Conocimiento, se destacan los aportes de Marx y de Manheinn, y no se mencionan otros autores de esencial trascendencia como Max Scheler;

f. En el punto sobre Sociología Urbana. se citan a grupos vecinales y grupos ecológicos. No se mencionan grupos tan importantes como los grupos marginados, los grupos sindicales, los grupos deportivos y sociales, los grupos juveniles, las seccionales políticas, los comités políticos, las filiales políticas, etc.

g. En el punto sobre Sociología Rural, se habla de una teoría sobre el campesinado, la sociología rural en la tradición americana y la perspectiva antropológica. Entendemos que se han dejado de lado aspectos muy ricos como la propia mentalidad sicológica del campesino,

Hoja 5

la presencia decisiva de los valores comunitarios, el valor permanente de la tradición oral, el peso de los hábitos y formas de vida tradicionales, etc.

h. En el punto sobre Metodología, no entendemos lo que se quiere decir al expresar: "la comprensión de las implicancias epistemológicas más abstractas de los enfoques teóricos y epistemológicos es referida a los modelos epistemológicos de mayor vigencia--formalismo, empirismo y análisis histórico (Metodología II)"

Sin embargo, creemos entender lo que se ha querido decir, por eso señalamos que falta aclarar las áreas de interés para los trabajos aplicados a necesidades sociales, como medio de producir los conocimientos sociales que servirán como datos para trabajar sobre los mismos.

i. Cuando el proyecto habla de las técnicas de investigación en los cursos por procedimientos por contrastación; y concluye "en el desarrollo de técnicas de observación y en el de técnicas cuantitativas de análisis (metodología IV) no se asume una postura epistemológica empirista"; al Consejo de Planificación le parece que se sigue una postura puramente teorética. Se plantean los problemas teóricamente en una ciencia eminentemente de investigación y práctica; y entendemos que sólo se puede enseñar investigación haciendo investigación.

j. Cuando se habla de Talleres de investigación; menciona encarar discusiones sobre cuestiones relevantes de la realidad nacional. No menciona cuáles son, cómo se deben encarar ni con qué parámetros.

k. En el punto sobre Area complementaria de apoyo, coloca a la Estadística. Creemos que esta disciplina debe ser una de las columnas de la enseñanza de la sociología. Si los datos son cuantificables, cómo no tenerlos en cuenta estadísticamente?

A lo anteriormente expuesto, debemos señalar que en los seis años de funcionamiento de la carrera ha habido sólo 4 egresados, y en todo este tiempo sólo se han realizado cinco trabajos de investigación, de los cuales uno sólo obra en archivos de la Facultad.

Debemos señalar también que la relación profesor-alumno, desde 1977 a 1982 ha bajado de 3.3 a 1.8.

Por todo lo anterior, el Consejo de Planificación sugiere:

Hoja No. 6

CONSIDERANDO QUE: 1o. Durante los años de funcionamiento de la carrera de Sociología, ya sea como Facultad y luego como Departamento de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, se ha acentuado paulatinamente la insatisfacción y disconformidad tanto entre profesores y alumnos, por la falta de objetivos claros, por la indefinición de materias y sus contenidos, como por la falta de coherencia entre la orientación impresa a la enseñanza y la naturaleza, fines y objetivos de la Universidad Católica;

2o. Esta situación se reflejó en la constante disminución de la matrícula; los índices crecientes de deserción y baja tasa de egresados, así como la escasa actividad de investigación que es la gran justificación de una carrera como la de Sociología;

3o. Es necesario tomar medidas curriculares efectivas para asegurar una visión objetiva y crítica de una sociedad en proceso de cambio, de modo a constituirse desde su propio ámbito en animadora de ese "desarrollo integral" a partir del diálogo y la investigación interdisciplinar orientada hacia la formación de una actitud crítica ante las estructuras de nuestra sociedad que impulsa a profesores y alumnos a buscar respuestas coherentes con los planteamientos de la investigación.

En consecuencia, el Consejo de Planificación recomienda:

1o. Replantear la carrera de Sociología para universitarios con grado académico ya adquirido, lo que implicaría madurez intelectual y más definido interés hacia los problemas que la Sociología aborda, de modo a enriquecerla centrándola en la docencia y la investigación multidisciplinar que tenga como uno de sus objetivos el perfeccionamiento y la formación de sus propios recursos, ~~a partir de graduados de áreas afines y complementarias~~.

2o. Reelaborar el actual currículum de Sociología de tal modo a centrar los contenidos del pensum académico, tomando en consideración los fundamentos y principios rectores de la Universidad Católica, en conjunción con el estudio de las disciplinas que a ello conduzcan.

El Consejo Universitario deja la posibilidad de que

3o. A partir de la consolidación de esta primera experiencia, se ~~podría~~ podrá extender su enseñanza a otros niveles, a medida que las necesidades así lo requieran.

Se ~~resuelve~~ resuelve

4o. ~~Resulta indispensable~~ la organización de un ~~Instituto~~ Centro que canalice y apoye la investigación, con suficiente autonomía para la consecución de sus objetivos, de modo a constituirse en orientador de la actividad curricular de la carrera de Sociología, en los diversos planos de su estructura.

Hoja No. 7

5o. Se sugiere, para iniciar el proceso de efectivización de esta propuesta, la constitución por el Consejo Universitario de un grupo de trabajo integrado por especialistas, con la coordinación y el asesoramiento pedagógico de la Oficina de Planificación, que colabore, a este efecto, con el Consejo de Planificación.

6o. Arbitrar los medios para que en la elaboración concreta de lo aquí propuesto se asegure la participación de profesores y estudiantes del área.

Como medidas de transición se recomiendan:

a. Mantener las medidas tomadas sobre la suspensión de las inscripciónes en el segundo semestre del CPI y del segundo curso para la carrera de Sociología.

b. En caso de que hubiese alumnos inscriptos en el segundo curso de Sociología en 1982, que hayan aprobado cuanto menos una materia, que la Universidad les reconozca los derechos adquiridos, y por un sistema de Tutoría puedan terminar dicho curso.

c. En tanto dure la reestructuración de la carrera, considera necesario este Consejo de Planificación, que el Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas se encargue de las funciones de Coordinador del área de Sociología.

Declaraciones finales:

a. No escapa al Consejo de Planificación la necesidad urgente de buscar especialistas sociólogos, con solvencia profesional e intelectual, para lograr conjuntamente con nuestros profesores una enseñanza más cabal, científica y objetiva de la metodología social.

b. El Consejo de Planificación deja constancia de que sobre la solución del punto anterior gira el posible buen desarrollo de la carrera de Sociología, cuya deficiencia manifiestan profesores y alumnos.

Es nuestro informe

Asunción, 14 de abril de 1983

Dr. Laureano Pelayo García
Presidente
Consejo de Planificación

Asunción, 18 de abril de 1983

Señor
Decano de la Facultad de Filosofía
y Ciencias Humanas
Dr. HECTOR ESCRIBA
Presente

De nuestra consideración:

Elevamos ante Ud., y por su intermedio, ante el Señor Rector de la Universidad Católica, Dr. Rafael E. Velázquez y ante el Consejo Superior Universitario, la presente nota, en nuestro carácter de miembros del Consejo Departamental de Sociología, con el propósito de expresar cuanto sigue:

1. Con relación a la situación por la que en estos momentos atraviesa la carrera, y en atención a las próximas decisiones que serán asumidas por las autoridades de la Universidad, manifestamos nuestra gran preocupación y, al mismo tiempo, juzgamos conveniente y necesario formular ciertos planteamientos frente a ellas:

   a) En tal sentido, cabe puntualizar que durante el año lectivo anterior, una comisión especial se encargó de estudiar y proponer la especificación y, en menor medida, la modificación de los curriculums de las carreras de Sociología y Ciencias Políticas. Las propuestas fueron presentadas en el Consejo Departamental, y éste decidió trasladarlas al Consejo de Facultad para que, a su vez, este último tome la(s) medida(s) oportuna(s), siguiendo las pautas prescriptas en las normas estatutarias para los asuntos de esta naturaleza.

   b) Teniendo en cuenta estos precedentes, llama la atención que en vez de expedirse sobre las propuestas señaladas, se está ante la inminencia de adoptarse decisiones que implican la modificación de las carreras, y en especial, de la de Sociología. Por consiguiente, se ha introducido un sustancial cambio en el tratamiento de la cuestión: del análisis de la especificación y cambio de contenido curricular, se pasó al estudio del cierre o modificación de la estructura académica imperante.

   Sin entrar a considerar las atribuciones que corresponden a las au-

..//..

..//..

toridades de la Universidad en esta materia, desde el punto de vista de la siempre conveniente interrelación institucional, por una parte, se está produciendo una apreciable incomunicación entre las diversas instancias organizativas de nuestra casa de estudio, e inclusive, por la otra podría desembocarse en un tratamiento casi sumarial de la cuestión anotada.

c) En efecto, si esta última radica en la modificación de toda la carrera de Sociología, nos asisten fundadas razones para proponer la conveniencia de la participación de este Departamento y, por su intermedio, los estamentos que los componen, en las evaluaciones y en las propuestas que se lleven a cabo. La relevancia del asunto y el hecho de la necesariedad de esta última participación, son atinentes dado que representamos a los estamentos directamente involucrados por la posible reestructuración. Pensamos que de esta manera tendrían vigencia las instancias que para el efecto fueron creadas por los Estatutos de la Universidad Católica.

2. También existe otra circunstancia a la que quisiéramos aludir. Nos referimos a la situación creada por el cierre de la inscripción de alumnos en el segundo curso de la carrera de Sociología. Este hecho, antes que ayudar al esclarecimiento de la situación señalada en los puntos anteriores, más bien introduce elementos de confusión y de complicación. Pensamos que la asunción de esta medida no era necesaria adoptarla antes de tomar las decisiones referidas directamente con la suerte de la carrera.

3. Finalmente, expresamos nuestra predisposición a estudiar con el debido detenimiento, y a través de una comisión formada para el efecto, constituída por miembros del Departamento y del Consejo de Planificación de la Universidad, las alternativas que podrían conducir a una correcta evaluación y solución de la cuestión planteada.

Sin otro particular, le saludamos con nuestra mayor consideración.

RAUL FERNANDEZ — JOSE N. MORINIGO — LUIS GALEANO

21/IV/83. —
Recibido hoy del Sr. Decano. Pase al Consejo de Planificación, y pase el Sábado 23 (sesión convocada), al Consejo Universitario.

MEMORANDUM

A : Sr. Rector de la Universidad Católica: Dr. RAFAEL E. VELAZQUEZ
DE : Los Profesores: LUIS GALEANO Y JOSE N. MORINIGO.
Asunto : Condicionamientos de la situación de la carrera de Sociología.
Fecha : 19 de abril de 1983

Consideramos que, antes de adoptar cualquier medida que signifique la modificación de la estructura vigente, de la carrera de Sociología, se considere y sopese adecuadamente los problemas que, a través de toda su experiencia han condicionado la actual situación. Entre los problemas más significativos, cabe mencionar:

A) Aspecto organizacional.

A1 En la primera etapa, falta de autonomía en las decisiones, como consecuencia de una estructuración con niveles de decisión no articulados. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales era el Rector de la Universidad Católica, en consecuencia la marcha cotidiana de la Facultad estaba orientado por un Coordinador sin autonomía para tomar decisiones.

A2. El plan decenal, convirtió a la Facultad en un Departamento. Pero no se pudo articular una estructura organizativa eficaz. Constante cambio de Coordinador, y en los últimos meses, hasta inexistencia del mismo.

A3. En consecuencia, sin una estructura organizativa clara, la confusión y las decisiones se tomaban sin considerar las instancias ordinarias

B) Aspecto académico.

B1. Los generados, directa o indirectamente por la falta de delimitación de los objetivos y de los contenidos básicos del curriculum.

B2. Indefinición de los contenidos de las materias del curriculum. A esta situación responde el esfuerzo de una comisión por especificar y modificar la estructura curricular.

..//..

..//..

B3. Desconexión e incoordinación entre las materias desarrolladas, en la repetición de temas abordados, en la falta de énfasis de las categorías sociológicas, elaboradas por diversas corrientes técnicas y metodológicas.

En síntesis, parte importante de la crisis actual, es producto de deficiente funcionamiento de las instancias de decisión organizativa y e los problemas mencionados acerca de la estructuración del curriculum.

C. Alternativas.

De acuerdo al análisis, el problemas es por un lado, organizativo y por otro, académico. Debería pues, tomarse las medidas consideradas oportunas para:

C1. La conveniencia de no tomar decisiones que impliquen alterar la estructura del nivel académico.

C2. Constituir las instancias organizativas que señalan los Estatutos y darles funcionalidad y eficacia;

C3. Estudiar con detenimiento la estructuración de un plan curricular coherente.

Le saludamos atentamente.

LUIS GALEANO

JOSE N. MORNIGO

19/IV/83.

A Planificación, para su consideración

Asunción, 18 de mayo de 1983

Señor
Rector de la Univ. Católica
Prof. Dr. Rafael E. Velazquez
CIUDAD

Los alumnos del Departamento de Sociología y Ciencias Políticas de la UC se dirigen a usted a fin de exponer lo siguiente:

En vista de la última escalada represiva de carácter policial que afecta a los siguientes compañeros:

Verónica Torres
Roberto Villalba
Benjamín Livieres
Maria Herminia Felicángelis
Sonia Aquino

y dada la grave situación en que los compañeros citados se encuentran, solicitamos por su intermediación que la Universidad Católica arbitre urgentes medidas tendientes a lograr el esclarecimiento de la situación de los mismos y su inmediata libertad.

En consecuencia, estimamos oportuno de su parte se sirva designar abogados de la Institución que inicien la inmedita defensa de los mismos, y disponga la constitución de profesionales médicos que verifiquen y certifiquen el estado de salud de los compañeros.

Atentamente,

MARTA FERRARA

Julio R. Aquino.-

Ofelia Insaurralde.-

Gladys Casaccia

C. CLUSCH

Juan F. Sánchez

Asun

///ción, 18 de mayo de 1983. —

1. Recibido hoy del Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas;

2. El Sr. Vicerrector coordinará las gestiones en favor de los detenidos que sean alumnos de esta Universidad, pudiendo recabar la cooperación de Decanos y profesionales.

3. Dará cuenta de lo actuado a este Rectorado. —

4. Por intermedio del Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, se tendrá informados a los peticionantes y a los familiares de los estudiantes detenidos.

Entre líneas, en favor, vale.

DIREC.DE POLITICA
Y AFINES
-oOo-

0017SF 0208

Asunción, 23 de abril de 1983

D.P.A. Nº 511.-

OBJETO: Elevar Informe

AL: SR.JEFE DEL DPTO.DE INVESTIGACIONES
DON PASTOR M. CORONEL
E._____S_____D.

Tengo el honor de dirigirme a esa superioridad, con el objeto de elevar a su conocimiento, el siguiente informe:

En la noche de ayer, en el Aula Patológica de la Facultad de MEDICINA, se reunió en Asamblea interna, el "FRENTE DE ESTUDIANTE DE MEDICINA" (F.E.M.), con el objeto de elegir candidato para la proxima Asamblea del Centro de Estudiantes de Medicina (C.E.M.).

Este Frente nuclea a todos los estudiantes opositores al Gobierno Nacional. En la ocasión salieron electo, para Presidente el estudiante CARLOS FILIZZOLA y como Vice Presidente JOSE BELLASAI.-

También estuvieron distribuyendo un boletín de adhesión con los Estudiantes de Sociología de la Universidad Católica de Asunción (U.C.A.), y la Revista "VANGUARDIA" Nº 1 del año 1.983, vocero del Frente cuya fotocopía se adjunta. Estuvieron invitados para una CHORIZADA "F.E.M." para el día Domingo 24 de Abril del año en curso, a las 10:00 horas, en el local de la Familia BASTOS ubicada en la calle Internacional Nº 597, cuya adhesión es de Gs. 300 (Tres cientos guaraníes).

Por su parte también el "MOVIMIENTO UNIVERSITARIO RENOVADOR" (M.U.R.), (COLORADO), realizó su Asamblea interna, en el local del Mimisterio de Salud Pública, saliendo electo como Presidente el universitario JOEL BOGADO y ENRIQUE GRAU.-

La Asamblea para la renovación del Centro, se llegará a cabo entre el 20 y 24 de Mayo, ocasión en que se enfrentaran ambas listas.-

Asímismo, en la noche de ayer, siendo las 20:45 horas, en la Universidad Católica de Asunción (U.C.A.), se llevó a cabo un panel, sobre el cierre de la Facultad de SOCIOLOGIA. Fueron panelistas, el Prof.Dr. ADRIANO IRALA BURGOS; y el Lic. JOSE CARLOS RODRIGUEZ ZUCCOLILLO, actuando como moderador el universitario EUSEBIO RAMON AYALA. En la ocación del Dr. IRALA BURGOS, defendió la tésis, de que la rama de Sociología, pase a nivel de Post-grado, para evitar la manifestación ideológica. Explicó que no se va a cerrar esa carrera, sino que con esta medida se tratará obtener una formación diferente a lo que se está consiguiendo.-

DPTO. DE INVESTIGAC.
DIREC.DE POLITICA
Y AFINES
-oOo-

144

0017SF 0209

- 2 -

..../////... La Lic. MILDA RIVAROLA, se manifestó que no estaba de acuerdo con el cierre de la Facultad de Sociología, sugirió que se deje así como está.-

ERNESTO HEISECKE y PELUSA ELIZECHE, representantes del "MOVIMIENTO POR EL REAGRUPAMIENTO UNIVERSITARIO" (NUEVA LINEA), estudiantes de Sociología, impugnacon violentamente la Tésis del cierre de la Facultad de Sociología, para pasarlo a un nivel de "POST-GRADO". Se trató de desviar el tema, especialmente por parte de PELUSA ELIZECHE, llegando a tener violento intercambio de palabras con OLGA ZARZA, quién lo trató de tremendista.-

El Lic. JOSE CARLOS RODRIGUEZ ZUCCOLILLO, pedía que el panel sea encausada, sobre el tema tratado.-

El acto finalizó a las 24:00 horas y fué distribuida la Revista "PROYECTO", entre los asistentes, cuya fotocopia se adjunta.-

Crio.Gral. ALBERTO B. CANTERO D.
Director de Política y Afines

Asunción, 23 de abril de 1983.-

A conocimiento del Señor Jefedde Policía.-

PASTOR M. CORONEL
JEFE DEL DPTO.DE INVESTIGACIONES

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"
INDEPENDENCIA NACIONAL Y COMUNEROS
TELEFONOS 41.044 y 47.173
CASILLA CORREOS 1718
Asunción, Paraguay

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 3/83

RECTORADO
Nº

23 de abril de 1983

En la Ciudad de Asunción, a los veintitrés días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y tres, se reúne el Consejo Universitario de la Universidad Católica, en su sede central de la Universidad de Independencia Nacional y Comuneros, bajo la presidencia del Rector, Dr. Rafael Eladio Velázquez. Asisten: Dr. Laureano Pelayo García, Vicerrector; Dr. Carlos Alberto González, Decano, Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas; Lic. Ricardo Cameroni Cendra, Decano, Facultad de Ciencias Contables y Administrativas; Dr. Héctor Escribá, Decano, Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas; Dr. Ramón Juste, S.J., Director, Instituto Superior de Teología; y Dr. Hugo Marinoni Rodríguez, Director, Curso Probatorio de Ingreso; Lic. Esteban César Acevedo Varela, Decano, Facultad de Ciencias y Letras de Concepción; Rvdo. P. Lic. Pedro Pablo Rotter, Decano, Facultad de Ciencias y Letras de Encarnación; Ing. José Félix González, Decano, Facultad de Ciencias y Letras de Villarrica; los Representantes Titulares de Profesores: Dr. Atilio von Knobloch, Rvdo. P. Dr. Carlos Heyn y el Prof. Lorenzo N. Livieres Banks; el Representante Suplente de Profesores, Lic. José von Lücken; el Representante Titular de Egresados, Lic. Roberto Carísimo Netto; los Representantes Titulares de Estudiantes: Sr. Eusebio Ramón Ayala y Sr. Marcos Martínez. Actúa de Secretario, el Secretario General de la Universidad Católica, Dr. Elixeno Ayala. La sesión empieza siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos.

Se guarda un minuto de silencio en memoria del Lic. Joel Gómez, Profesor de la Unidad Pedagógica de Encarnación, de cuya muerte trágica da noticia el Señor Decano de la misma.

El Orden del Día de la sesión, aprobado, es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior
2. Informe del Rector
3. Dictamen del Consejo de Planificación sobre nivel y estructura de la carrera de Sociología
   Dictamen de la Comisión de Estatutos y Reglamentos sobre:
   a. Interpretación de los artículos 13, inc. 11 y 24, inc. f. de los Estatutos, referentes a suspensión de inscripciones en el Curso Probatorio de Ingreso, para la carrera de Sociología, en 1982 y 1983, y en 1983 en 2do. curso.
   b. Reglamentación sobre apertura de secciones de Unidades Pedagógicas fuera de su respectiva sede.

Consejo Universitario
Acta No. 3/83
Hoja No. 2

e. Comunicación de la Facultad de Ciencias y Letras de Villarrica sobre apertura de cursos de Ciencias Jurídicas en Ciudad Pte. Stroessner.

f. Pedido de nombramientos para terceras cátedras

5. Asuntos varios

1. Lectura y aprobación del Acta anterior

Se da lectura al acta No. 2/83, de la sesión anterior, la cual es modificada en el punto relativo a convalidación de materias del Señor De Blas Duport. Dicha corrección consta ya en la redacción definitiva.

2. Informe del Rector

El Rector da seguidamente lectura a su informe, que consta anexo a esta Acta.

3. Dictamen del Consejo de Planifidación sobre nivel y estructura de la carrera de Sociología

El Vicerrector da lectura al dictamen elaborado por el Consejo de Planificación que preside, cuyo texto se incorpora al anexo de la presente acta. Manifiesta que el Consejo se reunió en tres ocasiones con el objeto de elaborar el documento que se presenta a la sesión. Informa que para la elbboración se tuvieron en cuenta todos los informes y documentos relacionados con la carrera.

Luego de las explicaciones correspondientes, referentes a cada uno de los puntos del dictamen, varios consejeros solicitan la palabra para referirse al tema. El Representante Estudiantil Eusebio Ramón Ayala solicita una aclaración con respecto al punto 6o. Considera que la recomendación, aunque tenga carácter de transitorio, no es la más adecuada y conveniente para los intereses estudiantiles. Solicita asimismo se informe sobre las razones por las cuales no se publicó en los prospectos del Curso Probatorio de Ingreso correspondientes a los años 1982, 1983, la carrera de Sociología.

El Dr. Hugo Marinoni contesta que en el año 1982, se presentó un (1) solo alumno para dicha carrera (Sociología).

El Vicerrector manifiesta que la Universidad Católica, conforme se especifica en el informe del Consejo de Planifidación, no se ciñe a la ley de la oferta y la demanda. Las razones consideradas por las autoridades se encuentran sólidamente fundamentadas en el informe al que acaba de dar lectura.

El estudiante Ayala recalca que el escaso número de postulantes para la rama de Sociología obedece sencillamente a que la Universidad Católica, desde el año 1982 no ofrecía ya la carrera. Es más, ni siquiera aparece en el folleto explicativo 82. Esta situación es la que debe aclararse: razones por las cuales se suspendieron las inscripciones.

Consejo Universitario
Acta No. 3/83
Hoja No. 3

El Rector realiza una síntesis de lo ocurrido a la fecha. Aunque consultó en su oportunidad con el Decanato de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, con el entonces Coordinador del Area y con el Director y el Consejo del Curso Probatorio de Ingreso, reitera que asume la responsabilidad de lo actuado; y recuerda que el informe del Consejo de Planifidación fue elaborado en base a todos los documentos que guardan relación con esta carrera.

El P. Heyn pregunta si la suspensión de la misma en 1982 obedeció a la inscripción de un (1) solo interesado.

El Vicerrector contesta que no. Reitera que en el caso concreto de Sociología, fueron otras las circunstancias que se tuvieron en cuenta.

El Prof. Livieres informa que el problema central viene de tiempo atrás. En verdad, la Facultad nunca tuvo más de 40 alumnos. Desde sus comienzos esta carrera tuvo sus tropiezos, cambios de diversos coordinadores. Debido al agravamiento de la situación, el anterior Rector llegó a ejercer el Decanato. Con la reforma del curriculum de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, Sociología pasó a constituir un departamento dependiente de dicha Unidad Pedagógica. Personalmente considera que toda la concepción de la carrera debe reformarse, que carece de sentido alguno ofrecerla en las circunstancias actuales, con indisciplina generalizada de muchos alumnos, inasistencia habitual, falta de coordinación, etc. Es necesario, recalca, contratar buenos sociólogos, de manera a formar profesionales sociólogos paraguayos que sean verdaderamente útiles al país. Carece de todo sentido ofrecer carreras a estudiantes egresados del ciclo secundario en las actuales circunstancias.

El Rector estima que deberá tenerse en cuenta esta opinión, dado que el Prof. Livieres fue uno de los primeros profesores del área y uno de los integrantes de la comisión de reformas del plan de la carrera del año 1978.

El Dr. Carlos Alberto González manifiesta su preocupación por el giro que va tomando esta cuestión. Considera que el Consejo Universitario debe mantener la carrera de ciclo terciario. Pasar la misma a postgrado puede empeorar la situación, teniendo en cuenta que los profesionales, los futuros postulantes a Sociología, no tendrán el tiempo de dedicación que requiere el nuevo enfoque según lo expresó el Prof. Livieres. Pregunta si qué médico, abogado, economista, ingeniero, etc. podrán dedicarse full time a esta carrera. Considera que ante esta situación a lo sumo deberá reorganizarse la carrera, dentro del nivel terciario y por supuesto con el más elevado rigor científico posible.

El P. Heyn se pregunta, si la razón verdadera era cerrar por cambio de reorganización, por qué la protesta recién se planteó en 1983, cuando en rigor tendría que haber sido antes.

Consejo Universitario
Acta No. 3/83
Hoja No. 4

El Rector realiza una breve reseña sobre las diversas etapas cumplidas. Manifiesta que en primer término, esta situación fue considerada por comisiones internas de la Facultad de Filosofía. El P. Aquilino Villaalba presidía dichas comisiones. Luego de su fallecimiento, el trabajo realizado hasta la fecha quedó en un impasse. A mediados de diciembre de 1982 la comisión presentó sus conclusiones a la Decana, Lic. Vitalina Páez quien elevó dichas conclusiones al Rectorado. Se dispuso que toda la documentación pasara al Consejo de Planificación.

El P. Juste considera que la recomendación del Consejo de Planificación de pasar la carrera a postgrado no es la más conveniente. Podría estudiarse la posibilidad de mantener la carrera en su nivel actual, desarrollándose las clases de mañana y tarde, con la posibilidad de reducir 1 año del currículum.

El Prof. Livieres considera que la idea puede ser aplicada en tanto se consigan profesores que trabajen full time. Recuerda, inclusive, la carencia de profesores en varias áreas, en especial de Metodología, donde se trabaja en un plano de pura teoría, lo que demuestra la necesidad de realizar efectivas investigaciones y esto implica un costo sumamente elevado. Puntualiza los ingentes gastos de mantenimiento que genera el Departamento y los resultados, que son absolutamente negativos. Un buen sociólogo que trabaje full time deberá ganar como mínimo la suma de 150 mil guaraníes mensuales y para el funcionamiento de la carrera, se necesitarán 4 profesores como mínimo y un pedagogo (todos con dedicación de tiempo completo). En base a estas consideraciones y otras que son de conocimiento de los consejeros, es de padecer, que mientras la Universidad Católica carezca del mínimo indispensable para la implementación adecuada de esta carrera requiere modificaciones sustanciales. Insiste en que la Universidad Católica no puede crear falsas expectativas manteniendo una estructura que no responde en absoluto a necesidades concretas. Informa que actualmente no existe un solo alumno que pueda trabajar a tiempo completo. Deberían arbitrarse mecanismos tendientes a posibilitar becas a 3 ó 4 buenos alumnos para proseguir sus estudios en el extranjero, de manera que eventualmente se pueda contar -en el futuro- con el concurso de los mismos.

El Dr. Carlos Alberto González reitera que en la misma situación, falta de horario continuo o quizás en desventaja - se encontrará el egresado que desea proseguir estudios de sociología.

El Prof. Livieres dice que la idea es la de crear un instituto que manejará y coordinará los estudios con un enfoque muy especial; vale decir, sin exigir los requisitos regulares de asistencia obligatoria a clase y centrándose en la investigación, una investigación orientada y apoyada de alumnos con una base cultural y madurez. Se buscará ejercer o establecer un régimen de tutoría para cada alumno. De resultar el esquema propuesto se institucionalizará, conforme se explicita acabadamente en el informe del Consejo de Planificación. Estima, por otra parte, que es obligación de la Universidad Católica proporcionar estos estudios, y, si se pudiera, inclusive establecer un régimen

Consejo Universitario
Acta No. 3/83
Hoja No. 5

especial de becas para todos aquellos interesados en estudiar sociología.

El Dr. Marinoni recuerda que en la unidad pedagógica a su cargo, nunca se inscribieron más de 7 alumnos para Sociología. Trae a colación una situación en cierto modo similar a la presente: el caso de Diplomacia que aun teniendo casi 20 alumnos, pasó a estudios cuaternarios a fin de que los alumnos cuenten con más base. La experiencia demostró esa necesidad. Se pregunta acerca del criterio empleadospara habilitar una carrera: con qué número mínimo de alumnos debe contar la carrera? Se pregunta asimismo hasta qué punto sería conveniente mantener una carrera o abrirla con un número inferior a 5 potenciales aspirantes. Considera que todas estas interrogantes deben ser analizadas adecuada y convenientemente de manera a tomar justas decisiones.

El Ing. JoséFélix González manifiesta que si bien no discute el fondo del tema, puntualiza un aspecto muy importante del mismo: no hay alumnos, hay pocos profesores y el costo de la carrera es muy elevado. Considera conveniente pasar Sociología a estudios cuaternarios, hasta tanto exista un razonable número de alumnos; ínterin se podrá establecer el régimen de tutoría mencionado en el informe del Consejo de Planificación.

El estudiante Ayala reconoce que la Universidad Católica tiene recursos económicos muy limitados, pero también tiene fines y principios. Su enfoque académico no debe ceñirse al lucro ni descuidar el aspecto económico que podría generar déficits. Recalca acerca de la importancia de la carrera de Sociología. En ningún caso deben anteponerse intereses económicos. La carrera de Sociología es importante para el país y entiende que la solución arbitrada por el Consejo de Planificación no es la adecuada. Considera que debe mantenerse a nivel terciario con las reformas que corresponden. Al pasar a otro nivel perdería su importancia. Las medidas adoptadas por las autoridades se hallan dirigidas al cierre o suspensión de la carrera. La Universidad debe mantener esta carrera que cuestiona profundamente nuestra realidad y buscar soluciones.

El P. Heyn entiende que no deben contraponerse los criterios, más bien deben sumarse todos los aspectos positivos. Se ha dado noticia al Consejo acerca de la situación actual de la carrera de Sociología, lo que le induce a manifestar que ella no puede seguir en las condiciones actuales. Considera prudente la suspensión parcial debido a la necesidad de lograr el enfoque general.

El Rector solicita al Vicerrector dé lectura a una nota suscrita por 3 profesores del área de Sociología: José Nicolás Morínigo, Luis Galeano y Raúl Fernández.

El Vicerrector lee la nota que consta entre los documentos de esta Acta. El Rector da lectura a una nota elevada al Rectorado en fecha 12 de

Consejo Universitario
Acta No. 3/83
Hoja No. 6

abril del corriente año y suscrita por delegados de los distintos cursos de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, la Presidenta de su Asamblea y la representante estudiantil en el Consejo de Facultad, que forma parte de los documentos de esta Acta. Informa al Consejo sobre la visita de los tres profesores citados, ocasión en la cual pidió a dichos profesores la presentación de un memorándum, a nivel de departamento. El memorandum fue presentado a título personal. El Vicerrector da lectura al citado memorandum, que se halla anexo entre los documentos de esta Acta.

El Prof. Livieres informa que el anterior Rector había firmado contrato con el Dr. Domingo Rivarola quien luego se retiró. Posteriormente quedó encargado como coordinador del área de sociología el Dr. José Nicolás Morínigo, quien fue reemplazado por el Padre Aquilino Villalba, siendo él reemplazado por el Prof. Lorenzo N. Livieres durante 1 ó 2 años. Posteriormente se hizo cargo del área el Dr. Enríquez Gamón, quien solicitó permiso. Durante la permanencia del Prof. Livieres en el cargo de coordinador, había rechazado un proyecto presentado por los Prof. Galeano, Fogel y Morínigo, lo cual pudo haber sido el origen de una serie de conflictos. El rechazo del proyecto presentado por los tres profesores obedeció a que el citado documento presentaba serias deficiencias, como ejemplo cita el enfoque que, sobre teoría social, los proyectistas presentaban. Se les respondió que la teoría social no se trabaja con paradigmas. Cuestionó asimismo el currículum presentado y la falta de coherencia del mismo. La falta de materias como Lógica, Teoría del conocimiento y otras. El cuestionamiento al proyecto presentado desembocó prácticamente en una radicalización de criterios entre los proyectistas y el Coordinador.

Recuerda que la Sociología es antes que nada una ciencia abierta, esencialmente crítica y que se estructura sobre lineamientos generales básicos. Requiere del conocimiento y dominio de la lógica y de la gnoseología para la comprensión adecuada del fenómeno social.

El Lcdo. von Lücken sugiere que debería estudiarse la creación de un instituto de carácter especial y conformado con las circunstancias de momento, de carácter abierto, similar a la existencia de universidades abiertas en otras latitudes.

El estudiante Ayala apoya el punto de vista del P. Heyn. Considera conveniente la suma de los factores positivos para el logro de una solución razonable. Manifiesta su disconformidad con las medidas adoptadas y que antes de proseguir con el estudio de contenido de la carrera de Sociología, se posibilite la inscripción de nuevos interesados en la carrera. Asimismo desearía que el Vicerrector explicase cómo funcionaría el instituto al que se alude en el informe del Consejo de Planificación.

El Vicerrector manifiesta que para llegar a la propuesta de crear el Instituto, se formularon diversos planteamientos. Luego de considerar

Consejo Universitario
Acta No. 3/83
Hoja No. 7

varias alternativas, la comisión estimó conveniente arbitrar un siste-
ma que posibilite convenientemente los estudios de Sociología. Para
el efecto, la idea es la de crear un instituto que funcionará como una
especie de "monitor", elemento móvil, destinado a prestar apoyo a los
estudiantes y tendiente a formar profesores nacionales que trabajen
conjuntamente con profesores extranjeros.

El estudiante Ayala reitera su disconformidad con lo expuesto. Enfa-
tiza en la necesidad de permitir nuevas inscripciones y que la refor-
ma de la carrera sea considerada por una comisión creada por el Conse-
jo Universitario y por el Consejo de Planificación. Interin, esta co-
misión estudie los diversos problemas, se autorice la inscripción de
nuevos interesados en la carrera.

El Prof. Livieres menciona que debe distinguirse entre lo que es y lo
que debe ser. Solicita que el Consejo Universitario acepte el dicta-
men del Consejo de Planificación. Recalca que la medida que el Conse-
jo Universitario adopte, de ningún modo es definitiva y que dadas las
circunstancias actuales, lo propuesto por el Consejo de Planificación
es lo único razonable.

El P. Heyn considera conveniente, antes de llegar a una votación, es-
cuchar el dictamen de la Comisión Jurídica.

El estudiante Ayala solicita la modificación de las recomendaciones del
Consejo de Planificación; el Prof. Livieres solicita la aprobación del
dictamen del Consejo de Planificación.

El Dr. Carlos Alberto González, expone con respecto al dictamen elabo-
rado por la Comisión de Estatutos y Reglamentos. Puntualiza que cual-
quiera sea la resolución que adopte el Consejo Universitario con res-
pecto a las medidas adoptadas por el Rector, no debe entenderse que se
hayan transgredido disposiciones estatutarias. Su actuación se en-
cuentra plenamente conformada con los estatutos.

El Rector pregunta si se aprueba en general el documento presentado por
el Consejo de Planificación, y la respuesta es afirmativa.

Seguidamente, se trata en particular el punto 1o. Recomendación del
Consejo de Planificación: Por Secretaría se da lectura al citado pun-
to. El Lic. von Lücken considera que la última parte de la recomenda-
ción "...a partir de graduados de áreas afines y complementarias se su-
prima. La objeción se fundamenta en que la finalidad perseguida por el
Consejo de Planificación es posibilitar estudios de Sociología a cual-
quier graduado universitario. El Vicerrector considera que no se exclu-
ye a ningún graduado.

Consejo Universitario
Acta No. 3/83
Hoja No. 8

El Rector opina que, como una forma de obviar inconvenientes, será mejor testar dicha frase. Seguidamente se lleva a votación la primera recomendación: 11 votos a favor; 5 en contra.

El Dr. Carlos Alberto González manifiesta su voto en contra. El estudiante Ayala solicita que conste en acta su voto en contra.

Seguidamente se da lectura al punto 2o. de la recomendación del Consejo de Planificación: Ayala solicita aclaración acerca de quiénes elaboraron el currículum. Se contesta que el actual currículum fue el resultado de las jornadas realizadas en San Bonifacio en 1978. Se lleva a votación: 14 votos a favor; 2 abstenciones.

Se da lectura seguidamente a la 3ra. recomendación del Consejo de Planificación; se produce un intercambio de pareceres entre los consejeros. El Lic. von Lecken estima conveniente hablar de "podrá" en vez de "podría". Luego de deliberaciones, el Consejo Universitario deja abierta esta posibilidad, la de extender la carrera a otros niveles cuando las necesidades así lo requieran: se lleva a votación y resultan 15 votos a favor.

En cuanto al 4to. punto de la recomendación del Consejo de Planificación luego de un intercambio de pareceres, el Consejo Universitario resuelve aceptar dicha recomendación, 15 votos a favor.

Con respecto al 5to. punto queda integrado con el 6o. y aprobado por 15 votos. El Consejo Universitario organizará el equipo de trabajo que, conjuntamente con el asesoramiento y coordinación de la Oficina de Planificación, iniciará el proceso de efectivización de esta propuesta.

En cuanto a las medidas de transición recomendadas por el Consejo de Planificación, se da lectura al punto "a". Prolongado intercambio de pareceres entre los consejeros con la oposición del representante estudiantil Ayala quien considera indispensable que las medidas adoptadas (suspensión de las inscripciones en el segundo semestre del CPI y del segundo curso de la carrera de Sociología) sean levantadas. Se lleva a votación 14 votos. Ayala solicita que conste en Acta su formal oposición a la resolución adoptada.

Seguidamente se da lectura al punto "b" (Medidas transitorias); se genera nuevamente un prolongado intercambio de pareceres entre los consejeros, aclarándose que a los alumnos inscriptos en el 2do. curso de Sociología en 1982 que hayan aprobado cuando menos una asignatura, la Universidad Católica les reconocerá los derechos adquiridos, y se implementará un servicio de tutoría destinado a facilitarles la culminación del curso, que deben terminarlo en el año lectivo de 1983.

Consejo Universitario
Acta No. 3/83
Hoja No. 9

Se aprueba con 15 votos. Posteriormente el Consejo Universitario considera la recomendación "c" (medidas transitorias). El representante estudiantil Sr. Eusebio Ramón Ayala considera necesaria la designación del Prof. Ramón Fogel como Director del Departamento, teniendo en cuenta que fue propuesto por el Consejo de Facultad para ocupar dicho cargo. El Rector tiene presente que el dictamen del Consejo de Planificación propone que el Decano asuma ese cargo. Luego de deliberaciones el Consejo Universitario resuelve designar al Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, Dr. Héctor Escribá, como Director interino del área de Sociología. 14 votos a favor. Ayala en contra.

Con respecto a las medidas transitorias, éstas quedan aprobadas.

4. Dictamen de la Comisión de Estatutos y Reglamentos:

En este punto el Rector se retira.

a. Interpretación de los artículos 13, inc. 11 y 24 inc. f. de los Estatutos, referentes a suspensión de inscripción en CPI, para la carrera de Sociología en 1982 y 1983 y en 2do. en 1983.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Comisión de Estatutos y Reglamentos que dice:

1. La Comisión de Estatutos y Reglamentos considera que el art. 13., inc. "11" de los estatutos permite que el Rector pueda tomar una determinación de esa naturaleza con cargo de someterla a consideración del Consejo Universitario. Por tanto, esta comisión entiende que el Rector, en el caso sometido a dictamen, ha procedido dentro del marco de sus facultades.

2. La Comisión de Estatutos y Reglamentos estima que a tenor de las disposiciones estatutarias como de las resoluciones emanadas del Ministerio de Educación y Culto Nos. 10 y 6 respectivamente del año 1961, corresponde al Consejo Universitario decidir la apertura de cursos o secciones que estén fuera de la sede de la respectiva unidad pedagógica.

3. No hallándose, el Consejo de Facultad ni el Decano facultados para la habilitación de nuevos locales fuera de la sede, esta Comisión entiende que toda atribución que no esté encomendada por los Estatutos a otro órgano, corresponde al Consejo Universitario (arg. art. 13, inc. "11").

En cuanto al 4to. punto, la Comisión considera que corresponde al Consejo Universitario su determinación.

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"
INDEPENDENCIA NACIONAL Y COMUNEROS
TELEFONOS 41 044 Y 47 173
CASILLA CORREOS 1718
Asunción, Paraguay

RECTORADO
Nº

C O M U N I C A D O

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"

C O M U N I C A

1o. Que en la sesión de la fecha, se consideró y aprobó el dictamen del Consejo de Planificación, relativo al replanteamiento de la carrera de Sociología en los términos que constan en el texto de la Resolución adjunta.

2o. Que la referida Resolución ha sido precedida de un pormenorizado estudio de parte del Consejo de Planificación, y que oportunamente se ha escuchado el parecer personal e institucional de profesores del área, y se ha ofrecido expresamente al Centro de Estudiantes de Filosofía y Ciencias Humanas la posibilidad de hacerse oír y de documentar sus argumentos por escrito.

3o. Que la carrera no se cierra, sino que se replantea hacia graduados universitarios, sin perjuicio de extender en el futuro la enseñanza a otros niveles, a medida que las necesidades así lo requieran. Asimismo, se resguardan plenamente los derechos de los actuales alumnos a concluir sus estudios dentro de su nivel y asegurando a los que en 1982 se inscribieron en 2o. Curso la posibilidad de completar la carrera.

4o. Es consciente el Consejo Universitario de la trascendencia de los estudios de Sociología y de la necesidad de tomar medidas curriculares efectivas para asegurar una visión objetiva de una sociedad en proceso de cambio, de modo a constituirse desde su propio ámbito en animadora de un desarrollo integral a partir del diálogo y la investigación interdisciplinar orientada hacia la formación de una actitud crítica ante las estructuras de nuestra sociedad.

5o. El objetivo fundamental de la medida es impulsar y optimizar el estudio de la Sociología, sin temores ideológicos, ni consideraciones económicas, para cuyo efecto se organizará un Centro que apoye a los alumnos en la investigación sobre bases científicas.

Asunción, 23 de abril de 1983

Dr. Elixeno Ayala
Secretario General, Secretario

Dr. Rafael Eladio Velázquez
Rector, Presidente

RESOLUCION C.U. No. 18/83

Acta No. 3/83

POR LA QUE SE ESTABLECEN DISPOSICIONES RELATIVAS A LA CARRERA DE SOCIOLOGIA

23 de abril de 1983

VISTO: el Dictamen presentado por el Consejo de Planificación, referente a la carrera de Sociología en la Universidad Católica; y

CONSIDERANDO: la necesidad de determinar las pautas a seguir en tal sentido,

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"

en sesión ordinaria,

R E S U E L V E:

Art. 1o. Replantear la carrera de Sociología para universitarios con grado académico ya adquirido, lo que implicaría madurez intelectual y más definido interés hacia los problemas que la Sociología aborda, de modo a enriquecerla centrándola en la docencia y la investigación multidisciplinar que tenga como uno de sus objetivos el perfeccionamiento y la formación de sus propios recursos.

Art. 2o. Reelaborar el actual currículum de Sociología de tal modo a centrar los contenidos del pensum académico, tomando en consideración los fundamentos y principios rectores de la Universidad Católica, en conjunción con el estudio de las disciplinas que a ello conduzcan.

Art. 3o. A partir de la consolidación de esta primera experiencia, se podrá extender su enseñanza a otros niveles, a medida que las necesidades así lo requieran.

Art. 4o. Organizar un Centro que canalice y apoye la investigación, con suficiente autonomía para la consecución de sus objetivos, de modo a constituirse en orientador de la actividad curricular de la carrera de Sociología, en los diversos planos de su estructura.

Art. 5o. El Consejo Universitario organizará un equipo de trabajo integrado por especialistas, con la coordinación y el asesoramiento de la Oficina de Planificación y la participación de profesores y estudiantes del área que colabore a este efecto con el Consejo de Planificación para la implementación de estas resoluciones.

Resolución No. 18
C.U. Acta No. 3/83

Art. 6o. Como medidas de transición, el Consejo Universitario resuelve:

a. Mantener las medidas tomadas sobre la suspensión de las inscripciones en el segundo semestre del CPI y del segundo curso para la carrera de Sociología.

b. A los alumnos inscriptos en el segundo curso de Sociología en 1982 y a los que adeuden créditos de dicho curso, la Universidad les reconoce los derechos adquiridos, y por un sistema de Tutoría deben terminar dicho curso durante el año lectivo de 1983.

c. En tanto dure la reestructuración de la carrera, el Señor Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas se encargará de las funciones de Coordinador del Area de Sociología.

Art. 7o. Comuníquese a quienes corresponda, y, cumplido, archívese.

UNIVERSIDAD CATÓLICA

Dr. Elixeno Ayala
Secretario General
Secretario

Dr. Rafael Eladio Velázquez
Rector
Presidente

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"
INDEPENDENCIA NACIONAL Y COMUNEROS
TELEFONOS 41 044 Y 47 173
CASILLA CORREOS 1718
Asunción, Paraguay

RESOLUCION C.U. No. 19/83

ACTA No. 3/83

23 de abril de 1983

POR LA QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISION DE ESTATUTOS Y REGLAMENTOS SOBRE MEDIDAS REFERENTES A LA CARRERA DE SOCIOLOGIA.

VISTO Y CONSIDERANDO: el dictamen de la Comisión de Estatutos y Reglamentos sobre interpretación de los Estatutos, con relación a la suspensión de inscriociones en el Curso Probatorio de Ingreso para la carrera de Sociología, en 1982 y 1983 y en 2o. en 1983;

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"

en sesión ordinaria de esta fecha, y bajo la presidencia del Vicerrector, por haberse ausentado el Rector durante la presentación y discusión de este tema,

R E S U E L V E :

Art. 1o. Aprobar el dictamen de la Comisión de Estatutos y Reglamentos, que dice: "La Comisión de Estatutos y Reglamentos considera que el art. 13, inc. "11" de los Estatutos permite que el Rector pueda tomar una determinación de esta naturaleza con cargo de someterla a consideración del Consejo Universitario. Por tanto, esta comisión entiende que el Rector, en el caso sometido a dictamen, ha procedido dentro del marco de sus facultades".

Art. 2o. Comuníquese a quienes corresponda, y cumplido, archívese.

UNIVERSIDAD CATÓLICA

Dr. Elixeno Ayala
Secretario General
Secretario

Dr. Laureano Pelayo García
Vicerrector
Presidente

26 de abril de 1983

Señor
Prof. Dr. Héctor Escribá, Decano
Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas
Universidad Católica
Asunción, Paraguay

De mi consideración:

A efectos de implementar el cumplimiento de la Resolución C.U. No. 18/83, del 23 del corriente, me permito solicitar de usted, con recomendación de urgencia, información sobre los siguientes puntos:

a) Qué alumnos se inscribieron en 2do. curso de Sociología, en 1982 (lista nominal, con número de matrícula).

b) Qué alumnos cursaron regularmente el primer semestre y qué materias aprobaron (ibíden); y

c) Qué alumnos se inscribieron en el 2do. semestre del mismo curso, y quiénes, de entre ellos, lo cursaron regularmente y qué materias aprobaron.

Saludo al Señor Decano con mi especial aprecio.

UNIVERSIDAD CATÓLICA

Dr. Rafael Eladio Velázquez
Rector

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"
INDEPENDENCIA NACIONAL Y COMUNEROS
TELEFONOS 41 044 Y 47 173
CASILLA CORREOS 1718
Asunción, Paraguay

RECTORADO
Nº

INFORME PRELIMINAR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

A LA CONFERENCIA EPISCOPAL PARAGUAYA

9 de mayo de 1983

Como anticipo de la MEMORIA ANUAL que será presentada en noviembre próximo, resulta oportuno elevar a la consideración de los Señores Obispos de esa Conferencia el INFORME PRELIMINAR que sigue.

1. AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD:

Como informamos en la MEMORIA DE 1982, a fines de ese año y de acuerdo con las prescripciones estatutarias vigentes, fueron designados los Señores Decanos y Directores de Unidades Pedagógicas para el ejercicio 1983/86. Los de la capital prestaron juramento público en el Aula Magna, el 28 de enero último, y los del interior lo hicieron en ceremonias cumplidas en sus respectivas sedes, con la presencia, en cada caso del Obispo del lugar y del Rector o el Vicerrector.

El sábado 7 del corriente, tuvieron lugar las asambleas de los diversos estamentos, para elegir representantes de Profesores, Egresados no Docentes, Estudiantes y Funcionarios, en la proporción estatutariamente establecida, para los Consejos Universitario, Administrativo y de Planificación, y Consejo Consultivo del C.I.U.C. (Centro de Investigaciones de la Universidad Católica). Los mismos se desarrollaron con entera normalidad, y en hoja anexa acompañamos de los electos.

2. NUEVAS CARRERAS:

Se han habilitado las carreras de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinarias en Coronel Oviedo, y de Ciencias Jurídicas, en Puerto Stroessner, ambas dependientes de la Unidad Pedagógica de Villarrica. Tambien de Educación Parvularia, en la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas. De Enfermería y Obstetricia en la Unidad Pedagógica de Concepción, para lo cual se pidió la correspondiente autorización a la Conferencia Episcopal Paraguaya, por nota 154/83, del 5 de marzo último, dirigida al Gran Canciller. En la Sección de la Facultad de Ciencias y Letras de Encarnación, que funciona en San Ignacio, se ha habilitado el 2do. curso de Pedagogía y de Ciencias Contables.

Estas habilitaciones se han implementado a nivel de Curso Probatorio de Ingreso o de 2do. Curso (1o. de Facultad), según cada caso.

Informe Preliminar de la Universidad Católica a la Conferencia Episcopal Paraguaya
Hoja 2

3. CURSOS DE PEDRO JUAN CABALLERO:

Para la próxima sesión del Consejo Universitario, se tiene previsto tratar lo relativo al status, de los Cursos de Ciencias Contables y Administración de Empresas, que funcionan en la ciudad de Pedro Juan Caballero, de los que ya hay más de una promoción de graduados. Tiene que definirse si se constituirán en Facultad independiente, o dependerán de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, de Asunción, o de alguna Unidad Pedagógica del Interior. Lo que se resuelva será precedido de los necesarios dictámenes y en consulta con el Señor Obispo de esa jurisdicción eclesiástica, y será sometido a la Conferencia Episcopal Paraguaya.

4. PROBLEMA DE SOCIOLOGIA:

Ha sido muy publicitada y magnificada por la prensa, en coincidencia con determinados sectores estudiantiles y su vocero "Nueva Línea", la situación producida en la carrera de Sociología, de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas.

En las Memorias de la Universidad Católica, correspondientes a 1981 y 1982, que obran en archivo de la CEP, con copias oportunamente distribuidas a los Señores Obispos, hemos adelantado ideas sobre la conveniencia de elevar la carrera de Sociología a nivel cuaternario (para graduados) y hemos señalado el riesgo de que la misma pudiera prestarse a una ideologización no deseable.

El plan de estudios inicial, considerado deficiente, en 1978 fue sustituído por otro, también calificado de tal por profesores y alumnos. Una comisión de profesores elaboró en 1982 un nuevo proyecto que en diciembre de ese año, la Facultad elevó al Rectorado y ésta pasó a estudio del Consejo de Planificación. Este formuló críticas fundamentales al mismo, que constan en el dictamen del 14 de abril último, cuya copia acompaño.

Por otra parte y en cumplimiento del proyecto de pasar la carrera a nivel de post-grado, y en consulta con el Decanato de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, el Coordinador del Area, y el Director y el Consejo del Curso Probatorio de Ingreso, en PROSPECTO DEL CURSO PROBATORIO DE INGRESO correspondiente a 1982, ya no figuró Sociología entre las carreras que ofrece la Universidad Católica (acompañamos un ejemplar): por otra parte, según informe de la Facultad, un solo alumno manifestó interés en esa oportunidad, y con menos de cinco (5) alumnos no se abren cursos iniciales. En consecuencia, tampoco figuró en el prospecto de 1983 (acompañamos un ejemplar) y no se habilitó el 2do. curso, ya que no había alumnos que hubiesen cursado el 1o. del año anterior. Sin embargo, se adoptaron las medidas necesarias para que los rezagados no perdieran la carrera.

La inscripción del alumno en el Curso Probatorio de Ingreso constituye un Contrato de Adhesión: acepta los Estatutos, Reglamentos, Programas y Horarios, y se notifica de qué carreras le ofrece la Universidad; desde 1982 no se ofrece Sociología.

Informe Preliminar de la Universidad Católica a la Conferencia Episcopal Paraguaya
Hoja 3

Con la medida no se han afectado derechos adquiridos de nadie. Por el contrario, inclusive se ha otorgado una liberalidad extrema a aquellos alumnos que no habían acreditado escolaridad o habían pedido la tercera oportunidad de exámenes.

Estudiantes y Profesores del área de Sociología se movilizaron a partir de marzo de 1983, pues antes nadie había cuestionado la suspensión de inscripciones; en el periódico "Nueva Línea" y en diversos panfletos y volantes se expresaron con extremada violencia; tuvieron toda suerte de garantías para reunirse en interminables Asambleas, y obtuvieron el apoyo de la prensa comercial, y aunque con limitaciones y reservas, el de los demás estudiantes de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas: decimos "con limitaciones y reservas", porque los mismos no se sumaron a sus paros generales, salvo unos simbólicos de 10 minutos, y usaron de un lenguaje más moderado en sus pronunciamientos.

Se recibieron presentaciones de profesores del area de Sociología (Lcdos. Morínigo y Galeano) y de la Asamblea del Centro de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas. A éstos se les ofreció la oportunidad de tratar el tema en profundidad con el Consejo de Planificación y se les pidió un memorándum concreto, pero no hicieron ni la una ni la otra cosa. El Rectorado los recibió dos veces en audiencia colectiva y el diálogo fue, en ambas oportunidades, libre y correcto. El Señor Vicerrector procedió de igual manera.

Por otra parte, uno de los representantes estudiantiles cuestionó en la sesión del 26 de marzo del Consejo Universitario la legalidad de las actuaciones del Rector, por lo que se pidió un Dictamen de la Comisión de Estatutos y Reglamentos; y otro, concreto, con soluciones definitivas, al Consejo de Planificación.

En la sesión del 23 de abril, precedida de una violenta publicidad de la prensa comercial, que con posterioridad sólo ha proseguido en "Ultima Hora" (periódico de capitales oficialistas), tuvieron entrada los dos Dictámenes cuyas copias se acompañan. El de la Comisión de Estatutos y Reglamentos considera que el Rector ha obrado dentro de sus facultades, y en el texto no se anotan discrepancias. El del Consejo de Planificación, luego de analizar críticamente y rechazar el proyecto de currículum de los profesores de Sociología de 1982, aconseja que la carrera de Sociología se reserve a graduados universitarios, lo que significa a nivel cuaternario, y se establezca un Centro que apoye y oriente la investigación. Propone, además, otras medidas para implementar la nueva estructura y asegurar los derechos adquiridos de los actuales alumnos (se acompaña copia).

El Consejo Universitario trató el Dictamen de la Comisión de Estatutos y Reglamentos, en ausencia del Rector que se retiró para no interferir la discusión, y lo aprobó "in totum".

Informe Preliminar de la Universidad Católica a la Conferencia Episcopal Paraguaya
Hoja 4

El Dictamen del Consejo de Planificación fue convertido en la Resolución No.
18 18/83. cuya copia se acompaña.

En ambos casos, la aprobación se produjo por mayoría superior a los dos tercios, y también en ambos casos, la representación estudiantil votó dividida: de tres representantes estudiantiles, uno estuvo ausente, otro (Martínez) votó a favor de ambos dictámenes, y un tercero (Ayala) votó en contra. La discusión fue amplia y libre, y el consejero Ayala tuvo 17 intervenciones, sin que se le cortara el uso de la palabra. Terminada la segunda votación, se pasó a las 13.30 horas a un breve cuarto intermedio. Reanudada la sesión, el estudiante Ayala anunció que se retiraba de la misma, mientras en los corredores unas quince o veinte personas (40 dice erróneamente uno de los periódicos comerciales) se manifestaban con pancartas y estribillos.

Si nos hemos referido con tanta extensión a este tema, ello se debe a la distorsión informativa de la que ha sido objeto y al uso de tácticas de agitación muy conocidas, para impactar a la opinión pública. Pese al notorio empeñar la imagen y la tarea que cumple la Universidad Católica, nos hemos abstenido de entrar en polémicas públicas, tanto por la seriedad que corresponde a la institución, como por no hacer el juego a una prensa sensacionalista que con este tema busca aumentar su tiraje. Nos hemos limitado a los muy moderados reportajes del Vicerrector y el Rector, y a un Comunicado del 23 de abril, cuya copia acompañamos, que la prensa comercial mutiló o directamente ignoró, pese a que ese mismo se le hicieron llegar oficialmente ejemplares.

Es nuestro informe.

Dr. Rafael Eladio Velázquez
Rector

NUESTRA POSICION FRENTE A LOS PROBLEMAS DE LA CARRERA DE SOCIOLOGIA

Los Profesores abajo firmantes consideramos necesario realizar una exposición acerca de los hechos que influyeron de manera decisiva en el proceso de crísis que afecta al Departamento de Sociología de la Universidad Católica.

La rapidez con que el Consejo Universitario decidió alterar la estructura académica de la carrera, creemos, impidió un detenido y meditado estudio, de ahí la necesidad de ofrecer un panorama general del problema, que permita una visión mas acabada del mismo.

1. Antecedentes importantes

1.1. Las deficiencias del curriculum aprobado en Octubre de 1.978 y sus consecuencias.

a) El curriculum vigente, aprobado en Octubre de 1.978 por el Consejo Universitario, se caracteriza por no definir con claridad el objeto de la Sociología. En efecto, apela a la denominación genérica de Ciencias Sociales, concebidas en términos de "un desarrollo teórico de tres líneas de pensamiento científico que tuvieron y tienen un desarrollo interdependiente: La Teoría Social, la Teoría Económica y la Teoría Política, pero que coordinadas y tratadas de modo independiente, se constituyen en eje del contenido curricular".

b) Sin desconocer la relevancia, tanto de la teoría económica como de la teoría política, como componentes del curriculum de la carrera de sociología, es indudable que de los términos del proyecto se deduce más bien una equiparación entre las tres disciplinas nombradas, de tal manera que el contenido más específico de la teoría social, en el que al parecer se agota la Sociología, deja de recibir el necesario acotamiento y énfasis.

c) Esta indefinición originaria del propio objeto de la disciplina, entre otras muchas consecuencias, acarrea la ambigüedad de los contenidos básicos del plan de enseñanza, hasta el punto de que en los últimos años ha desembocado en una suerte de anarquía curricular.

d) Este proceso, en gran medida, se explica teniendo en cuenta que el mencionado curriculum, desde el inicio de su implementación

hasta el presente, ha constituido en una mera enumeración de materias, algunas de ellas excesivamente genéricas y hasta artificiosas. Tal vez contra esta objeción se podría alegar que la tarea de definición del contenido curricular se dejó para un momento posterior a su aprobación, tal cual fue puesto de manifiesto por los redactores del proyecto ante las críticas que, en este sentido, fueron formuladas por algunos de los firmantes de esta nota. Sin embargo, esta tarea no fue emprendida, y por lo tanto, el problema mencionado no fue encarado y si lo fue, se hizo de manera deficiente.

e) Es importante señalar que los firmantes de este documento no tuvieron ninguna responsabilidad en la elaboración del mencionado curriculum vigente para la carrera de sociología.

1.2. El manejo institucional de la facultad y posterior departamento

Otro antecedente importante en la comprensión de los problemas que nos ocupa, tal cual fue puesto de manifiesto en un memorandum presentado al Rector y al propio Consejo Universitario últimamente, es el manejo institucional y académico de la Facultad de Ciencias Sociales en un primer momento, y del Departamento con posterioridad.

a) Al respecto cabe señalar que tal manejo fue encarado a partir de regímenes de caracter excepcional (coordinaciones ejercidas por el Decano de la Facultad respectiva), o a través de profesionales no directamente vinculados a la práctica de la disciplina.

b) Si a todo ello se agrega el deficiente funcionamiento del Departamento como instancia académica, es factible visualizar un cúmulo de condicionamientos que incidió de manera desfavorable en el desarrollo de una carrera que aún está atravesando por sus primeras etapas en la historia de la Universidad en el Paraguay.

2. El dictamen del Consejo de Planificación

2.1. Incoherencia existente entre el análisis de los problemas, los considerandos y las recomendaciones

a) El dictamen del Consejo de Planificación, previa afirmación de la importancia de la Sociología en la actual estructura de la

Universidad Católica, plantea un detallado análisis de la estructura curricular actual. La primera recomendación formulada en el dictamen "replantear la carrera de Sociología para universitarios con grado académico ya adquirido", no guarda relación con las argumentaciones precedentes. La lógica del razonamiento que sigue el dictamen puede sintetizarse de la siguiente manera: Como los objetivos de la carrera no están suficientemente claros, y existe indefinición de materias y de sus contenidos, debemos cambiar de alumnos. El error es evidente.

2.2. La crítica del curriculum no justifica las resoluciones

a) La crítica a un documento de trabajo (lo que revela su caracter de propuesta en estudio), presentado por un equipo coordinado, hasta su deceso por el Padre Aquilino Villalba durante el curso lectivo de 1982, que podría ser mejorado con la lectura y participación de la instancia académica creada por el estatuto de la Universidad Católica (Consejo Departamental), y los redactores del mismo, no puede ser considerada como razón suficiente para modificar la carrera (hecho que repercute en la modificación de la estructura académica de la facultad). Varias de las objeciones, consignadas en el dictamen del Consejo de Planificación pudieron haber sido respondidas satisfactoriamente apelando a este procedimiento.

b) También podrían formularse críticas sustantivas a los comentarios del dictamen (por ejemplo, "la estadística debe ser una de las columnas de esta disciplina; el estudio de los grupos deportivos en sociología urbana, el estudio de la mentalidad psicológica del campesinado en el punto sobre sociología rural, etc.), que evidencian una falta de compenetración en la disciplina sociológica.

c) Por otra parte, es necesario señalar que si el Consejo de Planificación tuviera el mismo celo para analizar el curriculum de otras disciplinas, probablemente quedarían muy pocas carreras en la Universidad Católica.

2.3. En la relación profesor-alumno, el dictamen no considera los condicionamientos que explican el hecho

a) En el análisis de la relación profesor-alumno no se plantean las dificultades institucionales por las que atraviesa el Departamento de Sociología (actualmente no existe el segundo curso,

que siempre posee la matrícula más numerosa), ni se señala el hecho concreto del cierre de inscripción para la carrera, que evidentemente influye en la proporción obtenida, hecho que evidencia la falta de objetividad del informe.

b) Además este argumento es desvirtuado por el propio informe, cuando éste señala que el simple dato de la ley de la oferta y la demanda no puede ser el determinante decisivo para justificar una carrera, a la que se considera como de trascendental importancia para el cumplimiento de los fines de la Universidad Católica.

c) Por otra parte, cinco egresados han presentado sus tésis respectivas para obtener la licenciatura en Sociología; y otros egresados, si bien no han presentado sus trabajos de tésis en la Facultad, realizan tareas permanentes en el campo de la investigación sociológica. El número de ellos alcanza a quince, cifra realmente importante. Quedan aún personas que dan más importancia al trabajo de investigación, que al título.

2.4. La sociología diluída en otras disciplinas

a) Al señalar el informe que la carrera de sociología "para universitarios con grado académico ya adquirido", permitiría contar con alumnos con más definido interés hacia la sociología, de modo a "centrarla en la docencia y la investigación multidisciplinaria", diluye la sociología en otras disciplinas.

b) Por otra parte, ¿Qué razones tiene el Consejo de Planificación para considerar que los alumnos "con grado adquirido" tendrían más definido interés por la sociología?. Al contrario, el ejercicio de otra disciplina, convertiría a la sociología en un complemento, salvo que la Universidad otorgue becas sustentivas para que el egresado de otra carrera pueda dedicarse tiempo completo al estudio y la investigación. ¿Esté la Universidad en condiciones de ofrecer este servicio?.

3. El tratamiento del problema

3.1. La incomunicación de las instancias organizativas de la Universidad Católica.

a) Si la Universidad se define como una comunidad de profesores, gra-

dudos y alumnos, uno de cuyos objetivos es el de"fomentar el diálogo institucionalizado entre sus estamentos constitutivos", obviamente a través de los canales institucionales pertinentes, debe señalar que tal diálogo, en el caso que nos ocupa no existió.

b) Al contrario, el cierre de inscripción y el procedimiento burocrático puesto en marcha, sin buscar la participación de los profesores para aclarar, definir o cambiar aspectos del currículum, señalan la escasa predisposición al diálogo.

3.2. El tratamiento sumario del problema en el Consejo Universitario

a) El informe del consejo de planificación, era evidentemente insuficiente para tomar una decisión. En la carta enviada por el Consejo del Departamento de Sociología al Consejo Universitario, señalabamos, "existen fundadas razones para proponer la conveniencia de la participación de este Departamento, y por su intermedio, de los estamentos que la componen, en las evaluaciones y en las propuestas que se llevan a cabo".

b) Además señalabamos: "nuestra predisposición a estudiar con el debido detenimiento, las alternativas que podrían conducir a una correcta evaluación y solución de la cuestión planteada". Sin embargo, sumariamente, sin los elementos de juicio necesarios, el Consejo Universitario tuvo que abocarse a resolver una cuestión que necesitaba información y tiempo para su evaluación.

4. Nuestra participación

a) No esta por demás traer a colación ciertos testimonios que hacen a la participación en todo este proceso de los abajo firmantes. De una u otra forma la misma se ha distinguido por ser una postura que ha pretendido buscar las debidas orientaciones dentro de la Universidad Católica. Lo expresado no significa desconocer defectos y omisiones. Sin embargo, esto último no invalida la intención básica mencionada.

b) Algunos de nosotros en los últimos días, en esta línea de comportamiento, nos hemos acercado a las máximas autoridades de la

Universidad con el propósito de plantear francamente nuestra posición y predisposición ante los problemas existentes. Lastimosamente esta actitud no ha sido tenida en cuenta en su cabal dimensión, e inclusive, creemos ha sido utilizado para otros fines.

c) Este pronunciamiento quede como testimonio de nuestro proceder, porque consideramos que somos partícipes de los problemas existentes. No asumimos una actitud de soberbia, porque ella conduce, inexorablemente, a la intolerancia.

5. En síntesis:

1. Hemos sostenido, y ésta continúa siendo nuestra posición, la necesidad de evaluar, de manera sistemática y acabada, toda la experiencia -académica e institucional- de la carrera de Sociología.

2. Esta posición -expresada en numerosas ocasiones-, recientemente, antes de que fueran aprobadas las últimas medidas el día 23 próximo pasado, la hemos puesto en conocimiento de las autoridades de la Universidad Católica.

3. Hemos juzgado como imprescindible la intervención de los estamentos directamente implicados: profesores y estudiantes, dentro del marco institucional de la Universidad. Si en esta tarea era necesaria la participación de especialistas, nacionales y extranjeros, nuestra disposición de colaboración sería siempre la misma.

4. Al no haberse atendido debidamente nuestra sugerencia, y por las razones planteadas en el presente documento, nos asisten sobrados fundamentos para plantear nuestro desacuerdo acerca de las medidas aprobadas en la última sesión del Consejo Superior Universitario (23.04.83). Antes de arribarse a una toma de decisión tan importante, y de generar dichas medidas -en particular la comprendida en la cláusula primera-, hubiera sido más acertado llevar a cabo una evaluación en los términos señalados.

5. Reafirmamos nuestra posición de colaborar en aquella vía de solución, que atienda las expectativas y los legítimos anhelos de los estamentos universitarios involucrados, que se inspire en los objetivos de la Universidad Católica, y que procure poner en marcha una carrera de Sociología que sepa responder a los desa-

fíos de nuestra sociedad actual.

6. Más concretamente, es nuestro profundo deseo que las instancias pertinentes de la Universidad comprendan y sepan atender esta posición, y cuales quiera otrasque puedanconverger con ella, adoptando otras nuevas medidas tendientes a solucionar la crísis actual por la que atraviesa la carrera de Sociología.

Ramón Fogel

José N Morínigo A.

Ricardo Rodríguez

Luis Lezcano

Raúl Z. Fernández

Luis A. Galeano

Alfredo Recalde.

COMUNICADO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

1. En un comunicado de una organización estudiantil, reproducido sin firma en la página 16 del periódico ABC, del viernes 20 de mayo, se incluye gratuitamente entre los causantes de las medidas de represión de general conocimiento "a las autoridades de la Universidad Católica, cuyas irresponsables declaraciones han servido de justificativo para crear la actual campaña de hostigamiento".

2. Estas temerarias expresiones carecen de todo fundamento, y merecen ellas, sí, el calificativo de "irresponsables".

3. Coinciden con una "campaña de hostigamiento" y distorsión informativa,canalizada a través de pasquines, sueltos periodísticos, declaraciones y panfletos contrarios a la legítima acción de las autoridades de la Universidad Católica, las que no le dieron respuesta porque entendían que lo burdo de la tergiversación caía de su propio peso. Por el contrario, las pocas declaraciones del Rector y del Vicerrector, nunca publicadas en su integridad, se hán caracterizado por su moderación.

4. Si hubo declaraciones que pudieron haber provocado la represión, serían precisamente esas publicaciones distorsionantes de enorme y sostenida divulgación periodística, que denunciaban supuesta discriminación ideológica, exclusión del marxismo de los planes de enseñanza, etc., las que podrían haber despertado la atención de los organismos represivos.

5. En cuanto a la declaración que, sin firma y atribuida supuestamente al "Departamento de Sociología de la UC", aparece en la página 12 del periódico "Ultima Hora", del jueves 19, ella es apócrifa, pues la única autoridad responsable de ese Departamento es su Coordinador, el Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, que nada ha tenido que ver con la misma.

6. Cabe agregar que, con conocimiento y a pedido de la dirigencia estudiantil, "las autoridades de la Universidad Católica" realizan continuas gestiones en favor de la libertad y la integridad física de sus alumnos presos.

Asunción, 20 de mayo de 1983

RAFAEL ELADIO VELAZQUEZ
Rector

UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"
INDEPENDENCIA NACIONAL Y COMUNEROS
TELEFONOS 41 044 y 47 173
CASILLA CORREOS 1718
Asunción, Paraguay

RECTORADO
N° 650/83

12 de julio de 1983

A : Dr. Carlos Alberto González, Decano, Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas
De : Dr. Rafael Eladio Velázquez, Rector
Asunto: Alumnos con orden de captura

1. Por publicaciones periodísticas, nos enteramos de que organismos judiciales han ordenado la captura de los alumnos Heisecke, Elizeche, Cuatrocchi y Pérez, de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, a efectos de la Ley 209.

2. Me permito recomendar que, en caso de ser habidos, se sirva disponer Vd. que el Consultorio Jurídico les ofrezca la necesaria asistencia legal.

Muy atentamente,

UNIVERSIDAD CATÓLICA

Dr. Rafael Eladio Velázquez
Rector

REV:gcm

c.c.: Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas
Centro de Estudiantes Facultad de Filosofía y C. Humanas

«Cincuentenario de la Defensa del Chaco»

204

Asunción, 9 de Junio de 1983

D-9-J. Nº 2527.-

Señor
Juez de 1a. Inst. en lo Criminal del 8º Turno
Secretaría: Belotto M.
E. S. D.

El Jefe de Policía de la Capital, se dirige a V.S., a fin de remitirle la nota de fecha 7 de junio del Cte. año, del D-3 Investigaciones, ampliación del parte policial de fecha 20-V-83, remitida a ese Juzgado en nota Nº 2211 de fecha 23-V-83, antecedentes de JOSE CARLOS RODRIGUEZ ZUCCOLILLO, ERNST HEINRICH GOOSSEN MARTENS, GUSTAVO CODAS FRIEDMAN, RUBEN BERNARDO LISBOA LEZCANO, VICTOR ABEL GRANJE CANTERO, JUAN FRANCISCO ARROM SUHURT, AGUSTIN FEDERICO CHAMORRO ORREGO, ROBERTO ANTONIO VILLALBA ESQUIVEL, SONIA AQUINO, MARIA STELLA RUFINELLI, MARGARITA MUSSI FRUTOS, RAQUEL ROJAS RODRIGUEZ DE CARMONA, EULALIA LEGUIZAMON DE GOMEZ, VERONICA MARIA TORRES RODRIGUEZ, MARIA HERMINIA FELICIANGELI DE ARCE, BENJAMIN LIVIERES PLANO, DESIDERIO ARZAMENDIA LOPEZ, FERNANDO ESTEBAN RODRIGUEZ ZUCCOLILLO, JAVIER ANTONIO JOY SALOMONI, JOSE RUBEN MIRO MONTES, SILVANO PRESENTADO ACOSTA, PEDRO DAMIAN VERA GAUTO, y LIDIA SONIA DUQUE PINO DE ARRIAZA. Se adjuntan los siguientes documentos: 1) Plan de Trabajos y Presupuesto 1982 del Banco Paraguayo de Datos, 2) Aportes a lineamientos del Dpto. de Investigacion del Banco Paraguayo de Datos, 3) Revistas: Paraguay Gremial, Paraguay Social, Paraguay Político y Paraguay Económico Nº 14, 4) Antecedentes de 1976 y 1978 de José Carlos Rodriguez Zuccolillo y Gustavo Codas Friedman, 5) Correspondencias de José Carlos Rodriguez Zuccolillo, 6) Proyecto de publicación del II Tomo del libro de Historia Obrera de Francisco Gaona, 7) Reunión 6.XII.80, 8) Servicio y asesoramiento para Estudios sobre el Movimiento Obrero Paraguayo, 9) Propuesta inicial para la formación de un Dpto. de Investigaciones y 10) Síntesis proyecto para 1980 Objetivos y línea de trabajo. Así mismo se adjuntan órdenes de allanamientos. fotocopias de los periodicos Sendero y Hoy.-

"CINCUENTENARIO DE LA DEFENSA DEL CHACO"

POLICIA DE LA CAPITAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES
Asunción — Paraguay

— * —

Asunción, 7 de junio de 1983.-

SEÑOR
GRAL.DE DIV. DON FRANCISCO A. BRITEZ B;
JEFE DE LA POLICIA DE LA CAPITAL
E. S. D.

Tengo el honor de dirigirme a esa Superioridad, con el objeto de remitir adjunto la ampliación del Parte Policial referente al supuesto delit previsto y penado en la Ley Nº 209 "DE DEFENSA DE LA PAZ PUBLICA Y LIBERTAD DE LAS PERSONAS" para su agregación en los autos que se hallan radicados en Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal del Octavo Turno, a cargo del Dr RAMIRO AYALA MATTO, Secretaría BELOTTO.

PASTORIN, CORONEL
Jefe Depto. Investigaciones

CINCUENTENARIO DE LA [illegible]

POLICIA DE LA CAPITAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES
Asunción — Paraguay

Asunción, 7 de junio de 1983.-

OBJETO : AMPLIAR PARTE POLICIAL
AL : SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CRIMINAL
DEL OCTAVO TURNO
DR. RAMIRO AYALA MATTO
E. S. D.

Ampliando nuestro Parte, conforme al resultado de la cu dadosa evaluación de los elementos incautados en base a las órdenes de all namiento dispuestas judicialmente y que se acompañan a la presente, nos pe mitimos puntualizar los diversos elementos incriminatorios, en relación co cada una de las personas que fueran detenidas y otras que se hallan prófuq por configurar la presumible comisión de hechos tipificados como delitos acción penal pública por las disposiciones legales citadas en nuestro Part anterior.

1) JOSE CARLOS RODRIGUEZ ZUCCOLILLO:

Este sujeto ostenta largos antecedentes en materia d actividades subversivas. Fue detenido en el año 1976, con motivo de las i vestigaciones cumplidas en relación con las actividades de la ORGANIZACION POLITICO-MILITAR (O.P.M.). En aquella ocasión fue detenido por las institu ciones del Orden Público y luego de practicadas las averiguaciones pertiner tes fue puesto en libertad por su juventud y por ser su primer antecedente. Nuevamente en 1978, con motivo de la crisis que experimentó la conducción del movimiento subversivo (disidencias entre el Jefe del ala militar, la O.P.M. y la Jefatura del "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE" que giraba en la órbita pro-soviética; el ala militar liderada por JUAN CARLOS DA COSTA y el "MOVI MIENTO INDEPENDIENTE" por BOGADO GONDRA; es nuevamente aprehendido entre un grupo de allegados. Acompañamos copia de las declaraciones que hiciera en dependencias policiales.

Por lo visto, tales advertencias de las autoridades del Orden Público no constituyeron ningún motivo de sometimiento a la Ley ni de disuasión para RODRIGUEZ ZUCCOLILLO, quien presumiblemente, por sus profun dados compromisos con la subversión, alentada por la ORGANIZACION POLITICO - MILITAR (O.P.M.) ya no podía volverse atrás, y por el contrario, ostentaba una posición de dirigencia en el movimiento subversivo. Sujeto de vida pri -

CINCUENTENARIO DE LA DEFENSA DE CHACO

POLICIA DE LA CAPITAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES
Asunción — Paraguay

- 2 -

...///... vada bastante irregular y desordenada, continúa manteniendo contactos con miembros de estas organizaciones subversivas, tales como MIDIA GONZALEZ (ex-esposa o concubina de JUAN CARLOS DA COSTA, Jefe del ala militar de la ORGANIZACION POLITICO-MILITAR), según surge del intercambio de correspondencia epistolar que acompañamos, en conformidad con las previsiones de los Títulos XIII y XV del Libro II del Código de Procedimientos Penales.

Al margen del juicio que pudieran merecer estas relaciones es evidente la clara concomitancia existente entre el sujeto RODRIGUEZ ZUCCOLLO con personas que ostentaron una posición relevante dentro de los cuadros de la Organización subversiva ORGANIZACION POLITICO-MILITAR (O.P.M.), hecho que configura un evidente indicio de la orientación subversiva de sus actividades posteriores.

Para concretarlas e institucionalizarlas, es establecido fundado el BANCO PARAGUAYO DE DATOS, cuyos objetivos generales ya hemos mencionado anteriormente y a partir del cual se sientan las bases para actividades de más largo aliento. En su auto-crítica y según su ideología, los subversivos habían llegado a la conclusión de que "su derrota (de la ORGANIZACION POLITICO MILITAR y del MOVIMIENTO INDEPENDENTE en el período 1976/78) implicó como no podía dejar de ser, una suerte de crisis política y existencial de la pequeña burguesía universitaria que habrá de persistir mientras el proletariado, sujeto central de la historia contemporánea, no ocupe en el escenario político el lugar que corresponde" ("NUEVA LINEA", Nº 10, Mayo 1983, Página 2, RESPONSABLE: "PELUSA" ELIZECHE.

De ahí entonces que, el BANCO PARAGUAYO DE DATOS será la organización que a largo plazo está encargada de que "el proletariado"alcance "el lugar que le corresponde" (ver Artículo 2º del Estatuto del BANCO PARAGUAYO DE DATOS y Plan de Trabajos para 1982, que ya hemos acompañado a nuestro Parte anterior.

En este contexto, JOSE CARLOS RODRIGUEZ ZUCCOLILLO, ahora ya como Jefe de toda esta organización, asumirá el rol indiscutido de líder y conductor. Y para conectarse directamente con el obrerismo y el campesinado (sectores que el BANCO PARAGUAYO DE DATOS prioriza) asume la edición de "PARAGUAY GREMIAL" (Ver declaraciones incriminatorias de ERNST HEINRICH GOOSSEN, que se acompaña, y también las publicaciones respectivas.)

En efecto, el citado GOOSSEN expresa: "La persona que cu-

...///...

CINCUENTENARIO DE LA [illegible]

POLICIA DE LA CAPITAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES
Asunción — Paraguay

- 3 -

...///...bre los temas obreros dentro de nuestras publicaciones y que se encarga de establecer los vínculos institucionales con los Sindicatos es JOSE CARLOS RODRIGUEZ", con lo que se corrobora nuestra evaluación.

Estas eran las bases institucionales. Si cupieran dudas respecto de la orientación definitivamente comunista o marxista-leninista de este sujeto, hecho que se trasuntaba dentro de su labor en el BANCO PARAGUAYO DE DATOS, están sus declaraciones en el diario "HOY" de fecha 13 de febrero de 1983, en las que desnuda cabalmente su ideología, configurando suficiente prueba de delito por difundir ideas marxistas por un órgano de prensa. Manifiesta JOSE CARLOS RODRIGUEZ ZUCCOLILLO, por ejemplo, lo que sigue:

a) Ultraja públicamente a las Instituciones de la República, cuando dice: "Quiero decir que formalmente existe una Constitución Nacional, pero se sabe perfectamente que el Estado no se somete a ella".

b) Predica el odio entre los paraguayos y la destrucción de la unidad y de la convivencia social, cuando dice: "En cualquier estado capitalista hay una lucha social abierta. En el Estado precapitalista no hay administración de intereses sino relación de sometimiento...."

c) Auspicia la dictadura del proletariado cuando dice: "Que todos los Partidos tradicionales y nuevos son obsoletos" y que "Va a ser muy difícil impedir en los próximos años la aparición de fuerzas sociales alternativas a la dominación del Estado..."

d) Calumnia y difama a los Poderes Públicos: "Antes -dice- el país era dirigido por el Directorio del Partido, ahora lo hace la Junta de Comandantes"

e) Ultraja a la religión oficial del Estado: "La Iglesia -manifiesta- ha crecido a la sombra del poder militar. Antes de la Guerra del Chaco era una institución raquítica. Después del 40 llega al poder a través del gabinete tiempista. Pero, cuales son sus bases El dogma como principio de organización, la jerarquía totalmente antidemocrática y la discriminación de la mujer. Todos principios enfrentados con el mundo moderno"

No cabe pues, la menor duda de la orientación marxista-leninista que este sujeto iría a imprimir al BANCO PARAGUAYO DE DATOS. Su vinculación con la ORGANIZACION POLITICO MILITAR es traslúcida y la revista "SINTESIS" (vocero internacional de este movimiento subversivo) así lo procl

...///...

CINCUENTENARIO DE LA DEFENSA DE ...

POLICIA DE LA CAPITAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES
Asunción — Paraguay

— 4 —

...///... ma cuando en su número del 18 de mayo de 1982 expresa: "Partiendo de la base de reconocer la ausencia de una vanguardia y la existencia de un estado de "dispersión" en el campo de la izquierda, y admitiendo una relación dialéctica entre ambas, se plantea la necesidad de un reagrupamiento". Surge así el "MOVIMIENTO DE REAGRUPAMIENTO UNIVERSITARIO" y el "GRECO" como nexo de los frentes estudiantil y obrero.

Pero no solamente estas expresiones orientan la vinculació estrecha de ese vocero de la ORGANIZACION POLITICO MILITAR, manifiestamente marxista - leninista, con el sujeto JOSE CARLOS RODRIGUEZ ZUCCOLILLO. En oca - sión del allanamiento de su residencia, hemos podido encontrar el documento que acompañamos, en el que se establece todo el plan de ediciones de "SINTE - SIS", con observaciones y anotaciones de puño y letra de RODRIGUEZ ZUCCOLILLO que el Juzgado podrá comprobar con un simple peritaje caligráfico. De él se desprende que RODRIGUEZ ZUCCOLILLO concibió la edición de la revista "SINTE - SIS" para congregar a toda la izquierda subversiva, pues programó los diver - sos números que aparecieron consecutivamente e incluso estableció el sistema para que vinieran correos del exterior a recoger los artículos a ser publica - dos en ella. Pero esta estrecha asociación entre un vocero internacional de la doctrina comunista y JOSE CARLOS RODRIGUEZ ZUCCOLILLO continuó durante mu - cho tiempo. En efecto, según declaraciones que acompañamos, resulta que el BANCO PARAGUAYO DE DATOS estableció contactos con el viejo sindicalista domi ciliado en Buenos Aires, FRANCISCO GAONA (acompañamos la correspondencia ha - llada en dicho domicilio) y como fruto de tales relaciones, finalmente le comoró el BANCO PARAGUAYO DE DATOS -a través de RODRIGUEZ ZUCCOLILLO- la do- cumentación y los originales del 2º y 3er. tomos inéditos de la obra del ci- tado GAONA (Ver declaraciones que acompañamos).

El BANCO PARAGUAYO DE DATOS se hizo de todo ese archivo y documentación. Con posterioridad la misma aparece editada en "SINTESIS" (ver número 25 y siguientes). La evidencia era tan pública y notoria que en el propio seno del BANCO PARAGUAYO DE DATOS se produce justificada reacción de parte de algunos de sus integrantes y tiene lugar una Asamblea en la que se piden explicaciones sobre la grave infidencia que significaba tal destinació de los documentos comprados. (Ver declaraciones de GOOSSEN, VILLALBA y otros

No resta pues la menor duda de la vinculación y complici- dad existente entre una publicación definitivamente comunista como es "SIN -

...///...

CENTENARIO DE LA DE

POLICIA DE LA CAPITAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES
Asunción — Paraguay

- 5 -

.../.../... TESIS" y el principal responsable del BANCO PARAGUAYO DE DATOS, qu la programó aquí, la editó en México y la difundió en nuestro país. Y la difusión de la doctrina comunista es penada, repudiada y castigada por la Constitución Nacional, la Ley de la Defensa de la Democracia y la Ley de la Defensa de la Paz Pública y Libertad de las Personas.

La responsabilidad de JOSE CARLOS RODRIGUEZ ZUCCOLILLO, como Jefe de la Organización, con estos hechos se hace patente, es innegable y está fuera de toda duda, así como el papel que jugaba el BANCO PARAGUAYO DE DATOS en la difusión y actividades comunistas.

2) ERNST HEINRICH GOOSSEN MARTENS:

Según propia confesión prestada voluntariamente y la evidencia que luce en todas las publicaciones del BANCO PARAGUAYO DE DATOS, ERNST HEINRICH GOOSSEN resulta ser el COORDINADOR GENERAL de la Organización. Vale decir, que nada de cuanto allí ocurría, podía ignorar.

Debe considerarse que el BANCO PARAGUAYO DE DATOS no constituye sino un elemento, como ya lo señalamos la unidad de inteligencia y Estado Mayor, de la gran conspiración comunista o marxista-leninista desarrollada. De la diversa documentación allí existente, e independientemente de algunas que haremos resaltar por haberse publicado, surge inequívocamente la existencia de una ideología comunista como inspiradora de toda la actividad desarrollada en la Institución.

Así, un documento referido a "APORTES A LINEAMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION", en el más crudo lenguaje marxista, expresa: "La propuesta es la siguiente: Que la problemática sea el desarrollo de un pensamiento clasista que aporte a la comprensión de la anatomía del capitalismo-colonial paraguayo, a identificar la pelea estratégica por la creación y distribución del zoquete (la plusvalía), así como de las alternativas de transmformación revolucionaria, y la formación de una conciencia obrera.

Son explicitaciones y consecuencias de la propuesta:

1) La urgente necesidad de conocer el marxismo. No se es marxista porque se quiere sino porque se estudió desde los textos básicos los principios y desde los principios la historia de las luchas populares y su opresión, y desde este punto de vista universal la historia del propio

.../.../...

CINCUENTENARIO DE LA DEFENSA DEL

POLICIA DE LA CAPITAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES
Asunción — Paraguay

- 6 -

...///... naís.

2) La necesidad de constituír un gruno crítico. Lo cual significa la posibilidad de crítica interna como premisa del vamos. Si el pensamiento del otro no es discutible en términos racionales y marxistas, y al contrario, es visto como una pulseada o un torneo entre dos pequeños-burqueses, cuyo status es amenazado, no hay nada que hacer.

3) La conexión con la colectividad científica marxista. Tanto los intentos locales como externos de comprensión de la situación actual del capitalismo, local y mundial son fundamentales.

4) El sequimiento de la coyuntura y diagnóstico permanente de las estructuras de opresión en cuales obliqatoriamente estamos insertos pero también de las luchas contra ellas, en las cuales militar" (El documento completo se adjunta a ese Juzqado. Una pericia caliqráfica determinará con qué máquina del BANCO PARAGUAYO DE DATOS fue confeccionado).

De lo que surqe la evidencia de que el BANCO PARAGUAYO DE DATOS no era un instituto de estudios estrictamente científicos sociológicos sino estaba políticamente comorometido con la ideología marxista-leninista y su difusión; la duplicidad de conducta de sus directores, que concibieron la organización y el desarrollo del BANCO PARAGUAYO DE DATOS basado en la doctrina marxista-leninista, por definición materialista y atea, y que calcularon friamente la utilización de la buena fé de respetables organizaciones católicas y protestantes "MISEREOR" (Alemania); I.C.C.O. (Comisión Intereclesial de Coordinación; Holanda); "COMITE CATHOLIQUE CONTRE LA FAIM ET POUR LE DEVELOPEMENT" Francia), "CHRISTIAN AID;(Alemania); "CAFOD" Inqlaterra, "OXFAM", Inqlaterra y el CONSEJO NACIONAL DE IGLESIAS, de los Estados Unidos como consta en la declaración de GOOSSEN, para financiar la prédica del marxismo-leninismo y la conexión con entidades marxistas-leninistas del exterior.

Este documento, por haberse hallado en el BANCO PARAGUAYO DE DATOS, no podía ser ignorado por GOOSSEN, dado su cargo de COORDINADOR GENERAL de la Institución. Debe tenerse presente, por otra parte, que este sujeto y JOSE CARLOS RODRIGUEZ ZUCCOLILLO son los únicos y principales responsables de la actividad del BANCO PARAGUAYO DE DATOS, por la huída de ROBERTO CODAS FRIEDMAN y la renuncia de TOMAS PALAU y DIONISIO GAUTO, calificados testiqos que el Juzqado puede llamar en su oportunidad a deslindar posiciones.

...///...

CINCUENTENARIO DE LA DEF... DEL...

POLICIA DE LA CAPITAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES
Asunción - Paraguay

- 7 -

...///... Además, declara GOOSSEN: "La línea ideológica del BANCO PARAGUAYO DE DATOS (acotamos, qué necesidad tendría de una línea ideológica, una organización que quería aparecer como políticamente aséptica) reflejada a través de sus actividades y de los documentos internos (proyectos, anuales, estatutos, etc.) es establecida por los miembros del BANCO PARAGUAYO DE DATOS en las Asambleas. En este sentido intervengo en el establecimiento de la línea ideológica institucional, como todos los demás miembros. JOSE CARLOS RODRIGUEZ, de la misma manera ha intervenido en el establecimiento de la línea institucional.".

Pues bien, esta línea ideológica marxista, que ya hemos adelantado al transcribir párrafos del documento interno anteriormente citado, se encuentra ya aplicada en las diversas publicaciones del BANCO PARAGUAYO DE DATOS. Se advierte en consecuencia, que la compilación de datos que se difundían a través de sus publicaciones, no tiene otra finalidad que realizar una sutil y sostenida campaña de concientización ideológica, al ser presentados y seleccionados SOLAMENTE aquellos que contribuyen a reforzar las tesis contenidas en sus editoriales, que son el reflejo de la LINEA IDEOLOGICA, en cuya plasmación (aún cuando la inspiración directa y principal provenga de RODRIGUEZ ZUCCOLILLO), participan según declara GOOSSEN, TODOS LOS MIEMBROS del citado BANCO PARAGUAYO DE DATOS.

Esta línea ideológica, por otra parte, no resulta desconocida ni es producto de ninguna improvisación: ella está explícita en el PLAN DE TRABAJOS (al que nos remitimos) de clara orientación marxista-leninista. Plan que no podía serle desconocido en absoluto a GOOSSEN, puesto que como COORDINADOR GENERAL debía llevarlo a la práctica.

A mayor abundamiento, la línea marxista-leninista además resalta en los siguientes párrafos de las publicaciones del BANCO PARAGUAYO DE DATOS: "CLAUSURADO durante mucho tiempo todo movimiento obrero independiente, este tuvo que restringirse, en su forma organizada, a la organización gremial subalterna al Estado"; y refiriéndose a los dirigentes obreros, puntualiza: "Estos "representantes" son nombrados desde arriba, entre personas obedientes a la cúpula política, y que además gocen de cierto prestigio en la base, que no participa en la designación: representan al Estado frente a los gremios, aunque se atribuyan representar a los gremios dentro del Estado y el Partido en función de Gobierno" (PARAGUAY GREMIAL Nº 14, Febrero 1983).

...///...

"CINCUENTENARIO DE LA REFORMA DEL

213

POLICIA DE LA CAPITAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES
Asunción — Paraguay

- 8 -

.../.../... El objetivo es doble: desprestigiar al sindicalismo paraguayo que actúa en la legalidad; y luego, una vez descalificado éste, abrir paso a los pseudo-dirigentes sindicales adictos al comunismo.

Conforme se aprecia estas ideas guardan adecuación total con las tesis marxista-leninistas de JOSE CARLOS RODRIGUEZ ZUCCOLILLO, publicadas en el diario "HOY" a las que ya hemos aludido; y de las cuales PARAGUAY GREMIAL, en la que aparece como participante en la redacción el sujeto GOOSSE no es sino su proyección.

La coordinación, por otra parte, se proyectaba hacia otros niveles en la ejecución del plan al que nos hemos referido. Y así leemos: "En relación al tema de la situación de las mujeres en el país, antes que globalizar sobre la "MUJER PARAGUAYA" hay que RECONOCER LA EXISTENCIA DE MUJERES INSERTAS EN DIFERENTES CLASES SOCIALES Y QUE POR LO TANTO AFRONTAN LOS PROBLEMAS DE SU CLASE..." para terminar diciendo: "ESTOS ORGANISMOS (Organizaciones feministas) si bien hacen exigencias formales, igualdad ante la Ley, por ejemplo, no cuestionan la discriminación sexual que está por detras de las desigualdades formales. ASUMEN, Y POR TANTO REFUERZAN, LA EXISTENCIA DE ROLES "FEMENINOS" Y DEFIENDEN LAS INSTITUCIONES QUE DETERMINAN SU SITUACION DE OPRESION" ("PARAGUAY SOCIAL" Nº 14)

En efecto, esta misma tesis es desarrollada posteriormente en "NUEVA LINEA", vocero del "MOVIMIENTO DE REAGRUPAMIENTO UNIVERSITARIO", al que ya nos hemos referido, en cuyo Nº 10 de mayo del año en curso, bajo el enfoque doctrinario explícito de ENGELS -al que cita- se desarrolla el artículo: "LA MUJER: RAICES DE SU OPRESION".

Según claramente surge de todo ésto, a partir de los delineamientos teóricos y consignas elaboradas en el BANCO PARAGUAYO DE DATOS - del cual GOOSSEN es COORDINADOR GENERAL, se desarrollan acciones concretas ya sea en el campo de la agitación estudiantil o gremial.

Dada la multiplicidad de la documentación mecanografiada y muchas veces no suscrita, esta Jefatura entiende que un peritaje dispuesto por ese Juzgado puede establecer firmemente que ella fue realizada con las máquinas de escribir del BANCO PARAGUAYO DE DATOS, y acreditar así la responsabilidad, autoría y demás evidencias que surge del citado examen pericial.

La copiosa y abundante documentación del BANCO PARAGUAYO

.../.../...

CINCUENTENARIO DE LA

POLICIA DE LA CAPITAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES
Asunción — Paraguay

— 9 —

...///... DE DATOS, del que GOOSSEN es COORDINADOR, ya resulta bastante para incriminarlo sin ninguna clase de duda. Pero la peligrosidad de este sujeto igualmente se ha proyectado personalmente en el plano de la agitación estu - diantil. Un sumario elaborado este año en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, del que V.S. puede disponer, indica igualment su grado de peligrosidad y su militancia activa como agitador comunista, con ducta delictiva típica de esta clase de sujetos e igualmente penada por la Ley.

3) GUSTAVO CODAS FRIEDMAN:

La actividad de este sujeto -aún prófugo- tampoco ofrece ni exibe el menor resquicio para la duda. Personalidad conflictiva, ya estuv vinculado hace varios años (1976) a un hecho criminal de subida peligrosidad pues se trataba nada menos que de secuestrar a su propia madre, a fin de obtener una fuerte suma de dinero en concepto de rescate, para destinarla a actividades subversivas violentas. Acompañamos copia de su declaración en aq lla ocasión.

Dada su extrema juventud y en la creencia de que la corre ción disciplinaria de su padre bastaría, fue puesto en libertad en virtud de lo que dispone el Código Penal (Art.19) en lo referente a los menores de eda pero quedando, no obstante, guardados sus antecedentes.

Pero lejos de reformarse, al poco tiempo aparece estrecha mente vinculado a la organización extremista ORGANIZACION POLITICO MILITAR (O.P.M) cuyos antecedentes fueran remitidos a la justicia. (Ver expediente "CARLOS GUILLERMO BRAÑAS y Otros, Nº 40/76). organización en la que militó a tivamente según se desprende de su declaración prestada en este Departamento cuya copia también remitimos, en la que resultan ampliamente ilustrativos lo dos sus conocimientos sobre actividades delictivas clandestinas. Igualmente y por los mismos argumentos anteriores, volvió a ser puesto en libertad.

Ante el desbaratamiento de la Organización -como ocurrió el caso de JOSE CARLOS RODRIGUEZ ZUCCOLILLO y probablemente otros- se reagru pan en el BANCO PARAGUAYO DE DATOS, en el que GUSTAVO CODAS FRIEDMAN trabajó durante algún tiempo, tanto más que la Institución había sido fundada por su hermano ROBERTO, prófugo de delitos comunes.

GUSTAVO CODAS FRIEDMAN, más enfáticamente partidario de l acción directa que sus demás compañeros, simula salir del BANCO PARAGUAYO DE

...///.

CINCUENTENARIO DE LA DEFENSA DEL CHACO

POLICIA DE LA CAPITAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES
Asunción — Paraguay

- 10 -

...///... DATOS para infiltrarse en el periodismo y así hallar otra actividad en el diario "ABC COLOR" (nótese que GUIDO RODRIGUEZ ZUCCOLITTO, hermano de JOSE CARLOS, es allí uno de los principales redactores), en el que realiza la actividad que le permite a la fecha ostentar un cargo de alta representatividad en la organización ilegal del SINDICATO DE PERIODISTAS, cuyo Secretario General es el señor OSMAR SOSTOA, y que públicamente ha manifestado por la prensa su "solidaridad" con este sujeto. Esta actitud de OSMAR SOSTOA y su Comisión Directiva no puede dejar de levantar sospecha, pues es preciso determinar hasta donde llega esta "solidaridad", investigación que por haber surgido en fecha reciente, este Departamento ya no tuvo tiempo de esclarecer pero que es sometida a la consideración del Juzgado, puesto que implicando la apología de hechos tipificados como delitos, igualmente cae bajo el imperio de la Ley 209, dejando librada a la recta apreciación de V.S. el desarrollo de la investigación del caso, para lo que continuamos a disposición de la justicia, a la que prestamos toda la cooperación que fuera posible.

En el diario "ABC COLOR", al parecer su actuación fue sumamente vigorosa. No hemos podido esclarecer -por la premura de elevar estos antecedentes al Juzgado- si corría o no a cargo de CUDAS la edición del panfleto "ABC COLOR GREMIAL", que adjuntamos. En todo caso, al parecer fue desoído -al igual que MONICA PEREZ- por sus acciones extremistas, que sólamente pueden resultar esclarecidas con la declaración del Director de ese periódico señor ALDO ZUCCOLITTO y sus administradores, aparte de otros datos que pudieran aportar sobre otros detalles de esta investigación.

El desoído de CUDAS FRIEDMAN de este periódico nada significó para dicho sujeto, que por el contrario, arreció más en sus tareas de activista. Como estudiante de Economía, y en un todo concertado con las orientaciones ya señaladas, provenientes del BANCO PARAGUAYO DE DATOS, irá a difundir el panfleto "AVANZANDO", cuyos números también acompañamos.

De una lectura de los mismos, sin mucho esfuerzo se aprecia su carácter subversivo, su prédica clasista, la pretensión de crear un frente obrero-estudiantil al más puro estilo comunista, y sobre todo, mantenerse en el ejercicio del "periodismo" de manera a tener injerencia en los "sindicatos" (ya se vió la solidaridad del supuesto Sindicato de Periodistas) y el intento de consolidar una Coordinadora Intersindical para desarrollar la acción subversiva.

POLICIA DE LA CAPITAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES
Asunción — Paraguay

- 11 -

.../.../... En el pasquín de nuestra referencia ("AVANZANDO"), aparte de la prédica de la lucha de clases, de la denostación de los Partidos Políticos y de las contínuas críticas a la jerarquía eclasiástica, está también patente la perfecta coordinación con "NUEVA LINEA".

La inspiración comunista de todas estas acciones de CODAS FRIEDMAN es indudable, y por si existieran dudas, transcribimos una parte de las declaraciones prestadas en esta Jefatura por ERNST HEINRICH GOOSSEN, que dice así: "PREGUNTADO: Diga el indagado si en alguna oportunidad tuvo contacto con personas vinculadas al Partido Comunista u otras organizaciones políticas totalitarias que se vale de la violencia para cumplir sus fines, DIJO: En el Colegio era compañero mío GUSTAVO CODAS, quien luego trabajó en el BANCO PARAGUAYO DE DATOS hacia 1981 por algunos meses. En el PARTIDO FEBRERISTA conocí a ROBERTO PAREDES, de quien me dijeron que era comunista."

De manera que extremando las cosas, la filiación comunista de GUSTAVO CODAS, delatada por todos sus antecedentes y por todas sus acciones igualmente se halla corroborada por su propio compañero GOOSSEN. Y todo ésto está previsto y penado por la Ley.

4) RUBEN BERNARDO LISBOA LEZCANO:

Sin asumir tareas precisamente directrices, es lo que pudiera caracterizarse como un agitador. Como miembro del Sindicato de Empleados del Banco do Brasil, participó activamente en el intento de consolidar un Movimiento Intersindical, orientado por JOSE CARLOS RODRIGUEZ ZUCCOLILLO y GUSTAVO CODAS FRIEDMAN. Como estudiante de Economía, participó del grupo "NUEVA EPOCA" cuyo vocero era el panfleto "AVANZANDO", ocupándose de su distribución.

5) VICTOR ABEL GRANDE CANTERO:

Igualmente formaba parte del grupo de CODAS, participando de sus reuniones en la pizza alquilada por éste en el Edificio "CHACO" y distribuyendo el panfleto "AVANZANDO".

6) JUAN FRANCISCO ARROM SUHURT:

También participó de reuniones con CODAS y GRANDE, e incluso, producida la detención de este último, se preocupó de llevar la noticia al diario "ABC COLOR". Participó además en trabajos de agitación en la Facultad de Economía.

7) AGUSTIN FEDERICO CHAMORRO URREGO: Formaba parte del

PITAL
ACIONES

...///... grupo "NUEVA EPOCA", al igual que ARROM y GRANGE y participó con CODAS FRIEDMAN en las reuniones donde se planificaban las acciones a desarrollar.

8) ROBERTO ANTONIO VILLALBA ESQUIVEL:

Miembro activo del BANCO PARAGUAYO DE DATOS, trabajando e estrecha colaboración con JOSE CARLOS RODRIGUEZ ZUCCOLILLO, con quien, al decir de su concubina JOSEFINA SIMONA FRASQUERI, le unía una estrecha amistad. Da cuenta de las reuniones mantenidas en el BANCO PARAGUAYO DE DATOS cuando tomó estado público su estrecha asociación con la revista "SINTESIS". Como participante activo de las reuniones plenarias llevadas a cabo en el BANCO PARAGUAYO DE DATOS, estaba al corriente de todas sus actividades y además er redactor del "PARAGUAY GREMIAL", en el que azuza a la lucha de clases (ver editoriales). Se acompaña su declaración y la de su mujer.

9) SONIA AQUINO:

Junto con otras mujeres, también formaba parte del plante del BANCO PARAGUAYO DE DATOS y por consiguiente se hallaba al tanto de todas sus actividades y objetivos. Con sus compañeras participó inicialmente en el intento de estructuración de un organismo político titulado UNION DE MUJERES PARAGUAYAS (U.M.P.A.) y por discrepancias con la ex-Diputada LILIA PRIETO DE CENTURION, estaba encarando la formación de una nueva organización formal, a cuyo efecto realizó numerosas reuniones. La orientación de este grupo es la que se puede apreciar en "PARAGUAY SOCIAL" (una de las publicaciones del BANCO PARAGUAYO DE DATOS), en donde se postula la lucha de clases en el sector femenino, aludiendo a una pretendida situación de explotación. Entre los detalles que aporta su declaración se destaca la incriminación directa a JOSE CARLOS RODRIGUEZ ZUCCOLILLO, relativa a su vinculación con la revista "SINTESIS".

10) MARIA STELLA RUFINELLI:

Igualmente integrante del BANCO PARAGUAYO DE DATOS, responsable de "PARAGUAY GREMIAL", órgano incitador a la lucha de clases y partícipe de las decisiones de esa entidad. Colabora además con el periódico agitador estudiantil "NUEVA LINEA", en el que bajo sus iniciales E.R. difunde artículos clasistas, en relación con la condición de la mujer. También participa como dirigente del grupo en gestación tendiente a constituír una organización formal para el desarrollo de trabajos en el sector femenino, visto que tal tarea no pudo realizarse desde la UNION DE MUJERES PARAGUAYAS (U.M.P.A.).

POLICIA DE LA CAPITAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES
Asunción — Paraguay

-- * --

- 13 -

11) MARGARITA MUSSI FRUTOS

Participa de las mismas actividades que MARIA STELLA RUFINELLI, ya que ambas mujeres solteras viven solas en un departamento de la calle 25 de Mayo y Choferes del Chaco.

Es responsable de la publicación "PARAGUAY SOCIAL" del BANCO PARAGUAYO DE DATOS y asume el mismo grado de responsabilidad de la anterior.

12) RAQUEL ROJAS RODRIGUEZ DE CARMONA:

Sub-alquilaba la casa que alquilaba, a SONIA AQUINO y sin trabajar en el BANCO PARAGUAYO DE DATOS, se hallaba al corriente de las actividades de ésta e incluso participó de sus reuniones en relación con el intento de constituir una organización femenina.

13) EULALIA LEGUIZAMON DE GOMEZ:

Vendedora de publicaciones del BANCO PARAGUAYO DE DATOS, también participaba de las reuniones de mujeres, iniciadas a partir de la UNION DE MUJERES PARAGUAYAS (U.M.P.A.) Es hermana de un sujeto que fuera procesado por su participación en las acciones de la ORGANIZACION POLITICO MILITAR en 1976.

14) VERONICA MARIA TORRES RODRIGUEZ

Aunque no vinculada formalmente al BANCO PARAGUAYO DE DATOS, resulta antigua activista según sus declaraciones, así como también participaba de las reuniones tendientes a constituir una rama femenina destinada a la acción política, tarea que como se ha señalado, a nivel dirigente llevaban principalmente MARIA STELLA RUFINELLI y MARGARITA MUSSI FRUTOS.

15) MARIA HERMINIA FELICIANGELI DE ARCE:

Sin formar parte institucional del BANCO PARAGUAYO DE

...///...

POLICIA DE LA CAPITAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES
Asunción — Paraguay

- 14 -

..///... DATOS, se hallaba unida en concubinato con BENJAMIN LIVIERES, integrante del BANCO PARAGUAYO DE DATOS, a la vez que participaba de las reuniones que originalmente se desarrollaban bajo la inspiración de la UNION DE MUJERES PARAGUAYAS (U.M.P.A.) dirigida por la entonces Diputada LIGIA PRIETO DE CENTURION, quien citada por ese Juzgado, puede aportar mayores esclarecimientos, y que finalmente había tomado un curso independiente.

16) BENJAMIN LIVIERES PLANO:

Integrante del BANCO PARAGUAYO DE DATOS y por tanto con acceso y participación en todas las deliberaciones y decisiones del mismo. Corría con la primera selección de todo el material que posteriormente se editaba.

17) DESIDERIO ARZAMENDIA LOPEZ:

Redactor de varias de las publicaciones del BANCO PARAGUAYO DE DATOS y por consiguiente miembro activo con participación en las decisiones Refiere tener experiencia política y haber participado en seminarios en el exterior.

18/19) FERNANDO ESTEBAN RODRIGUEZ ZUCCOLILLO y JAVIER ANTONIO JOY SALOMONI:

Propietarios de la Imprenta "[illegible]", en la que se editaba todo el material del BANCO PARAGUAYO DE DATOS, manifiestan tratarse de una relación puramente comercial, aunque nadie puede ignorar desconocimiento de la Ley que veda la impresión y difusión de materiales destinados a propaganda marxista. Los antecedentes de parentesco hacen difícil admitir ignorancia en relación al tipo de material que estaban imprimiendo.

20) JOSE RUBEN MIRO MONTES:

Manifiesta no formar parte del BANCO PARAGUAYO DE DATOS, aunque admite participar en la redacción de "PARAGUAY ECONOMICO" de dicha Entidad, lo que considerando su avanzado grado de estudios (próximo a culminar una carrera universitaria) indica que se halla en condiciones de discernir cabalmente la orientación ideológica de la Institución.

21) SILVANO PRESENTADO ACOSTA:

Funcionario del BANCO PARAGUAYO DE DATOS, aparentemente su posición jurídica no pasa de constituirse en cómplice de las acciones desarrolladas por los responsables de la Institución.

...///...

POLICIA DE LA CAPITAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES
Asunción — Paraguay

15

22) PEDRO DAMIAN VERA GAUTO:

Según refiere, se desempeñaba como Ordenanza del BANCO PARAGUAYO DE DATOS y entonces su partificación es de mero auxiliar material de los hechos investigados.

23) LIDIA SONIA DUQUE PINO DE ARRIAZA:

Como numerosas otras personas, entraron en vinculación con el BANCO PARAGUAYO DE DATOS a través del COMITE DE IGLESIAS. Esta persona se desempeñaba como vendedora de publicaciones, según manifiesta.

OTROS HECHOS CONCOMITANTES

Para ilustración de ese Juzgado, el Departamento a mi cargo se permite señalar otros hechos concomitantes con los planes subversivos develados, que paso suscintamente a exponer:

1) Los panfletos aludidos en este Parte, tales como "NUEVA LINEA" (vocero del MOVIMIENTO DE REAGRUPAMIENTO UNIVERSITARIO), "AVANZADA" (de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción desarrollaban como unidad temática, los mismos puntos considerados prioritarios por la revista "SINTESIS" (órgano internacional de la ORGANIZACION POLITICO MILITAR) y las publicaciones del BANCO PARAGUAYO DE DATOS. Son responsables de ellas, además de los ya sindicados, los sujetos MONICA PEREZ, CASTA-MARIA ELIZECHE PEÑA, apodada "PELUSA", ERNESTO NEISECKE y CAYETANO QUATROCCI, todos prófugos, miembros activos del "G.R.E.C.O.", e incursos en la prédica de la doctrina comunista que contempla la Ley 209.

2) El mismo grupo aludido en éste Parte, provocó acciones tendientes a producir estallidos de masas en la Universidad Católica en abril y principios de mayo de este año, desvirtuando un problema estrictamente académico. Estos actos motivaron un enérgico comunicado del Rector de esta Alta Casa de Estudios, cuyo testimonio por escrito sería del mayor interés que recabara ese Juzgado, a fin de tener elementos de juicios suficientes, para comprender la peligrosidad de los hechos elevados a su consideración.

Consideramos, finalmente, que los hechos relatados configuran claramente hechos previstos, tipificados y sancionados por la Constitución Nacional, La Ley 209, la Ley 294, el Código Penal y la Ley de Garantía de Fueros.

.../.../...

CINCUENTENARIO DE LA DEFENSA

POLICIA DE LA CAPITAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES
Asunción — Paraguay

- 16 -

...///... Seguiremos amoliando el Parte Policial pertinente, a medid que se vayan realizando las evaluaciones de los elementos incautados de poder de los autores de los hechos investigados.

Se adjuntan al presente Parte, los siguientes documentos:

1) Plan de Trabajos y Presupuesto 1982 del BANCO PARAGUAYO DE DATOS;

2) Aportes a lineamientos del Departamento de Investigació del BANCO PARAGUAYO DE DATOS;

3) REVISTAS: "PARAGUAY GREMIAL", "PARAGUAY SOCIAL", "PARAGUAY POLITICO" y "PARAGUAY ECONOMICO" Números 14;

4) Antecedentes de 1976 y 1978 de JOSE CARLOS RODRIGUEZ ZUCCOLILLO y de GUSTAVO CODAS FRIEDMAN;

5) Correspondencias de JOSE CARLOS RODRIGUEZ ZUCCOLILLO

6) Proyecto de publicación del II Tomo del Libro de Historia Obrera de FRANCISCO GAONA;

7) Reunión 6.XII.80

8) Servicio y Asesoramiento para Estudios sobre el Movimiento Obrero Paraguayo;

9) Propuesta inicial para la formación de un Departamento de Investigaciones;

10) Sintesis. Proyecto para 1980. Objetivos y línea de trabajo.

PASTOR M. CORONEL
Jefe Depto. Investigaciones

CARTA ABIERTA A LOS COMPAÑEROS UNIVERSITARIOS:

El expresar nuestra pública solidaridad y apoyo a la lucha de los compañeros del GRUPO NUEVA EPOCA de Economía UNA, instandoles a hacer lo mismo como a la vez denunciar el traidor y cómplice aislamiento al cual quieren someter a algunos compañeros de nuestro Movimiento, son las principales razones de esta carta que les dirigimos desde nuestra injusta condición de "prófugos de la justicia".

La Huelga de Hambre por tiempo indeterminado como forma suprema de lucha, por los compañeros del GRUPO NUEVA EPOCA, ha puesto al desnudo la política de "oídos sordos" aplicada sistemáticamente por las autoridades ante sus justas exigencias que desde hace cuatro meses vienen haciendo -cuando fueron arbitrariamente detenidos y sometidos cobardemente a torturas físicas como psicológicas- y todo esto a pesar de sus declaraciones, que demostraron claramente las falsedades de la trama policial fruto de la campaña de Patria y la intriga de la oposicion "democrática".

El GRUPO NUEVA EPOCA en Huelga de Hambre, con sus pronunciamientos dirigidos a los estudiantes y trabajadores del país han roto el aislamiento que han pretendido sucialmente imponer a ellos, al Movimiento por el Reagrupamiento Universitario (MRU) y al compañero Gustavo Codas, las autoridades universitarás, los partidos políticos -el oficialista y los de la oposición "democrática"- la jerarquia eclesial y las dirigencias antigremiales.

Y para qué tanto esfuerzo? Para ocultarle al estudiantado las verdaderas causas del apresamiento, torturas y persecusiones a dirigentes gremiales; eliminar todo movimiento gremial autónómo que reinvindique una Nueva Alternativa para la masa estudiantil inserta en una Nueva situacion social; la asalarización y proletarización creciente.

Esta lucha del GRUPO NUEVA EPOCA por lograr sus exigencias de;

1. Libertad inmediata de todos los gremialistas obreros, campesinos y estudiantes detenidos por "delitos" semejantes.
2. El cese de la persecusión al Movimiento por el Reagrupamiento Universitario (MRU).
3. El salvoconducto al compañero Gustavo Codas,

a las cuales nos solidarizamos y adherimos plenamente debe ser una lucha de todos los compañeros universitarios que entienda como nosotros que la AUTONOMIA GREMIAL, LA LIBERTAD INTELECTUAL Y CIENTIFICA, LA SOLIDARIDAD ENTRE ESTUDIANTES Y TRABAJADORES son los principales fundamentos para el Movimiento universitario actual por cuya defensa debems estrechar filas y expresar nuestra solidaridad gremial ante esta "embestida represiva".

Rompiendo el silencio cómplice a que se redujron todas las dirigencias "independientes" -a la par de la delación y traición de la dirigencia del IEFUC y del CETUC- se nos impone la defensa contra las acusaciones que se lanzaron contra nuestra y los compañeros de NUEVA EPOCA.

Las acusaciones lanzadas por Patria y la oposición "democrática" que sirvieron de excusa para legitimar la represión son fundamentalmente:

a. Estar vinculados a la OPM y su proyecto, el Partido de los Trabajadores.
b. Instigar al "odio de clases" con la enformación de los GRECOS.
c. Instigar a la "violencia de las masas estudiantiles" en el caso del cierre de la carrera de Sociologia.
d. Ser antipatriotas por publicar una declaración de Obreros Latinoamericanos contra la Guerra del Chaco.

La primera no solo la desmentimos con palabras sino con nuestra práctica gremial estudiantil pública y con métodos propios de la actividad gremial (asambleas consejos de Delegados, elecciones etc), mientras que la OPM es una organización política, clandestina y con métodos militaristas. Por otro lado pensamos que el estudiantado como capa social en transición no puede constituir un partido político menos un partido obrero; serán los propios trabajadores los que determinaran su formación.

-2-

La segunda acusación pretende justificar que al solidarizarnos con obreros despedidos y perseguidos por los directivos de la Fábrica Paraguaya de Vidrios somos los instigadores del "odio de clases" y no los patrones que los han despedido y perseguido a sus sindicatos en connivencia con el Ministerio de Justicia y Trabajo que ha promovido y reconocido a la dirigencia paralela, patronista.

La tercera, encubre a quienes promueven la violencia contra el estudiantado; las autoridades, cerrando arbitrariame y autoritariamente la carrera de Sociología; acusando irresponsable y falsamente de "izquierdistas", "anarquistas", "tilingos" azuzando de esta forma a la represión policial. Por otro lado, si el estudiantado se movilizó es porque comprendió que una medida así, nos afecta a todos.

Finalmente nos endilgan ser antipatriotas, por publicar un manifésto de Obreros Latinoamericanos que se pronuncian contra la Guerra del Chaco, preparada por el imperialismo yanqui, atendiendo los bastardos intereses de la Standard Oil por encima de los intereses de cada uno de los pueblos en contienda. A esta altura, alguien puede poner en duda el acierto de los planteamientos o discutir siquiera que los sectores populares (obreros, campsinos) de ambos bandos, fueron los que más perdieron? Se puede negar la realidad de los miles de ex-combatientes o lisiados arrojados a la miseria y que deambulan por calles y plazas? Todo historiador que se precie de tal tomará en cuenta este hecho objetivo, y no como lo hacen los chauvinistas que creen que obviando un hecho histórico este desaparece, porque va en contra de sus intereses inmediatos dubierto con chácharas "nacionaleras.

La represión del Estado al Movimiento Estudiantil y Popular ontó con el consénso del oficialismo, la oposición "democrática" y la jerarquía eclesial. El objetivo no fue ni es otro, que eliminar el surgimiento y consolidación en el seno del Movimiento Popular (obreros campesinos y estudiantes) de organizaciones independientes a sus controles políticos e ideologicos. Manifestación concreta del consenso es que las acusaciones de Patria -luego calcadas por Investigaciones- se confunden, en su naturaleza de "caza de brujas" con las declaraciones de Irala Burgos, Rafael E. Velázquez, Laureano Pelayo García -a la vez que autoridades de la UCA, intelectuales de la Democracia Cristiana y del Partido Liberal Radical-, con las artículos de Sendero -órgano oficial de la Conferencia Episcopal Paraguaya-, las posturas del Partido Democrata Cristiana y el "chismerio" intrigante y cínico de altos dirigentes liberales autenticos como Francisco de Vargas.

Los por qúe de este consenso los debemos enmarcar en la coyuntura de agudización de la crisis económica por la que atravésa el país. Se amedrenta, persigue y reprime a estudiantes y trabajadores o sus movimientos en la medida que se constituyen en una alternativa de conducción gremial en una coyuntura de crisis de las burocracias partidarias, sindicales, que no solo son incapaces de satisfacer las mínimas exigencias sociales de los trabajadores, sino que se convierten directamente en sus verdugos, silenciando despidos masivos, reducción de salarios o persguiuendo y desarticulando sindicatos o apoyando a sindicatos amarillos.

La crisis estructural de las Universidades, principalmente con su masificación y su correlato de mediocridad generalizada, es decir, fuerza de trabajo deficientemente preparada, ha inmerso en una crisis profunda a las burocracias estudiantiles, partidarias u "independentistas" que no ofrecen alternativas, tanto en el aspecto academico cientifico como político gremial, antes bien, se caracterizan por estar descolgadas de las bases y de perseguir su desmovilización. En esta coyuntura la propuesta de trabajo de MRU y GNE inserta en la nueva situación de estudiantes y egresados; su asalarización y proletarización creciente en una perspectiva de lucha con autonomía de las clases dominantes y en solidaridad con los trabajadores.

La detención de GNE y la persecusión a algunos compañeros del MRU, enmarcada en una situación de falta de organización y pensamiento propio del Movimiento Universitario en su conjunto, rinde sus "dividendos" a toda la clases dominantes. Los colorados no ven amenazados su control -ejercido a través de sus burocratas universitarios- sobre la masa estudiantil. La oposición "democratica" y la iglesia, tratan de aumentar su presencia casi nula dentro del estudiantado, impulsando principalmente un activismo estudiantil, levantando las consignas políticas "caza brujas" y acuerdistas. Finalmente, los independentistas aprovechan para "maniobrar" al estudiantado lanzando sus consignas "frentepopulistas", anti-dictatoriales.

-3-

La comprobación empirica de lo que decimos se halla claramente en la respuesta quedieron y dan estas "dirigencias" a la campaña represiva. La "Coordinadora" estudiantil de movimientos no solo cayó en el silencio complice con respecto a la persecusión de que es objeto nuestro movimiento sino que también se "olvidó"de una defensa gremial especifica de los dos únicos movimientos estudiantiles reprimidos -GNE y MRU- por sus actividades dentro del estudiantado. Las raíces de esta consciente "omisión" la hallamos en a concepción política oportorosa y burocratica de estas dirigencias. "Obvian" el contenido de clase burgues e imperialista de la represión -que tome un masivo despertar en el movimiento universitario- y solo ven la obra del "gobérno" u oficialismo olvidando el abierto consenso expresado por las otras facciones burguesas (partidos de la oposición democrática" y jerarquia eclesial).

La traición y cinismo de estas dirigencias alcanzó su punto más elevado con la comisión directiva IEFUC en el Centro de Estudiantes de Filosofia UC -engendro de liberales auténticos y agentes de la jerarquia eclesial- puesto que adelantandose a la represión policiaca, intrigó a nuestro movimiento, luego durante la campaña por la reapertura de sociología nos denunció abiertamente ante las autoridades universitarias y eclesiales. Posteriormente y en consecuencia con lo anterior ni se acordaron de varios compañeros del MRU (a la vez estudiantes de Filosofia) perseguidos, prefiriendo acatar las consignas partidarias del PLRA, declamar la derogación de la Ley 209.

Sin embargo, el Frente Independiente de Estudiantes de Ingenieria (FIEI) no solo rompio con esta complicidad del silencio de otros movimientos, como el IEFUC (Filosfia UC) MEUC(Derecho UC) MESYC (Tecnologia UC) FEM (Medicina UNA) y FIDEN (Derecho UNA, desaparecido), sino que dejó claramente sentado su postura principista de solidaridad gremial.

Por último reafirmamos enfáticamente nuestros planteamientos de principios en la certeza de su corrección, gestada por los propios condicionamientos históricos del desarrollo del movmiento estudiantil:

a) REAGRUPAMIENTO GREMIAL: por la organización autonóma del estudiantado, independiente de las instituciones políticas, religiosas y burocráticas de las clases dominantes.
b) REAGRUPAMIENTO CIENTIFICO: por la libertad intelectual y científica, para el libre acceso al conocmiento sin trabas ideológicas y políticas, como la profesión de fe anti-marxista en la enseñanza.
c) REAGRUPAMIENTO POLITICO: por la solidaridad obrero-estuddntil sobre la base de la identificación de iguales condiciones sociales; proletarización y asalarización progresiva de estudiantes intelectuales impulsado por el propio desarrollo capitalista.
d) REAGRUPAMIENTO EN UN MOVIMIENTO UNICO: por las identicas condiciones que enfrentan los estudiantes en las diferentes universidades y facultades, solo como fuerza única con única conducción, logrará situarse en el sitial que le corresponde en la sociedad y en el Movimiento Popular.

COMPAÑEROS: EL MOVIMIENTO POR EL REAGRUPAMIENTO UNIVERSITARIO continuará luchando firme en la convicción de lo correcto de la orientación de nuestros principios. La continuidad se apoya también en la solidaridad de todo el movmiento universitario, principio elemental de gremialismo al que instamos para lograr estos objetivos:

LIBERTAD PARA LOS COMPAÑEROS DEL GRUPO NUEVA EPOCA
CESE DE LA PERSECUSION AL MOVIMIENTO POR EL REAGRUPAMIENTO UNIVERSITARIO (MRU)
OTORGAMIENTO DEL SALVOCONDUCTO AL COMPAÑERO GUSTAVO CODAS

ERNESTO HEISECKE
CAYETANO QUATTROCCHI
MONICA PEREZ
PELUSA ELIZECHE

(Carta enviada por el MRU al Grupo Nueva Epoca, para los compañeros universitarios)

Sábado, 3 de setembre de 1983

COMPAÑEROS ESTUDIANTES Y TRABAJADORES :

El pasado domingo 14 de octubre, el compañero del grupo NUEVA EPOCA y Secretario de Organización del Sindicato de Periodistas del Paraguay (período anterior), Gustavo Codas, asilado en la embajada de Venezuela por más de cuatro meses, decidió dar término a esta injusta forma de prisión y se trasladó al Brasil desde donde comunicó a los medios de prensa en nuestro país la medida que tomó, dado que las autoridades correspondientes vinieron dilatando el otorgamiento del salvoconducto violando de esta manera el espíritu del asilo político.

La decisión del compañero Codas, tiene plena solidaridad del grupo Nueva Epoca y de todos los compañeros que apoyan la campaña por el cese de la persecución al MOVIMIENTO POPULAR (mvto. estudiantil, mvto. obrero y trabajadores y mvto. campesino y sus organizaciones gremiales y dirigentes). El asilo político del compañero fué una vez más la salida obligada e impuesta que tuvieron históricamente y siguen teniendo los gremialistas que luchan por una línea de Autonomía Gremial, Autonomía Política y Libertad Intelectual, y no claudican en la defensa de los intereses del mvto. popular. La opción del asilo tiene como contrapartida el legendario antro de sufrimientos : el dpto. de Investigaciones.

La combinación de la detención y maltratos, junto al uso y abuso de la "justicia" es el método del que se valen las clases dominantes -como ocurrió este año- para reprimir, perseguir y desarticular a los gremios, sobre todo a los AUTONOMOS. Nuestro grupo fué presa de tales procedimientos y la libertad que consiguió no se debe a la "equidad" de las instancias judiciales sino a la presión política de la campaña de defensa gremial.

Frente a una realidad tan descarnada como son las represiones, justifica plenamente la desconfianza respecto de la "justicia", esta se halla avalada por los siguientes hechos :
1)Luego de cuatro meses de prisión, el grupo Nueva Epoca fué puesto en libertad aduciendo la "justicia" que sus actividades eran de corte académico y gremial; pasaron cuatro meses, cuando el plazo "legal" es de CUATRO DIAS, para aclarar que el supuesto "complot", motivo de las detenciones y torturas, no estaba sustentado en prueba alguna y por ende surge la falsedad a todo lo largo del parte policial y las acusaciones respectivas.
2) El largo período (más de cuatro meses) por el que mantuvieron al compañero Gustavo Codas encerrado en la embajada de Venezuela.
3) La persecución de que aún son objeto los compañeros del MOVIMIENTO POR EL REAGRUPAMIENTO UNIVERSITARIO (MRU) sobre los cuáles pesa una orden de captura pese a que fueron totalmente rebatidas las acusaciones contra los mismos.
4) La detención en virtud de "disposiciones legales" del actual secretario del SPP, Alcibiades González D., con la cuál continúa el hostigamiento al gremio de los trabajadores periodistas.

En relación al MOVIMIENTO POR EL REAGRUPAMIENTO UNIVERSITARIO (MRU), son compañeros que vienen luchando en el mvto. estudiantil universitario por más de dos años, en una defensa inclaudicable por la autonomía e independencia del gremio respecto al control ideológico y político de los partidos políticos, la jerarquía eclesial y el Estado. La campaña del diario "Patria" y luego su calco en el parte policial pretendieron implicarlos en un "complot" y conectarlos a actividades de organizaciones de carácter militarista.
La actividad abierta del MRU, como su vocero NUEVA LINEA, de circulación masvia en todas las facultades de la UNA y la UCA, es la prueba más evidente de la falsedad y mal intencionalidad de las acusaciones. Igualmente la línea de AUTONOMIA GREMIAL, AUTONOMIA POLITICA y LIBERTAD INTELECTUAL, es conocida y discutida por los compañeros de las dos universidades. La persecución al MRU -sobre la base de intrigas y consenso de la oposición democrática - afecta a todo el movimiento universitario y a su autonomía. Estos compañeros desde hace cinco meses viven miserablemente y huyendo de la represión, lejos de sus gremios pero sin claudicar en la convicción de lo correcto de sus planteamientos que también son los nuestros.

El Grupo NUEVA EPOCA se solidariza plenamente con los compañeros perseguidos, reivindicando su lucha. Instamos a todos los compañeros universitarios y gremialistas a apoyar la campaña por el cese de la persecución al MRU.

/ / / BASTA DE PERSECUCION AL MOVIMIENTO POR EL REAGRUPAMIENTO UNIVERSITARIO / /

/ / / BASTA DE PERSECUCION A LOS GREMIOS DE TRABAJADORES / / /

/ POR LA AUTONOMIA GREMIAL /
/ POR LA LIBERTAD INTELECTUAL Y CIENTIFICA /
/ POR LA SOLIDARIDAD OBRERO-ESTUDIANTIL /

Grupo NUEVA EPOCA - Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UNA

21 de octubre de 1983

COMPAÑEROS ESTUDIANTES Y TRABAJADORES

La confirmación de la prisión preventiva en medio de un clima de amenazas cobardes, de intimidaciones y presiones extremas, sobre el fiscal del crimen, el Juez y el abogado defensor en forma totalmente inpune por parte del diario "HOY", nos lleva a la conclusión de que existe una ingerencia directa de fuerzas extrajudiciales en el proque se nos sigue, en un intento premeditado de torcer la decisión del poder Judicial. Hemos decidido, hoy 13 de noviembre a partir de las 17 horas, iniciar una HUELGA DE HAMBRE INDEFINIDA, ingiriendo solamente agua, como defensa más firme de nuestra inocencia y logro de nuestra libertad, mientras nuestro proceso aguarda el fallo de la Cámara de Apelaciones.

La tremenda presión extrajudicial orquestada sobre nuestro caso con rasgos identicos a la fracasada campaña sobre el complot "subversivo", ya nos confirma la plena seguridad de nuestra inocencia y la obtención de nuestra libertad por la Cámara de Apelaciones.

A pesar de que el MOVIMIENTO POR EL REAGRUPAMIENTO UNIVERSITARIO (MRU)-el cual integramos- y su vocero NUEVA LINEA son ampliamente conocidas en las dos universidades -la nacional y la católica- desde 1981, se nos quiere imputar cargos no solamente antitéticos con nuestro accionar gremial sino comprobadamente falso. Todo esto, en contramarcha con los resultados del parte policial fraguados con intrigas y declaraciones extraidas por medio de cobardes torturas.

Mientras los torturadores y matones de Investigaciones -y autoridades responsables-, gozan no solo de plena libertad a pesar de haberse comprobado el uso de torturas físicas y sicológicas, sino también de total impunidad violando a su antojo y con total desprecio los derechos - por ellos mismos estatuídos- inanienables de las personas, consagrados en todas las leyes y la constitución. Prueba de ello son la intimidación matonesca hecha por Pastor Coronel y Crio. Alberto Cantero al Grupo Nueva Epoca y otros, en total desprecio de las determinaciones de la Justicia, en momentos de recuperar su libertad; las multiples amenazas de rapto hechas por Investigaciones en momentos en que el delegado del Banco del Brasil ante la Fetraban, Rubén Lisboa, realizaba una huelga de hambre por su reposición y en defensa del derecho de antiguedad, la presencia del Crio. Lovera de la sección obrera de Investigaciones, en la última convocatoria a Asamblea del Sindicato del Banco del Brasil; el prolongado apresamiento del secretario general del Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP), Alcibiades Gonzalez D[illegible]

Todos estos hechos, mas la indefinición general sobre el caso "Caaguazú", el "Pro-chino" y "BPD"; y la descarada e impune embestida Mccarthista desatada por Alberto Vargas Peña, llevan a la conclusión que la campaña de intrigas y de represión contra el movimiento popular, en especial contra el estudiantil y sindical, se ha reactivado plenamente mediante una alianza entre la policía de investigaciones, la patronal antiobrera de la transnacional del Banco del Brasil y la gavilla de aficionados a la ruleta y seudoperiodistas mercenarios promocionados por la dirección del diario Hoy (caso Alberto Vargas Peña).

Nuestra HUELGA DE HAMBRE no es pues sino una respuesta obligada que nuestros persecutores y represores nos imponen. Tenemos que defendernos, es un derecho inalienable. Hemos obrado de acuerdo con nuestro convencimiento pleno de inocencia en un supuesto complot subversivo, archicomprobado como falso. Nuestra revista es conocida hace más de dos años, escapa a la imaginación que después de tanto tiempo en defensa inclaudicable de la autonomía gremial, libertad intelectual y científica y solidaridad obrero-estudiantil, en sus páginas se le quiera dar oportunísticamente calificativos convenientes a los oscuros designios de legitimar la represión, tortura, exilio y persecución, como también de seguir lucrando con la ilusión del pueblo y proteger prebendas de timberos y ruleteros.

1) POR NUESTRA LIBERTAD Y LA DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS
2) POR EL CESE DE LA PERSECUCION AL GRUPO NUEVA EPOCA DE ECONOMIA UNA
3) POR LA REPOSICION DE RUBEN LISBOA EN SU PUESTO DE TRABAJO, VICTIMA DE UN DESPIDO POLITICO
4) POR LA DEROGACION GENERAL DE LAS LEYES ANTIPOPULARES 209; 294; 232 y ART/ 71 y 79 DE LA CONSTITUCION
5) POR LA LIBERTAD DEL SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE PERIODISTAS DEL PARAGUAY, ALCIBIADES GONZALEZ DELVALLE

Mónica Pérez, Pelusa Elizeche, Cayetano Quattrocchi, Ernesto Heisecke.

MOVIMIENTO POR EL REAGRUPAMIENTO UNIVERSITARIO - MRU

Asunción, noviembre de 1983.-

SENDERO - SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL 1983

A MUERTE DE MONS. ROMERO

tercer obispo ro. Dos ientras había

dicho: "Si me matan, resucitaré en el pueblo salvadoreño". Sus palabras fueron proféticas: hoy, los salvadoreños, lo veneran como santo y defensor.

Color", constituye la más reciente víctima de la arbitrariedad dirigida a los hombres de prensa.

El pretexto aducido por el Ministerio del Interior para su actuación es más que endeble: la supuesta situación antirreglamentaria del profesional que se

les, si se trata de un disparo dirigido contra el propio Orlando —profesional de intachables credenciales — o si es un tiro por elevación contra el matutino de la calle Yegros, blanco favorito aunque no único de las diatribas oficialistas.

Se ha alegado incluso que la asesoría que el uru-

riodistas, encubría una supuesta maniobra de despido masivo que se propondría el matutino. Más allá de las especulaciones, lo cierto es que, una vez más, se ha dado motivo para que Paraguay siga figurando en el elenco de países donde la libertad de prensa es aún un sueño irrealizado.

SOCIOLOGIA EN LA PICOTA EN LA U.C.

A la hora de escribir estas líneas, la incertidumbre sigue latente sobre el futuro de la carrera de Sociología en la Universidad Católica.

Por parte de las autoridades de la casa de estudio, existe una preocupación a todas luces legítima sobre la justificación del mantenimiento de la carrera: por una parte, apenas 4 egresados desde 1977 parecen una burla al esfuerzo destinado a este campo.

Más atendible es, no obstante, la interrogante acerca de la orientación de la disciplina. La sociología es, más para su desgracia que para su bien, una de esas carreras de moda, que, a caballo de la efervescencia juvenil de los años 60 y 70 emergió como el instrumento imprescindible del cambio social en los países del tercer mundo. Pero esta disciplina tiene en su seno la contradicción de pretender un caracter científico homologable a las ciencias de la naturaleza, mientras que íntimamente está desgarrada entre corrientes opuestas que proponen interpretaciones antagónicas y excluyentes del hecho social.

De tal modo, lo que preocupa a las autoridades de la U. C. tiene que ver con la falta de identidad unívoca de la sociología en sí. Impulsada por la oleada de rebeliones estudiantiles de fines de la década del 60, la vertiente "crítica" de la sociología —léase marxista— prevaleció en el espíritu de los sociólogos. La pretensión expuesta por uno de los directivos de la universidad de contrapesar esa tendencia con una oferta más variada de opciones ideológicas no parece sin embargo adecuada: en el eclecticismo, florecerá nuevamente aquella visión más totalizante como es el marxismo. Si la propuesta del pensamiento social cristiano es una más entre tantas, su relevancia será insignificante y la razón de ser de la Universidad Católica será desvirtuada.

SENDERO - PRIMERA QUINCENA DE MAYO 1983

LA FE Y LAS CIENCIAS SOCIALES

Alberto Methol Ferré

Nuestro punto de partida, es una comunidad histórica concreta, llamada Iglesia. Nuestra certeza, es que Cristo constituye el centro efectivo de la realidad histórica, y por ende la Iglesia Católica. Quienes no lo crean, pueden admitir racionalmente tal punto de partida siquiera como Hipótesis de Trabajo, para una comprensión global de la historia, de la sociedad, de sus procesos y sentidos.

Las ciencias sociales actuales no toman tal hipótesis en consideración, y por consiguiente asumen otras hipótesis que, por la razón que fuere, descartan tal punto de vista. Al tomar otras hipótesis, toda la organización teórica de la realidad es distinta, forzosamente. Así, en Comte, Marx, Tonnies, Durkheim, Weber, etc., que configuran filosofías de la historia que descartan a Cristo como principio básico y por lógica es difícil una apertura a su encuentro desde la misma ciencia social; y muchas hasta ni permiten que sea otra cosa que una forma irracional y permitida de la historia. En las sociologías, aún en las grandes, abundan las más peregrinas consideraciones al respecto de afirmaciones teológicas o situaciones sociales religiosas. Lo que es consecuencia de sus presupuestos filosóficos, y es síntoma que ningún gran sistema puede, en última instancia, escindir ser y valor.

Parecería, sin embargo, que un cientista social, de acuerdo con sus creencias convencionales, por principio, no puede descartar a priori ninguna hipótesis, o hacer imposible la hipótesis de Cristo como centro de inteligibilidad de la sociedad y la historia. Salvo que sus presupuestos filosóficos, tácitos o expresos, lo impidan. Por lo tanto, tendría como deber permitir y examinar toda hipótesis, y más cuando es tan decisiva, en sus posibilidades de comprensión y de los procesos fácticos, en su modo de dar cuenta de la realidad.

LAS FRONTERAS DIFUSAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Las grandes cristalizaciones de las llamadas ciencias sociales, que desde el siglo XIX se suceden de modo perentorio y creador configuran grandes sistemas, macrosistemas, sociológicos principalmente, pero no exclusivamente. Estos sistemas han pretendido elaborarse desde bases puramente racionales, de la razón natural. Claro, la razón no es unívoca, sino que encierra diferentes modalidades. Cuando se habla, por ejemplo, del avance de la racionalidad en la historia, por lo común no es explícito de qué racionalidad se trata. Lo común es confundir o dar por obvio que un tipo de racionalidad sea toda la razón. Si para los cristianos, por ejemplo, Dios es el Logos, todo apartamiento de Dios implica una irracionalidad: aunque haya sectores con progresión racional, si resulta de ellos un alejamiento histórico de Dios, ese resultado es avance que genera una dimensión de irracionalidad. Hay muchas concepciones de la razón. A veces convergentes, a veces divergentes. Las ideas de la razón de Hegel y Santo Tomás son contradictorias entre sí, lo que no implica que no tengan parciales convergencias, posibilidad de fecundación mutua, pero dentro de lógicas básicamente excluyentes. La divergencia en las concepciones de la razón salta a la vista en la polémica de los años 60 entre la escuela neomarxista de Frankfurt, con Adorno, y la escuela neopositivista de origen vienés, con Karl Popper. Hoy abunda un manejo no discriminado, equívoco, de "la razón". Las mayores irracionalidades se amparan bajo el manto de "la razón". Las ciencias sociales parecen ser su campo predilecto.

A su vez, las sociologías, los grandes sistemas, se mueven en una esfera fluc-

Asunción, viernes 22 de abril de 1983

SOCIOLOGIA A PUNTO DE SOLUCION

"El postgrado sería muy

El Consejo Superior de la Universidad Católica debe dar mañana un corte a la situación creada con relación a la carrera de Sociología. Así como hemos anticipado opiniones y escrutado el pensamiento de varios sectores, ofrecemos también hoy el testimonio del propuesto coordinador de esa especialidad, el Dr. Ramón Fogel, conocido especialista en esta rama de las ciencias.

Mañana sábado 23, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Católica deberá considerar y dar un corte definitivo al problema suscitado en torno al cierre de la carrera de Sociología, dependiente de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de dicha casa de estudios. Para tomar una decisión al respecto, se tendrá en cuenta el dictamen sobre el asunto en particular de la Comisión de Planificación, dependiente del estamento directivo de la UC.

Mucho es lo que se ha dicho y se ha debatido sobre el tema. A modo de colaboración final, antes de que se conozca la decisión definitiva sobre el tema Sociología UC, mantuvimos una entrevista con el actual coordinador de ese departamento de la facultad de Filosofía, el Dr. Ramón Fogel.

-¿Cuáles son los antecedentes del proyecto de hacer de la de sociología una carrera de postgrado?

-Ya el año pasado se había constituído una comisión de profesores para evaluar las carreras del departamento de Ciencias Sociales. La comisión estuvo integrada por el padre Aquilino Villalba, Leyla Rachid, Aníbal Miranda, y yo. En relación a Sociología, la comisión acordó sin votos en disidencia, recomendar la continuación de la carrera a nivel de grado, introduciendo algunas correcciones al programa vigente.

Estas modificaciones se orientaban a un contenido curricular más preciso con énfasis en el área profesional o básica, articulada e n la formación teórica y metodológica en sociología. El documento elaborado por esta comisión estuvo terminado hacia el mes de agosto del año pasado. Sin embargo, en las últimas semanas, contradiciendo estas recomendaciones comenzó a hablarse del paso de sociología a postgrado.

¿Qué opina de esa posibilidad?

-Una carrera de postgrado supone un marcado énfasis en la investigación y en la especialización, que no podrían ser encaradas actualmente, sino a nivel de improvisación, a mi juicio. Por otra parte, no se puede pensar en un postgrado, sin una formación básica en sociología, así como no se puede pensar en una especialización en cirugía cardiovascular -pongamos por caso- sin una formación en medicina general. Si yo fuera con semejante propuesta, tal como lo dije en otra entrevista, me señalarían no como a un tilingo sino como a un loco de atar.

"Si se dieran las condiciones para el postgrado, el mismo debiera estar habilitado para los licenciados en sociología, y no para abogados o egresados de otras carreras. Si la comisión de profesores recomendó correctivos para la carrera a nivel de grado, y en esa medida se admitió que en cinco años no estamos produciendo buenos licenciados, ¿en virtud de qué procedimientos mágicos lograremos buenos doctores con postulantes sin estudios, en sólo dos años?

-¿Tiene razón de ser la preocupación por la poca edad de los estudiantes de la carrera de sociología?

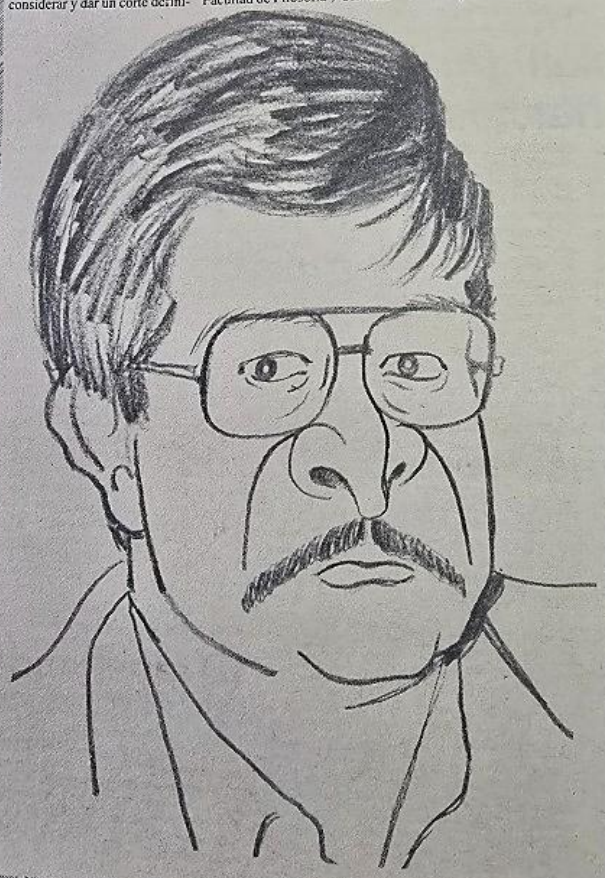

Dr. Ramón Fogel

Analizando el panorama

improvi

En general los estudiantes de sociología no son adolescentes. En el actual cuarto curso el promedio de edad és de 28 años. ¿Cuántos más tendrían que tener? Estos argumentos manejados no tienen significación académica y más bien están reflejando la confusión en la que están metidos los que hablan de los problemas de la carrera sin identificarlos claramente.

¿Se da realmente en la carrera una ideologización en términos de percepción distorsionada de la sociedad?

-En una acepción de ideología los hombres se representan a sí mismos las relaciones reales que establecen en la sociedad de una forma distorsionada, al obscurecer las determinaciones de esas relaciones. En la carrera de sociología se busca precisamente trasmitir elementos teóricos y metodológicos que sean útiles para producir conocimiento sobre las estructuras de nuestra sociedad y sus procesos, su naturaleza, sus tendencias y sus efectos. De ese modo, esos discursos teóricos que sean contrastados con lo real y el conocimiento sobre las estructuras de nuestra sociedad y sus procesos, su naturaleza, sus tendencias y sus efectos. En todo caso, en esta perspectiva el rol ideológico de ocultamiento se daría si se omitiesen, en el proceso de enseñanza - aprendizaje, las categorías de análisis que puedan develar la naturaleza de las relaciones que los hombres establecen en la sociedad; esta omisión se daría si la carrera de sociología se limitara a una filosofía sobre la sociedad.

¿Se utiliza el tema de la ideologización con otra connotación en todo este problema?

En otras acepciones, la ideologización alude a una suerte de sensibilización sobre lo social o a una exacerbación de posturas dogmáticas. La sensibilización sobre lo social es un riesgo, si cabe el término, inherente a todas las ciencias sociales, que con ese criterio sobre la ideologización debieran ser clausuradas. Desde nuestro punto de vista, las dificultades radicarían no en el conocimiento que se pueda generar sobre nuestra sociedad, sino en sus problemas mismos, ya que con otro criterio acusaríamos al médico como responsable de las enfermedades que diagnostica cuando lo que re

SOCIOLOGIA A PUNTO DE SOLUCION

"El postgrado sería muy improvisado"

El Consejo Superior de la Universidad Católica debe dar mañana un corte a la situación creada con relación a la carrera de Sociología. Así como hemos anticipado opiniones y escrutado el pensamiento de varios sectores, ofrecemos también hoy el testimonio del propuesto coordinador de esa especialidad, el Dr. Ramón Fogel, conocido especialista en esta rama de las ciencias.

Mañana sábado 23, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Católica deberá considerar y dar un corte definitivo al problema suscitado en torno al cierre de la carrera de Sociología, dependiente de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de dicha casa de estudios. Para tomar una decisión al respecto, se tendrá en cuenta el dictamen sobre el asunto en particular de la Comisión de Planificación, dependiente del estamento directivo de la UC.

Mucho es lo que se ha dicho y se ha debatido sobre el tema. A modo de colaboración final, antes de que se conozca la decisión definitiva sobre el tema Sociología UC, mantuvimos una entrevista con el actual coordinador de ese departamento de la facultad de Filosofía, el Dr. Ramón Fogel.

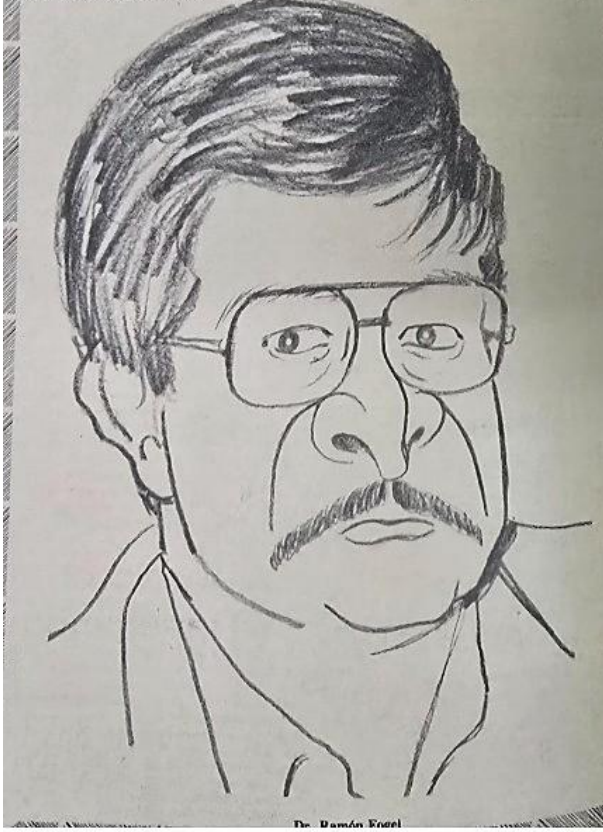

Dr. Ramón Fogel

-¿Cuáles son los [illegible] tes del proyecto de [illegible] de sociología [illegible] postgrado?

-Ya el año pasado [illegible] constituído una [illegible] profesores para [illegible] treras del departa[illegible] Ciencias Sociales. [illegible] estuvo integrada por [illegible] Aquilino Villalba, [illegible] chid, Anibal Morales, [illegible] relación a Sociología, [illegible] sión acordó su [illegible] dencia, recomendar la [illegible] ción de la carrera a nivel [illegible] do, introduciendo algunas [illegible] rrecciones al programa.

Estas modificaciones [illegible] orientaban a un [illegible] cular más específico [illegible] el área profesional [illegible] ticulada e integrada [illegible] y metodológica en [illegible] El documento elaborado [illegible] ta comisión estaba [illegible] hacia el mes de agosto del [illegible] pasado. Sin embargo, en [illegible] timas semanas, contrariamente [illegible] estas recomendaciones [illegible] zó a hablarse del paso de [illegible] nología a postgrado.

¿Qué opina de esa posibilidad?

-Una carrera de postgrado [illegible] pone un marcado énfasis [illegible] investigación y en la [illegible] zación, que no podrían [illegible] radas actualmente, sin [illegible] de improvisación, a [illegible] Por otra parte, no se puede [illegible] sar en un postgrado, sin [illegible] mación básica en sociología, [illegible] como no se puede pensar [illegible] especialización en cirugía [illegible] diovascular postgrado [illegible] so- sin una formación [illegible] cina general. Se ha [illegible] semejante propuesta [illegible] lo dije en otra entrevista, [illegible] señalaríamos no como [illegible] sino como a un [illegible]

"Si se decide [illegible] para el postgrado, [illegible] biera estar habilitado [illegible] licenciados en sociología [illegible] para abogados o [illegible] otras carreras. Si [illegible] profesores necesitados [illegible] vos para la carrera [illegible] grados, y en esta [illegible] tió que en cinco años [illegible] produciendo [illegible] dos, ¿en virtud de [illegible] mientos [illegible] buenos docentes [illegible] sin estudios, en [illegible]

-¿Tiene razón de [illegible] preocupación por [illegible] edad de la estudiantina [illegible] carrera de sociología?

-En general los estudiantes de sociología no son adolescentes. En el actual cuarto curso el promedio de edad és de 28 años. ¿Cuántos más tendrían que tener? Estos argumentos manejados no tienen significación académica y más bien están rehuyendo la confusión en la que están metidos los que hablan de los problemas de la carrera sin identificarlos claramente.

¿Se da realmente en la carrera una ideologización en términos de percepción distorsionada de la sociedad?

-En una acepción de ideología los hombres se representan a sí mismos las relaciones reales que establecen en la sociedad de una forma distorsionada, al obscurecer las determinaciones de esas relaciones. En la carrera de sociología se busca precisamente transmitir elementos teóricos y metodológicos que sean útiles para producir conocimiento sobre las estructuras de nuestra sociedad y sus procesos, su naturaleza, sus tendencias y sus efectos. De ese modo, esos discursos teóricos que sean contrastados con lo real y el conocimiento sobre las estructuras de nuestra sociedad y sus procesos, su naturaleza, sus tendencias y sus efectos. En todo caso, en esta perspectiva el rol ideológico de ocultamiento se daría si se omitiesen, en el proceso de enseñanza - aprendizaje, las categorías de análisis que puedan develar la naturaleza de las relaciones que los hombres establecen en la sociedad; esta omisión sí se daría si la carrera de sociología se limitara a una filosofía sobre la sociedad.

¿Se utiliza el tema de la ideologización con otra connotación en todo este problema?.

En otras acepciones, la ideologización alude a una suerte de sensibilización sobre lo social o a una exacerbación de posturas dogmáticas. La sensibilización sobre lo social es un riesgo, si cabe el término, inherente a todas las ciencias sociales, que con ese criterio sobre la ideologización debieran ser clausuradas. Desde nuestro punto de vista, las dificultades radicarían no en el conocimiento que se pueda generar sobre nuestra sociedad, sino en sus problemas mismos, ya que con otro criterio acusaríamos al médico como responsable de las enfermedades que diagnóstica cuando lo que realmente busca es conocer las causas del mal para combatirlo eventualmente.

"En cuanto a la ideologización entendida en términos de exacerbación de posturas dogmáticas, que se daría en una perspectiva muy simplista que va del conocimiento de los problemas de la sociedad, al dogmatismo. Ella se daría, tal como ya lo señalamos, en la medida que el proceso de enseñanza-aprendizaje en la carrera deje de transmitir discursos teóricos desde una perspectiva crítica y los elementos para su contrastación empírica. En buenas cuentas, si la carrera se desvincula de procesos concretos de producción de conocimiento sobre nuestra sociedad, existiría el riesgo de este tipo de ideologización, y esa desvinculación se daría más fácilmente con docentes no comprometidos con la investigación científica en sociología o con un currículum desvinculado de investigaciones concretas.

"También se ha dicho en declaraciones poco atinadas que la carrera induce a comportamientos radicalizados. Estimo que los diversos tipos de comportamiento se observaron y se observan en las distintas carreras. Por otra parte, analizando el problema desde una perspectiva sociológica, sabemos que los comportamientos radicalizados, se dan en determinados contextos sociales y no en otros, y son esos contextos los que deben ser alterados si se busca eliminar tales comportamientos.

Estudiantes de Sociología hablaron de una pugna entre profesores. ¿Se basaría la misma en enfoques diferentes sobre la carrera?

-Efectivamente, si entendemos por enfoque una manera de configurar el espacio social ligado a una lógica de la explicación, existen diversos enfoques, que tienen mayor o menor utilidad analítica según sea el objeto de estudio y el nivel de análisis seleccionado. Estos enfoques no son ni buenos ni malos, sino más o menos útiles según los casos. Por otra parte, la existencia de puntos de vista diferentes entre los profesores solo debiera enriquecer la vida académica. Esto último si la universidad es pensada en términos de espacio crítico de la sociedad, y las discusiones son tomadas en sus justos términos.

abc — Asunción, Domingo 24 de Abril de 1983 — LOCALES Pág. 11

Desde este año sólo los graduados podrán estudiar la Sociología

Desde este año, solamente los graduados universitarios tendrán derecho a inscribirse para estudiar la carrera de Sociología en la Universidad Católica, conforme a la resolución adoptada ayer por el Consejo Superior de la institución y que se opone al planteamiento estudiantil de reapertura. El alto cuerpo resolvió suspender la inscripción de alumnos en el segundo curso aunque los matriculados en 1982 tendrán derecho a regularizar sus materias durante este período lectivo. El representante estudiantil Eusebio R. Ayala abandonó la sesión en disconformidad con la posición adoptada por los demás. Diversas manifestaciones de protesta se observaron ayer. Mañana decidirá el estudiantado las medidas previstas a tomar para ejercer presión, según manifestaron sus dirigentes.

Los consejeros de la UC aprobaron en casi todos sus términos el dictamen presentado por el Consejo de Planificación presidido por el Dr. Laureano Pelayo García, favorable a un replanteamiento de la carrera.

La resolución indica en primer lugar que el Consejo resuelve replantear la carrera "para universitarios con grado académico ya adquirido, lo cual implicaría madurez intelectual y más definido interés hacia los problemas que la Sociología aborda, de modo a enriquecerla centrándola en la docencia y la investigación multidisciplinar que tenga como uno de sus objetivos el perfeccionamiento y la formación de sus propios recursos".

También se ha acordado organizar un centro que canalice y apoye la investigación, con suficiente autonomía para la consecución de sus objetivos, de modo a constituirse en orientador de la actividad curricular de la carrera.

El Consejo organizará un equipo de trabajo integrado por especialistas con la coordinación y el asesoramiento de la Oficina de Planificación y la participación de docentes y estudiantes del área que colaboren con el Consejo de Planificación para la implementación de las resoluciones.

En tanto dure la carrera, la Coordinación será ejercida por el decano de la Facultad de Filosofía Dr. Héctor Escrivá. El asombrado se negó a acceder al requerimiento de la prensa. Tampoco quiso hablar del tema el Dr. Laureano Pelayo García, vice rector y presidente del Consejo de Planificación.

"SEGUIMOS ABIERTOS AL DIALOGO"

En cambio, el Prof. Dr. Rafael Eladio Velázquez, rector de la UC, tuvo inconvenientes para fundamentar el motivo por el cual se tomó la decisión, muy cuestionada por el sector estudiantil y docente. Comenzó diciendo que "la carrera no se cierra sino que se replantea hacia graduados universitarios, sin perjuicio de extender en el futuro la enseñanza a otros niveles a medida que las necesidades lo requieran".

Aclaró que la decisión fue precedida de un pormenorizado estudio en el Consejo de Planificación. "Oportunamente se ha escuchado el parecer personal e institucional de profesores del área, y se ha ofrecido expresamente al Centro de Estudiantes de Filosofía la posibilidad de hacerse oír y de documentar sus argumentos por escrito".

También destacó que el Consejo es consciente de la trascendencia de los estudios de Sociología y de la necesidad de tomar medidas curriculares efectivas para asegurar una visión objetiva de una sociedad en proceso de cambio, de modo a constituirse desde su propio ámbito en animadora de un desarrollo integral a partir del diálogo y la investigación interdisciplinar orientada hacia la formación de una actitud crítica ante las estructuras de nuestra sociedad.

El Dr. Velázquez resaltó el interés de las autoridades por seguir manteniendo el diálogo con los estudiantes a pesar de la resolución que contraría el deseo de los alumnos. "Les hemos invitado a que argumenten concretamente y con bases sólidas su postura; sin embargo, no hemos obtenido respuesta", significó.

Finalmente, expresó, ante una pregunta, que las autoridades eclesiásticas están permanentemente informadas de las actividades de la UC. En ese sentido, dijo llamarle la atención "la peligrosa postura estudiantil" que busca derivar el problema a la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP) desconociendo la autonomía de la Universidad, señaló refiriéndose a la actuación de que fue objeto al cerrar "provisoriamente" la carrera antes de la resolución de ayer. Los estudiantes argumentaron que con su decisión se violaron los estatutos de la institución.

"REPRESION INTELECTUAL"

El representante estudiantil ante el Consejo Superior, Eusebio R. Ayala, abandonó la sesión cerca del mediodía de ayer luego de su vano esfuerzo por convencer a las autoridades de que no debía cerrarse la carrera. Explicó su retiro señalando que el Consejo Universitario no es un lugar donde se puede dar un diálogo institucionalizado. "El sector estudiantil solamente asiste al Consejo para hablar porque al final las resoluciones en su contra vienen igual; por eso yo no puede legitimar y con mi presencia las decisiones que considero de un carácter totalmente represivo".

"Mi retiro obedeció a mi protesta por la falta de sensibilidad y predisposición de los demás consejeros. Eso no significa, de ninguna manera, el retiro de las peticiones formuladas para la reapertura", prosiguió.

Sostuvo que "éste es el momento en que los compañeros deben propiciarse verdaderamente en favor de la lucha por las reivindicaciones estudiantiles en todas las instancias", puntualizó.

Destacó el hecho singular de la actuación que le cupo al representante estudiantil por la Facultad de Ciencias y Letras de Villarrica, de nombre Marcos Martínez, quien votó en todo momento en contra de los planteamientos sostenidos en favor del estudiantado de Sociología. "Sinceramente, no creo que este señor venga a defender ninguna postura estudiantil sino más bien los intereses de sus autoridades", afirmó dando a entender luego que sus electores no habrán sabido quién los iba a representar.

Este estudiante fue reclamado posteriormente por el grupo de unos 40 universitarios que aguardaron la medida del Consejo para que les rinda explicaciones sobre su proceder. Sin embargo, Martínez permaneció en la sala del Consejo hasta que la mayoría abandonó el local del Rectorado.

Ayala, que defendió solitariamente la posición estudiantil, dijo que la medida pone al Consejo Universitario en una situación "que niega el servicio y la contribución a la cultura paraguaya".

hotel y casino itá enramada
BUFFET FAMILIAR, un excelente menú sin problemas para mamá, porque hoy no entra a la cocina.
Adultos 1.300 — Niños 850
TEL.: 70-238

ESTANCIA VENDO
maidana scappini inmobiliaria
Estancia formada en el Dpto. de Pte. Hayes 3.870 has. a 160 Km. de Asunción y a 30 Km. de la Ruta Transchaco.
Más informes de lunes a viernes en fns. de oficina.
Avda. Eusebio Ayala 3095 — Tel. 61 744

BRINDE A SUS HIJOS UN FUTURO PROMISORIO...
RESERVE PARA ELLOS UN LOCAL EN
Villa Grande
LOTES RESIDENCIALES
con todos los servicios integrados:
- Escuela
- Luz eléctrica
- Agua corriente
- Líneas de transporte en puerta
- DESDE G. 13.500 mensuales

Es un emprendimiento del Dpto. Inmobiliario de
GANADERA RANCHO GRANDE S. R. L.
Rodo 388 esq. 25 de Mayo
Tel. 201-873
Atención permanente en la fracción

TVcolor Philips.
Color natural que asombra!... y aún más: control automático de energía con fotosensor automático, controla la luz y regula la imagen del televisor, según los reflejos. (en 20").
Versiones de 14", 16", 20" y 26" con y sin control remoto. Todas con conexión para grabadora de video cassettes (VCR). Botón verde de memoria automática de sintonía, en versiones con control remoto.
Con Toda Confianza
PHILIPS

CENTURION HNOS. S.A.
25 de Mayo 284 c/Iturbe
Tel. 41-891
COINPA S.A.
Palma 897-99 esq. O'Leary
Tel. 93-161
DE ANGELIS & DE LOS RIOS S.R.L.
Estrella 599 esq. 15 de Agosto
Tel. 44-287
CASA ENRIQUE MATALON
25 de Mayo 417 y Caballero
Tel. 45-653
GONZALEZ GIMENEZ Y CIA. S.A.C.
25 de Mayo 713 - Tel. 48-840
GALERIA ATLANTICA S.A.C.
Estrella 471 c/ Alberdi
Tels. 93-317/8
UGARTE RAMIREZ Y CIA. C.I.S.A.
Estrella esq. Ayolas
Tels. 90-481/4
CREDI-HOGAR S.A.C.I.
25 de Mayo 309 esq. Iturbe
Tel. 45-561
JOSE A. CARRON S.A.
25 de Mayo 267
Tel. 48-475
GARANTIA
SERVICE
Tel. 29-9034
Av. Artigas 1497

Pág. 16 LOCALES — Asunción, Viernes 22 de Abril de 1983

"No tuvieron en cuenta el objetivo y contenido de la disciplina"

"A juzgar por las opiniones vertidas en favor del post grado, los argumentos se limitaron a la consideración de aspectos instrumentales y formales mientras que dejaron de lado lo más sustantivo: los objetivos y los contenidos de la disciplina", sostuvo ayer el Dr. Luis A. Galeano, sociólogo y docente desde hace 11 años de la carrera cuyo destino será definido mañana en la sesión ordinaria del Consejo Superior de la Universidad Católica.

El entrevistado consideró que la carrera de Sociología no debe ser suprimida ni ahora ni después, aclarando que los cambios que se han introducido hasta ahora "lastimosamente se limitaron a lo formal y administrativo y no tuvieron en cuenta lo más importante: el contenido de la educación."

El Dr. Galeano es miembro del Consejo Departamental de Sociología; obtuvo su máster en la especialidad en el extranjero y también es doctor en Derecho.

Realizó una evaluación de la implementación de la especialidad durante los últimos diez años y resaltó por un lado las consecuencias surgidas de la falta de una concepción acabada de los objetivos y de los contenidos del currículum vigente.

"Al no delimitarse claramente los criterios ni al ser factible la implementación de medios coherentes, no están echadas las bases para que la carrera pueda formar un tipo definido de profesional. Inclusive, en el curso de los últimos años esta situación se ha agravado enormemente, hasta el punto de traducirse entre otras derivaciones en una alarmante incoordinación y desconexión entre las materias o en la falta del necesario énfasis en el desarrollo de las mismas", aseveró.

Dijo, por otro lado, vinculando con lo anteriormente expuesto, que el propio manejo académico del Departamento de Sociología no ha sido el más óptimo "de tal forma que no fue factible trazar lineamientos que pudieran haber garantizado un funcionamiento eficiente del mismo".

Observó que los condicionamientos expresados son suficientemente relevantes como para ser tenidos en cuenta. "Esta evaluación resulta ser tanto más necesaria cuando estamos ante la inminencia de importantes decisiones a ser tomadas por las autoridades de la UC acerca del destino de la carrera de Sociología".

LICENCIATURA: LA MEJOR OPCION

Sostuvo la opinión de que si se diseñara en términos claros y precisos los objetivos y los contenidos del currículum "como asimismo se apoyara el desarrollo académico con los necesarios recursos institucionales —por ejemplo el apoyo eficiente de un instituto de investigación— el grado de licenciatura es por ahora la mejor opción para la formación del sociólogo en nuestro país".

"Por lo tanto, discrepo con aquellos que piensan que la solución está en transformar la carrera en post grado. Con esto crítico, en consecuencia, las razones esgrimidas en contra de aquel nivel y a favor de este último", continuó.

Afirmó que "la tan manoseada ideologización" de los estudiantes no se genera exclusivamente en el seno de las aulas esgrimiendo la existencia de otros condicionamientos intra y extra universitarios que inciden con más fuerza sobre el fenómeno.

"Sin ir más lejos, la experiencia de los países latinoamericanos demuestra que los estudiantes de Sociología no son los únicos expuestos a dicho comportamiento. Por su parte, el argumento de la inmadurez no resiste a una crítica profunda, especialmente cuando se la asocia a la juventud", enfatizó.

Planteó una tesis de que "ni todos los jóvenes por ser tales son inmaduros, ni los adultos por ser tales no dejan de ser inmaduros", explicando que este fenómeno al igual que el mencionado previamente depende no sólo de factores estrictamente sicológicos o subjetivos sino también de caracteres socioculturales y políticos, que trasciendan al individuo.

Destacó que los defensores del post grado se han limitado a considerar aspectos instrumentales, tales como: años de duración de la carrera, requisitos académicos de los alumnos para ingresar en la misma, etc, mientras que dejaron de lado lo más sustantivo: los objetivos y los contenidos de la disciplina.

Posteriormente sostuvo que seguía siendo la mejor alternativa la implementación correcta de la carrera a nivel de grado; "una evaluación en serio de toda la experiencia para que de ahí surjan las líneas maestras".

Antes de terminar su exposición remarcó que dadas las condiciones de complejidad en que opera el post grado y los recursos con que se maneja la Universidad "no podrían ser encarados en la actualidad de la manera más atinente".

Esta noche habrá un panel sobre cierre de la carrera

Esta noche, a las 20.30 horas se desarrollará un panel seguido de debate sobre el tema: "Libertad de acceso a la ciencia. Solidaridad con Sociología" en una de las aulas de la Universidad Católica, edificio central (Independencia y Comuneros).

El panel sobre el tema se hace con la participación del doctor Adriano Irala Burgos y del doctor José Carlos Rodríguez. Igualmente participará el representante estudiantil ante el Consejo Superior de la UC Eusebio Ramón Ayala y dos representantes del Departamento de Sociología.

El panel, que será seguido de debate, es organizado por el Centro de Estudiantes de Derecho UC y por el Centro de Estudiantes de Ingeniería en solidaridad con la lucha estudiantil de los alumnos de Filosofía y Ciencias Humanas que buscan la continuación de la carrera, en contraposición con el deseo de las autoridades que han planteado su cierre para su reemplazo por el nivel de post grado.

Una buena compra empieza por una buena información
COLOR abc

Al Maestro,

SOCIOLOGIA

'Mantenerla es un ... y para los alumn...

"Mantener la actual estructura es un gasto ... una verdadera estafa intelectual", afirmó el ... dor, docente e ideólogo del primer currículu... implementación en la Universidad Católica. ... el responsable y defensor del post grado "... que la carrera, "así como está, no puede segui...

Dijo que correspondía seguir persiguiendo el fin principal que se planteó cuando se creó la carrera, pero renovándola y hacerla operante a una organización que pueda cumplir los objetivos fundamentales de producción y transmisión de conocimiento.

Planteó la posibilidad de crear un instituto especializado y para personas que tengan ya un grado universitario que dé oportunidad al estudio de la Sociología en forma profunda.

Recordó que en 1977 publicó un trabajo titulado "¿Para qué ciencias sociales en el Paraguay?". Refirió que su respuesta a la pregunta del título fue que ella es imprescindible para ayudar a los paraguayos a pensar y resolver los propios problemas.

"Esa respuesta es válida todavía hoy; creo además que, para que ese objetivo se cumpla, correspondería realizar el sacrificio necesario aunque hoy resulta imprescindible evaluar 10 años de esfuerzo (tiempo de vida de la carrera)" continuó.

Resumió que el resultado de la implementación de Sociología "es decididamente malo" mencionando que solamente han egresado cuatro universitarios con tesinas, ninguna de las cuales en el campo preciso de la sociología, en el mejor de los casos la de política social, y, aparte, ningún trabajo práctico de investigación material salvo los de realización puramente teórica."

Agregó que ha habido una total falta de pensamiento crítico de la realidad social paraguaya para la producción de conocimiento.

Con respecto a la creación de la carrera en 1973 dijo suponer que la Universidad Católica lo había llamado para organizar el curso de Teoría Social "no basándose en que yo era escribano público, sino en mi conocimiento sobre problemas filosóficos y de ciencia social y política".

En ese sentido, comentó que el Departamento de Sociología no puede perseguir objetivos diferentes que los de la organización central de la que forma parte; producir y transmitir conocimientos científicos en el campo específico de la Sociología. "Pero este campo no es tan preciso como quiere cada sociólogo o sociología: es esencialmente abierta a todo lo nuevo".

"Por eso, la transmisión de conocimiento debe abarcar las líneas maestras que diseñan sus orientaciones fundamentales: la historicista weberiana, la dialéctica en sus distintas formas (marxista y neomarxista) y la positivista, entre los representantes más importantes y también en aquellos que intentan vincular estas orientaciones", explicó.

Resaltó más adelante que la enseñanza de la Teoría Social es un caso de transmisión de conocimientos científicos establecidos. Quien niegue que esta Teoría tiene una base totalmente filosófica es un idiota solemne o un ignorante peligroso".

Sostuvo que Marx y Weber son inentendibles sin Hegel y Kant, para concluir que toda teoría científica reposa en concepciones determinadas de lógica de las ciencias. "Esto es un problema estrictamente filosófico".

En su exposición posterior mencionó una falencia relacionada con la imposibilidad de los alumnos de discutir textos que sirven para el desarrollo de la carrera. "Salvo contadas excepciones, la mayoría no ha sabido tan siquiera hacer resúmenes de las obras que se han querido estudiar", manifestó explicando que esta situación más bien se debe a la educación secundaria deficiente.

Refiriéndose a los beneficiarios inmediatos de la implementación de la carrera dijo que los ...

U$S 12 millo

uiterminado
ndamente 12
ble que en la
o 6.768.00.
a Holanda,
fecha no se
l mercado
rnacional.

proporcio-
Central del

nisterio de
ría, a tra-
o de Nor-
pecuario,
ente los
para el
nacional
Estados
mania e
s parti-
destino
pania y

Argentina. Del mismo modo señalaron que una empresa curtidora nacional está exportando en estos momentos importantes volúmenes de descarnes de cuero curtido al cromo. Los principales compradores son Corea, España e Italia.

En el MAG también explicaron que hasta la fecha no se comercializó en el exterior un sólo cuero crudo, pese a que existen incentivos otorgados por el gobierno para realizar esta operación. Los curtidores locales siguen abonando la cotización anterior por el producto, es decir 28 guaraníes por cada kilo de cuero proveniente de los frigoríficos y G. 18 por los de pequeñas plantas faenadoras.

En otro orden de cosas, los curtidores explicaron que la institución que los congrega pedirá la intermediación de la Unión Industrial Paraguaya (UIP) para mantener un diálogo con la firma industrial Carlos Casado SA que monopoliza la venta del tanino en el país, con el objeto de llegar a un acuerdo en la comercialización.

"Resulta que cada bolsa de 50 kilos cuesta 4.700 guaraníes a nivel mayorista, pero las pequeñas industrias reciben a través de los intermediarios en G. 7.000. Es por eso que pediremos se realice la venta del producto a través de la Cámara Paraguaya de la Curtiduría. También solicitaremos nos entreguen el producto al mismo precio ofrecido a los mercados internacionales", explicaron nuestras fuentes.

a-Villarrica la japonesa

tentetros
ersasen-

tantes del sector oficial con el presidente dela Agencia de Corporación Internacional del Japón (JICA), Sr. Keizuke Arita.

Los portavoces del gobierno puntualizaron la necesidad de la realización del mencionado proyecto, y destacaron que el mismo favorecería la comercialización de productos propios de la colonia japonesa de La Colmena, así como de las que están asentadas en zonas aledañas.

"Es nuestra intención favorecer al máximo a la inmigración japonesa en nuestro país" puntualizaron las autoridades paraguayas por ello consideramos de suma importancia colaborar con la apertura de mercados de consumo".

Igualmente destacaron que, construirse, la ruta La Colmena-Villarrica atravesaría la zona central y serviría en enlace a los caminos de Asunción, Encarnación y Presidente Stroessner, sirviendo a una región abundante en producción agrícola y aun industrial.

A estos planteamientos, el titular del JICA, respondió afirmativamente, resaltando la importancia del proyecto en cuestión en relación a las posibilidades de impulso al desarrollo integral del país. Arita recordó el interés del gobierno nipón en favorecer emprendimientos que refuercen los lazos comerciales existentes entre el Paraguay y el Japón.

En la fecha festejan el "Día Mundial Scout"

Con un acto especial celebran en la fecha el "Día del Scout" en ominación del programa específico, organizado por la Asociación Scout del Paraguay, que se había iniciado el sábado anterior. as 15 se hará el tránsito scout en la Asociación, hasta las 16. go, a las 18.30 el Fogón Nacional en el local del Grupo "León ndour". Posteriormente, a las 21 se ofrecerá una cena organi- por el grupo mencionado.

e todos los actos programados participaron los diferentes os Scouts, comisionados y sub-comisionados

tipo

La nafta común, mezclada con alcohol, sería el único tipo de combustible, al igual que en el Brasil, que se vendería en plaza, pero a un precio menor que el actual, según estudios que se vienen realizando en esferas oficiales, desde algún tiempo.

Desaparecería la nafta súper y bajaría de precio la alconafta mediante el nuevo proyecto de "homogeneización" de los combustibles derivados del petróleo que se está elaborando a nivel oficial para su aplicación a mediados de año, según trascendió de fuentes fidedignas.

Hace poco, se dio a conocer los estudios que se vienen realizando en esferas oficiales para reducir nuevamente los precios de las naftas que podría darse en el mes de julio de este año, teniendo en cuenta la escasa venta de Petropar y el incentivo que significaron para el contrabando las exageradas subas de enero.

Ahora, las propuestas van más allá que la simple reducción

Seguiría la suspensión de inscripción en Sociología

Al cierre de nuestra edición seguía deliberando el Consejo Superior de la Universidad Católica, sobre el caso Sociología, pero al respecto existe un dictamen de la Comisión de Planificación, que recomienda como medida de transición "mantener las determinaciones tomadas sobre la suspensión de las inscripciones, en el segundo semestre del Curso Probatorio de Ingreso y el segundo curso para la carrera de Sociología. En caso de que hubiesen alumnos inscriptos en el segundo curso en 1982, que hayan aprobado cuanto menos una materia, que la Universidad les reconozca los derechos adquiridos, y por un sistema de tutoría puedan terminar dicho curso".

Agrega el dictamen: "En tanto dure la reestructuración de la carrera, considera necesario este Consejo de Planificación, que el decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas se encargue de las funciones de coordinador del área de Sociología".

Como declaraciones finales, se especifica: "No escapa al Consejo de Planificación la necesidad urgente de buscar especialistas sociólogos, con solvencia profesional e intelectual, para lograr conjuntamente con nuestros profesores una enseñanza más cabal, científica y objetiva de la metodología social; el Consejo de Planificación deja constancia de que sobre la solución del punto anterior gira el posible buen desarrollo de la carrera de Sociología, cuya deficiencia manifiestan profesores y alumnos".

Asimismo, dicho Consejo sugiere "replantear la carrera de Sociología para universitarios con grado académico ya adquirido, lo que implicaría madurez intelectual y más definido interés hacia los problemas que la Sociología aborda, de modo a enriquecerla, centrándola en la docencia y la investigación multidisciplinar, que tenga como uno de sus objetivos el perfeccionamiento y la formación de sus propios recursos, a partir de graduados de áreas afines y complementarias".

Fue conmemorado "Día del Jinete"

Momentos en que el Gral. Andrés Rodríguez impone la medalla de reconocimiento a uno de los oficiales de Caballería, en el Día del Jinete.

Con diversos actos, cumplidos en la Primera División de Caballería y con la asistencia del ministro de Defensa Nacional, Gral. Marcial Samaniego, fue recordado en la fecha el "Día del Jinete".

Dichos actos se iniciaron con una formación general y la celebración de una solemne misa. Con posterioridad, recibieron medallas de reconocimiento de la Caballería tres oficiales superiores de la institución.

Los galardonados son los coroneles DEM Nicolás Aveiro Cardozo; Heriberto Lezcano Armoa; y Juan de la Cruz Ocampos.

Además de estos actos, se tenía previsto la inauguración de un stand de tiro, la que no pudo efectuarse por el mal tiempo reinante. Dicha ceremonia quedó postergada para otra ocasión.

Debemos destacar, igualmente, que, además del ministro de Defensa Nacional, estuvieron presentes otras autoridades castrenses, encabezadas por el Gral. Andrés Rodríguez.

Comenzó ciclo sobre Algebra de Matrices

Comenzó esta mañana

En calidad de instructores del

Abogad viajará

Los presidentes de Paraguay y A
rán a la ceremonia de iniciación
hidroeléctrica de Yacyretá, previs
octubre, según pudo saberse al t
ruisiones mantenidas por los de
cidad binacional con los organ
comles de créditos, en Washing

Este informe, que proviene de
nteamericana, señala, por otro lad
argentinos y paraguayos de Yacy
ro, en principio, con los funcion
Mundial, Banco Interamericano
(BID) y Banco de Exportación
(EXIMBANK) de los Estados Uni
car la licitación de las obras civile
n julio próximo.

El Banco Mundial y el BID ha
rete bipartito un préstamo de 4
dólares para la construcción de d
EXIMBANK financiará la compr
generación de energía, y de maqu
miento de tierra y construcción.

Hubo intensa deliberaciones e
ración cablegráfica, en el BID,
y el Banco Mundial, pero la part

Desde el lun sobre el Der

El lunes 25 del corriente mes,
a las 20 se dará inicio a las diser-
taciones dentro del Primer Se-
ariario Nacional de Derecho
Agrario, organizado por el Cen-
ro de Estudiantes de la Facultad
de Derecho y Ciencias Sociales
de la Universidad Nacional de
Asunción.

En la ocasión, el doctor Fer-
nando Sosa Centurión hablará
sobre el tema: "Función del De-
recho Agrario".

El 26, el doctor Ezequiel
González Alsina se referirá a
"La legislación agraria en el Pa-
raguay", el 27, el doctor Rubén
Darley, al "Régimen jurídico
de la tierra en el Paraguay".

Las conferencias proseguirán
el 28 de abril, con la disertación
del doctor Juan Manuel Frutos,
sobre "Reforma agraria nacio-
nal y la legislación vigente",
mismo, como parte de la claus
el seminario, se
dicados a lo

de este prestamo, están constituídos prioritariamente por aquellos que integran la gama de la producción de consumo como el trigo, arroz, poroto, maíz y otros, así como los que componen el sector de materia prima con fines de exportación, como el algodón, la soja, tabaco, Etc.

te finaliza n la fecha

Villa Elisa, la construcción del ferrocarril de la soja, la instalación de silos para pequeños agricultores y la explotación de los recursos minerales.

La gira comprendió Inglaterra, Italia, Bélgica y Suiza. Los resultados de este viaje seguramente se darán conocer al arribo de los miembros de la misión a nuestra capital. Integraron la comitiva, tanto funcionarios gubernamentales como empresarios interesados en exportación.

Venden dólar a G. 246

El dólar vuelve a bajar después de una repentina suba. Se cotizó esta mañana a 246 guaraníes en la venta y a 243 en la compra. Los agentes de cambio afirmaron que este repunte es meramente coyuntural, y se debería a los cambios climáticos, que paralizaron el acopio de los productos agrícolas de exportación, y el transporte por las rutas no asfaltadas.

El cruzeiro se vende a 0,920 guaraníes y se compra a 0,3870 guaraníes. El peso argentino se cotiza a 0,002720 guaraníes, en la venta, y a 0,002670 guaraníes en la compra.

En los últimos meses, el dólar logró estabilizarse en un nivel promedio de 240 guaraníes, y dejó la expectativa de una mayor reducción de su precio, en la medida en que se fueran exportando los principales rubros agrícolas del país, soja y algo-

"Ha aumentado 3 guaraníes el precio local del algodón en rama creando nuevas expectativas en el sector agrícola del país. Hemos recibido la información oficial de que la firma Algodonera Areguá SA, abona desde la fecha 88 guaraníes por cada kilo del producto puesto en su planta industrial más la bonificación que oscila entre 5 y 10 guaraníes por unidad de peso", dijeron fuentes responsables de la Oficina Fiscalizadora de Algodón y Tabaco (OFAT).

Por otra parte, señalaron que varias firmas locales manifestaron su preocupación por la lenta recepción y entrega del textil con semilla a las plantas industriales debido a que los agricultores y acopiadores estarían reteniendo el algodón en espera de una mejor cotización situación ésta que perjudica a las empresas exportadoras que han comprometido un volumen determinado que debe ser entregado en un corto tiempo.

En ese sentido la OFAT puntualiza que tal situación no se presenta actualmente. "No son los agricultores ni los acopiadores los que regulan la entrega. Este año, como no había sucedido anteriormente se tendrá en todo el país una cosecha muy prolongada debido a que la

vado su co
cha, inten
forma la "
que se hab
inicio mism
presente ca
También
SA paga de
ranies por e
rama puest
ubicada en
Ñeembucú,
fuentes de l
industrial.
Cabe señ
sa desde h
está recibie
bido a que l
que conduc
doneras est
tadas por la
y las lluvias
muy frecue
cremento d
los agricul
considerand
pérdidas del
nes de los

Comunicado de Sociología

"Ante las graves acusaciones de altas autoridades de la Universidad Católica que contienen varias incoherencias, queremos dejar clara nuestra posición denunciando: que evidencian una actitud paternalista inadmisible que limita y coarta hasta el mínimo espacio de libertad para una práctica científica; que el argumento de la inmadurez es falso desde todo punto de vista, ya que el promedio de edad de los estudiantes de Sociología oscila entre los 25-28 años, y porque es evidente que no existe una correlación directa entre la edad y la madurez de las personas", señala un comunicado del tercer curso de Sociología de la UC. En el mismo se declara persona no grata al doctor Adriano Irala Burgos.

Añade luego: "Es una verdadera torpeza y estrechez pensar que de la Sociología saldrían tilingos de izquierda o de derecha. Consideramos falta dicha disyuntiva, porque no existe una relación causal entre la Sociología y posturas extremas, sin negar que cualquier persona por su propia voluntad considere válida una de las tantas tendencias y se embandere con ella".

VENDO OFICINA, FINANCIADA.

MIGUEL A. WILLIG
REMATE JUDI

El día 6 de mayo de 1983, a las 17 horas, en e
instancia en lo Civil del Séptimo turno, en la sec
Alonso e/ Testanova y De la Conquista, por orde
mencionado, y en los autos caratulados: **"AHOR
S.A. C/ VENANCIO LEITES ALVARENGA S/ EJE
RIA"**, procederé a la subasta pública de un inmu
clavado, plantado y edificado, inscripto en el Regis
dad como FINCA Nº 13-433 del Distrito de Fernand
1 y al folio 1 y Sgtes., del año 1981. Cta. Cte. Nº 2
como lote Nº 6 de la Manzana III de la Urbaniza
cuyas dimensiones y linderos son: Su frente al Sud
cmts., linda con calle 8, al Nor-Oeste mide 10 ms, 7
9, al Nor-Este mide 29 ms., 4 dcms y linda con lote
ms., 93 cmts., linda con lote 5. Superficie: 310 mts
venta: G. 3.853.322 (Guaraníes tres millones och
tres mil trescientos veinte y dos) que de conformida
325/71 rige el Sistema de Ahorro y Préstamo para
10%, publicaciones, comisión del rematador del 2%,
y en efectivo. VºBº Georgina C. de Vallejos. Sec
Willigs. Rematador Público.

Georgina C

Miguel A. Willigs Martillero Público

REMATE JUDI
Por: Roger Arm

**VALIOSA PROPIEDAD SITO EN LA C
CON REDUCIDA BASE DE VENT**

El día miércoles 4 de mayo de 1983, siendo
Sría., a cargo de la Dra. Blanca Rosa Vázque
primera instancia en lo Civil del 2do. turno
Testanova y Alonso (Palacio de Justicia) y po
Juzgado en el juicio seguido por la **señora MA**

LOS CALCULOS SE HACEN DE ACUERDO A UN NUEVO SISTEMA

COSTO DE VIDA: EL ESTUDIO NO TERMINO AUN EN EL BCP

(Información página siete)

HOY

El Diario del País

Año VI — N°. 2.103 — Asunción, domingo 24 de abril de 1988 — Precio del ejemplar ₲ 80 — Edición de 68 páginas.

UC: LA CARRERA DE SOCIOLOGIA QUEDO ELIMINADA

El consejo superior de la Universidad Católica decidió ayer eliminar la carrera de Sociología en medio de protestas estudiantiles que anuncian asamblea. (Pág. 13).

TRAGICO ACCIDENTE EN LA RUTA SIETE

Un trágico accidente se produjo en la ruta siete, cerca de Ciudad Presidente Stroessner. Hubo varios muertos y heridos. Así quedó el automóvil que luego del choque se incendió, pereciendo sus ocupantes, carbonizados. (Información página 17).

AFIRMACIONES DE UN MINISTRO

Ratifican en la Argentina que se hará Yacyretá

(Información página siete)

DECLARACIONES A LA PRENSA CHILENA

Stroessner: Lucha total frente a la subversión

(Información página doce)

Asunción, domingo 24 de abril de 1983 — HOY — LOCALES Pág. 13

ANTE EL DESCONTENTO DE LOS ESTUDIANTES

En la UC se decidió por la eliminación de Sociología

El Consejo Superior de Planificación de la Universidad Católica aprobó ayer en todos sus puntos el dictamen oportunamente elaborado, por el cual se resuelve eliminar la carrera de Sociología. Los estudiantes mostraron su descontento y programaron una asamblea general para mañana lunes, pidiéndose finalmente un paro de actividades.

En la reunión del Consejo Superior de la Universidad Católica se aprobaron todos los puntos del dictamen por el cual se elimina la carrera de Sociología. Hay malestar entre los estudiantes.

Se llevó a cabo ayer la reunión del Consejo Superior de Planificación de la Universidad Católica, donde se trató, entre otros temas, el destino de la carrera de Sociología.

El dictamen del Consejo de Planificación dice que "El análisis de la actual carrera de Sociología, permite dimensionar en cuatro aspectos diferentes al problema, con conclusiones específicas para cada uno de ellos: 1) Justificación de la carrera de Sociología. 2) Relación costo-utilidad de la carrera. 3) La estructura curricular. Y 4) El curso jurídico-estatutario a seguirse".

En cuanto al primer punto expresa que "La Facultad de Filosofía y la Facultad de Ciencias Sociales buscarán integrar gradualmente los currículos académicos, implementando con ellos una **única Facultad de Ciencias del Hombre**, que oriente coherentemente la problematización y la investigación acerca del hombre paraguayo tanto a nivel individual como inserto en un contexto socio-histórico.

Los distintos departamentos, actualmente centrados en la Facultad de Filosofía, integrarán a partir de una perspectiva Teológica y Filosófica un nivel de problematización del hombre como persona humana; y las disciplinas de Ciencias Sociales propondrán su cuestionamiento como ser concreto y condicionado por presupuestos socio-históricos y culturales".

Finalmente dice que "Estimamos que esta carrera, como las demás que se ofrecen en la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, son de trascendental importancia para el cumplimiento de los fines de la Universidad Católica".

En cuanto al segundo punto, "Relación costo-utilidad de la carrera", explica que el simple dato de la ley de la oferta y la demanda no puede ser el determinante decisivo para justificar o no una carrera. La Universidad debe ser faro y guía de la sociedad y no depender de los intereses inmediatos que tengan los ciudadanos, sean países desarrollados o subdesarrollados. La Universidad debe ser la conciencia más lúcida y crítica de cualquier sociedad y por eso estamos por la vigencia de todas estas carreras de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas. En lo referente a la estructura curricular se aclara que "El Consejo de Planificación, en una primera lectura, estima que el proyecto presentado tiene graves falencias en su enfoque pedagógico y en la estructura del mismo, si es que se desea lograr un nivel científico propiamente universitario, para poder conciliar en la estructura del proyecto su correlación real en términos operativos".

El punto 4, que trata acerca del curso jurídico-estatutario a seguirse, el dictamen del Consejo de Planificación dice que bajo los estatutos vigentes y de acuerdo a atribuciones del Consejo Universitario "se ha abocado al estudio del proyecto presentado, hallando en él incongruencias", a lo que se agrega que **en los seis años de funcionamiento de la carrera ha habido sólo 4 egresados**, y en todo este tiempo sólo se han realizado cinco trabajos de investigación, de los cuales sólo una obra en archivos de la Facultad.

En consecuencia se recomienda: 1°) replantear la carrera de Sociología para universitarios con grado académico ya adquirido, lo que implicará madurez intelectual y más definida interés hacia los problemas que la sociología aborda, de modo a enriquecerla centrándola en la docencia y la investigación multidisciplinaria que tenga como uno de sus objetivos el perfeccionamiento y la formación de sus propios recursos, a partir de graduados de áreas afines y complementarias. 2°) Reelaborar el actual curriculum de Sociología de tal modo a centrar los contenidos del pensum académico, tomando en consideración los fundamentos y principios rectores de la Universidad Católica en conjunción con el estudio de las disciplinas que a ellos condicen. 4°) Resulta indispensable la organización de un Instituto que canalice y apoye la investigación, con suficiente autonomía para la consecución de sus objetivos, de modo a constituirse en orientador de la actividad curricular de la carrera de Sociología en los diversos planes de su estructura. El punto 5°, sugiere la constitución de un Consejo Universitario de un grupo de trabajo integrado por especialistas, con la coordinación de la Oficina de Planificación y finalmente, arbitrar los medios para que en la elaboración concreta se asegure la participación de profesores y estudiantes del área.

Es así que se resolvió "**mantener las medidas tomadas sobre la suspensión de las inscripciones en el segundo semestre del CPI y del segundo curso para la carrera de Sociología.** En caso de que hubiese alumnos inscriptos en el segundo curso y que hayan aprobado cuanto menos una materia, que la Universidad les reconozca los derechos adquiridos, y por un sistema de tutoría terminen dicho curso. En tanto dure la reestructuración de la carrera, considera necesario este Consejo de Planificación que el Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas se encargue de las funciones de Coordinador del área de Sociología".

Este dictamen del Consejo de Planificación fue aprobado en todos sus puntos en la reunión de ayer, a causa de lo cual los estudiantes citaron a una asamblea general para el día lunes a las 19.00 en el local de la Universidad Católica para demostrar el descontento por las medidas tomadas en la oportunidad.

Rogarán hoy por el aumento de vocaciones

Esta mañana a las 11 horas, en la Catedral Metropolitana, tendrá lugar una celebración eucarística presidida por el arzobispo de Asunción monseñor Ismael Rolón con motivo de conmemorarse la Jornada Mundial de Prensa por las Vocaciones. Esta ceremonia está organizada por la Dirección de la Obra por las Vocaciones Eclesiásticas (OVE) de la Arquidiócesis.

Concelebrarán los rectores del Seminario Mayor y del Metropolitano, así como los superiores y responsables de la casa de formación de las comunidades religiosas. Se encuentran especialmente invitados los seminaristas tanto del clero regular como secular, y las novicias y postulantes de las comunidades religiosas femeninas.

Esta jornada tiene por finalidad unir en la oración por el aumento de las vocaciones sacerdotales y religiosas a los fieles del mundo. Para esta ocasión, Juan Pablo II, dirigió un mensaje en el que recuerda que han pasado veinte años desde la institución de esta jornada. "En efecto veinte años han transcurrido desde que el querido y venerado Pontífice Pablo VI tuvo la inspiración de convocar a toda la Iglesia con una "jornada" especial, para meditar y rezar por las vocaciones consagradas a la causa del evangelio". Más adelante, agrega que este tiempo ha constituido un período fecundo de experiencias espirituales y pastorales en lo que respecta a las vocaciones eclesiásticas".

"Mi predecesor Pablo VI - añade Juan Pablo II - y yo mismo, constantemente y sobre todo en ocasión de estos mensajes anuales hemos querido insistir sobre algunos puntos capitales que quisiera sintetizar aquí aunque estén bien presentes en nuestro ánimo: Palabra de Dios y vocaciones. Las vocaciones sacerdotales y consagradas existen en la Iglesia y para la Iglesia, según el designio de Dios que El es su amor, se ha dignado revelarnos. Apuntan por tanto, a una misión específica que no se confunde con ninguna otro ideal humano por muy noble que sea. El Señor Jesús otorgue la gracia de conocer de creer y de acoger, por la fuerza de su palabra, estas llamadas que pertenecen al ministerio de su amor misericordioso: Oración y vocaciones. Recuerdad que el Señor Jesús nos ha invitado a rezar por las vocaciones precisamente porque su corazón misericordioso vela su sufrimiento del mundo. Testimonio y vocaciones.

El deber de fomentar las vocaciones sacerdotales afecta a toda la comunidad cristiana, la cual ha de procurarlo ante todo con una vida plenamente cristiana".

s 22 de Abril de 1983 abc

SOCIOLOGIA

'Mantenerla es un gasto oneroso y para los alumnos, una estafa'

"Mantener la actual estructura es un gasto oneroso y, respecto de los alumnos, una verdadera estafa intelectual", afirmó el Dr. Lorenzo Livieres, ex coordinador, docente e ideólogo del primer currículum de la carrera de Sociología para su implementación en la Universidad Católica. El entrevistado aclaró que no ha sido el responsable y defensor del post grado "como algunos afirman", pero reconoció que la carrera, "así como está, no puede seguir".

Dijo que correspondía seguir persiguiendo el fin principal que se planteó cuando se creó la carrera, pero renovándola y hacerla operante a una organización que pueda cumplir los objetivos fundamentales de producción y transmisión de conocimiento.

Planteó la posibilidad de crear un instituto especializado y para personas que tengan ya un grado universitario que dé oportunidad al estudio de la Sociología en forma profunda.

Recordó que en 1977 publicó un trabajo titulado "¿Para qué ciencias sociales en el Paraguay?". Refirió que su respuesta a la pregunta del título fue que ella es imprescindible para ayudar a los paraguayos a pensar y resolver los propios problemas.

"Esa respuesta es válida todavía hoy; creo además que, para que ese objetivo se cumpla, correspondería realizar el sacrificio necesario aunque hoy resulta imprescindible evaluar 10 años de esfuerzo (tiempo de vida de la carrera)" continuó.

Resumió que el resultado de la implementación de Sociología "es decididamente malo" mencionando que solamente han egresado cuatro universitarios con tesinas, ninguna de las cuales en el campo preciso de la sociología, en el mejor de los casos la de política social, y, aparte, ningún trabajo práctico de investigación material salvo los de realización puramente teórica.

Agregó que ha habido una total falta de pensamiento crítico de la realidad social paraguaya para la producción de conocimiento.

Con respecto a la creación de la carrera en 1973 dijo suponer que la Universiad Católica lo había llamado para organizar el curr[illegible] público [illegible]

Dr. Lorenzo Livieres.

de su carrera anterior sino que "como gradu[illegible] universitarios se interesan por la Sociología [illegible] ciendo cursos especiales. Es exactamente lo que aseguran ahora combatir".

Expuso luego su idea de lo que debería ser el Departamento de Sociología que quiere formar: sociólogos de currículum universitario completo. "Necesita por lo menos de cuatro profesores [illegible] de carrera [illegible]

Pág. 14 LOCALES — Asunción, Sábado 23 de Abril de 1983

nuestra capital. Los ex- mantendrán reuniones trabajo con autoridades nales, programándose para es próximo la iniciación de análisis técnicos. La labor coordinada por el Minis- de Defensa Nacional.

misión estadounidense restará asistencia técnica a ro gobierno estará inte- por los ingenieros Vicent Micke López, Jack Bow- Devin Brown y Larry ardson. En representación nuestro país participarán de studios funcionarios de la ción Nacional de Meteo- gía, de la Administración onal de Navegación y Puer- de la Dirección de Hi- rafía y Navegación, y del rtamento de Agua para el o del Ministerio de Defen- acional.

s expertos realizarán un ustivo análisis de todos los mentos relacionados con el nacer hidrográfico de nues- país y de los trabajos conjun- establecerán un programa acción, cuyo objetivo será la strucción de un modelo en la del río Paraguay, a lo lar- de toda la cuenca de nuestro s.

coincidieron, en principio, con los funcionarios del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Banco de Exportación e Importación de los Estados Unidos (EXIMBANK) en adjudicar la licitación ya en julio próximo.

El Banco Mundial y el BID han concedido a la Binacional

pero la parte decisiva tuvo lugar en esta última institución, donde sus funcionarios habían objetado hace más de un año diversos aspectos del mecanismo de licitación.

El BID, por su parte, había aceptado la propuesta de la Binacional, desde noviembre del año pasado.

lación a las adjudicaciones, (4) Adjudicación de las obras civiles en julio, presumiblemente al consorcio Impregilo—Dúmez, y (5) Primeras paladas de tierra de la magna obra en octubre.

El objetivo de la Binacional Yacyretá es concluir los trabajos en algún momento de 1990.

SOCIOLOGIA

Consejo UC decidirá hoy el destino de la carrera

Los miembros del Consejo Superior Universitario de la Universidad Católica decidirán esta mañana la continuidad o el cierre de la carrera de Sociología, dependiente de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas. Se pudo comprobar, en ese sentido, la existencia de opiniones dispares sobre el tema. Los docentes de la rama, algunos decanos de otras facultades y el estudiantado en general expusieron sus cuestionamientos a la intención de las autoridades de reemplazarla por el curso de post grado.

Los consejeros del alto cuerpo se reunirán desde las 8.30 horas en el local del Rectorado con la participación de autoridades y representantes estudiantiles del interior del país.

El orden del día fijado para hoy incluye: la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el informe del rector, interpretación de los artículos que determinaron la decisión del Dr. Velázquez de suspender personalmente la inscripción en Sociología.

En ese aspecto, los estudiantes de Filosofía reunidos en asamblea habían denunciado que el rector Velázquez transgredió los estatutos de la institución al cerrar gradualmente la especialidad. En su cuestionamiento mencionaron el artículo 24 del órgano que rige a la UC en el inciso "F". Ese artículo expresa: "Proponer a la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP) por intermedio del Gran Canciller, la creación, supresión o modificación de facultades y otras instituciones universitarias, así como admitir la asociación de otras de igual categoría y recabar del Consejo Administrativo los fondos necesarios en caso de nuevas creaciones".

En otro punto del orden del día se analizará la apertura de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas en la Ciudad de Presidente Stroessner. Una comunicación al respecto será presentada por el decano de la Facultad de Ciencias y Letras de Villarrica.

LA OFERTA DE CECOMPAR

TELEVISORES ITT IDEAL COLOR 3302
DE PROCEDENCIA ALEMANA

Características ITT

* Pantalla de 20" pulgadas
* Selección de canales mediante teclas de impulso con indicador luminoso.
* Mandos deslizantes para intensidad de color, brillo, contrastes y volumen.
* 200 V 50 Hz
* PAL N de origen
* Programa para Videorrecorder

técnica mundial ITT

GARANTIA 6 MESES

PRECIO DE CONTADO ₲. 149.000

CUOTAS DESDE ₲. 10.800

VENDEN

CECOMPAR

Juan E. O' Leary esq. Oliva Tel. 44 - 179 48 - 568

ELECTRO IMPORT

Producción de cebolla

Para dialogar sobre aspectos que guardan relación con el incremento de la producción de cebolla, se realizará hoy en la localidad de La Colmena una reunión técnica entre productores del rubro y técnicos del Servicio de Extensión Agrícola Ganadera (SEAG).

El director del SEAG, Ing. Agr. Juan Molinas, se trasladó a la localidad del Departamento de Paraguarí a los efectos de observar los trabajos de preparación de almácigos para el cultivo de la cebolla.

Posteriormente mantendrá reuniones con productores y técnicos de la dependencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a su cargo.

En La Colmena se está trabajando actualmente para lograr el incremento de la producción del rubro. Los técnicos recomiendan la siembra de las variedades denominadas "Bahía Piriforme" y "Texas Grand", de alta productividad.

Los técnicos del SEAG implementarán en esta localidad un programa especial tendiente al incremento de la producción.

Pág.12 LOCALES HOY Asunción, sábado 23 de abril de 1983

JOVENES ACUSAN MANEJO IRRESPONSABLE DEL ASUNTO

Será resuelto hoy el destino de Sociología

"El destino de la carrera de Sociología será resuelto esta mañana por el Consejo Superior de la Universidad Católica, en medio de paros realizados por los estudiantes de esa especialidad y de similares medidas simbólicas de otras ramas dependientes de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas. La decisión del máximo organismo universitario que constituirá en convertir a Sociología en carrera de postgrado, se hará también a horas nada más de un intenso debate realizado anoche en la misma Universidad, donde se dejaron escuchar las críticas más radicales como asimismo, las defensas y las advertencias sobre "el peligro de las ideologizaciones", durante el panel "Libertad de acceso a la ciencia-Solidaridad con Sociología".

José Miguel Verdecchia, Magda Rivarola, Indalecio Riquelme y Milda Rivarola, graduados en Sociología, expresaron: "La Universidad Católica descubre que la ciencia conduce a la anarquía, a la acción extrema y enfermiza. A la locura y al caos. Creemos que las contradicciones sociales existen. No fueron inventadas por la ciencia. La sociología tiene como objeto el análisis de las mismas, como también le es pertinente el estudio de la ideología, que racionaliza, civiliza, las hace objetiva y controlables. La ignorancia no puede ser para una Universidad más temible que la razón".

"Es como si un médico prefiriera la muerte de sus pacientes de tuberculosis, al estudio de la enfermedad y sus causas. Las opciones políticas existen en todos los individuos. En muchos casos, preceden a la selección de una carrera universitaria. Esta formación universitaria aporta los elementos para hacer racional esta opción, o sustituirla por otras. Y si la UC admite que fue incapaz de orientar la formación científica, las opciones de los jóvenes de 18 años, deberá ser consciente que la "orientación" de egresados adultos le será absolutamente imposible", expresaron los sociológicos mencionados a nuestro diario.

"A los 18 años los jóvenes toman por primera vez armas en el servicio militar, votan a sus autoridades nacionales, manejan legalmente bienes económicos. Pero aún están, a juicio de lo escuchado, inaptos para acercarse a la Ciencia social", añadieron.

"Creemos que se manejó de manera muy irresponsable la serie de acusaciones sobre "politización" de alumnos y profesores, llamando a los viejos fantasmas y cucos tan buscados por la represión".

Los entrevistados se preguntaron además, "cómo es posible que no habiendo resuelto todavía una estructura definitiva del currículum de la licenciatura, podamos suponer que estamos en condiciones de plantear el nivel de doctorado. Si por el contrario, el doctorado aparece reemplazando a la licenciatura, en términos de un ciclo de dos años significa disminuir en grado extremo el nivel de formación profesional quedando como un simple complemento cultural", sostuvieron los egresados en Sociología.

Reunión de "Fonplata"

Concluyeron ayer en la ciudad boliviana de La Paz las deliberaciones del trigésimo período del directorio ejecutivo del Fondo Financiero de la Cuenca del Plata (FONPLATA), resolviendo dicho organismo que la próxima reunión se celebre en Asunción del Paraguay el 27 de junio al primero de julio, para considerar diversos asuntos de importancia que no pudieron resolverse enb esta ocasión.

El vigésimo noveno encuentro de los directores de Fonplata finalizó ayer con la aprobación de un conjunto de préstamos solicitados por varios países miembros y con la firme intención manifestada de impulsar en los países que la componen el desarrollo que fortalecen los convenios

Acreditan a embajador austriaco

En ceremonia cumplida ayer en el Salón Independencia del Palacio de López, el Primer Magistrado de la Nación acreditó al nuevo embajador de la República de Austria, señor Johana Mathe, recibiendo sus cartas credenciales en ritual de estilo.

ilustre colega paraguayo. Acto seguido puso en manos del presidente Stroessner, la documentación original de sus plenipotencias, quedando acreditado en su investidura.

Momentos después ambos dignatarios mantuvieron una cordial entrevista, en cuyo

UBA
L
88

HOY

El Diario del País

Año VI — N°. 2.102 — Asunción, sábado 23 de abril de 1983 — Precio del ejemplar G. 50 — Edición de 40 páginas.

ia del país, afirman (Información página nueve)

EN EL PUERTO DE PARANAGUA

Exportación de soja: Rigen nuevas medidas

(Información página siete)

¿FINAL DE UN AGITADO PROCESO?

Sobre la carrera de Sociología decide hoy la UC

(Información página doce)

to que el mismo se realiza impúnemente.

El dirigente colorado señaló sin embargo, que "se debe ser lo suficientemente ecuánime, juicioso y equilibrados para darnos cuenta que el delito del contrabando no es un delito nuevo ni que tipifica a esta sociedad. Es un delito - dijo- tan antiguo que, inclusive, en un momento

doctas y en las morales". "Y no creamos- agregó- que solamente en el Paraguay hay contrabando y corrupción administrativa. Desgraciadamente es un común denominador del mundo, y más aún de las democracias, esta corrupción existe".

Tras señalar casos concretos de otros países aseveró que "no son los colorados

guaña fue categórico al afirmar que "nosotros (los colorados) somos los primeros que vamos a afilar las hachas para cortar las manos de los ladrones".

"No serán partidos como el Liberal Radical y también Liberal que en su vida democrática se están peleando por un cargo de parlamentario o por una planilla de

PROYECTOS

En el plenario realizado ayer, se dieron entrada a algunos proyectos entre los que cabe consignar al Régimen Legal de la Construcción. Esta iniciativa entra por tercera vez consecutiva en el Parlamento, y con las firmas de varios diputados colorados.

nuestra Fuerzas Armadas.

CONDECORACION

El Poder Ejecutivo promulgó el decreto N° 39.137, que tuvo origen en el Ministerio de Relaciones Exteriores y en virtud del cual se confiere la condecoración de la Orden Nacional del Mérito, en el grado de Gran Cruz al doctor Kaisuke Arita, presidente de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón.

HAY MIEDO PORQUE LOS ALUMNOS ADOPTEN POSTURAS CRITICAS Y DEN OPINIONES

Sociología: "Deben clarificar objetivos"

"Elevar a nivel de postgrado o dejarlo en su nivel actual, depende mucho de que se clarifiquen muy bien los objetivos de la enseñanza de Sociología", declaró la licenciada Vitalina Páez, ex decana de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Católica.

"Hay que establecer qué esperamos de los graduados de Sociología, qué esperamos de la Sociología, de tal manera a aplicar una metodología que pueda producir contenidos. Creo que allí está la cuestión y no creo que el simple hecho de cambiar de nivel pueda ser una especie de fórmula mágica para solucionar el problema", agregó la profesora Páez.

Sobre si la enseñanza de la Sociología puede producir "guerrilleros de izquierda o torturadores de la derecha", la ex decana de Filosofía sostuvo que "las ideologías pueden minar cualquier tipo de aprendizaje siempre que ese aprendizaje sea superficial. Sociología es una carrera seria y profunda. Requiere tiempo, meditación, trabajo en bibliotecas, en el campo, reflexión y formación de una conciencia crítica. Entonces, no creería que la ideología prenda fácilmente en una persona".

"TEMEN AL PENSAMIENTO"

"El problema está en que hay personas que tienen miedo y que no quieren que los estudiantes piensen, que tengan posturas críticas ante su realidad y que den opiniones", manifestó ayer Teresa Sosa Laconich, miembro del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad Católica que esta noche a las 20, organiza el panel sobre el tema "Libertad de acceso a la Ciencia- solidaridad con Sociología", en forma conjunta con el Centro de Estudiantes de Ingeniería de la UNA.

"Y en la libertad de pensamiento es justamente donde más se debe trabajar, porque anular Sociología es atentar contra la libertad de pensamiento y de expresión, preceptos básicos de la Constitución Nacional", sostuvo la estudiante.

"No es que quieran elevar a nivel de postgrado Sociología, definitivamente, el hecho de que desaparezca Sociología, significa indiscutiblemente un cierre", enfatizó Sosa Laconich. Agregó: "Estamos hablando de la Universidad Católica, que tiene fines bien claros, como concientizar al alumno de su realidad".

FEM: "EVIDENCIA LA REPRESION"

El Frente de Estudiantes de Medicina (FEM), que sostuvo claramente que se trata de "un cierre de Sociología", también emitió un comunicado. "La actitud de la jerarquía universitaria deja en evidencia la represión intelectual existente en nuestro país. Lógicamente, ciertas ciencias como Sociología, estudiada con criterio, van contra cierto sector social privilegiado, que deben defender sus intereses económicos y políticos", expresa un párrafo del documento firmado por Filizzola y Javier Jiménez.

"La Universidad y específicamente su jerarquía, no tiene porqué limitar el saber humano e ir contra el desarrollo de personas realmente útiles al país", sostiene otro punto del documento.

PARO

Por otro lado, el Departamento de Sociología se declaró en paro total ayer y hoy en espera de una resolución favorable para la reapertura del probatorio y al segundo curso de la carrera. Los otros departamentos de Filosofía UC realizaron anoche un paro simbólico de 10 minutos en solidaridad con la postura.

Levantaron el paro en la Facultad Politécnica

El Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional levantó la suspensión a Enrique Goossen, delegado del cuarto curso de Análisis de Sistemas. El máximo organismo de la recientemente creada Facultad ordenó, empero, la instrucción de un sumario al mencionado alumno, "para averiguación de los hechos que se le atribuyen, por actitud disociante, a fin de deslindar responsabilidades posteriores relativas al contenido de notas presentadas al decanato y al Consejo Directivo".

Tras conocerse la medida, los alumnos del cuarto curso levantaron el paro ayer, pero los tres exámenes parciales ya no pudieron cumplirse. Desde hoy, los estudiantes solicitarán a las autoridades de la aludida casa de estudios, se fijen nuevas fechas para los tres exámenes del presente parcial, a fin de evitar que pierdan el año los 21 estudiantes, según expresaron ayer.

La resolución del CD de Politécnica designó además como juez instructor del sumario al profesor abogado Emilio Rojas Benítez, "con todas las facultades legales inherentes a su investidura" y designó como secretario del sumario a la señora Julia Cardozo.

El sumario deberá deslindar responsabilidades además por asuntos relacionados "con publicaciones dadas a conocer a la opinión,

Militares paraguayos fueron condecorados

ANR nombró a sus representantes

La Junta de Gobierno de la Asociación Nacional Republicana nombró en su última sesión a los representantes del Partido Colorado en la Junta Electoral Central del Partido Colorado. Estos materiales permitirán un considerable ahorro en el costo de dicho órgano. Como se trata de un rubro no previsto, se recurrirá a los fondos de la

Fonplata concluirá hoy su reunión

Finaliza hoy en La Paz (Bolivia) la nueva reunión del directorio ejecutivo del Fondo Financiero de la Cuenca del Plata (FONPLATA) que consideró diversos asuntos relacionados con la marcha de la entidad subregional, que nucleo a Paraguay, Bolivia, Argentina, Brasil y Uruguay.

allero en el alma de la juventud para-
. Posteriormente hablará Juan José
z, presidente de la Federación Universi-
l Paraguay.
lmente, subirá a escena la obra teatral
tor Manuel Frutos Pane "Pacholí", tra-
cénico que estará a cargo del Instituto de
la FUP. La recaudación será destinada a
delación del templo parroquial de Yby-

permanente ante las seccionales de esa zona, General don César Barrientos.

Para las 9 horas está prevista una peregrinación a Tacuary.

En ese punto depositarán una ofrenda floral ante el monumento del General Bernardino Caballero.

Al mediodía se servirá un almuerzo republicano en la Escuela Agrícola de la localidad.

spenden
nifestación

misión de festejos de
uxiliadora, que actual-
tiva en la celebración
e la Virgen, dispuso la
ón de la manifestación
que debía realizarse el
sábado 21 "en razón
gente situación en que
ntra muchos hermanos
, a causa de la extraor-
reciente del río Para-
egún informaron.
de la caravana de au-
los la agrupación en-
de la organización de
dispuso que la imagen
a Auxiliadora sea ex-
l sábado a partir de las
te a la iglesia parro-
Don Bosco y Humaitá.
a ocasión, se recibirán
rroquia donaciones en
, ropas, medicamentos
que serán entregadas
los damnificados de la

Grupo de Burgos irá a la instancia judicial

El directorio Liberal que preside Joaquín A. Burgos, se ha declarado en sesión permanente para atender todos los asuntos relacionados a lograr la legitimidad de la directiva. Tras una larga sesión en donde se tomó conocimiento de la resolución adoptada por la Junta Electoral Central, Carlos Ferreira Ibarra dijo que "se observa una falta de tino o capacidad de interpretación de parte de la JEC, pues al declararse incompetente, daña la médula de la estructura liberal".

"Hace un mes y cinco días de la primera presentación de una nota donde anunciábamos una simple recomposición contemplada en nuestros estatutos. Recuérdese que en ocasiones anteriores se produjeron hechos similares, y la misma Junta que preside el señor Esteche Fanego se ha pronunciado con extraordinaria celeridad, sentando jurisprudencia. Sin embargo ahora, esa misma gente deja de lado esos precedentes y se expide en el sentido de que tenemos que resolver nuestros pleitos en otras instancias, lo que resulta incomprensible" agregó Ferreira.

Por ultimo, señaló que el asunto ya está en manos de un grupo de juristas, lo que anticipa que recurrirán a los Tribunales ordinarios para dilucidar la dilatada cuestión interna.

FULVIO CELAURO

"No voy a ser el autor de ninguna demanda judicial", señaló el doctor Fulvio Hugo Celauro, comentando la determinación tomada por la Junta Electoral Central. "Solamente iré para defender la legitimidad del directorio".

En otras consideraciones, acotó que "la actitud observada por la JEC me parece justa y totalmente adecuada a la ley, pues ante todo se debe preservar la solidez de las instituciones y no erigirse en fiscales de problemas internos de los partidos demanera a poner coto a la aventura descabellada de ciertos políticos".

También dijo: "Es hora de volver a la normalidad, de llamarse a la tranquilidad, pues las soluciones tenemos que hallarlas en medios no ajenos a la democracia, y no con arteras pretensiones de unos pocos que, olvidando el diálogo, se lanzaron al golpe como ya ocurriera en setiembre y octubre de 1.980".

Química renunció
la junta electoral

entes del movimiento Fuerza de Integración y Renovación
ntil de la Facultad de Química y Farmacia, señalaron a
hoja, la serie de irregularidades que se está registrando en el
de Estudiantes, "todo para evitar que nuestro grupo presen-
sta a los comicios".
votaciones se realizarán el lunes 23 del corriente mes y,
uestra fuente, la Junta Electoral en pleno, está renunciante
momento.
tual comisión directiva, suspendió a Pedro Sachero y Luis
candidato a presidente y vice-presidente del FIRE, como
del gremio, pero después de presentar la nómina correspon-
como postulantes al centro.
tuaron de mala fe, ya que esperaron el 29 de abril, día en
sentamos nuestra lista, para proceder a la suspensión, por
ho que ocurrió supuestamente en el mes de agosto del año
, durante los juegos universitarios", dijeron.
nte Renovador Estudiantil de Química (FREQ), postula por
e a Rubén Bogado y Alejandro Muñoz, este último fue quien
tó la denuncia contra los otros dos candidatos de la Fuerza de
ción y Renovación Estudiantil (FIRE).
stos momentos, al frente del Centro se encuentra Héctor
as, vice-presidente, en ausencia del titular. Benegas es
te del FREQ.
a fecha, los integrantes del FIRE presentarán una nota a los
vos del gremio, a los efectos de realizar una asamblea ex-
naria (máxima autoridad) y decidir sobre la suerte de los
ndidos.

Itaipú no influye en clima

irector del Instituto de In-
aciones Espaciales del
(INPE), en declaraciones
gencia Saporiti, negó la
ncia de Itaipú en el clima
stado de Paraná, pues el
e la represa hidroeléctrica
rande del mundo, es pe-
para tener influencias tan
cas, según se consigna en
nformación proporcionada
mencionada agencia.
os temblores de tierra ocu-
en la zona oeste del Esta-
Paraná, el granizo y las
las de los últimos días en el
l Brasil, no tienen relación
a con el lago de Itaipú,
extensión crea sí, un mi-
ima de influencias restrin-

gidas a una pequeña área", habría dicho el director del INPE.

El Instituto de Investigaciones Espaciales del vecino país, desde el mes de setiembre del año pasado viene acompañando la evolución de las crecidas del lago, en el intento estudiar el impacto ecológico que pudiera provocar.

Según el jefe del Departamento de Metereología del INPE, Antonio Moura, "no hay indicios de que factores anormales sean responsables por los fenómenos climáticos que provocaron las crecidas y la formación de granizo de los últimos días.

PLRA repudia los últimos procedimientos policiales

De arbitrarios califica el Partido Liberal Radical Autentico a procedimientos policiales que culminaron con la detención de varios jóvenes universitarios y sindicalistas, tras haberse procedido al allanamiento del local del Banco Paraguayo de Datos.

"Los agentes llevaron a cabo detenciones, allanamientos domiciliarios, inspección de papeles particulares e incautación de libros y otros materiales, sin la esencial formalidad constitucional de la orden escrita de autoridad competente", puntualiza el PLRA en un comunicado.

En otro párrafo, el partido político destaca que los apresamientos fueron realizados hace casi ocho días, y que "los presos no conocen aún la causa de su detención, y la misma no fue puesta en conocimiento de juez competente y, además, pesa sobre los detenidos varones una rigurosa incomunicación".

Finalmente, el PLRA reclama para los detenidos la plena vigencia de sus derechos y garantías y exige a las autoridades nacionales y policiales que se adecuen a los postulados de la Carta Magna.

"UN DURO GOLPE"

"El gremio de Filosofía UC y todo el movimiento estudiantil ha recibido un duro golpe, la semana pasada, pues varios de nuestros compañeros han sido detenidos", manifiesta el Departamento de Sociología de la UC con relación al tema de los últimos apresamientos.

El escrito hace una larga lista de los detenidos y responsabiliza de su integridad física como mental a autoridades y profesores de la Universidad Católica, "que etiquetaron a los alumnos de 'izquierdistas' o 'anarquistas', y al diario Patria a través de sus escribas caza brujas: AN, AZ y otros".

A estos últimos se acusa de haber relacionado movimientos sindicales y estudiantiles con la organización denominada OPM, "lanzando directamente sobre ellos el aparato policial, tratando de justificar lo injustificable, poniéndoles el mote de "comunistas" extremistas", etc.

apertura hablaron Ugarte Centurión y Jerry Chang, de la UNCTAD.

Comenzó el seminario sobre Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), organizado por el Centro de Promoción de las Exportaciones (CEPEX) y la

taron la importancia de este sistema preferencial para los países en vías de desarrollo y el compromiso de los industrializados en ayuda a aquellos en sus esfuerzos por salir al mercado externo.

Participan 45 funcionarios de oficinas técnicas del Estado y ejecutivos de empresas privadas. El instructor es un experto de la UNCTAD. Los cursos se imparten en el salón de actos del MIC en horas de la tarde. El acto de clausura tendrá mañana a las 19:30.

En la víspera fueron desarrollados los temas "Aspectos generales de los esquemas preferenciales" y el SGP de los Estados Unidos de América. En la fecha, serán abordados las Normas de origen sus características y criterios, y el SGP de la Comunidad Económica Euro-

SPP recalca pr
por ciudadanos

"Siguen detenidos en el Departame
Policía de la Capital, el compañero F
Sindicato de Empleados del Banco do
Angel Aquino, asociado del SPP, la
colaboradora de diarios y radioemis
Tampoco las autoridades policiales de
ñero Gustavo Codas, secretario de org
estado de detención o desaparición", c
vo del Sindicato de Periodistas del P
El escrito enfatizó nuevamente la p
"el alcance y la gravedad de esta ca
gremios estudiantiles y obreros", s
mismo.
"Estas medidas represivas -enfatiz
den con la negativa de publicación
men", con el hostigamiento al diario
ción del sindicato de obreros de la Co
lo de la central obrera de las inquietud
varios sindicatos sobre los problema
destaca el SPP.
Finalmente, puntualiza que las med
crisis económica que sufre el país y ex
los dirigentes de los gremios obrero
JUVENTUD LIBERAL RADICA
"Cuanto más fuerte sea la represió
de ser libres, por lo que la dictad
amedrentar a la juventud con medid
acepta ni aceptará jamás a quienes es
pueblo paraguayo", destaca en un co
Radical, haciendo referencia a los ú
El ala juvenil del Partido Liberal R
demás gremios, reclamando la liberta
de los últimos procedimientos polic

Sugieren modificar la jurisdicción de Correos

Técnicos de la Dirección General de Correos de la capital, sugieren la división de la jurisdicción metropolitana en dos sectores, para brindar un mejor servicio a los usuarios considerando el gran crecimiento poblacional registrado en estos últimos años. De allí que los servicios del correo para la zona metropolitana, requieren urgente cambio de régimen y de un presupuesto acorde, que permitan satisfacer la demanda de comunicaciones.

En ese sentido, expresan que los tráficos postales de Lambaré, San Lorenzo, Fernando de la Mora y Santísima Trinidad siguen dependiendo de la central de Asunción. Por tanto, requiere una agilización en los intercambios, para lo cual habría que dotarlos de un sistema de distribución de correspondencia que permita cubrir toda la población.

PLAN DE CONSTRUCCIONES

El plan de construcciones iniciado en 1973, sigue vigente, habiéndose concluído modernas edificaciones en las ciudades de Pirayú, Benjamín Aceval, Borja y Fram. Más de 50 obras fueron terminadas. Se mejoraron la prestación de servicios y mejoraron las edificaciones de las localidades afectadas, según se informó.

REUNION DE EXPERTOS

Entre el lunes 24 y miércoles 26, se desarrollarán en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, la reunión de expertos de transportes de los países del Cono Sur, para elaborar la agenda que luego será analizada en la XIII Reunión de Ministros de Transportes de los países del Cono Sur.

Arribarán delegados de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Perú. Presidirá las reuniones el doctor Juan Carlos Delgadillo, director general de Transporte por Carretera, del MOPC.

unto ya está en bre de 1.980''.

PLRA repudia los últimos procedimientos policiales

De arbitrarios califica el Partido Liberal Radical Autentico a procedimientos policiales que culminaron con la detención de varios jóvenes universitarios y sindicalistas,tras haberse procedido al allanamiento del local del Banco Paraguayo de Datos.

''Los agentes llevaron a cabo detenciones, allanamientos domiciliarios, inspección de papeles particulares e incautación de libros y otros materiales, sin la esencial formalidad constitucional de la orden escrita de autoridad competente'', puntualiza el PLRA en un comunicado.

En otro párrafo,el partido político destaca que los apresamientos fueron realizados hace casi ocho días,y que ''los presos no conocen aún la causa de su detención, y la misma no fue puesta en conocimiento de juez competente y, además,pesa sobre los detenidos varones una rigurosa incomunicación''.

Finalmente,el PLRA reclama para los detenidos la plena vigencia de sus derechos y garantías y exige a las autoridades nacionales y policiales que se adecuen a los postulados de la Carta Magna.

''UN DURO GOLPE''

''El gremio de Filosofía UC y todo el movimiento estudiantil ha recibido un duro golpe,la semana pasada, pues varios de nuestros compañeros han sido detenidos'', manifiesta el Departamento de Sociología de la UC con relación al tema de los últimos apresamientos.

El escrito hace una larga lista de los detenidos y responsabiliza de su integridad física como mental a autoridades y profesores de la Universidad Católica, ''que etiquetaron a los alumnos de 'izquierdistas' o 'anarquistas', y al diario Patria a través de sus escribas caza brujas: AN, AZ y otros''.

A estos últimos se acusa de haber relacionado movimientos sindicales y estudiantiles con la organización denominada OPM, ''lanzando directamente sobre ellos el aparato policial, tratando de justificar lo injustificable, poniéndoles el mote de ''comunistas'' extremistas'', etc.

Sugieren m jurisdicción

Técnicos de la Dirección Gene sugieren la división de la jurisdicció res, para brindar un mejor servicio a l gran crecimiento poblacional registr allí que los servicios del correo para ren urgente cambio de régimen y permitan satisfacer la demanda de

En ese sentido,expresan que los San Lorenzo, Fernando de la Mor dependiendo de la central de Asu agilización en los intercambios, par un sistema de distribución de corre toda la población.

PLAN DE CONSTRUCCIONES

El plan de construcciones iniciad dose concluído modernas edificaci Benjamín Aceval, Borja y Fram. M das. Se mejoraron la prestación edificaciones de las localidades af

REUNION DE EXPERTOS

Entre el lunes 24 y miércoles 26, de Obras Públicas y Comunicacio transportes de los países del Cono S luego será analizada en la XIII Reu tes de los países del Cono Sur.

Arribarán delegados de Argen Perú. Presidirá las reuniones el director general de Transporte po

subió 38 millones de dólares en un solo mes, puesto que de 663 millones de dólares de febrero creció a 701 millones en marzo.

En razón de que los egresos de divisas fueron en marzo de 45 millones de dólares, el más alto en los últimos cuatro meses, el aumento de la reserva neta no fue tan pronunciado, de acuerdo con la observación de economistas consultados.

Según la interpretación de algunos técnicos, el aumento registrado en marzo pone de manifiesto el esfuerzo que el Banco Central está realizando para acrecentar las reservas a pesar de las dificultades económicas y financieras del último año.

El incremento registrado en

Así, al término de marzo pasado, las reservas en dólares alcanzaban a 486 millones de dólares que frente a los 453 millones de diciembre constituyen un incremento del 7,3 por ciento. De este modo las

30.549.000, según datos del Banco Central, contra 27.068.000 de diciembre último.

Aun con el incremento anotado en el primer trimestre del corriente año, las reservas

Pero los funcionarios del Banco Central resaltaron la importancia del repunte que se ha producido en las reservas en los primeros tres meses de 1983 con relación a la caída registrada en diciembre último.

Inauguran hoy muestra de Nelore y Cuarto de Milla

Esta mañana, a las 10, tendrá lugar la inauguración de la Cuarta Exposición Nacional de Nelore y Cuarto de Milla, en las instalaciones de la Asociación Rural del Paraguay, en Mariano Roque Alonso. El acto será presidido por el ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Agr. Hernando Bertoni.

Este evento es organizado por la Asociación de Criadores de Cuarto de Milla del Paraguay y la Asociación Paraguaya de Criadores de Nelore.

En el acto inaugural hablará el presidente de la entidad mencionada en segundo término, Dr. Roque Fleitas, y a continuación tendrá lugar el desfile de los animales premiados, tanto bovinos como equinos

Todo el día de ayer continuó trabajando el jurado de calificación. Ellos son el Dr. Antonio Marmo Prata Machado Borges, miembro del Colegio de Jurado de las razas Cebuinas de la Asociación Brasileña de Criadores de Cebú, con sede en la localidad de Uberaba, en el vecino país; y el señor Sparks Rust, Jr. presidente del Comité Internacional de la American Quarter Horse Association, con sede en Del Río, Texas.

EXPOSITORES

Los ganaderos y empresas que han presentado ejemplares en la presente exposición, son los siguientes: Ganadera Piripucú S.A., Ganadera Na Pancha, Ganadera Goya S.A., Roque A. Fleitas, Estancia Curupayty, Marco Colmán, Federico A. Ferreira, Esgaib Hnos., Ale Esgaib, Proyecto de Desarrollo Ganadero, Ganadera Santa Carmen, Teodoro Brusquetti y Ricardo Moreno Cálcena.

En equinos participan: Proyecto de Desarrollo Ganadero, Ganadera Santa Carmen, Arnildo Meza Páez, Ganadera Na Pancha, Miguel Colmán, San Luis Agrícola Ganadera S.A., Federico Conde de Zichy Thyssen, General Farming F.T.A., Ganadera Che Po'ã, y Federico A. Ferreira.

FERIA DE REPRODUCTORES

El próximo domingo, desde las 10, se realizará la feria de reproductores que forma parte de la presente muestra ganadera.

En esta subasta presentarán ejemplares: Proyecto de Desarrollo Ganadero, Empresa Mate Larangeira Mendes del Paraguay S.A., Victoriano Zavala, Teodoro Brusquetti, Cesáreo Giménez, Ganadera Carlota S.R.L., Esgaib Hnos., Ale Esgaib, Peter Botrell, Carlos Caballero Vargas e Irma Vargas, Forestal y Ganadera Río Corriente S.A., COTAC S.R.L., y Fernando Arza Encina.

Grupo de Ingeniería objeta detención de universitarios

El Frente Independiente de Estudiantes de Ingeniería (FIEI) emitió un pronunciamiento, objetando seriamente la campaña iniciada por el diario "Patria", mediante una serie de publicaciones, y que condujo a la detención de varios dirigentes gremiales y representantes del sector estudiantil universitario.

El comunicado del FIEI expresa: "Los artículos que sistemáticamente han sido publicados por ese diario, con total irracionalidad e irresponsabilidad contra una serie de movimientos estudiantiles y agremiaciones sindicales, vinculando a compañeros universitarios y obreros con un movimiento guerrillero, no han tenido otro objetivo que ir minando la opinión pública con infamias e intrigas hacia éstos, con el fin de ir preparando el terreno, para justificar de antemano la posterior acción del aparato represivo".

"Por otro lado, adjudicamos la presente escalada represiva al hecho que el actual sistema se halla totalmente imposibilitado de dar una respuesta racional y efectiva a las críticas y objeciones realizadas por el gremio estudiantil y obrero a su estructura, desenmascarada por la actual crisis que vive el país, por los que desesperadamente se ven en la necesidad de recurrir al 'cuco' del comunismo para descalificar e irrelevar estas críticas, motejándolas de subversivas y guerrileras, y hace así una justificación al llamado de las fuerzas represivas del Estado, para que actúen contra los que objetan el sistema, como única respuesta posible ante la presente situación".

Puntualiza más adelante el pronunciamiento del sector universitario: "Tal como ya lo denunciaran en sendos comunicados las agremiaciones sindicales y movimientos estudiantiles, de que la presente campaña de amedrentamiento respondía a la justificación de una posterior acción represiva; dicho anuncio fue efectivizado el pasado miércoles 11 de mayo, con la cobarde detención de compañeros universitarios y obreros, previo allanamiento de sus hogares y lugares de trabajo, lo que no hace sino corroborar que las policíacas publicaciones de 'Patria' se encaminaban a su vulgar y acostumbrado lenguaje del garrote".

"Expresamos nuestra total solidaridad con los sindicatos y movimientos estudiantiles que son objeto de la presente campaña de difamación y amedrentamiento y exigimos la inmediata liberación de los estudiantes detenidos. Declaramos nuestro total repudio al diario 'Patria' por la cobarde campaña de represión emprendida contra estudiantes y trabajadores, y a las autoridades de la Universidad Católica, cuyas irresponsables declaraciones han servido de justificativo para crear la actual campaña de hostigamiento".

"Además, lamentamos el silencio a que se llamó la Conferencia Episcopal Paraguaya, teniendo en cuenta su función rectora dentro de la Universidad Católica, al no desmentir las mencionadas declaraciones. De esta forma las autoridades de la Iglesia se han alejado de aquellas actitudes comprometidas que la caracterizaban a principio de la década anterior y que tanto exigen la presente circunstancia", finaliza el documento emitido por el referido grupo de Ingeniería.

El martes su casa propia comienza a ser realidad
SIR S.R.L.
SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

NISSAN
Pickup diesel
Un stock completo de repuestos recien recibido
NISSAN PAMOSA DATSUN
GUARANI AUTOMOTORES
Azara y Perú Tel.205306

Tuvo lugar re
Cámara de Com
cieron uso de la
mens Von Thue
Roland Mull.
Von Thuemer
cámara durante
guaya. "No hac
damente difícil
"El punto clave
do de los cánon
casi un cuarto d
de esta situación
te binacional Ita
creo que las cau
damental, tanto
ra nosotros que
pues solamente
ra el futuro", ex
Mull, experto
Cooperación Té
para la explotaci
las normas corri
a Alemania.
Seguidamente
rectiva de la en
forma: presiden
Stahlmann; sec
Maassen; vocale
Víctor Costanzo
tular: Dr. Luis
Lewkowitz; pres
stadt.

CLAUSURA DE

Se llevó a ca
clausura del sem
nación que fu
conjuntamente
Paraguayo de In
lips del Paragua
mo fue dictado
Libbe Smit, ger
Departamento A
Philips do Brasil

COMIDAS LIS

La firma Alb
servicios a su c
listas para lleva
los domingos.
El menú incl
con salsas, pece
"Para mayor
nemos habilitad
pedidos," infor

Grupo de Ingeniería objeta detención de universitarios

El Frente Independiente de Estudiantes de Ingeniería (FIEI) emitió un pronunciamiento, objetando seriamente la campaña iniciada por el diario "Patria", mediante una serie de publicaciones, y que condujo a la detención de varios dirigentes gremiales y representantes del sector estudiantil universitario.

El comunicado del FIEI expresa: "Los artículos que sistemáticamente han sido publicados por ese diario, con total irracionalidad e irresponsabilidad contra una serie de movimientos estudiantiles y agremiaciones sindicales, vinculando a compañeros universitarios y obreros con un movimiento guerrillero, no han tenido otro objetivo que ir minando la opinión pública con infamias e intrigas hacia éstos, con el fin de ir preparando el terreno, para justificar de antemano la posterior acción del aparato represivo".

"Por otro lado, adjudicamos la presente escalada represiva al hecho que el actual sistema se halla totalmente imposibilitado de dar una respuesta racional y efectiva a las críticas y objeciones realizadas por el gremio estudiantil y obrero a su estructura, desenmascarada por la actual crisis que vive el país, por los que desesperadamente se ven en la necesidad de recurrir al 'cuco' del comunismo para descalificar e irrelevar estas críticas, motejándolas de subversivas y guerrileras, y hace así una justificación al llamado de las fuerzas represivas del Estado, para que actúen contra los que objetan el sistema, como única respuesta posible ante la presente situación".

Puntualiza más adelante el pronunciamiento del sector universitario: "Tal como ya lo denunciaran en sendos comunicados las agremiaciones sindicales y movimientos estudiantiles, de que la presente campaña de amedrentamiento respondía a la justificación de una posterior acción represiva; dicho anuncio fue efectivizado el pasado miércoles 11 de mayo, con la cobarde detención de compañeros universitarios y obreros, previo allanamiento de sus hogares y lugares de trabajo, lo que no hace sino corroborar que las policíacas publicaciones de 'Patria' se encaminaban a su vulgar y acostumbrado lenguaje del garrote".

"Expresamos nuestra total solidaridad con los sindicatos y movimientos estudiantiles que son objeto de la presente campaña de difamación y amedrentamiento y exigimos la inmediata liberación de los estudiantes detenidos. Declaramos nuestro total repudio al diario 'Patria' por la cobarde campaña de represión emprendida contra estudiantes y trabajadores, y a las autoridades de la Universidad Católica, cuyas irresponsables declaraciones han servido de justificativo para crear la actual campaña de hostigamiento".

"Además, lamentamos el silencio a que se llamó la Conferencia Episcopal Paraguaya, teniendo en cuenta su función rectora dentro de la Universidad Católica, al no desmentir las mencionadas declaraciones. De esta forma las autoridades de la Iglesia se han alejado de aquellas actitudes comprometidas que la caracterizaban a principio de la década anterior y que tanto exigen la presente circunstancia", finaliza el documento emitido por el referido grupo de Ingeniería.

El martes su casa propia comienza a ser realidad
SIM SRL
SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

NISSAN
Pickup diesel
Un stock completo de repuestos recien recibido
NISSAN PAMOSA DATSUN
GUARANI AUTOMOTORES
Azara y Perú Tel.205306

Pág. 14 LOCALES — Asunción, Martes 30 de Agosto de 1983

Se realizó anoche el panel sobre "Libertad Gremial"

Se realizó anoche, desde las 20.30, en radio "Charitas" el panel sobre "Libertad gremial", organizado por siete movimientos estudiantiles independientes. El encuentro se hizo con cinco ausentes, entre ellos Sotero Ledesma, secretario general de la Confederación Paraguaya de Trabajadores, quien había sido invitado. En líneas generales los panelistas coincidieron en que no existe en nuestro país libertad sindical.

De entre los invitados estuvieron presentes en el panel Víctor Báez Mosqueira, secretario general de la Federación de Trabajadores Bancarios, Alcibiades González Delvalle, secretario general del Sindicato de Periodistas del Paraguay, Juan Migliore, presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería, Carlos Filizzola, presidente del movimiento Frente Estudiantil de Medicina, y Emilio Camacho, presidente del Centro de Estudiantes de Derecho de la UC.

Estuvieron ausentes con distintas excusas, Sotero Ledesma, secretario general de la Confederación de Trabajadores del Paraguay (CPT), Gerónimo López, del Sindicato de Trabajadores de Coca Cola, Tomás López, del Sindicato de Obreros Gráficos; Dagoberto Marecos, presidente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción, (UNA) y Gerardo Meza Caballero, presidente del Centro de Estudiantes de Economía de la UNA.

Los organizadores, a través de su vocero Gladys Casaccia, señalaron que el encuentro era deliberar en un ambiente democrático, sobre el tema de la libertad gremial y para solidarizarse con los detenidos perseguidos por actividades gremialistas. Subrayó que era deseo de ellos "trabajar aceptando la disidencia para enriquecer la democracia".

Juan Migliore de Ingeniería remarcó en su exposición que en nuestro país no hay gremios campesinos independientes, que los que existían fueron reprimidos y que las ligas agrarias "están controladas por el sistema". Subrayó que los sindicatos obreros también están controlados y que existe persecución. Igual situación encontró en los gremios estudiantiles y puntualizó de que en el país "no existe libertad gremial.

"NADIE REPRIME PORQUE SI"

Migliore insistió en que nadie reprime porque sí, que eso se da cuando "no hay respuestas válidas a los problemas sociales". Encontró en su análisis que existe "una infinita gama de sistemas de represión que se da incluso en la familia, en los amigos, cuando nos aconsejan que no nos metamos. La represión no es exclusiva del sistema", acotó.

Halló la salida a los problemas gremiales señalando que "para luchar hace falta acercamiento de las dirigencias con las bases".

Víctor Báez Mosqueira historió el gremialismo en el país y mencionó al año 1958 como el peor en cuanto a sus efectos represivos. Criticó el actual Código del Trabajo, subrayando que este impide el derecho de huelga, "elemento importante de negociación entre la patronal y el obrero," según mencionó. Dijo también del Código Laboral que no prevé la estabilidad del dirigente sindical y se refirió a los problemas con que tropiezan los sindicatos —en nuestro país— para ser reconocidos. Báez Mosqueira precisó que no tenemos y nunca existió libertad de agremiación".

Emilio Camacho, de Derecho de la UC, refiriéndose al problema gremial, dijo en un pasaje de su exposición que "se reprime cuando no se puede controlar ideológicamente al individuo," e instó a luchar "por el fortalecimiento de los gremios".

Alcibiades González Delvalle historió la falta de reconocimiento del Sindicato de Periodistas del Paraguay, del cual es secretario general'. Luego de mencionar que la libertad gremial está constitucionalmente garantizada, expresó que: "De hecho las personas que quieran agremiarse lo hacen sin mayores obstáculos por parte de las autoridades. El problema de las agremiaciones no reside en el hecho de que puedan o no constituirse. Ese problema está dado principalmente en la realización de sus propósitos; está en la posibilidad de que pudiera ponerse en práctica la idea que dio nacimiento a la agremiación". Subrayó asimismo que la libertad gremial "tiene que darse fundamentalmente en la garantía de que los obreros a través de sus representantes puedan contar con auténticos dirigentes sindicales".

"REGIMEN FASCISTA"

Carlos Filizzola, por su parte, subrayó que en un "régimen fascista en el que impera el verticalismo no se puede aspirar a la libre sindicalización" y que existe una "dirigencia digitada". Concluyó su exposición señalando que "los gremios y los sindicatos son la alternativa" y que "nada es concesión; todo es lucha".

El panel quedó luego abierto a preguntas de los asistentes que colmaron el auditorio de Radio Charitas a la que los organizadores agradecieron el uso del local. El encuentro fue organizado por los siguientes movimientos estudiantiles: Frente Estudiantil de Medicina y Frente Independiente de Estudiantes de Ingeniería, de la UNA, Movimiento Estudiantil de Derecho, Frente de Integración Democrático Nacionalista, Integración de Estudiantes de Filosofía, Movimiento Estudiantil de Ciencias y Tecnología y Centro de Estudiantes de Teología, todos estos de la Universidad Católica. Personal del Departamento de Investigaciones de la Policía controló el panel que se desarrolló sin inconvenientes.

Asunción, Lunes 1º de Agosto de 1983 — abc

DECLARACIONES DEL RECTOR DE LA U.C.

"No me parece que la Universidad Católica sea la gran desilusión"

El Prof. Dr. Rafael Eladio Velázquez, Rector de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" está satisfecho con los reglamentos universitarios y cree que la UC no es "la gran desilusión" como se sostiene en algunos círculos, según expresó en el curso de una entrevista que concedió a un periodista de este diario. Transcribimos a continuación los tramos más salientes de dicha entrevista.

¿No le parece llegado el tiempo de "aggiornar" la UC? Sus estatutos fueron diseñados alrededor de 1961, es decir, antes de Vaticano II, Medellín y Puebla. Necesariamente deben de haber elementos arcaicos en los mismos. Por ejemplo, la "elección" de candidatos a decano en facultades donde casi todos los electores son encargados de cátedra politiza innecesariamente el nombramiento para un cargo básicamente administrativo.

La pregunta contiene, a la vez, un alegato, y por su extensión y la variedad de puntos que toca, impide una respuesta muy lacónica. En primer término, cabe señalar que el "aggiornamiento" es continuo: en los planes de estudios, en los programas, en la metodología, en la formación de profesores y en la pastoral universitaria; y también se produce una frecuente renovación en los hombres, impuesta por los propios estatutos al limitar la reelegibilidad de los titulares de cargos directivos y la duración de los profesores titulares y asistentes, obligados a competir en periódicos concursos.

Por otra parte, se halla en desarrollo un plan decenal que abarca hasta 1985, objeto de permanente evaluación y revisión, y la Oficina de Planificación, a través de su equipo de expertos, está terminando un estudio de resultados, expectativas y posibilidades.

Si bien la Universidad fue fundada en 1960, sus actuales estatutos fueron aprobados en 1974. No veo en ellos propiamente arcaísmos, pero, sí, deficiencias sistemáticas, metodológicas, que alguna vez deben ser subsanadas, sin que adquieran trascendencia tal como para volver inaplicable este cuerpo de normas.

Si me tocara proyectar la reforma, un punto que mantendría sería el relativo a la elección de las ternas de candidatos a rector, vicerrector y decanos con la participación de profesores, estudiantes y egresados no docentes, y la representación de estos estamentos en los consejos que, en los diversos niveles, rigen la institución.

Aunque no me consta que ello ocurra en la realidad, admito que una mayoría muy acentuada de encargados de cátedra podría eventualmente coartar la libertad de una asamblea de claustro, y subordinarla a las pretensiones del respectivo decano, por la inestabilidad de sus miembros en sus cargos. Pero, aparte de que esta sería sólo una hipótesis, la situación docente se va regularizando gradual y sostenidamente: en este momento, la casi totalidad de las cátedras de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas y del Curso Probatorio de Ingreso se halla a cargo de profesores permanentes (titulares y asistentes), y los hay también en las demás facultades e institutos de la capital, con la sola excepción de Ciencias y Tecnología, de muy reciente fundación y sujeta a replanteo y revisión de sus planes. También tiene algunos profesores permanentes la Facultad de Ciencias y Letras, de Villarrica.

Por alguna razón mucha gente fantaseaba que la UC, de algún modo, trascendería las limitaciones de nuestro medio para convertirse en una universidad "en serio", con objetivos y comportamiento académico que lastimosamente la realidad parece desmentir ¿Puede la UC dejar de ser "la gran desilusión" de los que esperan recibir su adiestramiento en el país?.

La adjetivación me parece innecesariamente dramática y hasta tremendista. Como todo emprendimiento humano, nuestra universidad es falible y limitada, y desde luego, perfectible.

Hay que situarla en su coyuntura: estamos en el Paraguay en 1983, y la Universidad Católica ofrece a la juventud una opción válida, al margen de toda discriminación y padrinazgo, donde el esfuerzo es lo que vale y no la recomendación, sin ataduras a los intereses de ninguna bandería, y eso, en la presente coyuntura histórica, tiene un valor que debe ser reconocido.

¿Que no sea óptima? Concedido, pero que un grupo esforzado de hombres y mujeres, con profunda vocación de servicio y con espíritu cristiano, está poniendo el hombro en pro de la superación desde hace 23 años, no puede negarse así no más.

Entrando en el campo de las realizaciones concretas, téngase presente que la Católica ha llevado la enseñanza universitaria a siete poblaciones del interior (Villarrica, Concepción, Encarnación, Pedro Juan Caballero, Ciudad Stroessner, Coronel Oviedo y San Ignacio), abriendo a su juventud posibilidades antes insospechadas; que a través de su Instituto Superior de Teología ofrece formación universitaria a todo el clero paraguayo; que su acción sociocomunitaria se traduce en el Proyecto Chokokue, el Consultorio Jurídico, el Taller Pedagógico y el Centro de Tecnología Apropiada; que publica dos revistas de reconocida jerarquía, y es inminente la aparición de una tercera, jurídica; que cada año se implementan nuevas carreras y cursos de adiestramiento, y se revisa lo existente; y que sus cuotas, única fuente de ingresos, se mantienen lo más bajas posible, para no cerrar las puertas, y a esto se agregan más de un centenar de becas-préstamos cada año.

No me parece que la UC constituya "la gran desilusión". Dadas las circunstancias de tiempo y espacio, puede considerarse satisfactorio lo realizado, sin perjuicio de bregar de continuo por su ampliación y perfeccionamiento.

¿Por qué alguna gente conectada con la UC presuntamente se empeña en pensar que está exenta del llamado de la disciplina, arguyendo tál o cual relación con tal o cual obispo?

No conozco ningún caso concreto. De haberlo, se debería él a la influencia del medio en que vivimos: al imperio del "mbareté", de las influencias, de las recomendaciones y de la adulonería.

Además de su falta de ética, una actitud de esta índole demostraría una indebida subestimación de nuestros obispos: nunca se ha recibido de ninguno de ellos ni recomendación, ni presión alguna, fuera de la relación estatutaria. Cierto estoy de que, con nuestros actuales obispos, no anda eso de relaciones, influencia, parentesco o recomendación. Dios mediante, así ha de ser siempre.

Al estar el Rectorado aparentemente utilizando gran parte de su tiempo para buscar medios económicos y neutralizar intriguillas, ¿no le roba eso tiempo que le obliga a la omisión, por ejemplo, de revisar el patético componente académico de algunas unidades antes de que llegue a crisis como en el caso de Sociología?.

A veces, las apariencias engañan. El Rector no dedica su tiempo a neutralizar intriguillas: las ignora y desprecia, así como también a sus gestores, que las haya, resulta inevitable en un tiempo como el nuestro: lo importante es no hacerles el juego, no igualarse con los intrigantillos. El comadreo es propio de gente ignorante, que no de la que se precia, con o sin fundamento, de ilustrada.

En cuanto a la búsqueda de fondos, el problema resulta insoslayable en una universidad privada, sin mecenas, ni protectores. Los emprendimientos culturales hay que financiarlos.

No creo que sea patético el contenido académico de ninguna de nuestras unidades pedagógicas; perfectible, sí; pero en ningún caso desastroso.

En cuanto a Sociología, era un problema viejo que se vino arrastrando a través de los años, sin acertar con una solución satisfactoria. Hubo que tomar el toro por las astas, y hoy, un grupo de colaboradores capaces y honestos está preparando un proyecto que, con la ayuda de Dios, ha de resultar novedoso y de proficuos resultados.

¿Es el "pasapelotismo" (renuencia a tomar decisiones drásticas en el nivel adecuado) un mal nacional?.

Aunque duela reconocerlo, el ambiente impulsa a muchos a esa forma de cobardía. Es peligroso —ejemplos hay a la vista— emitir una opinión, y aún más peligroso, sostenerla: Resulta más fructífero medrar, disimular, y nos convertimos en una suerte de paraíso de la hipocresía. Por eso, cuando alguien caracterizado en su renuencia a comprometerse se muestra enérgico, cabe suponer que tiene entre manos algo muy gordo y no tan santo, o se halla presionado por otros más desprejuiciados.

Mientras no cambien las cosas, así será.

Lo importante es no rendirse a la circunstancia, no caer en ese vicio, mantener la entereza y la dignidad. A la larga, estas virtudes priman sobre la felonía y la intriga, y resultan indispensables en la dirección superior de cualquier emprendimiento humano que pretende ser honorable", concluyó diciendo el Prof. Eladio Velázquez.

EL PARAGUAY
ono 41.882.

as tienen el agrado de in-
NA DEL ABOGADO", de

del Prof. Dr. José Antonio
l Unión Club.
Panteón Nacional de los

o.
iones 1981 y 1982.
Damas.
participación de aboga-

en el Hotel Itá Enrama-

unción, agosto de 1983.

FINANCIAMOS
Reformas de viviendas, decoración de oficinas, pintura, alfombrados y cortinados.
ESPACIO ARQUITECTURA Manuel Domínguez 1093. Te-

El lunes será el panel sobre "Libertad Gremial"

ABC Dos, 25.VIII.83

Para el próximo lunes a las 20 está prevista la realización del panel sobre "Libertad Gremial" en la fonoplatea de Radio "Charitas". La discusión sobre el tema está organizada por siete movimientos independientes de distintas facultades de la Universidad Nacional y la Católica.

Serán panelistas Víctor Báez Mosqueira, secretario general de la Federación de Trabajadores Bancarios; Alcibiades González Delvalle, secretario general del Sindicato de Periodistas del Paraguay; Jerónimo López, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Coca Cola; Tomás López, secretario general del Sindicato de Obreros Gráficos.

Está invitado también Sotero Ledesma, secretario general de la Confederación Paraguaya de Trabajadores, y Gerardo Meza Caballero, presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional.

El panel sobre cuestiones de libertad de agremiación está organizado por los siguientes movimientos independientes: FEM de Medicina de la UNA; FIEI de Ingeniería y FIDEN de Derecho, ambos de la UNA y IEFUC de Filosofía; CETUC de Teología; MEUC de Derecho y MECYT de Ciencias y Tecnología, todos estos últimos de la Universidad Católica.

La entrada al panel es libre y han sido invitados alumnos, profesores y dirigentes sindicales de distintas nucleaciones de trabajadores. Del panel participarán, asimismo, Dagoberto Marecos, presidente del Centro de Derecho de la UNA; Juan Migliore, presidente del Centro de Ingeniería de la UNA; Emilio Camacho, presidente del Centro de Derecho de la Católica y Carlos Filizzola, presidente del Frente de Estudiantes de Medicina de la UNA.

Según informaron los organizadores, la Universidad Católica no autorizó el uso del local de la institución para la realización del panel y sí fue permitido el uso de la fonoplatea de la radio "Charitas", ubicada en Herrera entre Iturbe y Caballero de esta ciudad.

Brindaron programa de V Semana Social Paraguaya

En el local de la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP) tuvo lugar ayer, una reunión convocada por el Equipo Nacional de Pastoral Social de la CEP para dar a conocer oficialmente el programa establecido para la V Semana Social Paraguaya que se llevará a cabo los días 29, 30, 31 del corriente y el 1º de setiembre próximos.

Como parte de las actividades para esta Semana Social, se realizarán actos especiales, conferencias y cursos con la participación de especialistas en la doctrina social eclesial, según explicaron miembros responsables de la organización de esta jornada que cuenta con los auspicios de la Universidad Católica, Equipo Nacional de Laicos de la CEP, revista Acción y el semanario Sendero.

El lema adoptado es "Fe cristiana y compromiso social". Con este título la Semana Social Paraguaya ofrecerá a los participantes la oportunidad de adentrarse en la doctrina social de la Iglesia. La animación estará a cargo del padre Pierre Bigó y los doctores Raúl Vergara y Ernesto Moreno. El padre Bigó participó, como experto, de Medellín y Puebla; es doctor en Ciencias Económicas y licenciado en Letras. El doctor Vergara es licenciado en filosofía, con estudios de post-grado en Economía, miembro de la Comisión de Justicia y Paz del Episcopado Chileno. Ernesto Moreno es doctor en Sociología, especialista en cuestiones sindicales, señalaron.

OBJETIVOS Y PROGRAMA

La Semana Social Paraguaya es un emprendimiento que se propone: Sensibilizar a los participantes, difundir el pensamiento de la Iglesia en materia social, y elaborar un cuerpo de doctrina a partir de la realidad nacional y adoptar una serie de conclusiones para la búsqueda de soluciones.

El programa se desarrollará en el aula magna de la Universidad Católica, a partir del lunes 29, a las 19 horas, en cuya ocasión, pronunciará las palabras de apertura el doctor Rafael E. Velázquez y monseñor Oscar Páez Garcete.

HOY – Martes, 23-VIII-1983 (Pág. 15)

Panel Libertad gremial se realizará esta noche

Luego de mil cabildeos se realizará esta noche el panel- debate sobre Libertad Gremial , en la fonoplatea de radio Cháritas, con la organización de varios movimientos estudiantiles independientes de las universidades Católica y Nacional.

El panel debió cumplirse hace dos semanas en la Facultad de Derecho de la UC, pero las autoridades de esa institución negaron la utilización del local alegando la participación de personas que no son de la institución en su calidad de panelistas.

Estarán en el debate que se hará como parte de la campaña de solidaridad con los actuales procesados por la ley 209 y en huelga de hambre, Víctor Báez, secretario general de FETRABAN; Gerónimo López, secretario general de un sindicato de embotelladora de refrescos y Alcibiades González Delvalle, secretario general del Sindicato de Periodistas del Paraguay.

Por la parte estudiantil-gremial estarán Juan Alberto Migliore, presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería; Carlos Filizzola, secretario general del Frente de Estudiantes de Medicina (FEM); Emilio Camacho, presidente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad Católica; María José Rolón por el IEFUC (Integración Estudiantil de Filosofía de la Universidad Católica) y otro dirigente del FIDEN (Fuerza de Integración Democrática Nacionalista de Derecho UNA).

Organizan el panel el FEM, (Frente Independiente de Estudiantes de Medicina); MEUC (Derecho de Católica), Movimiento de Tecnología de UC, Teología UC, Filosofía UC y FIEL.

HOY – Ao, Lunes 23-VIII-83 (Pág. 11)

EL DOMINICAL DE HOY

de

Asu., Dgo. 28-VIII-1983

El rumor, al que nada se le escapa, ha violado las gruesas murallas que protejen la privacidad del Consejo de Coordinación Económica y nos ha traído versiones coincidentes, respecto a los argumentos expuestos por varios de sus miembros en favor de un urgente y radical ajuste de nuestra paridad cambiaria.
A través de los diversos medios de prensa venimos leyendo, por otra parte, las opiniones de representantes de diversos sectores y organismos que también coinciden en la necesidad inexcusable de implantar un sistema realista como medida de dinamización de la golpeada economía nacional.

Sin embargo, parece ser que la reclamada medida no consigue aprobación de quien corresponde. Suponemos que habrá motivos valederos para la conservación de ese dólar mítico. Lo que querríamos es conocer esos misteriosos motivos. De por ahí, hasta nos parecen valederos.

Algunas semanas atrás, nos ocupamos en esta columna y en otras, de criticar la actitud del decano de la Facultad de Ingeniería quien no autorizó la realización de un panel sobre Gremialismo y Represión, por parte de los alumnos y en el predio de la Facultad.
En aquella oportunidad, consideramos que el pretexto del decano, que argumentó la condición de no universitarios de los panelistas, para su negativa, era testimonio de un equivocado concepto de lo que debe ser la formación cultural.

Hete aquí, que la pasada semana, el rector de la Universidad Católica incurrió en la misma actitud con exactamente el mismo fundamento. Por lo que también opinamos del doctor Rafael Eladio Velázquez que ha manifestado un concepto equivocado, o quizás incierto.

Última HORA Asunción, martes 21 de junio de 1983

Sociología UC volvería a funcionar a nivel de grado

Fuentes responsables de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", informaron a ULTIMA HORA, que la carrera de Sociología podría ser reabierta a nivel de grado y de postgrado. En estos momentos, el Consejo de Planificación tiene en manos un proyecto que en su momento deberá ser elevado al Consejo Superior por el cual se crea el Centro de Estudios Sociales, en vez del Departamento de Sociología.

Hace unos meses, el Consejo Superior de la Universidad Católica había optado por cerrar la rama de Sociología a nivel de grado y habilitarla como carrera de postgrado.

Como causa principal de la medida adoptada se citó la inmadurez intelectual de los estudiantes que podrían ser manipulados ideológicamente de manera muy fácil.

En largas deliberaciones, el Centro de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la UC, discutió sobre el tema, y llegó hasta el paro sin que pudiera rever la decisión de las autoridades de la institución.

Varios directivos de la Universidad Católica fueron declarados personas no gratas, y hubo hasta repudio hacia ellos, y se pensó incluso en boicotear el pago de cuotas a las respectivas facultades. Sin embargo, esta idea no prosperó.

Esta situación fue denominada por los estudiantes como una "represión intelectual".

El Consejo de Planificación en su oportunidad, había dictaminado que se hace necesaria "replantear la carrera de Sociología para universitarios con grado académico ya adquirido, lo que implicaría madurez intelectual y más definido interés hacia los problemas que la Sociología aborda, de modo a enriquecerla, centrándola en la docencia y la investigación multidisciplinar que tenga como uno de sus objetivos el perfeccionamiento y la formación de sus propios recursos, a partir de graduados de áreas afines y complementarias'.

En posible que el nuevo proyecto sea tratado el próximo mes por el Consejo Superior de la UC, conforme a nuestra fuente.

Debatirán sobre Medicina Legal

biedermann Ted Bates

Este Frente nuclea a todos los estu
opositores al Gobierno Nacional. En la ocasión salieron electo,
Presidente el estudiante CARLOS FILIZZOLA y como Vice Presidente
BELLASAI.-

También estuvieron distribuyendo un b
de adhesión con los Estudiantes de Sociología de la Universidad Cat
de Asunción (U.C.A.), y la Revista "VANGUARDIAN" Nº 1 del año 1.985
cero del Frente cuya fotocopia se adjunta. Estuvieron invitados par
CHORIZADA "E.E.M." para el día Domingo 24 de Abril del año en curso,
[illegible] horas, en el local de la familia BASTOS ubicada en la cal
Tacuaryaygua Nº 507, cuya adhesión es de Gs. 300 (Tres cientos guara

SPONSABLE DEL ASUNTO

el destino de Sociología

n su
clari-
ivuzzi-
erecho
Julver-

anular Sociología es atentar contra la libertad de pensamiento y de expresión, preceptos básicos de la Constitución Nacional", sostuvo claros, como concientizar al alumno sobre su realidad"

El Ideal de Augusto Com

y su primer bautismo de sangre

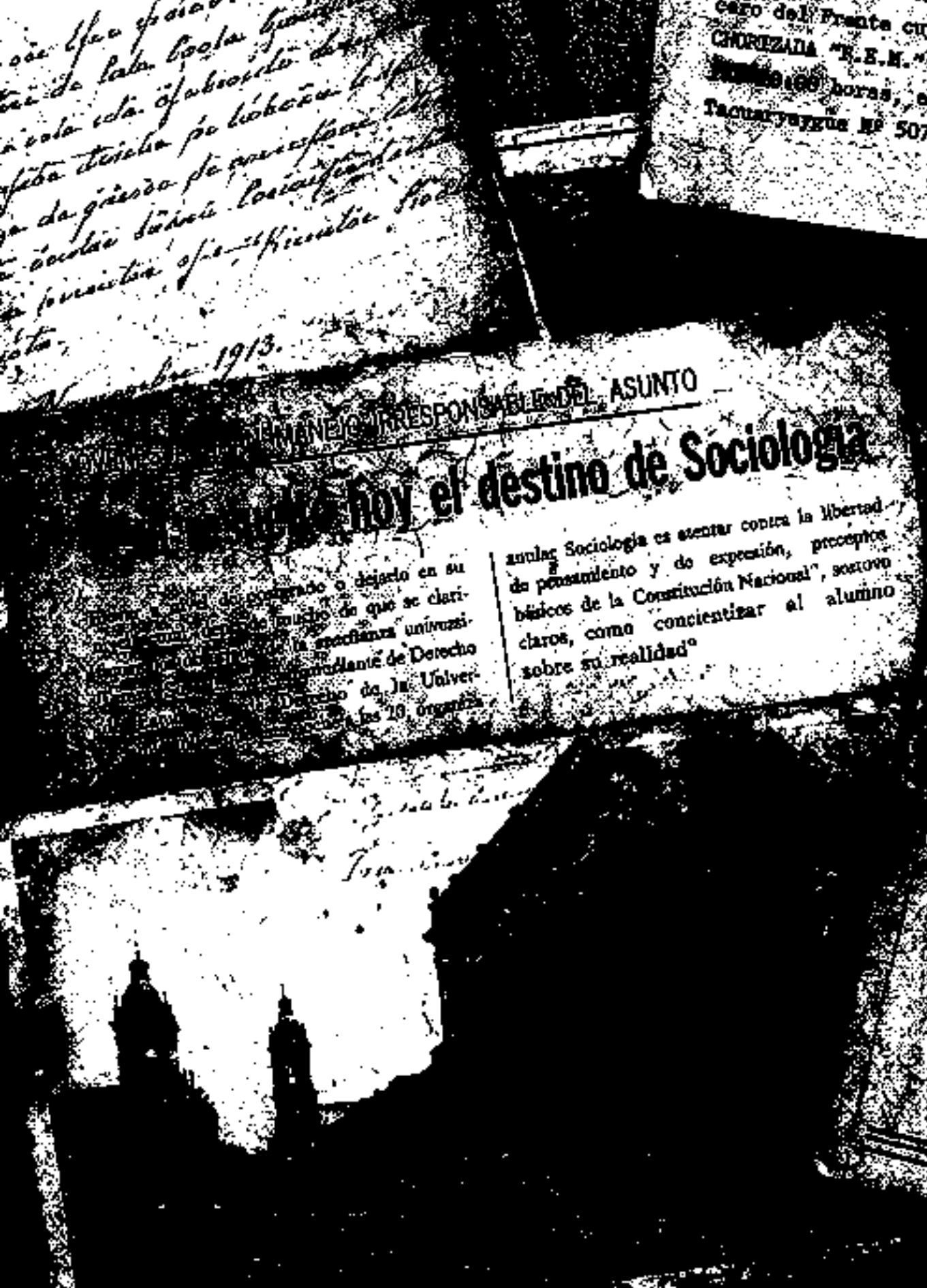

MANEJO RESPONSABLE DEL ASUNTO

hoy el destino de Sociología

anular Sociología es atentar contra la libertad de pensamiento y de expresión, preceptos básicos de la Constitución Nacional", sostuvo claros, como concientizar al alumno sobre su realidad"

CONCLUSIÓN

La sangre y el sello

Quien haya leído los dos legajos hasta el final —el opúsculo de 1914 y el expediente de 1983 con su informe policial al pie— habrá completado el movimiento que estas páginas se propusieron seguir: el de una disciplina que nació enfrentando a la Iglesia y que terminó, setenta años después, cerrada por ella. La palabra que ha organizado esa lectura es inversión, y la inversión está, como se quiso mostrar, en los documentos mismos y no en el comentario que se les añade. Pero al cerrar conviene decir lo que esa palabra deja afuera. Porque debajo del giro —la Iglesia que pasa de adversario a anfitrión, y de anfitrión a clausurador— hay algo que no gira, algo idéntico en las dos escenas, y que es, en rigor, lo que las vuelve comparables. La inversión es la forma del relato. Lo que permanece es su materia.

Lo que permanece es una incomodidad. En 1913, en Villarrica, una bomba; en 1983, en Asunción, una resolución. Entre una cosa y la otra cambia casi todo: el adversario, el procedimiento, el siglo, el vocabulario, el grado de violencia. No cambia el hecho de que, en ambos momentos, alguien con poder sobre la cultura decidió que cierto modo de mirar la sociedad paraguaya resultaba demasiado peligroso para dejarlo correr. La sociología que Báez instaló en el aula a comienzos de siglo disolvía, con su monismo materialista y su evolucionismo, el monopolio cosmológico del catolicismo: por eso el clero la combatió. La sociología crítica que se enseñaba en la

Universidad Católica de los años setenta nombraba la cuestión agraria, la desigualdad rural, la estructura de una sociedad que el régimen prefería en reposo: por eso, hacia 1983, se la replanteó hasta hacerla desaparecer. En los dos casos la disciplina produjo una descripción del país que el poder dominante de su época no estaba dispuesto a tolerar. La Iglesia ultramontana en el primer momento, y la universidad eclesial alineada por omisión con la dictadura en el segundo, fueron dos rostros de un mismo rechazo: el de dejar que la sociedad se examine sin permiso.

Dos frases enmarcan esta historia, y vale detenerse en ellas porque condensan, mejor que cualquier síntesis, la distancia entre los dos momentos. La primera —"primer bautismo de sangre"— es de los propios fundadores: la eligieron, la imprimieron, la firmaron con nombre y apellido. La segunda —"para evitar la manifestación ideológica"— no la firmó nadie: la pronunció un panelista una noche de abril y la conservó, para los archivos del Departamento de Investigaciones, un informante de la policía política. La asimetría entre las dos frases dice tanto como la inversión que organiza el libro. Porque la confrontación de 1914 fue orgullosa, pública y declarada. Báez y sus compañeros nombraron al adversario —"la secta de Torquemada y de Loyola"—, exhibieron el arma y contaron a su mártir; hicieron de la afrenta un manifiesto. La confrontación de 1983, en cambio, se escondió de sí misma. El comunicado del Consejo Universitario aseguró que la sociología se estudiaría "sin temores ideológicos"; la resolución sostuvo que la carrera "se replantea", que no se cierra. La única oración sincera sobre lo que estaba ocurriendo —que se trataba de evitar la manifestación ideológica— no figura en ningún papel oficial de la Universidad. Sobrevive porque un espía la transcribió.

Hay en esto una segunda inversión, más honda que la primera, y que recién el contraste de los dos archivos deja ver. No se invirtió solamente la posición de la Iglesia respecto de la disciplina; se invirtió la posibilidad misma de decir la verdad del acto. Bajo la república abierta y anticlerical de 1914, el enfrentamiento con la sociología fue a cara descubierta, y la disciplina respondió del mismo modo, con la pluma y la firma. Bajo la dictadura de 1983, hasta los que clausuraban necesitaban eufemismos, y la verdad del gesto tuvo que ser sacada de contrabando de un depósito policial de Lambaré, casi diez años más tarde, cuando cayó el régimen que la había archivado. El testimonio más franco del cierre de 1983 lo redactó el aparato

que vigilaba la carrera. Una disciplina consagrada a documentar la sociedad descubrió, en este capítulo de su historia, que su propia verdad había quedado documentada por quien la espiaba. Esa paradoja —que el informe de inteligencia se haya vuelto, con el tiempo, la mejor fuente sobre un acto académico— no es un detalle del método: es el resumen exacto de lo que significa hacer ciencias sociales bajo un Estado que prefiere no ser mirado.

La frase del informante merece, por eso, una última lectura, porque encierra toda la lógica del segundo momento. Evitar la manifestación ideológica: la fórmula supone que existe una sociología sin ideología, una versión depurada, científica, neutral, apta para el posgrado y restringida a quienes ya poseen un grado y, con él, la madurez para no convertir su práctica en manifestación. Pero ese sueño de neutralidad es, él mismo, el más ideológico de los gestos. La generación de Báez sabía que la disciplina era un arma y lo proclamaba; los que la clausuraron en 1983 quisieron desarmarla fingiendo que podía ser inocua. Quitarle a la sociología su capacidad de manifestarse no la vuelve más rigurosa: la vuelve más cómoda para quien manda. El positivismo evolucionista de 1900, con toda su ingenuidad cosmológica, nunca pretendió ser imparcial. El positivismo administrativo y modesto de 1983 pretendió exactamente eso, y la pretensión fue el instrumento. Entre las muchas cosas que la sociología paraguaya puede aprender de su propio pasado, esta es quizá la menos prescindible: que la promesa de una ciencia social sin consecuencias suele ser el rostro amable de su clausura.

Y, sin embargo, la derrota administrativa de 1983 no fue el final. Los proyectistas rechazados —Galeano, Fogel, Morínigo— y los estudiantes que aquella noche defendieron la carrera —Rivarola, Heisecke, Ayala, el joven Filizzola que a dos facultades de distancia era electo esa misma velada— se volverían, en las décadas siguientes, el campo mismo de la disciplina. La carrera reabrió. La sociología se dio, al fin, las instituciones que durante un siglo le habían faltado: una facultad propia en 2018, sus asociaciones, un día en el calendario en 2024. Lo que había sido cátedra, después refugio prestado y después clausura, terminó siendo casa. Si 1913 y 1983 fueron los dos enfrentamientos, los años posteriores a 1989 fueron el lento tercer momento en que la disciplina dejó de depender de un adversario que la atacara o de un anfitrión que la tolerara, y empezó a sostenerse sobre sus propios pies. Este libro no ha narrado ese tercer

momento. Solo ha querido volverlo legible, restituyendo los dos que lo precedieron.

Queda, para cerrar, una observación sobre el acto mismo de haber escrito esto. Hay una forma de madurez que consiste en poder leer los documentos de las propias derrotas sin apartar la vista. Una disciplina que es capaz de eso —de volver sobre su historia la mirada que entrena sobre todo lo demás— ha adquirido la única memoria que de veras importa, que no es la del relato de los triunfos sino la del examen de las heridas. Los dos documentos que estas páginas reproducen fueron, en su hora, armas: el opúsculo, un manifiesto de combate; la resolución, un acta de cierre. Durante setenta años fueron también, para la disciplina, dos cicatrices. Hoy pueden leerse de otro modo, una al lado de la otra, como lo que finalmente son: fuentes. La sangre derramada en Villarrica y el sello estampado en el Rectorado fueron, cada uno en su tiempo, maneras de querer que la sociología paraguaya no mirara. Que hoy puedan leerse juntas —como evidencia y no como herida— es acaso la prueba más segura de que, por fin, mira.

EL SABER BAJO SOSPECHA: CLAUSURA, CONTROL Y CONTINUIDAD DE LA SOCIOLOGÍA PARAGUAYA

Luis Ortiz[1]

Este texto recupera problemas y plantea relaciones críticas tras el trabajo de revalorización de los documentos compilados por el profesor Carlos Peris que abordan los primeros ensayos sobre la introducción y el curso de la sociología en Paraguay, así como los que tratan el apogeo y cierre de la carrera universitaria de formación profesional de la disciplina. Uno y otro "momento" expresan una característica y propensión de la ciencia social que, a pesar del transcurso histórico, persisten: la sociología es por definición disruptiva y su ejercicio intelectual, así como su formación académica interpelan, explícita e implícitamente, el *status quo* social y discursivo establecido.

I. La trayectoria de una interpelación estructural

La reconstrucción de la memoria histórica de las ciencias sociales en el Paraguay exige un ejercicio que desborde la mera cronología institucional. Al confrontar los legajos de la compilación "Dos Momentos", el lector no se halla ante fragmentos aislados de la vida académica del país, sino ante las estaciones de una tensión de largo aliento: la forma en que el pensamiento social paraguayo ha sido constitutivamente un saber bajo sospecha. Entre el nacimiento contestatario de la sociología en los albores del siglo XX y su

[1] Sociólogo. Doctor en Sociología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (Francia). Docente de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay). Socio de la Asociación Paraguaya de Sociología (APS). Investigador categorizado del Sistema Nacional de Investigadores (SISNI).

reconfiguración –bajo la forma de clausura administrativa– en el último tramo de la dictadura de Alfredo Stroessner, media un hilo imperceptible pero real: la sistemática resistencia de los bloques dominantes de poder a permitir que la sociedad civil se examine a sí misma sin las mediaciones del dogma o de la vigilancia punitiva.

En este sentido, este epílogo no pretende clausurar los debates abiertos en los textos precedentes –la "Introducción", "El primer bautismo de sangre" y "Para evitar la manifestación ideológica"– sino que su propósito es aportar al ejercicio del compilador de articularlos como manifestaciones de una misma matriz sociopolítica. A través de este recorrido, los acontecimientos de 1913 en Villarrica y las resoluciones burocráticas de 1983 en Asunción revelan su carácter complementario, permitiendo formular una tesis original sobre la naturaleza de la producción intelectual en contextos de constricción autoritaria. El itinerario de la sociología paraguaya no es el de una evolución lineal y pacífica, sino el de una recurrente disputa por el derecho a la palabra pública y a la inteligibilidad crítica de la realidad nacional.

II. Problemas y desafíos comunes: del anatema al costo-beneficio

Al analizar transversalmente los materiales que componen este volumen, emergen dos problemas fundamentales que atraviesan las distintas épocas. El primero es la legitimidad del analista social y los límites de su autonomía frente a las instituciones instituidas. En el momento fundacional (1900-1914), encarnado en las intervenciones de Cecilio Báez y el grupo de librepensadores del Novecientos, el desafío consistía en emancipar el saber secular de la tutela cosmológica del catolicismo. Setenta años más tarde, entre 1972 y 1983, el desafío se desplazó hacia las posibilidades de supervivencia del pensamiento crítico en una zona de penumbra delimitada por la censura estatal y el control estatutario de la propia universidad que albergaba la disciplina en su oferta de formación profesional.

El segundo problema común radica en los mecanismos de neutralización desplegados por el poder frente a la emergencia de discursos potencialmente disidentes. Lo que en el primer momento se manifestaba bajo la crudeza de la violencia física —el “bautismo de sangre” perpetrado por el fanatismo clerical en el espacio público regional—, en el segundo momento se sofisticó bajo el ropaje de la racionalidad burocrática y el lenguaje técnico del análisis económico y curricular. La reducción de la

sociología a una ecuación cuantitativa sobre la matrícula y del cálculo marginalista de costeo, esgrimida por el Consejo de Planificación en abril de 1983, funcionó como el equivalente civilizado del antiguo anatema religioso: un dispositivo orientado a desalojar del escenario formativo un saber que historizaba el proceso social e institucional, externo e interno, e incomodaba.

III. Relaciones críticas: La redefinición dialéctica del espacio eclesial

La relación más sugerente que se desprende de la confrontación de estos textos es una profunda redefinición dialéctica del papel histórico de la Iglesia católica en Paraguay. La sociología local nació –esta es la sugerente tesis del compilador– en una confrontación abierta y radical contra el catolicismo constituyéndose en herramienta de emancipación civil frente al monopolio moral de la Curia. Sin embargo, la paradoja que signa el siglo XX es el devenir de la disciplina como objeto de un denso control ejercido por el Estado autoritario que se tradujo en la reticencia a su acogida en la Universidad Nacional de Asunción, por lo que su acogida en la institución eclesial en 1972, ésta reconfigurada tras el giro postconciliar de Vaticano II y el impulso de la Conferencia de Medellín, la circunscribe a una forma de protectorado institucional con vistas a la institucionalización, más de la impronta formativa que de la disciplina misma. El antiguo adversario externo deviene el refugio institucional, pero con un propósito político eclesial de “encuadrarla”.

No obstante, esta alianza albergaba sus propias contradicciones estructurales. Como se documenta en el análisis de las actas de 1983, la tolerancia de la institución universitaria católica hacia el pensamiento social crítico se hallaba fuertemente condicionada por sus equilibrios internos y su necesidad de preservación ante un régimen autoritario que vigilaba y archivaba minuciosamente cada desplazamiento ideológico. La "radicalización de criterios" que en 1978 enfrentó a la coordinación del Departamento con los docentes proyectistas de la reforma curricular –figuras fundamentales como Luis Galeano, Ramón Fogel y José Morínigo– prefiguraba ya la incompatibilidad entre una sociología que operaba “con paradigmas” y un ecosistema universitario volcado a evitar la conflictividad explícita. Así, el cierre administrativo del 23 de abril de 1983, ejecutado en la misma jornada en que la policía política labraba sus reportes de control

sobre el movimiento estudiantil, sella el círculo de esta redefinición: la sociología terminaba siendo contenida y desplazada por el bloque católico desde dentro de su propia estructura.

IV. La tesis de la histéresis intelectual y el archivo de la persistencia

A partir de la recuperación de estos desafíos y de sus relaciones críticas, es posible plantear una tesis que dote de unidad teórica a la compilación: la sociología paraguaya ha operado históricamente bajo una lógica de fractura y persistencia, donde los dispositivos de clausura del poder —lejos de aniquilar la disciplina— generaron un fenómeno de *histéresis intelectual* que desplazó el saber crítico hacia los márgenes de la institucionalidad, convirtiendo al propio archivo de la represión en el testimonio involuntario de su continuidad.

Esta tesis sostiene que los sucesivos intentos de desideologizar y restringir el análisis social no lograron suprimir la demanda epistémica de la sociedad por comprender sus propias asimetrías. Cuando el espacio de la cátedra de grado fue clausurado administrativamente en 1983 bajo el pretexto de "evitar la manifestación ideológica" y relegar la disciplina al nivel de postgrado o a la investigación confinada, el pensamiento crítico no desapareció; mutó y sobrevivió en centros independientes y agencias periféricas. La generación truncada y postergada por la Resolución C.U. N° 18/83 fue la misma que, años después, estructuró el campo de la investigación social durante el proceso de democratización y hegemonizó los debates sobre estructura social –agraria en particular–, movimientos sociales y democracia ante los desafíos del cambio político.

Asimismo, la notable sincronía documental del 23 de abril de 1983 ofrece un ángulo analítico original. La firma de la resolución por parte del Rector Rafael E. Velázquez y la del informe D.P.A. N°511 por parte del Comisario General Alberto Cantero demuestran que el control burocrático de la academia y el control policial del Estado represor constituyeron dos dimensiones de un mismo proceso de asimilación autoritaria. Al registrar las palabras de los defensores del cierre y monitorear las alianzas entre los estudiantes de Sociología, así como los frentes opositores de otras facultades, el aparato represivo de la dictadura convirtió sus propios archivos secretos en el repositorio y el resguardo de una memoria de resistencia que, sin saberlo, contribuiría a hacerla perdurar.

V. Conclusión: El valor de la compilación

Este epílogo reivindica la compilación de textos como dispositivo de lectura crítica indispensable para la sociología del conocimiento en América Latina. Los documentos presentados por el compilador no son meras piezas de museo de la historia intelectual paraguaya, sino las marcas empíricas de un conflicto inconcluso. Al conectar la violencia explícita con ropaje de anécdota regional con el escrúpulo reglamentario de una institucionalidad capitalina, la obra adquiere la marca de un capítulo original sobre las ciencias sociales en Paraguay y su búsqueda por la invención de sus propios espacios de narrativa y enunciación, a contracorriente de las estructuras de poder. En esa persistencia obstinada, entre el "bautismo de sangre" y el “cierre administrativo”, se pondera el valor ético y epistémico de una tradición sociológica que, en la actualidad, ante continuas tensiones sociales y políticas, persiste en la examinación crítica, siempre sospechosa.

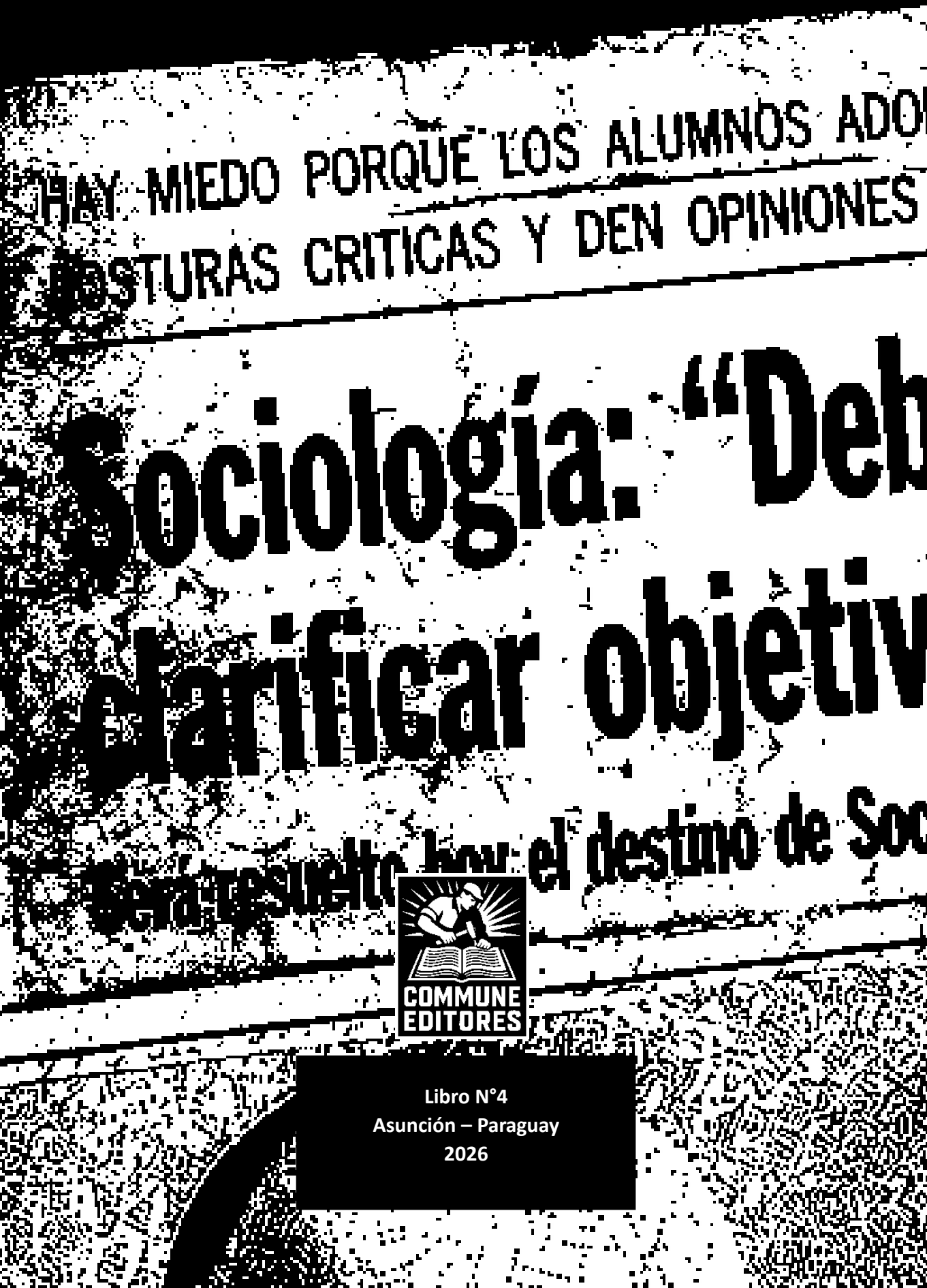

COMMUNE EDITORES

Libro N°4

Asunción – Paraguay

2026

Sociología paraguaya: Dos momentos reconstruye, a partir de fuentes documentales inéditas o de difícil acceso, dos episodios decisivos en la historia de la sociología en el Paraguay: su momento fundacional (1900–1913), marcado por la cátedra positivista de Cecilio Báez y el atentado contra el conferencista Juan José Julio y Elizalde en Villarrica, y el cierre de la carrera de Sociología en la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (1972–1983), durante la dictadura de Alfredo Stroessner.

La obra sostiene que entre ambos momentos se produjo una inversión: la disciplina que nació confrontando a la Iglesia católica terminó, setenta años después, alojada y clausurada por ella, bajo la vigilancia de la policía política del régimen. El volumen combina dos ensayos analíticos con un extenso corpus documental que incluye la reproducción íntegra del opúsculo *El ideal de Augusto Comte y su primer bautismo de sangre* (1914) y los expedientes universitarios y policiales del cierre de 1983, entre ellos materiales provenientes del Archivo del Terror. Incluye presentación de Ramón Fogel y epílogo de Luis Ortiz.

Una contribución a la historia de las ciencias sociales latinoamericanas y a la sociología del conocimiento.

FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

COMMUNE EDITORES

ISBN: 978-99989-1-894-8
9 789998 918948